

010622ej 8



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

LA TENENCIA DE LA TIERRA EN LA PROVINCIA DE CHALCO. SIGLOS XV AL XVII

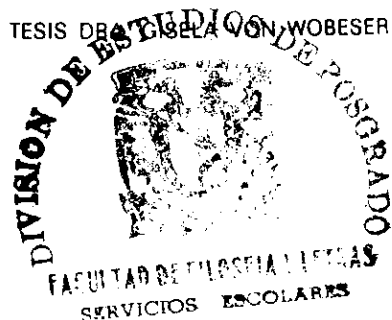
T E S I S

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE MAESTRO EN HISTORIA PRESENTA TOMAS JALPA FLORES

DIRECTOR DE TESIS DR. ISABELA VON WOBESER

MEXICO, D. F.

1998



TESIS CON FALLA DE ORIGEN

2639/12



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## INDICE

### La tenencia de la tierra en la provincia de Chalco. Siglos XV-XVII.

Introducción	I
--------------	---

#### Capítulo primero

##### La provincia de Chalco

1.	El medio geográfico	1
1.1.	Los suelos	3
1.2	El clima	6
1.3	La red hidrográfica	7
1.4	La vegetación	9
1.5	La red de comunicaciones	11
1.6	El lago de Chalco	17
1.6.1	El lago y los recursos naturales	23
1.6.2	Los embarcaderos	24
1.6.3	La comunicación fluvial	29
1.6.4	Los trabajos de control de las aguas	31
1.7	La desviación de los ríos	32
1.7.1	La desviación de los ríos de Amecameca y Tenango	33
1.7.2	El acueducto de Tenango y las obras hidráulicas en el ámbito rural	37
1.8	Los bosques	39

1.8.1	La explotación de los bosques .....	43
1.8.2	El control de la explotación de los bosques .....	51
1.9	Conclusiones .....	54

## **Capítulo Segundo**

### **La sociedad chalca en la época prehispánica**

2.	La ocupación del territorio chalca .....	57
2.1.	La población de Chalco .....	60
2.2	La formación de los señoríos chalcas .....	64
2.2.1	El altepetl de Amecameca .....	66
2.2.2	Alianzas matrimoniales y vínculos políticos .....	74
2.3	Principales cambios ocurridos en los señoríos chalcas desde la conquista mexica hasta la llegada de los españoles .....	75
2.3.1	La reestructuración de las unidades político administrativas .....	78

## **Capítulo Tercero**

### **La población de Chalco en la época colonial**

3	La población de Chalco en la época colonial .....	85
3.1	Los primeros recuentos, una aproximación a la realidad regional .....	86
3.2	La inspección de Vasco de Puga y los informes del virrey Velasco .....	90
3.3	Fluctuaciones de la población de la provincia de Chalco .....	100
4	Las congregaciones .....	106
4.1	Tlalmanalco .....	115



4.2	Chalco .....	125
4.3	Chimalhuacan .....	130
4.4	Tenango .....	141
4.5	Amecameca .....	148
5	Efectos de la disminución de la población y las congregaciones .....	157

## **Capítulo Cuarto**

### **La tenencia de la tierra en la provincia de Chalco en la época prehispánica y colonial**

4.	La tenencia de la tierra en la provincia de Chalco en la época prehispánica y colonial. .....	163
4.1	El tipo de tierras .....	167
4.2	La propiedad indígena en la época colonial .....	169
4.2.1	Las tierras de las comunidades .....	170
4.2.2	El patrimonio familiar .....	172
4.2.3	La repartición de la tierra en las comunidades .....	176
4.2.4	Las tierras de los cacicazgos .....	180
4.2.5	Administración de las tierras de cacicazgos .....	189
4.3	La tenencia de la tierra española: mecanismos de apropiación de la tierra .....	190
4.3.1	Las mercedes .....	192
4.3.2	Evolución de la reglamentación de las mercedes reales .....	195
4.4	El reparto de la tierra en la provincia de Chalco .....	201

4.4.1	La primera etapa: las transacciones fuera de la ley .....	203
4.5	La distribución de la tierra en la provincia de Chalco .....	204
4.5.1	Periodos de distribución de la tierra en la provincia .....	205
4.5.2	Los años de mayor demanda de tierras en la provincia .....	207
4.6	El destino de las tierras mercedadas .....	215
4.6.1	Tierras para la agricultura .....	218
4.6.2	Tierras de pastoreo .....	219
4.7	Distribución de la tierra por sectores sociales .....	222
4.7.1	Uso de las tierras mercedadas entre españoles, indígenas y comunidades .....	224
4.8	Distribución de la tierra por regiones .....	226
4.9	La repartición de la tierra entre los labradores españoles .....	232
4.9.1	Descendientes de conquistadores y funcionarios públicos .....	233
4.9.1.1	Funcionarios públicos .....	234
4.9.1.2	Personas con oficios diversos .....	236
4.9.2	Lugar de residencia de los solicitantes .....	237
4.9.3	El sector indígena .....	238
4.10	Otros mecanismos de apropiación de la tierra: la compra venta de tierras .....	241
4.10.1	El precio de las tierras .....	243
4.11	El arrendamiento .....	253
4.12	Formas ilegales de apropiación de la tierra: cesión .....	254
4.13	La regularización de la tierra mediante las composiciones .....	256

## Capítulo Quinto

### Los nuevos dueños de la tierra en el siglo XVI

5	Los nuevos dueños de la tierra en la provincia de Chalco en el siglo XVI .....	267
5.1	Los propietarios de la zona lacustre.....	272
5.2	Los acaparadores de la tierra en el área de Tlalmanalco e Ixtapaluca .....	276
5.3	Los intereses familiares .....	288
5.4	La mediana propiedad .....	301
5.4.1	Los dueños de la llanura .....	301
5.4.2	Los labradores de Amecameca y Chimalhuacan .....	304
5.4.3	Los labradores de la cabecera de Tenango .....	308
5.5	Los pequeños labradores .....	309
5.6	Consideraciones sobre las propiedades en Chalco en el siglo XVII .....	312
5.7	La formación de las haciendas tradicionales .....	316
5.8	La formación de la élite regional. Un análisis microregional: el caso de los labradores de Chimalhuacan .....	322
5.9	El reparto de la tierra en Chimalhuacan.....	325
5.9.1	Análisis de casos.....	333
	Conclusiones .....	353
	Bibliografía .....	365

## Introducción

El tema de este estudio es la tenencia de la tierra en la provincia de Chalco, durante los siglos XV - XVII. Dicha provincia se inserta dentro del marco territorial más amplio de la cuenca de México. Estaba ubicada en la parte oriente de la cuenca y ocupaba una posición estratégica por ser el paso obligado del tráfico comercial entre la ciudad de México y el puerto de Veracruz, y estaba en la ruta que comunicaba con la villa de Antequera. Pero, además, de ser un punto neurálgico dentro del sistema de comunicaciones, la provincia contaba con tierras muy fértiles que la convirtieron en uno de los principales graneros que proveían de alimentos a la ciudad de México.

En la provincia existían dos áreas, con características bien definidas, cada una con un potencial económico propio: el área lacustre donde se desarrolló el sistema de chinampas, que propició el desarrollo de una agricultura intensiva, y los amplios valles que formaban el corredor de Tlamanalco Amecameca, donde se aplicaron diferentes técnicas de cultivo basadas en la agricultura de temporal. Esta última zona de tierra firme, a su vez, se dividía en dos áreas, habitadas por los pueblos de los valles y del somontano, con características particulares, que los diferenciaban unos de otros, en cuanto a la forma de explotación de la tierra, la cultura material y la tradición histórica, lo que hacía que la región fuera un verdadero mosaico por sus paisajes, suelos y tipos de asentamientos humanos.

Tanto la zona lacustre, como los valles fueron ocupados en diferentes etapas, durante la época prehispánica. El crecimiento de la población y la llegada de nuevos contingentes propició la construcción de chinampas en la laguna, así como la apertura de terrenos en la zona montañosa, llevándose a cabo un proceso de colonización difícil de cuantificar, pero presente en la evolución de la sociedad prehispánica.

A la llegada de los españoles, el territorio que comprendía la provincia de Chalco conformaba un sistema económico muy diversificado, el cual ofrecía una serie de atractivos a los colonos españoles, que desde los primeros años empezaron a adquirir tierras en la provincia.

El proceso de distribución de la tierra entre los distintos grupos que ocuparon el territorio, desde los primeros años de la colonia hasta fines del siglo XVII, fue un fenómeno complejo que implicó cambios en todos los aspectos de la vida rural. En este proceso entraron en juego diversos factores que a veces propiciaron, y otras frenaron, el avance del reparto de la tierra.

Para comprender la forma en que se llevó a cabo la distribución de la tierra se estudiará el fenómeno globalmente. Se analizarán los cambios que se dieron en las diferentes estructuras, en el espacio de los tres siglos, entre otros, el paisaje, la sociedad y el uso de la tierra.

El estudio se divide en cinco capítulos. El primer capítulo está dedicado al paisaje, y en él se estudia la transformación del medio geográfico desde la época prehispánica, con énfasis en la época colonial. El capítulo es descriptivo y tiene la finalidad de hacer un recuento de los recursos naturales y la forma en que éstos se explotaron durante los dos siglos. Parte de un esbozo general sobre la situación geográfica de la región, para describir su ubicación y las características de sus suelos, así como los diferentes recursos naturales con que cuenta. Se continúa con un análisis de los cambios ocurridos en la época prehispánica y colonial. En esta sección se inicia con una mirada a la región a través de los informes de los cronistas y personas que dejaron testimonios sobre la zona. Luego se enfatiza en los diversos elementos que conforman el paisaje regional, tales como la zona lacustre, las rutas comerciales y los recursos naturales, haciendo énfasis en la explotación de los bosques. Todo esto sin rebasar el espacio físico y temporal. A veces se acude a integrar a la región en el desarrollo de la cuenca, pero sin exagerar en las descripciones.

Con ello se pretende mostrar que la provincia fue un área de gran interés para los colonos españoles y para las autoridades virreinales, que trataron de hacer de esta un territorio esencialmente agrícola para servir de granero a la ciudad de México, así como para suministrar alimentos a las regiones aledañas de Cuernavaca Cuautla, Texcoco y el área de Puebla Tlaxcala. Esto explica el surgimiento de rutas comerciales que continuaron vigentes a lo largo de los dos siglos y que mantuvieron un comercio permanente con estas regiones, a través del sistema de arriería y de los mercados indígenas.

De tal manera, la evolución de las propiedades agrícolas en Chalco no se puede comprender si no se tiene presente la importancia de los recursos naturales ni de la infraestructura creada para diversificar el abasto de los productos hacia otras zonas. Se plantea que si bien la ciudad de México fue el foco de interés de la economía regional, a donde se mandaban todos los productos de las haciendas que estaban cerca de las principales rutas de comunicación, el contacto con otros mercados como el de Cuernavaca Cuautla, el de Puebla Tlaxcala y el de Texcoco permitió el desarrollo de otras haciendas, que estaban alejadas del principal circuito comercial.

El segundo capítulo estudia la población y los cambios generados a raíz de la reorganización de la misma, en las épocas prehispánica y colonial. Se parte de un esbozo general sobre la población prehispánica, centrando el interés en las condiciones de la misma a la llegada de los españoles. Se hace hincapié en las características de la sociedad indígena y se demuestra que la población indígena de Chalco era un conglomerado complejo, formado por diferentes etnias, que eran partícipes de un pasado singular, que trataron de conservar a lo largo de los tres siglos de dominio.

En este capítulo se desecha la idea de estandarizar la población indígena y se hace hincapié en las peculiaridades de los grupos indígenas dominantes en cada zona. Tanto en la época prehispánica como en la colonial, la población chalca fue el resultado de la fusión de varios grupos que conservaron

su identidad. Pese a que la historia oficial trató de homogeneizar a la población bajo el término de **indígenas**, en la memoria colectiva las comunidades se siguieron considerando diferentes. Así, no podemos perder de vista que en los dos siglos estudiados, Chalco era un conglomerado de etnias procedentes de distintos sitios: tlaylotlaques, chalcas, otomíes, tlahuicas, mexicas, huejotzincas y otros, que mantenían fuertes vínculos con sus áreas de origen a través del comercio, la política y las relaciones familiares.

Las diferencias étnicas muchas veces determinaron el tipo de relaciones que se dieron entre las comunidades y fueron factores importantes que influyeron en la formación de las poblaciones coloniales, la distribución de la tierra y las relaciones entre los caciques y sus macehuales. Varios ejemplos nos muestran cómo durante los diferentes periodos de reorganización de la población, se impuso la tradición y los pueblos incorporaron a sus sujetos, con quienes estaban unidos por lazos tribales y de parentesco, con el propósito de mantener su identidad como grupos. Lo mismo se puede decir respecto al proceso de distribución de la tierra, pues cuando los caciques otorgaban las parcelas, preferían con frecuencia a los familiares y campesinos que procedían del linaje paterno y de la casa señorial, respectivamente.

El capítulo tercero versa sobre la población de Chalco en la época colonial. Sin poder cuantificar la disminución de la población en la zona, por las limitaciones en cuanto a la información demográfica para esta época, se estudian los diferentes periodos en que se llevó a cabo el recuento de la población en la provincia y los datos que tenemos a nuestra disposición. Con esto se pretende dar una idea general de la población colonial y los cambios que se operaron en la región durante los siglos XVI y XVII. Se analiza el territorio chalca desde la perspectiva regional, con el propósito de insertarlo en la problemática general de la Nueva España. La siguiente sección estudia la reorganización de la población a partir de la política de congregación de pueblos, implantada por el gobierno en los siglos

XVI-XVII. En esta sección se hace un seguimiento, lo más detallado posible, para ver los asentamientos existentes en los dos siglos y el proceso de concentración de la población en los principales pueblos, y se intenta hacer una reconstrucción del patrón de asentamiento en la provincia.

Para la localización de muchos asentamientos se siguió la siguiente línea metodológica: Primero se procedió al registro general de todo tipo de asentamientos. Enseguida se analizó su continuidad, es decir, hasta qué momento un asentamiento se siguió mencionando como tal en las fuentes y cuándo desapareció, o bien cómo se le menciona y si hubo variación en las designaciones. La información a que se recurrió fue variada: mercedes, litigios de tierras, mapas de la época y registros parroquiales. En este seguimiento, los resultados no siempre fueron exitosos, pues hubo pueblos que solamente aparecieron una vez, otros en cambio son mencionados frecuentemente pero se les designa de diferente manera, ya sea como pueblo, barrio, estancia, o ermita, lo que nos da la pauta para pensar que hubo cambios importantes en la vida de estos asentamientos pero sin poder afirmar por el momento cuándo se dieron y cuáles fueron. Sin embargo, se exponen aquí los resultados preliminares.

Para facilitar el estudio se respetaron las divisiones administrativas y sobre éstas se plantearon algunas soluciones. Pienso que la búsqueda me llevó por el camino acertado, y considero que la forma en que se dividió la provincia, en las cuatro cabeceras tradicionales, se debió a una serie de factores que rebasaron los meramente administrativos. Considero que las divisiones administrativas fueron el reflejo de espacios bien delimitados, que comprendían áreas con características físicas peculiares, así como circuitos económicos que operaban en espacios definidos, pero no cerrados, que se insertaban a los circuitos generales, cuyos focos de atracción eran la ciudad de México, las áreas de Cuernavaca Cuautla y poblano tlaxcalteca. Asimismo, estas divisiones eran reflejo de una estructura tradicional que surgió y se fortaleció en la época prehispánica y que fue respetada, en general, por el gobierno colonial. Dicha división fue el reflejo de tradiciones bien arraigadas, las cuales se manifestaban en la cultura



material, en el tipo de asentamiento, la explotación de la tierra y las relaciones familiares. Esto lo podemos constatar entre los pueblos de la zona lacustre y los pueblos de los valles, así como los pueblos del somontano, específicamente el caso de los pueblos de la cabecera de Chimalhuacan, como se verá en el apartado correspondiente

El análisis de esta información permitió considerar que la política de congregación de pueblos en la provincia tuvo peculiaridades, dependiendo de la región en la que se aplicó. La respuesta de las comunidades ante este proceso que alteraba por completo la forma de vida fue diferente en cada fase. En la primera fase las comunidades lograron hacer valer sus derechos, sin embargo en la segunda etapa, hacia 1580, los diferentes agentes desestabilizadores, tanto internos como externos, propiciaron la decadencia de muchas comunidades y su exterminio. Estos dos capítulos sientan los antecedentes para comprender el proceso de distribución de la tierra en la región.

En el cuarto capítulo se analiza el proceso de distribución de la tierra. Se estudian los diferentes mecanismos de apropiación de la tierra. Se analizan los procesos en el ámbito indígena y el español. La primera sección estudia la propiedad indígena en la época prehispánica y colonial, en sus rasgos generales. Se distinguen los diferentes tipos de tierras y la forma en que se administraban, así como las transformaciones que se dieron en la época colonial. Se analizan los mecanismos que utilizaron, tanto las comunidades como el grupo indígena dominante, con el fin de proteger su patrimonio. Aquí podemos ver que durante los dos siglos las comunidades fueron sometidas a varios experimentos, que paulatinamente tendieron a debilitar su poder como unidades socio económicas. En el seno de las comunidades surgieron elementos desestabilizadores que con el tiempo propiciaron la transferencia de la tierra, entre ellos se cuentan la reubicación de la población por parte del gobierno español, para ejercer un mayor control sobre los indígenas. El movimiento de la población permitió la inserción de nuevos pobladores traídos de otras áreas y propició las mezclas raciales que dieron origen a una

población compuesta por indígenas, mestizos y castas en diferentes proporciones, dependiendo de la zona en que se llevaron a cabo las reorganizaciones. Con el tiempo, los nuevos asentamientos presentaron una fisonomía novedosa; algunos pueblos albergaron una población mayoritariamente indígena, mientras que otros tuvieron una composición heterogénea, donde los mestizos y españoles empezaron a ocupar los principales puestos administrativos y económicos. Varias comunidades iniciaron un proceso paulatino de ruptura de las tradiciones indígenas, incorporándose a los modelos impuestos por la sociedad española. *En muchas comunidades se rompieron las estructuras tribales, y personas desligadas de las casas nobles empezaron a ocupar los puestos administrativos.* Esto implicó la pérdida del poder del grupo indígena dominante.

La disminución del poder de la élite indígena regional trajo consigo el debilitamiento del poder económico de la misma. Al interior del grupo indígena noble se dieron cambios, que influyeron en la transferencia de la tierra. Muchos cacicazgos desaparecieron y los que se conservaron, pudieron hacerlo gracias a que se incorporaron a la dinámica de la vida colonial, pues operaron de acuerdo con la normatividad española para aumentar sus propiedades.

La segunda parte es un análisis jurídico de la transferencia de la tierra al grupo español. Se estudian los mecanismos legales y se hace un análisis de la documentación sobre la adquisición de la tierra en esta región, con base en los mandamientos acordados y las mercedes que se otorgaron. En esta sección se plantea que los objetivos de la corona fueron hacer de esta zona un sitio dedicado a la explotación agrícola. Se insiste que el periodo en que se dieron las mayores concesiones de tierra al grupo español está íntimamente relacionado con la caída de la población indígena y el programa de congregación de pueblos. Al estudiar el destino que se le dio a las tierras mercedadas, las zonas de la provincia donde hubo una mayor demanda y los grupos que resultaron beneficiados por el reparto de tierras, nos permite considerar que el programa económico desarrollado por la corona, pretendió

impulsar la explotación agrícola a través de la pequeña propiedad, que consistía en extensiones de dos a cuatro caballerías, esto es entre 86 y 172 hectáreas, distribuidas a cada labrador, algunos contando además con un sitio para estancia de ganado menor.

En esta parte del trabajo se enfatiza que si bien la documentación permite plantear las diferentes etapas del proceso de distribución de la tierra, durante la segunda mitad del siglo XVI y la primera del Siglo XVII, las noticias e informes nos llevan a considerar que hubo un proceso previo de redistribución de tierras, que no está documentado, y que al parecer fue de gran magnitud. De ahí que al iniciar el proceso legal de la transferencia, muchas de las tierras ya estuvieran ocupadas y las mercedes se encargaron de mostrar que en los sitios donde se demandaba tierras ya existían varios labradores que habían obtenido tierras, mediante diferentes mecanismos.

Por otra parte, el mismo proceso legal nos muestra que hubo una política que favoreció la ocupación de las mejores tierras, la cual se combinó con otros procesos, como fueron las congregaciones, que tendieron a crear los espacios propicios para la penetración del grupo español en las áreas más fértiles. Este fenómeno tiende a explicar el avance de la propiedad española en los valles y áreas más importantes, el cual paulatinamente intentó replegar a las comunidades a las áreas marginales del somontano. El proceso descrito durante los dos siglos analizados es la lucha entre haciendas y comunidades por la tenencia de las mejores tierras de la región. Tal fenómeno es un indicio de que, para esta época, las comunidades todavía contaban con una serie de argumentos, que les permitieron defender su patrimonio frente al avance cada vez más fuerte de los labradores.

El capítulo quinto estudia las características de las propiedades en Chalco en los siglos XVI y XVII y la evolución de las mismas. Se presentan varios casos que nos ayudan a comprender el tipo de empresas agrícolas que se desarrollaron en la provincia y las características de las mismas. El capítulo parte del estudio general de la región, para luego centrar la atención en el caso particular de la zona de

Chimalhuacan. A partir del análisis microregional encontramos ciertas peculiaridades del comportamiento de la élite regional, que nos acercan al tipo de explotaciones en la parte sur de la provincia, que desde luego no son aplicables para toda la región, pero que permiten considerar las diferentes modalidades de las explotaciones agrícolas que se desarrollaron en la provincia.

La formación de las propiedades agrícolas de la provincia de Chalco se caracterizó por las unidades productivas, que basaron su producción en una economía mixta. Tuvieron la agricultura como principal sostén, pero junto a ésta practicaron otras formas de explotación, como fue la ganadera y la maderera. Las unidades productivas asimismo funcionaron bajo un esquema que incluía terrenos dispersos a lo largo del territorio, los cuales podían ser tierras de pastoreo, áreas de bosque y terrenos agrícolas. Las propiedades agrícolas en la provincia de Chalco fueron de tamaño reducido en comparación con las propiedades del norte de la Nueva España. Se caracterizaron más por su riqueza productiva que por su extensión territorial. Fue precisamente su capacidad productiva y la riqueza de las tierras lo que hizo que la disputa por cada palmo de terreno fuera vital en la conformación de las propiedades.

Junto a las “grandes” propiedades existieron otras formas de explotación que fueron fundamentales en el desarrollo económico de la región: los ranchos, las estancias, la pequeña propiedad y la propiedad comunal. Estas unidades operaron bajo diferentes formas de tenencia de la tierra, entre ellas el sistema de arrendamiento y la medianía. El arrendamiento y la medianía fueron una de las bases principales para el sostén de muchas haciendas y fueron uno de los mecanismos claves para la supervivencia de varias propiedades agrícolas.

*El estudio retoma varias de las propuestas de Hanns Prem, quien llamó la atención sobre la importancia de estudiar la propiedad española, sin olvidar la otra cara de la moneda, es decir el mundo indígena. A partir de estas ideas surgieron otros estudios que se han dedicado a analizar la problemática*

indígena, como son los estudios de Hildeberto Martínez sobre Tepeaca y Carlos S. Paredes sobre el área de Huaquechula, Tochimilco y Atlixco. Estos trabajos proporcionaron importantes señalamientos metodológicos para estudiar la región de Chalco. Sin embargo, aunque muchos planteamientos y propuestas son similares, la particularidad de la región de estudio marca las diferencias. Los fenómenos que se plantean son parte de un proceso común y general ocurrido en los siglos analizados, no obstante cada zona tuvo características propias y una evolución peculiar, de ahí la importancia de mostrar esas diferencias con el fin de comprender la diversidad en el amplio mosaico que brinda la historia regional.

El trabajo lo inicié cuando la región de Chalco tenía todavía algunos rasgos de ese carácter rural. La mancha urbana aún no se extendía por la extinta zona lacustre y no imaginé que en tan pocos años la fiebre constructiva devorara tantos campos de cultivo y fuera tan devastadora. Eso solo se veía en las películas de ciencia-ficción. Para bien o para mal, el pueblo de Chalco dejó su categoría rural para pasar a ser ciudad. No sé si sea muestra de orgullo o de pena. Ahora tiende sus *alas modernizadoras* sobre dos pueblos cercanos: San Lucas Amalinalco y Cuauhtzingo, donde las tierras de cultivo son el botín de las nuevas generaciones. ¡Parece no haber nada nuevo bajo el sol!

La elaboración del trabajo contó con la ayuda de innumerables personas que me ofrecieron el apoyo necesario en todo momento. La dirección del trabajo estuvo a cargo de la doctora Gisela von Wobeser, a quien agradezco sus acertados y valiosos comentarios, y por estar al pendiente de la evolución del mismo. El Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM me brindó la oportunidad de ser becario de dicha institución y me otorgó una beca por dos años, con la cual tuve la oportunidad de disponer del tiempo necesario para la consulta de los archivos parroquiales y el avance del trabajo. La ayuda incondicional del Dr. Ernesto de la Torre Villar y sus conversaciones fueron un gran aliciente para no dejar inconclusa la investigación y contribuyeron a que ésta llegara a su fin. Los comentarios

siempre oportunos del Maestro Carlos García Mora me permitieron considerar ciertos aspectos del entorno y la sociedad indígena. Resta por demás decir que todos los errores son de mi responsabilidad.

El trabajo va dedicado en especial a mis padres y mis hermanos. A mi madre por sus noches de desvelo y esa fe y amor inquebrantable por el hogar. A mi padre por su empeño en seguir cultivando el campo a pesar de los magros resultados. A mis hermanos les doy las gracias por su apoyo y comprensión; porque su silencio y sus miradas fueron más que suficientes para estar tranquilo en los momentos más difíciles.

Para mis sobrinos, a quienes les debo tantos juegos que debimos suspender y la promesa de salir al campo, que solo a medias pude cumplir. A ellos les agradezco su comprensión y tolerancia.

A Maritza Ramos, Yolanda Trejo, Marcela Rivas, Katina Vackimes, Alfredo Ramirez y Ueiki Bunso, por su sincera e invaluable amistad, porque fueron partícipes en forma indirecta en la conclusión del trabajo. A todos ellos agradezco su colaboración.

A varios campesinos de mi pueblo, que siguen teniendo fe en la agricultura y que no dejan de luchar y creer en la justicia, aunque ésta les continúe cerrando las puertas. A todos ellos dedico este trabajo.

San Lucas Amalinalco, Verano de 1998

## Padre

*Padre*  
*decíme qué, le han hecho al río*  
*que ya no canta.*

*Resbala*  
*como un barbo, muerto bajo un palmo*  
*de espuma blanca.*

*Padre*  
*que el río ya no es el río*

*Padre*  
*antes de que llegue el verano*  
*esconded todo lo que esté vivo.*

*Padre*  
*decíme qué, le han hecho al bosque*  
*que ya no hay árboles*  
*En invierno, no tendremos fuego*  
*ni en verano lugar. donde detenernos*

*Padre*  
*antes de que oscurezca, llenad de vida la despensa*  
*sin leña y sin peces, padre, habrá que quemar la barca*  
*arar el trigo por los escombros, padre*  
*y cerrar con tres cerrojos la casa*  
*y deciais...*

*Padre*  
*si no hay pinos, no habrá piñones,*  
*gusanos ni pájaros.*

*Padre*  
*ni la cera, ni la miel.*

*Padre*  
*que el campo ya no es el campo*

*Padre*  
*mañana del cielo lloverá sangre.*  
*el viento lo canta llorando.*

*Padre*  
*ya están aquí...*  
*Moustros de carne, con gusanos de hierro*

*Padre*  
*no tengais miedo. y decid que no*  
*que yo os espero*

*Padre*  
*que están matando la tierra*

*Padre*  
*dejad de llorar*  
*que nos han declarado la guerra*

Serrat

## Capítulo primero. La provincia de Chalco

### *1 El medio geográfico*

El territorio que ocupó la provincia de Chalco se localiza al sudeste de la cuenca de México, en la parte más alta de la altiplanicie. Se encuentra entre los paralelos 18° 55' de latitud norte y entre los meridianos 98° 35' y 99° 00' de longitud oeste. Se extiende como un gran abanico que arranca desde la ahora desecada laguna de Chalco hasta la serranía. El territorio está delimitado por una gran cadena montañosa que forma sus fronteras naturales, constituida por tres secciones. Al sur se encuentra la prolongación de la Sierra del Ajusco, que asciende paulatinamente hasta alcanzar la parte más alta de la Sierra de Chichinautzin y en su descenso se une con la vertiente del Popocatepetl. La segunda sección la constituye la Sierra Nevada, que es la parte más elevada, que sirve de límite entre la cuenca de México y la cuenca del Río Balsas. La tercera sección es la continuación de la Sierra Nevada, que desciende por la parte norte y se conecta con las altas cimas de la Sierra de Río Frio, donde sobresalen los montes del Telapón, Río Frio y Tláloc.<sup>1</sup> (Mapas 1 y 2)

La región presenta un rango de elevación, que va desde los 2,240 mts. s.n.m., que ocupan las tierras del lecho lacustre, hasta los 5,450 mts. s.n.m., dominados por las nieves perpetuas del Popocatepetl. En su suelo muy accidentado se albergan un gran número de cerros entre los que

---

<sup>1</sup> José Luis Brito Rivas, *Estudio geográfico del Distrito de Chalco*, México, FFyL, UNAM, 1978 p. 8-10; Elena Vázquez Vázquez, *Distribución geográfica del arzobispado de México siglo XVI, (provincia de Chalco)*, México, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, 1968, p.11-13.



destacan el de Xico, Tlapacoya, Cocotitlán, Tecama, Papayo, Sacromonte y Xoyac, entre otros. Las porciones montañosas presentan algunas zonas de poca elevación o puertos, uno hacia la parte sur en el valle de Amecameca, corredor que comunica con el valle de Cuernavaca Cuautla; otro en Tlalmanalco, que desciende hacia el extinto lecho lacustre y uno más en la zona de San Francisco Acuautla y el poblado de Coatepec que confluye hacia la cuenca del lago de Texcoco.<sup>2</sup>

La comarca se asienta en la parte medular del Eje Neovolcánico, a donde convergen las tres placas tectónicas, que provocan un movimiento constante y una fricción y el reacomodo de las capas del subsuelo. Este fenómeno fue lo que dio origen a fines del terciario y principios del cuaternario a la cadena de volcanes nuevos. De ahí que la región sea una formación reciente, y la actividad volcánica haya estado presente todavía en tiempos históricos, cuando hizo erupción el Xitle.

Fueron varias las etapas de formación de la orografía de esta porción de la cuenca. De acuerdo con su edad geológica se establecen las siguientes fases a saber:<sup>3</sup>

- a) Los remanentes de sistemas volcánicos antiguos, surgidos en el oligoceno, que afloran en localidades aisladas como el volcán de Tlapacoya, el de Río Frío y el de Santo Tomás Atzinco.
- b) Las altas sierras volcánicas del mioceno y plioceno.
- c) Los abanicos aluviales del plioceno y pleistoceno que cubren las bases de dichas sierras interstratificados con derrames de lodo y capas de cenizas.
- d) Los depósitos lacustres recientes que cubren el lecho de la subcuenca.

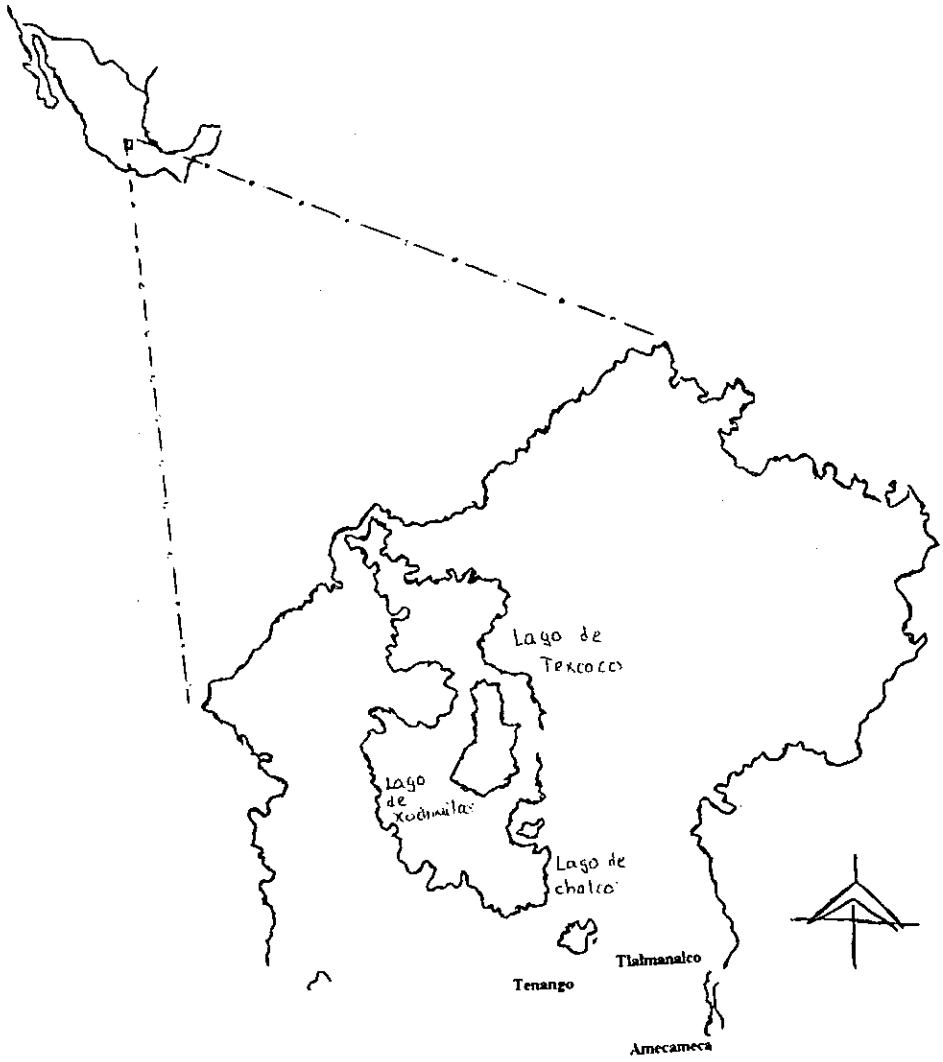
La formación más notoria en la región es la Sierra Nevada, donde sobresalen el Popocatepetl y el Iztaccihuatl. La sierra de Río Frío está separada de la Sierra Nevada por una franja cubierta por derrames lávicos, derivados de pequeños aparatos volcánicos recientes. Muestra una morfología

---

<sup>2</sup> Gloria, Pedrero Nieto, "Un estudio regional: Chalco", en Enrique, Semo, *Siete ensayos sobre la hacienda mexicana. 1780-1880*, México, INAH, 1977, P. 100; Carlos, García Mora, "notas para la ecología de la subcuenca de Chalco", (Material manuscrito) p. 27.

<sup>3</sup> Brito, op. cit., p. 23-26.

Mapa 1 La cuenca de México



Escala

reciente, con una red hidrográfica poco desarrollada y condicionada por la dirección de los escurrimientos de las lavas. Está constituida por tres unidades que representan, a su vez, diferentes épocas de vulcanismo. La parte más antigua está constituida por los cerros de Texaltepec. La segunda unidad, que es la más reciente, cubre la parte más alta y forma la cima de los cerros del Telapón y Tláloc. Se compone de derrames sobrepuestos, que dan un aspecto escalonado. La otra unidad está constituida por los macizos del Iztaccíhuatl y del Popocatepetl. Los abanicos aluviales se localizan en los pies de la Sierra Nevada y la Sierra de Río Frío. Se caracterizan por la extensión de depósitos de piamonte, con intercalaciones abundantes de material piroclástico. Esta unidad cubre una amplia faja al oriente de los poblados de Miraflores, Huexoculco, San Martín Cuautlalpan, San Marcos Huixtoco, San Francisco Acuautla y Coatepec, que corresponden a los inicios de la pendiente de las sierras. (mapa 3)

### *1.1 Los suelos*

Los diferentes tipos de suelos que hay en la región se deben a las características de la roca madre de la cual se originaron, así como a los factores climáticos e hidrológicos que intervienen.<sup>4</sup>

En Chalco, destaca el proceso de *podzolización*, que consiste en una laterización incompleta, es decir, en estos suelos se forman ácidos carbónicos como resultado de la oxidación de la materia orgánica, la cual no se descompone completamente. No obstante, se forman en ellos débiles ácidos orgánicos que disuelven en parte las bases, es decir, el sodio, calcio, potasio y magnesio. Los suelos

---

<sup>4</sup> Según Daubenmire, el suelo puede definirse como "la capa superficial de la corteza terrestre expuesta a la intemperie, a la cual se incorporan los organismos vivos y sus productos de desecho. Comúnmente el suelo está formado por el material de base (cimiento inorgánico o esqueleto mineral) al cual se ha incorporado un incremento orgánico, así como organismos vivientes, y cuyos espacios restantes, entre las partículas sólidas, están llenos de agua y gases". R. F., Daubenmire, *Ecología vegetal. Tratado de autoecología de plantas*, México, Limusa, 1962, p. 17

podzolicos son, por lo general, de color cenizo, siendo todos de buen rendimiento agrícola, con excepción de los de torba.<sup>5</sup>

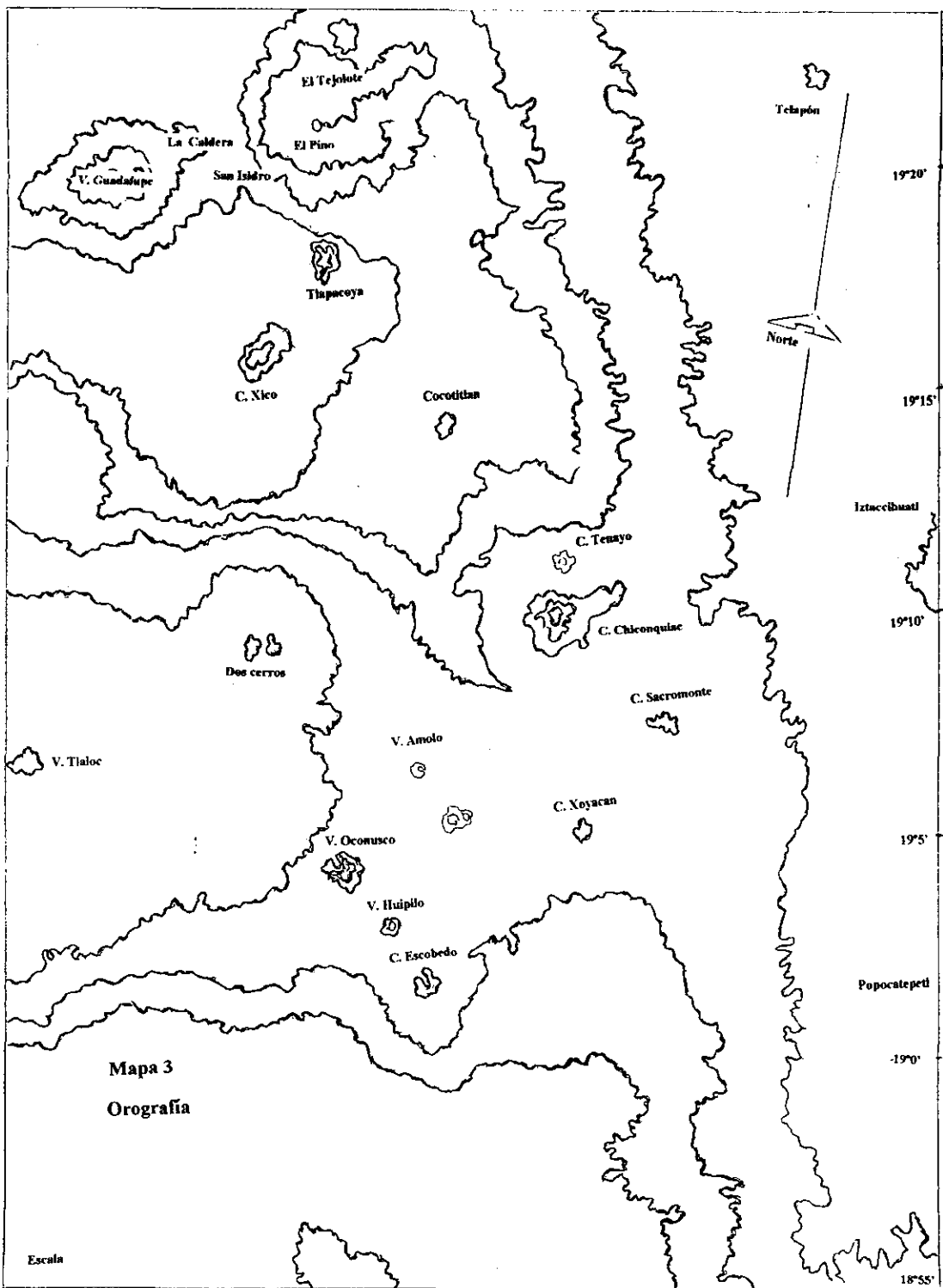
En la región de Chalco se localizan los siguientes suelos:

1) *Solonchack Ócrico* (del griego **Ocros**, pálido y del ruso **Sol**, sal). Pertenece a los *Halosoles*, o grupo de suelos salinos y por extensión, con alta saturación de sodio. Pueden contar con un horizonte A de color claro, bajo en carbón orgánico y con escasa materia orgánica. Posee un horizonte B alterado, de por los menos 25 cm. de espesos, con textura arenosa fina y poca cantidad de materia orgánica. Este suelo se origina de materiales sueltos en vez de constituirse de estructura rocosa. Presenta evidencias de remoción de carbonato. No hay cementación y carece de consistencia quebradiza cuando está húmedo. Por otra parte, el proceso de salinización se debe a la acumulación en el perfil del suelo de un exceso de sales solubles, denominadas alcali blanco o salitre, formadas por cloruros y sulfatos de sodio principalmente. Tal fenómeno ocurre en los lugares de mal drenaje, o en los fondos de antiguos lagos, donde el agua ha estado sujeta a continua evaporación. Este suelo lo encontramos en el área del lecho lacustre, en los poblados de Tláhuac, Xico, Tulyehualco, Ayotzingo, Mixquic, Chalco y los pueblos de la porción norte del lago.

2) *Regosol eútrico*, (del griego, **rhegos**, cubierta), connotativo de manto, de material suelto, producto de erupciones volcánicas o depósitos eólicos que forman una capa. Son suelos que no se han desarrollado completamente. No se derivan de rocas, sino de materiales no consolidados. Presentan escasos horizontes de diagnóstico, siendo el más notable un horizonte A claro, con bajo contenido de humus. Estos suelos se derivan de depósitos aluviales recientes o de arenas ferrolíticas. Presentan una pendiente ondulada y una textura media franco arenosa y franco arcillosa-limosa. Los suelos de este tipo, situados en la porción occidental y la porción extrema oriental de la región de Chalco, presentan

---

<sup>5</sup> Brito, op. cit., p. 39-40



una pendiente montañosa fuertemente desecada y una textura arenosa gruesa. Los encontramos en las faldas de la Sierra Nevada, y en los pueblos de Juchitepec, Tenango, Temamatla, Tlalmanalco, Cocotitlán, Chalco e Ixtapaluca, área con mayor uso agrícola del suelo.

3) *Andosoles vitricos*, (del japonés *an*, oscuro, y *do*, suelo). Son suelos formados a partir de materiales ricos en vidrio volcánico, que generalmente presentan un horizonte superficial oscuro. Contienen más del 60% de cenizas y otros materiales piroclásticos en las fracciones de limos, arenas o gravas. Poseen una baja densidad aparente y un complejo de intercambio de materiales amorfos. Estos suelos poseen horizontes A y B, alterados con poca materia orgánica. Presentan pendientes quebradas y texturas franco arenosa- limosas. Sus horizontes tienen espesor superior a 25 cm. Los encontramos en la banda montañosa, que forma parte del corredor de Tlalmanalco- Amecameca, y se extienden hacia Ozumba, Chimalhuacan, Tepetlixpa, San Miguel Atlautla y Ecatzingo.

4) *Vertisoles crómicos*, (del latín *verto*, voltear o invertir). Son suelos que están en constante movimiento por el tipo de agrietamiento que en ellos se forman. Poseen una estructura espesa con más del 30% de arcilla en sus horizontes. Presentan grietas en algún periodo del año a, menos que sean de riego. Sus horizontes presentan una profundidad de por lo menos 50 cm. <sup>6</sup>

Considerando la altura y la composición de los suelos, Parsons hizo una zonificación de la región basada en las condiciones actuales, que comprende seis secciones, y que es útil para la época estudiada. :

1) El antiguo lecho lacustre. De aspecto llano, formado por depósitos lacustres y cuyas aguas no subían arriba de los 2,240 mts. s.n.m.

2) La chinampería. En torno al pueblo de Mixquic, antiguamente extendida desde Tláhuac hasta Xico y las cercanías de Ayotzingo.

---

<sup>6</sup> *Ibid.*, p. 41-42

- 3) La llanura ribeña. En torno al lecho lacustre, de aspecto casi llano, con poco declive.
- 4) La tierra alta. Formada sobre depósitos volcánicos y con tres secciones: una llana, otra escabrosa y una de más escabrosidad intermedia, todas conformando el corredor que cruza hacia Morelos, entre las dos sierras que lo delimitan.
- 5) El valle aluvial de Amecameca. De aspecto llano y con poco declive, que forma parte del mismo corredor.
- 6) La sierra, terreno escabroso en declive y arbolado, situado arriba de la cota de los 2,700 mts. s.n.m.<sup>7</sup>

En resumen podemos señalar que, de acuerdo a la geomorfología de la región de Chalco, sus suelos son de formación reciente, considerados como terrenos ricos en materia orgánica, muy fértiles, propios para la agricultura y de buen rendimiento. Estos suelos se localizan sobre todo en el valle de Amecameca y en la llanura de Tlalmanalco, y en los siglos estudiados se extendían a la comarca chinampera. Tienen a su favor el suministro de aguas, que conducen los ríos que bajan de la Sierra Nevada y las otras cadenas montañosas, los cuales se ramifican para regar la mayor parte del territorio. Sus aguas no sólo humedecen los campos sino que arrastran consigo ricos sedimentos que sirven de abono natural a las tierras de cultivo, que bajan en grandes cantidades durante los periodos de lluvias. (mapa 4)

### *1.2 El clima*

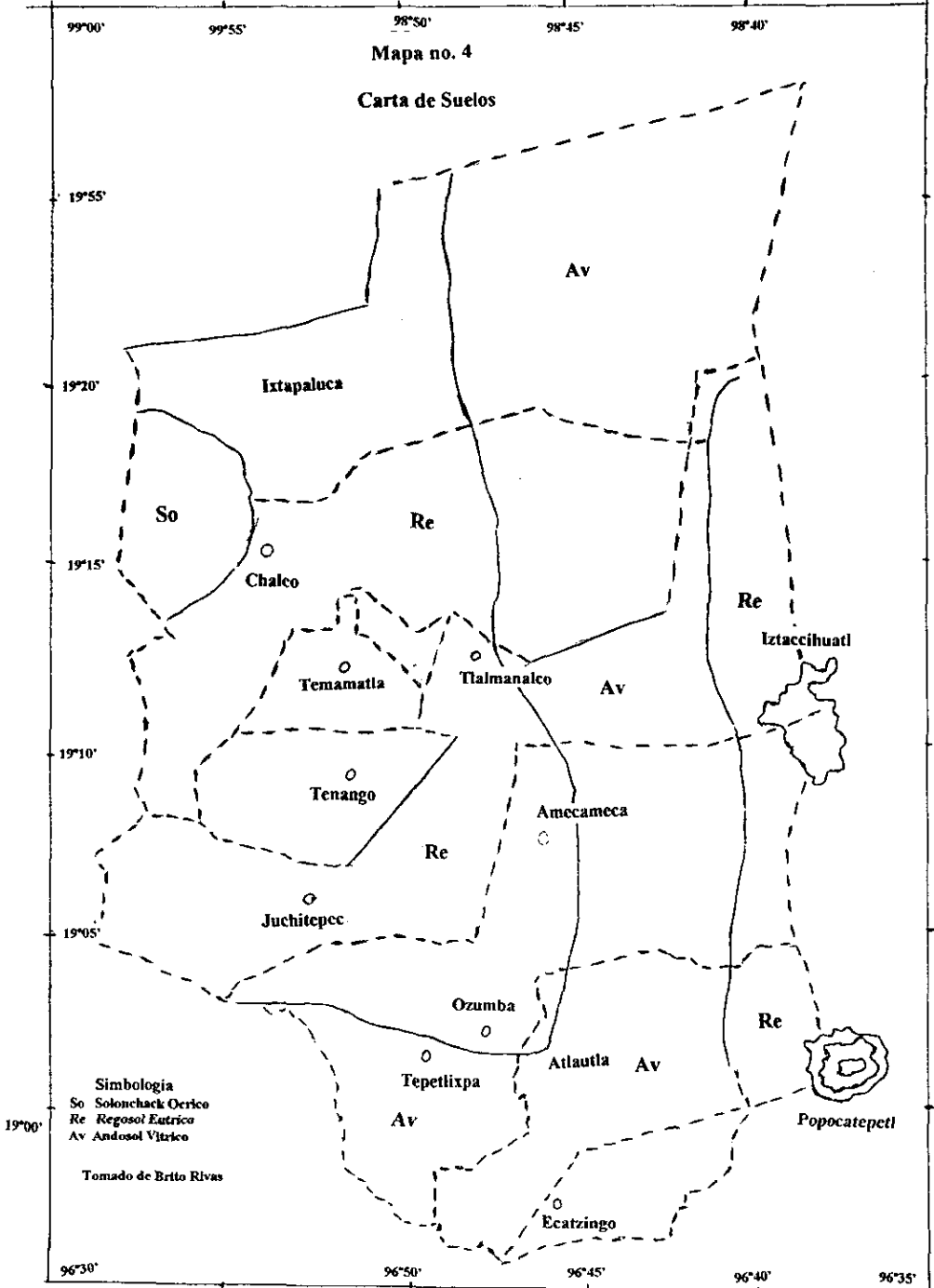
Hoy día, la comarca se caracteriza por su clima templado, con temperaturas que oscilan entre los cinco y doce grados centígrados, con veranos frescos y precipitaciones moderadas que comienzan en el mes de marzo y culminan a mediados de octubre; aunque existen pequeñas variaciones, dependiendo de la zona. En las faldas de la sierra predomina un clima semifrío, con veranos frescos

---

<sup>7</sup> citado por Carlos García Mora, *op.cit.*, p. 271-272

Mapa no. 4

Carta de Suelos





cortos y temperaturas que van de los cinco a doce grados centígrados. Para el resto de la región tenemos un clima templado con veranos frescos y una temperatura media anual entre cinco y doce grados y doce y dieciocho grados centígrados.

Sabemos muy poco sobre el clima para la época colonial, pues no disponemos de registros ni de estudios que se hayan dedicado a este tema. No obstante, es muy probable que el clima haya sido diferente ya que las condiciones imperantes en la actualidad han cambiado debido a factores como la deforestación, la introducción del ganado, la reorganización de los espacios habitacionales, el surgimiento de las redes de comunicación, el cambio de los cauces de los ríos, las obras hidráulicas realizadas en la ciénaga de Chalco, etcétera. Estos, provocaron una transformación radical del paisaje rural.

### *1.3 La red hidrográfica*

La red hidrográfica se conforma por ríos arroyos que se desprenden de las cadenas montañosas, cuyas aguas son perennes y abundantes y desembocan en la llanura y el vaso del antiguo lecho lacustre. La mano del hombre ha estado presente no sólo en el control de las aguas, sino también en la orientación de las corrientes. Según lo muestran algunas fuentes, el curso de los ríos fue modificado a lo largo de los siglos, por lo que de la red actual no tiene un origen natural.

De esta red destacan los ríos de Tlalmanalco y Amecameca, de los cuales son tributarios o se desprenden infinidad de arroyos que riegan la mayor parte de la comarca. Los ríos reciben distintos nombres de acuerdo a la zona por la que transitan por lo que es común encontrarlos con otras designaciones en diferentes trayectos.

El río *Tlalmanalco*, conocido también como *Apipiza* y de la *Compañía*, corre de este a oeste con un cauce continuo. Es producto de los deshielos del Iztaccihuatl. Baja por la cañada de Nahualac y

atraviesa los sitios llamados Trancas y la cañada Cabeza de Negro, con descensos abruptos. Vierte sus aguas en los pueblos de San Rafael, Tlalmanalco, Miraflores, Tlapala, Cuauhtzingo y San Lucas Amalinalco. A él se unen el río Zavaleta, que es de cauce de temporal, el cual circula por una barranca que atraviesa San Juan Atzacualoya y Tlalmanalco hasta juntarse con el primero. Otro arroyo es el de Santiago, que nace en un lugar cercano al pueblo de Santiago Cuautenco y corre entre los pueblos de Santa Isabel Chalma y San Antonio Tlaltecahuacan, con rumbo hacia San Francisco Zentlalpan. Finalmente el arroyo del Salto, también de deshielos, recorre la orilla norte de Amecameca rumbo a San Miguel Panoaya y Santa Cruz Tamariz. Los dos arroyos confluyen en Ayapango para unirse al río de Amecameca.<sup>8</sup>

El río *Amecameca* o *San Juan* es el otro caudal más importante de la zona. Se origina de los deshielos del Popocatepetl y los arroyos tributarios del Iztaccihuatl. Su cauce es continuo y abundante. En su curso atraviesa los pueblos de la porción media, donde recibe diferentes nombres. Dos corrientes que descienden de las estribaciones de la Sierra Nevada alimentan su cauce, estos son, los Reyes y San José, de aguas perennes. Además lo nutren los arroyos Tlaxcanal, Chichihuac, Chalanco y San Pedro, que riegan los terrenos de Ayapango, Tenango, Temamatla y Chalco, donde recibe el nombre de Río de la Asunción.<sup>9</sup>

Una red secundaria la constituyen los arroyos que se desprenden de las laderas de la Sierra Nevada, del Ajusco y de Río frío. Los pueblos asentados al sudeste son abastecidos por arroyos de temporal, que se desprenden de las faldas del Popocatepetl. Algunos son muy profundos y bajan por la cañada de Nexpayantla; otros como el arroyo de Huitzillac, pasa por San Miguel Atlautla, o el arroyo

---

<sup>8</sup> Véase *Carta edafológica Amecameca 14b41*, Secretaría de Programación y Presupuesto, 1980; *Chalco*, Secretaría de Programación y Presupuesto, 1980; Catalina, Rodríguez, *Comunidades, haciendas y mano de obra en Tlalmanalco s. XVIII*, México, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, 1982, p.44-46.

<sup>9</sup> *Carta edafológica, Amecameca*, op. cit., Elena, Vázquez, op. cit., p. 13-15; *Monografía del municipio de Ayapango*, México, G. D. E. M., 1974, 12-35; *Monografía del municipio de Temamatla*, G. D. E. M., 1975, p. 14-17; *Monografía del municipio de Tenango del Aire*, México, G. D. E. M., 1975, p. 17.

Tlalama o Chalma, que pasa por el pueblo de Ozumba, o bien el arroyo Apatlahuayan, que cruza por el pueblo de Ecatzingo. Estos cauces de corrientes vertiginosas drenan hacia el área de Cuernavaca Cuautla y convergen en el río Amacuzac, tributario del río Balsas, lo cual hace que sus aguas sean difíciles de aprovechar para los pueblos del somontano.

Una red secundaria se forma en el sur, donde se desprenden pequeños arroyos que nacen en el Teutli; son corrientes de poca agua que se filtra en los terrenos escabrosos de la región. Algunos desembocan cerca de Tezompa, Ayotzingo, Mixquic y Huizilzingo. Finalmente por el norte nacen otros arroyos de las faldas del Telapón y dan origen al arroyo de San Francisco Acuautla, cuyas aguas son torrenciales y junto con los manantiales del Pino y Tlapacoya, ya extintos, abastecían el área de Ayotla, Iztapaluca, Tlapizahua y Santa Catarina.<sup>10</sup>

#### *1.4 La vegetación*

La flora de la comarca de Chalco ha ido variando considerablemente a lo largo de los siglos debido al uso que el hombre ha hecho del medio geográfico a lo largo de la historia. Como señala Pierre Gourou, el paisaje rural actual en gran medida es producto casi puro de la civilización, y no se puede abordar el estudio de la naturaleza sin tener en cuenta la presencia humana, pues las corrientes de civilización actúan permanentemente en la delineación de los espacios.<sup>11</sup> Es por eso muy importante tomar en cuenta dichos cambios que nos pueden dar la pauta para entender ciertos momentos de transformación en el paisaje rural y la acción de la sociedad en el entorno.

---

<sup>10</sup> *Cartas edafológicas de Amecameca y Chalco, op. cit.; Monografía del municipio de Tepetitipa, México, G.D.E.M., 1974, p. 17; Monografía de Ozumba, México, G.D.E.M., 1973, 15-23; Monografía del municipio de Ecatzingo, México, G.D.E.M., 1974, pp. 15-20; Monografía del municipio de Asteuilla, México, G.D.E.M., p.1 4-21; Manuel Orozco y Berra, Memoria para la carta hidrográfica del valle de México, México, Imprenta A. Boix, 1864, p. 115-116.*

<sup>11</sup> Pierre, Gourou, *Introducción a la geografía humana*, tr. Isabel Belmonte, tercera edición, España, Alianza Universidad, 1994, p. 115, 176

En la época colonial se introdujeron nuevas especies que enriquecieron la flora nativa. Entre los bordes de la laguna y la llanura hacia la región poblano tlaxcalteca o de Cuernavaca Cuautla, el paisaje se modificó paulatinamente. En la época prehispánica, la zona lacustre estaba cubierta por terrenos artificiales, rodeados de huexotes y plantas acuáticas, en los valles y laderas de los cerros los asentamientos humanos se caracterizaban por su carácter disperso: campo y habitación se encontraban unidos.

En cambio en la época colonial dominaban amplias zonas de cultivo con un paisaje poblado por árboles frutales, nativos y extranjeros, que abundaban en los huertos, campos y las riberas de los ríos: capulines, tejocotes, aguacates, anonas y otros, convivían con la flora traída por los colonos españoles como manzanos, perales, membrillos, duraznos, ciruelos, higos, nogales y cítricos. Junto a estos había una enorme variedad de árboles silvestres como ahuehuetes, huexotes, sauces llorones, tepozanes, fresnos, chopos, pirúles, granos de oro y otras especies.

Una abundante vegetación de matorral sobrevivió al empuje de los ganados y la ciudad. En primavera y verano, las áreas sin cultivar se cubrían con extensos pastizales, poblados de jarilla, maravilla, yerba del sapo, tlayote, estafiate, tule, gordolobo, lechuguilla, lentejilla, adormidera; muchas de estas plantas de uso medicinal. En otoño, cuando la cosecha estaba madura, los campos se cubrían de girasol, acahual, ropilla, mirasol, perilla, pericón o iztayauhtli (la yerba de Tláloc), té de campo y un sin fin de plantas sin inventariar. Y no faltaban las cactáceas como el maguey o el nopal en sus diferentes especies y los órganos, sirviendo en algunos pueblos a veces como linderos o bien ocupando extensas áreas de cultivo.

Otro renglón importante en la conformación del paisaje rural lo constituyeron las plantas de ornato. Flores de diferentes variedades se encontraban en los campos y en las casas durante todas las estaciones, como un producto de la domesticación del paisaje. Algunos pueblos se especializaron en su

cultivo y comercialización, como aquellos que estaban en los bordes de la laguna: entre ellos Mixquic, Ayotzingo, Tulyehualco fueron famosos por sus invernaderos, al igual que Xochimilco. Otros como Ozumba y Chalco mantuvieron cierta tradición. La propagación de estas especies se dio por diferentes formas; a veces a través de los mercados o el intercambio personal.<sup>12</sup> En el siglo XVIII Urrutia se admiraba de la exuberante vegetación de la zona, y con cierto romanticismo la describía con sus dilatadas praderas, cubiertas casi siempre de verdes pastos y arbustos y de arboledas, que con variedad salpicaban el terreno.<sup>13</sup>

Hacia el somontano, la llanura daba paso a pequeños valles rodeados por exuberantes bosques mixtos, poblados por coníferas, entre los que había pinos, cedros, ocotes, oyameles, encinos y madroños. En las zonas de Tlalmanalco, Amecameca y Chimalhuacan, era evidente la presencia humana en el contorno colonizado; en los campos y áreas de habitación aparecían nogales, membrillos y muchos otros árboles frutales de clima templado. Arriba de los 3000 mts. s.n.m., los bosques de coníferas dominaban el paisaje para dar paso a una zona de arenales y las nieves perpetuas. Estos elementos hicieron de la región un área con ricos recursos naturales, de los cuales las diferentes culturas hicieron un uso intensivo.

### *1.5 Las vías de comunicación*

Desde el punto de vista político militar y económico, la provincia de Chalco se encontraba en un punto estratégico porque era uno de los pasos obligados para entrar a la cuenca de México. En su estudio sobre la nobleza mexicana, Jesús Monjarás, señaló el papel que tuvo la provincia en el despliegue

---

<sup>12</sup> Jesús Ruvalcaba Mercado, "Agricultura colonial temprana y transformación social en Tepeapulco y Tulancingo (1521-1610) en *historia Mexicana*, vol. XXX111, No. 132, México, el Colegio de México, 1984, pp. 428-441.

<sup>13</sup> Carlos de Urrutia, "Noticia geográfica del reino de la Nueva España y estado de su población, agricultura, artes y comercio (1794)", en Enrique Florescano, (comp), *Descripciones económicas generales de la Nueva España, 1784-1817*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1973, p. 103.

del poderío mexica y la necesidad que tuvo de ejercer el control de las rutas comerciales para tener el libre paso hacia la trasmonaña. A esto se sumaba la importancia de sus redes de comunicación fluvial y sus mercados internos.

Su condición de zona intermedia, entre la ciudad de México y las áreas poblano-tlaxcalteca y de Cuernavaca Cuautla, propició la creación de una red de comunicaciones amplia y eficaz. A través del territorio surgieron caminos y veredas que comunicaban los pueblos periféricos con los centros de intercambio. A las rutas prehispánicas, que eran más rectas pero que cruzaban por terrenos sinuosos y barrancas, se agregaron los caminos carreteros que facilitaban el tránsito de los vehículos, pero que eran más largos porque daban más vueltas a fin de salvar los accidentes geográficos. En el trayecto de los caminos, y para seguridad del tráfico, se establecieron ventas y hospederías para albergar a los viajeros y realizar la carga de los animales. Tales establecimientos fueron los primeros puntos fijos del alineamiento del camino real de México a Veracruz y los ramales que conducían hacia el valle de Cuernavaca- Cuautla.

Hacia Puebla se fortalecieron dos rutas: la del Paso de Cortés y la ruta de Río Frío. La primera conducía del valle de México al de Cholula y Puebla por Tlalmanalco, Amecameca, la Cumbre, la Cruz del Correo, pasando por el Popocatepetl y el Iztaccíhuatl. Esta ruta era conocida desde la época prehispánica y fue utilizada por el común de las personas. Era el camino natural que usaban los mercaderes indígenas en su paso hacia el área de Atlixco, Oaxaca y Guerrero; por ahí salían los productos con destino a la Mixteca y los señoríos de Tlapa y Totomixtlahuaca. El camino tenía un punto de descanso al cruzar el paso de Cortés, viniendo del valle poblano tlaxcalteca. De ello dan cuenta Cortés y otros cronistas. Cuando Cortés traspuso la Sierra Nevada, antes de llegar a Amecameca se albergó en un puerto de descanso, donde halló un muy buen alojamiento "hecho tal y tan grande que muy cumplidamente todos los de mi compañía y yo nos aposentamos en él, aunque

llevaba conmigo más de cuatro mil indios naturales de las provincias de Tascaltecatl y Guasusingo y Churultecatl"<sup>14</sup> Bernal recuerda que era un sitio que utilizaban los mercaderes durante su travesía: "y fuimos a dormir a unas caserías que eran como a manera de aposentos o mesones, donde posaban indios mercaderes..."<sup>15</sup> La ruta era sinuosa y difícil por lo accidentado del terreno. Para aligerar el recorrido, los indígenas habían construido puentes de madera en las partes más accidentadas, para salvar las barrancas.<sup>16</sup> Pero aún así, el camino tenía sus peligros. Ciudad Real cuenta que en su paso por la Sierra Nevada, el padre Ponce de León tuvo que bajar de la mula varias veces por lo empinado del camino y tenía que andar con cuidado por el riesgo de sufrir un accidente.<sup>17</sup> Era una hazaña el transitar por éste camino y para demostrar tal proeza, entre los indígenas se tenía la costumbre de colgar piedras en los árboles en señal de triunfo, sin embargo, Ciudad Real no deja de señalar que *existía cierto carácter supersticioso en tal práctica. Torquemada agrega que esta práctica era un ritual que solían realizar los mercaderes.*<sup>18</sup> Esta ruta, que según algunos autores dejó de funcionar con la apertura del camino de Río Frio, se siguió utilizando durante los siglos XVI-XVII. Muchos documentos de la época mencionan que era el punto obligado por donde pasaban todos los productos del área poblano Tlaxcalteca. Fue un camino usado por los tamemes y más tarde un camino de arriería, por donde circulaban las recuas que transportaban los tributos de Chietlan y las harinas del valle de Atlixco, y la vía natural de los viajeros procedentes de Huejotzingo, Calpan, Cholula y Tochimilco.

<sup>14</sup> Cortés, *op.cit.*, p. 48

<sup>15</sup> Bernal, Díaz del Castillo, *Historia verdadera de la conquista de Nueva España*, introducción y notas de Joaquín Ramírez Cabañas, 4ª ed. México, Porrúa, 1966, p. 155.

<sup>16</sup> Antonio de Ciudad Real, *Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España. Relación breve y verdadera de algunas cosas de las muchas que sucedieron al padre fray Alonso Ponce en las provincias de la Nueva España siendo comisario general de aquellas partes*, 2 vols., México, IIH, UNAM, 1976, vol. 2, p. 223.

<sup>17</sup> *Ibid.*, vol. 1, p. 105,106.

<sup>18</sup> *Ibid.*, vol. 1, p. 105-106; fray Juan de Torquemada, *Monarquía Indiana. De los veinte y un libros rituales y monarquía indiana con el origen y guerras de los indios occidentales, de sus poblazones, descubrimientos, conquista, conversión y otras cosas maravillosas de la misma tierra*, 3a. ed., México, IIH, UNAM, 1975, vol. 3, p. 60.

Durante el siglo XVI era común el empleo de tamemes que hacían largos recorridos por toda la zona. En 1543 se estipularon tarifas para regular el costo del transporte. Un tameme cobraba ochenta cacao para ir del poblado de los Ranchos en el área de Puebla a Amecameca. De Amecameca a Tepopula se cobraban cuarenta cacao, el mismo precio era de Amecameca a Tlalmanalco y de Amecameca a Chimalhuacan; aumentaba a cincuenta el viaje de Amecameca a Ecatingo. Dicha tarifa se confirmó seis años después aplicándose en toda la provincia.<sup>19</sup> La ruta de hecho no quedó en desuso pues todavía en el siglo XVIII se seguía utilizando, según lo señala Villaseñor en su *Theatro Americano*.<sup>20</sup>

La segunda ruta conocida como el del Paso de Río Frio surgió en la época colonial como resultado del intenso tráfico de madera procedente de los montes de esta zona. De los montes de Río Frio bajaban las recuas que arrastraban la madera hasta el embarcadero de Santa Bárbara y el poblado de Coatepec. Los madereros fueron posiblemente los pioneros en la traza de lo que más tarde sería la ruta principal. Los arrieros atravesaban por algunas tierras de haciendas, lo cual originó serios problemas que culminaron en largos litigios entre los explotadores de los bosques y los particulares.<sup>21</sup> Muchos de los caminos fueron cerrados y no sabemos en qué momento se inició la traza de la ruta. No obstante, desde la segunda mitad del siglo XVI empieza a ser mencionada como una “vía común”. Esta ruta carretera era más larga que los caminos para peatones, pues se buscaron las partes más accesibles para el tránsito de las carretas. No pasaba por ningún pueblo y su curso sólo estaba fortalecido por tres ventas que se establecieron a lo largo del camino entre Chalco y San Martín Texmelucan. El camino partía de Chalco hacia la venta de Córdoba, que se encontraba a una distancia

---

<sup>19</sup> Silvio, Zavala, *El servicio personal de los indios en la Nueva España 1600-1635*, México, El Colegio de México/ El Colegio Nacional, 1990, vol. I, p. 157.

<sup>20</sup> Joseph A., Villaseñor y Sánchez, *Theatro Americano descripción general de los reynos y provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones*, 2 vols., México, Editora Nacional, 1952, vol. 1, p. 62,68.



aproximada de una legua; de ahí continuaba hasta la venta de Río Frío, que se encontraba a una distancia de cuatro leguas más o menos y seguía dos leguas y media más para llegar a la venta de Texmelucan y otras tres leguas más se llegaba al poblado del mismo nombre.

El camino aparte de ser difícil era inseguro, lo que daba mucho temor a los viajeros. Incluso las ventas eran inseguras, ya que allí los viajeros, podían arriesgarse a perder sus pertenencias. El comentario de Gemelli sobre la venta de Río Frío, escrito a finales del siglo XVII trae a la memoria algunas de las tantas aventuras recreadas por Diderot en su famosa obra *Jacques le fataliste et son maître* y nos lleva a considerar cuán parecidas eran las condiciones de las tabernas novohispanas del siglo XVII y las europeas en el siglo XVIII. Cuando Gemelli llegó a la taberna de Río Frío, situada en medio del monte, con gran perspicacia, o como solemos decir, con agudo colmillo, percibió que el tabernero tenía toda la apariencia de un bandido;<sup>22</sup> fuera verdad o no, lo cierto es que más tarde esta tradición haría popular a los tan temidos bandidos que Payno retrató en su famosa novela *Los bandidos de Río Frío*. Al llegar a San Martín Texmelucan, la ruta se bifurcaba, y un ramal se dirigía a Tlaxcala y otro a Huexotzingo y Puebla. Con el aumento del comercio entre la ciudad de México y Puebla, el camino de Río Frío cobró mayor importancia en el transcurso del periodo colonial.

La tercera ruta era la del sur, que conducía a tierra caliente. Estaba más poblada en comparación con la ruta de Río Frío y era menos accidentada. Varios de los caminos que conducían al valle de Cuernavaca Cuautla entroncaban con distintos pueblos. Por eso no se puede hablar para esta zona de un camino principal sino de una red que aglutinaba varias arterias. El camino salía de los embarcaderos de Ayotzingo y Chalco y se dirigía hacia la cabecera de Tenango, punto principal de donde partían varios ramales. El primero seguía hacia Juchitepec con rumbo a Tlayacapan; otro

---

<sup>21</sup> AGN, *Tierras*, vol. 201, exp. 3, f.39v., 53; vol. 1728, exp. 9, f.20.

<sup>22</sup> Giovani, Francesco, Gemelli, Careri, *Viaje a la Nueva España*, tra. José María de Agreda y Sánchez, México, Sociedad de Bibliófilos Mexicanos, 1928, p. 218-220.

continuaba hacia Amecameca, con destino a Chimalhuacan Chalco, para bajar a la región de Cuautla. Había otro camino que antes de llegar a Tenango se desviaba por San Juan Coxtocan para luego unirse al segundo. De la cabecera de Chimalhuacan salía otro camino que iba a Caltecoya, con rumbo a Ecatzingo, el pueblo más alejado de la provincia, y que entroncaba con el camino que bordeaba el Popocatepetl por la parte sur y conectaba con Ocuituco, Tetela del Volcán, para seguir hacia Tochimilco y comunicar al valle de Atlixco, o bien bajar a Zacualpan de Amilpas. Este camino además pasaba por Hueyapan, pueblo con el cual se tenía un intercambio considerable. La ruta fue de gran actividad comercial pues conectaba con los principales centros de intercambio en la provincia de Chalco, tales como Mamalhuazucan, Chimalhuacan, Ozumba, Amecameca y Tlalmanalco, que fueron centros de intercambio muy importantes y tenían mercados muy grandes, donde la arriería sirvió como engrane para fortalecer las redes comerciales.<sup>23</sup>

Todos los caminos confluían hacia los embarcaderos de Ayotzingo, Chalco y Santa Bárbara, desde donde se traficaba con la ciudad de México por dos rutas, una de agua y la otra de tierra. La de agua iba por la laguna de Chalco y la de tierra por el llano de Santa Marta.<sup>24</sup> Al embarcadero de Santa Bárbara llegaba la madera proveniente de los montes de Río Frío; los tributos de Chietlan y la harina del valle de Atlixco bajaban por la ruta del Paso de Cortés y se llevaban a caballo hasta el embarcadero de Ayotzingo, mientras que al embarcadero de Chalco llegaba la madera procedente de los bosques de Tlalmanalco y Amecameca, así como los productos de Huejotzingo y Calpan y todos los de tierra caliente.<sup>25</sup>

---

<sup>23</sup> Clara Elena Suárez Arguello, "Los amieros novohispanos" en *Trabajo y sociedad en la historia de México. Siglos XVI-XVIII*, México, CIESAS, 1992, 77-139; Charles, Gibson, *Los aztecas bajo el dominio español 1519-1810*, 5a. ed., México, Siglo XXI, 1980, p. 366.

<sup>24</sup> Gemelli, *op. cit.*, p. 218

<sup>25</sup> Villaseñor y Sánchez, *op. cit.*, vol. 1, p. 62-68

### *1.6 El lago de Chalco*

El lago de Chalco formaba parte de la gran zona lacustre del altiplano mexicano, que llamó la atención de cronistas y viajeros. La cuenca endorréica, cubierta en su superficie por aguas, sobre las cuales se levantaron numerosas poblaciones y la gran urbe mexicana, generó una vasta literatura de divulgación popular y científica en toda la época colonial, en la que se describieron tanto los beneficios como los males que generaban los lagos. Fue importante no sólo por haber sido uno de los complejos hidrológicos más grandes del mundo, sino también porque su aprovechamiento implicó la creación de una serie de obras hidráulicas de gran magnitud, en las que se combinaron las técnicas más simples y las más elaboradas.

De acuerdo con los estudios recientes, el complejo lacustre ocupaba en el siglo XVI una superficie aproximada de 1000 kilómetros cuadrados, esto es, una octava parte de la extensión de la cuenca,<sup>26</sup> aunque Humboldt estimó que era una décima parte.<sup>27</sup> A principios del siglo XVII el padre Cobo señaló que la cuenca se podía dividir en cuatro partes claramente diferenciadas: el valle de Chalco, el valle de México, el valle de Cuautitlán y el valle de Pachuca. En cada uno existían una o varias zonas lacustres, unas naturales y otras artificiales donde se depositaban las aguas que drenaban de dichos valles.<sup>28</sup> Cada zona presentaba características propias de acuerdo a su conformación. Aquí me referiré únicamente al lago de Chalco y a su relación con el resto del sistema lacustre.

---

<sup>26</sup> Ángel, Palerm, *Obras hidráulicas prehispánicas en el sistema lacustre del valle de México*, México, SEP-INAH, 1973, p. 17.

<sup>27</sup> Alexander von Humboldt, *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, México, Porrúa, 1966, p. 110.

<sup>28</sup> Musset, *op. cit.*, p. 58

Según el padre Cobo, el lago de Xochimilco-Chalco constituía un solo lago natural.<sup>29</sup> El gran lago estaba dividido artificialmente mediante diques, lo que daba lugar a los lagos de Xochimilco y de Chalco. El lago de Chalco, se localizaba a seis leguas al sudeste de la ciudad de México. Era de forma circular y su extensión era mucho menor que el lago de Xochimilco, ya que sólo contaba con una superficie aproximada de seis leguas cuadradas. Ambos lagos estaban situados a un nivel más alto que el de Texcoco, según se confirmó en el estudio que se realizó en 1864.<sup>30</sup> Esto ocasionaba que sus aguas drenaran hacia la parte más baja.

El lago de Chalco se encontraba separado del lago de Texcoco, en su parte septentrional, por el puerto de San Isidro, corredor natural que une los cerros de la Caldera y San Pablo con el cerro del Pino. Esta cadena se continuaba por la Sierra de Santa Catarina, para desembocar en los llanos que comunicaban las aguas de los lagos de Xochimilco y Chalco con el de México- Texcoco.

Por el occidente, las aguas del lago se comunicaban por dos secciones. La primera era el estrecho natural ubicado entre el cerro de la Estrella y Coyoacán, por donde fluían las aguas de Xochimilco y Chalco. La segunda era la que sugiere Palerm, que se encontraba en una zona baja pantanosa, entre el cerro de la Estrella y la Sierra de Santa Catarina, que era susceptible de ser inundada. Esta porción quizás sea el área que Chimalpahin denomina como *Techichco*, lugar donde tenía efecto la guerra sagrada entre chalcas y mexicas. Las fuentes señalan que se trataba de una parte llana deshabitada, ubicada entre los cerros de Culhuacán y Cuitláhuac.<sup>31</sup> Importa señalar esto porque en los estudios sobre el área lacustre no menciona dicha zona, en la cual, a consideración de Palerm, se

<sup>29</sup> De acuerdo con la información, dicha unidad natural era en su época el más grande de todos los lagos, con 20 leguas de circunferencia, entre 80 y 100 kilómetros cuadrados.

<sup>30</sup> Para calcular la altitud de los lagos se tomó como base el nivel (0.0) del lago de Texcoco, haciendo la medición en varas. El estudio arrojó los siguientes datos: para el lago de Xochimilco la altitud obtenida fue de 3, 119; para Chalco 3, 082; para México 1907; Xaltocan 3, 474; y el de Zumpango 6,062. *Ibid.*, p. 59.

<sup>31</sup> *Anales de Cuauhtlilan y leyenda de los cuatro soles (Códice Chimalpopoca)*, Introducción de Primo Feliciano Vázquez, México, UNAM, 1975, párrafo 186; Diego Durán, *Historia de las Indias de Nueva España*, edición paleográfica del manuscrito por Ángel María Garibay K., México, Porrúa, 1967, vol. 2, p. 142, 143; Tomás Jalpa Flores, *La sociedad chalca en la época de la Triple Alianza*, México, FFyL, UNAM, 1996, p. 56.

construyó un dique en la época prehispánica, que separaba las aguas del lago de Chalco de las de Texcoco.

Los diques que separaban los lagos de Chalco y Xochimilco eran a la vez calzadas artificiales que tenían la función de compuertas, y su finalidad consistía en regular el movimiento de las aguas en las temporadas de lluvia y de sequía. El dique primordial era una calzada de aproximadamente 4,520 metros de largo, que corría de sur a norte, desde las faldas del Teutli en dirección a Mixquic, siguiendo por los bordes del lago hacia el pueblo de Tulyehualco, con rumbo a Cuitláhuac y tomando enseguida al noreste, continuaba en dirección a Tlaltenco y desde allí en la dirección general de Ixtapalapa.<sup>32</sup> Esta vía, conocida más adelante como la calzada de San Pedro Tláhuac, era el límite occidental del lago de Chalco y también el punto principal por donde salían sus aguas hacia el de Texcoco.

En el lago de Chalco existían tres islas: al norte la de Tlapacoya, al centro la de Xico y al sur la de Mixquic, de las cuales salían canales que las unían con tierra firme.<sup>33</sup> Su superficie no consistía en un espejo de agua, sino que estaba cubierta en gran parte por chinampas, o sea, terrenos artificiales que tenían fines agrícolas. En sus bordes se encontraban situadas varias poblaciones entre las que sobresalían Huizilzingo, Mixquic, Ayotzingo, San Lorenzo Chimalpa, San Antonio Tecómitl y San Juan Ixtayopan, por la parte sur, mientras que por la parte norte se encontraban Tlapacoya, Ayotla y Tlapizahuac.

Las poblaciones, sobre todo las de la parte sur, se comunicaban entre sí por medio de canales interrumpidos por puentes. El cronista Ciudad Real registró, durante el recorrido que hizo el padre Ponce de León por la parte sur de laguna de Chalco, la existencia de muchas obras realizadas, entre el embarcadero de Chalco y el pueblo de Mixquic, de las cuales dice lo siguiente: 'y caminando un gran

---

<sup>32</sup> Palerm, *op. cit.*, pp. 30, 50, 67, 68.

<sup>33</sup> Pedrero, *op. cit.* p. 115.

trecho por unos prados junto a la laguna (el padre) entró en ella por una calzada hecha a mano, por la cual anduvo otro gran trecho por unos prados junto a la laguna, entró en ella, finalmente andadas dos leguas no largas llegó a un convento de San Agustín, edificado en la misma laguna, en un pueblo llamado Metzquitlan. Por aquella calzada *atraviesan muchas acequias*, las cuales se pasan por una *portezuelas de madera*, entre una y otra destas se quedó la bestia en que iba el nauatlato, que no hubo más remedio que hacerla pasar adelante, y así fue menester volver atrás y rodease por Ayotzingo, de la otra parte fuera de la laguna. No se detuvo el padre comisario en Metzquitlan, sino pasó de largo, y *pasadas otras muchas acequias por puentes asimesmo de madera*, salió a la tierra firme y camino real, y siguiéndole, andadas otras dos leguas, en que se pasan dos o tres pueblos, llegó antes de comer a la ciudad y convento de Xochimilco<sup>34</sup> Esta cita es interesante por la descripción de las obras hidráulicas realizadas en esta porción de la laguna. Sobresale la presencia de la calzada dique que comunicaba los pueblos de Chalco y Mixquic, una obra de gran magnitud y otras obras menores que servían para comunicar los pueblos con los campos de cultivo.

Los lagos de Chalco y Xochimilco eran de aguas dulces. El lago de Chalco se alimentaba de los ríos que bajaban de la Sierra Nevada y de varios manantiales que conducían sus aguas desde Ayotzingo hasta Xochimilco, así como de los cerros de Tlapacoya y el Pino.<sup>35</sup> El nivel de sus aguas variaba muy poco, como se desprende de las observaciones que hizo Alzate, quien afirmó que los pueblos localizados en las márgenes del lago no sufrían alteraciones pues el nivel de las aguas variaba poco en todo el año.<sup>36</sup> Esta apreciación es corroborada actualmente por la opinión de los geólogos, que sostienen, entre otras cosas, que las aguas no llegaron a cubrir completamente la parte baja de la

---

<sup>34</sup> Ciudad, Real, *op. cit.*, vol. I, pp. 121-122. (El subrayado es mío).

<sup>35</sup> Palerm, *op. cit.*, p. 209.

<sup>36</sup> Alzate, José A., *Gaceta de literatura de México*, Puebla, 1831, p. 340.

cuenca, debido a que había filtraciones y escapes subterráneos aunados a la intensa evaporación característica de la región lo cual limitó el crecimiento de los lagos.<sup>37</sup> Sin embargo, a pesar de esto, había gran diferencia con el lago de Texcoco, pues mientras que en los lagos de Chalco y Xochimilco la variación era mínima, en el primero había una baja sensible de tres a cinco metros entre la época de lluvias y la de secas. Por esta situación, el lago de Texcoco sufría en periodos de sequía grandes descensos, que impedían el tráfico comercial, resultado seriamente afectadas las poblaciones aledañas.<sup>38</sup>

La regulación de las aguas implicó el conocimiento y habilidad por parte de los indígenas para manejar obras hidráulicas de gran magnitud, los que se retomaron en la época colonial cuando se trataron de resolver los graves problemas de las inundaciones, recurriendo a veces a soluciones y maneras de organización netamente indígenas.<sup>39</sup> El control del movimiento de las aguas en los lagos de Chalco y Xochimilco es un ejemplo de cómo los pueblos ribereños desarrollaron una tecnología hidráulica capaz de regular los niveles de las aguas. En los meses de secas, el lago de Xochimilco desaguaba en el lago de Chalco para lo cual era necesario abrir la compuerta de Cuitláhuac a fin de evitar las inundaciones. En la temporada de lluvias ocurría lo contrario, ya que las aguas de Chalco iban a Xochimilco, desde donde se conducía el sobrante por el canal de la Viga.

En virtud de que todos los lagos estaban conectados, para evitar las inundaciones en la ciudad de México, existía un dique en Mexicalzingo donde se controlaba la entrada de las aguas. Además, como señala Palerm, el dique que posiblemente existía entre el cerro de la Estrella y la Sierra de Santa

---

<sup>37</sup> Palerm, *op. cit.*, 17.

<sup>38</sup> Humboldt, *op. cit.*, p. 118.

<sup>39</sup> Todos los lagos formaban parte de un sistema de vasos comunicantes por lo que el flujo se regía en primer lugar por la topografía y en segundo por el régimen cíclico de lluvias y sequías. El movimiento de las aguas requería de su control por lo que fue necesaria la construcción de grandes calzadas y retenes que operaban en forma conjunta. Es posible que operara un sistema político administrativo que incluía la participación de todos los pueblos ribereños, el cual aún no se ha estudiado. El planteamiento de Palerm hace incapié en este punto al analizar en su conjunto las obras hidráulicas realizadas tanto en la época prehispánica como colonial. En su estudio sostiene que el sistema de control se dio en la época prehispánica desde el periodo temprano y se intensificó en la época mexicana. Palerm, *op. cit.*, pp. 35, 88, 230.

Catarina cumplía una función similar.<sup>40</sup> Según el autor, las calzadas dique servían para regular los niveles de las aguas en las diversas secciones de la zona lacustre, pues el control resultaba fundamental para el buen funcionamiento de la agricultura de chinampa y para la seguridad de las ciudades y los pueblos. Plantea además la posibilidad de que las obras hidráulicas a la larga influyeran en el grado de salinidad de la laguna de México, pues evitaban el flujo de las aguas del lago de Texcoco y propiciaron que la laguna se volviera cada vez más de aguas dulces en razón también de la abundante entrada de aguas desde los lagos de Xochimilco y Chalco. En este sentido, el lago de Chalco estaba fuera del contacto de las aguas salobres del lago de Texcoco porque la Sierra de Santa Catarina se interponía entre ambos y evitaba la mezcla. No ocurría lo mismo con el lago de Xochimilco que era más propenso a que las aguas saladas lo invadieran.<sup>41</sup>

Un complemento importante de los trabajos de la zona lacustre fueron los que se realizaron en los ríos que desembocaban en la laguna. Muchos ríos se canalizaron desde su nacimiento, o en la parte más accesible y se continuó su canalización aún dentro de la laguna. Precisamente la desembocadura de un río era el sitio donde se asentaba un embarcadero. Palerm insiste en que los sitios donde desembocaban los ríos además de ser los puntos de embarque y dar inicio a una acequia, fueron las áreas donde se desarrolló el sistema de chinampas, pues era la continuación de la canalización del río al interior por la laguna.<sup>42</sup>

Dicho autor ha señalado que posiblemente el sistema de chinampas surgió en la zona lacustre de Chalco, por las condiciones geográficas e hidrológicas que caracterizaron a la laguna de Chalco, en particular, en las áreas situadas alrededor de los cerros de Tiapacoya y Xico. Desde allí la tecnología de

---

<sup>40</sup> *Ibid.* p. 72.; Musset, *op. cit.*, p. 142.

<sup>41</sup> Palerm, *op. cit.*, p. 234.

<sup>42</sup> *Ibid.*, pp. 192, 193.



las chinampas pudo extenderse progresivamente al lago de Xochimilco y finalmente al de México. Esta extensión supone no una simple agregación de territorio lacustre, sino la realización de obras cada vez mayores y de mayor complejidad hidráulica.<sup>43</sup>

Como la superficie del lago de Chalco se encontraba cubierta de vegetación, la navegación se hacía por canales y acalotes. Los primeros, de mayores dimensiones permitían el paso de las canoas de gran tamaño, y los segundos, más angostos servían para el tránsito de canoas pequeñas y comunicaban a las zonas de sembradío. Ambos eran abiertos y mantenidos por los indígenas, que los desasolvaban cortando la vegetación y sacando el limo del fondo del lago.<sup>44</sup> Los canales no eran rectos. Daban largos rodeos, pues los indígenas afirmaban que era mejor navegar por donde la experiencia había demostrado que no existían *cintas flotantes o bandoleros*, esto es, bancos de vegetación movidos por los vientos o el movimiento de las aguas.<sup>45</sup>

### *1.6.1 El lago y los recursos naturales*

El lago de Chalco proporcionaba una serie de recursos naturales que se aprovechaban de distintas maneras. En sus aguas se criaban varias especies de peces, moluscos y crustáceos. Los peces más comunes eran el pescado blanco; la pesca de batracios, como las ranas eran destinadas para la dieta de las clases menesterosas, mientras que el ajolote iba a la cocina refinada de los nobles. La recolección incluía además el *axayácatl*, mezcla de diversos hemípteros acuáticos; el *ahiuahuitl*, huevecillo de mosca acuática, los *ezcahuil*, especie de gusanos que formaban masas compactas; el

<sup>43</sup> Sin embargo, como lo señala, hace falta un mejor conocimiento de la situación de los lagos septentrionales, y resulta difícil cualquier hipótesis mientras no se disponga de una buena arqueología de los sistemas de hidroagricultura del valle de México. *Ibid.*, p. 113, nota 48.

<sup>44</sup> Zavala, Silvio, *El servicio* ..., t. V, primera parte, p. 192, 193.

<sup>45</sup> Orozco y Berra, *Memoria para la carta*. *op. cit.*, p. 186. Acerca de los bandoleros, Manuel Rivera Cambes hace una interesante descripción en su obra *México pintoresco, artístico y monumental*, citado por Carlos, González, *Chinampas prehispánicas*, México, INAH, 1992, pp. 38, 39.

*tecuiltatl*, especie de limo que se ponía a secar y tenía sabor a queso y que estaba constituido de diversas algas microscópicas, entre las que dominaba la espirulina.

Había otras formas de aprovechamiento del ecosistema. La caza ocupaba un renglón importante. La fauna acuática estaba constituida por aves migratorias y especies locales, que se capturaban mediante diversas técnicas: había grullas, patos, gansos, pelícanos y muchas especies más que han sido descritas ampliamente en estudios dedicados a la fauna lacustre. Pero si la pesca era una actividad de todo el año, la caza era estacional. Además de estos elementos también se aprovechaban los recursos vegetales de la laguna, como por ejemplo el tule, que era utilizado para elaborar objetos de cesterías y esteras, una actividad en la que se especializaron muchos de los pueblos ribereños.<sup>46</sup>

### 1.6.2 Los embarcaderos

Los canales de tránsito de las embarcaciones, partían de algún puerto de embarque y se conectaban con la red principal. En la época prehispánica, el embarcadero de Ayotzingo era el más importante de la provincia. A él llegaban todos los productos de tierra caliente y de ahí partían con destino a la ciudad de México. Además existían numerosos embarcaderos que eran utilizados por las comunidades para el comercio y la comunicación a nivel regional.

En la época colonial se amplió el número de embarcaderos conectados al circuito principal. Con la diversificación de los puntos de embarque se aliviaron los problemas de transporte, y aunque la mayoría de los productos llegaban a los puertos tradicionales, para entonces los sitios secundarios ofrecieron una alternativa para el transporte de las mercancías y disminuir así la carga y la saturación del embarcadero de Ayotzingo. Cerca de Ayotzingo se abrieron varios embarcaderos que posiblemente

---

<sup>46</sup> Entre la vasta literatura sobre los recursos lacustres se pueden ver las obras de Mari Carmen Serra Puche, *Los recursos lacustres de la cuenca de México durante el formativo*, México, C. G. E., I. I. A., U.N.A.M., 1988, 272p., Oscar J. Polaco, coord., *La fauna en el Templo Mayor*, México, I.N.A.H., 1991, 263p. (Colección Divulgación), Musset, , op. cit., p. 147, 148.

funcionaron localmente desde la época prehispánica. Sin embargo, por el aumento del comercio colonial los puertos controlados por las comunidades indígenas se integraron paulatinamente a las redes de intercambio regional, a pesar de la oposición que hubo por parte de los religiosos agustinos y otras personas particulares que controlaban los embarcaderos. En los dos siglos, las comunidades defendieron sus rutas comerciales y trataron de mantenerlas libres del monopolio que intentaron establecer los particulares.

El embarcadero de Ayotzingo estuvo bajo el control de los agustinos, quienes fundaron el convento a orillas de la laguna. Al parecer durante la primera etapa de la colonia los frailes obtuvieron la concesión y siguieron gozando de ese privilegio en el siglo XVII. Conocemos algunos aspectos sobre el manejo del embarcadero debido a un litigio que hubo con algunos pueblos. Por este sabemos que los agustinos solían arrendar el embarcadero a particulares. Los padres trataron por todos los medios de impedir cualquier proyecto de apertura que afectara sus intereses. Hacia 1634, cuando tenían arrendado el embarcadero a un tal Betancourt, hubo solicitudes para abrir otros puertos, a lo cual se opusieron. Por ejemplo, Juan Guerrero de Sandoval pretendió abrir uno cerca del pueblo, con el propósito de transportar frutos y semillas.<sup>47</sup> Muy cerca de ahí, los naturales de Huitzilzingo movieron pleito contra Betancourt porque pretendía suprimir su embarcadero. Los naturales habían arrendado el embarcadero a Gonzalo García, pese al disgusto de los agustinos.<sup>48</sup> En el litigio el padre Francisco Corcio, prior del convento de Ayotzingo, apoyó la postura de Betancourt y durante el proceso atestiguó que Ayotzingo gozaba del privilegio de tener el embarcadero desde tiempos de la

---

<sup>47</sup> A.G.N., *Mercedes*, vol. 59, f. 418v.

<sup>48</sup> A.G.N. *Tierras*, vol. 1596, exp. 1, f. 10.

gentilidad, y reconocía que Betancourt tenía la concesión. Al parecer el litigio fue favorable a la comunidad de Huizilzingo, ya que los indígenas alegaron tener licencia de mucho tiempo atrás.<sup>49</sup>

En San Nicolás Tetelco, muy cerca de Ayotzingo, existía otro punto de embarque, que era controlado por la misma comunidad. Este funcionó durante todo el siglo XVII y hasta principios del siglo XVIII con algunos problemas para utilizarlo debido a la desecación del lago. A fines del siglo XVIII se menciona que el área había quedado como tierra baldía, que estaba en posesión de los indígenas y que cuando las aguas subían solían usarlo todavía para comunicarse con la laguna.<sup>50</sup>

El aumento del flujo comercial requería de más sitios de embarque, por lo que los puertos menores fueron aumentando en importancia y representaron una válvula de escape, que alivió la intensa actividad del embarcadero de Ayotzingo. Con el incremento de los embarcaderos, los agustinos también perdieron el control del puerto.

En 1585, Antonio de Ciudad Real menciona que el embarcadero de Chalco, localizado junto al convento, era el varadero de las canoas, por donde salían la madera y muchos otros productos hacia México.<sup>51</sup> No obstante, Musset señala que a fines del siglo XVI, Chalco aún no afianzaba su dominio sobre su rival Ayotzingo y por el contrario, éste era víctima de su éxito y el flete tenía que esperar varios días antes de llegar a su destino. El problema era tal que en 1582, los españoles que venían de la cuenca de Atlixco, con cargamento de trigo y harina, protestaban contra esta situación que los hacía perder tiempo y dinero. Para remediar el problema, el virrey ordenó al teniente de alcalde mayor de Chalco que velara porque siempre hubiese un número suficiente de canoas y remeros indígenas en el puerto. A esto se agregaban otros problemas como el desecamiento de la laguna y la paralización de

---

<sup>49</sup> A.G.N. *Tierras*, vol. 1596, exp. 1, f. 10

<sup>50</sup> A.G.N., *Mercedes*, vol. 65, f. 113v.

<sup>51</sup> Ciudad Real, *op. cit.*, vol. 1, p. 121, 122. Algunas noticias anteriores que aluden a la existencia del embarcadero de Chalco se encuentran también en el *Código Franciscano*, *op. cit.*, vol. 2, p. 10.

los trabajos de limpieza de las acequias, que redujeron la actividad del puerto, favoreciendo el auge del embarcadero de Chalco.<sup>52</sup>

Para el siglo XVII, Vetancurt señala la existencia de cuatro embarcaderos en la provincia, pero solamente nos proporciona datos sobre el de San Juan de Dios, que se encontraba a media legua del convento de Chalco.<sup>53</sup> Este puerto posiblemente estaba cerca de la hacienda del mismo nombre, y más tarde fue utilizado por los jesuitas.

En Ixtapaluca se encontraba el embarcadero de Santa Bárbara. Fue un sitio que estuvo conectado con los aserraderos y era utilizado para el traslado de la madera, procedente de los montes de Coatepec y Río Frio.<sup>54</sup> En 1608 Hernando de Paz pretendió establecer cerca de ahí una casa de descargadero de madera.<sup>55</sup> En el siglo XVII el embarcadero estaba en manos de Micaela Domínguez de Vera, esposa de Ramón Espiguel Dávila.<sup>56</sup> A este puerto llegaban las maderas provenientes de Río Frio. El embarcadero también era utilizado por las comunidades, los arrendadores de los montes y los propietarios de varias haciendas del área de Coatepec, que se dedicaban a la explotación de la madera. Entre las haciendas que utilizaban dicho puerto en el siglo XVII, se encontraban las de don Manuel Carballido, dueño de Santa María Tlamimilolpa,<sup>57</sup> la hacienda de Nestipac, la de San Martín del Monte, la de Zoquiapan, además de la comunidad de Coatepec y los arrendadores de los astilleros de Río Frio,

---

<sup>52</sup> Musset, Alain, *El agua en el valle de México*, op. cit., p. 156-157.

<sup>53</sup> Era tal la importancia de estos lugares que ahí se congregaba una población flotante durante todo el año. La intensa actividad los hacía puntos de reunión y eran sitios donde se llevaban a cabo una serie de actividades seculares y religiosas. Según Vetancourt en el embarcadero de San Juan de Dios se tenía por costumbre celebrar misa todos los días de fiesta. Agustín de Vetancurt, *Teatro mexicano. Descripción breve de los sucesos exemplares de la Nueva España en el nuevo mundo occidental de las indias*, Madrid, José Porrúa Turanzas Editor, 1960, vol. 1, p. 213.

<sup>54</sup> A.G.N., Mercedes, vol. 71, f. 285v.

<sup>55</sup> *Ibid.*, vol. 26, f. 85.

<sup>56</sup> *Ibid.*, vol. 71, f. 285v.

<sup>57</sup> En 1699 don Manuel Carballido era uno de los hacendados importantes de la región. A.G.N., Tierras, vol. 200, exp. 3, f. 53.

entre los que estaba Francisco Manuel y Castro.<sup>58</sup> De los astilleros salía madera de cedro, oyamel, ocote y otros tipos de madera para construcción. En estos sitios se construían las canoas, que se llevaban arrastrando hasta el embarcadero, para su venta.<sup>59</sup>

En el islote de Tlapacoya había otro embarcadero, que estaba en manos de Francisco de Ceballos y posteriormente pasó a su viuda Manuela Vertolaza.<sup>60</sup> La ruta acuática era posible gracias a la existencia de otra red hidráulica, que era alimentada por los manantiales del cerro del mismo nombre y por las aguas del río de Tenango. Los manantiales vertían sus aguas a una zanja por donde decían los naturales, "pasados los cárcamos se incorpora con una acequia, que servía de *atalote* para la entrada y salida de las canoas". La zanja desaguaba en la acequia, que era alimentada por el río procedente de Tenango que se internaba en la laguna.

Estos ejemplos muestran cómo la red portuaria se fue extendiendo en la segunda mitad del siglo XVI y el siglo XVII. Los embarcaderos de Ayotzingo, Chalco y Santa Bárbara contaban con puertos aleatorios, que aunque disminuyeron la carga representaban un peligro para el monopolio del tráfico lacustre que detentaban estos sitios. El control de los puertos de embarque era un negocio redituable, y por esta razón, varias personas solicitaron constantemente licencias para establecer nuevos embarcaderos entre Chalco y Ayotzingo. Estas peticiones quedaron como testimonio de la importancia que tenía el transporte de productos por el lago de Chalco, pero también de la lucha por el control de los circuitos comerciales.

---

<sup>58</sup> Francisco Manuel y Castro, al parecer, tenía el arrendamiento de los astilleros de Río Frío desde hacía mucho tiempo. En 1699 se menciona que era uno de los empresarios importantes dedicados a la explotación maderera. *Ibid.*, *Tierras*, vol. 1728, exp. 9, f. 20.

<sup>59</sup> *Ibid.*

<sup>60</sup> A.G.N. *Mercedes*, vol. 26, f. 167 v.; vol. 67, fs. 4-10.

### *1.6.3 La comunicación fluvial*

Los canales facilitaban el transporte de los productos gracias a que eran navegables todo el año. El canal principal atravesaba el lago de oriente a poniente. A él llegaban varios canales que salían de los distintos embarcaderos. El canal de Ayotzingo tenía varios ramales que comunicaban el embarcadero con los pueblos ribereños de la parte sur como Mixquic, Tecómitl, Ixtayopan y Tulyehualco; luego seguía hacia Xico donde se unía con el canal que salía de Chalco, para continuar rumbo a Cuitláhuac. Del embarcadero de Santa Bárbara salía otro canal con sus ramales, y comunicaba el islote de Tlapacoya, los pueblos de Ayotla y Tlapizahua. El canal se unía con las otras arterias en el islote de Xico, para llegar también a Cuitláhuac. De Cuitláhuac, seguía dos rutas; una hacia Xochimilco y la otra hacia México. El canal que se dirigía a México pasaba por Tomatlán, donde se unía con el canal general y entraba a la ciudad de México por el barrio de San Lorenzo para llegar a la plaza del Volador, donde estaba el puerto de desembarque de todos los productos.<sup>61</sup>

El tráfico comercial se efectuaba principalmente por las noches para comodidad de los trajineros, pues por el día los canales y acalotes presentaban una intensa actividad, ya que eran usados por gran cantidad de pequeñas canoas que transitaban rumbo a las chinampas o se dedicaban a la pesca. Para realizar el tráfico nocturno existían señales que guiaban la navegación. En el Peñón de los Baños, los indígenas habían colocado una cruz enorme que servía como faro.<sup>62</sup>

El transporte estaba en manos de los indígenas. Los trajineros eran gentes expertas que conocían las rutas y los sitios que resultaban peligrosos. Para mover las canoas se ayudaban de morillos que utilizaban como remos, los cuales se sumergían en el fondo de las aguas para empujar la embarcación. Las canoas eran de diferentes tamaños, y algunas alcanzaban más de ocho metros de

<sup>61</sup> Pedrero, *op.cit.*, 274; Gibson, *op. cit.*, p. 374-375; Zavala, *El servicio op.cit.*, t. V, primera parte, p. 192.

<sup>62</sup> Alzate, *op.cit.*, p. 341.; Gibson, *op.cit.*, p. 374.

largo. El viaje duraba entre ocho y diez horas. Así, los productos que no se vendían el viernes en el mercado de Chalco, amanecían al día siguiente en la ciudad de México.

El viaje nocturno, a pesar de ser favorable, no estaba exento de peligros. Aunque los trajineros conocían bien la ruta, había sitios que requerían de su experiencia. Por ejemplo, cerca de Mexicalzingo, donde se juntaban las corrientes, el oleaje era tan fuerte que llegaba a voltear las canoas. Por esto, los trajineros transitaban con cuidado por este sitio. Aunado a los peligros naturales estaban los asaltos, que eran frecuentes en varias partes del recorrido. Precisamente para evitar tales atropellos, en 1696 se le ordenó al alcalde mayor de la provincia de Chalco poner guardas en la laguna para proteger las embarcaciones del robo de mercancías.<sup>63</sup>

El mantenimiento de los canales y acequias requirió de un trabajo comunal, que dependió de una administración rigurosa necesaria para el buen funcionamiento. En este trabajo estaban involucrados todos los pueblos ribereños y existía posiblemente una práctica consuetudinaria, que obligaba a cada pueblo a realizar la limpieza de los canales en periodos específicos. Con la conquista, muchos trabajos colectivos dejaron de realizarse debido a múltiples factores; entre ellos las grandes mortandades y la disminución de la población, provocada por las epidemias y la sobreexplotación de los indígenas.

La desarticulación del trabajo comunal propició que se cerraran algunas arterias de comunicación resultando afectados los trajineros y los propios lugareños. Por ejemplo, en 1635 los alcaldes y regidores del pueblo de Ayotzingo manifestaron que la acequia real se había cerrado y era necesario convocar a los naturales de los pueblos de Guitzilzintengo (Huitzilzingo), San Pedro Tulyehualco, Cuitlatetelco, Mesquique, San Juan Ixtayopan, San Gregorio Tecómitl y Cuitláhuac y los demás de la laguna para limpiar la acequia real pues resultaba de gran perjuicio para todo el comercio

---

<sup>63</sup> A.G.N., *Mercedes*, vol. 63, f. 134,136.



que iba a la ciudad de México, ya que, decían, si antes solía hacerse el viaje en un día para pasar la laguna, en este momento era necesario cuatro o cinco días.<sup>64</sup>

#### *1.6.4 Los trabajos de control de las aguas*

Desde la época prehispánica, los pueblos ribereños estuvieron propensos a las inundaciones durante los meses de lluvias, cuando las crecidas de los ríos aumentaba el nivel de los lagos. Uno de los propósitos de las obras hidráulicas que se realizaron en toda la zona lacustre, durante la época prehispánica y colonial, fue ejercer un control sobre las aguas para evitar las crecidas. Sin embargo, la regulación de las aguas de la ciudad de México se impuso por encima de los intereses de las demás comunidades ribereñas.

Las grandes obras hidráulicas no solamente implicaron el dominio sobre las aguas y produjeron beneficios a los habitantes al construirse calzadas y diques que favorecieron la navegación y aumentaron el área de cultivo con la construcción del sistema de chinampas, sino que también implicaron un cambio drástico en el paisaje y a su vez produjeron serios problemas para las áreas rurales. La necesidad de mantener a la ciudad de México libre de las inundaciones condujo las aguas hacia las comarcas aledañas ocasionándose muchas veces la inundación de los pueblos y de las tierras de cultivo.

Entre las grandes inundaciones destacan dos ocurridas en la época prehispánica. La primera fue la invasión de aguas saladas del lago de Texcoco a la ciudad de México, para lo cual se construyó el albarradón de Netzahualcoyotl. La segunda fue de aguas dulces, de la que no se tienen los registros suficientes sobre los proyectos que se llevaron a cabo.

---

<sup>64</sup> Zavala, *El servicio .op.cit.*, t. V, primera parte, p. 193.

De las inundaciones ocurridas en la época colonial se cuenta la de 1553 y la más grave, ocurrida en los años de 1604-1605. Esta última motivó que el virrey don Luis de Velasco habilitara las antiguas calzadas prehispánicas para resolver el problema. Las técnicas empleadas fueron esencialmente indígenas y los procedimientos usados para movilizar la mano de obra fueron semejantes a los empleados por Moctezuma, Ahuizotl y los señores de Texcoco.<sup>65</sup> Se construyeron entonces las calzadas dique Ecatepec-Chiconautla, la Ixtapalapa-México, la Chapultepec-México y la Tepeyac-México.

Después de estos trabajos el mayor peligro pareció provenir de la parte sur, de las aguas dulces del lago de Xochimilco, que desembocaban en la laguna por el estrecho del Cerro de la Estrella y Coyoacán. El virrey mandó cerrar el paso para evitar inundaciones en la ciudad, pero la solución provocó las mismas dificultades que ya habían enfrentado los mexicas. La decisión de obstruir el acceso del lago de Xochimilco hacia la laguna de México, simplemente trasladó el problema de un lugar a otro, con resultados catastróficos para los pueblos chinamperos, que vieron afectadas sus parcelas e incluso inundadas varias comunidades ribereñas. Para evitar el aumento del nivel de las aguas de los lagos del sur se incluyó, como parte del proyecto general, la desviación de los ríos procedentes de la Sierra Nevada. Sobre este plan centraremos nuestra atención.<sup>66</sup>

### *1.7 La desviación de los ríos*

Las obras hidráulicas incluyeron el control de los cauces que alimentaban a la laguna. Es posible que los ríos que desembocaban en el lago de Chalco sufrieran desviaciones en su curso original. Las fuentes coloniales mencionan la desviación del cauce de los ríos que bajaban de la Sierra Nevada.

---

<sup>65</sup> Palerm, *op. cit.*, p. 98.

<sup>66</sup> *Ibidem*, p. 99.

Al parecer estas obras se habían realizado desde la época prehispánica, aunque hay pocos trabajos arqueológicos que puedan esclarecer este aspecto. Algunos informes coloniales señalan que el curso natural de los ríos desembocaba en el área del actual estado de Morelos, otros indican que fueron desviados hacia esa zona en una época tardía. El problema no está resuelto. Sin duda, los trabajos de desviación de los ríos constituyeron un complemento de este sistema de control de las aguas. Desconozco la época en que se llevaron a efecto tales obras. Laurette Séjourné, en sus reconocimientos arqueológicos registra varias compuertas que al parecer datan de la época prehispánica y que se encontraban en el área de Amecameca, Chalco y Xico. Sostiene que dichos sitios fueron puntos de control y distribución de las aguas hacia la zona chinampera.<sup>67</sup>

#### *1.7.1 La desviación de los ríos de Amecameca y Tenango*

Entre las medidas para evitar las inundaciones de la ciudad de México figuró el de desviar las corrientes que bajaban de la Sierra Nevada. Los trabajos formaban parte de un programa general que incluyó la realización de varias obras en distintas partes de la cuenca. La gran inundación de 1604 motivó el incremento de los trabajos de contención. Lo primero que mandó componer el virrey de Montesclaro fue el albardón de San Lázaro, luego encargó a fray Juan de Torquemada y fray Jerónimo Zárate la dirección de otros reparos entre los que estuvieron la obra de la calzada de Guadalupe, a cargo de Torquemada, la calzada de Ecatepec encomendada a Zárate y los reparos de la calzada de Mexicalzingo en la que participaron los dos.

Para iniciar los trabajos de reparo de la calzada de Mexicalzingo, que consistió en la colocación de las compuertas, los frailes decidieron cerrar las acequias que cruzaban por la calzada para impedir que las aguas de los lagos sureños llegaran a la ciudad. Sin embargo, por la falta de desagüe, el área sur

<sup>67</sup> Laurette, Séjourné, *Arqueología e historia del Valle de México, de Xochimilco a Amecameca*, México, Siglo XXI, 1983, p. 60.

se convirtió en una gran represa y la consiguiente elevación del nivel de los lagos tuvo graves consecuencias sobre los pueblos chinamperos.

Justo en el momento más crítico de la inundación llegó para hacerse cargo del virreinato Luis de Velasco, el Mozo, marqués de Salinas, quien enseguida se ocupó de continuar con las medidas de emergencia. Entre éstas buscó una solución más radical, que ya se había ensayado con anterioridad. Publicó un bando ofreciendo recompensa a quien propusiera un buen método para lograr el desagüe general y definitivo y creó una junta encargada de revisar los proyectos. Enrico Martínez presentó su proyecto de desagüe general por Huehuetoca, mientras que Luis de Illescas presentó un proyecto parcial de desagüe, que consistía en la desviación de tres ríos que se originaban en la Sierra Nevada para dirigir su curso hacia tierra caliente y así evitar que desaguaran en la laguna de Chalco. Illescas ofreció ejecutar la obra a su costa, con tal que le dieran para ello 50 indios durante tres días. El virrey aceptó y le dio los medios que solicitaba.

La obra consistió en la apertura de una zanja a tajo abierto y en la construcción de unas presas desde donde se originaban los ríos, es decir, al pie de los volcanes, al poniente de Amecameca, para unir la zanja con la barranca de Chimalhuacan-Chalco, cuyo curso iba a dar al valle de Cuernavaca Cuautla.<sup>68</sup> Los trabajos se llevaron a cabo, pero una vez que se puso a funcionar resaltaron las fallas que tenían. La obra resultó ineficaz, pues las zanjas eran muy angostas e insuficientes para recibir las corrientes que bajaban en las temporadas de lluvia. Pese a las fallas que tenían las obras, los agricultores de Chalco propusieron que se mantuvieran las zanjas, pues se podían aprovechar para controlar el ímpetu y creciente de los arroyos en la temporada de lluvias. Sugirieron que se agrandaran las zanjas y se fortificaran las presas de tal manera que no se desaprovecharan. A petición de los agricultores, que desde 1607 habían protestado porque el proyecto resultaba de gran perjuicio para

---

<sup>68</sup> A.G.N., Tierras, vol. 1774, exp. 4, f. 5v., ss., El documento fue estudiado por Teresa Rojas, Rabiela, Nuevas noticias.. op. cit., p. 65-66.

ellos, en 1637 insistieron que se mantuvieran las zanjas, pues resultaban un alivio en temporada de lluvias. Sugerían agrandar las zanjas y fortificar las presas para que de tal forma no se desaprovechara la obra en la que Illescas había invertido mucho trabajo y gran parte de sus recursos.<sup>69</sup>

En 1629, cuando se volvió a inundar la ciudad, se presentaron nuevos proyectos de desagüe. De los 21 planes, 15 proponían desagües localizados en distintos puntos al sur de la cuenca. Seis de ellos proponían como punto de partida el sitio ubicado entre la Venta nueva desde Ixtapalapa a Santa Marta para continuar por la llanura de Chalco y conectar con la barranca de Chimalhuacan; dos proponían el inicio desde Ayotzingo para salir hacia Tepopula rumbo a Yecapixtla; otros cuatro más a partir de Tenango Tepopula y dos más en Chalco. Todos estos proyectos pretendían aprovechar las zanjas que había hecho Luis de Illescas, o seguir el curso natural de los accidentes geográficos.<sup>70</sup>

Finalmente, en una junta del 6 de diciembre de 1629 se escogió el proyecto de fray Sebastián de Garibay, que era guardián del convento de San Francisco de Chalco. Se le encomendó la fortificación de la calzada de Mexicaltzingo. Para que las obras funcionaran adecuadamente, el franciscano advirtió la necesidad de llevar a cabo conjuntamente la desviación de los ríos que bajaban de la Sierra Nevada hacia el área de Cuernavaca Cuautla. Propuso la desviación de los ríos de Tepopula y Amecameca por la barranca de Chimalhuacan y Tepetlixpa. Al mismo tiempo se realizó el encauzamiento del río de Tlalmanalco, cuyas aguas se echarían en una hoya grande situada a media legua abajo del pueblo.

En enero de 1630 el virrey marqués de Cerralvo acordó destinar fondos reales para que se iniciara la obra, a cargo de fray Sebastián de Garibay y del maestro de obras Francisco Pérez, para lo cual se contrataron indios tlaxcaltecas por dos meses. La obra consistió en la construcción de dos

<sup>69</sup> Rojas Rabiela, *Nuevas noticias...op. cit.*, p. 67.

<sup>70</sup> *Ibid.* p. 106-108.

presas de argamasa y en la apertura de una zanja, a tajo abierto, de cuatro a cinco varas de profundidad y de legua y media de longitud que se unió con la zanja construida por Luis de Illescas. La obra se inició a un cuarto de legua de Amecameca y sus resultados se desconocen. Sin embargo, sabemos que su mantenimiento resultó demasiado costoso y que la negligencia de hacendados de la zona y de las comunidades provocó que las zanjas se azolvaren. Medio siglo después, el virrey Albuquerque ordenó que se hicieran las obras de desasolve a costa de los interesados. En un informe de 1674, sobre la situación de las presas, se notificó que las obras que había mandado a hacer el marqués de Cerralvo permanecían en pie y sólo necesitaban algunos reparos de ésta a la principal, que estaba totalmente en ruinas. Se informó que era necesario abrir otra vez la zanja, pues lo que había puesto en ruinas la presa era la zanja construida por Luis de Illescas, que formaba un río más caudaloso que el principal.

El proyecto de 1674 contemplaba nuevamente desviar el cauce de las aguas de los volcanes hacia tierra caliente. El costo de la obra se valuó en 3,500 pesos, aparte del material, cuyo monto no ascendía a 100 pesos. Todos los gastos los deberían costear los beneficiados. Entre los pueblos y las haciendas que dejarían de inundarse con el curso del río se encontraban Amecameca, San Pablo, la hacienda de la Asunción y la de los padres de San Juan de Dios y alrededor de 20 agricultores más. Los beneficiados con el nuevo curso que se diera a la presa serían los pueblos de Suacingo, Asumpa (Ozumba), Tecalco, Chimalhuacan Chalco, Tepetlixpa, Atlautla y Atlatlauhca; además de varias haciendas de tierra caliente, el ingenio de Xochimancas y el trapiche de Cocoyoc. Debían contribuir de *buena voluntad* para ajustar los 3,500 pesos, los pueblos y haciendas anteriores así como los arrieros y trajineros que participaban del beneficio del río.

La obra se llevó a cabo pero no se sabe si se concluyó, pues en 1693 se solicitaron los autos para ver quien había contribuido en la reparación y aún se hablaba de la necesidad de desasolver las

zanjas.<sup>71</sup> Desde el inicio, el proyecto fue atacado duramente por los agricultores de la provincia de Chalco, quienes protestaron en contra de su ejecución. Y tenían razón pues resultaban afectados, ya que los principales afluentes se pretendían desviar hacia tierra caliente. La oposición de los hacendados a lo largo del siglo XVII se manifestó a través de una serie de actos que impidieron el éxito de la obra. Varios construyeron presas para beneficiarse de las aguas, impidiendo que el líquido corriera hacia tierra caliente. De las obras para desviar todas las corrientes que bajaban de la Sierra Nevada, al parecer, únicamente se realizó la desviación del río Milpuco y Tomacoco, que formaron el río Ozumba, mientras que el río Zentlalpan y Panoayan siguieron yendo hacia Chalco.<sup>72</sup> El costo humano de las obras tanto en la zona lacustre, como en las faldas de la montaña fue muy grande. Thomas Gage, indica en 1635, antes de su salida de la Nueva España, que habían perecido un millón de indios en un trabajo que el gobierno emprendió para preservar la ciudad de las aguas de la laguna, construyendo un malecón por medio de la sierra.<sup>73</sup> En todos los proyectos siempre tuvieron prioridad los beneficios de la ciudad de México en perjuicio de las zonas agrícolas aledañas.

### *1.7.2 El acueducto de Tenango y las obras hidráulicas en el ámbito rural.*

En los incisos anteriores nos hemos referido a los problemas que ocasionaba el exceso del agua de la región, y ahora señalaremos que su distribución no fue equitativa, pues había muchas tierras de la provincia que no tenían posibilidad de acceder al preciado líquido. De acuerdo a las características del terreno, los pueblos de la parte sur que comprendían las cabeceras de Chimalhuacan y Tenango tenían

<sup>71</sup> A.G.N., *tierras*, vol. 1774, exp. 4, f. 5v., 14v.

<sup>72</sup> Rojas, Rabiela., *Op.cit.*, p. 71-74.

<sup>73</sup> Thomas, Gage, *Nuevo reconocimiento de las indias occidentales*, intr. edición, Elisa Ramírez, México, SEP-FCE, 1982, p. 138.

dificultad para abastecerse de agua. Éstos estaban asentados en terrenos accidentados y con grandes pendientes, por lo que su subsistencia dependía de las aguas de temporal.

Fueron estas condiciones las que obligaron a abastecer de agua a las nuevas poblaciones que estaban en proceso de expansión. A mediados del siglo XVI se planeó la construcción de un acueducto en el área de Tenango. Sabemos de su existencia gracias a un informe rescatado por Alain Musset. La información data de 1560, cuando los indígenas mandaron una petición a fin de que se les eximiera de los tributos por los grandes problemas por los que atravesaba el vecindario. En el documento se explicó que para abastecerse del líquido debían traer el agua de muy lejos.

Entre los testigos llamados a dar su opinión sobre el problema aparecen dos religiosos: fray Pedro de la Peña, provincial de la orden de Santo Domingo, y fray Luis de Oñate, que pertenecía al convento del pueblo. Al parecer fray Pedro de la Peña fue quien animó a los indígenas a construir el acueducto, que se había iniciado en 1554. Para entonces ya estaba en vías de terminarse y se informó que tenía más de dos leguas de largo. En él trabajaron un gran número de habitantes, que además del acueducto construyeron la iglesia y el convento de los religiosos. Sin duda esta obra respondió a los requerimientos de la traza de la nueva población, para dotarla del preciado líquido, pues para esta época la política de congregación de pueblos había decidido trasladar la cabecera a Tenango y hacía poco se había elegido un nuevo sitio para hacer la congregación.<sup>74</sup>

Junto con esta información existen restos de obras materiales que no están documentadas, pero que nos hablan de la necesidad de los pueblos de aprovechar el agua de lluvia, ante la imposibilidad de contar con ríos o afluentes necesarios. En el ámbito de las comunidades destacan las grandes obras hidráulicas que se encuentran en todos los pueblos de la cabecera de Chimalhuacan. Las terrazas en sus desniveles muestran una red de desagüe y canalización para aprovechamiento del agua, similar a la

---

<sup>74</sup> Musset, *op.cit.* ..., p. 83.



existente en Tochimilco. Mientras tanto en el ámbito mestizo se encuentran aljibes en los poblados de Juchitepec, Cuecucuahtitlan y otros así como en las haciendas de Atocpan, Atempa y Tezozolco. Todas son pequeñas huellas de un aprovechamiento peculiar del agua. Desconocemos la época en que se construyeron todas estas obras, así como las inversiones, pues muchas son anónimas por la misma característica de que fueron hechas por las comunidades o particulares y no hubo una participación gubernamental. Sin embargo, los materiales de las obras son restos interesantes porque pueden ayudarnos a comprender la complejidad del territorio y las diferentes formas de utilización de los recursos naturales.

### *1.8 Los bosques*

Una parte importante en el ecosistema de la cuenca lo constituyeron los bosques. La sierra que rodea la cuenca de México contaba con abundantes bosques, que fueron un recurso fundamental para las sociedades que se establecieron allí desde la época prehispánica. Los bosques estaban poblados por varias especies vegetales, que sirvieron para cubrir las necesidades de la creciente población en cuanto a material de construcción y a combustible.

Hubo periodos en que la tala de los bosques fue tan grande que causó alarma entre los habitantes preocupados por los cambios radicales en el paisaje. Desde la época prehispánica, la provincia de Chalco fue una de las fuentes básicas de madera que proveyeron a la ciudad de México para las diferentes obras de construcción. A raíz de la conquista mexicana, los chalcos tuvieron que tributar en diferentes periodos, además de los productos registrados en la matrícula, grandes cantidades de madera para las obras civiles y religiosas. Las fuentes texcocanas indican que luego de la derrota, los

pueblos chalcas tuvieron que reconstruir las ciudades de Texcoco Tenochtitlan y Tlacopan.<sup>75</sup> Durante las etapas de reconstrucción del templo de Huitzilopochtli, se vieron obligados a contribuir con mano de obra y materiales. Hacia 1482, indica Chimalpahin que los chalcas fueron obligados inicialmente a llevar madera a Tenochtitlan: "por primera vez el monarca Tizoc se aprovisionó de madera entre los chalcas y fue en los bosques que están en las faldas del Popocatepetl en el sitio llamado *Xochiquiyauhco* que fue a tomarla"<sup>76</sup> Desde entonces quedaron obligados a llevar madera a la ciudad, exigiéndoles que la trasladaran hasta los embarcaderos desde donde se llevaban a la ciudad de México, con gran perjuicio para pueblos, por los trabajos que implicaba su traslado.<sup>77</sup> Sin duda, estas exigencias implicaron que la tala de los bosques fuera considerable, aunque desconocemos su magnitud. Ante un paisaje exuberante, cubierto de bosques podrían parecer pequeñas manchas en la geografía, dado que se rehabilitaron fácilmente.

No se cortaba cualquier árbol, había preferencia por ciertas especies. Para el consumo de los templos y palacios se procuraba que la madera utilizada fuera de encino, " que se estimaba como la mejor leña, porque hacia una lumbre muy buena y daba más claridad que los troncos gruesos. Gage estima que el consumo de leña en las residencias del tlatoani mexica era alrededor de 500 cargas de hombres al día, y mucho mayor en invierno."<sup>78</sup>

Una explotación más intensa se dio después de la conquista española, la cual originó grandes cambios en el paisaje durante los siglos XVI y XVII. Ya hemos hecho alusión al asombro de

---

<sup>75</sup> Fernando Alva Ixtlilxochitl, *Obras históricas*, 2 vols., México, UNAM, 1995, vol. 2, p. 126. Fray Domingo de la Anunciación, *Parecer de fray Domingo de la Anunciación*, 1554, México, Biblioteca de historiadores mexicanos, editor Vargas Rea, 1953, p. 9-10, Durán, *op.cit.*, vol. 2, p. 155-157. Jalpa, *op.cit.*, p. 125-126.

<sup>76</sup> Remi Simeon, *Annales de Domingo Francisco de San Antón Mufion Chimalpahin Quauhtlehuanitzin, sixieme et septieme relations (1258-1612)*, Paris, Maison Neuve et Ch. Leclerc, 1889, p. 149.

<sup>77</sup> Jalpa *op.cit.*, P. 124-127.

<sup>78</sup> Gage, *op.cit.*, p. 145.

conquistadores y religiosos que transitaron por estas tierras y describieron el paisaje que rodeaba la cuenca de México. De ellos fue Motolinía quien escribió con gran admiración el entorno de la siguiente manera: "Está México todo cercado de montes, y tiene una muy hermosa corona de sierras a la redonda de sí, y ella está puesta en medio, lo cual le causa gran hermosura y ornato, y mucha seguridad y fortaleza; y también le viene de aquella sierra mucho provecho como se dirá más adelante. Tiene muy hermosos montes, los cuales la cercan toda como un muro"<sup>79</sup> A esta mirada le sigue una descripción de las principales especies y su utilización, interés que se percibe en los informes subsecuentes. Entre las especies se cuentan cedros, sabinos, cipreses, pinos, encinos, madroños y algunos robles. Por su provecho los informantes los clasifican en los siguientes grupos:

a) Los Abetos. Llamado también *oyametl*, se ocupaban para la construcción de canoas, de tablas y vigas y principalmente se utilizaba para enmaderamiento. Su madera se trabajaba sacando tablas, vigas, cuarterones, planchas y morillos. Además su resina era utilizada con fines medicinales, de ella se sacaba el aceite de *oyametl*, eficaz para las reumas y los enfriamientos. Estos árboles eran muy apreciados por ser resistentes y además por ser derechos y poco nudosos. Junto con el *oyametl*, los cedros también eran muy utilizados. Muchos edificios de la capital fueron construidos con esta especie y hubo tal explotación que en los bosques de Texcoco empezaron a escasear a principios del siglo XVII. A Cortés se le acusó de haber empleado alrededor de 7000 troncos de cedro para las vigas de su casa. Estos árboles se cultivaban y se dice que había vergeles poblados por esta especie, la cual se utilizaba como vallado alrededor de los jardines.<sup>80</sup>

b) Los Pinos. Eran abundantes en la sierra, aunque de poco provecho. Se utilizaban para hacer leña y carbón cuando no había manera de conseguir otras especies. Se consumía poco, aún entre la

<sup>79</sup> Motolinía, *Memoriales...*, p. 199, 202.

<sup>80</sup> Gage, *op. cit.*, p. 128

población, porque no daba muy buena lumbre. Se consideraba su madera fofa y de poca fuerza, muy liviana y algunas veces se recurría a este género de árboles para hacer puertas y ventanas pero no tenía mucha demanda.

c) Los robles y encinos. Muchos de los autores no le dedican una amplia descripción puesto que eran conocidos en Europa y se sabía de su utilidad.

d) Los madroños, los álamos y otras especies. Se agrupan en este rubro todos aquellos que no tienen mucha utilidad, así como las especies locales. Del género del álamo se describe a una especie que llaman prieto que servía únicamente para hacer tablas por ser madera laborable y liviana. Otra especie era el ocote, que los indígenas conocían como *xuchi o cozotlh (xuchiocozotl)* Motolinía lo identifica con el liquidámbar, del cual se recolectaba el líquido que se hacía en panes y envueltos en hojas se usaban para aromatizar las habitaciones y con fines medicinales.<sup>81</sup>

De las especies regionales le llamaba la atención los “*ascensios*”, que abundaban en los bosques de Chalco. Garibay transcribió esta palabra como “*sabinos*”. Eran empleados para adomar los jardines de las casas de los nobles y también como retenes en las laderas para evitar la erosión. La relación de Texcoco señala que estos árboles eran trasplantados a mano en el cerro de Tezcutzingo y se llevaban de los bosques de Chalco donde se daban en abundancia.<sup>82</sup> Entre los nobles indígenas existía la costumbre de plantar árboles aromáticos en sus jardines. No existía la tradición de plantar árboles frutales pues lo consideraban de poca estima y más que nada un oficio de las clases bajas.

Paulatinamente los bosques se fueron poblando de otras especies traídas de viejo mundo. Algunas introducidas por accidente, otras con un conocimiento de causa: nogales, avellanos y naranjos iniciaron una lenta colonización cuando los viajeros se paraban a comer y tiraban las semillas que

---

<sup>81</sup> Motolinía, *op.cit.*, p. 217.

<sup>82</sup> Zorita, *op.cit.*, t. 1, p. 213, 216-217ss., Ciudad Real, *op.cit.*, vol.1, p. 105-106, “Relación de Texcoco”, en Acuña, *Relaciones geográficas, México, UNAM, 1986*, t. 3, p. 105, Gage, *op.cit.*, p. 139, 145.

quedaban en los arroyos. Es así como, señala Zorita, "an nascido naranjos y ay montes dellos tan espesos que no se pueden entrar". A finales del siglo XVI el paisaje de la región se había transformado por completo. En muchos pueblos era evidente la colonización de la flora europea. En los huertos familiares había en abundancia nogales, manzanos, perales, membrillos, duraznos etcétera.<sup>83</sup>

### *1.8.1 La explotación de los bosques*

La sobreexplotación de los bosques a inicios de la época colonial se relacionó estrechamente con el auge de la construcción de la ciudad de México. Sobre las ruinas de la gran metrópoli tenochca se erigió el nuevo emplazamiento colonial, el cual paulatinamente implicó la reordenación del espacio. Desde los primeros años de la época colonial, de los bosques de Chalco se extrajo madera para las construcciones civiles y religiosas y para toda la infraestructura urbana; la madera era utilizada en la construcción de puentes y cimientos de los edificios civiles. Los bosques de Chalco y Coyoacan surtieron a la ciudad de grandes cantidades de madera. Chalco, tenía, además, canteras de piedra y tezontle, que eran indispensables para las obras.

Hubo cierta preferencia por los bosques de Chalco debido a que se tenían prácticamente a la mano y se contaba además con los medios de transporte necesarios que facilitaban el traslado de madera. A los embarcaderos llegaba toda la madera proveniente de los montes de Río Frio y de los bosques de Tlalmanalco y Amecameca. Además, algunas instituciones solicitaban que se llevara la madera de esta zona por considerarla de buena calidad.<sup>84</sup> Asimismo, se pedían indios hacheros de Chalco por considerar que eran expertos en el corte de madera, pues elegían la mejor. Era práctica

<sup>83</sup> Zorita, Alonso de, *Historia de la Nueva España*, op. cit., tomo 3, p. 227.

<sup>84</sup> En 1643 por ejemplo, el maestro mayor de la iglesia catedral hizo relación de que para reparar el edificio se tenían que sustituir gran cantidad de vigas y era necesario cortarlas del grueso necesario y para que fueran de buena calidad pidió que se llevaran de la provincia de Chalco como se había hecho otras veces y se repartiera el trabajo como antes, es decir, del pueblo de Amecameca 4 indios, de Chimalhuacan 5, de Suchitepec 4, y de Tenango 3 por tiempo de un año. Zavala, Fuentes..., vol. 7, p. 469-470.

consuetudinaria el sugerir que la mejor época para cortar la madera era cuando la luna estaba en cuarto menguante.<sup>85</sup>

Durante los dos siglos, el gobierno colonial dispuso de los montes comunes y realengos para conceder licencia a las diferentes instituciones que tenían obras en construcción, ya se tratara de obras civiles o religiosas. En la provincia de Chalco el abasto de madera recayó en tres de las cabeceras próximas a los montes: Tlalmanalco, Amecameca y Chimalhuacan. Cada una tuvo que destinar determinado número de pobladores para surtir las demandas de la capital, mediante el sistema de trabajo llamado repartimiento. En la cabecera de Amecameca se dispuso de 48 indios hacheros sustraídos de los que daban en repartimiento, los cuales se distribuyeron para las obras que lo requerían. A estos se les encomendó que llevaran la madera necesaria para los edificios que se estaban construyendo. El número de hacheros fue permanente y se extraían de los diferentes pueblos que comprendían la cabecera de Amecameca. El gobierno mediante una serie de acuerdos indicaba al juez repartidor el destino de los trabajadores. Las instituciones religiosas debían cumplir con la paga estipulada y los hacheros tenían la obligación de cortar la madera y llevarla hasta el embarcadero. Generalmente, el gobierno atendía las solicitudes de las instituciones religiosas, considerando la urgencia de sus peticiones. Era común que las concesiones se dieran por cuatro y ocho meses, durante uno o dos años. Los hacheros destinados a estos trabajos se veían obligados a acudir a los montes en la época en que se les solicitara. Al parecer no fue lo mismo cuando se trató de obras comunales o de la reparación de obras públicas. Entonces el gobierno sugería, a instancia de las comunidades, que el corte de madera se hiciera después de la cosecha, ya que los hacheros a la vez eran campesinos.

---

<sup>85</sup> Zavala, *Fuentes...*, vol. 7 pp. 450-451; 469-470

La primera mitad del siglo XVI fue un periodo de grandes talas. Los siguientes ejemplos son una muestra de la explotación inmoderada de los bosques de la provincia. El problema fue grave porque no había una política de renovación de los bosques.

Varias instituciones religiosas tuvieron la concesión para explotar los bosques de Chalco para que se les llevaran la madera suficiente para construir sus edificios. Monasterios como el de San Francisco de la ciudad de México reconocía que desde su fundación en 1524, los pueblos de Tlalmanalco, Chalco y la Milpa lo proveían de leña y de otras cosas necesarias.<sup>86</sup> Asimismo, una parte de la primera catedral fue levantada con material y mano de obra de Chalco, y en 1576 se mandaron al Hospital Real de los indios 500 vigas, las cuales tuvieron que ser trasladadas hasta el embarcadero.

A partir de la segunda mitad del siglo XVI, se decidió que los 48 indios hacheros de repartimiento que tenía destinados la cabecera de Amecameca se distribuyeran entre las diferentes instituciones que solicitaban el material. El juez repartidor tenía la obligación de registrar los acuerdos, para lo cual se designaba una persona especial: en 1603, por ejemplo, se dice que los nuevos mandamientos dados para rotar a los indios hacheros que estaban sirviendo en los edificios religiosos de la ciudad de México, se deberían de inscribir en el libro que llevaba Domingo de Luna, quien estaba a cargo de llevar el control de los indios repartidos y las instituciones que eran beneficiadas. Ahi seguramente estaba registrado el periodo en que terminaba la concesión.

Además había otros funcionarios encargados de supervisar que los indígenas realizaran los trabajos, pues generalmente las instituciones se quejaban de que algunos no acudían. Esto da una idea de que no existía un control permanente sobre indios hacheros y que estos procuraban evadir los trabajos cuando tenían que atender sus sementeras. En 1603 el virrey mandó una orden que estipulaba las condiciones "del alquiler". En ella también iba incluido el trabajo que se debía dar dentro del sistema

---

<sup>86</sup> García Icazbalceta, *Nueva colección de documentos. Cartas de religiosos*, op. Cit. p. 184.

de repartimiento para las instituciones religiosas, la concesión de madera de los bosques de la provincia de Chalco, así como la asignación de los 48 hacheros de la cabecera de Amecameca.<sup>87</sup>

Entre las instituciones que requirieron de la madera se encontraba el Hospital de convalecientes, que en 1581 notificó que tenían asignados 25 hacheros cada semana y que el pueblo de Chimalhuacan se los había quitado. Se llegó al acuerdo de destinarle 6 cada semana. En 1581 se concedieron a la Compañía de Jesús veinte indios de repartimiento del pueblo de Amecameca por tiempo de cuatro meses durante dos años. En mayo de 1603 se mandó que los doce indios hacheros que estaban destinados para la iglesia nueva de San Hipólito se trasladaran al colegio de la Compañía por tiempo de seis meses para llevar la madera semanalmente; se distribuyeron 6 para la Casa Profesa y otros 6 para el colegio. Tres meses después se ordenó que los hacheros que estaban destinados para la casa Profesa se trasladaran al Hospital de los Desamparados y que junto con los 6 que tenía asignados formaran una cuadrilla de doce. Un año después, la Casa de la Profesa requería de madera para cubrir su iglesia, para lo cual se destinaron nuevamente 8 indios hacheros, durante cuatro meses, así como otros seis para continuar con las obras del colegio.<sup>88</sup> En 1590 al convento de San Jerónimo se le habían asignado cierto número de indios hacheros de Xochimilco por tiempo de ocho meses para que cortaran madera en los montes de Chalco, pero ante el incumplimiento, solicitaron que se les designaran los trabajadores de Chalco por quedarles más cerca los montes por lo que se acordó dar ocho indios hacheros por tiempo de ocho meses de los 48 de Amecameca que estaban en repartimiento.<sup>89</sup>

A principios de 1603, los 48 indios hacheros de Amecameca estaban distribuidos en cuadrillas de doce entre las cuatro instituciones religiosas, el convento franciscano de San Diego, el de Santo

---

<sup>87</sup> Zavala, *El servicio ...*, vol. 5, 2a. parte, p. 842.

<sup>88</sup> Zavala, *Fuentes...*, vol. 2, p. 390-391; vol. 5, pp. 87, 113, 114, 237, 238; *El servicio...*, vol. 5, 2a parte, pp. 831, 832, 842.

<sup>89</sup> Zavala, *Fuentes...*, vol. 3, p. 91, 92; *El servicio ...*, vol. 3, p. 656.



Domingo, el Colegio de la Compañía de Jesús y el Hospital de los Desamparados. Más tarde se asignaron a las siguientes instituciones: Convento de San Diego, la Cofradía del Entierro de Cristo del convento de Santo Domingo, el Colegio de la Compañía de Jesús, el Hospital de los Desamparados, el Colegio de San Pablo, el monasterio de San Sebastián de los carmelitas descalzos y la Casa Profesa de la Compañía de Jesús.<sup>90</sup> En ese año, en el convento de Santo Domingo se estaba labrando la sala capitular, bajo el patrocinio de la cofradía del Entierro de Cristo. Los cofrades solicitaron madera y mano de obra para concluir el trabajo, consistente en el dicho labrado y hechura de la techumbre de la sala. Finalmente se acordó que los doce indios que tenía asignados al convento del Carmen los alquilaran durante 5 meses a la cofradía para que terminaran las obras. Para octubre los trabajos aún no concluían, sin embargo, ante la demanda de mano de obra de las otras instituciones, se le permitió tener acceso a 8 indios hacheros por otros cuatro meses, en febrero de 1604, la cofradía volvió a solicitarlos pero el alquiler se redujo a 4 indios hacheros, por cuatro meses.<sup>91</sup>

En 1603 le alquilaron al convento de San Diego de los padres descalzos, ocho indios hacheros. En 1606 los frailes tenían asignados 5 indios hacheros, aunque con reticencia del teniente juez de alquileres, que argumentaba que durante el tiempo de la dobla, es decir cuando se llevaban a cabo los trabajos comunes no se podían dar. Sin embargo, un mes más tarde el virrey mandó que se le dieran los 5 indios, pues los 48 hacheros no estaban incluidos en el tiempo de la dobla.<sup>92</sup>

Otros monasterios que tuvieron acceso a los bosques de Chalco fueron el convento del Carmen, que en 1606 le asignaron cuatro indios hacheros por 4 meses; en 1607 al convento de San Agustín, le proporcionaron seis hacheros cada semana durante 4 meses para terminar los trabajos del

<sup>90</sup> Zavala, *El servicio...*, vol. 5, 2a parte, p. 833-834.

<sup>91</sup> *Ibid.* p. 830, 833, 834.

<sup>92</sup> *Ibid.*, pp. 844-845, *Fuentes...*, vol. 3, p. 133,134; vol. 6, p. 15.

Colegio de San Pablo; en 1642, el convento de San Francisco solicitó 24 indios hacheros de los pueblos de Tlalmanalco, Amecameca y Chalco para que cortaran en el menguante de ese mes de febrero. La madera que era necesaria para continuar la construcción de la portería, estudio y sala de capítulo.<sup>93</sup>

Los conventos de la región también tuvieron el acceso a los indios hacheros de repartimiento. En 1606 y 1607, se destinaron al convento de Amecameca cuatro indios, por cuatro meses, para la edificación de la iglesia. A principios de 1618 se empezó a construir la iglesia de San Miguel Atlautla y los principales solicitaron que se reservaran cuatro hacheros de los ocho que les tocaba dar en el repartimiento mientras se terminaban las obras.<sup>94</sup>

Regularmente de la partida de 48 que tenía la obligación de dar la provincia, se asignaron los trabajadores que debían llevar la madera a las casas reales, ya fuera para el servicio cotidiano o durante las etapas de reconstrucción. Existían ciertas personas que tenían la concesión para abastecer las casas reales. Muchas veces el contrato estuvo en manos de los funcionarios locales, o bien de familiares de éstos. Por ejemplo, en 1606 esta concesión estaba a cargo de Francisco Alemán Pardo, quien tenía propiedades en Ixtapaluca y Tlalmanalco y había ocupado un puesto público en la provincia de Chalco.<sup>95</sup>

Además de estos trabajos, las concesiones a particulares fueron numerosas, aspecto que se refleja en muchos de los documentos, donde se solicita el alquiler de los indígenas para trabajar en los bosques. Era frecuente que las instituciones o los particulares con licencia para cortar madera.

---

<sup>93</sup> Zavala, *Fuentes...*, vol. 6, p. 11, 12, 156; vol. 7, pp. 450, 451, *El servicio...*, vol. 5, 2a. parte, pp. 847-848.

<sup>94</sup> Zavala, *Fuentes...*, vol. 6, p. 22, 138, 306, *El servicio...*, vol. 5, 2a. pte., pp. 845, 846.

<sup>95</sup> Zavala, *Fuentes...*, vol. 16, p. 89-90; A.G.N. *Mercedes*, vol. 23, f. 235, 235 v; vol. 24, f. 103 vol. 27, f. 24

vendieran dichas concesiones a contratistas que explotaban el bosque y defraudaban a los cortadores de madera.<sup>96</sup>

Si en el corte de madera para la construcción hubo cierto control, en la madera que se destinaba para el consumo doméstico no hubo vigilancia. Esta salía del control del gobierno, y en ella estaban involucrados tanto indígenas como españoles. En las comunidades no hubo tanto problema, ya que muchas contaban con bosques comunes para satisfacer sus necesidades de combustible y las autoridades se encargaban de la vigilancia y el control de sus montes. Por esta razón no era frecuente la compraventa de madera en las comunidades, a lo largo de los siglos XVI y XVII. No ocurrió lo mismo con la ciudad, ni con las haciendas y los ingenios que requirieron de la madera para la construcción y como combustible. La ciudad se hizo dependiente de estos recursos desde el siglo XVI y los madereros lucraron con las necesidades de la población urbana. Para proveer a la misma, las autoridades concedieron licencias a personas que se encargaron de suministrar leña a los habitantes.

En la trata de la madera estaban involucradas una serie de personas que muchas veces violaban las ordenanzas. Desde el siglo XVI hubo varios intentos de controlar la venta de madera a fin de evitar la sobreexplotación de los bosques, debido a los estragos que se estaban ocasionando. Por la insuficiencia de funcionarios para poder vigilar la explotación, y a veces con la complicidad de los mismos, los madereros realizaban estas actividades sin un control.

Los particulares que tenían concesiones para explotar los bosques contrataban a indígenas expertos en el corte. A veces estos mismos se encargaban de transportar la madera hasta los embarcaderos para llevarla a la ciudad de México. Otras veces, el traslado se hacía en recuas, o bien se llevaba en carretas. En la ciudad de México los cortadores estaban obligados a llevar la leña al mercado

<sup>96</sup> Gibson, *op.cit.* p. 369. Zavala, *Fuentes...*, vol. 6, pp. 2, 136, 136, 137.

donde se vendía al precio estipulado por el gobierno. En el mercado se tenía la posibilidad de cerciorarse de que la leña que se vendía fuera la permitida, es decir, el roble y el encino.

Para regular la venta, las autoridades acordaron en 1550 que los contratistas estaban obligados a vender la leña en la plaza pública. Que la leña debía ser de roble y encino y el precio de una carreta de leña era de 11 reales de plata. Se prohibía vender madera de pino y los que lo hicieran recibirían castigo. Se indicó que la madera no debía acapararse ni venderse y distribuirse en las casas, como solían, sino en la plaza pública. Asimismo, que las personas que tuvieran la concesión aprovecharan toda la madera y no solamente las ramas, pues al parecer en muchos bosques los árboles se dejaban tirados utilizando únicamente las ramas más fáciles de cortar.<sup>97</sup>

Sin embargo, los madereros encontraron muchas veces la forma de escapar al control. En los puntos de embarque o en la ciudad de México, los leñadores trataban de llevar su producto a las casas de particulares quienes almacenaban la madera y la vendían sin exhibirla en el mercado en etapas de escasez a precios mayores, esto es, cuando era temporada de lluvia o en invierno. Otras veces los regatones salían a los caminos a esperar a los leñadores para comprar sus cargas a precios más bajos. A veces los madereros llevaban la leña a sus casas transportándola en carreta y procedían a su venta auxiliándose de indios que la vendían en hatados, o bien por cargas utilizando mulas o burros. Una carga no estaba sujeta a un número exacto de leños. Dependía del tipo de madera y del animal que la transportara. Si era de ocote, es decir, troncos delgados era más numerosa que la de encino. Si se trataba de una carga que transportara un burro era de alrededor de 60 maderos, aumentando si se trataba de una mula. Si la leña era de ahilite o encino, el número de maderos era menor. Una carga

---

<sup>97</sup> *Actas de Cabildo*, lib. 5, p. 301,302; lib. 4, p. 115, 161; lib.5, p. 63,302-303. Muchos de los comentarios sobre el corte de madera y número de leños que contiene una carga fueron proporcionados por personas del poblado de Santa María Huexoculco que se dedican a la venta de leña. Estos informes fueron fundamentales para entender la manera en que se comercializaba la leña en la ciudad de México. Con el propósito de no caer en anacronismos pero también no olvidando que la tradición es resultado de un proceso largamente aprendido, consideré conveniente incluir parte de estos comentarios a fin de recrear la actividad de los leñadores (trabajo de campo realizado en varias temporadas durante los años de 1992-1996)

transportada por un burro constaba de 30 leños aproximadamente, y si era en mula de 40 ó 45. Para transgredir las leyes operaba la astucia del vendedor o muchas veces la relación que establecía con su clientela, la operación se realizaba en un ambiente de confianza y seguridad de compraventa. A veces en esta medición operaba la buena mano del leñero que al tanteo hacía su carga sin exceder en su cantidad.

### *1.8.2 El control de la explotación de los bosques*

La explotación de los bosques es un tema que no se ha estudiado a pesar de que fue un proceso que afectó a toda la cuenca de México y modificó su entorno de manera drástica, en el lapso de tres siglos. El problema se agudizó al no haber un control racional de la explotación y mucho menos una política de renovación de los bosques.

En el siglo XVI, la tala inmoderada de los bosques cercanos a la ciudad de México causó gran alarma entre sus habitantes y las comunidades. Desde la década de los treinta, el cabildo de la ciudad empezó a recibir las quejas de los habitantes y ante tales anomalías se iniciaron las gestiones para resguardar los bosques. Por esta década, los bosques de Chapultepec empezaban a sentir los estragos de la explotación. El cabildo prohibió el corte de árboles de toda esta zona y puso como castigo la incautación de las herramientas y 20 pesos de multa. Y si era esclavo mandado por su amo éste lo perdería, y si lo hiciera por su voluntad se le aplicarían los primeros castigos además de 100 azotes. Lo mismo se mandaba para los indígenas.<sup>98</sup>

Ante tales quejas el cabildo acordó en 1533 mandar al alcalde para supervisar los bosques y oír las quejas de los vecinos. Entre ellos iba Bernardino Vázquez de Tapia, Diego Hernández de Proaño, Ruy González, Lope de Samaniego y otros, los cuales hicieron un reconocimiento de los bosques. Sus

---

<sup>98</sup> *Actas de Cabildo*, libro 2, p. 192.

puntos de vista eran alarmantes aunque precavidos, pues en los bosques que recorrieron, encontraron grandes áreas deforestadas, algunos como el de Quachimalpa (Cuajimalpa) se encontraba en tal estado que sugirieron se prohibieran todo corte hasta que no se recuperara el bosque. Sin embargo, el requerimiento de madera para las necesidades cotidianas y la construcción, hicieron que el alcalde y los demás funcionarios propusieran medidas menos drásticas y optaron porque se regulara el corte de madera. Se acordó amojonar los bosques para delimitar las áreas susceptibles de explotar y las que quedaban en resguardo, asimismo se dispuso que nadie podía cortar madera sin licencia. La madera que se podía cortar era el roble y el encino, pero se prohibía cortarlo por el pie y únicamente se permitía derramarlos.<sup>99</sup> En el mes de octubre se acordó iniciar el control de la explotación, pero los problemas no pararon, pues los madereros encontraron nuevas formas de seguir explotando los bosques; por ejemplo, muchos invadían los bosques que se tenían destinados para pastos de ganado, los cuales resultaron seriamente afectados.

Otro gran problema eran las carboneras, que causaban grandes estragos en los bosques. Fueron consideradas como uno de los peligros más graves. En la época del virrey Velasco se trató de dar solución prohibiendo que se hicieran carboneras a diez leguas a la redonda de la ciudad de México.<sup>100</sup>

En 1538 se aplicaron varias normas para poner coto a la explotación de la madera. Se impuso multa a los que cortaran los árboles, señalando que la mitad de la multa se diera para la ciudad y la otra para el juez que hiciera la denuncia. Doce años después se impuso la multa de 10 pesos de oro común por carreta a los que cortaran leña sin licencia.<sup>101</sup> Tres décadas después se acordó delimitar el área susceptible de explotar. Primero se solicitó que fuera un área de 10 leguas a la redonda de la ciudad de

---

<sup>99</sup> *Ibid.*, lib. 3, p. 58-59.

<sup>100</sup> *Ibid.*, lib. 6, p. 124, 138, 144, 296-297.

<sup>101</sup> *Ibid.*, lib. 4, p. 115.

México, posteriormente se solicitó fueran 15 leguas. Dentro de este espacio estaban incluidos los bosques de Chalco y Coyoacán, principales proveedores de madera a la ciudad México.<sup>102</sup>

En la provincia de Chalco las comunidades fueron las más afectadas por la sobreexplotación del bosque. La tala cada vez dejaba más espacios abiertos que fueron ocupados por las unidades agroganaderas y los bosques se retiraban progresivamente. En 1579 los naturales de Tlalmanalco hicieron una amplia relación, donde expusieron los problemas que se presentaban en los montes. Muchos españoles y demás personas destruían los montes, con gran daño para las comunidades. El virrey don Martín Enriquez mandó que se cumplieran las ordenanzas y se castigara a todos los infractores con las penas señaladas. El problema empezaba a cobrar tintes catastróficos. Para el siglo XVII, la situación ya era muy grave. Varias haciendas, que se dedicaban al trato de la madera, se habían asentado en los bosques de Coatepec, Tlalmanalco y Amecameca. Comunidades como Coatepec eran corresponsables porque tenía arrendados los bosques a particulares y los madereros operaban sin control.<sup>103</sup>

A finales del siglo XVI y la primera mitad del siglo XVII el problema de sobreexplotación de los bosques pareció perder importancia para las autoridades. En las Actas de Cabildo no se registraron más denuncias. Desde 1585 hasta 1692 las noticias sobre la explotación de los bosques no aparecen ya como un caso importante. Muchos de los asuntos de urgencia estaban relacionados con la problemática que vivía la ciudad. Las inundaciones, la reconstrucción de la urbe, el abasto de alimentos y la recaudación de impuestos, parece que hicieron olvidar aquellas denuncias sobre el desmonte. La misma necesidad de la ciudad de proveerse de materiales para la reconstrucción permitió la acelerada tala de los bosques y al parecer, después de que se suprimieron las primeras medidas por controlar la

<sup>102</sup> *Ibid.*, lib. 6, p. 499; lib. 7, p. 144.

<sup>103</sup> Zavala, *El servicio...*, vol. 3, p. 189; *Fuentes...*, vol. 5, p. 54, 55, 148, 149; A.G.N. Tierras, vol. 201, exp. 3, f. 39v, 53; vol. 1728, exp. 9, f. 20

explotación de los bosques, se dio un relajamiento de las normas, muchas veces con el apoyo de las mismas autoridades locales.<sup>104</sup>

### *1.9 Conclusiones*

Para los fines de esta investigación y de acuerdo con lo expuesto, podemos señalar que la región que ocupaba la provincia de Chalco fue una zona de gran importancia para los agricultores novohispanos. Por la fertilidad de sus tierras, los afluentes y demás recursos naturales de que disponía, así como por los beneficios que brindaba la zona lacustre, hicieron de esta región uno de los focos de atención de los colonos y del gobierno virreinal.

En los dos siglos analizados, el medio geográfico se transformó radicalmente debido a los cambios operados en ese proceso de colonización, que implicaron la explotación de los bosques, la desviación de los ríos y las obras realizadas en la zona lacustre.

Al estudiar detalladamente algunos aspectos de la región encontramos el marcado interés de los colonos por el control y la explotación de los recursos disponibles. La región, al igual que otras zonas cercanas a la ciudad de México fue sometida a una sobreexplotación. En este proceso encontramos la lucha permanente entre comunidades y colonos por el control de los recursos naturales.

Su cercanía con la ciudad de México, que era el principal mercado de la Nueva España, permitió que la mayor parte de su producción se orientara hacia ésta ciudad. Sin embargo, la

---

<sup>104</sup> En los libros de Actas de Cabildo de la ciudad de México, el problema de los bosques aparece registrado desde el año de 1532. La preocupación es continua y desde el libro 2 hasta el libro 6 que abarca hasta el año de 1550 hay un interés por regular la explotación de los bosques. Sin embargo, a partir de 1562 en que se hace una petición de que los bosques sean de uso común y se le permita a particulares la explotación, ya no volvemos a encontrar más información. El problema parece no ser urgente y se daña frente a otros como el reparto de solares, medidas para que se cultiven las sementeras y otros asuntos. Desde el libro 7 hasta libro 25 que termina en el año de 1625 no volvemos a encontrar ninguna mención sobre la explotación de los bosques. Ésta desaparece de los registros y en el libro 16 que inicia en 1626 hasta los libros 38 y 42 que contienen información que va de 1692 a 1700 ya no volvemos a encontrar ninguna referencia a los bosques. El asunto de la tala había dejado ser atendido por el cabildo y posiblemente se consideró como un mal necesario. Quizá a eso se deba que el cabildo lo omita de los casos urgentes y paulatinamente se quede en el olvido. El seguimiento de la explotación de los bosques la hice con un registro cuidadoso. Algunos años no están registrados en las Actas de Cabildo, pero seguí paso a paso los informes desde el libro 2 hasta el libro 42 que abarcan desde 1532 hasta 1692.



producción no se capitalizó hacia la ciudad de México; también surtió a los mercados de Cuernavaca Cuautla y la región poblano-tlaxcalteca. Esto se observa en la red de comunicaciones que sobrevivió en toda la época colonial y los caminos secundarios que se construyeron durante estos dos siglos decisivos. Estos elementos son indispensables para comprender el proceso de la tenencia de la tierra en la región, pues las unidades agro ganaderas de la zona se insertan dentro de esta problemática porque estuvieron íntimamente relacionadas con la explotación de los recursos.

## **Capítulo Segundo. La sociedad chalca en la época prehispánica**

En este capítulo me propongo explicar las características de la sociedad chalca en la época prehispánica, a fin de comprender la situación de las comunidades a la llegada de los españoles. La historia de los pueblos chalcas en el siglo XV se caracterizó por los cambios continuos como resultado de la conquista mexicana y la reorganización del territorio y de la población. En este capítulo pretendo mostrar que el periodo colonial formó parte de un proceso de cambios que experimentaron las comunidades a raíz de la conquista mexicana y que continuó con el dominio español. Aquí se analizan los antecedentes y la forma en que distribuyó el territorio entre los grupos que lo habitaron. Se insiste, asimismo, en las diferentes etapas de ocupación y las transformaciones que se dieron en las esferas del poder regional, las cuales estaban estrechamente ligadas a la posesión de la tierra.

### *2. La ocupación del territorio chalca*

Los asentamientos humanos en Chalco se remontan al preclásico. Los reconocimientos arqueológicos han detectado una presencia temprana en los bordes de la zona lacustre, y en algunas partes altas, sobre todo en el valle de Amecameca. Existían varias aldeas ubicadas en los islotes y las zonas cercanas a la laguna y se acepta que la zona que tuvo un poblamiento más antiguo fue la parte baja de la cuenca, en los islotes de Tlapacoya, Xico y Tláhuac.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> George, C., O' Neill, "Preliminary report on stratigraphic excavations in the Southern valley of Mexico: Chalco-Xico", *Revista Mexicana de Estudios Antropológicos*, vol. XIV, año 1956-1957, p. 45-51; Laurette Séjourné, *Arqueología e historia del Valle de México, de Xochimilco a Amecameca*, México, Siglo XXI, 1963, p. 33; Mari Carmen, Serra Pucho, *Los recursos lacustres de la cuenca de México durante el formativo*, México, Coordinación General de Estudios de Posgrado, Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM, 1968; J. R. Parsons, *The basin of Mexico-Ecological Processes in the evolution of a civilization*, New York, Academic Press, 1979, 501p.

Como la región era el paso obligado de todos los pueblos de la cuenca hacia el área poblano-tlaxcalteca y de Cuernavaca Cuautla, su población tuvo influencia de otras regiones. Las tradiciones recabadas por Chimalpahin mencionan la presencia de grupos olmecas y posteriormente el arribo de toltecas. Fuese verdad o no, lo cierto es que la historia oral de los pueblos chalcas se preocupaba por establecer un vínculo con aquellas culturas, tenidas por modelo de civilización.

En el periodo clásico, la influencia de Teotihuacan se dejó sentir no sólo en el ámbito comercial sino también en el administrativo. Las aldeas tenían una organización más compleja y un dominio mayor de las técnicas agrícolas del sistema de chinampas. En esta época se dio un crecimiento de las aldeas y el desplazamiento de la población de la zona lacustre hacia las tierras altas. Varias aldeas se establecieron en el valle de Amecameca y en las tierras próximas a la Sierra Nevada, no obstante, los centros de actividad religiosa siguieron siendo los de la zona lacustre.

De acuerdo con la tradición recogida por Chimalpahin, un grupo de toltecas se estableció en el área de Amecameca. Eligieron éste lugar para fundar el centro religioso, dedicado a la diosa del agua. Desconocemos el papel que tuvieron los toltecas en la región, sin embargo, su presencia influyó en la organización política y religiosa de los señoríos chalcas.

Con la llegada de los chichimecas se dio un cambio drástico en la región. Los grupos chichimecas empezaron a incursionar en la zona a finales de siglo XI en busca de lugares propicios donde residir, desplazando a los antiguos pobladores. En el siglo XII, estos movimientos poblacionales fueron un fenómeno recurrente en la zona. Las historias recogidas por Chimalpahin rescatan parte de la tradición oral, que describe estos hechos y que seguramente era del dominio común, pues la clase dirigente solía registrarlos en los anales de cada *altepetl* y *tlahtocayotl* con el propósito de reforzar los lazos étnicos y tribales. Los grupos que formaban la sociedad chalca en el siglo XV fueron el resultado de ésta serie de migraciones

Los tlacuifos encargados de registrar los movimientos de los grupos, así como de precisar su origen a partir de sucesos míticos, se empeñaron por establecer vínculos entre los grupos chichimecas y culturas ya extintas, de las que quedaban recuerdos muy someros. La presencia de olmecas y luego toltecas en la región fue parte de la herencia cultural que trataron de incorporar los pueblos nahuas a su pasado histórico para reafirmar la nobleza de los linajes. Los grupos chalcas no fueron la excepción a esta regla, que fue muy común en la historia precolombina.

Estos grupos denominados genéricamente chichimecas, llegaron en diferentes épocas. En el lapso de dos siglos se fueron integrando de varias formas a la población nativa hasta consolidarse e imponer un control político y social en la región. Chimalpahin denominó chichimecas a todos estos grupos pero, al parecer, la connotación que le dio a la palabra, no fue en el sentido peyorativo en que se utilizaba para otros pueblos, sino más bien fue con el propósito de designar a las gentes de fuera, grupos extranjeros procedentes de otras regiones, que poseían una cultura distinta a los habitantes del centro, pero que además había diferencias entre ellos mismos.

En sus primeras incursiones, los chichimecas se establecieron en terrenos cercanos a la laguna, en la parte sur, en calidad de colonos, sujetos a los señoríos existentes. Mediante guerras de conquista y alianzas políticas fueron adquiriendo tierras de los señoríos conquistados. La llegada de nuevos contingentes propició que se emprendiera la colonización de zonas despobladas. Tal parece que en el siglo XIV se empezaron a abrir terrenos en la parte boscosa cercana a la Sierra Nevada, para albergar a los grupos que arribaron tardíamente. La colonización fue un proceso paulatino que no está muy claro en la crónica de Chimalpahin, aunque algunos comentarios inducen a pensar en este fenómeno como un proceso importante en la consolidación de los señoríos chalcas.

La conquista y colonización creó una relación compleja entre las diferentes unidades político administrativas que existían en el siglo XVI. Los linajes tenían grupos sujetos, que se localizaban en

áreas muy remotas. El poblamiento fue producto de la secuela de conquistas, pero también de las múltiples alianzas matrimoniales y políticas, que se establecieron en esta época. En su peregrinar, los chichimecas iban dejando pequeños sectores de la población en los pueblos que habían conquistado o fundado, los cuales quedaban en calidad de sujetos. Estas aldeas tenían estrechas relaciones con su grupo tribal, pese a encontrarse ubicadas en el área administrada por otro altepetl. El tributo era entregado a estos señores y sus dignatarios eran designados por ellos.<sup>2</sup>

### 2.1 1.a población de Chalco

En el siglo XV la provincia de Chalco estaba ocupada por varios grupos que tenían distinto origen. La heterogénea sociedad era el resultado de las sucesivas migraciones que se habían dado desde la época clásica y que se incrementaron en el siglo XIII. De acuerdo con los informes de Chimalpahin, en primer lugar, estaban los grupos sometidos, que habían controlado la región antes de la llegada de los chichimecas, que eran los acxotecas y tlayllotlaque. En segundo lugar, existía un grupo mayoritario conocido como chichimeca, del cual procedían los señores de los altepetl existentes en ese momento. Y en tercer lugar existía una población vinculada fuertemente con los señoríos xochimilcas. De ellos conviene destacar algunos aspectos.

1. *Acxotecas*. Fueron los habitantes más antiguos de los que se tiene noticia que llegaron a la zona. Con ellos arribaron otros como los mihuaque, tlaltecaguaque y conteca. Procedían posiblemente del área poblana. Dentro de su organización administrativa existían barrios o parcialidades semejantes a las de Huejotzingo y el título de su señor era el mismo que tenía el señor de Huexotzingo, por lo que considero que existía alguna relación entre estas regiones. Se establecieron en el área lacustre y en el valle de Tlalmanalco. La sede de poder tuvo varios nombres: Acxotlan-Calnahuaac-Coxtocan, de estos

---

<sup>2</sup> Chimalpahin, *tercera y séptima relación*, op. Cit., Jalpa, Flores Tomás, op cit. véase los capítulos primero y segundo.

el binomio Acxotlan-Cihuateopan es el que aparece con más frecuencia en las fuentes. Los acxotecas estaban vinculados con los habitantes de la zona lacustre y mantuvieron estrechas relaciones con los señores de Cuitlahuac y otros señoríos de la zona chinampera. En el siglo XV estaban incorporados al altepetl de Tlalmanalco y tenían fuertes relaciones con los señoríos de la zona poblana, especialmente con los del área de Huejotzingo. El señor de Acxotlan tenía el título de *tecuachcauhli*, que era un cargo militar de alta jerarquía entre las tropas chalcas de esta región

2. *Tlayllotlaques*. Quedan algunos datos que sugieren que la presencia de los tlayllotlaque fue importante en la región. Tenemos noticias que indican su posible establecimiento antes de la oleada de las invasiones chichimecas. Se dice que procedían de la mixteca. Se desconocen más datos de ellos, sin embargo, parece ser que con el arribo de los otros grupos fueron sometidos y se les expulsó hacia las áreas más inhóspitas de la provincia de Chalco y a otras zonas vecinas. Algunos de sus integrantes se incorporaron como sujetos a los tlahtocayotl, que se fundaron en el transcurso de los dos siglos siguientes. En el siglo XVI se encontraban en el área de Tenanco, Amecameca y Tlalmanalco; algunos asentados en los límites de la provincia. También aparecen en el área acolhua, en los altepetl de Coatepec y Coatlynchan, desde donde siguieron manteniendo vínculos con los señores chalcas en el siglo XV.

Los grupos mayoritarios, denominados chichimecas fueron los totolimpaneas amequeque, tenanca o chichimeca eztlapictin, tecuanipas, nonohualcas teotlixcas tlacochealca, y nonohualca poyahuteca, los cuales se asentaron en la región entre los siglos XII y XIII y llegaron en el siguiente orden:

1. *Totolimpaneas amequeque*. Se desconoce su procedencia. Se establecieron en el valle de Amecameca. Era un grupo guerrero y fue uno de los principales linajes que logró el control de la

región. Fundó el tlahtocayotl de Iztlacoauhcan. Su señor tenía el título de *chichimeca teuhctli*, y era el funcionario máximo que estaba a cargo de las tropas chalcas junto con el señor de Acxotlan.

2. *Tenancas o chichimecas eztlapictin*. Procedían del área que comprende el actual estado de Toluca. Fue un grupo que salió de la ciudad de Teotenanco por motivos que desconocemos. Estaba dividido en seis parcialidades denominadas *calpoltlaxicalli*, que eran: *tlaillolaque*, *atlahuteca*, *tlacatecpantlaca*, *amilca*, *teuhticpantlaca* y *tepaneca zacanca*. Se dice que estos grupos procedían de zonas distintas, algunos del valle de Toluca y otros de la región de Cuernavaca Cuautla. Al principio se establecieron en la zona lacustre y en los bordes de la laguna. Tenían algunos asentamientos cerca de Ayotzingo y a raíz de la conquista del valle de Amecameca se unieron a los totolimpanecas y fundaron el tlahtocayotl de Tzacualtitlan Tenanco, en el altepetl de Amecameca. Más tarde el grupo se escindió y una sección permaneció en Amecameca y otra se dirigió hacia el sur, para fundar el altepetl de Tenanco Texocpalco. Este altepetl ejerció un control sobre el área sur de la provincia, la zona de pedregales y los pequeños valles. Contaba en el siglo XV con numerosos *calpoltlaxicalli*, que se localizaban en las laderas de los cerros y las áreas fértiles.

3. *Los tecuanipas*. Su arribo data hacia 1295 d.c., procedentes de Huejotzingo. Como varios pueblos del área poblana situados entre Atlixco y Tochimilco, presentan una organización similar a la de estos grupos, se plantea la posibilidad de que fueran originarios de esta zona. Se establecieron en el valle de Amecameca y fundaron dos tlahtocayotl: Tecuanipan-Pochtlan y Tecuanipan-Huixtoco. Tenían una organización superior a los totolimpanecas. El linaje se emparentó con el de los señores de Iztlacoauhcan. Gracias a estas alianzas obtuvieron tierras y cargos importantes. Ocuparon extensas zonas boscosas y entre sus actividades se cuenta la agricultura y el dominio de las técnicas textiles y pictóricas. Se dice que eran buenos artesanos y orfebres.

4. *Nonohualcas teotlixcas tlacochcalca*. Procedentes del mítico lugar de Tlapallan. Eran considerados por los otros grupos chichimecas como “los portadores de la palabra”. Tenían una organización política y religiosa más compleja y sus deidades fueron incorporadas al panteón de los dioses locales. Según Chimalpahin, obtuvieron tierras como recompensa por conquistas y por mediar ante los dioses para obtener la lluvia. Su influencia religiosa y cultural les permitió obtener el reconocimiento de los demás y con el tiempo sus sacerdotes fueron los encargados de designar a los señores de los otros tlahtocayotl. Establecieron su sede de poder en el valle de Tlalmanalco. El altepetl estaba dividido en tres secciones, que a su vez tenían subdivisiones. En el siglo XV junto con Amecameca era uno de los altepetl más fuertes de la zona.

5. *Nonohualcas poyauhitecas*, o gentes del Panohuayan. Fueron los últimos que arribaron a la región. Se dice que procedían del Pánuco y al igual que los nonohualcas teotlixcas, tenían una cultura refinada. Se establecieron en el valle de Amecameca y fundaron el tlahtocayotl de Panoayan. Al parecer su actividad estaba vinculada al comercio.

Además de estos grupos existían otros de filiación xochimilca, que se establecieron en la parte austral de la provincia, en la banda donde convergen la Sierra del Ajusco y la Sierra Nevada, en vecindad con los señoríos del área de Cuernavaca Cuautla, por la parte sur, y con los de Ocopetlayuca por la parte oriente. La sede del poder se ubicó en la parte media por donde pasaban las rutas comerciales. El altepetl de Chimalhuacan tenía entre sus sujetos las comunidades de Mamalhuazucan, Ecatzingo, Tepecoculco, Tepetlixpa, Tecomaxusco y Caltecoya, entre otras. Los tlahtocayotl tenían una población vinculada con los linajes de Xochimilco y el área tlahuica. Algunos tenían una estructura administrativa similar a los tlahtocayotl de estas zonas y existían calpullis con el nombre de Tecpan, Olac, Atenchicalco, Panchimalco, Teteoc, cuyos señores eran designados desde Xochimilco, posiblemente de las parcialidades homónimas.



## 2.2 La formación de los señoríos chalcas.

Hacia mediados del siglo XIV los señores de Chalco ejercían un dominio territorial que iba desde Mexicalzingo y traspasaba la Sierra Nevada, extendiéndose su influencia más allá de sus fronteras naturales. Las conquistas bélicas y la ayuda militar prestada a otros grupos les permitió consolidar una extensa red de comercio y fortalecer sus relaciones políticas con el área poblano-tlaxcalteca, Oaxaca y tierra caliente. En el siglo XV los señoríos chalcas representaban una fuerza importante dentro de la cuenca de México, no sólo por su poder económico, ya que eran uno de los principales abastecedores de granos de la ciudad de México, sino también por su influencia política y cultural.

La organización política de Chalco era similar a la de Tlaxcala. No existía un poder central, sino que el poder se encontraba distribuido en los cuatro *altepetl* o cabeceras político administrativas que constituían el *chalcayotl*. Estas eran Amecameca, Tlalmanalco, Tenanco Tepopula y Chimalhuacan Chalco. Pese a no existir un poder central, los pueblos se identificaban como chalcas, por una serie de rasgos socioculturales.

La formación de las unidades político-administrativas fue un proceso complejo que determinó el tipo de relaciones que se dieron entre los grupos de vencedores y vencidos. La conquista implicó la reorganización de la población y el establecimiento de nuevas formas de control. La clase dirigente que fue sometida, generalmente se integró al linaje chichimeca. Cuando no sucedió esto, los grupos vencidos fueron expulsados del territorio y otros fueron incorporados a los tlahtocayotl como calpoltlaxicalli sujetos.

En cada altepetl, el representante de un tlahtocayotl ejercía funciones específicas dentro de la administración. Ostentaba un título que estaba vinculado al linaje del tlahtocayotl y era irrevocable. Por ejemplo, en el altepetl de Amecameca, el señor de Iztlacoauhcan tenía el título de *chichimeca teuhctli*;

el de Tzacualtitlan Tenanco el de *Tlayllotlac teuhctli*; el señor de Atlauhtlan tenía el de *Atlauhitecatl teuhctli* y el de Tlayllotlacan el de *Teohua Teuhctli*. Muy pocas veces se dio el caso de que un título fuera sustituido. Todos los representantes participaban en las decisiones que se tomaban respecto al reparto de tierras y la recolección del tributo, así como las decisiones políticas, ya fuera para aceptar a un grupo en las tierras del altepetl o para movilizar las tropas.<sup>3</sup>

De acuerdo con la información se pueden diferenciar dos periodos importantes en la evolución histórica de los pueblos chalcas, que determinaron su organización socioeconómica y política.

a) El primer periodo corresponde a la llegada de los grupos chichimecas, en los siglos XII y XIV, los cuales impusieron un control militar en todo el área y efectuaron un reacomodo de la población nativa, con miras a imponer su dominio. Su poderío les permitió obtener tierras para fundar los tlahtocayotl donde repartieron tierras a sus macehuales. Dicho periodo se caracterizó por la formación y consolidación de las unidades político administrativas.

b) El segundo periodo destaca por la paulatina desintegración de los tlahtocayotl y el relajamiento del poder político regional. Un factor determinante fueron las constantes intervenciones del poder mexica en la política interna de la región, las cuales fueron aumentando entre 1410 y 1464, cuando finalmente, la provincia fue sojuzgada e incorporada al dominio de la Triple Alianza. A partir de la conquista de Chalco se originó un período de crisis interna en los tlahtocayotl, que acabó con la estabilidad política lograda en el siglo XIV. Finalmente, la llegada de los españoles aceleró las pugnas internas y la lucha por el poder entre la nobleza regional y los grupos que ascendieron al poder con la ayuda del estado mexica. En este sentido la conquista española debe verse como parte de ese proceso y como la continuidad de una serie de cambios que se habían venido dando en la zona.

---

<sup>3</sup> Jaipa, Flores Tomás, *Los señores chalcas*, op. cit., p. 104-116.

### 2.2.1 *El altepetl de Amecameca*

El análisis de la organización del altepetl de Amecameca nos permite comprender la forma en que evolucionaron las unidades político administrativas en el periodo estudiado, y señalar ciertos elementos que permitieron la supervivencia de la organización de las comunidades en la época colonial.

Amecameca es uno de los sitios del que se dispone mayor información para este periodo. La evolución de este altepetl nos puede ayudar a comprender los diversos mecanismos utilizados en la organización de las unidades políticas de Chalco y la forma en que se distribuyó el territorio entre los grupos chichimecas.

La región fue sometida por los tenancas y totolimpanecas. La conquista se atribuye a Cuauhuitzatzin (1267-1338), señor de los tenancas, quien con ayuda de los totolimpanecas y de mercenarios de tierra caliente sometió a los habitantes de Amecameca. La conquista militar les permitió obtener las tierras necesarias para fundar los tlahtocayotl de *Tzacualtitlan Tenanco-Chinconcohuac e Iztlacoauhcan*. Los dos tlahtocayotl fueron la base para las ulteriores divisiones que se formaron en esta región durante el siglo XIV. La alianza les permitió a ambos grupos delimitar su región y distribuir las tierras y los macehuales entre sus familiares, los nobles y los grupos que llegaron posteriormente, quienes se encargaron de fundar los nuevos tlahtocayotl.

Los tenancas consiguieron las tierras de *Tenanco, Texocpalco y Chinconcohuac*, donde fundaron el tlahtocayotl del mismo nombre. En dichas tierras establecieron más tarde a sus sujetos, los tlayllotlaca, atlauhteca, amilca y tlacatecpantlaca, los cuales habitaban antes de la conquista en las orillas de la laguna, en calidad de sujetos a los antiguos señores. El tlahtocayotl de Tzacualtitlan Tenanco logró expandirse con la unión de las parcialidades de Atlauhtlan Tenanco, Tenanco Tepopula y Tzacualtitlan Tenanco. En el siglo XIV, el tlahtocayotl de Tzacualtitlan Tenanco había crecido tanto que hubo necesidad de dividirlo. Se fundó un nuevo altepetl en Tenanco Tepopula, mientras que

Atlahtlan y Tzacualtitlan Tenanco siguieron incorporados al altepetl de Amecameca. En Tenanco Tepopula se instalaron los habitantes de Atenco Ayotzingo y los xuchitepecas sujetos de Xochimilco. Al poco tiempo estos fueron considerados como tenancas, aunque no lo eran y se les entregaron las tierras de *Callayuco*, *Cuauhtzotzongo* y *Xuchitepec*.<sup>4</sup>

Otros tlahtocayotl que surgieron en el siglo XV fueron *Tzompahuacan*, *Tlayloltacan*, *Tecuanipan Pochilan*, *Tecuanipan Huixtoco* y *Panocayan*. Todos estos se establecieron en las tierras que pertenecían a los linajes totolimpanecas y tenancas y las obtuvieron a través de diferentes medios: alianzas matrimoniales, compromisos políticos o como tributarios. A fines del siglo XV, los linajes de cada tlahtocayotl ejercían un control sobre determinados pueblos y formaban parte de una organización, que era dirigida por los linajes de Tzacualtitlan Tenanco e Iztlacoauhcan.

Los puestos públicos fueron otorgados a los miembros más destacados de los tlahtocayotl y a los familiares de la nobleza local. Estos últimos tenían una participación importante en las decisiones políticas, aunque existía una organización piramidal, donde el poder estaba en manos del señor de Iztlacoauhcan. Los señores de los tlahtocayotl podían repartir tierras, pero tenían que sujetarse a la aprobación del señor principal. Un ejemplo fue el caso de Tliltecatzin, jefe militar y hermano mayor de Atonaltzin, señor de Iztlacoauhcan, quien otorgó a los tecuanipas las tierras de *Citepec* para fundar el tlahtocayotl de Tecuanipan Huixtoco. Los tecuanipas hicieron uso de las tierras solamente cuando el señor Atonaltzin les otorgó la posesión.<sup>5</sup>

Es importante hacer notar, que al principio, la distribución de la tierra entre los grupos chichimecas tuvo como propósito extender su dominio y aumentar el número de tributarios, pues no se tomaban

<sup>4</sup> Rubén Romero Galván, *Octava relación, obra histórica de Francisco de San Antón Muñón Cuauhtlehuantzin Chimalpahin*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 1983, p. 97. Un documento del AGN, menciona los parajes pertenecientes a Tenango Tepopula e indica que las tierras de Mallinaltepec lindan con Cuauhtzotzongo, Calayuco y Xuchitepec. A todos los habitantes de esta zona se les conocía como gente de la rincónada y fueron los que se incorporaron en la segunda mitad del siglo XVI a la congregación de Tenango y Xuchitepec. AGN, Tierras, vol. 1907, cuaderno 4 fs. 78-88.

<sup>5</sup> Chimalpahin, C. *Relaciones originales*, op. cit. p. 139-141.

tierras de las poblaciones nativas que habían aceptado el dominio pacíficamente. Solamente se distribuyeron las de los pueblos rebeldes.

Cuando se establecieron los grupos chichimecas en Amecameca, se ocuparon las tierras boscosas, que estaban sin utilizar. Existía podríamos decir, un aliciente para abrir nuevas tierras al cultivo, según se desprende de las relaciones de Chalco. Los grupos que llegaban se establecían, por lo general, en parajes deshabitados y allí formaron nuevos asentamientos y se abrieron nuevas tierras propicias para el cultivo. Tal política, quizá también obedeció a la disputa por la tierra.

La distribución de la tierra entre los grupos dependió de la época en que llegaron. Los grupos que arribaron primero se establecieron en las mejores tierras de los valles, disponiendo de todos los recursos necesarios, de aguas y bosques, mientras que los grupos que llegaron posteriormente tuvieron que abrir nuevos parajes, alejándose de las rutas comerciales y las tierras pródigas.

En el área de Amecameca, al parecer, todas las tierras les correspondieron por derecho de conquista a los linajes de Iztlacoauhcan y Tzacualtitlan Tenanco y podían pasar a otro tlahtocayotl únicamente por concesión de los mismos señores; ya sea que otorgaran las tierras como dote a uno de sus hijos, como sucedió con la formación del tlahtocayotl de *Tzompahuacan*; del que sabemos que tuvo su origen por la unión de la hija de Cuauhitzatzin, señor de Iztlacoauhcan y Tziuhtecatl, hijo de Tliltecatzinn, jefe militar de Iztlacoauhcan. El señor de Iztlacoauhcan les otorgó las tierras y macehuales pero, según comenta Chimalpahin, éstos eran sujetos de Tecuanipan. Para librarlos de la sujeción les entregó las tierras de *Tecualloc*, donde se fundó el nuevo tlahtocayotl.<sup>6</sup>

En la primera etapa, los linajes pudieron realizar diversas modificaciones para ampliar sus áreas de dominio, a fin de ejercer un mejor control sobre sus tributarios. Se dieron casos en los que los señores obtuvieron tierras como recompensa en áreas lejanas, donde establecieron a los macehuales

---

<sup>6</sup> Chimalpahin, *op. cit.* p. 149.

dependientes de ellos, manteniendo sus vínculos de dominio. Pero la posibilidad de obtener y repartir tierras se fue limitando hacia el siglo XV, debido al aumento de la población, lo que obligó a una reorganización administrativa. Por ejemplo, en 1301 el Tlahtocayotl de Tlalmanalco se dividió en dos partes; una quedó bajo el mando de Chalchiuhtlatonac, señor de Itzcahuacan y la otra a cargo de su padre Yecahuetzcatzin, que permaneció como señor de Opochohuacan. Esto implicó la división del tributo dentro de la zona: Yecahuetzcatzin recogió el tributo de cocolicas, cuacuilcas e itzcotecas y Chalchiuhtlatonac el de xicocolcas, calmimilolcas y tzacuaticas

### Cuadro 1

#### Formación de los tlahtocayotl chalcas

	Nombre de las tierras
Attepetl de Amecameca	Tenanco- <b>Texocpalco-Chiconcohuac</b>
Posesiones de los Tenancas de Tzacualtitlan	
Otorgadas a los Tecuanipas	<b>Otlaltepec-Quauhtenco</b>
Posesiones de los totolimpanecas	Iztlacozauhcan
Otorgadas a Tecuanipan Huixtoco	
Para formar tlahtocayotl de Tzompahuacan	<b>Citepec</b>
Posesiones de los tenancas en Tenanco	<b>Tecualloc</b>
otorgadas a los xuchitepecas	<b>Xuchitepec, Callayuco, Cuauhtzotzongo</b>
Oblenidas por los tlalmanalcas en Tepetlixpa	<b>Cuillotepec</b>
obtenidas por los tlalmanalcas de acxotecas	<b>Tlacuaya</b>

Fuentes: Chimalpahin, op.cit., p.112, 135, 139, 149, 155, 163, 173, 185, 187, 196, 205, 223

Un tlahtocayotl podía extender su dominio ofreciendo ayuda militar a los grupos circunvecinos para obtener su independencia o reconocer a un señor, en su intento por formar un nuevo tlahtocayotl, como sucedió con la formación de Tlayllotlacan. Temiztecutili, hijo de Huehuetecuhctli, señor de Iztlacozauhcan solicitó en 1336 la protección de los nonohualcas y por su mediación se dividió el tlahtocayotl de Iztlacozauhcan y se formó el de Tlayllotlacan. Como reconocimiento a la ayuda

prestada por los nonohualcas, Temiztecutili quedó como su sujeto;<sup>7</sup> en 1323 Xochitzin, señor de Tepetlixpa- Xochimilco solicitó la protección de los nonohualcas y como pago les cedió las tierras de *Cuillotepec*, que quedaron registradas como tierras de los nobles de Tlalmanalco.<sup>8</sup>

El movimiento de la población requirió de ajustes y negociaciones. Los macehuales que abandonaban sus asentamientos y se establecían en tierras de otro tlahtocayotl seguían registrados como sujetos del primero y sólo mediante un arreglo entre ambos señores se definían su condición. El movimiento de población no afectaba el derecho que tenía un señor sobre la tierra. En esta situación, las tierras abandonadas no resultaban afectadas pues seguían perteneciendo al tlahtocayotl y el señor las podía otorgar a otros colonos.<sup>9</sup>

En el tlahtocayotl estos dos elementos eran inseparables y no se podía concebir uno sin el otro, pero en la práctica, para un señor podía ser más perjudicial perder a sus macehuales que a sus tierras. Chimalpahin da a entender que la mano de obra era una condición indispensable para la existencia de un tlahtocayotl. Cita el ejemplo de Tozanteuctli, señor de Opochohuacan Tlalmanalco, que en 1410 fue reinstalado en el tlahtocayotl, que había administrado, pero quedó arruinado porque su dominio no pudo sostenerse por falta de macehuales.<sup>10</sup>

A finales del siglo XIV, el poder sobre la tierra se fue concentrado en una pequeña élite. Las relaciones de parentesco influyeron de gran manera para tener acceso a ellas. Las tierras del tlahtocayotl pasaban sólo al linaje de los descendientes directos. Este círculo frecuentemente se fue

---

<sup>7</sup> Chimalpahin, *op. cit.* p. 178.

<sup>8</sup> Chimalpahin, *op. cit.* p. 176.

<sup>9</sup> Chimalpahin, *op. cit.*, p. 163, Pedro Carrasco, "Estratificación social indígena en Morelos durante el siglo XVI", México, SEP/INAH, 1976, p. 115-117.

<sup>10</sup> Chimalpahin, *op. cit.*, p. 188.

reduciendo, pues las uniones matrimoniales se realizaron entre los mismos hijos de los señores principales, con la única diferencia de que procedían de distinta madre.<sup>11</sup>

En cuanto al acceso al poder, generalmente este pasaba por línea masculina, aunque hubo excepciones como el caso del tlahtocayotl de Tzacualtitlan Tenanco, el que al morir Cuauhuitzatzin le sucedió su hija Xiuhtzontzin (1340-1348). Cuando se daba el caso de que los herederos fueran menores de edad, el poder quedaba a cargo del hermano mayor o la madre, quienes cuidaban de la administración hasta que el heredero cumplía la mayoría de edad. Al morir el señor del tlahtocayotl era frecuente que el hermano, o a veces el dignatario próximo al señor tomaran como esposa a la viuda.<sup>12</sup> Era una manera de continuar con la tradición y evitar la división del poder y de los bienes.

El *teuhctli* o señor principal tenía la obligación de mantener a todos los miembros de la casa señorial, que estaba integrada por todos los familiares de línea directa que formaban la nobleza hereditaria, *pipiltin*. Desde luego las casas señoriales no eran instituciones parásitas o dependientes del señor, sino que cada miembro cumplía una función dentro de la compleja organización. En algunos casos las mujeres se dedicaban a las actividades manuales y eran un elemento productivo, mientras que los demás miembros se encargaban de actividades administrativas, religiosas o militares.

No obstante, es necesario señalar que entre el señor y su parentela por línea directa y secundaria se fueron originando profundas diferencias sociales. Los lazos matrimoniales que se establecieron entre los nobles herederos al poder, muestran una tendencia a preservar la cohesión interna del linaje hereditario y evitar la disputa por el poder y la fragmentación de la propiedad. Sin embargo, entre la nobleza no hereditaria se fue dando un proceso paulatino de asimilación a las clases bajas; en algunos casos, un noble por línea directa se casaba con alguna mujer de otra región y se iba a vivir a otra zona.

<sup>11</sup> Chimalpahin, *op. cit.*, p. 198, 285

<sup>12</sup> Chimalpahin, *op. cit.*, p. 187.



En estos casos ya no recibían tierras y sólo mantenían vínculos de parentesco con el *teuhctli* muchas veces por razones políticas. Se dio también el caso de nobles que se casaron con miembros de los sectores bajos y entonces pasaron a engrosar las filas de la gente tributaria.<sup>13</sup>

Entre los sujetos de un *tlahocayotl* o casa señorial existían muchas diferencias. Chimalpahin menciona de una manera general a los señores y sus *macehuales* pero no especifica las diferentes situaciones que prevalecían entre los labradores.

Según varios autores, en las comunidades de labradores, el acceso a la tierra era variable. Había pueblos que tenían derecho de residencia, a condición de pagar tributo y el señor no podía removerlos de sus tierras. Además de las parcelas otorgadas a cada familia, las comunidades tenían acceso a los bosques y contaban con bienes comunes con los que cubrían sus necesidades y el tributo. Esta era la situación de muchas comunidades en las que sus miembros estaban emparentados directamente con el linaje principal.

Además de estos existían *calpulli* que se establecieron como arrendatarios en las tierras del señor. Estas comunidades podían ser removidas y se encontraban en una situación inferior a la de los *calpulleque*.<sup>14</sup> Para Chalco tenemos varios ejemplos de comunidades que usufructuaban la tierra en estas condiciones en el siglo XVI, pero desconozco si este sistema era común en la época prehispánica.

En resumen, para el siglo XV, la región de Chalco contaba con una extensa población, por lo que el acceso a la tierra se fue limitando. Ya no hubo nuevos otorgamientos de tierras, ni fundaciones de *tlahocayotl*. La provincia de Chalco se encontraba dividida en cuatro grandes unidades político administrativas o *altepetl*, que eran las sedes del poder. Estas cuatro divisiones alojaban alrededor de

---

<sup>13</sup> Chimalpahin, *op. cit.*, p. 155-163; Ursula Dickerhoff y Hanns Prem, "Estratificación social en Huexotzingo", en Carrasco, et al., *Estratificación social en la Mesoamérica prehispánica*, p. 172 y ss.

<sup>14</sup> Frederick Hicks, "Mayeques y calpulleques en el sistema de clases del México Antiguo" en Pedro Carrasco et al., *Estratificación social en la Mesoamérica prehispánica*, México, SEP/INAH, p. 67-77.

25 tlahtocayotl, que tenían numerosos calpulli sujetos, los cuales ocupaban tanto las chinampas de la zona lacustre, como tierras de los valles de Tlalmanalco, Amecameca y Tenango, al igual que las laderas de las montañas por la parte sur hacia la Sierra del Ajusco y hacia el oriente por la Sierra Nevada.

La provincia de Chalco se caracterizó por tener una organización social compleja, donde los intereses de los grupos dominantes rebasaron las divisiones administrativas, superponiéndose muchas veces los intereses de dos o más señores en un mismo territorio. De la misma manera, las fronteras políticas de la provincia fueron más amplias que las que se conocieron en la época colonial.

**Cuadro 2**

**Señoríos chalcos existentes en el siglo XV**

<p><b>Attepetl de Amecameca</b></p> <p><b>Tlahtocayotl</b></p> <p>Iztacoauhcan      Tiapochhuacan</p> <p>Tzompahuacan*      Panoayan</p> <p>Teohuacan*      Tiaylotlacan</p> <p>Tzacualtitlan-Tenanco</p> <p>Atlauhtlan Tenanco*      Tecuanipan Huhtoco</p> <p>Amilco*      Tecuanipan Pochtlan</p> <p>Tlacateopan*</p>	<p><b>Attepetl de Tlalmanalco</b></p> <p>Acoxolan- Chalco- Calnahuc-</p> <p>Cochtocan</p> <p>Chalco Atenco</p> <p>Opochohuacan</p> <p>Itzcahuacan</p> <p>Mihuacan</p> <p>Chalma</p> <p>Tlalpican</p> <p>Tlamapa</p> <p><b>Caltecoya</b></p>
<p><b>Attepetl de Tenango</b></p> <p>Tepopula Texocpalco</p> <p>Xuchitepec</p> <p>Calayuco*</p> <p>Cuahzozongo*</p>	<p><b>Attepetl Chimalhuacan-Chalco</b></p> <p>Mamahuazulco</p> <p>Tepetitlpa Xochimilco</p> <p>Caltecoia</p> <p>Ecatzingo</p>

Fuentes: Chimalpahin, op. cit., tercera y séptima relación. , Gerhard, op. cit. , p. 102,106, Gibson, op. cit. p46

### 2.2.2 Alianzas matrimoniales y vínculos políticos

A medida que se fueron consolidando los señoríos, los grupos chichimecas buscaron diferentes vías para obtener el reconocimiento de los pueblos circunvecinos. Una de ellas fueron las alianzas matrimoniales con los linajes más importantes de la cuenca. Se establecieron relaciones de parentesco con los señores del Acolhuacan, Culhuacan, Xaltocan y Xochimilco en la cuenca de México, mientras que en la trasmonaña se hicieron con los señores del Cuauhnahuac y del área poblano tlaxcalteca. Estas relaciones les permitieron tener aliados en la cuenca y en la trasmonaña y fueron un soporte importante para la consolidación política y comercial. Las alianzas matrimoniales de esta primera etapa tuvieron como propósito fortalecer el poder de los señoríos menores, para contrarrestar el poderío tepaneca y más tarde el de su sucesor, el mexica. Durante los conflictos bélicos fue frecuente que los señores chalcas se refugiaran en el área de Cuernavaca o la zona poblano tlaxcalteca, donde tenían parientes.

Las relaciones internas muestran también la tendencia a fortalecer los linajes y a asociarse con grupos de renombre. Los señores de Amecameca acogieron en la región a grupos que contaban con cierto prestigio nobiliario, como los tecuanipa y los nonohualca poyauhteca. Incorporaron a los linajes de estos grupos concediéndoles tierras para formar los tlahtocayotl. Por ejemplo, Tliltecatzin se unió a una noble de Tecuanipan; Cuauhuitatzin se casó con otra noble del mismo grupo y les entregó a los tecuanipas las tierras de *Otlaltepec*. Mediante estas relaciones, el tlahtocayotl de Tecuanipan quedó como sujeto de Tzacualtitlan e Iztlacoauhcan, puesto que el linaje estaba asociado a las dos casas y de ambas habían recibido tierras. A los poyauhtecas además de otorgarles tierras se les concedió el privilegio de controlar el comercio dentro del área.<sup>15</sup>

---

<sup>15</sup> Chimalpahin, *op. cit.*, p. 205.

La relación con los linajes de Tlalmanalco siguió la misma tendencia; los señores enviaron a sus hijas con los señores de Tlalmanalco: por ejemplo, Cuauhuitatzin casó a su hija Tomiyauhtzin con Hecaxayacatzin, señor del tlahtocayotl de Itzcahuacan Tlalmanalco. Estos vínculos matrimoniales, al parecer, tenían como objetivo consolidar el poder de los linajes y demarcar el área de control. A medida que se fueron fortaleciendo las relaciones de parentesco entre los linajes, se logró estrechar los lazos de cooperación y ayuda.

### *2.3 Principales cambios ocurridos en los señoríos chalcos desde la conquista mexicana hasta la llegada de los españoles*

En la segunda mitad del siglo XV, con la derrota de los tepanecas y el ascenso paulatino de los mexicas, como grupo dominante, los pueblos de la cuenca de México experimentaron cambios drásticos en su organización. Al ser sojuzgados fueron incorporados al sistema tributario del imperio mexica con diferentes obligaciones. La provincia de Chalco fue la última en caer bajo el control de los miembros de la Triple Alianza. Su derrota, como lo señalan Monjarás y Nigel Davies, fue fundamental para la expansión del imperio. Sin un enemigo tan fuerte a las puertas de la ciudad fue posible continuar con la campaña de expansión hacia otras áreas de Mesoamérica.

Con la conquista de Chalco culminó una etapa de guerras locales y se inició una nueva fase expansiva. Asimismo, según los autores, la derrota chalca permitió contar con el abasto alimenticio suficiente para la creciente población. Fue esta época en la que la zona chinampera llegó a su máxima expansión, siendo programada desde el centro de México. Estos cambios representaron un gran logro en la estrategia mexicana. Sin embargo, la conquista militar fue la culminación de un programa de sometimiento, que se inició desde las primeras incursiones mexicas a la región, bajo las ordenes de los tepanecas. Como lo muestra la estrategia militar, los mexicas aprovecharon estas constantes

incurSIONES para conocer las rutas comerciales y los puntos débiles del poder chalca.<sup>16</sup> No obstante, el sometimiento fue paulatino, pues hubo una serie de levantamientos internos que no hicieron tan fácil la conquista. Para lograr el control de la provincia, los mexicas recurrieron a otros medios que fueron más efectivos, como las alianzas políticas y matrimoniales que resultaron más prácticas para desestabilizar el poder interno de los señoríos chalcas.

Estos acontecimientos implicaron cambios importantes en la estructura política y social de los señoríos a partir de la segunda mitad del siglo XV, que repercutieron en las relaciones de dominio. En lo político, el territorio fue motivo de una reorganización. Después de la conquista se delimitaron las fronteras de la provincia de Chalco y muchos de los pueblos de la zona lacustre y de áreas fronterizas quedaron al margen del poder chalca.

Como consecuencia de la guerra, varios de los centros políticos quedaron acéfalos, pues la nobleza huyó hacia el área poblano tlaxcalteca y la zona de Cuernavaca Cuautla. El estado mexica se encargó de reorganizar el poder. Impuso un gobierno militar y paulatinamente intentó reinstalar a los señores en sus dominios. Sin embargo, como la nobleza chalca se dispersó, y al parecer muchos linajes desaparecieron. Se rompieron antiguas tradiciones que daban a los linajes la prerrogativa de ostentar ciertas funciones en la organización administrativa de los altepetl. Muchos de los cargos fueron dados a personas que no pertenecían al linaje tlahtoani y las funciones políticas de estos cargos también se modificaron de un tlahtocayotl a otro.

Subieron al poder grupos sin un origen nobiliario, contando con el apoyo de un sector de la sociedad chalca y del estado mexica. Los linajes que lograron conservar su autoridad lo hicieron gracias a sus vínculos con el linaje mexica, pues varias familias chalcas se encontraban emparentadas con los señores mexicas y algunos de los señores chalcas que asumieron el poder procedían de esta

---

<sup>16</sup> véase Jalpa Flores Tomás, *La sociedad chalca*, op. cit., cap. segundo.

rama. Como una muestra de dependencia, los señores chalcas antes de tomar el mando del gobierno, tenían que pasar una temporada en la capital tenochca, donde se les entregaban las investiduras. Este ceremonial que implicaba la cesión de autoridad, anteriormente era otorgado por el señor de Amecameca a todos los señores chalcas y el sitio donde se llevaba a efecto esta entrega del poder era el tlahtocayotl de Tlayloltlacan, considerado la sede religiosa donde se concentraban todas las deidades tribales.

A través de estos cambios el estado mexica logró mediatizar el poder de los señoríos chalcas. La autoridad se concentró en las cuatro divisiones existentes y en el transcurso del siglo se dio a la tarea de suprimir los tlahtocayotl más fuertes. Para esto utilizó una serie de mecanismos que tendieron a debilitar el poder de la nobleza chalca.

Uno de los mecanismos más efectivos fueron nuevamente las alianzas matrimoniales. La fusión de la nobleza chalca con la mexica propició que fuera cambiando paulatinamente la postura política de los pueblos chalcas. Si durante mucho tiempo el poder chalca se mostró reticente a cualquier alianza con los mexicas, las mujeres tenochcas lograron obtener más ventajas que cualquier estrategia militar, planeada por los dirigentes. A través de las uniones matrimoniales, el estado mexica logró ganarse adeptos entre los señores de Tlalmanalco, los cuales trataron de negociar la guerra en una primera etapa. Más tarde, luego de la derrota chalca, los linajes de Amecameca tuvieron que aceptar la realidad y muchos de los señores mandaron a sus hijas para unirse a los nobles mexicas. Así, como comentamos arriba, de estas familias procedieron los sucesores al gobierno local, y como podemos comprender, resultaron un instrumento eficaz para la política expansionista de los mexicas.

Pese a que la provincia quedó como un pueblo aliado, con ciertos privilegios para conservar su organización política y el reconocimiento de su clase dirigente, su autonomía se vio condicionada. El estado mexica se encargó de reorganizar el territorio. Realizó un catastro para saber el número de

tierras y de tributarios existentes y aplicó medidas encaminadas a disminuir el poder de los tlahtocayotl más fuertes, alentando su fragmentación.<sup>17</sup>

### 2.3.1 *La reestructuración de las unidades político administrativas*

En la cabecera de Amecameca, una de las unidades que resultó más afectada por tal política fue el tlahtocayotl de Tzacualtitlan Tenanco. Como ya señalé antes, éste era uno de los más fuertes. Durante el conflicto, la nobleza lo había abandonado. Sin un poder al frente, las pugnas aumentaron. Un grupo de nobles apoyó al jefe militar Popocatzin y lo instaló en el tlahtocayotl de Atlauhtlan. Una vez en el poder Popocatzin mandó asesinar a los herederos. Su deseo de ampliar su autoridad se vio colmado al morir el señor de Tzacualtitlan. Al quedar acéfalo el tlahtocayotl, Popocatzin se casó con Cohuanetzin, viuda de Huetzin y de esta forma pudo gobernar en los dos tlahtocayotl y consolidar su linaje. Al terminar la guerra, Popocatzin se ganó el apoyo de Moctezuma y esto influyó para que sus descendientes pudieran ocupar los puestos principales. Cuando Ahuizotl reorganizó el gobierno en Chalco, el tlahtocayotl de Tzacualtitlan quedó reducido a un solo señor para las dos unidades, y los cargos militares de Amilco y Tlacateopan quedaron suprimidos. En el tlahtocayotl de Atlauhtlan se instaló a Yotzintli, descendiente de Popocatzin, mientras que a Xiuhztzin, que era el heredero legítimo se le designó como ayudante. Yotzintli nombró para el tlahtocayotl de Atlautla a un regente militar y más tarde éste se encargó de suprimir el tlahtocayotl. La descendencia de Popocatzin ocupó el gobierno de diferentes tlahtocayotl del área de Amecameca. Yotzintli además del tener el gobierno de Tzacualtitlan se hizo cargo de Tlayllotlacan e Iztlacoauhcan, donde se instaló gracias a la ayuda de Ahuizotl. Cacamatzin gobernó Tlayllotlacan desde 1486 y su descendencia ocupó el mando hasta 1576, quedando reconocidos como legítimos herederos del gobierno local.<sup>18</sup>

---

<sup>17</sup> Chimalpahin, *op. cit.*, p. 205.

<sup>18</sup> Chimalpahin, *op. cit.*, p.111, 112, 198, 205, 223, 257, 261.

Al parecer, el linaje tenanca fue uno de los más afectados por el dominio mexica. No sólo se hicieron cambios en los renglones administrativos de los gobiernos locales de este grupo, sino también en la distribución de su patrimonio: *“y también porque solo las tierras del señor de Tzacualtilan Tenanco eran las que habían sido repartidas por mitad con todo y peones agricultores cuando Moctezuma los venció...igualmente había sido repartido todo lo que dejaron los señores Cuauhtlehuanitzin y Popocatzin cuando se marcharon a Huejotzingo. Para esto Moctezuma corrió a los macehuales campesinos de todos los pueblos hasta que se fueron. Así fue como convirtieron a Tzacualtilan Tenanco en un poblado de segunda categoría que no podía soportar sino un señor”*.<sup>19</sup>

Al reorganizar el territorio, el estado mexica llevó a cabo una reestructuración total en ciertas regiones de la provincia. La nobleza no sólo vio disminuido su poder al ser mediatizada su autoridad, sino perdió gran parte de sus posesiones y de la mano de obra que estaba a su servicio. Medio siglo de conflictos bélicos, a los que se sumaron epidemias y hambrunas, provocaron el desplome de la población. Desde las primeras incursiones mexicas se menciona que muchos macehuales huyeron hacia las regiones circunvecinas; durante el conflicto y la derrota se registraron nuevas migraciones que dejaron grandes áreas deshabitadas. Las severas mortandades dejaron tierras desocupadas, que paulatinamente se fueron poblando con nuevos colonos. Frente a esta situación, el estado mexica procedió a redistribuir el territorio entre los vencedores. Otorgó tierras a los miembros de la Triple Alianza, en aquellos lugares donde la nobleza se había mostrado más reticente, pero también en las áreas más fértiles:

*“Mandó Moctezuma que se repartiesen las tierras y se repartieron dando a la corona su parte y luego a Tlacaélel y luego a cada uno de los principales, lo que cada uno merecía, sin*

<sup>19</sup> Chimalpahin, op. cit. p. Las cursivas con mías. 112.



*hacer agravio a nadie, dando a cada uno lo que le pertenecía, a dos y a tres suertes conforme a su dignidad y hechos. Repartidas se volvieron a México, quedando muy confederados los mexicanos y los chalcas”.*<sup>20</sup>

**Cuadro 3.**

**Tierras repartidas en Chalco entre los miembros de la Triple Alianza**

Cabecera	Tenochtitlan	Tetzucoco	Tlatelolco
Tzacuatitlan Tenanco	Xocoyotepac		
	Oztocticpac		
Tenanco Tepopula	Coxtocan	Tlapechhuacan	Coxtocan
	Texcopalco		Texcopalco
	Acatibcoatlan		Acatibcoatlan
	Tepopulan		
	Tlapechhuacan		
Tlalmanalco	Tecpancaltitlan		
	Tlacuilocan	Cuauhtlalpan	
	Tenayocan	Amalinalpa	
	Mallinaltepec	Zacamotetelco	
	Cocotitlan		
	Huexocuilco		
Chimalhuacan	Tlapizahuayan		
	Ahuatepan	Caltecoian	
	Acaquilpan	Ecatzingo	
	Atzahuacan	Ayahualco	

Fuentes: Crónica mexicana, op. cit., p. 68,99. , Chimalpahin, op. cit., VII, 178, 181, 189, 196, 203. , Ernesto Lemoine, "Visita, congregación y mapa de Amecameca de 1599", sobretiro del Boletín del AGN, 2a. serie, t. II, núm. 1, México, 1961, p. 17-34. , AGN, Tierras, vol. 1907, exp. 6, f. 78-80; vol. 2555, exp. 4, vol. 2719, exp. 38, f. 20. , Mercedes, vol. 18, f. 309, 310, 310v. , 319; vol. 25, f. 6v; vol. 26, f. 49.

El altepetl de Tenanco Tepopula fue quizá uno de los botines de guerra más disputados. Dentro del territorio de Tenanco, Moctezuma se adjudicó como tierras de conquista los parajes de **Xocoyotepac**

<sup>20</sup> Durán, fray Diego, *Historia de las indias...op.cit.* vol. 2, p. 151

y **Oxtotícpac**. Estas tierras quedaron registradas como propiedad de México Tenochtitlan, y pasaron a sus sucesores en el poder, los cuales aprovechaban el usufructo. Según Chimalpahin, en 1481 al morir Axayacatl, le sucedió Tizoc y: *"y aquel maíz y aquellos alimentos que Axayacatl hizo sembrar en tierras de Amecameca en los parajes nombrados Xocoyoltepec y Oztotipan, quien vino a comerlos fue Tizoc"*

Otras tierras que repartió el estado mexica entre los miembros de la Triple Alianza en el altepetl de Tenango Tepopula fueron los sitios de Poxtla y Tepopula, que quedaron incorporados a Tlaltelolco, mientras que Acatlixcoacan y Coxtocan se asignaron a Tenochtitlan. Otras fuentes mencionan varios sitios, ubicados en el valle de Tlalmanalco, en la zona lacustre y en la frontera con los señorios tlahuicas, que fueron repartidas a los miembros de la Triple Alianza.

Estos cambios provocaron la larga una serie de conflictos internos por la sucesión en los tlahtocayotl y por el acceso a los tributos. Las reformas mexicas habían acelerado los gérmenes de desestabilización en la frágil estructura de la sociedad chalca de esta época. En el momento en que llegaron los españoles, la lucha por el poder entre los diferentes linajes chalcas había creado una crisis política, que se manifestaba en un rechazo continuo hacia el poder mexica. Los levantamientos llevados a cabo por varios señores chalcas en contra del poder mexica durante esta época eran una muestra del descontento y aunque resultaron infructuosos explican la crisis interna que se vivía en la región.

Recapitulando, se puede concluir que la población existente en la provincia de Chalco en el siglo XVI fue el resultado de la conjunción de varias etnias, que se registraron en las crónicas oficiales bajo el apelativo de chalcas. Esta generalización resumía un proceso muy complejo de superposición de grupos y desplazamientos, que tuvieron lugar en diferentes periodos. A su vez, la diversidad de grupos fue el resultado de largos procesos de reestructuraciones políticas, llevadas a cabo en diferentes épocas por los grupos que ocuparon el territorio. Desde el siglo XIII, con las migraciones, se inició un proceso

permanente de desplazamiento y reacomodo de grupos que propició la formación de una estructura política compleja.

Las tradiciones hablan vagamente de grupos de filiación olmeca que fueron desplazados por toltecas. Luego, al parecer llegaron otros grupos, como los tlaylloaque, de filiación mixteca, que ocuparon el territorio, y a su vez, fueron desplazados por los "primeros chalcas", es decir los acxotecas procedentes del área de Huexotzingo. En el siglo XIII, la irrupción de totolimpaneas, procedentes de un sitio aún no identificado, tenancas, de filiación matlazinca y originarios de Teotenanco (en el actual valle de Toluca), Tecuanipas, al parecer del área de Atlixco, nonohualcas poyauhtecas, procedentes del Pánuco y nonohualcas tlacochochcalcas, originarios del mítico Tlapalan, se fusionaron con otros grupos de filiación xochimilca, que se establecieron en la porción sur de la provincia y dieron origen a lo que en el siglo XV se conoció como el chalcayotl, un territorio en el que convivían diversos grupos, que se identificaban por ciertos rasgos culturales y políticos. Durante el proceso de consolidación del poder chalca se agregó luego el traslado de grupos otomíes en la época tepaneca y más tarde otras etnias que trasladaron los mexica.

Para el siglo XVI existía en la provincia un grupo predominante encabezado por los chalcas, otros de filiación xochimilca en la parte sur; otomíes, en la parte norte de la provincia, y grupos que conservaban en su memoria histórica algunos recuerdos de su pasado asociado a grupos de la mixteca, como los tlaylloaque, que se encontraban dispersos en varias partes de la provincia y en el área de Texcoco, o del área poblano tlaxcalteca, como los acxoteca.

Esta diversidad no fue entendida por los funcionarios españoles y, bajo el apelativo de indios, se redujo la compleja estructura que existía en la provincia. Para la historia oficial tal síntesis fue eficaz, sin embargo, en la memoria colectiva y la historia local siguieron operando muchos patrones culturales que la cultura occidental no pudo borrar. Los documentos de pleitos sobre tierras, títulos de pueblos y

litigios por herencia, son algunos de los testimonios de cómo muchos de estos grupos seguían conservando sus tradiciones y sus patrones de identidad, que los ligaban a determinadas regiones y grupos étnicos.

Estos elementos fueron importantes y jugaron un papel fundamental en el reparto de tierras durante el siglo XVI. Por citar algunos casos, en el área de Chimalhuacan se seguía la tradición de recibir la vara de gobierno de los señores de Xochimilco. La persistencia de estas relaciones puede explicar por qué durante los siglos XVI XVII algunos pueblos de la cabecera de Tlalmanalco, como Cuautlalpan, Cuauhtzingo o Huexoculco, estaban habitados por personas procedentes del área de Puebla-Tlaxcala; otros como los habitantes de Amalinalco fueron traídos de Coatepec. En estos sitios sabemos que las tierras, propiedad de los señores de Tlalmanalco, fueron distribuidas y para ello se trasladaron macehuales, al parecer de otras regiones. Esto nos habla de acuerdos de los señores con los macehuales pero también de ciertos lazos que sobrevivían en esta época y determinados vínculos dados históricamente. Estos vínculos sobrevivieron en la época colonial y fueron importantes tanto en la organización política de la región, como en la redistribución de la población.

### Capítulo tercero

#### *3 La población de Chalco en la época colonial*

Entre los pueblos de la cuenca de México, la provincia de Chalco fue una de las zonas con mayor número de habitantes durante la época colonial. A lo largo de los dos siglos, los pueblos de la cuenca fueron azotados por las epidemias y sufrieron grandes bajas, pero, a pesar de esto, el área de Chalco se mantuvo entre las más pobladas, en comparación con Xochimilco y Texcoco. Durante los siglos XVI y XVII predominó la idea entre los funcionarios reales de que la provincia era una zona densamente poblada. Esta idea fue aceptada y se siguió considerando a Chalco como una región rica para la recaudación del tributo y el suministro de mano de obra.

Cuando Cortés llegó a Amecameca hizo una descripción general del lugar y señaló que existían alrededor de 20,000 tributarios, concentrados en la cabecera y en las aldeas que lo rodeaban. Esta apreciación general resultó exagerada una vez que se empezó a hacer el recuento de los tributarios de las cuatro cabeceras, que arrojó cifras menores. Al igual que Cortés varios funcionarios públicos cayeron en esta serie de errores por lo que fue preciso realizar el conteo de los habitantes en varias épocas. El recuento de la población fue una medida necesaria para saber el número total de habitantes y poder imponer el tributo correspondiente.

Actualmente, a partir de los informes del número de tributarios se puede hacer una estimación de la población existente en la provincia en los dos siglos y comprender su comportamiento, es decir, el descenso o recuperación de la misma.

Los primeros cálculos que se hicieron en los primeros años del siglo XVI, fueron estimaciones globales que incluyeron el número de tributarios pertenecientes a cada cabecera. Los datos se tomaron de los registros proporcionados por los funcionarios indígenas, los cuales tenían una carga tributaria impuesta desde la época prehispánica, cuando el estado mexica conquistó la zona. De tal manera, en los primeros años de la colonia, los pueblos chalcos siguieron pagando el tributo de acuerdo a estas cifras. Así, en los primeros años la provincia de Chalco gozó de ciertos privilegios y se estableció un tributo moderado; Cortés les impuso el mismo monto tributario que había asignado el estado mexica y se tasó la provincia en 2, 400 fanegas de maíz. De esta cifra se rebajaron 400 cargas de maíz debido a que las tropas chalcas estaban auxiliando a los españoles. Posteriormente, cuando Nuño de Guzmán se hizo cargo del gobierno de la Primera Audiencia elevó el tributo de la provincia a 8,000 fanegas.<sup>1</sup> Mas tarde estas exigencias tuvieron que ajustarse a la realidad, pues a veces eran exageradas y no consideraban el descenso de la población provocado por las epidemias.

Para los primeros años del siglo XVI contamos con informes generales sobre el número de tributarios existentes en la provincia de Chalco, los cuales se fueron corrigiendo de acuerdo a las necesidades del gobierno y las peticiones de las comunidades para reducir las cargas tributarias. Los datos no son precisos, ya que hubo muchas omisiones que obedecieron al hecho de que las diversas instancias trataron de excluir a personas de los registros. Tanto los frailes como la nobleza local encubrieron a muchos terrazgueros para que quedaran excluidos del tributo real.

### *3.1 Los primeros recuentos, una aproximación a la realidad regional*

Los primeros registros para la provincia de Chalco datan de mediados del siglo XVI. Tenemos un informe del año de 1546 que se elaboró con el propósito de asignar el tributo para Hernán Cortés, donde se tasaron tres de las cabeceras de la provincia y se declaró que el número de tributarios era

---

<sup>1</sup> Paso y Troncoso, Francisco, *op. cit.*, vol. 6, p. 259-263.

de 13,000. En la tasación estaban incluidas las cabeceras de Chimalhuacan, Tenango y Tlalmanalco, donde existían alrededor de 36,400 habitantes, sin contar con los tributarios de Amecameca. Varios funcionarios indígenas y españoles hicieron la observación de que la cifra se apoyaba más en los informes oficiales y no en la realidad, pues no se había tomado en cuenta el número de muertos, que era más de 2000.<sup>2</sup>

En la década de los cincuenta la provincia fue motivo de varios recuentos con el propósito de reasignar el tributo. En 1551, el rey emitió dos cédulas donde mandó se hiciera la tasación de los pueblos cercanos a la ciudad de México, entre los que estaba incluida la provincia de Chalco como una de las zonas que debía dar más tributos. Al llegar el doctor Maldonado, fiscal de la Real Audiencia, se intentó poner en práctica dicha investigación. En los informes se expuso que uno de los problemas era que los pueblos de la provincia no estaban tasados de la misma forma, pues algunos de la misma región pagaban menos que otros, a pesar de contar con mayores recursos.<sup>3</sup> Durante este período hubo intentos por hacer un catastro de la población existente. La disminución de la población requería de las visitas de oficiales reales para conocer el número de tributarios y establecer el monto del tributo en que se debía tasar la provincia.

En 1553 había aumentado el tributo como resultado del nuevo catastro y se cobraban en la provincia entre 9000 y 10,000 fanegas de maíz, cantidad que los naturales consideraban elevada, pues la provincia “estaba fatigada de los años pasados”.<sup>4</sup> Para arreglar la situación, se mandó al año siguiente un informe de la evolución de los tributos en la provincia, donde se recordó que la provincia había sido tasada para pagar a Cortés 400 cargas de maíz, esto es, 800 fanegas y que más

<sup>2</sup> Paso y Troncoso, *Epistolario*, op.cit., vol. 10, p. 38.

<sup>3</sup> *Sobre el modo de tributar los indios de Nueva España a su magestad 1561-1564*, en Walter V. Scholes, Eleanor Adams, *documentos para la historia del México Colonial*, vol. V, México, Porrúa e Hijos, 1963, p.19-23

<sup>4</sup> Paso y Troncoso, op.cit., vol.6, p. 259-261.

tarde Nuño de Guzmán había aumentado el tributo a 8000 fanegas. En él quedaba claro que se habían acabado los privilegios para la provincia, y la nueva tasación era de acuerdo al número de tributarios que se habían registrado. Así, en 1557, el contador Hortuño de Ibarra, ratificó esta cifra y asentó que Chalco debía pagar las 8000 fanegas de maíz, reduciéndose por lo tanto 2, 000.

Un problema al que nos enfrentamos si queremos hacer un cálculo aproximado de la población para este periodo es el saber la forma en que se impuso el tributo. Para esta época no se había regulado el monto que debía pagar cada tributario y había discrepancias; algunos informes señalan que cada tributario debía entregar una fanega de maíz, sin embargo, otras fuentes indican que el monto estaba tasado en media fanega por tributario.

De acuerdo con esto, si a cada familia le correspondía entregar una fanega y para calcular el número de miembros de cada familia, hacemos la conversión por el factor 2.8, como el más conservador (en el que consideramos que una familia consta de los cónyuges más un hijo), para 1533 tenemos una población aproximada de 28,000 habitantes, y esta cifra se mantuvo hasta 1558, porque los informes oficiales no registraron ninguna alteración en la población. Sin embargo, las demandas de los naturales y algunos comentarios de los funcionarios reales insistían en que se había dado una baja sensible de la población indígena. El problema al que nos enfrentamos al sugerir estos datos estriba en que el tributo impuesto a la provincia había sufrido pocas variaciones desde las reformas de la primera audiencia y el monto no estaba contemplado en el número exacto de la población. Tenemos noticia de que la última tasación de la provincia la había realizado Diego Ramirez a principios de la década de los sesenta, aunque no sabemos el año en que se había hecho. De acuerdo con esta, el tributo para la provincia estaba distribuido de la siguiente manera:<sup>5</sup>

---

<sup>5</sup> *Cartas del licenciado Jerónimo de Valderrama y otros documentos sobre su visita al gobierno de Nueva España 1563-1565*, en Scholes France, V, Eleonor B. Adams., *Documentos para la historia del México colonial*, México, José Porrúa, 1961, p. 257-260



---

<b>Cabecera</b>	<b>No. de fanegas.</b>
Tlalmanalco	3000 fanegas de maíz
Tenango	3000 fanegas
Chimalhuacan	1000 fanegas
Amecameca	1000 fanegas

---

total	8000 fanegas
-------	--------------

Al igual que los informes anteriores, y a pesar de haberse realizado los ajustes necesarios, esta distribución no correspondía al número exacto de tributarios, era más que nada un monto establecido, sin tomar en cuenta las condiciones que imperaban en la provincia. Y aunque los naturales reclamaban la disminución del tributo, según se verá más tarde, esta tasación estaba muy por debajo de los tributos que tenía que dar la provincia de acuerdo a la población existente.

Para acabar con estas irregularidades la corona mandó hacer un recuento pormenorizado de la población. La tarea se encomendó al virrey Velasco y más tarde a Vasco de Puga. Los registros en lugar de beneficiar a la población indígena resultaron contraproducentes, pues se dio el número exacto de tributarios y las comunidades se vieron obligadas a entregar más tributo del que se había estipulado en años anteriores. Estas inspecciones se llevaron a cabo en medio de grandes conflictos entre el virrey Velasco y el inspector real Vasco de Puga.

### *3.2 La inspección de Vasco de Puga y los informes del virrey Velasco sobre la población de la provincia de Chalco*

En la década de los sesenta, la corona mandó hacer un recuento "exhaustivo" del número de tributarios de los pueblos cercanos a la ciudad de México y pidió, entre otras cosas, la opinión de los funcionarios reales para saber si resultaba conveniente elevar el monto del tributo. Los funcionarios enviaron un primer memorial donde se expuso que los tributos destinados a la corona eran muy pobres en comparación con el número de tributarios existentes. En dicho documento, la provincia de Chalco se registró con 45, 000 tributarios, comprendidas las cuatro cabeceras, lo que traducido al total de población sumaría alrededor de 126, 000 habitantes, una cifra más elevada que la de los registros anteriores.<sup>6</sup>

Más tarde, la corona comisionó al oidor Vasco de Puga para realizar el conteo de los tributarios de la provincia de Chalco, al mismo tiempo que el virrey Velasco hacía lo propio. Cada uno hizo un recorrido por la provincia y envió por su lado un informe sobre el número de tributarios existentes en la región. El trabajo se hizo en medio de una lucha entre los dos funcionarios, cada uno defendiendo su postura y atacándose mutuamente. Del lado del virrey estaban los doctores Ceynos, Villalobos y Zorita, mientras que por parte de Vasco de Puga estaban los doctores Orozco y Villanueva.

Vasco de Puga había llegado a la Nueva España en 1559 para ocupar el cargo de oidor de la real audiencia. Se le encomendó realizar el recuento de los tributos y proponer algunas soluciones para reorganizar el tributo en las áreas circunvecinas a la ciudad de México. En el primer año de trabajo, Vasco de Puga recabó la información necesaria y en abril de 1560 envió los resultados. En su

<sup>6</sup> En el informe, la provincia estaba registrada en 45,000 tributarios, con un tributo de 8000 fanegas de maíz a 3 reales. Con el diezmo de la iglesia quedaba 2,700 pesos. El memorial estimaba que la provincia podía pagar la suma de 52,714 pesos 4 tomines si se le quitaban las otras derramas. Al margen del documento se encuentra la anotación que hizo el virrey Velasco donde anota que la provincia tenía alrededor de 22,000 o 23,000 tributos, contándose principales y macegales. Paso y Troncoso, Francisco, *Epistolario*, op. cit., vol. 14, p. 116. El documento también lo reproduce Scholes V., Frances, Eleanor Adams, op. cit. vol.V, p. 74-75

informe, señaló tres causas que provocaban el desfaldo de las rentas reales. Primero que los señores indígenas cobraban más tributo del que los macehuales daban a la corona, segundo que el virrey había establecido más corregimientos de los necesarios y tercero, que las tasaciones no se hacían anualmente y por eso no se sabía con exactitud el número real de tributarios.<sup>7</sup>

El afán por corroborar que las rentas reales estaban sufriendo un gran desfaldo llevó al oidor a presentar a tres testigos que habían participado en el gobierno del virrey Velasco, y que estaban al tanto de la situación. Para reforzar su informe envió la respuesta del interrogatorio realizado a estas personas de la ciudad bajo juramento. Las respuestas fueron parecidas e incluso las cifras que manejó cada testigo para las distintas regiones parecen haberse dado de antemano, pues no hay ninguna variación. En él se consideraba el número aproximado de tributarios de las regiones visitadas.

Los informantes estimaron para la provincia de Chalco un número de 50,000 tributarios aproximadamente, esto es, una población cercana a los 140,000 habitantes, quizá una de las apreciaciones más exageradas para la provincia. Las cifras eran demasiado elevadas, pero según esto, tuvieron como respaldo el conocimiento práctico de los testigos. Entre ellos Francisco Muñoz indicó que esta cifra era más o menos exacta, pues durante el gobierno del virrey Velasco se le encomendó hacer algunas averiguaciones en la provincia y tenía conocimiento del número de tributarios por los documentos que entregó al virrey que estaban hechos en pinturas antiguas.<sup>8</sup> Durante estos años, el oidor no dejó de insistir en la necesidad de enviar gente de confianza para realizar los recuentos.

<sup>7</sup> Scholes V., Frances, *op.cit.* vol., V, p. 59-64

<sup>8</sup> Scholes V., Frances, *op.cit.*, vol. V, p. 100, Margarita Menegus Bornemann, *Del señorío indígena a la república de indios. El caso de Toluca, 1500-1600*, México, CNCA, 113.

En esta segunda información, que parece haber tenido el propósito de encender la mecha, Vasco de Puga tuvo que reconocer que las cifras manejadas para algunas regiones fueron muy elevadas. Llevado quizá por la creciente hostilidad hacia el virrey aceptó cuanto informe tuvo a la mano y lo envió a fin de corroborar sus planteamientos. No obstante, más tarde tuvo que rectificar sus datos. El oidor se encargó de corregir estos errores y en los comentarios al memorial y luego en los informes enviados a la corona trató de enmendar las equivocaciones de los primeros cálculos, e hizo varias rectificaciones, en la medida en que fue adentrándose más en las zonas encomendadas. Al final, si tuvo noticia de los informes que el virrey envió a España, quizá se dio cuenta que los datos del virrey y los suyos no variaban mucho.

Mientras tanto, en 1562, el virrey Velasco, en respuesta al memorial enviado por la real audiencia, respondió que no había el personal confiable para enviar a hacer el recuento de la población de las zonas vecinas, y que los informes proporcionados distaban mucho de ser exactos. El virrey se mostró reacio a aumentar el tributo y señaló que estas cifras eran exageradas porque diferían de los informes de los religiosos y los alcaldes, quienes estaban al tanto de la cantidad de mano de obra existente en la provincia, por tener a su cargo la tarea de evangelización y los repartimientos. De acuerdo con su apreciación, el número de tributarios, comprendidos principales y macehuales fluctuaba entre 22,000 y 23,000, e incluso aclaraba que ésta estimación era un tanto elevada, pues de acuerdo a los informes, la población era la mitad de la que se estimaba en el documento.<sup>9</sup>

Vasco de Puga a pesar de estar de acuerdo en que las cifras manejadas en el memorial eran muy elevadas, rebatió las opiniones del virrey Velasco con quien entabló una serie de enfrentamientos que provocaron varios conflictos, mismos que se acrecentaron a la llegada del visitador Valderrama.

---

<sup>9</sup> Scholes, V. France, Eleanor B Adams, *op.cit.*, vol. V, p. 27.

Por esta época, llegó a la Nueva España el licenciado Jerónimo de Valderrama para poner en orden la situación financiera. Vasco de Puga y Jerónimo de Valderrama, inmersos en la política regalista, trataron de lograr los beneficios para la corona y se echaron a cuesta la tarea de contar el número de tributarios para establecer el monto real de las rentas correspondiente a la corona. En 1563, Valderrama comisionó al oidor Vasco de Puga para visitar, entre otros lugares, tres de las cabeceras de la provincia de Chalco: Tlalmanalco, Chimalhuacan y Tenango. En diciembre de ese año, llegó a la cabecera de Tlalmanalco. Auxiliado por un intérprete convocó a los principales y tequitlatos encargados de recoger el tributo, quienes lo pusieron al tanto de la situación. Tres de los indígenas principales, naturales de los barrios de Tlilhuacan, Tlalhuacan y de la cabecera de Tlalmanalco, coincidieron que los tributos que pesaban sobre los naturales eran exagerados, pues sumaban alrededor de 5 pesos de oro común por tributario, además de los trabajos que tenían que realizar en los bosques para llevar madera, vigas, canoas y otros servicios. Pidieron que se les rebajara a dos pesos, que podían dar bien. La respuesta no se tiene y sólo sabemos que el trabajo de Vasco de Puga continuó en las otras cabeceras aunque con grandes dificultades.<sup>10</sup>

Estas medidas se encontraron con muchos opositores entre los que se incluían a los religiosos de las tres órdenes mendicantes y el mismo virrey Velasco. Durante los recorridos, los funcionarios reales se enfrentaron a varios problemas. Al momento de realizar el recuento, Vasco de Puga encontró que el virrey Velasco había dado la orden que muchos de los naturales de la cabecera de Amecameca se trasladaran a los bosques para proveer de madera a la ciudad. Tal medida, como lo señala Valderrama, impedía la contabilidad del número de tributarios y era una de las tantas trabas que el gobierno le había puesto desde su llegada a la Nueva España. Su denuncia no se hizo esperar y en ella señaló que:

<sup>10</sup> Scholes, V., *frances, op.cit.*, vol. V, p. 126-129.

"En la cuenta que se ha comenzado hacer he tenido contradicción porque el virrey quisiera que no se hiciera y en caso que se hubiera de hacer que no fuera oidor a ello, y de los oidores que no fuera el doctor Puga. Todo puede ser con buen fin, pero a mi no me ha contentado, porque demás de lo dicho, luego como el doctor Puga salió de aquí, que fue en fin de noviembre, salió también el virrey y dio vuelta a algunos de los pueblos que se habían de contar primero y aunque dijo que iba a asosegarlos, no lo quedé yo de su ida. Y así en una provincia de Chalco mandó cortar gran cantidad de madera en el mismo tiempo que se habían de contar los indios, que si pasara adelante la corta, toda la gente se había de ir al monte y pudieranse contar mal. Yo le escribí luego como fui avisado y dio mandamiento para que la corta cesase y me respondió la que con esta va, en que dice entre otras cosas no lo haber él mandado cortar ni sabido. Ahí va averiguado lo contrario por un mandamiento que sobre ello dio el Alcalde Mayor de dicha provincia, y dice en él su señoría se lo mandó, etc. Y también va un testimonio de como los principales y los demás declararon que el virrey se lo había mandado. No lo tengo por buen remedio para saldar el descuido pasado, sino por cosa muy perjudicial a lo que se hace y que no podrá dejar de perderse mucho en la cuenta por tener todos entendidos que el virrey no gusta de ella y el oidor no puede asistir a todo, y los demás como hombres que comen de lo que el virrey les da, huelgan de hacerle placer. Yo hago las diligencias que puedo y todavía se hace algo, aunque no todo lo que se pudiera hacer si no hubiera estorbo."<sup>11</sup>

A pesar de estas trabas el oidor concluyó su trabajo. Los informes de Puga y Valderrama sobre la provincia de Chalco pusieron al descubierto la realidad. Estos dieron el número "exacto" de tributarios y se les fijó el impuesto correspondiente a cada uno. A partir de esta retasación,

---

<sup>11</sup> Valderrama, Jerónimo, *Cartas. op.cit.* p. 86,87

encontramos una primera aproximación al número total de tributario, que sirvió de base para las ulteriores cargas impuestas a la población.

Durante la visita del doctor Vasco de Puga se realizó el recuento de las cabeceras de la provincia, se rectificó el número de tributarios existentes y se actualizaron las listas. En algunas cabeceras tuvo que hacerse una rebaja del tributo por la disminución de la población, debido a las epidemias. La visita se realizó en el mes de octubre del año de 1563 y en febrero de 1564 se entregó el informe. El oidor envió únicamente la relación de las tres cabeceras que había contado.<sup>12</sup> Los informes se sometieron a varias rectificaciones por parte de su autor. En el segundo documento enviado unos días después, el oidor corrigió el monto del tributo. En el primero, cada tributario debía dar 7.5 reales y una fanega de maíz, mientras que en el segundo se reduce a 6 reales para las cabeceras de Chimalhuacan y Tenango, mientras que Tlalmanalco quedó tasado en 6 tomines cada tributario; esto tal vez se trató de un error en la transcripción, ya que si se observa el monto total de las rentas recabadas en Tlalmanalco son las mismas que se expresan en el primer documento.

De acuerdo con esto, el número de tributarios registrados por Vasco de Puga en las tres cabeceras fue de 12,811 tributarios distribuidos de la siguiente manera:<sup>13</sup>

<b>Cabecera</b>	<b>No. Tributario</b>	<b>Monto de la tasación</b>
Tlalmanalco	7174 tributarios	7.5 reales y 1 fanega
Chimalhuacan	2737 tr.	7.5 reales y 1 fanega
Tenango	2900 tr.	7.5 reales y 1 fanega
total	12,811 tributarios	

<sup>12</sup> Más tarde, Gonzáles de Cossío, en el Libro de las tasaciones incluyó el recuento de la cabecera de Amecameca, que al parecer llevó a cabo el oidor tiempo después.

<sup>13</sup> Paso y Troncoso, *Epistolario*, o.cit., vol. 10, p. 23,25. Scholes, France y Eleonor Adams, op.cit., vol. VII, p. 260.

El segundo documento contiene el mismo número de tributarios, con algunas rectificaciones, que modifican el monto del tributo a razón de 6 reales por tributario para las cabeceras de Chimalhuacan y Tenango, mientras que a Tlalmanalco se le asignaron 6 tomines por tributario.

<b>Cabecera</b>	<b>No. Tributarios</b>	<b>Monto de la tasación</b>
Tlalmanalco	7174 tributarios	6 tomines y 1 fanega.
Chimalhuacan	2737 tr.	6 reales y 1 fanega.
Tenango	2900 tr.	6 reales y 1 fanega.
Total	12,811 tributarios	

La información para la cabecera de Amecameca se presentó por separado y tiempo después. Para este lugar existen dos tasaciones sin fecha, que no sé si fueron elaboradas por Vasco de Puga ya que al parecer son anteriores a 1564. En una se indica que el número de tributarios era de 1,000, pero que la cabecera se había dejado de contar. En la otra se indica que se habían rebajado los tributos en 800 fanegas. La tercera relación data de 1564 y se da el total de 2,031 tributarios que daban 1,523 pesos y 2,031 fanegas. Aclarándose que faltaba casi la mitad de la gente que había muerto.<sup>14</sup>

En 1564, al mismo tiempo que Vasco de Puga mandó al rey su relación sobre el número de tributarios existentes en la provincia de Chalco, el virrey Velasco informó que las tres cabeceras contadas por el oidor tenían 11,807 tributarios, sin incluir a los de la cabecera de Amecameca, la que tenía alrededor de 3,000, lo que sumaba un total de 14,807 tributarios y que en total daría una población aproximada de 41,460 habitantes.<sup>15</sup>

<sup>14</sup> Paso y Troncoso, *Epistolario, op. cit.* vol. 10, p. 58-59. Esta información está corroborada en un documento que existe en el AGN, en el ramo de Tierras donde se señala "En la tasación de 1564 se tasó Amecameca en esta cantidad 2031 tributarios" AGN, *Tierras*, vol. 994, exp. 1, f. 264

<sup>15</sup> Scholes, France, *op. cit.*, vol. 5, p. 66.



De acuerdo con el recuento de 1564, realizado por Puga, el número de tributarios en la provincia de Chalco, incluyendo la cabecera de Amecameca fue de 14,842, lo que traducido al total de la población sería de aproximadamente 41,557 habitantes. Se puede concluir que, las apreciaciones del virrey Velasco y las de Vasco de Puga respecto al número de habitantes no variaban mucho. Había una diferencia de 37 tributarios entre ambas. Era mínimo el error del virrey. La discusión y controversia se centraba más en el monto del tributo que debía imponerse a los habitantes y en la forma en que se desviaba gran parte de las rentas hacia la nobleza indígena y las ordenes religiosas.

La información de Vasco de Puga puso al descubierto cuales eran las zonas más pobladas de la provincia. En primer lugar se encontraba la cabecera de Tlalmanalco que contaba con el 48.3 % de la población total, le seguía Tenango con el 19.5 %, Chimalhuacan con el 18.4 % y finalmente Amecameca con el 13.7 %. Esta situación no varió a lo largo de los siglos XVI y XVII. Se presentaron sólo algunos casos en que la cabecera de Chimalhuacan superó a la de Tenango, pero por una mínima diferencia.

Este fenómeno parece indicar que, en ciertos períodos, las zonas más alejadas y con poco contacto con otros grupos, estuvieron a salvo de las enfermedades y las bajas catastróficas de la población indígena. Es importante señalar cómo en las zonas con tierras más difíciles de aprovechar, como eran los pueblos del somontano la población no disminuyó en la misma proporción a las regiones que tuvieron un contacto más estrecho con los colonos españoles; los pueblos marginales siguieron conservando una población relativamente estable. También se puede apreciar que lugares como Amecameca, que era considerado una de las áreas más importantes, tenía a mediados del siglo XVI el número más bajo de población. Los diferentes registros indican que contaba con el número más bajo de tributarios, fenómeno que la caracterizó a lo largo de los dos

siglos. Es posible que las epidemias y los conflictos internos provocaran una baja sensible en ese que era uno de los territorios más fértiles.

Después del trabajo de Vasco de Puga, al parecer, no se realizó otro recuento similar sino hasta 1588. Aunque cabe señalar que en este lapso intermedio aparecieron dos obras de interés general que tienen importante información sobre la provincia y que muestran el descenso de la población. La primera fue el trabajo de González de Cossío, titulado *el Libro de las tasaciones de pueblos de la Nueva España*,<sup>16</sup> donde se recogieron los datos de Vasco de Puga. En este trabajo, González de Cossío realizó algunas correcciones que incluyen la actualización del número de tributarios para la cabecera de Tenango, en el año de 1566, y otros para Tlalmanalco, donde no especifica la fecha, además de incluir el recuento de la cabecera de Amecameca, que Vasco de Puga no había incluido en el segundo memorial. La otra obra es la *Geografía y descripción universal* de López de Velasco,<sup>17</sup> que data de 1570. Esta información es muy importante porque reúne la información de todos los pueblos de la cuenca y permite hacer comparaciones con las áreas cercanas que nos permitieron señalar que hubo una baja sensible de la población. El autor proporciona los datos para las cuatro cabeceras pero además incluye dentro de la provincia los pueblos de Cuitlahuac y Mixquic, aunque separa Chalco Atenco de la cabecera de Tlalmanalco.

Para 1588 contamos con la información proporcionada por la *Moderación de doctrinas* que mandó realizar el virrey Marqués de Villamanrique. Sabemos de este recuento indirectamente, y gracias a la moderación de doctrinas realizada en 1623. En este documento se alude a dos recuentos, que se habían hecho, el primero de 1588 y otro que parece se hizo previo a la segunda etapa de la política de congregación de pueblos, esto es, antes de 1599 o por esa fecha.

---

<sup>16</sup> Francisco, González de Cossío, *El libro de las tasaciones de pueblos de la Nueva España, siglo XVI*, México, AGN, 1962, 677p.

<sup>17</sup> Juan López de Velasco, *Geografía y descripción universal de las Indias*, Madrid, Editor Justo Zaragoza, 1894, XIII-808p.,  
ils., mapas.

En todas las obras se maneja el número de tributarios y se incluyen las cuatro cabeceras de la provincia, aunque la *Geografía y descripción universal*, agrega nuevos núcleos de población como Chalco Atenco, Mixquic y Cuitlahuac. Salvo Chalco que se encontraba incorporado a la cabecera de Tlalmanalco, y que aquí el autor separa en su contabilidad, las otras cabeceras, Mixquic y Cuitlahuac fueron incorporadas a la provincia posteriormente.<sup>18</sup>

La lista se complementa con la información para los años de 1568 y 1646, que, al parecer, fueron informes elaborados a petición de Palafox, y una de las copias se le entregó al virrey Conde de Salvatierra.<sup>19</sup> Con esta información se cubre prácticamente toda la segunda mitad del siglo XVI y la primera del XVII, lo que nos permite observar cierta continuidad en los recuentos y las fluctuaciones de la población, puesto que las cifras las tenemos para intervalos entre 10 y 20 años.

Luego del recuento de 1646 tenemos noticias de que en los años de 1671-1672 se mandó realizar otro trabajo similar, a cargo del capitán don Fernando de Silva y San Martín, designado como juez, y de Marcos Pacheco de Figueroa, en calidad de escribano. Estos recorrieron toda la provincia checando las actas de bautizo y sacaron las cifras aproximadas de la población existente. En algunas partes su trabajo al parecer fue bastante detallado, ya que proporcionaron el número total de los miembros que constituían una familia, anotando la edad, el sexo y su condición social. De esta labor y su recorrido por la provincia quedan varios registros que constan en los libros de bautismos de 1671 de Chimalhuacan, así como el padrón de la cabecera de Chalco y sus sujetos.<sup>20</sup>

<sup>18</sup> Para nuestro análisis tomamos únicamente la lista de las cuatro cabeceras.

<sup>19</sup> Cook, Sherburne, Woodrow Borah, *Ensayos sobre historia de la población. México y California*, vol. III, México, Siglo XXI, 1980, pp. 26-30, 37, 41.

<sup>20</sup> En el libro 1 de bautizos de la cabecera de Chimalhuacan, que comprende los años de 1654 a 1674 se encuentra la siguiente anotación: "Por mandato de su magestad se contaron todos los indios de este partido de Chimalhuacan y de los pueblos sus sujetos. Este año de 1671 por el mes de febrero fueron juez y escribano de esta cuenta don Fernando de Silva y Marcos Pacheco de Figueroa y contaron toda esta provincia de Chalco y lo firmo para que de ello conste. fray Juan Ortíz, ministro" Archivo parroquial de Chimalhuacan, libro primero, foja, 106. Se puede consultar la información también en el AGN, ramo Genealogía, rollo LD 439, Chimalhuacan.

### *3. 3 Fluctuaciones de la población de la provincia de Chalco durante los siglos XVI-XVII*

La conquista española aceleró en la provincia de Chalco el proceso de despoblación iniciado un siglo atrás a causa de las hambrunas, epidemias y migración de habitantes hacia el área de Huexotzinco y tierra caliente, provocado por los conflictos bélicos y los reajustes realizados por el estado mexica.

Las nuevas enfermedades traídas por los españoles y por los esclavos africanos empezaron a causar sus efectos en la población indígena, que no tenían anticuerpos para defenderse de ellas. Los primeros casos de viruela aparecieron en la costa de Veracruz hacia 1520. La epidemia se difundió en el centro del país y aumentó durante los años de reconstrucción y saneamiento de la ciudad de México. Estas y otras enfermedades contagiosas, que los indígenas denominaron en términos generales como **cocoliztle**, arrasaron con la población en poco tiempo.

En la provincia de Chalco hubo epidemias de viruela y zahuatl durante el año de 1532; matlazahuatl en el periodo de 1545-1548; sarampión y otras durante el periodo de 1563-1564; epidemia "general" en la década de 1570, y cocoliztli en 1592 y de 1629 a 1631.<sup>21</sup> La mortandad que produjeron dichas enfermedades, así como otros factores, se calcula en cifras muy elevadas. De acuerdo con estas apreciaciones generales, en la primera mitad del siglo XVI, se redujo a casi a la mitad el número de tributarios.<sup>22</sup> Un informe de 1564 indica que los muertos se calculaban en alrededor de 20,000. Aunque parece haber sido simbólica, ésta cifra se utilizó para indicar que se trataba de una gran cantidad de muertos.<sup>23</sup> La epidemia desatada entre 1576 y 1581, que al parecer

---

<sup>21</sup> Gibson, *op.cit.*, p. 460.

<sup>22</sup> García Icazbalceta, *Nueva colección, op.cit.*, p. 10-11.

<sup>23</sup> Tanto Cortés como otros autores recurrieron a este número para expresar sus hazañas o denunciar las exageradas cargas que pesaban sobre la población. Paso y Troncoso, *Epistolario*, vol. 10, p. 38

fue una de las más severas, se tradujo en una pérdida superior a más de la cuarta parte de los habitantes.

De acuerdo con los informes recabados y resumidos en el cuadro No. 5 podemos darnos una idea de las fluctuaciones de la población, a lo largo de los dos siglos. Las cifras muestran el desplome de la misma, que se inició probablemente hacia la década de 1530, cuando se empezaron a hacer los primeros comentarios sobre la grave situación por la que atravesaba la provincia. En los recuentos observamos la abrupta caída de la población en todas las cabeceras de la provincia. Hacia 1570 la población llegó a su nivel más bajo, según se puede apreciar en la gráfica No. 1, y continuó con un descenso abrupto hasta 1599. Esta última fecha coincide con el inicio de la segunda etapa del programa de congregación de pueblos, que aceleró el declive de la población porque propició la propagación de las enfermedades y una mayor explotación de la mano de obra, que se reflejó en una disminución de la fuerza de trabajo.

Los primeros años del siglo XVII se caracterizaron por una ligera estabilidad, pero ésta fue interrumpida por nuevos brotes de epidemias y, hacia 1623 nuevamente se presentó un descenso drástico, que continuó hasta 1646. A partir de la segunda mitad del siglo XVII se empezó a dar una lenta recuperación aunque sin alcanzar los niveles que se tenían a la llegada de los españoles. Las cabeceras de la provincia que sufrieron la mayor disminución de su población fueron Tlalmanalco y Amecameca, centros políticos que en la época prehispánica concentraban un gran número de habitantes y que se vieron afectados por el traslado de los naturales de las zonas alejadas de la cabecera a los nuevos núcleos habitacionales, donde era más fácil la propagación de las enfermedades.

Si bien, a finales del siglo XVII se registró un aumento de la población en toda la provincia, éste se debió a que en los recuentos se incluyeron los mestizos y negros, que empezaban a integrarse en

algunos pueblos cercanos a los circuitos comerciales. Descartando a estos grupos, se establece que la población indígena mantuvo una tendencia a la baja, con breves periodos de estabilidad, los cuales nuevamente eran precedidos por descensos bruscos. Las posibilidades de recuperación fueron mínimas y, a finales del siglo XVII, la población indígena había decrecido considerablemente.

A pesar de la intromisión de los españoles, negros y mestizos, podemos señalar que la provincia de Chalco mantuvo su carácter predominantemente indígena. En comparación con otras regiones, no se fundó en la zona ningún pueblo de españoles y las cuatro cabeceras tenían una población mayoritariamente indígena. Sin embargo, paulatinamente se empezaron a dar algunos cambios que motivaron que los naturales se fueran concentrando en áreas específicas, sin llegar a ser reductos. A fines del siglo XVII, las faldas de la Sierra Nevada eran la región que tenía una población mayoritariamente indígena, mientras que en los valles y en los bordes de la zona lacustre se fueron conformando poblaciones mestizas.

La presencia de población blanca, negra y mestiza en la zona fue patente desde los primeros años. Los colonos españoles, sobre todo los labradores con pocos recursos se establecieron en la región, ya fuera en tierras mercedadas o en las poblaciones más grandes. Paulatinamente empezaron a infiltrarse en la población indígena, como lo asienta López de Velasco para 1570: "no hay pueblo de españoles ninguno en ella, aunque entre los de los indios hay como 30 españoles."<sup>24</sup> En Chalco, los españoles radicaban en sus estancias, dedicados al cultivo de trigo, maíz y otros cereales. Muchos de ellos se habían establecido en los principales pueblos, donde monopolizaron algunas de las actividades más lucrativas; se encontraban a cargo de las ventas y hospederías, que se localizaban en el cruce de las rutas comerciales o bien ocupaban los puestos públicos. Los reportes

---

<sup>24</sup> López de Velasco, *op.cit.*, p. 203

del siglo XVI no proporcionan mucha información al respecto, son sobre todo los del siglo XVII los que señalan su intrusión en las áreas indígenas.

Además de los españoles, los negros, mestizos y personas de las castas radicaban en las estancias y se asentaron en algunas poblaciones cercanas a los circuitos comerciales, dedicándose a diversas actividades, sobre todo en los pueblos de Ayotzingo, Chalco y Temamatla. En el siglo XVI esta población era poca, sin embargo, en el siglo XVII aumentó considerablemente. En 1698, Vetancourt calculó para Tlalmanalco unas 400 personas no indígenas, entre españoles, mestizos y mulatos que radicaban en 15 haciendas; 617 en Chalco, distribuidos en 16 haciendas, y más de 100 en Temamatla, en doce haciendas, todos ellos labradores.<sup>25</sup>

El movimiento de la población hacia los centros de mayor actividad fue un fenómeno que se dio a medida que la región empezó a experimentar cambios en el tipo de actividades. A finales del siglo XVII, la mayor parte de la población blanca se concentraba en los pueblos de Tlalmanalco, Chalco y Ayotzingo, sitios cercanos a la laguna, que gozaban de un intercambio comercial continuo. El pueblo de Chalco se convirtió en el principal mercado, al que llegaban todos los productos de las zonas aledañas. Los informes mencionan la existencia de una población mixta, residente en esta zona, dedicada a toda clase de actividades.

En contraparte, las cabeceras de Amecameca, Chimalhuacan y en menor medida Tenango, que antaño albergaban una población considerable, experimentaron una contracción y dejaron de ser los principales centros económicos y políticos. Entre su población predominaba el sector indígena y había muy pocos españoles. El caso más notable fue el de Amecameca. La marginación económica de esta región se explica, además de la disminución de la población, por la apertura de la ruta

---

<sup>25</sup> Vetancourt, *op.cit.*, p. 169, 213-214, 226.

comercial de México a Veracruz por el camino de Río Frío y como consecuencia el abandono paulatino de la ruta que iba entre los volcanes.

Cuadro No 5

**Fluctuación de la población de Chalco durante los siglos XVI-XVII.**

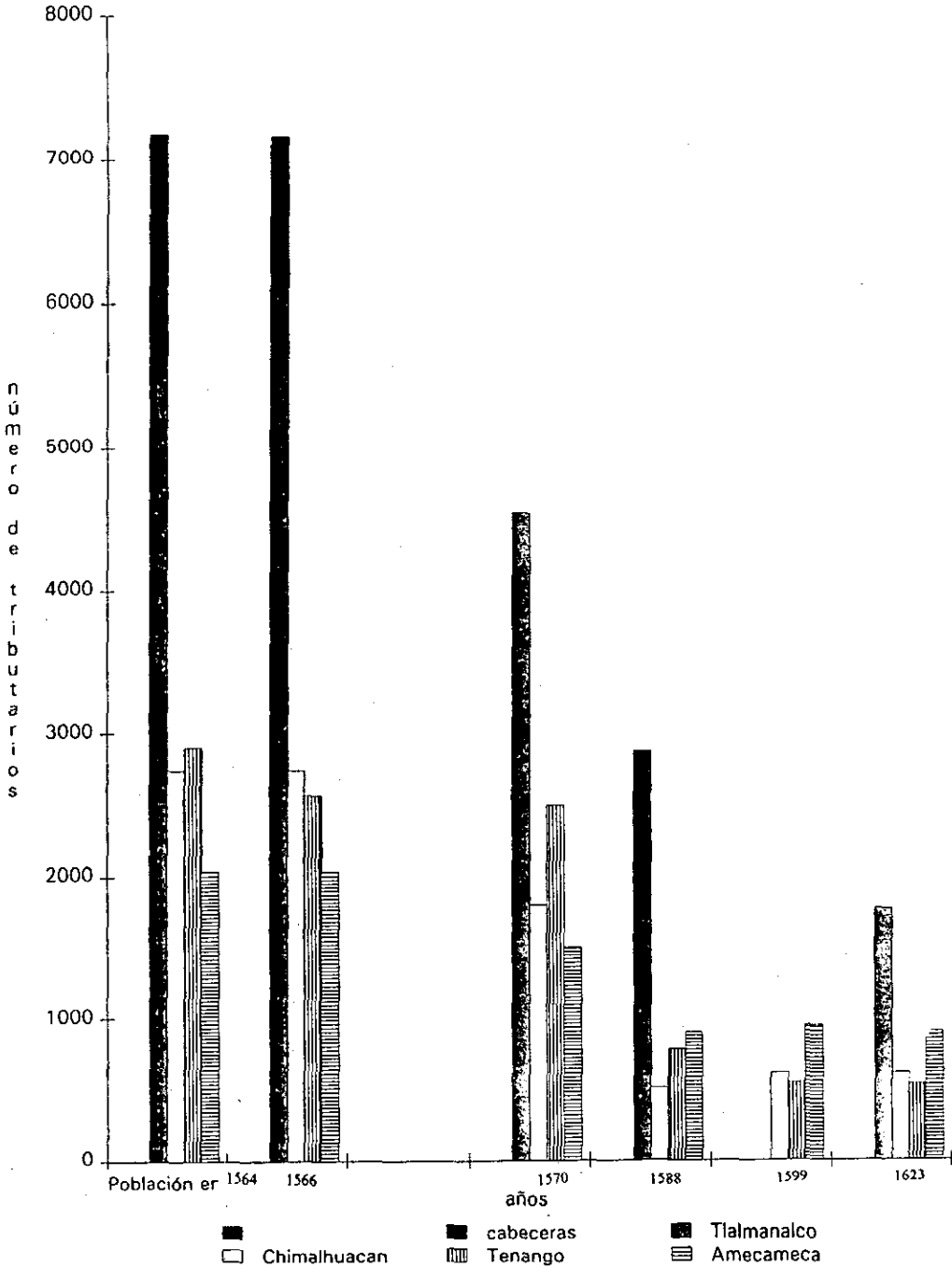
Cabecera	1564	1566	1568	1570	1588	1599	1623	1646	1698
Tlalmanalco	20088	20060	19067	12740	8074		4972	2275	2300
Chimalhuacan	7664	7664	5841	5040	1423	1714	1714	2081	840
Tenango	8120	7192	9432	7000	2170	1529	1504	3076	2406
Amecameca	5687	5687	4976	4200	2512	2649	2512	1182	4600
total	41559	40603	39316	28980	14179	5892	10702	8614	10148

Las cifras que se presentan en el cuadro están tomadas de recuentos de la población en diferentes fechas. En ellos se proporciona el número de tributarios. Procedimos a hacer la conversión por el factor (2.8) a fin de homogeneizar la información. Muchos de los recuentos son informes parciales, a excepción de los de 1564, 1568, y 1599, estos se apoyaron en tasaciones anteriores o listas sin actualizar. Quedaron fuera algunos informes parciales de pueblos o cabeceras. La lista de 1564 es el informe que envió Vasco de Puga, luego de su inspección por la provincia. Este se complementa con algunos ajustes que se hicieron dos años después y que se presentan en el libro de las Tasaciones. Las cifras de 1568 y 1646 fueron elaboradas por Borah y se apoyan en los documentos localizados en el archivo de los Duques del Infantado, que se encontraban entre los papeles personales del virrey Conde de Salvatierra. En las listas de las cuatro cabeceras incluimos el recuento de Tenango de 1568 y 1278 habitantes dados para Ayotzingo y 22 para 1646, dado que este pueblo estuvo comprendido en la cabecera antes mencionada. La información para 1588 está proporcionada por la Moderación de doctrinas, que se realizó en 1623 la cual menciona el recuento anterior y hace los ajustes pertinentes actualizando los datos. A través de esta fuente tenemos conocimiento de que la provincia se había contabilizado una ocasión más antes de proceder a la segunda congregación. Los datos de 1698 son tomados de la obra de Vetancourt, quien proporciona el número de habitantes para tres cabeceras faltando Tlalmanalco. Sin embargo, el autor nos da una cifra parcial para el pueblo de Chalco correspondiente a 2300 habitantes la cual incluimos en Tlalmanalco por ser parte de esta cabecera. Fuentes. Para 1564, Paso y Troncoso, *Epistolario*, op. cit., vol. 10, p. 23, 25, 58, 59; González de Cossío, *El libro de las Tasaciones*, p. 394, 395, 508, 509; Scholes, France, *Documentos para la historia del México Colonial*, vol. 5, p. 66, ss., vol. 7, p. 260; AGN, *Tierras*, vol. 994, exp. 1, f. 264. Para 1568, 1646 Cook, *Ensayos*, op. cit., p. 26-30, 37, 41. Para 1570. López de Velasco, *Geografía y Descripción*, op. cit., p. 203, Gibson, op. cit., p. 145. Para 1599, Lemoine, "Visita y congregación," op. cit., p. 32, AGN, *Tierras*, vol. 994, exp. 1, f. 243. Para 1568 y 1623, Scholes Frances, *Documentos para la historia de México colonial*, vol. 6, pp. 30-32, 44. Para 1698, Vetancourt, *Theatro op.cit.*, p. 169.

El despoblamiento de las comunidades fue un fenómeno que se desarrolló paralelamente al fortalecimiento de las propiedades españolas. Los registros parroquiales nos acercan a la vida cotidiana de las comunidades. En ellos se registra cómo a mediados del siglo XVII la población indígena empezó a abandonar sus lugares de origen para residir en las estancias y labores agrícolas de los españoles. En los registros se identifican a estas personas que emigraban con sus familias como gañanes o como residentes.



**Población en Chalco ,siglos XVI-XVII**  
tendencias de crecimiento



Con el tiempo las haciendas también contribuyeron a la formación de pequeños asentamientos dentro de sus límites, que más tarde dieron origen a pueblos. En algunas de estas propiedades se formaron paulatinamente pequeños núcleos de población desarraigados de sus lugares de origen. En la segunda mitad del siglo XVII estos núcleos aparecen en los registros parroquiales, denominados como barrios adscritos a las haciendas, donde además de los naturales vivían algunos esclavos, en número reducido.

En esta época fue notorio el proceso de dispersión de la población. Las estancias, ranchos y haciendas fueron un imán que ofrecían nuevas posibilidades de vida, asegurando quizá la manutención de los trabajadores y algunas veces el escape a las pesadas cargas tributarias. Estas unidades a su vez rompieron con la estructura interna de las comunidades, desligando a sus miembros que pasaron a engrosar un grupo que paulatinamente se alejó de las costumbres comunitarias. En la cabecera de Chimalhuacan, por ejemplo, hacia 1640, empezaron a abundar los bautizos de naturales, cuyos padres residían en las haciendas de Atlapanco, Atempa, Atocpa, Nepantla, Iztactepec, Tenanzulco y, en menor cantidad, de los ranchos de San Miguel La Pastoria, Cuilatitlan, Los Pastores, Mezquique, Tlalamac, Teocalco, Quauhnextitlan etc.

Al tiempo que el número de residentes indígenas en las propiedades españolas aumentó, destaca también la disminución de la población en las comunidades. Por ejemplo, en la década de los ochenta en los sitios donde más bautizos se registraron fue en las haciendas de Atempa, Atlapanco, Iztactepec, Nepantla y Atocpa, mientras que el número de habitantes en Caltecoya, Mamalhuazucan, Tepecoculco y Tepetlixpa disminuyó.

Un caso muy parecido se dio en el área de Chalco. En el padrón realizado por el capitán Fernando de Silva, hacia 1672, el pueblo de Chalco y sus sujetos tenían muy pocos habitantes; el número de residentes en la hacienda de San Juan de Dios superaba a todas las poblaciones

circunvecinas, con excepción de la cabecera. La reorganización de los espacios habitacionales fue el resultado del reacomodo de la población indígena, a raíz de la política de congregación de pueblos y el surgimiento de la propiedad española, los cuales son motivo de los siguientes apartados.

#### *4 Las congregaciones*

En la época prehispánica el patrón de asentamiento fue de dos tipos: disperso y concentrado. El sistema de habitación de la población precortesiana se caracterizó por la relación entre campo y habitación. Con excepción de algunas grandes urbes, la mayoría de la población vivía en las áreas rurales. En los señoríos próximos a la ciudad de México, las cabeceras administrativas eran las sedes del poder político y las áreas de habitación de los grupos dirigentes. Eran asimismo los centros comerciales por excelencia y los puntos de reunión de toda la población, para los festejos religiosos y políticos. Fuera de ahí, el grueso de la población se desparramaba por los campos, en las planicies y las laderas. La congregación de pueblos en la época colonial introdujo cambios sensibles en la organización de los asentamientos indígenas e impuso un nuevo patrón de asentamiento en las áreas rurales.<sup>26</sup> La política de congregación de pueblos fue la respuesta al desplome de la población

<sup>26</sup> La política de congregación de pueblos fue un programa que inició el gobierno español y puso en práctica en las Antillas a fin de llevar a buen éxito la tarea evangelizadora. Dicha acción modificó en gran medida las costumbres de los naturales caribeños. En esa región las reducciones, aparte del propósito evangelizador, se llevaron a cabo con la intención de ejercer un mejor control sobre la mano de obra. Fue una medida que aunque pretendió proteger a la población de los abusos de los encomenderos, a su vez les permitió el acceso a la mano de obra y los alentó para ayudar en la tarea de evangelización. Para un análisis detallado de los programas de congregación impulsados por el gobierno colonial en América existen varios trabajos que han abordado el tema desde diferentes perspectivas, desde los planteamientos generales hasta las repercusiones regionales. Entre estos trabajos se encuentran los siguientes: Hilda Aguirre Beltrán, *La congregación civil de Tlacoatepec (1604-1606)*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1984, 137p., il., mapas., Howard, Cline, "civil congregations of the indians in New Spain 1598-1605" *Hispanic American Historical Review*, XXIX, 1949, pp. 349-369. Bernardo García Martínez, *Los pueblos de la sierra. El poder y el espacio entre los indios del norte de Puebla hasta 1700*, México, El Colegio de México, 424p., mapas. Gerhard, Peter, "Congregaciones de indios en la Nueva España antes de 1570", *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, vol. XXVI, No. 3, enero-marzo, 1977, pp. 347-395. Ignacio Rubio Mañé, "Congregaciones civiles de indios en Nueva España 1598-1609", México, *Boletín del Archivo General de la Nación*, tomo XXVI, No. 2, 1955, pp. 197-216. Ernesto de la Torre Villar, "Las congregaciones de indios en el siglo XVI, relación de la congregación del pueblo de Tianguistengo", *Boletín del AGN*, t. XXIII, No. 2, 1952, pp. 145-213. Musset, Alain, "Congregaciones y reorganización del espacio, el caso del acueducto de Tenango (siglo XVI) en *Mundo rural, ciudades y población del Estado de México*, coord. Manuel Miño Grijalba, México, El Colegio Mexiquense A.C., Instituto Mexiquense de Cultura, 1990. Tomás Jalpa Flores, "La congregación de pueblos en la provincia de Chalco: reorganización del espacio administrativo, siglos XVI-XVII", en Alejandro Tortolero, coord. *Entre lagos y volcanes. Chalco Amecameca: pasado y presente*, vol. 1, México, El Colegio Mexiquense, H. Ayuntamiento de Chalco, 1993, pp. 149-193. En este estudio hice un análisis de las dos etapas de reducción de pueblos incluyendo la zona lacustre y la porción norte de la provincia. Desgraciadamente la edición contiene muchos errores de impresión; algunos cuadros no tienen la información completa y las notas de pie de página están alteradas. Si alguna persona está interesada en el trabajo le puedo remitir el original.

indígena y tuvo como propósito reubicar a la población en áreas compactas para lo cual se eligieron los sitios donde se fundaron las poblaciones coloniales. En la Nueva España la política de congregación de pueblos tuvo dos fases importantes. La primera correspondió se realizó hacia 1550 y la segunda entre 1580 y 1610. Cada una de estas etapas estuvo precedida de grandes descensos de la población. Ambas fases tuvieron diferentes fines y estuvieron encabezadas por instituciones distintas, de las cuales señalaré algunos aspectos.

En la primera fase, que se inició hacia 1550, el proyecto contó con una amplia participación de las ordenes religiosas, ya que una parte importante del programa estuvo encaminado a facilitar la labor de evangelización de las ordenes mendicantes. Los frailes aplicaron los métodos que creían adecuados, y que iban desde la persuasión y la fuerza. También resultó importante la participación de los dirigentes indígenas que tuvieron un papel fundamental en el traslado de los naturales de las estancias sujetas a cada cabecera. Con la participación de religiosos y funcionarios indígenas se realizaron las reducciones, respetando las formas de organización y los lazos tribales. Durante esta etapa las relaciones de los señoríos con sus sujetos continuaron vigentes, aunque a veces con algunas alteraciones, pero sin llegar a ser drásticas. Esta etapa, sentó las bases para la desarticulación de las comunidades y fue el origen de las nuevas relaciones que se fueron dando con la *reorganización periódica de la población*. Su éxito o fracaso debe analizarse en el ámbito regional, pues las peculiaridades de cada región dieron al programa un matiz propio.

La segunda fase se inició hacia 1580 y concluyó hacia 1610. Para esta época, las congregaciones estuvieron a cargo de los funcionarios reales. Las ordenes religiosas quedaron marginadas y los métodos que se utilizaron fueron distintos. En el programa se tomaron como áreas de concentración muchos de los sitios elegidos en la primera etapa, y cuando la cabecera quedó muy alejada, se optó

por crear nuevas poblaciones. En algunas zonas se realizaron cambios bruscos que cortaron los lazos entre las comunidades y las áreas de poder.

Durante el programa de reducción de la población indígena, el gobierno colonial trató de poner en práctica los modelos occidentales en la construcción de los nuevos asentamientos. Se pretendía trasladar a la población a sitios de fácil acceso y acabar con los asentamientos dispersos, ubicados en sitios de grandes accidentes geográficos. La corona mandó que se eligieran los sitios adecuados; valles o planicies que permitieran la construcción ordenada de las villas y aldeas. Felipe II en 1559 determinó que los pueblos que se fundaran debían estar ubicados en áreas con agua, tierras, montes, entradas y salidas y labranzas y un ejido de una legua de largo, esto es 4,190 metros de largo, donde pudieran tener sus ganados y aprovechar el uso de los bosques. A los nuevos pueblos se les debía dotar de tierras que comprendían el fundo legal, los propios, el ejido y las tierras patrimoniales. El fundo legal fue el área que se destinó para construir las viviendas y los edificios públicos. En 1567, el marqués de Falces determinó que las dimensiones del fundo legal debían abarcar un radio de 500 varas, esto es 419 metros o sea 55.15 hectáreas. Mandó asimismo que no se hiciera merced de tierras a los colonos dentro de un área de 1000 varas, o sea 838 metros. La imprecisión de las disposiciones originó muchas disputas, pues en cada caso la reglamentación se interpretó a conveniencia, pues para los solicitantes de mercedes, las medidas iniciaban desde el convento, ubicado al centro de la población, mientras que para las comunidades era a partir del último caserío.<sup>27</sup>

De acuerdo con la política real, las disposiciones para llevar a cabo el nuevo ordenamiento urbano pretendieron proteger a los pueblos de los daños que pudieran causar los agricultores españoles con sus ganados. La realidad demostró que las propuestas legales, por perfectas que

---

<sup>27</sup> Francisco Calderón, *Historia económica, op. cit.*, pp.261,264.

parecían en teoría, no se llevaron a cabo en la práctica, pues los intereses de los colonos impidieron, muchas veces, que se ocuparan las mejores tierras para la habitación. Al mismo tiempo, los indígenas se mostraron reacios a esta política y se negaron a desalojar sus sitios de habitación. Torquemada hizo una crítica muy severa a esta segunda etapa y señaló los inconvenientes de las congregaciones. Para el franciscano, las reducciones más que beneficiar a los indígenas los afectaron, pues los sitios elegidos para la fundación de los pueblos no fueron los adecuados. En esto estaban involucrados muchos intereses. La elección del personal según el autor, no fue la ideal, pues además de generar grandes gastos, los funcionarios estaban en relación directa con muchos de los colonos que se mostraban contrarios a dar a los indígenas las mejores tierras. Dichos funcionarios, aunque debían tomar el parecer de los naturales y del ministro de doctrina, hacían caso omiso pues " como había muchos interesados en razón de tierras y sitios de *instancias* (sic) de nuestros españoles ( que siempre ha sido polilla de estos indios), sucedía que el lugar que pudiera ser mejor para hacer la congregación se desechaba por peor; no porque lo era, sino porque lo hayaban bueno para una estancia de ganado o para una labranza de pan".<sup>28</sup>

Entre los puntos criticables estaba también la falta de personal adecuado para llevar a cabo la congregación, pues la inspección e informe de la congregación era realizado por un funcionario y el que la ejecutaba era otro, que no tenía conocimiento de la zona. Esto ocasionó grandes problemas, pues no solamente se congregaron los habitantes de los poblados dispersos sino que se llegó al extremo de actuar en los pueblos concentrados reestructurando los espacios habitacionales: "porque si una casa desdecía un poco de el derecho de la calle, la derribaban o mandaban hacerla muy al compás de esotras"<sup>29</sup> Torquemada no estaba en contra de la reducción de los naturales, para él era necesaria la reducción, lo que criticaba eran los métodos y los funcionarios encargados de ésta. Para

---

<sup>28</sup> Torquemada, *Monarquía indiana, op.cit.*, vol. 2, p. 468.

el franciscano debieron de haber dejado el trabajo a los alcaldes mayores y a los ministros eclesiásticos, quienes estaban compenetrados con la problemática regional.

En la provincia de Chalco, las primeras órdenes para realizar las congregaciones se dieron en un periodo muy temprano, hacia la década de los cincuenta. Se eligieron las cuatro cabeceras y los pueblos sujetos más grandes para realizar las reducciones. Su éxito fue muy cuestionado por las autoridades indígenas que explicaron que debido a las reducciones se habían propagado las epidemias y los naturales se vieron obligados a regresar a su lugar de origen. Las comunidades reaccionaron negativamente al programa y tan pronto como pudieron regresaron a ocupar sus tierras. Aducían que había muchos factores que alteraban su forma de vida, pero sobre todo que sus parcelas quedaban muy retiradas y expuestas a ser ocupadas por los labradores españoles.<sup>30</sup>

La respuesta de las comunidades se expresa en la serie de disposiciones llevadas a cabo por las autoridades a lo largo del siglo XVI en que se registran más de 20 mandatos para congregar a los pueblos de la provincia, sin embargo, estas disposiciones muchas veces no fueron precedidas de un movimiento efectivo de la población e incluso algunas no se llegaron a cumplir.

Entre 1599 y 1604 se llevó a cabo la segunda etapa de congregaciones en la provincia de Chalco, efectuada por los funcionarios reales. Las personas elegidas realizaron un trabajo sistemático en varias partes de la provincia; hicieron un recorrido por la región para decidir qué pueblos se iban a reducir y en qué áreas. Realizaron un conteo de los habitantes y las condiciones de cada pueblo y a veces consideraron las sugerencias de los habitantes para decidir cuál era el lugar idóneo para reubicar a las familias. En esta etapa, Tlalmanalco, Amecameca, Tenango y Chimalhuacan fueron objeto de un nuevo reacomodo; se construyeron más barrios y se amplió el

---

<sup>29</sup> *Ibidem*, p. 469.

<sup>30</sup> Este fue el caso de los habitantes de San Miguel Atlautla, quienes decían que "por mandado del gobernador y principales... se juntaron en esta cabeera (de Amecameca) y por ser muy fría se iban todos acabando, por lo cual se volvieron otra vez a los dichos sujetos". Lemoine, Ernesto, *op cit.*, p. 39.

área de habitación, además se eligieron otros pueblos satélites como San Martín Cuautlalpan, Temamatla, Juchitepec, San Cristóbal Puctla, San Miguel Atlautla, Ozumba, Tepetlixpa, Ecatingo y Chalco para proceder a reubicar a la población. Para entonces se suprimieron muchos asentamientos y se obligó a los naturales a trasladarse a los sitios más cercanos, tomando medidas drásticas. Varios pueblos fueron quemados para evitar que las familias regresaran. Durante esta fase, muchas de las comunidades que se integraron a las cabeceras todavía conservaban parte de esas antiguas relaciones tribales. Los barrios o estancias, que se integraron a las cabeceras, continuaron manteniendo vínculos estrechos con la nobleza indígena. En este sentido, considero que los cambios no fueron tan drásticos como los que plantea Prem para el área de Puebla o Gibson para el valle de México, pues en toda la provincia de Chalco la política de congregación de pueblos no tuvo los mismos efectos. Las principales poblaciones sí se vieron afectadas en su traza y en la composición de sus habitantes, sin embargo, en las áreas alejadas de los circuitos comerciales y de la mirada de las autoridades, los pueblos siguieron aferrados a sus tradiciones y apegados a sus formas ancestrales de vida.

En la reducción de los naturales tuvieron mucho que ver las características de cada territorio. En el caso de la provincia de Chalco la situación entre un pueblo y otro variaba, por lo que cada caso tuvo sus peculiaridades. A mediados del siglo XVI el virrey Velasco informó que la provincia de Chalco era una de las zonas donde la reorganización de la población había contado con más problemas, por los abundantes asentamientos y la diversidad de paisajes: "Hanse juntado en las cabeceras y sujetos, que era la provincia donde más divididas estaban por montes y sierras donde no se podía tener cuenta con ellos en lo espiritual y temporal, y en esto también han trabajado y en los monasterios de sus pueblos"<sup>31</sup>

---

<sup>31</sup> Scholes, V., Frances, *op.cit.*, vol. V, p. 27.



**Cuadro No 6.**

**Congregaciones en la provincia de Chalco.**

Lugar	Años	Fuente
Amecameca	1550, 1599, 1652	Lemoine, p.17-34, Gibson, p. 293
Chimalhuacan	1553, 1558, 1599	Gerhard, p. 104, Gibson p. 293
Atlautla	1550, 1603	Chimalpahin, Octava relación, p.91-93,99
Tenango	1555, 1599, 1603	Gerhard, p. 104, Gibson, p. 293 Chimalpahin, Relaciones, originales, p:
Tlalmanalco	1558, 1599, 1603	AGN, Congregaciones, vol. 1, f. 38, Mercedes, vol. 24, f. 162v.
Ozumba	1550, 1603	Archivo municipal, expediente inédito
Chalco	1558, 1604	Gibson, p. 294, Gerhard, p. 104
Zoyatzingo	1545, 1603	AGN, tierras, vol. 1605, exp. 5, f. 185.
Juchitepec	1545, 1603	AGN, Tierras, vol. 1907, exp. 1, Gibson, pp. 301-302.
Ixtapaluca	1558, 1608	Gerhard, p. 105
Cuiclahuac	1603	Gerhard, p. 105, AGN, Congregaciones, vol. único, p. 36v

Nota. Las fechas se refieren más a ordenes iniciales que a movimientos efectivos de la población. Se enlistaron los pueblos que fueron elegidos para hacer las reducciones omitiendo muchas comunidades que fueron trasladadas en diferentes periodos a lo largo de los siglos XVI y XVII.

A fin de comprender estos rasgos conviene considerar los espacios que habitaban los pueblos de la provincia, pues las divisiones político administrativas existentes en Chalco no sólo se caracterizaron por tener una población que participaba de una historia común en cuanto a sus lazos tribales y su procedencia, sino que también crearon una cultura afín y un tipo de tecnología que los diferenciaron unos de otros. Esto nos permite sugerir una división acorde a las características regionales, que comprende tres tipos de asentamientos.

a) Los pueblos chinamperos. Fueron todos aquellos que se establecieron en la zona lacustre y en los bordes de la misma. En un tiempo estuvieron incorporados a la cabecera de Acxotlan Chalco y fueron entre otros Cuiclahuac, Tlapacoya, Xico, Mixquic, Ayotzingo y las aldeas sujetas. Fueron pueblos que gozaron de tierras con grandes recursos acuíferos y tierras anegadizas. Desarrollaron el

sistema de chinampas y el tipo de habitación se mezcló con las áreas de cultivo. Fue común que las parcelas fueran pequeñas y con una gran capacidad productiva. La tecnología hidráulica fue ampliamente desarrollada. Además, las aldeas establecidas en los bordes de la laguna contaban con tierras anegadizas con humedad permanente y un nivel de productividad similar al de las chinampas. En muchos de estos sitios se construyeron zanjas que circundaban los terrenos que servían para desaguar los terrenos.

b) En los pueblos ubicados en los valles aluviales de Tlalmanalco, Amecameca y Tenango, se concentraba en el siglo XVI el grueso de la población. Fueron pueblos administrados por los señoríos del mismo nombre; estaban asentados en tierras planas y fértiles, regadas por los cauces de los ríos perennes que bajaban de la Sierra Nevada. Tenían tierras muy productivas, que eran renovadas continuamente por los sedimentos que arrastraban las aguas. Eran pueblos que tenían una variedad de recursos naturales; muchos tenían acceso a los bosques, y la mayoría estaban dedicados a la producción cerealera, destinada tanto para el consumo interno, como para el abasto de la ciudad de México Tenochtitlan. Según Cortés casi todas las comunidades se encontraban cercanas a las cabeceras y parece que eran unidades compactas, donde se daba una separación entre el campo y la zona habitacional.

c) Los pueblos del somontano fueron los asentamientos establecidos en las laderas de la Sierra Nevada y en la zona de pedregales. Muchos pertenecían a la cabecera de Chimalhuacan Chalco, y estaban localizados en el extremo sur de la provincia, colindantes con el área de tierra caliente y otros sujetos a la cabecera de Tenango, ubicados en las estribaciones de la sierra del Chichinautzin. Los primeros fueron pueblos localizados en zonas de grandes accidentes geográficos, situados entre barrancas y dentro de las zonas boscosas. Al parecer se establecieron allí con fines estratégicos, para defender las fronteras, como fue el caso de Cuautlalpan y Huexoculco al norte, y Ecatzingo al

oriente. La mayoría de los pueblos de la franja sudeste tenían lazos estrechos con los señoríos de Xochimilco. Todos ellos se asentaban en el corredor que conecta desde Tulyehualco, Santa María Atocpan y Tepetlixpa, con tierra caliente, hacia Tlayacapan, Totolapan y Atlatlauca, para seguir hacia las otras dependencias Xochimilcas del área del actual estado de Morelos y de ahí se continuaban hacia Chimalhuacan, Mamalhuazucan, Tlalama, Nepantla, Tepecoculco, Ecatzingo y luego Hueyapan para unirse por la banda que conduce hacia Tochimilco. Todos ellos eran grupos de filiación Xochimilca. Estos pueblos del área chalca desarrollaron un sistema de explotación de la tierra muy similar entre sí. Construyeron terrazas o metepantles, que aprovechaban los desniveles de los terrenos para construir áreas de cultivo que regulaban el suministro de aguas. Debido a que los terrenos eran porosos y las filtraciones eran abundantes, fue necesario idear técnicas que permitieran el aprovechamiento óptimo del agua. Cada metepantle estaba rodeado por un muro hecho de piedra, que en la parte más baja tenían un canal de desagüe, que permitía la salida del agua para conducirla al terreno de abajo. El área de habitación se encontraba integrada a los terrenos de cultivo y a diferencia de los pueblos de los valles estos fueron asentamientos compactos. El centro religioso se encontraba en la parte nuclear y a partir de ahí partían calles que organizaban la traza del espacio urbano. Casa y campo estaban íntimamente ligados.

De los pueblos ubicados en la zona de pedregales tenemos poca información. Muchos, por no decir la mayoría de estos, fueron desapareciendo del mapa durante el siglo XVI. Eran aldeas que dependían de la cabecera de Tenango, entre ellos estaba Tlamapa, Calayuco, Quauzozongo, Tlaylollacatepama, Teocalcan, Cuilotepec, Tepostlan, Amecalcingo, Acatlixcoacan, Chalcatepehuacan, etc., los cuales fueron congregados a finales del siglo XVI en las poblaciones de Tenango y Juchitepec. Se desconoce la ubicación exacta de los asentamientos pero por algunas referencias de croquis y mapas de la época algunos se localizaban en las laderas de la Sierra del

Ajusco, zona con terrenos poco propicios para la agricultura, donde los suelos eran superficiales y contaban con escasos recursos y las aguas corrían abruptamente. La mayor parte de estos terrenos son de temporal.

Resulta importante considerar estos elementos que dan a la región una diversidad. Las microregiones nos introducen a espacios más complejos que nos alejan de las generalizaciones, pero que sin duda enriquecen la comprensión de los procesos locales. Esto es importante al considerar la puesta en práctica de la política de congregación de pueblos iniciada en la primera mitad del siglo XVI y a finales de éste. Asimismo, son un factor clave para entender la diversidad y las soluciones que dieron frailes y autoridades civiles a la reorganización del espacio en esta zona. Algunas áreas fueron completamente transformadas en aras de los nuevos ideales de urbanidad; sin embargo, en otras prevaleció el sentido común y la experiencia indígena resultó fundamental para adecuar dichas disposiciones a las condiciones naturales y las formas del uso del suelo como sucedió en estos pueblos.

La historia de cada cabecera nos ayuda a comprender estos aspectos.

#### *4.1 Tlalmanalco*

Tlalmanalco ocupó un lugar especial entre las cabeceras de la provincia de Chalco. Ubicada en el punto intermedio entre la zona lacustre y la zona de pie de monte, fue la sede del gobierno colonial y se eligió como residencia del alcalde. Los restos del asentamiento prehispánico al parecer se encontraba muy cerca del pueblo colonial. A la llegada de los españoles se concentraban en la cabecera tres de los tlahtocayotl importantes: Tlacochalco, Opochhuacan y Acxotlan. Dependían de estos numerosos calpoltlaxicalli que se localizaban en los bordes de la laguna, en la zona boscosa, colindante con los señoríos acolhuas y algunos en el área de Amecameca, Tenango y

Chimalhuacan. El altepetl de Tlalmanalco tenía además numerosas posesiones en varias partes de la provincia.

En la época colonial se eligió un punto más bajo para fundar el pueblo. Según parece, hubo un primer intento por establecer el pueblo en la parte baja de la Sierra Nevada. De esta época data quizá el registro de la construcción de la primera iglesia de Tlalmanalco, que se culminó en 1533, y en la que intervinieron los habitantes de Amecameca, Tenango y Chimalhuacan. Más tarde el pueblo se trasladó al sitio actual. A mediados del siglo XVI, la cabecera contaba con 4000 o 5000 vecinos con, los sujetos que eran alrededor de veinticuatro aldeas, todas a la distancia de una legua más o menos, las cuales eran visitas del convento de Tlalmanalco, dedicado a San Luis Obispo.<sup>32</sup> Hacia 1585 el convento se estaba reconstruyendo o ampliando, pues Ciudad Real cuenta que se tenían hechos tres cuartos y se estaban haciendo los corredores de los claustros. Describe que el pueblo era grande, con casas hechas de piedra y barro y algunas de adobe.<sup>33</sup>

Un siglo después, la cabecera de Tlalmanalco presentaba la siguiente fisonomía administrativa: "el pueblo de Tlalmanalco fundado al pie de la Sierra Nevada, de los que quedaron de la guerra que hicieron a Chalco los tezcucanos, dista de México diez leguas, al oriente, tiene en su distrito más de 400 personas de españoles, mestizos y mulatos, que los mas son labradores en quinze haciendas y ranchos y cuatro mil doscientas personas de naturales que todas las administran los religiosos con su ministro cura por su magestad colocado ".<sup>34</sup>

Los pueblos de la cabecera de Tlalmanalco se ubicaban en el somontano y algunos en la llanura, lo cual les permitió acceder a múltiples recursos naturales. Tenían bosques y tierras fértiles así como remanentes que facilitaban el riego de sus tierras.

---

<sup>32</sup> García Icazbalceta, *Nueva colección...op.cit.*, vol.2, p. 10

<sup>33</sup> Ciudad Real, A., *Tratado curioso y docto...op.cit.*, vol. 1, p. 105-106.

<sup>34</sup> Velancurt, *Theatro americano, op.cit.*, tomo 3, p. 169.

De las cuatro cabeceras, Tlalmanalco era quizá la que tenía más asentamientos distribuidos a lo largo y ancho del territorio y era una de las áreas más pobladas. En el siglo XVI controlaba a todos los pueblos de la zona lacustre, antes de que pasaran a ser administrados por el pueblo de Chalco. Tenía además posesiones en Tenango, Amecameca y Chimalhuacan. Bajo su control estaban los pueblos de San Juan Atzacualoya, Santo Tomás Atzinco, San Bartolomé Mihuacatzingo, San Francisco Centlalpa, Santiago Ayapango, San Cristóbal Puctla, Santa María Ozumba y San Lorenzo Caltecoya. Todos estos pueblos estaban ubicados en el corredor que va de Tlalmanalco hacia tierra caliente. Sus posesiones llegaban incluso hasta la frontera con Tlalpan donde estaban instalados los tlapechhuaque.

En 1558 se realizó el primer ensayo para reorganizar a los habitantes. Tlalmanalco y otros pueblos sujetos fueron elegidos para llevar a cabo la reducción de múltiples asentamientos que se encontraban dispersos en la vasta región. Junto con Tlalmanalco se eligieron los pueblos de San Cristóbal Puctla, San Francisco Centlalpa, Cocotitlan, San Martín Cuautlalpan Temamatla, Santo Tomás Atzinco, San Juan Atzacualoya, San Mateo Tezoquipan y los pueblos de la zona lacustre, Ayotzingo y Chalco para proceder a reorganizar la población.

Varios de estos pueblos fueron elegidos para reducir a los habitantes de asentamientos más pequeños. Estos sitios mencionados como estancias generalmente contaban con una población que oscilaba entre 10 y 12 familias. Cuando éstas disminuían se trasladaba las restantes a los pueblos más próximos a sus tierras, aunque hubo algunos que por razones administrativas se vincularon a cabeceras más lejanas. En 1576, por ejemplo, se menciona que los naturales de Santa María Huexoculco dependían de Temamatla, siendo que la cabecera más cercana era Tlalmanalco.<sup>35</sup>

<sup>35</sup> Zavala, Silvio, *Fuentes para la historia*, op.cit., vol. 1, p. 142.

Otro tanto ocurría con los habitantes de San Martín Cuautlalpan. El pueblo estaba ubicado en el camino de Río Frío, era uno de los asentamientos más extremos por la parte norte de la provincia, en las fronteras con el señorío acolhua. En el siglo XVI sus tierras colindaban con las del pueblo de San Francisco Acuautla, sujeto de Coatepec. San Martín Cuautlalpa fue un asentamiento satélite, al que se incorporaron varios asentamientos menores. Contaba con ocho barrios: Yagualican, Atlahuitec, Tehualihcan, Tzacualtitla, Guatepec, Tepeapulco, Tulancigo y Cempualan, además de una estancia denominada Coloapa o Xoloapa, que existía todavía en 1584. En 1569 se indica que estaba sujeto al pueblo de San Jerónimo, que finalmente desapareció. San Jerónimo, de acuerdo con los informes recabados, se localizaba al poniente de San Martín, cerca del actual poblado de San Marcos Huixtoco. En el siglo XVII, el sitio estaba ocupado por el rancho del mismo nombre. De la existencia del pueblo sólo quedan innumerables restos de cerámica doméstica, que se localizan en toda esta zona. Tal parece que fue un asentamiento prehispánico, pues hay gran cantidad de puntas de obsidiana, figurillas y otros objetos. Del rancho sólo queda el caserío en malas condiciones. En los reportes posteriores se registró a San Martín Cuautlalpan como sujeto a Cocotitlan y luego a Temamatla. Finalmente, el sitio quedó comprendido dentro de los pueblos que administraba la cabecera de Tlalmanalco a finales del siglo XVII.<sup>36</sup>

En 1603 se inició la segunda fase de congregación de la cabecera de Tlalmanalco, encomendada al juez Diego de Sarmiento. Su labor era satisfactoria, pues el virrey conde de Monterrey solicitó sus servicios para llevarlo al Perú. Entonces el cargo cayó en don Fernando del Hoyo y Azoca, quien también realizó las reducciones de Chalco e Ixtapaluca. Para esta etapa se eligieron los pueblos de Tlalmanalco, San Cristóbal Puctla, San Francisco Centlalpa, Santiago Ayapango y Temamatla a

---

<sup>36</sup> AGN, *Tierras*, vol. 1522, exp. 2, f. 235; *Mercedes*, vol. 30, f. 57v

donde se trasladaron el resto de los habitantes de los asentamientos más alejados o de aquellos que tenían poca población.

Tlalmanalco fue objeto de un nuevo reacomodo; se trasladaron al pueblo los habitantes de la estancia de Xoloapa, dependiente de San Martín Cuautlalpan. Además, se agregaron los habitantes de San Lucas y San Antonio, sitios ubicados al oriente, entre Santo Tomás Atzinco. Junto con ellos se incorporaron otros sitios cercanos pero de difícil reconocimiento, como San Diego o Tenayuca, que al parecer se encontraban en el camino entre San Juan Atzacualoya y Tenango. De las tres divisiones anteriores de la población de Tlalmanalco a fines del siglo XVII la cabecera contaba con doce barrios entre los que estaban Ocoquepec, Contla, Itzcahuacan, Mihuacan, Tlacochealco, Nepantla, Acxotlan, Tlaylotlacan, Tlaltecahuacan, Tenayuca, Tianquizpan y Tecapan.<sup>37</sup>

En San Cristóbal Puctla se redujeron los habitantes de la ermita de San Juan Evangelista, que para 1612 se registró como despoblada y en ruinas. Además, se reunieron en este pueblo varias de las estancias sujetas a Tlalmanalco, que se encontraban en territorio de Tenango y Amecameca.

San Francisco Centlalpa reunió los naturales de la estancia de la Visitación Chalma, que aparece registrada desde 1543 hasta el siglo XVIII; San Esteban, localizado muy cerca de la Visitación y el cual aparece todavía en los registros de 1612 y finalmente Santiago. A finales del siglo XVII estos sitios se registraron como abandonados y las iglesias en ruinas. Sin embargo, los naturales trataron de hacer valer sus derechos e impedir que los hacendados invadieran sus tierras.<sup>38</sup>

San Bartolomé Mihuacatzingo se eligió como punto para congregar a otros pueblos. Ahí se trasladaron los habitantes de la ermita de los Reyes. A pesar de haberse elegido la población para llevar a cabo la reducción de los naturales de varias estancias, a finales del siglo XVII,

<sup>37</sup> AGN, *Tierras*, vol. 2686, exp. 21, f. 14, vol. 1590, exp. 1, f. 71; *Mercedes*, vol. 26, f. 166v; vol. 31, f. 48v, vol. 84, f. 296, *Indios*, exp. 883, f. 238.

<sup>38</sup> AGN, *Mercedes*, vol. 27, f. 33v, 75; *Tierras*, vol. 1934, exp. 1, f. 43; vol. 1990, exp. 1, f. 101-127.



Mihuacatzingo corrió la misma suerte que las estancias incorporadas y desapareció. El pueblo se localizaba entre San Juan Atzacualoya y San Francisco Centlalpa, cerca del cerro Chiconquiahuitl, área que por entonces empezaron a ocupar las haciendas de Santa Cruz Tamariz y Chiconquiac.<sup>39</sup>

En Santiago Ayapango se congregaron los habitantes de la ermita de Los Reyes y San Miguel, y para que las tierras no se perdieran, la comunidad estableció el rancho de Tepenacasco. Hacia 1629 el pueblo pasaba por uno de sus peores momentos; después de la congregación, la población había sufrido los estragos de las epidemias y sólo se contaban alrededor de 39 y medio tributarios en todo el vecindario. Algunos labradores decían que la disminución se debía a que muchos de los naturales se habían trasladado a Tenango a fin de evitar el repartimiento y las cargas tributarias.<sup>40</sup>

A fines del siglo XVII una lenta recuperación de la población indígena conjugada con el surgimiento de grupos mestizos y españoles, que se asentaron en la zona, propició que varios pueblos empezaran a tener una importancia similar a la de la cabecera, e incluso que su actividad comercial fuera más intensa. Para entonces el área administrada por Tlalmanalco era demasiado extensa por lo que paulatinamente se fueron desincorporando varios pueblos que se administraron desde lugares más cercanos. Por ejemplo, Chalco fungió como núcleo reorganizador y bajo su control quedaron muchos de los pueblos ribereños, sobre todo aquellos ubicados hacia la parte norte, en el camino que iba de la venta de Chalco a la de San Martín Texmelucan, entre estos, Ayotzingo figuró como otro de los bastiones importantes en el monopolio del comercio y transporte, y aunque administrativamente Chalco dependía de Tlalmanalco a finales del siglo XVII, después de la segunda congregación, se constituyó como cabecera, que controlaba a los pueblos ribereños de la parte sur de la provincia.

---

<sup>39</sup> Para 1692 se indica que la ermita de los Reyes estaba completamente destruida; otro tanto había sucedido con varios sitios cercanos de los que se conservaban únicamente los paredones. AGN, Tierras, Vol. 1930, exp. 1, p. 113, 126

Hacia 1603 también Temamatla fue separada de Tlalmanalco y se integraron al sitio los pueblos de Tetepeque, San José, San Bartolomé y la estancia de Santa María Atoyac. Además bajo su administración estaban los pueblos de Tlapala, San Gregorio Cuauhtzingo, y San Martín Cuautlalpa. En 1652, el pueblo de Cocotitlan fue incorporado a la congregación de Temamatla por estar más cerca. El pueblo estaba dividido en 7 barrios y habitaba una población heterogénea, en la que abundaban mestizos, mulatos y españoles, dedicados a diversas actividades económicas.<sup>41</sup> A finales del siglo XVII el pueblo estaba prácticamente rodeado por haciendas, en algunas partes quedaban huellas de los sitios que se habían congregado donde se encontraban las ruinas de los templos y algunos paredones de casas, que luego de una larga lucha por sobrevivir terminaron extinguiéndose, debido a la disminución de la población; asentamientos como la estancia de Santa María Atoyac, la estancia de Santa María de la Paz, la estancia de San Francisco, la de San José y San Bartolomé a la postre desaparecieron. Muchas de las tierras de estos lugares fueron adquiridas por José de Calvo, uno de los propietarios más poderosos de la región.<sup>42</sup>

Santa María Ozumba fue objeto asimismo de una reorganización. El pueblo, fundado en territorio de Chimálhuacan, fue fortalecido por el traslado de pobladores de diferentes barrios de Tlalmanalco, Amecameca y México. El trabajo se encargó al juez Rodrigo de Figueroa, quien por esas fechas estaba también realizando la congregación en el pueblo vecino de San Miguel Atlautla. Cuando se hizo la congregación se tomó como eje de la reorganización al antiguo templo construido por los franciscanos. En 1618 éste estaba en ruinas y los habitantes solicitaron que se reservaran los indios del servicio personal que daban al repartimiento de Tlalmanalco para repararlo, lo cual fue

<sup>40</sup> En el año de 1692 se registra que las ermitas estaban derrumbadas y su lugar era ocupado por el rancho Tepenacasco, que era propiedad de la comunidad de Ayapango. Zavala, Silvio, *El servicio personal*, vol.5, segunda parte, p. 807-808; 1234-1235. AGN, *Tierras*, vol. 1930, exp. 1, f. 101v.

<sup>41</sup> Peter Gerhard, *Geografía histórica de la Nueva España*, tr. Stella Mastrangelo, México, UNAM, 1966, p.106, AGN, *Tierras*, vol.1 1866, exp. 4, f. 9-11.

<sup>42</sup> AGN, *Tierras*, vol. 1760, exp. 4, f. 107, vol. 1477, exp. 1, f. 158

aceptado por el gobierno. A finales del siglo XVII, Ozumba había adquirido una presencia muy fuerte en la región, al grado de opacar a la cabecera de Chimalhuacan. Los naturales mantenían asimismo una enconada lucha con los vecinos de Atlautla y Chimalhuacan porque las tierras que ocupaban, según lo asentaron los indígenas, no le pertenecían a Ozumba, sino que eran de los señoríos de los dos pueblos.

Otro caso fue el de San Lorenzo Caltecoya, el punto más extremo de las posesiones de Tlalmanalco, ubicado en el camino rumbo al marquesado, entre Chimalhuacan y Nepantla. En 1603 se decidió congregarlo en la cabecera de Chimalhuacan.<sup>43</sup> Tal parece que se eligió concentrar a los naturales en Chimalhuacan para que los habitantes quedaran cerca de sus tierras y así evitar que las tierras del poblado fueran usurpadas por los labradores españoles. La reducción no fue fácil. Entre 1603-1636 se registran varios intentos de los habitantes por regresar al lugar, pero las autoridades se los impidieron. En 1614 los naturales hicieron lo posible para impedir que sus tierras fueran mercedadas, sin embargo, su voz careció de fuerza y las autoridades dispusieron la concesión a particulares de las tierras de congregación. Más tarde, según las denuncias oficiales, este sitio desapareció y las tierras fueron adquiridas por un reducido número de hacendados, entre los que destacó Alonso Nuñez de Casillas. A fines del siglo XVII el pueblo se daba como desaparecido, sin embargo, la tenacidad de los habitantes permitió que se recuperaran las tierras y al parecer el lugar volvió a repoblarse en una etapa posterior y actualmente se conoce como San Lorenzo Taltecoya.

A finales del siglo XVII la cabecera de Tlalmanalco había sufrido una completa transformación. Gran cantidad de asentamientos menores habían desaparecido y las tierras paulatinamente las habían ocupado los labradores españoles. La supresión de estos sitios habitacionales condujo al

<sup>43</sup> Aunque durante la congregación se determinó incorporar a los habitantes a la cabecera de Chimalhuacan, los naturales continuaron dependiendo de Tlalmanalco. En los reclamos por tierras los naturales recurrían a los funcionarios de ésta para realizar las gestiones pertinentes. Además de Caltecoya, Tlalmanalco tenía otras posesiones cercanas. El barrio de Ayoatlapa, ubicado entre Mamalhuazucan, Tepezozolco y Abtautlan era sujeto de Tlalmanalco en el siglo XVII. Desde ahí se hicieron las gestiones para otorgar a la comunidad una merced de tierras. AGN, Mercedes, vol. 32, f. 108.

crecimiento de algunas de las poblaciones principales. Sin embargo, las epidemias frenaron el crecimiento y muchos de los pueblos mantuvieron una tendencia a la baja a lo largo de la época colonial. La cabecera de Tlalmanalco se había dividido en cuatro parcialidades para su mejor administración.

La primera hacia la parte sur, que comprendía la zona central donde estaban las poblaciones de Santiago Ayapango, San Martín Tlalpican, San Bartholomé Mihucatzingo y San Juan Evangelista Atzacualoya.

La segunda hacia la parte extrema en la región de Amecameca y Tenango, formada por las poblaciones de San Francisco Centlalpa, San Cristóbal Puctla, San Diego Chalcatepehuacan, Santiago Cuauhtenco con una ermita de los Reyes y otra de Santo Tomás en el cerro llamado el Púlpito del Diablo.

La tercera, hacia el poniente rumbo a la laguna en los pueblos del somontano y la planicie, donde se ubicaban San Matheo de los Molinos, también conocido como San Mateo Tezoquipan (Miraflores), San Juan Atzacualoya, San Antonio y San Andrés. Además se habían reintegrado los pueblos de San Martín Quahtla (Cuautlalpan), San Gregorio Cuauhtzingo, San Lucas Amalinalco, La Candelaria Tlapala con las estancias de Santa María de la Paz y San Bartolomé.

La cuarta en los bordes de la laguna, constituida por San Pablo y San Matheo Huitzilzinco, a orillas de la laguna y el barrio de Chimalpa.

Ayotzingo por su parte, aunque todavía comprendida en la jurisdicción de Tlalmanalco paulatinamente se erigió como un núcleo independiente con una vida similar a la de Chalco, Ozumba y Temamatla. A él se incorporaron más tarde San Mateo Huitzilzingo, San Pablo Atlazalpa, San Lorenzo Chimalpa y San Pedro Tezompa. (Véase mapa No. 5)

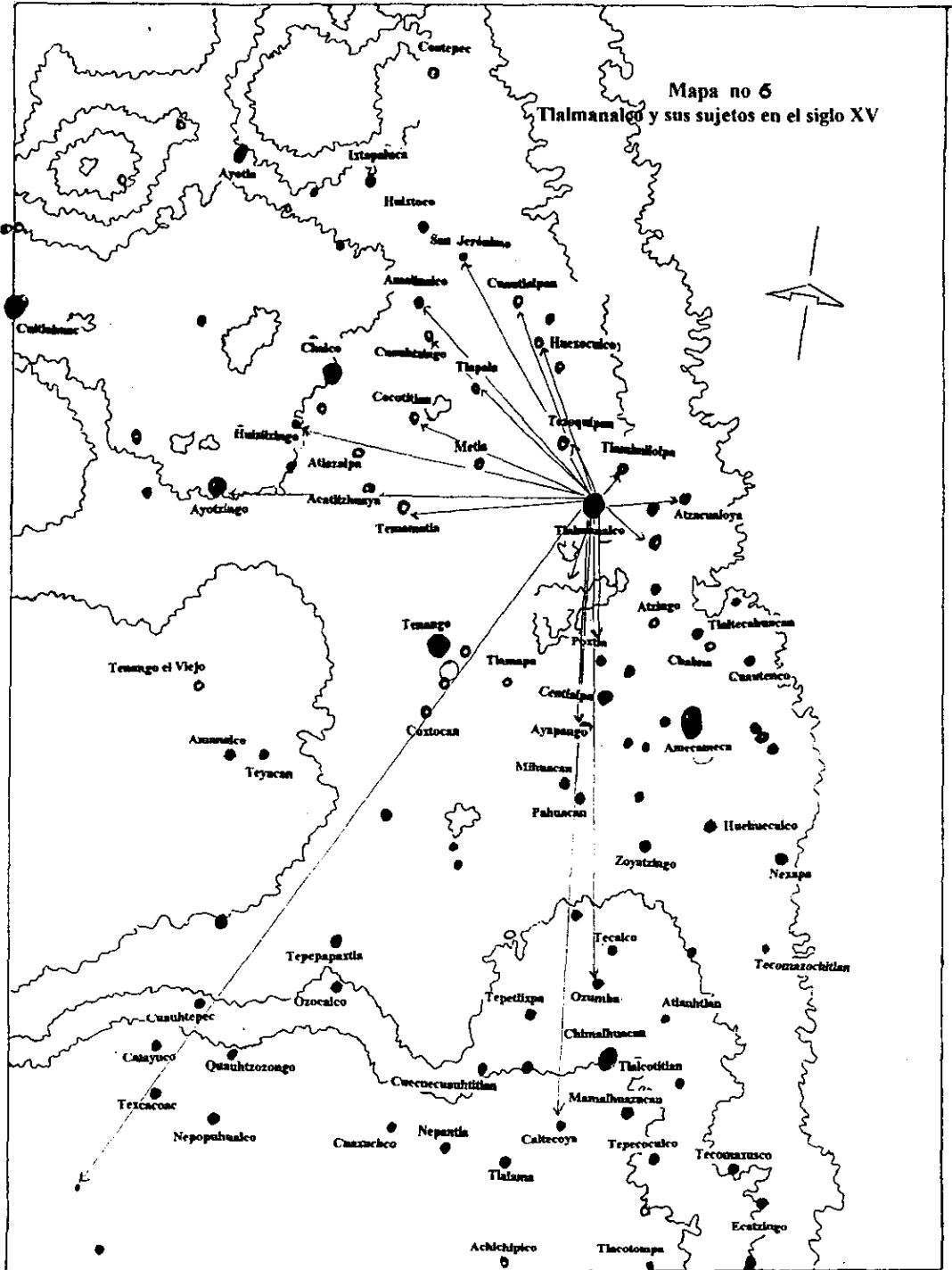
En resumen, la recomposición de los espacios habitacionales fue un proceso paralelo a otros cambios que se dieron en la región. Las subsecuentes congregaciones reorganizaron el territorio durante el siglo XVI Y XVII. Las dos etapas de reducción constituyeron los dos proyectos mayores de reordenación del espacio habitacionales, sin embargo, el crecimiento de la propiedad española aceleró en algunas parte la extinción de los asentamientos menores y fue un elemento que aceleró la desaparición de varias comunidades. En 1648 por ejemplo, el barrio de San Pedro, sujeto a Tlalmanalco, estaba abandonado, y aunque los naturales continuaban poseyendo las tierras las tenían sin cultivar. Por tal motivo, Juan Vilchis había destruido el cementerio y las ruinas de la iglesia las ocupaba para encerrar sus ganados.<sup>44</sup> Otro tanto había ocurrido con las tierras de las estancias comprendidas entre Tlalmanalco y Cocotitlan cuyas tierras empezaron a vender los naturales a finales del siglo XVI.

El proceso de despoblación durante el siglo XVII avanzó a grandes pasos en varias zonas de la provincia. Fue sobre todo en las áreas más fértiles como el valle de Tlalmanalco y Amecameca donde el descenso de la población debido a las epidemias fue más patente. Estas dos zonas, las poblaciones indígenas fueron sometidas a una presión continua hasta que a finales del siglo XVII muchos asentamientos desaparecieron. De tal manera, aunque la reacción de las comunidades en cada lugar fue diferente, a la larga las enfermedades, las congregaciones y el avance de la propiedad española terminaron por imponer los modelos de vida. Sin embargo, es notorio que durante este siglo la lucha entre comunidades y labradores españoles fue más intensa y la reacción defensiva de los pueblos fue vital para evitar la imposición total de las costumbres occidentales y poder defender su patrimonio.

---

<sup>44</sup> AGN, *Tierras*, vol. 185, exp.2, f. 4.

Mapa no 6  
Tlamanalco y sus sujetos en el siglo XV



**Cuadro No 7 Cabecera de Tlalmanalco**

Pueblos sujetos	Pueblos con barrios	Pueblos con barrios	Estancias sin identificar
1 Cuauhtzingo	1. Tlalmanalco	3 Cocotitlan	1 Tlacotepec
2. Amalnalco	1.2 Acxotlan	3.1 Tlaltipico	2 Tecuanipa
3 Huexocuilco	1.3 Opochohuacan	3.2 est. Sn José	3 Tlazcajoca
4. Atzinco	1.4 Minhuacan	4 Sn Fco. Centlalpa	4 San Antonio
5 Huixtoco	1.5 Tlaylotlacan	4.1 Chalma	5 Ayoatlapa
6Atzacualoya	1.6 Tihuacan	4.2 San Esteban	6 Tetepeque
7 Acatlxcaya	1.7 Tlattecahuacan	4.3 Santiago Ayapango	7 San Pedro ( 1648)*
8 Huizilingo	1.8 Contla	5 San Cristóbal Puctla	8 San Jerónimo*
9 Catecoya	2 Cuautlalpan	5.1 Sn Juan Evangelista	9 Santa Trinidad
10 Metla	2.1 Guatepec	6 Temamatla	10 San Lorenzo
11 Tezoquipan	2.2 Tulancingo	6.1 Tetepeque	11 San Lorenzo
12 Tlamimilolpa	2.3 Yaguakcan	6.2 Sta Ma. Atoyac	12 Ecatepec
13 Tlapala	2.4 Atlahuítéc		13 La Transfiguración
14 Ayotzingo	2.5 Tzacualtla		14 ermita de San Diego
15 Chalco	2.6 Tepeapulco		
16 Ozumba	2.7 Cempoala		
	2.8 est. Coloapan		

Los barrios se entiende que están incorporados a las poblaciones, mientras que las estancias y ermitas son asentamientos fuera de los poblados pero que dependen de ellos. En 1558 fueron congregados en la cabecera, indígenas de 16 estancias. Sin embargo, muchos de estos lugares no desaparecieron pues continuaron registrándose en los últimos reportes como pueblos sujetos. En 1603-1604, parece que se congregaron 10 sujetos. En el siglo XVII sobrevivían 17 de esos pueblos como sujetos. Algunos pueblos como Temamatla, Ayapango y San Mateo Huizilingo eran sujetos de Tenango; Huizilingo era sujeto de Ayotzingo. Vetancourt menciona a los pueblos de San Lucas, San Marcos como visitas del convento de San Francisco de Chalco. Fuentes: Gerhard, *op. cit.*, p. 105, AGN, *Mercedes*, vol. 15, f. 61v., v. 20, f. 8, 9., vol. 24, f. 162 v., vol. 27, f. 75, vol. 28, f. 378, vol. 31, fs. 283- 284., *Tierras*, vol. 185, exp. 2, f. 4., vol. 1934, exp. 1, f. 45., vol. 2686, exp. 21, f. 4., vol. 183, exp. 7, f. 68.

#### 4.2 Chalco

El pueblo de Chalco se encontraba a dos leguas de Tlalmanalco. Fue una fundación colonial que paulatinamente fue cobrando importancia debido al enorme tráfico comercial que se realizaba con la ciudad de México. A finales del siglo XVI era uno de los principales embarcaderos de la provincia:

"porque está a seis o siete leguas y se andan en canoas por la laguna". El pueblo tenía para esa época poco más de 1000 vecinos. Era sujeto a Tlalmanalco en lo que se refiere a gobernación y estaba incluido en el registro de los pueblos que tributaban junto con la cabecera. Su monasterio estaba bajo la advocación de Santiago. A finales del siglo XVI, Ciudad Real describió la población y el convento en los siguientes términos: "El convento es moderado, acabado con su iglesia, claustros, dormitorios y celdas, su vocación es de Santiago y residían en él dos frailes; tiene una buena huerta en que se dan muchas hortalizas, muchos duraznos, higos y ciruelas de Castilla y muchos espárragos, y tiene agua de pie con que todo se riega... el pueblo es pequeño, fundado a orilla de la laguna de agua dulce que atrás queda dicha, que llaman de Xuchimilco, y allí junto al convento está el embarcadero y varadero de las canoas, en que por ella llevan madera y otras muchas cosas hasta México. Los indios de aquel pueblo y los demás de aquella guardanía son mexicanos y de aquel arzobispado."<sup>45</sup>

En el siglo XVI residían en el convento dos sacerdotes que tenían bajo su administración once visitas y el trabajo de evangelización estaba a cargo del guardián.<sup>46</sup> El pueblo se eligió para realizar el reacomodo de la población, que habitaba en los bordes de la laguna. Al parecer, hacia 1558 se inició el traslado de los habitantes a la nueva población. Los pueblos que se le asignaron a Chalco se localizaban en una zona importante. Todos ellos en la extensa llanura que comunicaba con Tlalmanalco, establecidos en tierras planas con gran humedad y muy fértiles. Tenían cerca la laguna y el acceso a las aguas de los ríos que bajaban de la Sierra Nevada. Muchos de estos sitios estaban asentados en tierras que pertenecían a los señores de Tlalmanalco. Algunos de ellos, como el caso de San Lucas Amalinalco, se fundaron en la primera mitad del siglo XVI, a instancias de los señores de Mihuacan, quienes dieron las tierras a 10 familias en calidad de renteros; otros como San Marcos

---

<sup>45</sup> Ciudad Real, Antonio de, *Tratado curioso y docto...op.cit.*, vol. 1, p. 121-122.



Huixtoco, San Martín Cuautlalpan y Huexoculco, ocupaban tierras que habían pertenecido a los señores de Texcoco. Varios de los pueblos de la parte norte se ubicaban en la frontera del acolhuacan, y muchos de sus habitantes eran grupos otomies. Existen pocas noticias sobre el reacomodo de la población para esta etapa.

A mediados del siglo XVII, Chalco empezó a cobrar importancia por ser el punto al que llegaba todo el tráfico comercial. Fundado al borde de la laguna, a raíz de la primera congregación, contaba entre su población con un crecido número de españoles, que paulatinamente se asentaron ahí dedicándose al comercio y otras actividades.<sup>47</sup> Para darnos una idea de las condiciones de la población, contamos con el informe de 1672, que se le ordenó al capitán Fernando de Silva, quien realizó un recuento de la población indígena radicada en esta cabecera. El padrón se hizo con sumo cuidado, anotando el número de familias completas, con el número de hijos y la edad de cada uno de los pobladores.

El informe es una instantánea de la región que nos permite acercarnos al mundo cotidiano de una pequeña porción de la provincia que presenta un ejemplo de cuál era la situación que prevalecía en muchos pueblos. En el recuento están comprendido además del pueblo de Chalco, las poblaciones de San Lorenzo Chimalpa, San Juan Tlapizahua y Tlapacoya, así como la hacienda de labor de San Juan de Dios. De acuerdo con el padrón, en esta parte de la provincia existían en total 611 habitantes, de los cuales 477 residían en la cabecera de Chalco y 134 en los pueblos aledaños. La distribución era de la siguiente manera: En Chalco residían 117 familias, 46 viudas y solteros y 197 niños de uno a 12 años, que daban una población total de 477 personas. El pueblo de Tlapacoya contaba con una población mucho menor constituida por: 9 familias, 2 viudas y 5 niños, un total de 25 personas; San Lorenzo Chimalpa contaba con igual número de habitantes, compuesto por 6

---

<sup>47</sup> García Icazbalceta, J., *Nueva colección de documentos, op. cit.*, vol. 2, p. 10

familias, una viuda y doce niños; Tlapizahua, que estaba dentro de las poblaciones más grandes, tenía en total 44 habitantes, distribuidos de la siguiente manera: once familias, cuatro viudas y dieciocho infantes. En comparación, la hacienda de San Juan de Dios contaba con una población superior a la de Tlapacoya y Chimalpa, pues se registraron alrededor de 40 personas, distribuidas de la siguiente manera: 13 familias, una viuda y trece infantes.

La información muestra un fenómeno peculiar de esta época. Se observa que, con excepción de la cabecera de Chalco, los pueblos aledaños contaban con una población muy reducida a finales del siglo XVII. La población en los pueblos periféricos era menor con relación a la que existía en las haciendas. A través de este ejemplo se presenta un fenómeno interesante que muestra el desplazamiento de la población hacia las propiedades españolas; las haciendas eran un foco de atracción de la mano de obra y muchos campesinos optaban por radicar en las haciendas cercanas a los pueblos, por las ventajas que representaba el tener medios de subsistencia seguros.

Asimismo, en el informe se observan varias cosas importantes que es necesario destacar. La mayoría de las familias eran pequeñas y estaban constituidas por la madre, el padre y 2 o 3 hijos. Son excepcionales las familias con 4 hijos. En cuanto a la longevidad, de acuerdo a las edades registradas, la mayoría de los cónyuges tenían una edad máxima de 40- 45 años. Eran pocos los matrimonios que rebasaban la edad de 50 años. Las parejas acostumbraban casarse en la adolescencia. Existían muchos matrimonios jóvenes cuya edad fluctuaba entre los 15 y 20 años. Generalmente los hijos de familia tenían una edad promedio entre 1 y 12 años. Existían muy pocos solteros y la mayoría de éstos se concentraban en la población de Chalco.<sup>48</sup>

Un recuento general de la comarca señala que, a finales del siglo XVII, Chalco tenía alrededor de 2,300 personas, de las cuales 617 eran españoles, mestizos, negros y mulatos que se ocupaban en

---

<sup>47</sup> García Icazbalceta *Nueva colección op.cit.*, vol. 2, p. 10

la labranza de trigo, maíz y otras semillas. En su territorio se encontraban establecidas 16 haciendas. Chalco contaba con tres ermitas: Santa Cruz, la Concepción y San Francisco y tenía varios barrios. Para entonces su jurisdicción eclesiástica se había reducido a cuatro visitas : San Lucas Amalinalco, San Marcos Huixtoco, La Magdalena Tlapacoya y San Juan Tlapizahuayan, que se encontraba frente a la venta nueva.<sup>49</sup>

A finales del siglo XVII las comunidades iniciaron una serie de pleitos con muchos de los hacendados asentados en los alrededores y con los habitantes de Chalco. Entre los argumentos que esgrimían estaba el que la población no tenía derechos antiguos sobre las tierras y las que cultivaban se habían obtenido en la época colonial, por lo que carecían de derechos para el acceso a los bosques y el corte de madera. Sin duda uno de los problemas primordiales era el control del agua. Las haciendas de esta región acaparaban el líquido vital, privando a las comunidades de éste. El manejo de las aguas tenía sus pro y sus contras. Por un lado resultaban beneficiados por las aguas que bajaban de los volcanes por los ríos de Tlalmanalco y Amecameca. Pero también uno de los problemas permanentes para estos pueblos eran las inundaciones. Las sementeras de los pueblos de Chalco, Chimalpa, Huizilzingo, San Lucas Amalinalco, San Marcos Huixtoco sufrían las inundaciones de las aguas durante la época de lluvias, por lo que entre los trabajos comunales destacó la construcción de un sistema de desagüe: en los pueblos de la parte norte, las parcelas estaban rodeadas por zanjas que tenían la función de liberar los terrenos de las aguas, pero a su vez mantenían una humedad permanente.

---

<sup>49</sup> AGN, Tierras, vol. 1477, f. 152-164

**Cuadro 8. Chalco, sus sujetos y pueblos congregados**

Pueblos sujetos	Barrios de Chalco
1. San Marcos Huixtoco	1 Ometusco
2 San Lucas Amalinalco	2 Coyatlílan
3 San Juan Tlapizahua	3 ermita de la Santa Cruz
4 San Diego	4 ermita de la Concepción
5 San Lorenzo Chimalpa	5 ermita de San Francisco
6 La Magdalena Tlapacoya	

Nota: En 1558 fueron concentrados cinco sitios. En 1570 se mencionan 11 visitas pero algunos de estos lugares eran sujetos de otras cabeceras. Hacia 1604, 5 estancias sobrevivientes fueron trasladadas al monasterio. fuentes: Gerhard, *op. cit.*, p. 104, AGN, *Mercedes*, vol. 23, f.84,213., vol. 27, f. 81.

#### *4.3 Chimalhuacan Chalco*

Chimalhuacan Chalco era la cabecera austral de la provincia. Se encontraban sujetos a ella gran cantidad de asentamientos, que se ubicaban entre las laderas y barrancas de las estribaciones del Ajusco y el Popocatepetl. Muchos tenían filiación tribal y de parentesco con los grupos xochimilcas y mantenían estrechas relaciones. En la primera mitad del siglo XVI se entregó el área a los dominicos para su evangelización.

Los pueblos que comprendían la cabecera de Chimalhuacan tenían un paisaje común y una cultura material similar. Eran pueblos de la montaña, asentados en la zona boscosa, que no disponían de tierras planas, pues la mayoría estaban ubicados en superficies en desnivel. Era una región con gran precipitación pluvial en verano y muy fría en invierno. Pese al clima húmedo, los pueblos tenían dificultades para proveerse de agua para el regadío de sus tierras.

En algunos pueblos existían pequeños manantiales que utilizaban para el abasto doméstico, pero la mayoría no podían acceder a los recursos acuíferos. Por ejemplo, Ecatingo, ubicado al sudeste del Popocatepetl, se describe como un pueblo con suelo seco y accidentado que lo cruza el arroyo

<sup>49</sup> Vetancurt, *Theatro Mexicano, op.cit.*, p. 213-214.

Tlalama; Ozumba era una zona muy accidentada, ocupaba la parte oriental de la falda del Popocatepetl y era regada por el arroyo Tlalama; Tepetlixpa era un terreno seco sin ninguna fuente que lo alimentara.<sup>50</sup> Para el aprovechamiento del agua, los pueblos desarrollaron y extendieron el sistema de terrazas. Es posible que este sistema se haya utilizado desde la época prehispánica. Las terrazas aprovechaban los desniveles naturales para organizarse de tal manera que el agua se distribuía con facilidad abasteciendo cada parcela.

De las poblaciones que sobrevivieron a las congregaciones, la mayoría se organizó alrededor de los antiguos asentamientos. La población colonial se desarrolló o evolucionó incorporando el antiguo sistema de terrazas. Las viviendas se construyeron cerca de las terrazas, que se poblaron con árboles frutales. El huerto doméstico pasó a ocupar el lugar principal de la explotación agrícola. El paisaje se vio enriquecido con el cultivo de manzanos, nogales y otros árboles introducidos por los dominicos. Estos se combinaron con los árboles nativos propios de zona fría: capulines, anonas, aguacates fueron típicos en los huertos familiares.<sup>51</sup> En muchos pueblos del somontano, el huerto conventual fue el campo de experimentación de las nuevas variedades, de donde salieron los frutales para las terrazas domésticas. Los injertos ocuparon un lugar especial en las actividades cotidianas. (La fruticultura es una tradición que sobrevive hasta ahora en toda esta región).

A diferencia de otras zonas, las áreas productivas y habitacionales se encontraban mezcladas. Las tierras comunales quedaban reducidas a los bosques. Si hacemos hoy día un recorrido, veremos que en sitios como Ecatzingo, Tepecoculco, Atlautla, Tlalama, Tecomaxusco, Mamalhuazucan y la propia cabecera de Chimalhuacan la cultura material se caracteriza por estos rasgos que subsisten.

<sup>50</sup> Vázquez, V. Elena, *Descripción, op. cit.*, p. 13. Collin, Mercedes, *op. cit.*, p. 38

<sup>51</sup> Palerm, Ángel, *Obras hidráulicas, op. cit.*, p. 20. Del árbol del aguacate varios autores hacen una detallada descripción. Motolinía lo indica que es un árbol grande como un peral, con hoja ancha y muy verde, de agradable olor y follaje perenne. Su fruto dice, es como grandes brevas, aunque en el sabor tiran a piñones. Según el autor existen cuatro o cinco especies. Las comunes que hay todo el año, otras muy grandes como peras que según él son las mejores, otras mayores como calabazas pequeñas de dos maneras; unas con mas carne. Otro género es el de fruto pequeño parecido a las aceitunas (los aguacates de cáscara negra y delgada), Motolinía, *Memoriales, op. cit.* p. 221.

Las casas habitación son de dos aguas, cubiertas con techumbre de madera, paja y tejamanil, aunque la mayoría en la actualidad ya emplean la teja de barro de tipo catalán. Las terrazas o huertos familiares son pequeñas. En los sitios de habitación se puede observar la choza, quizá de una o dos habitaciones. En algunas casas la techumbre de dos aguas albergan el tapanco para el resguardo del maíz; el tapanco hace las veces de troje doméstica; y en el patio se puede observar el temazcal, tan peculiar en esta región. ¡un hábito que iba en contra de la moral cristiana y que durante los recorridos pastorales los visitantes advirtieron varias veces su existencia en esta zona, mandando que debían de prohibirse!

Los pueblos sujetos a la cabecera de Chimalhuacan quedaron aislados de las principales rutas comerciales. Pero esto no implicó que el comercio se paralizara. Continuó una red de intercambio en el ámbito regional y con una orientación distinta a la de las principales rutas. Por la cabecera pasaba el camino que iba al marquesado. En Caltecocoyá, pueblo que se congregó en Chimalhuacan hacia 1604 y que más tarde aparece despoblado, existía un mesón que se había empezado a derribar y que anteriormente servía para albergar a los viajeros. Cerca de ahí estaban unos ojos de agua.

Su aislamiento implicó poco contacto con los circuitos comerciales y poca mezcla racial. La población mantuvo su carácter indígena, y aunque un número considerable de colonos españoles solicitó tierras en esta zona, su influencia en varios pueblos no produjo cambios radicales, pues la región estuvo controlada por los indígenas.

Tal fue su aislamiento que en la memoria oficial, la cabecera de Chimalhuacan cayó en el olvido o la confusión. En los reportes oficiales de la primera etapa, la cabecera estaba claramente identificada, se sabía su ubicación y los pueblos que eran sus sujetos. Sin embargo, con el transcurso del tiempo se empezó a confundir con el Chimalhuacan de Texcoco. Hubo pues dos miradas, la interna, de los que conocían la región que no dejan de reconocer la población; y la mirada externa,

de aquellos informantes o cronistas que frente a tantos datos empezaron por simplificar todo y mezclar la información. Ya a finales del siglo XVII, a Chimalhuacan Chalco se empezó a identificar con Chimalhuacan Atenco, error que perdura hasta la actualidad.

La cabecera comprendía numerosos asentamientos dispersos que se congregaron durante las dos etapas de reducción. Tal parece que el programa comprendió la reorganización de la población, abarcando en la primera etapa los asentamientos ubicados en la parte norte de la cabecera, mientras que en la segunda fase, la reorganización se concentró en la parte sur, comprendiendo los asentamientos ubicados hacia la banda del marquesado. Según Gerhard, en la primera etapa fueron reducidas alrededor de 20 estancias, concentradas en 8 pueblos: Ecatingo, Mamalhuazuca, Ozumba, Tecalco, Tecomaxusco, Tepecocolco, Tepetlixpa y Tlalamac. Desapareció Teteoc, uno de los asentamientos importantes y que fuera cabecera, se concentró en Chimalhuacan. El caso de Ozumba difiere de los demás. Según anotamos arriba, aunque Ozumba se localizaba en esta región, no formó parte del programa de reducción de pueblos pertenecientes a la cabecera de Chimalhuacan, sino que se constituyó con pobladores de otras áreas.

La cabecera fue objeto de una serie de reacomodos que propiciaron el crecimiento de la misma. Esta reorganización fue permanente a lo largo de los dos siglos analizados. Si en la primera fase se llevó a cabo el traslado de asentamientos sujetos a la cabecera, en la segunda etapa se integraron los sujetos de otras cabeceras, que en el siglo XVI habían logrado sobrevivir, pero que para entonces sufrían una de las bajas más considerables. En 1564, la cabecera contaba con una población de 2,737 tributarios, alrededor de 7,664 habitantes. Los diferentes recuentos mostraron un panorama poco alentador de la región, pues cada vez se registraron menos tributarios y la población concentró en espacios más reducidos. Hacia 1603 se trasladaron a Chimalhuacan los habitantes de Tetela, poblado que se encontraba al sur de Tepetlixpa, que a veces se confunde con Tetela del Volcán;

asimismo se incorporaron los habitantes de Caltecocyan poblado que se ubicaba entre Chimalhuacan y Nepantla.<sup>52</sup> La congregación de 1606 dejó varios sitios deshabitados. A principios del siglo XVII, los principales barrios de Chimalhuacan eran Tetela, Caltecoya y Huapalco o Quapalco. Más tarde se agregaron Olac, Teoc, Chiconcuac, Zacamilpan, Nepantla y Tepegualco entre los más conocidos.

En todo el siglo XVII la cabecera se vio alimentada por nuevos contingentes. Algunos de estos sitios estaban sujetos a los pueblos satélites como Atlautla, Tepecocolco, Mamalhuazucan y Tepetlixpa. Durante las diferentes etapas de reorganización de la población, dichos asentamientos se incorporaron a la cabecera y terminaron por integrarse a los otros barrios, perdiendo su identidad. Incluso, se trasladaron habitantes procedentes de estancias remotas que pertenecían a Ecatzingo, Nepantla, Ocuituco y Tetela del Volcán, muchos de ellos ubicados en la parte sur, hacia la banda del marquesado.

Un seguimiento detallado en los registros parroquiales nos ayuda comprender estas paulatinas incorporaciones. A partir de 1640, se registraron nuevos barrios en la cabecera; en la década de los setenta aparecen habitantes de los barrios de Tlalmanalipa, Tlanepantla, Tecpan, Yanhuitalpa, Cuilotepec, Chiconcohuac, sitios que nos se habían registrado antes. ¿Porqué no se había registrado su presencia? ¿Es posible que a los sacerdotes anteriores se les escapara registrar la procedencia de sus feligreses, siendo que la mayoría de los miembros fueron anotados con todo lujo de detalle? Estamos ante una información que requiere de un análisis mucho más detallado, pero que a grandes rasgos plantea que en esta etapa se dieron una serie de cambios en la reorganización de la población.

Es probable que en el siglo XVII, la administración de la cabecera necesitara de reajustes, no solamente por el reacomodo de los habitantes trasladados a la cabecera, sino también porque varios pueblos experimentaron cambios importantes, por ejemplo en 1623, *la Moderación de doctrinas*

---

<sup>52</sup> AGN, *Tierras*, vol. 2999, leg. 8, f. 4, 5.



indica que hubo un incremento en la población de Ecatingo, por lo que se pidieron dos doctrineros más. Para el siglo XVIII algunas poblaciones todavía contaban con una población considerable: Ecatingo tenía 103 familias; Chimalhuacan, 166; Atlautla, 181 y Tepezozolco, 120.<sup>53</sup>

**Cuadro 9 Cabecera de Chimalhuacan, pueblos sujetos y barrios**

Pueblos sujetos	Barrios de Chimalhuacan	Otros barrios s. XVII	Otros barrios
Atlautla	Quamilpa	Acachinamic	Teuticpac
Tepetlixpa	Tetela	Achichipilco	Tezacoahuac
Cuecucuahuitlan	Quapalco	Calnepantla	Ticticpan
Mamalhuazucan	Atempa	Cocotitlan	Tlalnepantla
Tepecoculco	Nepantla	Cohuatlan	Tlatozcatl
Tlalama	Coahuacahuazco	Chalco	Yanhuitlaplan
Metepec	Temoac	Chautlapesco	Zacamilpan
Tenanzulco	Tecpan	Chiconcuac	Teoc...
Tecomaxusco	Tecalco	Huacuahuitlan	Tepegualco
Ecatingo	Texinca	Huecahuazco	Tecomaxochitla
Tlalmanalipa	Atlapanco	Hilitipan	Olac
Suacingo	Apulco	Huitlaplan	Techichico
Cencalco	Texapa	Ocatitlan	
Caltecoya	Tlaminilolpa		

Nota: Gerhard menciona que 20 estancias fueron reducidas en la primera congregación. San Miguel Atlautla lo mencionan algunos documentos como sujeto a Amecameca, otros a Chimalhuacan. Ozumba aparece a veces como sujeto a Tlalmanalco y Amecameca. Tetela del Volcán aparece sólo en un documento como sujeto de Chimalhuacan, congregado hacia 1613. En realidad no se sabe si fue dependiente de Chimalhuacan, pues otros reportes lo mencionan como cabecera. Por lo general no aparece frecuentemente en la documentación de la provincia. Sólo se menciona en documentos de principios del siglo XVI. Fuentes: Gerhard, *op. cit.*, p.105, AGN, *Mercedes*, vol. 20, g. 56, 147v., 148, vol. 28, f.33, 130v., vol. 24, f. 182; *Tierras*, vol. 1715, exp. 6, f. 11.

Para llevar un registro confiable, en las visitas a la cabecera, los prelados anotaron con insistencia que se debía llevar un control estricto de los miembros de la comunidad, así como de los alrededores, señalando cuándo un natural no era nativo de la región. Pocos fueron los sacerdotes que

<sup>53</sup> Villaseñor y Sánchez, *Theatro Americano, op. cit.* vol. 1, p. 63-68.

omitieron los lugares de procedencia de los naturales, la mayoría anotó con meticulosidad el barrio y la población a la que correspondía cada natural. Las recomendaciones eran un llamado de atención de que algo estaba pasando y por eso se necesitaba volver a las antiguas prácticas de anotar todos los datos necesarios.

Esta información permite reconstruir a grandes rasgos el patrón de asentamiento de la población en esta zona y los reajustes que se hicieron. En el cuadro siguiente se anotaron todos los lugares que aparecen en los registros parroquiales. La mayoría se denominan como tlaxicalli o tlaxilacalli, término que más adelante equiparan al de barrio. Pero además, en los registros de mediados del siglo XVII se emplea también el término *estancias* para referirse a estos asentamientos y a veces para indicar que se encontraban distantes de la cabecera. El término *estancia* nos plantea varios problemas de acuerdo al uso que le dieron. Se puede referir a una pequeña comunidad pero también a las propiedades de los españoles. En el caso de la información parroquial se refiere a un tipo de asentamiento y no se especifica si estaba habitado por indígena o por una población mestiza. El término se usa indiscriminadamente y pareció no tener importancia para los sacerdotes. Otras veces, estos sitios aparecen registrados en los documentos de finales del siglo XVII como barrios y se encuentran adscritos a las propiedades españolas.

Se observa, asimismo, que hubo una simbiosis en la que las propiedades españolas adoptaron el nombre de las poblaciones extintas, pero a su vez, surgieron asentamientos que tuvieron como núcleo formador las estancias y más tarde se les dio el nombre de rancherías.

Entre los pueblos que comprendían la cabecera de Chimalhuacan, los que sobrevivieron se ajustaron a las nuevas modalidades implantadas por el gobierno colonial. En varios de ellos se continuó con una tradición ancestral, manteniendo vínculos culturales. Algunos fortalecieron antiguos lazos políticos y económicos que les permitieron hacer frente a la nueva realidad. Fue

sobre todo en esta zona donde la tradición fue un elemento de cohesión, que les permitió sobrevivir como comunidades, a pesar de las alteraciones producidas por la reorganización de los espacios. A continuación se presentan algunos casos.

*Tepetlixpa.* Se localiza muy cerca de Chimalhuacan, ubicado al poniente de la cabecera. El pueblo se fundó en la parte alta del monte. Se eligió este sitio para reunir alrededor de 18 comunidades menores que se ubicaban por la banda del Ajusco, en una zona muy accidentada. El grueso de la población estaba vinculada con los grupos xochimilcas. En el siglo XVII, las autoridades de Xochimilco tenían injerencia en la designación de los funcionarios locales y a veces participaban como intermediarios en los litigios por tierras entre los naturales y otras comunidades o con los labradores vecinos. Durante las dos etapas de reorganización, se reunieron en el pueblo numerosos asentamientos que procedían del linaje xochimilca. Incluso algunos barrios de Tepetlixpa eran homónimos de los existentes entre las parcialidades de Xochimilco. En el siglo XVII el pueblo estaba integrado por 18 barrios que eran : Atempa, Tecpan, Molotl, Tetelco, Panchimalco, Tlanchimalco, Atocpa, Olac, Tetecipan, Teteoc, Quanala, Caltenco, Acxotla, Hamilpa, Tenchicalco, Tlayllotlac, Cuecucuautilan y Teuctipan.

Es importante señalar que, de todos estos asentamientos, en el siglo XVII, sobrevivió únicamente San Esteban Cuecucuautilan como población, mientras que los otros desaparecieron, conservándose solamente algunos. Cabe señalar también que muchos de los asentamientos reunidos en Tepetlixpa ocupaban tierras de difícil explotación, pues se ubicaban en la zona de pedregales, según lo asientan los datos de varios testigos en los distintos litigios.

*San Miguel Atlautla.* Otro ejemplo es el de San Miguel Atlautla, población cuya tradición cultural estaba vinculada a los linajes de Amecameca. Sus miembros descendían del linaje tenanca y en el siglo XV formaba parte del tlahtocayotl de Tzacualtitlan Tenanco. Los habitantes ocupaban las

tierras fronterizas entre Amecameca y Chimalhuacan.<sup>54</sup> Durante la primera congregación, los habitantes se trasladaron a Amecameca, pero al poco tiempo regresaron a su lugar de origen, alegando que la cabecera era muy fría y las tierras les quedaban muy distantes. En 1599, el juez congregados Andrés Estrada propuso que los naturales de Atlautla debían trasladarse a la cabecera. Sin embargo, los naturales de Atlautla y otros pueblos se opusieron al juez. Finalmente, el gobierno aceptó que no se trasladaran a Amecameca, sino que se fundara un poblado en las tierras extremas del señorío, al que se conoció como Quaxoctenco Atlautla y más tarde con el nombre cristiano de San Miguel Atlautla. El reacomodo de la población tardó varios años debido a múltiples problemas. La construcción de los edificios públicos fue suspendida en diferentes periodos por la falta de mano de obra. En 1618 la iglesia estaba por concluirse; los principales solicitaron que de los 8 indios de repartimiento se dispusieran de 4 naturales para concluir la iglesia y obtuvieron la autorización del gobierno de reservar por tiempo de 8 meses a los indios de repartimiento.<sup>55</sup>

Los naturales que se congregaron en Atlautla no pertenecían todos al tlahocayotl de Atlautla. Algunos eran sujetos de Iztlacoauhcan y otros de Tzacualtitlan Tenanco y de las divisiones de Tlayllotlacan y Teohuacan. Eso explica que Atlautla en esta etapa se administrara desde Amecameca y fuera considerado uno de sus sujetos. Más tarde Atlautla se incluyó como sujeto de Chimalhuacan y con el tiempo algunos de los sujetos de San Miguel también se integraron a Chimalhuacan. Si bien Atlautla y sus pueblos sujetos se incorporaron a la administración de

---

<sup>54</sup> Carlos García Mora los describe en los siguientes términos: Atlautla, pueblo asentado a los 2360 mts. s.n.m., sobre un terreno partido por barrancas y barranquillas. Su asentamiento humano se distribuye en los llamados sitios del pueblo, constituidos por la vivienda, el solar, un terreno corto y la huerta. El terreno es seco y accidentado en su mayor parte y lo riega el arroyo Huitziac. Entre el caserío y la cima del volcán, el pueblo cuenta con un campo utilizado para el cultivo agrícola, más arriba con una ladera boscosa, rica en ocotes, oyameles y encinas, y arriba de esta, con unos arenales y una zona de nieves perpétuas que cubren el cráter volcánico. Horticultura, fruticultura, agricultura, caza, corte de madera, extracción de arena, cría de animales son los diversos usos que hace el pueblo de su territorio. García Mora, Carlos, *Naturaleza y sociedad, cuatro apuntes op.cit.p.º*; Lemoine, V. Ernesto, *Visita y congregación, op.cit.*, p. 22, Vázquez, V., Elena, *Distribución geográfica, op.cit.*, p. 13.

<sup>55</sup> Silvio, Zavala, *Fuentes para la historia, op.cit.*, vol. 6, p. 306.

Chimalhuacan en los dos siglos siguieron reconociendo su relación con los señores y linajes de Amecameca.<sup>56</sup>

La erección de Atlautla como pueblo se pudo considerar como un triunfo de las comunidades frente a las decisiones virreinales. Sin embargo, también fue una demanda de éstas para defender sus tierras frente a los intereses de otras comunidades que empezaban a emerger. Si hubiera prevalecido la opinión del juez Estrada, los problemas en la región se hubieran incrementado, ya que en las tierras fronterizas, donde se ubicó San Miguel Atlautla, los franciscanos habían alentado la creación de una comunidad que empezaba a tener cierta presencia: Ozumba. Esta población, fundada quizá en la primera fase, se había constituido en el blanco de ataque de Chimalhuacan y posteriormente de San Miguel Atlautla ya que se había establecido en tierras de ambos señoríos. Una manera de frenar su avance fue trasladar el pueblo de Atlautla a la zona fronteriza para fortalecer la presencia del tlatoxayotl en la región. De esta manera los intereses de los pueblos vecinos se abocaron a defender su patrimonio, que se veía amenazado por la presencia de grupos que llevaron los franciscanos, procedentes de Tlalmanalco y de México.

#### Cuadro No. 10

##### **Barrios del pueblo de San Miguel Atlautla en el siglo XVII**

Sto Domingo Tecomaxochitla	San Francisco Texinca	San Martín Quautlalpa	Quautlalco
Sn Juan Mizquauhítlaa	Santiago Metepec	Sn Pedro Quauhtlalpia	Tepogucan
San Jacinto Atlautla	Huizancuhtitla	San Juan Huizquauhítlan	Quapalco
Sn Martín Tlaytlolacan	Tepanco	Tetepec	Santa Catarina
San Bartolomé Amilco	San Pedro Nexapa	Atzotac	San Lorenzo Atocpan

Archivo parroquial de Chimalhuacan, libro de bautizos de San Miguel Atlautla, 1659- 1681. Se encuentra microfilmado en el

AGN, ramo heráldica, rollo 1767 LRO 23021

<sup>56</sup> Chimalpahin, *Octava relacion*, p. 91,93,99.

*Tepecoculco.* Localizado al oriente de la cabecera, entre Mamalhuazucan y Ecatzingo, estaba ubicado en terrenos accidentados. Se eligió como punto para realizar la reducción de los habitantes de la montaña. El sitio fue objeto de dos periodos de reacomodo de la población. Fue más que nada una población satélite a donde se trasladaron algunos asentamientos entre los que se cuentan: San Juan Evangelista, la Estancia de los Tres Reyes, Santa María Huatlapa, San Esteban Telistlan, San Felipe Xochiac y San Andrés Tlalamac.

*Santiago Mamalhuazucan.* Poblado cercano a la cabecera de Chimalhuacan. En la época prehispánica, Mamalhuazucan era el punto de reunión del comercio procedente de los pueblos de la parte sur de la provincia, donde convergían los productos de la montaña y de tierra caliente. El pueblo colonial se estableció en el antiguo asentamiento prehispánico y los materiales de los templos fueron utilizados para construir el convento, tal y como se puede observar en la actualidad. Se eligió también en la primera fase para reducir varias estancias. Junto con Tepetlixpa, Tepezozolco Ecatzingo y Atlautla fueron los poblados principales a los que se trasladaron los naturales de las áreas próximas. En el siglo XVII, entre los barrios que componían el poblado estaban Teuctipa, Tecpan, Cuauhcallitla, Atenchicalcan, Calnepantla, Tlapuscalco, Tlalmanalipan, Chiconcohuac o Chiconquiác y Olac.

Es interesante observar la semejanza entre los barrios de Mamalhuazucan, Tepetlixpa y Chimalhuacan, que nos podría llevar a considerar que se trata de las mismas demarcaciones espaciales, sin embargo, en los libros de bautizos son claras las indicaciones de que se trata de divisiones internas de cada uno de los pueblos. Esto nos lleva a considerar que existían entre estos grupos ciertos conceptos afines de la organización y división de los espacios, que pueden estar relacionados con grupos o etnias ancestrales. Resta señalar que en el siglo XVI varios de estos sitios

funcionaban como núcleos separados pero fueron reducidos en el transcurso del siglo XVII y algunos de ellos se ubicaban hacia la parte sur, próximos a Ocuituco y Tetela del Volcán.<sup>57</sup>

*San Lorenzo Caltecoya.* Fue uno de los sujetos de Tlalmanalco, que se estableció en territorio de Chimalhuacan que tuvo una vida azarosa. Sobrevivió a la primera fase de congregaciones. Sin embargo, para 1603 se determinó trasladar a los habitantes a la cabecera de Chimalhuacan. Las tierras, como ya lo mencionamos, fueron desde el primer momento, motivo de asedio de un contado número de colonos. El pueblo según los reportes del siglo XVII desapareció. No obstante en la actualidad se encuentra un pequeño asentamiento con el nombre de San Lorenzo Taltecoya. (Véase mapa No. 6)

### Cuadro No. 11

#### Chimalhuacan, sus sujetos y pueblos congregados

Chimalhuacan	Ecatzingo	San Pedro Guayaleos	Estancias	Barrios de
Tepezozolco	Tecalco	Tetela del Volcán	Nepantla	Contla
Tepetlaxpa	Tecomaxusco	Sta. Catalina Huapulco	Tetelilla (1595)	Mexicapan
Mamalhuazucan	Tlalamac	Caltecoya	Sacamilpa (1595)	Tlaylollacan

Tetela del Volcán aparece sólo en un documento como sujeto de Chimalhuacan, congregado hacia 1613. sin embargo todo parece indicar que no se trata de la cabecera sino de un barrio homónimo situado muy cerca de Chimalhuacan. En realidad no se sabe si fue dependiente de Chimalhuacan pues en la documentación posterior aparece como cabecera con sus sujetos propios. Sólo se menciona en documentos de principios del siglo XVI. Fuentes: Gerhard, *op. cit.*, p. 105, AGN, Mercedes, vol. 20, f. 56, 147, 148; vol. 28, f. 33, 130, 130v; vol. 24, f. 182. *Tierras*, vol. 1725, exp. 6, f. 11.

#### 4.4 Tenango Tepopula

La cabecera de Tenango comprendía innumerables asentamientos que se distribuían en los pequeños valles, laderas y pedregales que conforman el paisaje de esta región. El área de Tenango

<sup>57</sup> AGN, *Tierras*, vol. 2999, exp. 8, f. 10-12; Archivo parroquial de Chimalhuacan, *Libro de defunciones*, *sin*

tiene características distintas a las otras cabeceras. Es un territorio que tiene pequeños valles y tierras accidentadas de grandes pedregales. Tanto en la época prehispánica como colonial sus minas de tezontle, arena y piedra surtieron a la ciudad de México de material de construcción. Muchos sitios, como los terrenos de Aculco, proporcionaron el material necesario para la construcción de los templos prehispánicos y posteriormente la reconstrucción de la ciudad de México durante la etapa colonial.

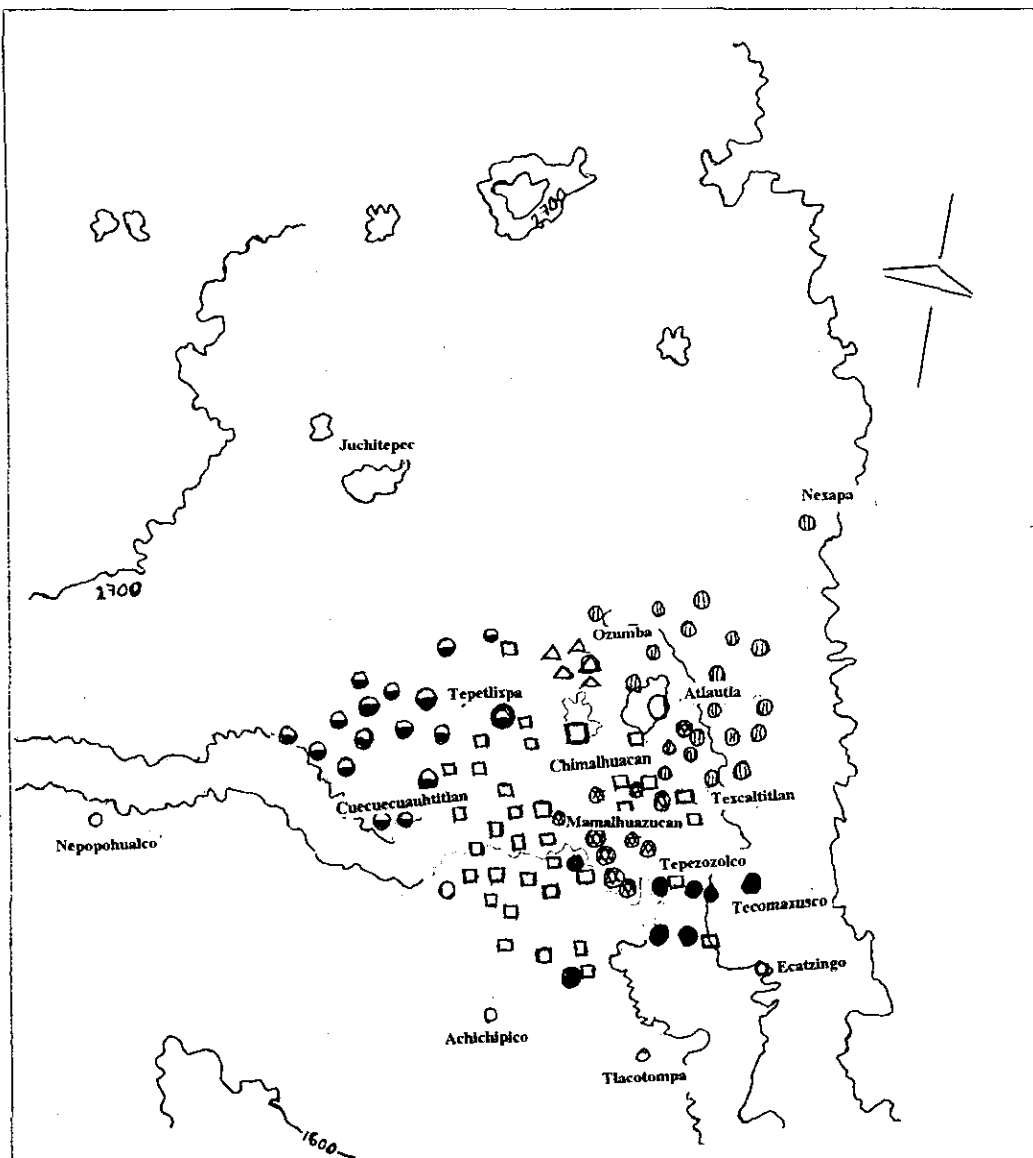
El territorio fue motivo de una reorganización espacial después de la conquista mexicana. Se suprimieron varios tlahtocayotl y muchas tierras se concedieron a los señores mexicanos y los demás miembros de la Triple Alianza. En el siglo XVI, la cabecera tenía su asiento a 5 leguas al sur de Ayotzingo, hacia la banda del marquesado. El antiguo asentamiento se encontraba en una parte boscosa, hemos de suponer en un pequeño valle, cercano al cerro de Coatepec. El pueblo viejo, estaba dentro de las tierras de Malinaltepec, que fueron otorgadas al estado mexicano después de la conquista. Cerca de la cabecera estaban las estancias de Amanalco y Teyacan. A mediados del siglo XVI el pueblo desapareció. Los reportes señalan la existencia de restos del antiguo pueblo donde: "hay en ella unos paredones antiguos y caídos ", pues esta época las tierras del antiguo emplazamiento se habían otorgado a los dominicos en capellanía y para 1578-1579 se indica que los frailes tenían ahí unas casillas y bueyes.<sup>58</sup>

Tenango tuvo su primera congregación en 1552. En esta época, la población se trasladó al paraje de Tepopula, dos leguas al este de Ayotzingo. Ahí se concentraron los naturales de las estancias de Cuilotepec, Amecalcingo, Teocalcan y Paguacan. En 1568 se cita que el pueblo viejo estaba despoblado y había constantes peticiones de mercedes de tierras en esa parte.<sup>59</sup> En la primera mitad del siglo XVI, Tenango y otros pueblos fueron elegidos para congregar la población que se

---

<sup>58</sup> AGN, *Tierras*, vol. 2719, exp. 38, f.17,12 v.13v.





Mapa No. 6  
 Reconstrucción del patrón de asentamiento  
 en la cabecera de Chimalhuacan, siglo XVII.

- Simbología**
- Juchitepec ●
  - Chimalhuacan ◻
  - Atlautla ⊙
  - Ozumba ▲
  - Mamehuazucan ⊗
  - Tepezolco ●

encontraba en áreas muy distantes y que por lo accidentado del terreno era difícil su administración. Los sujetos de Tenango eran: Ayapango, Ayotzingo, Amilco, Quauzozongo, Calayuco, Tlayotlacatepama, Juchitepec Tepopula, Teocalcan, Pahuacan, Cuilotepec, Amecalcingo, Coxtocan, Tepostlan, Texcacoac, Zoyatzingo, Acatlixcoacan, Cuauteuco, Tlamapa, Chalcatepehuacan, Centlalpa, Tlatehuacan y Tenansulco, entre otros.

Además de Tenango, entre los pueblos que se eligieron para reducir la población estaba Zoyatzingo. Según los informes, la congregación en este lugar se hizo hacia 1555. Con la ayuda de los indígenas conversos, los frailes trataron de convencer a los naturales que vivían en los bosques, pero como éstos rechazaron toda propuesta, optaron por utilizar los métodos violentos. Se quemaron las casas y se les obligó por la fuerza a abandonar sus sitios. Los testigos señalaron que luego de la congregación empezó una enfermedad que acabó con el grueso de la población. En el pueblo se reunió a los habitantes de Colostitlan, Coxhuacan, Tenanzolco y San Bartolomé. Al pueblo se le otorgaron 4 caballerías y se dividió en 4 barrios, de los cuales sólo nos quedó el registro de dos de ellos: Tlapechgua y Tlahuactongo. En el siglo XVII el pueblo mantuvo una enconada disputa con las haciendas que se establecieron en sus alrededores. En 1700 un testigo de Cuijingo señaló que prácticamente todo el pueblo de Zoyatzingo se encontraba rodeado por haciendas de españoles.<sup>60</sup>

Entre 1580 y 1603, durante la segunda fase de congregaciones, muchos de los asentamientos desaparecieron. Algunos se incorporaron a las nuevas fundaciones o se integraron a los pueblos que

<sup>59</sup> AGN, *Tierras*, vol. 2719, exp. 38, f. 7, 17.

<sup>60</sup> AGN, *Tierras*, vol. 1665, exp. 5, f. 183, 239, 241, 242. Mucha de esta información que está catalogada por los peritos de la época como apócrifa en cuanto a su carácter legal, guarda testimonios que no podemos catalogarlos como falsos, pues, los informes nos remiten una y otra vez a un fenómeno del dominio común, como fue el hecho de señalar que para la fecha en que se realizó la congregación de la población fueron los frailes los encargados de ella y no los oficiales reales. En la misma información se menciona posteriores traslados de población que fueron realizados por las autoridades reales, cuando los religiosos ya no tenían ingerencia en estos asuntos. Estos recuerdos, amén de citar parajes y locaciones comunes a los habitantes dan a estos testimonios cierta credibilidad en cuanto a los hechos que narran. Por otro lado, los testigos aparte de dar la información que se les solicitó proporcionan otros datos que para muchos eran innecesarios pero que para nosotros son fieles testimonios de una realidad, ya que no tenían la censura de los escribanos y eran considerados como meros datos complementarios, que son instantáneas de su entorno en esos momentos.

quedaban cerca. En la segunda etapa, además de Tenango, se eligieron los pueblos de Juchitepec y Temamatla para trasladar a los naturales.

Así, por ejemplo, en 1603 se incorporaron a Tenango los habitantes que quedaban de los pueblos de Santa Magdalena Texcocac, Amecalcingo, Teocalca, Paguacan y Cuilotepec. Se decidió reducirlos ya que se encontraban muy retirados de la cabecera y, a pesar de la oposición de los naturales, finalmente tuvieron que acatar las disposiciones reales. Seis años después las tierras estaban abandonadas y sin cultivar, a causa de la congregación.<sup>61</sup>

Juchitepec se eligió para congregar a los habitantes de los asentamientos de la banda del sur y poniente, que estaban muy cerca de los pueblos del marquesado. Al parecer, Juchitepec se fundó hacia 1560, en las tierras denominadas Texapan y Tepopula y contaba con cuatro caballerías y un sitio de estancia para ganado menor. Muchos de los asentamientos se encontraban alejados de la cabecera de Tenango, por lo que presentaba un problema su administración y control. Debido a esto hubo varias peticiones para que se realizaran algunas reformas. Hacia 1583, los pueblos de Cuautzozongo, Tlacotetelco y Tlacuitlapilco solicitaron que los administraran los monjes de Totolapan por encontrarse muy retirados de Tenango. La respuesta fue favorable. Luego, en 1603, los habitantes de Cuautzozongo y Calayuco se trasladaron a Juchitepec, por razones que desconozco. La población quedó dividida entre los barrios de Gueycalco, Calayuco, Juchitepec y Quautzozongo. Además de estos asentamientos se congregaron en la cabecera los habitantes de Tlacuitlapilco y Tlacotetelco.<sup>62</sup>

Juchitepec representa uno de los casos en donde la población congregada procedía de diferentes sitios, pero que reconocían un pasado común. Chimalpahin en la Octava relación, cuando se refiere a los grupos de ascendencia tenanca, explica el caso de Juchitepec y dice que fue el segundo pueblo

---

<sup>61</sup> Gerhard, P. *op. cit.*, p. 105; AGN, *Tierras*, vol. 183, exp. 7, f. 68

sujeto a Tenanco Tepopula Texocpalco, administrado entonces (1620) por los dominicos: " A estos xuchitepecas también se les nombra tenancas; sin embargo, no es verdad que lo sean, porque aun cuando algunos todavía son parientes y algún linaje conservan, forman parte de la gente de la ciudad de Xochimilco, de la que primeramente fueron macehuales; de allí de la ciudad de Xochimilco vinieron a gobernarlos los tlahtoque en los 3 tlayacatl en los sitios llamados Tepetenchi, Tecpan y Ollac"<sup>63</sup> La historia de Juchitepec es parecida a la de Tepetlixpa, otro de los pueblos cercanos, ubicado hacia el oriente y bajo el control de Chimalhuacan. Tepetlixpa era también un sitio con fuerte influencia xochimilca, según lo señalamos antes.

Un mapa de la jurisdicción de Tenango, de mediados del siglo XVIII, permite apreciar la reacción de las comunidades; muchos de los asentamientos, que al parecer, fueron borrados del mapa desde la primera congregación, se resistían a desaparecer. Por entonces, residían algunos habitantes en los sitios de San Miguel Acapan que, según los informes oficiales, en el siglo XVII había desaparecido, al igual que el barrio de Natividad. Del barrio de la Trinidad quedaban las ruinas; otros como Calayuco y Quautzozongo aparecen todavía en esta etapa tardía y pugnaban por que se les reconocieran sus derechos.

Si bien las comunidades intentaron mantener su patrimonio y su existencia como tales, el proceso de reducción en esta región tuvo un mayor impacto. La cabecera de Tenango fue el escenario de grandes cambios administrativos, que modificaron el tipo de asentamientos y dieron un rasgo peculiar al sistema de explotación de la tierra. Durante las dos etapas de reducción de la población, varios asentamientos desaparecieron quedando muchos espacios vacíos. La intrusión de los hacendados dio una nueva fisonomía al paisaje rural. Para 1635, la mayor parte de la tierra estaba repartida entre una decena de familias, entre las que se encontraban la familia Calvo, dueña

---

<sup>63</sup> AGN, Tierras, vol. 1907, exp. 1, carpeta 5, f. 25 ss.

de las hacienda de Atempa, Xocotitlan y Santa María Atoyac; Arias Pérez de Navia y los padres de Santo Domingo en el pueblo de Tenango. Los religiosos de Amecameca también poseían una hacienda en esta zona.<sup>64</sup>

Cuadro No. 12

Tenango, sus sujetos y pueblos congregados

pueblos sujetos	Pueblos sujetos	Pueblos con barrios	Barrios sin identificar
Ayapango	Tlattechuacan	1 Juchitepec	Telettiopa
Quauhzoongo	Tenansulco	1.1 Gueycalco	Tlacotetelco
Calayuco	Santa Magdalena Texcaoac	2 Ayotzingo	Tlacuitlapico
Tlayotlacatepama		2.1 Coapalco	La Natividad
Chimalpa		3 Tepopula	La Trinidad
San Juan Coxtocan		3.1 Teocalcan	San Miguel Acapan
San Agustín		3.2 Pahuacan	estancia Tres Reyes
Cuautenco		3.3 Cuilotepec	Ocozocalco
Chalcatepehuacan		3.4 Amecalcingo	estancia de San Juan
Tiamapa		4 San Antonio Zoyatzingo	estancia de San Andrés
		4.1 Tlapechhuacan	
		4.2 Tlahuactongo	

Nota. Los primeros diez nombres de los pueblos de la primera columna eran sujetos de Tenango en 1563. (véase AGN, *Mercedes*, VOL. 7, F. 193) Los otros nombres se mencionan en varios documentos de principios del siglo XVII. La situación política de Tenango fue más complicada que las otras cabeceras. En Tenango existían posesiones que pertenecían a Tenochtitlan y Tlatelolco. Acatlixcoacan y Ochoconsul (San Juan Coxtocan), dependían políticamente de Tenochtitlan. En 1604 se determinó hacer dos congregaciones; una centrada en el monasterio de Tenango Tepopula y otra en la nueva fundación de Santo Domingo Juchitepec. fuentes: Gerhard, *op. cit.*, p.105, AGN, *Mercedes*, vol. 18, f. 372, vol. 19, f. 63, vol. 27, f. 227; AGN, *Tierras*, vol. 183, exp. 4, f. 111.

La distribución de la tierra y la formación de los pueblos coloniales dio origen a una nueva fisonomía del paisaje: la geometría se impuso a la naturaleza, diseñando las nuevas propiedades. Un mapa para Tenango cuya fecha se dice es de 1568, señala todas las tierras que los naturales dieron a

<sup>63</sup> Chimalpahin, *Octava relación*, *op. cit.*, p. 97.

<sup>64</sup> A.G.N. *tierras*, vol. 1665, exp. 5, f. 200.

los frailes. Se pueden observar diferentes tipos de tierras, algunas pobladas de árboles y magueyes, que nos indican la existencia de una zona boscosa, de la cual no queda casi nada. Entre ellas se dibujan pequeños caseríos a la manera indígena, todos ellos enclavados entre los árboles. Para indicar las tierras aradas se utilizó el rayado. El mapa muestra los diversos usos del suelo. Junto a las tierras cultivadas por Juan de Palencia se dibujó un corral con un toro que indica un sitio de estancia de ganado mayor, y a un lado del corral una pequeña construcción para indicar el rancho.<sup>65</sup>

Las cercas de piedra o magueyes propiciaron un nuevo reconocimiento del terreno. Los *tlatepanlle* o *Quaxotle*,<sup>66</sup> nombre que se le dio a los linderos, diseñaron una nueva actitud frente al suelo. La libertad de transitar por las sendas naturales se vio limitada por el respeto a no invadir las propiedades. A principios del siglo XVIII, muchos pueblos estaban prácticamente rodeados por las haciendas y tuvieron que acostumbrarse a esta disciplina del orden de la naturaleza y transitar por los caminos que se trazaron.<sup>67</sup>

Junto con la intromisión de los colonos españoles, la reorganización de la población modificó drásticamente el espacio natural. Varios pueblos desaparecieron como consecuencia de las epidemias y la política de congregación de pueblos. Desde mediados del siglo XVI se realizaron grandes movimiento de población en esta zona, a veces tomando medidas drásticas como la quema de las casas de los habitantes de Zoyatzingo.<sup>68</sup>

---

<sup>65</sup> El mapa es muy importante porque además del uso de la tierra se puede ver el tipo de asentamiento. Comparando una serie de mapas de esta época podemos explicar la forma en que estaba distribuida la población en Chalco. Aquí podemos observar los asentamientos dispersos. También podemos ver que estos caseríos estaban cerca del camino real de Tenango a Chimalhuacan y que todos convergen hacia este punto. Se ve un sincretismo en el trabajo del dibujante o tlacuilo, al incluir en el camino pies a la manera prehispánica en estas representaciones plásticas que son abundantes en el siglo XVII. A.G.N. *Tierras*, vol. 2719, exp. 38, f. 3. El mapa se puede localizar en el catálogo de ilustraciones con el número 1822.

<sup>66</sup> A.G.N. *Tierras*, vol. 1665, exp. 5, f. 183.

<sup>67</sup> A.G.N., *Tierras*, vol. 1665, exp. 5, f. 239v.

<sup>68</sup> A.G.N., *Tierras*, vol. 1665, exp. 5, f. 185v. infra.

El reacomodo de la población propició el surgimiento de nuevas poblaciones, que con el tiempo cobraron gran importancia. Durante el siglo XVI muchos de los asentamientos localizados en las áreas boscosas fueron trasladados a la nueva cabecera de Tenango. Más tarde se crearon otras poblaciones para acortar la distancia que mediaba entre los sitios más distantes y la cabecera. Surgieron pueblos como Juchitepec y Temamatla que al paso del tiempo absorbieron las pequeñas comunidades.<sup>69</sup>

#### *4.5 Amecameca*

El pueblo se fundó en el valle que forma parte del corredor que comunica la cuenca de México con el valle de Cuernavaca Cuautla. Se ubicó en el antiguo asiento del altepetl de Amecameca, cerca del cerro del Sacromonte, sitio venerado por los grupos chichimecas y donde establecieron las deidades tribales de los tlahtocayotl. El altepetl tenía seis divisiones que administraban a su vez otras unidades menores: Panoayan, Tecuanipan Pochtlan, Tecuanipan Huixtoco, Tlaylotlacan, Itztlacoauhcan y Tzacualtitlan Tenanco.

El sitio fue visitado previamente por los franciscanos en 1534, quienes tenían ermitas en Tecuanipan, Tzacualtitlan, Tenango y Panoayan. Desde Tlalmanalco los franciscanos iniciaron la tarea evangelizadora en la región, apoyados por diferentes señores de Amecameca. La labor de los franciscanos en Amecameca propició una serie de enfrentamientos entre los caciques de la zona. El señor de Tlaylotlacan intentó suprimir las otras visitas, ayudado por los dominicos y para establecer esta última el orden, la corona decidió dejar bajo el control de los dominicos la tarea evangelizadora de esta población. Finalmente, en 1537, los franciscanos abandonaron la zona concentrándose en Tlalmanalco, Chalco y Ozumba.

---

<sup>69</sup> En la actualidad Juchitepec está dividido en tres barrios. El barrio de Quauhzoongo tiene dos capillas dedicadas a la virgen de Guadalupe; el barrio de Calayuco con una capilla de la virgen y el santuario del Señor de las Ánimas. El barrio de Juchitepec tiene una capilla. Es muy famosa la fiesta anual dedicada al señor de las Agonías, culto introducido por los dominicos en el siglo XVI.

Los dominicos tardaron más de 15 años para establecerse definitivamente en Amecameca. En 1537 se hicieron cargo de la ermita de San Juan Evangelista Tlayllotlacan, que era visitada por los frailes de Chimalhuacan. Fue hacia 1550 cuando los dominicos se trasladaron definitivamente al lugar. Primero estuvieron en el barrio de Tlayllotlacan y cuatro años después iniciaron la construcción del convento principal. Hacia 1562 se indica que fue terminada la iglesia.<sup>70</sup>

Amecameca fue motivo de dos congregaciones. La primera se realizó hacia 1550. En esta fase se eligió el sitio para establecer el pueblo. Se determinó fundarlo entre los dos arroyos que cruzan el valle. Contaba con tierras muy fértiles y bosques. Por entonces se empezó a construir el convento y hacer la traza de la población. De esta reducción sólo tenemos noticias breves que hablan, además, de otro intento en 1553. Como parte de este programa estaba posiblemente el borrar las visitas que habían construido los franciscanos. Hacia 1554 se destruyeron las iglesias de San Juan Bautista Tecuanipan, Santiago Tenango y San Mateo Panoayan y la población se instaló en el nuevo asentamiento. Para esta etapa no sabemos exactamente cuáles fueron los asentamientos que se congregaron en la cabecera colonial.

Por algunos informes de la época nos enteramos que el pueblo se había construido a la manera europea y para ello se eligió un sitio plano entre los dos arroyos que regaban la planicie. Sin embargo, como lo asientan varios documentos, la población fue presa de una epidemia que acabó prácticamente con todo el vecindario. Hacia 1568 un testigo anota que al presente "hay muchas casas y solares baldíos de naturales muertos"<sup>71</sup>

La traza urbana de Amecameca es un ejemplo de la puesta en práctica del ideal urbano occidental. El juez congregador, encargado de llevar a cabo la segunda reducción, opinó al respecto que la villa tenía una traza perfecta y estaba ubicada en un sitio ideal y sugería se llevara a cabo la

<sup>70</sup> Chimalpahin, *Relaciones originales*, op. cit., p. 158, 159, 262, 263, 266.



reducción en el mismo lugar "por ser la dicha cabecera capaz y dispuesta para ello y para muchos más si los hubiera en cantidad de 2000 tributarios y ser acomodada para su vivienda salud y grangerías y más llegados a los ministros de doctrina."; además de contar con espacios amplios y calles bien señaladas y barrios y tener muy cerca los sitios de sementera.

La cabecera estaba dividida en seis barrios, según le informaron al oficial, que eran: El Rosario, San Juan Evangelista, San Juan Bautista, Santiago, San Felipe y San Mateo. Estos barrios correspondían a las antiguas divisiones existentes en el altepetl de Amecameca y no a las que indica Ernesto Lemoine en su trabajo sobre el Mapa y congregación de Amecameca. Lemoine, al tratar de mostrar una continuidad en la organización del espacio equipara los informes de 1599 con la división actual de la población de Amecameca, y concluye que eran San Juan Evangelista Ayapango, San Juan Bautista Caltenco, Santiago Panoayan, San Felipe Atenco y San Mateo Tlailotlacan. En la documentación de los libros de bautizos del archivo parroquial del pueblo, correspondientes al siglo XVII, no aparecen estos sitios como barrios de Amecameca. En cambio son mencionados Iztlacoauhcan, San Mateo y San Esteban Panoayan, San Juan Bautista Tecuanipan, Santiago Tenango y San Juan Evangelista Tlailotlacan, mientras que Ayapango y Atenco aparecen como poblados sujetos a la cabecera. Como se puede observar, tanto el nombre católico de los barrios indígenas como los coloniales no corresponden con las divisiones actuales como lo sugirió Lemoine; esto nos lleva a plantear que en el periodo colonial se llevaron a cabo varias reorganizaciones de la población, hasta quedar la división actual.<sup>72</sup>

En la primera etapa de reducción de la población de Amecameca no sólo se modificó el hábitat, sino que también se introdujo una serie de elementos que transformaron el paisaje, la vida y la cultura de las comunidades. Para esta época, el trabajo de los frailes había dado buenos frutos

---

<sup>72</sup> AGN, *Tierras*, vol. 2674, exp. 2, f. 3

modificando el paisaje. En los pueblos visitados por el juez congregador las casas estaban hechas a la manera occidental; los huertos poblados de árboles frutales, procedentes del viejo mundo: peras, duraznos, manzanas y nogales abundaban en todos lados. Junto con estos, las nuevas especies de animales domésticos, como gallinas y otros animales, empezaban a tomar parte importante en la dieta cotidiana.

Estos pueblos habían experimentado cambios drásticos pero también habían creado mecanismos de defensa para no perecer. De la primera reducción habían sobrevivido 13 asentamientos, la mayoría ubicados en la parte sudoriental de Amecameca, en terrenos altos y accidentados, hacia las faldas del volcán. Parsons, posiblemente apoyado en el mapa de la visita y congregación de Amecameca de 1599, los ubicó en las estribaciones del Popocatepetl, siendo notorio los pocos asentamientos localizados en las tierras planas.

De estos pueblos sujetos a Amecameca pocos eran los que se encontraban establecidos en la planicie, entre ellos cabe mencionar a San Pedro Mártir Tlapechguacan y San Pedro Nexapa; que fueron de los pocos que sobrevivieron al segundo reacomodo de la población. Los demás estaban en las faldas de las montañas; algunos en las laderas de las lomas como San Miguel Atlautla, Santiago Metepec, Santa María Nativitas Tepanco, San Andrés Tezcacoac y San Juan Bautista Huitzcuahtitlan, mientras que otros estaban en sitios inaccesibles como San Matheo Tlachitlalpa, que estaba en una loma alta al pie de un monte, o Santo Domingo Tecomaxochitlan, en una loma muy alta a las faldas del volcán, lo mismo que Santa Catalina Atzinco y Santo Tomás Atlicpac; otros como Coatlan y San Francisco Texinca se ubicaban en barrancas ásperas y quebradas.

Durante esta primera fase varios pueblos que no eran sujetos de Amecameca se incorporaron a la cabecera, después de varios acuerdos entre los linajes dominantes. Este fue el caso de los

---

<sup>72</sup> AGN, *Tierras*, vol. 2783, exp. 1, f. 8., Lemoine, op.cit., p. 17.

habitantes de Tlapechhuacan. Al parecer este grupo era nativo de Amecameca, pero después de la conquista del territorio por los totolimpanecas salieron y fueron a residir en Cuauhtitlacuayan Texcalyacan, sitio dependiente de Tlalpan y pasaron a formar parte de los pueblos sujetos a Tlalmanalco. Según Chimalpahin, en 1570, se acordó instalarlos nuevamente en Amecameca. Se eligió un lugar cercano a la cabecera donde se fundó el pueblo de San Pedro Mártir Tlapechhuacan. Todo parece indicar que no todos los habitantes se trasladaron, pues en 1599, la población contaba con 20 familias y luego, durante la segunda etapa, se inició un nuevo reacomodo, trasladando la población que se encontraba en las tierras arriba mencionadas, después de un acuerdo entre el señor de Iztlacoauhcan y los de Tlalmanalco.<sup>73</sup>

El hecho de que el valle de Amecameca cuente con tierras planas de fácil explotación y bien irrigadas llama la atención que en el informe de 1599 se describa que muchos de los pueblos que regresaron a sus lugares de origen estaban asentados en las laderas de los cerros y en áreas de difícil acceso. ¿Porqué no ocupaban las planicies? El habitar en estos lugares posiblemente atendía a varios factores; algunos de tipo religioso, estratégico o cultural:

a) Para muchos de los pueblos mesoamericanos los cerros eran sitios sagrados, lugar de residencia de las deidades del agua y el establecerse a las faldas de los cerros posiblemente implicaba estar en contacto con éstas.

b) Con fines estratégicos. Podría pensarse que las faldas y colinas resultarían elementos de protección contra posibles invasiones, entonces estos tendrían una finalidad defensiva.

c) Es posible que el ocupar las faldas de los cerros, sitios de poca fertilidad, se hiciera en aras de un aprovechamiento óptimo de las tierras planas que eran ocupadas por los sembradíos. En este sentido es dable pensar que existiera una cultura asociada al uso racional y óptimo del suelo, tal y

---

<sup>73</sup> Chimalpahin, *Relaciones originales*, op.cit., p.158, 163

como se vio en los pueblos de la cabecera de Chimalhuacan y Tenango. De tal forma, en cada región los grupos se enfrentaron a problemas distintos a los que dieron las soluciones adecuadas para ese momento.

d) También es posible considerar que las tierras del valle estuvieran en control de los tlahtocayotl arriba mencionados y que estos pueblos que sobrevivieron a la primera reducción fueron asentamientos marginales, de los últimos grupos que llegaron a la zona o de aquellos que ya no encontraron espacio en las mejores tierras, pues la mayoría se ubicaron en la parte fronteriza con el altepetl de Chimalhuacan.

Según podemos ver, todos estos pueblos distaban de la cabecera entre una y tres leguas como máximo. Todo parece indicar que las poblaciones empezaron a decaer y a fines del siglo XVII muchas estaban a punto de extinguirse. Para 1599 entre los asentamientos más grandes se encontraban Santo Domingo Tecomaxochitlan con 40 familias, San Miguel Atlautla con 35, Santiago Metepec con 30, San Juan Bautista Huitzcuahtitlan con 25, San Pedro Nexapa con 22, San Mateo Tlacochtlalpan y San Pedro Mártir Tlapechhuacan con 20, San Francisco Texinca y Santo Tomás Atlicpac con 17, San Andrés Tezcacoac y Santa Catarina Atzinco con 10 y 9 respectivamente y Santa María Nativitas Tepanco y Nuestra Señora de la Anunciación con 6 y 5 familias respectivamente.<sup>74</sup>

Durante la segunda fase de congregación de pueblos, iniciada en 1580 y concluida hacia 1604 en esta región, se pretendió reducir a los sujetos antes mencionados en la cabecera de Amecameca. En el transcurso de la visita, la oposición de los naturales no se hizo esperar y la mayoría sugirió que para evitar nuevamente el despoblamiento de la cabecera de Amecameca como había ocurrido cincuenta años antes, era mejor que se trasladaran a San Miguel Atlautla por encontrarse más cerca

<sup>74</sup> Lemoine, Ernesto, "Visita y congregación...", *op.cit.*, p.34.

y convenir a sus intereses. De acuerdo con la información que dio el juez congregador se terminó por ignorar la propuesta de los naturales y por llevar a cabo la reducción. Ésta se había encargado al juez congregador Andrés de Estrada quien estuvo a cargo de la inspección y la redacción del informe; sin embargo, su ejecución se le encomendó a otros funcionarios. No sabemos quien fue el encargado de realizar la congregación de Amecameca y únicamente tenemos noticias de que la congregación de San Miguel Atlautla y Ozumba se le encomendó a Rodrigo de Figueroa.

Tanto Lemoine como Gerhard dieron como un hecho que los pueblos citados en la visita fueron congregados en Amecameca y según ellos, de todos estos pueblos, sólo sobrevivió San Miguel Atlautla. Sin embargo, la situación fue otra. La propuesta de los naturales, que el juez Estrada había descartado, fue la que prevaleció en última instancia durante el proceso de reacomodo de la población. Los naturales no se trasladaron a Amecameca, sino que se instalaron en San Miguel Atlautla. Esto explica porqué en los archivos parroquiales de Chimalhuacan y Ozumba a lo largo del siglo XVII siguieron apareciendo muchos de ellos, a veces denominados como barrios y otras como estancias. Algunos se registraron como sujetos a San Miguel Atlautla, como es el caso de Santiago Metepec, Santa María Nativitas, Santa Catalina Atzinco, San Pedro Nexapa, San Francisco Texinca, San Juan Bautista Huitzcuahtitlan y Santo Domingo Tecomaxochitlan. Otros como San Pedro Mártir Tlapechhuacan sobrevivieron y la población fue motivo de un nuevo retrazamiento para acomodar a los colonos que se trasladaron de las tierras de San Francisco Tlalpan.

Lo que para estos autores fue una muestra del éxito de las reducciones, los testimonios locales nos brindan otra imagen; las comunidades supuestamente desaparecidas seguían vigentes y teniendo una participación activa en la vida rural durante el siglo XVII. Su extinción fue paulatina en el transcurso del siglo XVIII e influyeron varios agentes de desestabilización.<sup>75</sup>

---

<sup>75</sup> Gerhard, Peter, *Geografía histórica, op.cit.*, p. 106

**Cuadro No. 13**

**Descripción de los pueblos que se congregaron en Amecameca en 1599**

Nombre del pueblo	Distancia de la cabecera	área de c/ pueblo	No. de Fam	Tierras cultivadas por fam.	Hectáreas
Sn Miguel Atlautla	2 leguas	4 o 5 caballerías	35	300 x 400 x 40 a 50 varas	0.84
Santiago Metepec	2.5 leguas	3 caballerías	30	200 x 40 a 60 varas	0.56
Santa María Nativitas	2 leguas	3 cab.	6	400 x 200 varas	5.62
Santo Tomás Atlicpac	1 legua	4 o 5 cab.	17	400 x 50 brazas	11.62
Santa Catalina Atzinco	1.25 leguas	1 a 5 cab	9	100 x 120 brazas x 30 o 45	1.74
Sn Mateo Tlachixtla	0.5 leguas	1 caballerías	20	100 a 120 x 100 a 120	3.48
Sn Pedro M. Tlapechhuacan	0.5 leguas	?	20	200 x 300 brazas x 30 o 40	6.97
Sn Pedro Nexapa	1.5 leguas	2	22	40 a 50 brazas	
Sn Juan B. Huizcuahtitlan	1.5 leguas	2	25	100 a 120 varas en cuadra	
Sn Andrés Texcacoac	2 leguas	2	10	200 a 300 brazas x 200	
Sto. Domingo Tecomaxochitla	2 leguas	2	40	200 a 300 brazas x 200	
Ntra. Sra. Coatlan	3 leguas	1	5	40 a 60 x 40 a 60	
Sn Fco. Texinca	3 leguas	1	17	200 a 300 brazas x 40 a 50	

Ernesto Lemoine, V., "Visita, congregación y mapa de Amecameca de 1599", en *Sobretiro del Boletín del Archivo General de la Nación*, Segunda Serie, t. II, Núm. 1, México, 1961, pp. 17-34. Para las conversiones utilicé las medidas generalmente aceptadas. 1 vara equivale a 0.363 mts., 1 braza es igual a 2.78 de varas, esto es, 2.21 mts.

Si bien estos pueblos se incorporaron a la población de San Miguel Atlautla, Amecameca siguió administrando la mayoría de los pueblos asentados en el valle. Bajo su control estuvieron San Diego Huehuecalco, San Pedro Mártir Tlapechhuacan, Chalma, Ayapango, Puctla y San Diego Chalcatepehuacan.<sup>76</sup> En el informe del juez Estrada había muchas omisiones quizá por conveniencia

<sup>76</sup> Archivo parroquial de Amecameca. *Libros de bautizos*, años 1640-1700, Archivo parroquial de Chimalhuacan, *Libros de defunciones*, op.cit., AGN, Tierras, vol. 2999, leg. 8, f. 10-12. Carlos García Mora, *Naturaleza y sociedad en Chalco* op.cit., véase mapa donde ubica algunos de los pueblos existentes en la región.

tanto del juez como de los naturales. A pesar del recorrido "minucioso" que se hizo, podemos darnos cuenta que la visita no fue extensa por todos los pueblos de la cabecera, como lo señala Lemoine, sino únicamente por los pueblos que se había determinado reducir. De otra forma no nos explicamos que el juez omitiera varias de las poblaciones próximas a la cabecera, que según Gerhard y Lemoine<sup>77</sup> no existían, pero que los litigios por tierras de mediados del siglo XVI y los informes parroquiales del XVII mencionan constantemente.

Pocos son los informes que tenemos sobre Amecameca para el siglo XVII. Después de la descripción del Juez Estrada no encontramos otra instantánea de la región durante este lapso. Existen algunos datos parcos que nos hablan de las condiciones críticas que prevalecían en la región en esta época y de acuerdo con los recuentos de la población, ésta fue mermando. Comunidades como Santo Domingo Tecomaxochitlan se registran a finales del siglo XVII en ruinas. Otras abandonan el escenario para aparecer en otras regiones como ya lo señalamos. Por otro lado, una población mestiza empieza a aparecer frecuentemente en la documentación. Nuevamente son los informes parroquiales los que nos acercan a este mundo rural. Alrededor de 30 familias de españoles vivían en Amecameca dedicados a las actividades más diversas. Predominaban los rancheros que explotaban la madera, o se ocupaban en la trata de productos alimenticios que llevaban a las zonas mineras y los ingenios de tierra caliente.

Por otro lado, en la visita se menciona que en Amecameca existía solamente una labor, sin especificar si pertenecía a los naturales o era propiedad de algún español. Lo cierto es que para esta época muchas de las tierras del valle de Amecameca estaban ya ocupadas por los labradores españoles; en las solicitudes y mandamientos acordados, relativos a este momento, alrededor de 17 personas se mencionan como poseedores de estancias, ranchos y haciendas en los alrededores de la población; estos sin contar las tierras que se otorgaron a los solicitantes en este lapso.

---

<sup>77</sup> Lemoine, *op. Cit.*, p. 17-34. Gerhard, Peter, *Loc. cit.*

En 1594, previo a la visita y congregación, los naturales de los barrios de Iztlacoauhcan, Tecuanipan, Panoayan, Tzacualtitlan y Tlaylotlacan a través de sus funcionarios solicitaron la restitución de sus tierras a través de mercedes y las tierras que pedían eran las que habían dejado por la congregación, en uno de los tantos intentos por hacer valer sus derechos y evitar su extinción.

**Cuadro No. 14**

**Amecameca, sus sujetos y pueblos congregados**

Pueblos sujetos	Pueblos con barrios	Barrios sin identificar la cabecera
Santiago Metepec	1. Amecameca	Tzompahuacan
San Miguel Atlautla	1.1 Tlaylotlacan	Amilco
Sra María Nativitas Tepanco	1.2 Tzacualtitlan	barrio de la Cruz
Santo Tomás Atlycpac	1.3 Tecuanipan	Tlacohtenco
Santa Catarina Atzinco	1.4 Panoayan	San Bartolomé Colostitlan
San Mateo Tlachitalpan	1.5 Iztlacoauhcan	Coxhuacan
San Pedro Mártir Tlapechhuacan	2. Santo Domingo Tecomaxochitlan	Totomihuacan
San Pedro Nexapa	2.1 Cuatlaluco (1615)	Chichihuatepec
San Juan Bautista Huitzcuahtitlan	3. San Francisco Texinca	
San Andrés Texcacoac	3.1 Tlacoltan (en Tenango)	
Chalma	3.2 Atliquipa	
Los Reyes	4. San Diego	
Chalcatepehuacan	4.1 Techichico	
	4.2 Chichihuatepec	
	4.3 Teopan	

En la primera congregación, posiblemente en 1550, se redujeron 12 pueblos. Para 1599 se congregaron 13. De estos sólo el pueblo de San Miguel Atlautla parece haber sobrevivido a la última reducción. Su situación política es un poco ambigua; en algunos casos aparece como sujeto de Amecameca y en otros a Chimalhuacan. Fuentes: Lemoine, Ernesto, op. cit., pp. 17-34., AGN, Mercedes, vol. 17, f. 78., vol. 18, f. 307v., 317, vol. 31, f. 132, vol. 32, f. 33v., vol. 30, f. 255., Tierras, vol. 1524, exp. 4, f. 21., vol. 1663, exp. 1, f. 28.

*5 Los efectos de la disminución de la población y las congregaciones en los pueblos indígenas*

La disminución de la población en la Nueva España durante los siglos XVI y XVII fue un fenómeno que produjo cambios importantes en todos los aspectos de la vida de las comunidades. En



el ámbito regional su efecto fue diferente, dependiendo de cada zona. En las áreas próximas a la ciudad de México, caracterizadas por tener una población relativamente numerosa, las epidemias se propagaron con gran rapidez, causando estragos en la población indígena. Durante la segunda mitad del siglo XVI y todo el siglo XVII las comunidades no pudieron hacer frente a estos desastres naturales. En la provincia de Chalco este periodo se caracterizó por la extinción de un gran número de comunidades que se encontraban ubicadas, tanto en las partes más pobladas, así como en las áreas poco accesibles. La disminución de la población provocó el desplome de la economía regional y estableció las bases que propiciaron la paulatina decadencia del poder de la nobleza indígena regional. Asimismo, permitió la redistribución de la tierra entre los nuevos colonos y la población restante y facilitó la reestructuración administrativa de la provincia a través de las congregaciones. Las congregaciones se realizaron como una respuesta al desplome de la población indígena. La necesidad de concentrar a la población en lugares de fácil acceso para permitir la labor de las ordenes mendicantes y el mejor control de la administración virreinal, propició el reacomodo periódico de los habitantes y la supresión sistemática de los asentamientos ubicados en los puntos más retirados o que ocupaban tierras muy codiciadas. Con las congregaciones se originó un cambio en el tipo de asentamiento de las comunidades indígenas. Los asentamientos pequeños y más alejados se fueron concentrando en torno a espacios más reducidos. El proceso implicó la participación activa de las comunidades, en algunas con una franca oposición a las propuestas gubernamentales, mientras que en otras las características adversas hicieron imposible cualquier rechazo y aceptaron estoicamente su incorporación.

Evaluar el impacto de las congregaciones y los cambios que se dieron en el mundo material y cultural de las comunidades requiere de un análisis detallado de la documentación. Sin embargo,

como la mayoría de ésta fue generada por el grupo dominante, precisa de un tratamiento distinto y nuevas preguntas desde perspectivas diferentes.

La información disponible para la región permite plantear a grosso modo que las congregaciones provocaron cambios de diferente grado de acuerdo a cada zona. Destacar estas transformaciones requiere de una evaluación a nivel microregional dado que las respuestas fueron distintas de acuerdo a las características y condiciones de cada zona. En la provincia de Chalco hemos destacado estas diferencias y los cambios que algunos autores plantean como drásticos no parecen ser tales en zonas como la que ocupaban los pueblos de la cabecera de Chimalhuacan. En otros, como fueron los pueblos ubicados en los valles, las transformaciones fueron más violentas y radicales. Los pueblos se ajustaron no sólo al modelo de vida impuesto por el gobierno virreinal sino que paulatinamente se fueron incorporando a los sistemas políticos y culturales dominantes. Todos estas transformaciones, insisten deben verse en la perspectiva temporal y espacial lo que plantea un panorama rico en análisis y la diversidad de las microregiones.

Algunos autores mencionan que este proceso en otras regiones cortó definitivamente uno de los vínculos más esenciales con el pasado prehispánico, pues al parecer, la división tradicional y funcional de la población, se convirtió en una pertenencia ficticia, carente de significado. Tanto Gibson como Prem, aceptan que la participación de los naturales se redujo a un papel de meros espectadores e indican que a la larga el programa rompió por completo con las estructuras tribales. El planteamiento de Gibson quizá esté más enfocado hacia el siglo XVIII, y visto desde una perspectiva centralista, pues en la provincia de Chalco, durante los siglos XVI y XVII, pese a los cambios ocurridos, la participación de los naturales en la reorganización de los espacios fue vital y a veces determinante para impedir que se llevaran a cabo movimientos drásticos como el que se pretendía realizar en Amecameca. Por su parte, Prem, aunque le otorga a las comunidades una

participación acorde a las circunstancias; postura con la cual estoy de acuerdo, no deja de enfocar el problema desde la perspectiva del grupo dominante y sugerir el inminente proceso de desarticulación de la identidad comunal.

Sin descartar el impacto que a corto y largo plazo causaron las congregaciones, es necesario considerar el papel de los naturales como agentes activos en la transición hacia una nueva sociedad. Si bien es cierto que algunas comunidades paulatinamente tendieron a desintegrarse, otros factores entraron en juego. Diversos mecanismos de negociación les permitieron mantener sus vínculos ancestrales dentro de los nuevos esquemas de dominio. Los cambios drásticos no era nada nuevo para muchos de los pueblos de la provincia de Chalco, las comunidades estaban acostumbradas a movimientos radicales, a desplazarse de un territorio a otro desde la llegada de los chichimecas y posteriormente con las reformas implantadas por el estado mexicano. ¡Cuántos grupos de la región no fueron desplazados una y otra vez antes de la llegada de los españoles! La movilidad era parte de su historia. El proceso que le tocó vivir a la población chalca del siglo XVI no era más que la continuación de un fenómeno que se había presenciado desde mucho tiempo antes y al que se veían obligados a adaptarse pero no era nada nuevo para ellos.

Las comunidades como entes dinámicos se amoldaron a los diferentes retos a que fueron sometidas, creando mecanismos de defensa que les permitieron sobrevivir e incorporarse a la nueva dinámica social. En este sentido las comunidades tuvieron una participación fundamental en todos los procesos sociales de la región. Durante la primera etapa de congregación, se opusieron por todos los medios al programa. Aludían que las reducciones propiciarían nuevas intrusiones y pérdida de tierras, ya que antes de realizarse la congregación, los colonizadores españoles aparecían en las

comunidades para negociar con los indígenas sobre la transferencia de las tierras que debían quedar vacantes.<sup>78</sup>

El papel de la nobleza indígena fue importante. Durante la primera etapa y aún en la segunda, la nobleza indígena en Chalco tuvo una amplia participación en la reorganización de la población. Al realizarse las reducciones, la corona no olvidó las relaciones que existían entre los pueblos y los linajes dominantes. Se tomó en cuenta a la nobleza local y las relaciones tribales para llevar a cabo el traslado de los naturales y determinar qué pueblos debían ser congregados en las cabeceras donde estuvieran asentados los señoríos. Se trató de no mezclar los pueblos tributarios de una cabecera en otra. Esta medida se hizo posiblemente con el propósito de evitar fricciones entre el gobierno virreinal y los antiguos señores que habían contribuido en la conquista.

Es importante destacar también que las congregaciones no cortaron de un tajo las relaciones entre los tlahtocayotl y las comunidades. Aunque en el transcurso del siglo XVII el poder de la nobleza fue disminuyendo, los caciques aún seguían ocupando los puestos públicos y eran los intermediarios entre el gobierno virreinal y las comunidades. Sus intereses en muchas ocasiones se vincularon a los intereses de las comunidades ya que de ellos dependía su supervivencia. Tanto en Tlalmanalco, como Amecameca y Chimalhuacan los señores fueron los encargados de mantener vivas las relaciones tribales. Durante los traslados masivos, los señores hicieron valer antiguos lazos tribales, y mediante acuerdos entre ellos se permitía el establecimiento de los naturales luego de una transacción favorable a ambas partes.

Durante la primera fase, en los pueblos congregados tampoco se realizaron cambios drásticos en la organización social. Se respetaron a los funcionarios o tequitlatos de cada comunidad. No ocurrió lo mismo durante la segunda etapa, cuando se llevaron a cabo las reducciones con métodos

<sup>78</sup> Gibson, *op. cit.*, pp. 290, 292. Robert Barlow, "Documentos de la zona de Chalco y Amecameca (1560-1702" en *Tlalocan*, vol. IV, núm. 3, 1963, pp. 244-245.

violentos y a veces imponiendo funcionarios sin derecho al poder. No obstante lo que en teoría fue la supresión de los linajes locales, en la práctica se tradujo en un cambio aceptado que se había ya presentado previo a la conquista. Algunas comunidades rechazaron estos métodos pero otras aceptaron el ascenso al poder de personas sin linaje con tal de que defendieran su patrimonio, no solo por la intrusión de los colonos españoles sino también porque las nuevas comunidades que surgieron como producto de la reorganización de los espacios se identificaban paulatinamente con la nueva estructura de gobierno y se iban alejando de las antiguas tradiciones representando un peligro para las comunidades tradicionales y nobleza.

La política de congregación de pueblos representó, quizá, la medida más clara por parte del gobierno virreinal para propiciar la penetración del grupo español en las tierras indígenas. Con las congregaciones se vio la oportunidad de crear espacios para solucionar la demanda de tierras de los nuevos colonos. Al dotarlos de tierras, el gobierno pretendía fomentar el establecimiento definitivo de los conquistadores, pero sobre todo, aprobar la ya evidente intromisión de los labradores españoles en las tierras de los indígenas y dar al proceso de apropiación un curso legal. En la provincia de Chalco están íntimamente ligadas la segunda fase del programa de reducción de pueblos y la distribución de la tierra. El proceso del cual nos ocuparemos en el siguiente capítulo es un ejemplo de la forma en que el gobierno virreinal puso en práctica la segunda etapa de reorganización de la población indígena en aras de favorecer la intromisión del grupo español en las zonas de mayor interés para los labradores.

## Capítulo Cuarto

### 4. La tenencia de la tierra en la provincia de Chalco en la época prehispánica y colonial

La tenencia de la tierra en la provincia de Chalco en la época prehispánica es un tema que no ha sido estudiado. Las fuentes para este período son escasas y el material disponible no es suficiente para poder hacer un estudio a fondo sobre el sistema imperante en la región, pero se pueden plantear algunos de los rasgos peculiares de la tenencia de la tierra en el marco del sistema dominante de la cuenca de México.

La evolución de la tenencia de la tierra en la provincia de Chalco estuvo íntimamente ligada al desarrollo político y social de la región. Durante los siglos XIV y XV la estructura económica de la provincia se consolidó. Para la primera fase podemos hablar de un sistema regional bajo un modelo impuesto por los grupos chichimecas, que tuvo muchos rasgos en común con las unidades circunvecinas. En la segunda etapa, la provincia se incorporó al modelo dominante, impuesto por los mexicas, pero conservó varios elementos propios, que se señalarán a continuación.

Las tierras de los tlahtocayotl jurídicamente estaban regidas por el sistema administrativo imperante entre los chalcas. Las tierras que comprendían el chalcayotl formaban parte de una unidad administrativa, más no territorial. Los chalcas tenían posesiones en otras regiones que no estaban comprendidas en el territorio. A diferencia del estado mexica, que se caracterizó por un poder central, en la provincia de Chalco el poder estuvo distribuido entre los cuatro altepetl o cabeceras administrativas. Estas divisiones políticas fueron las encargadas de proteger y administrar el territorio adquirido.

Como se señaló en el segundo capítulo, el altepetl era la unidad mayor y ocupaba un espacio físico dentro de cada zona, donde estaban concentrados los linajes, el poder religioso y la sede del poder político. Era el área de residencia de las familias nobles y el sitio donde se llevaba a cabo el intercambio comercial. Dentro de cada altepetl existía un linaje dominante, al que estaban subordinados los señores de las divisiones menores. Estos estaban vinculados por lazos de parentesco. El poder lo ejercía el señor principal, quien asignaba a los sucesores de las otras divisiones que comprendían el altepetl. No obstante los señores de estas partes ejercían el poder en forma unilateral.<sup>1</sup> Para designar a los herederos al poder de las unidades menores era frecuente que se llevara a cabo la reunión de todos los señores que formaban parte del linaje de cada altepetl. Lo mismo ocurría cuando se tomaban decisiones de carácter general, como las relacionadas con la guerra, la religión o el reparto de tierras. A esta última me referiré.

El linaje principal gozaba de ciertas prerrogativas. Legalmente era el propietario absoluto de todas las tierras que conformaban el altepetl. Se encargaba de proteger las tierras de los otros linajes, regulaba el tributo y se ocupaba de la administración política y religiosa. Los linajes dominantes de cada altepetl estaban asociados por lazos de parentesco, políticos y sociales con los miembros de los otros altepetl.

Cada altepetl estaba subdividido en unidades menores, denominadas tlahtocayotl. Los tlahtocayotl estaban unidos al altepetl por diferentes lazos: sociales, económicos y políticos. Generalmente en los tlahtocayotl predominaban los vínculos políticos y de parentesco. A la cabeza de estas unidades estaba un linaje que era el usufructuario de las tierras. Las tierras de los tlahtocayotl tenían distinta procedencia. Algunas habían sido otorgadas por los señores principales a los grupos que arribaron a la región durante los siglos XIII y XIV, luego de la conquista del territorio, otras fueron

---

<sup>1</sup> Chimalpahin, *Relaciones originales*, op. cit., p. 139

adquiridas por éstos mediante conquistas bélicas y otras fueron obtenidas como recompensa por determinados servicios. Las tierras de los tlahtocayotl no formaban una unidad territorial. Muchas de las posesiones se localizaban en áreas que rebasaban los límites espaciales del altepetl. Se dieron muchos casos en que un tlahtocayotl poseía tierras en una zona que era administrada por otro altepetl. Tierra y mano de obra fueron los elementos fundamentales que permitieron el desarrollo de estas unidades. Según los informes proporcionados por Chimalpahin, el tlahtocayotl debía su existencia al número de tributarios y en segundo término a la cantidad de tierras. Muchas veces, al parecer, la mano de obra condicionó la existencia de un tlahtocayotl, pues encontramos varios casos en que estos desaparecieron por carecer de macehuales.<sup>2</sup>

La administración de las tierras de los tlahtocayotl pasó de formas elementales a una mayor complejidad a lo largo de la historia prehispánica. Durante la primera fase, las tierras que comprendían el chalcoyotl quedaron incorporadas a los grupos vencedores. Los linajes chichimecas se encargaron de repartir las tierras a sus parientes y aliados para formar los tlahtocayotl. Dichas unidades estaban subordinadas al linaje principal y cualquier modificación en la distribución de tierras no podía hacerse sin la aprobación del linaje dominante. Al parecer la autoridad de los señores de los tlahtocayotl estaba condicionada por las decisiones de la autoridad mayor.

A finales del siglo XV, la estructura de la propiedad se volvió más compleja debido a los cambios que se realizaron en la zona. Los señores de los tlahtocayotl habían obtenido tierras por diferentes formas, sin la intervención de los linajes principales. Algunos gozaban de cierta autonomía en la administración de su patrimonio. Para esta época la conquista de Chalco por la Triple Alianza

<sup>2</sup> Existe una controversia a este respecto. Frederick Hicks planteó el problema para la región pero no llegó a ninguna conclusión. En realidad la existencia de un tlahtocayotl no era posible sin ambos elementos. Tierra y fuerza de trabajo eran elementos fundamentales para la existencia de dichas unidades económicas. Su sobrevivencia debe considerarse dentro de la problemática existente en la región a lo largo de la época prehispánica y colonial ya que las respuestas fueron diferentes de acuerdo a cada época. Frederick Hicks, "Un parecer sobre tributo del siglo XVI y el caso de los renteros de un señor chalca" *Boletín de la Escuela de Ciencias Antropológicas de la Universidad de Yucatán*, año 7, septiembre octubre, no. 38, pp. 18-28.



modificó el sistema de propiedad. Dentro del territorio surgió una nueva modalidad de tierras: las tierras de conquista o *yaotlalli*, que fueron porciones de tierra que se desincorporaron de la propiedad de los tlahtocayotl y pasaron a formar parte del patrimonio del estado mexica y de los señores de Texcoco y Tlatelolco. De acuerdo con lo señalado, las tierras que comprendían el tlahtocayotl tenían un origen distinto. Estaba constituido por las primeras dotaciones obtenidas por cesión del señor principal y por aquellas tierras ganadas en la conquista, ambas, al parecer, conformaban una unidad territorial. Sin embargo, las tierras obtenidas posteriormente por regalo de otros señores se localizaban en otras regiones de la misma provincia.<sup>3</sup>

Legalmente todas las tierras que formaban parte del tlahtocayotl eran propiedad del linaje. Dentro del patrimonio de un tlahtocayotl existieron diferentes tipos de tierras que podemos integrar en tres grupos: las tierras otorgadas a las comunidades, las tierras entregadas a familiares o personas particulares y las tierras de reserva, que eran utilizadas de diversas maneras; algunas veces para albergar a los naturales de otras regiones y otras para cederlas a nuevas familias para formar otra comunidad.

Dentro de esta división, podemos subdividir las tierras en dos grupos: las tierras de uso particular, que incluían las tlatocalli y las pillalli, y las tierras de uso común, que comprendían las tierras del altepetl y las tierras de los pueblos, entre las que estaban las calpulalli, teotlalli y tecpantlalli.

El linaje principal se consideraba dueño de todas las tierras del tlahtocayotl. Bajo el teuctli o señor principal había un grupo de parientes suyos, que eran los nobles o pipiltin y los macehuales adscritos a la casa. El señor ejercía la autoridad sobre las tierras y los labriegos que le pertenecían y se encargaba de distribuir la tierra entre los pipiltin y los macehuales, aunque su poder tenía ciertas

---

<sup>3</sup> Chimalpahin, *Relaciones originales*. op. cit., pp. 176, 178.

limitaciones, pues las disposiciones debían ser aprobadas por la máxima autoridad del altepetl y también por el derecho que tenían las comunidades.

#### *4.1 Tipo de tierras*

Las tierras entregadas a los nobles (**pillalli**), tenían dos modalidades: las heredadas a los familiares y las otorgadas a individuos que no pertenecían a la familia y no eran nobles, como recompensa por sus hazañas en la guerra. Eran tierras con carácter particular y sus poseedores podían entregarlas a diversos trabajadores, o renteros para trabajarlas.

Las tierras comunales o de los calpulli las ocupaban las comunidades. A cada *calpoltlaxilacalli* le correspondían determinado número de tierras, adjudicadas a las personas pertenecientes a la corporación. Las parcelas eran asignadas individualmente a cada familia pero desconocemos la cantidad de tierra otorgada, pues no existen datos al respecto. En el calpoltlaxilacalli se mantenía un área común, que eran tierras de reserva. Al parecer la superficie concedida a los calpoltlaxilacalli no se podía modificar. Las comunidades tenían derechos y obligaciones que les permitían defender su patrimonio. En la provincia de Chalco la distribución de las tierras a los calpoltlaxilacalli se realizó respetando los derechos ancestrales de las comunidades sometidas. Tanto los pueblos dominados como los que surgieron durante los siglos XII y XIV gozaron de estas prerrogativas; los señores no podían usurpar las tierras del común a no ser que las comunidades no cumplieran con sus obligaciones, consistentes en una serie de contribuciones que se daban al señor en productos y fuerza de trabajo.<sup>4</sup>

---

<sup>4</sup> Roger Bartra, *El modo de producción asiático, problemas de la historia de los países coloniales*, 5ª edición, México, Editorial Era, 1980, p. 219. ZZO, Victor, Castillo Ferreras, *Estructura económica de la sociedad mexicana, según las fuentes documentales*, México, I. I. H, UNAM, 1984, p. 74-84. Alfredo, López Austin, *La constitución real de México Tenochtitlan*, México, UNAM, 1961, p.138 ss.; "Organización política en el altiplano central de México durante el postclásico", en Monjarás Jesús et. al., *Mesoamérica y el centro de México*, México, INAH, 1965, pp. 209-212. Pedro Carrasco, "La economía prehispánica de México", en Enrique Florescano, *Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América Latina (1500-1975)*, México, F.C.E., 1979, pp. 18-31.

Entre los derechos adquiridos por las comunidades, estaba el de administrar su patrimonio, sujetándose a las disposiciones generales. No podían vender ni enajenar sus tierras o realizar otro tipo de transacción. La proporción de tierra otorgada a cada comunidad estaba con relación al número de habitantes. A la cabeza del calpoltlaxilacalli se encontraba la autoridad local, quien se encargaba del control del patrimonio común y de dotar de tierra a las nuevas familias, cuando las había, y de reasignar aquellas que quedaban sin explotar debido a las mortandades. Las tierras asignadas a cada familia pasaban de padres a hijos y tenían el carácter de hereditarias. Generalmente era el hijo mayor el que quedaba a cargo de las parcelas y no podían venderlas ni realizar otro tipo de transacciones. Podían perder sus derechos únicamente si abandonaban la comunidad o dejaban de trabajar la tierra por dos años.

Aparte de las tierras asignadas a cada familia, existían dentro del calpoltlaxilacalli otro tipo de tierras que se trabajaban en común, con cuyo producto se mantenía a los funcionarios y a las instituciones públicas del calpulli. Los miembros del calpulli estaban obligados a la prestación de servicios en estas tierras comunales, así como a la entrega de los productos agrícolas a los señores y a realizar cierto tipo de trabajos personales.<sup>5</sup>

Junto a estos usufructuarios de derecho, existían otros que tenían acceso a la tierra pero su poder estaba condicionado. Varios autores los clasifican dentro del grupo de renteros y en la provincia de Chalco se dieron varios casos de comunidades que existían bajo esta modalidad. Varios señores de Tlalmanalco concedieron tierras a grupos de otomies y familias de Coatepec, que trabajaban las tierras de reserva.

---

<sup>5</sup> Prem, Hanns, *Milpa y hacienda*, op. cit., p. 52; Georg, Freund, "Derecho agrario y sistema catastral en el México antiguo", en *Relaciones de producción y tenencia de la tierra en el México antiguo*, coord. Heinz Dieterich, México, INAH, 1981, pp. 43-56. Paul Kirchoff, "La tenencia de la tierra en el México Antiguo. Un ensayo preliminar", en *Relaciones de producción*, op. cit., pp. 61-67.

Según algunos autores, si un individuo abandonaba la tierra perdía todo derecho sobre ella. Sin embargo, si toda una comunidad se trasladaba a otro sitio, al parecer, seguía teniendo obligaciones para con el señor, de ahí que los naturales podían perder sus derechos sobre las tierras más no sus obligaciones de seguir como tributarios. Para Chalco encontramos varios casos de macehuales que se encontraban en otras zonas pero que seguían como tributarios de los señores de Tlalmanalco y Amecameca. Desconocemos bajo qué condiciones se dieron estos acuerdos entre la nobleza que, al parecer, respetaba los lazos tribales existentes entre las comunidades y los linajes de los altepetl y un nuevo señor no podía adjudicarse a tributarios de otro tlahtocayotl como suyos.<sup>6</sup>

#### *4.2 La propiedad indígena en la época colonial*

La posesión de la tierra indígena en la época colonial presentó cambios substanciales con relación a la época prehispánica. La estructura agraria existente en el México prehispánico pasó por un proceso de desintegración, brusco en las regiones próxima a la ciudad de México y paulatino en zonas más retiradas.

Los investigadores de la economía prehispánica aceptan la existencia de varias clases de tierra con algunas variantes regionales.<sup>7</sup> De los cinco tipos de tierras existentes, desaparecieron poco a poco las de uso común, las dedicadas a los templos y los funcionarios públicos y las asignadas al estado mexica. El caos imperante en los primeros años, debido al desajuste político administrativo de los pueblos dominados por el estado mexica, la disminución de la población, la política de congregación de pueblos y la reorganización interna de las comunidades, en los siglos XVI y XVII, propiciaron la

---

<sup>6</sup> Chimalpehín, *op. cit.* p. 163. Carrasco, Pedro, *Estratificación social*, *op. cit.*, pp. 115-117.

<sup>7</sup> Gibson, *op. cit.*, 263-276; Prem, Hanns, *op. cit.*, p. 50-60; Freund, Georg, "Derecho agrario y sistema catastral en el México Antiguo", en Dieterich, Heinz, coord., *Relaciones de producción y tenencia de la tierra en el México Antiguo*, México, INAH, 1981, pp.43-56; González Torres, Yolotl, "Formas de propiedad de la tierra entre los mexicas", en Dieterich, *op. cit.*, pp.71-81.

extinción de este tipo de tierras. Muchas de las tierras públicas se declararon como tierras realengas y otras se incorporaron como patrimonio de los cacicazgos. Las primeras pasaron a manos de los españoles mediante la concesión de mercedes reales, las segundas fueron motivo de largas disputas entre la nobleza, los funcionarios indígenas y las comunidades.

Sobrevivieron las tierras de uso particular, las asignadas a las familias nobles como parte de su patrimonio familiar y las otorgadas a los pueblos como patrimonio comunal, pero distribuidas y trabajadas en forma particular por los miembros de cada familia. La tenencia de estas tierras se ajustó a la nueva estructura pero con serias modificaciones. Las tierras de la nobleza y las tierras de las comunidades se incrustaron en el nuevo esquema bajo un marco legal que resultó difícil de aceptar.

#### *4.2.1 Las tierras de las comunidades*

Con la disminución de la población se propició el abandono de las tierras que los miembros de las comunidades no podían cultivar. Las comunidades trasladadas a los nuevos asentamientos urbanos fueron obligadas a abandonar sus tierras, lo que propició el surgimiento de espacios vacíos que ocuparon inmediatamente los labradores españoles. Algunas se resistieron al traslado y conservaron la mayor parte de su patrimonio comunal, pero otras vieron reducidas su superficie.

Durante los dos siglos, el gobierno participó de manera permanente en la reestructuración de la propiedad indígena, disponiendo los sitios donde debían ubicarse los nuevos asentamientos, así como las tierras que les correspondían. El reacomodo de la población implicó la elección de sitios que fueran propicios para las viviendas y que contaran con tierras susceptibles de cultivar. La formación de los pueblos coloniales requirió de la dotación de tierras suficientes para los habitantes reducidos, así como áreas de uso colectivo.

En el siglo XVI en varias partes de la provincia de Chalco fue posible la defensa de las tierras abandonadas gracias a la participación activa de los miembros de las comunidades. Ya se dijo que muchos indígenas regresaron a sus lugares de origen después de la primera congregación para recuperar las tierras que los labradores españoles intentaban usurpar. Sin embargo, en la segunda mitad del siglo XVI, la drástica caída de la población indígena hizo imposible la ocupación de todas las tierras, pese a las medidas protectoras del gobierno colonial. No obstante, aunque en teoría el gobierno trató de proteger a las comunidades, en la práctica tales medidas tendieron a favorecer al minoritario grupo de labradores que empezó a fortalecerse en la región.<sup>8</sup>

Las comunidades que lograron sobrevivir a este proceso tuvieron que adaptarse a la nueva dinámica y a los patrones de vida impuestos por la sociedad colonial. Uno de ellos fue la utilización del marco jurídico español para la defensa de sus tierras. La reacción de las comunidades en la defensa de sus bienes materiales ha sido uno de los aspectos más discutidos por los investigadores. Algunos han subrayado el inminente avance de la propiedad española frente a una actitud un tanto pasiva de las comunidades, mientras otros han mostrado la otra cara de la moneda, así en varios estudios recientes, las comunidades aparecen en todo su dinamismo, no como meros espectadores, sino como actores de este fenómeno en un proceso interactivo.<sup>9</sup> En esta coexistencia, las comunidades buscaron los mecanismos idóneos para recuperar sus bienes; a veces rescatando del pasado tradiciones o documentos que pretendían demostrar derechos ancestrales, otras inventando títulos o recurriendo a

---

<sup>8</sup> En algunas regiones las medidas proteccionistas del gobierno hacia los indígenas trató de ponerse en práctica ante la presión de las órdenes mendicantes. Sin embargo, los intereses de los particulares eran más fuertes y la política de la corona, que pretendía fortalecer la economía colonial hizo caso omiso de estas medidas. En la provincia de Chalco no encontramos algún sitio donde el gobierno virreinal fundara un pueblo en un sitio favorable para los indígenas. Como señala Torquemada, si las tierras eran de buena calidad los labradores impedían que se destinaran para habitación. Torquemada, *Monarquía indiana*, vol. 2, p. 467.

<sup>9</sup> Tal es el caso de la obra de Hildeberto Martínez sobre Tepeaca o la de Carlos Salvador Paredes sobre la región de Atlixco o el trabajo de Margarita Menegus sobre el área de Toluca.

documentos falsos, al igual que los labradores recurrían al fraude, al soborno o a sus influencia en el gobierno virreinal.

Merced a estos litigios, las comunidades continuaron poseyendo tierras que les pertenecían históricamente, aquellas que les habían distribuido los señores de cada altepetl y que les correspondían por estar relacionadas con los grupos dominantes. En la provincia de Chalco, pese a los cambios ocurridos en el siglo XVI, subsistieron algunas comunidades que conservaron la mayor parte del patrimonio adquirido en la época prehispánica; no se cortó de un tajo con el pasado prehispánico, ni se realizaron cambios radicales, que crearan conflictos entre indígenas y labradores. Durante la primera fase de las congregaciones se tuvieron que reconocer los bienes de muchos pueblos. La pérdida del patrimonio comunal se intensificó sobre todo en el siglo XVII cuando una serie de factores internos propiciaron el desajuste de las comunidades y aceleraron la desincorporación de la población de sus lugares de origen, frente al avance de la propiedad española.

Las tierras que dejaron las comunidades abandonadas o desaparecidas fueron objeto de disputa. Legalmente éstas tierras se incorporaron al patrimonio real y adquirieron la calidad de tierras realengas. Otras veces fueron demandadas como parte del cacicazgo de ciertos señores. Sobre estas tierras se dieron la mayor parte de las mercedes. Los labradores españoles intentaban demostrar por cualquier medio que eran tierras “eriazas, sin cultivar”, y por lo tanto inútiles para las comunidades y susceptibles de aprovecharse para el cultivo de los nuevos cereales o la cría de ganado. De tal manera, bajo pretexto del beneficio real, los pueblos se vieron privados de muchas de sus tierras comunales.

#### *4.2.2 El patrimonio familiar*

La superficie explotada por las comunidades varió a lo largo de los siglos XVI y XVII. Con la reestructuración del espacio, se dotó a las comunidades de las tierras necesarias para su manutención,

pero las superficies concedidas fue distinta dependiendo de muchos factores a los que nos referiremos a continuación.

El gobierno virreinal asignó a las comunidades las tierras necesarias para áreas de habitación, agricultura y bosque de uso común. Desde luego, no todos los pueblos de la provincia tuvieron acceso a todos estos recursos, pero estos se compensaron con otros que estaban a su disposición. En este sentido es necesario tener presente la realidad regional donde podemos señalar tres tipos de comunidades: las comunidades de la zona lacustre, las de la llanura y las del somontano. Cada una de éstas tuvo acceso a determinados recursos, que fueron teóricamente protegidos por el gobierno virreinal.

Para determinar la cantidad de tierra distribuida entre los miembros de la comunidad fueron determinantes diversos factores, como la capacidad productiva de los suelos y las condiciones de los terrenos. Las tierras que poseía cada familia variaban de una región a otra. Es posible que la cantidad dependiera de la calidad de las tierras y de su ubicación. Asimismo, operaban otros elementos como la densidad de la población y la disponibilidad de tierras.

En los siglos XVI y XVII en la provincia de Chalco las dimensiones de las parcelas familiares eran diferentes en cada región ya que dependieron de las características de los terrenos. Muchos de los pueblos del somontano explotaban parcelas de forma rectangular, de 30 x 300 brazas o 20 x 400, mientras que otras parcelas eran de forma irregular. Los terrenos de los pueblos de los valles eran milpas de forma cuadrada o rectangular y se adecuaban más al ideal de las parcelas occidentales. En la forma de los terrenos influía la topografía. En los sitios accidentados como la cabecera de Tenango y Chimalhuacan, las parcelas se adecuaban a los montes y laderas. A veces los miembros de estas comunidades tenían dos o más parcelas que comprendían pequeños trozos distribuidos en distintas partes y de formas diversas.



En el informe de la visita a la cabecera de Amecameca en 1599 y de la cabecera de Tenango encontramos datos importantes que describen las dimensiones de las parcelas y el tipo de terrenos explotados por las comunidades. El informe de Amecameca permite considerar el tipo de terrenos que tenían las comunidades del somontano. Éstas disponían de superficies mayores, con relación a los pueblos del valle, las cuales se localizaban en diferentes partes. A una familia se le dotaba de tierras, que comprendían el huerto familiar y diferentes parcelas en la montaña. En cambio los pueblos del valle contaban con superficies menores pero las parcelas eran compactas.

Las tierras explotadas por cada familia en las cabeceras de Tenango y Amecameca presentaban variaciones importantes. Las comunidades poseían diferente cantidad de tierra. De los pueblos de la cabecera de Tenango las familias que tenían más tierras eran las de Tepostlan, que poseían de 20 a 40 hectáreas; las de Tepopula, tenían entre 18 y 22 hectáreas; las de Amanalco, entre 12 y 18 hectáreas, y Tenango, entre 10 y 12 hectáreas. Muchos de estos pueblos estaban asentados en el pequeño valle en la zona más productiva de la cabecera. Comunidades con parcelas de mediana dimensión eran Juchitepec, Ococalco, y Tecalco cuyos terrenos tenían entre 5 y 13 hectáreas; eran pueblos establecidos en sitios accidentados y tenían dificultad para acceder a los recursos acuíferos. Por último, estaban los pueblos que poseían raquíticas porciones de tierra, entre los que se encontraban Cuauhtzozongo, Acapan y Tlacuilpilco, que tenían entre 2 y 4 hectáreas.

En la cabecera de Amecameca, las dimensiones de las parcelas de un pueblo a otro variaba considerablemente. En Texcacoac Tecomaxochitla y Santa María Nativitas Tepanco, situados en las faldas de la montaña, con terrenos accidentados, las posesiones fluctuaban entre 25, 37 y 50 hectáreas, distribuidas en varias parcelas, que se ubicaban en la zona próxima a los pueblos y otras más distantes en las faldas de la Sierra Nevada; otros como Coatlan, Nexapa, Atzinco y Atlicpa, que estaban asentados en el valle, tenía parcelas pequeñas, que median de 1 a 3 hectáreas. (Véase cuadro No. 15)

Cerca de la zona lacustre las comunidades tenían parcelas aún más pequeñas. En San Jerónimo, San Martín Cuautlalpa, Huexoculco, Huixtoco, Amalinalco o Chalco, median de 0.5 a 4 hectáreas. Eran pueblos que se encontraban en una zona sumamente disputada, con tierras de muy buena calidad. Aquí, los naturales que tenían más tierras eran los indígenas principales, que poseían entre 5 y 7 hectáreas y a veces acumulaban entre 4 o 5 parcelas de pocas dimensiones. Hubo excepciones como los naturales de Cocotitlan y Tlalmanalco que poseían parcelas de dimensiones mayores, cuya superficie fluctuaba entre 4 y 16 hectáreas e incluso algunos como los naturales del barrio de Opochohuacan de Tlalmanalco, que tenían parcelas hasta de 21 hectáreas.<sup>10</sup>

Una apreciación general sobre las dimensiones de las parcelas familiares en cada cabecera, nos lleva a considerar que las familias que tenían parcelas de mayores dimensiones eran las que habitaban en Amecameca, mientras que los pueblos con parcelas más pequeñas eran los de la llanura, próxima a la zona lacustre. De acuerdo con nuestros datos consideramos que los pueblos del somontano eran dueños de terrenos más grandes, pero de menor calidad, mientras que en los valles las parcelas eran pequeñas, pero muy productivas; lo mismo ocurría en la zona lacustre donde las chinampas eran más pequeñas que las parcelas de los valles de Tlalmanalco Amecameca. En comunidades como Ixtapaluca, por ejemplo, las dimensiones de las tierras por familia iban de 50 a 80 hectáreas, todas ellas ubicadas en terrenos montañosos. No ocurría lo mismo en los valles donde la disputa por la tierra fue un proceso continuo que se incrementó en la época colonial. En estas partes la lucha por la tierra obligó a pelear cada palmo de terreno para procurarse las tierras cercanas a los afluentes, que estaban en manos de las comunidades. Esto explica en parte que las comunidades de los valles y la zona lacustre tuvieran pocas tierras pero de gran calidad.

---

<sup>10</sup> Gibson, *op. cit.*, p. 263, 265, 266; A.G.N. *Tierras*, vol. 1522, exp. 2 f. 325, vol. 1580, exp. 1, f. 1-70.

## Cuadro No. 15

## Dimensiones de las tierras comunales en la provincia de Chalco

Cabecera de Tenango	Superficie	hectáreas	Cabecera de Amecameca	superficie	hectáreas
Acapan	100-300 x 40-50	2.5 o 9.4	Atlautla	300-400 x 40-50	7.5 o 12.6
Amanalco	200-300 x 100	12 o 18	Metepac	200 x 40-60	5 ha.
Atlautla	80-100 x 80-100	4 o 6	Nativitas	400 x 200	50 ha.
Cencalco	300-400 x 20-30	3.7 o 7.5	Atlicpac	400 x 50	9.4 o 15.12
Cihuatzingo	80-100 x 80-100	4 o 6	Atzinco	100-120 x 30-45	1.8 o 3 ha.
Ocoacalco	400-600 x 20-30	5 u 11	Tlachixtlaipa	100-120 x 30-45	1.8 o 3
Pahuacan	100 x 40	2.5	Tlapechhuacan	200-300 x 30-40	3.7 o 7.5
Quauhtozongo	100-200 x 30-40	1.8 o 5	Nexapan	40 x 50	1 o 1.5 ha
Tecalco	100 x 100	6.30	Hitzcuauhtitlan	100-120 x 100-120	6.3 o 9 ha
Tenango	160-200 x 100	10 o 12	Texcacoac	200-300 x 200	25 o 37 ha
Tepopula	200 x 20-30	2.5 o 3.7	Tecomaxochitlan	200-300 x 200	25 o 37 ha
Tepopula Tepostlan	200-400 x 160	20 o 40	Texinca	200-300 x 40-60	5 o 9.4 ha
Tenango	200-300 x 100-120	18 o 22	Coatlan	40-60 x 40-60	1, 1.5, 3.7
Tlacotetelco	200-300 x 20-30	2.5 o 5.6			
Tlacotlan	300-400 x 20-30	3.7 o 11			
Tlacuítlapilco	150-200 x 30-40	2.8 o 5			
Xochitepec	600-700 x 20-30	7.5 o 13			

Fuentes, Gibson, Los aztecas, op. cit., p. 227, Lemoine, Ernesto, "Visita y congregación y mapa de Amecameca de 1599", sobretiro del boletín del Archivo General de la Nación, segunda serie, T. 11, Número 1, México, 1961, pp. 17-34.

En la época colonial la disputa por la tierra obligó a las comunidades a permutar terrenos de mejor calidad por otros de menor calidad y más alejados de sus áreas de habitación. A veces lo hicieron para ayudar a los religiosos y otras por las fuertes presiones de los labradores españoles, como último recurso para acabar con los litigios que terminaban por desgastar a la comunidad. A lo largo de los dos siglos, numerosos pleitos obligaron a los pueblos a aceptar las transacciones y a perder las mejores tierras que pasaron a manos de los labradores españoles y las ordenes religiosas.

#### 4.2.3 La repartición de la tierra en las comunidades

Los funcionarios locales tenían un papel importante en la distribución de las tierras, pues se encargaban de controlar el patrimonio común, de estar al tanto de las tierras que quedaban desocupadas, de incorporar las nuevas familias al padrón tributario y reconocer su derecho a acceder a

la tierra. Eran los encargados de custodiar los títulos primordiales y tomar las decisiones respecto al reparto de la tierra. Por ejemplo, en el barrio de San Andrés del pueblo de San Esteban, de acuerdo con el testimonio de un sirviente de la hacienda de Cencalco, se indica que: " los mandones del barrio son los que se encargan de distribuir la tierra o darla a las personas que la solicitan. Tal es el caso de esta persona doña Gregoria María que repartió entre sus hijas sus tierras y al no ir a vivir al solar, los mandones pensaron que estaba vacío y lo dieron a otra persona".<sup>11</sup>

El acceso a la tierra en las comunidades continuó bajo un sistema tradicional. El parentesco y compadrazgo entre los miembros de la comunidad facilitaban las relaciones y establecían una convivencia, que se reflejaba en la esfera social y económica. Generalmente la sucesión en las parcelas familiares era de padres a hijos, sin embargo, en la época colonial apareció una variante, pues aparte de que las tierras de una familia podían quedar en manos del único familiar, ya fuese hombre o mujer, también se podían dar casos en que el patrimonio pasara a manos de los ahijados. Este mecanismo se adecuaba a las reglas impuestas por la doctrina cristiana donde los padrinos tenían la obligación de proteger a los ahijados, en caso de quedar huérfanos, ya que eran considerados como sus segundos padres. Mediante estos compromisos se establecían una serie de obligaciones y derechos morales que les permitían a éstos acceder al patrimonio de sus padrinos o bien que estos administraran sus bienes y de alguna manera se acrecentara el patrimonio de la familia.

Otro aspecto importante fue que la amistad y el compadrazgos podían limar asperezas y facilitar el arrendamiento, compra venta, o delimitación de terrenos; a través de estos lazos era posible obtener tierras en arrendamiento o mediante otros sistemas como la medianía. Las transacciones se daban al interior de las comunidades y entre los propietarios españoles y los naturales o viceversa. Tales relaciones facilitaban el acceso a la tierra y permitían la explotación intensiva de los terrenos.

<sup>11</sup> A.G.N. *Tierras*, vol. 1913, exp. 4, f. 6.

Varios casos en la cabecera de Chimalhuacan y Tlalmanalco ilustran estos mecanismos, que eran frecuentes en las comunidades.

Las parcelas usufructuadas en forma particular se hallaban expuestas a la voracidad de los labradores españoles y los grupos poderosos de la localidad. Las parcelas individuales estaban expuestas a las presiones de los labradores y se remataban en un precio ínfimo. No ocurría lo mismo con las tierras de uso común, que tenían más posibilidad de defenderse, ya que para realizar cualquier transacción se requería del acuerdo general. Si la comunidad decidía vender las tierras se podían obtener mejores precios en la venta, arrendamiento o traspaso, siempre y cuando las autoridades indígenas fueran honestas. Las tierras comunales fueron aquellas donde los grupos indígenas tuvieron más oportunidades para retener su patrimonio, pues no resultaron una presa fácil para los labradores españoles. A veces las comunidades se valieron de los mismos mecanismos utilizados por los españoles para defender el patrimonio común y continuar con la posesión de las tierras. Arrendaban las tierras a particulares y a otras comunidades para evitar que se perdieran, o bien, las cedían o daban en donación con ciertas reservas legales. En última instancia procuraban la venta tratando de obtener un precio justo. Este tipo de tierras fue más difícil que pudieran pasar a manos de particulares sin el consentimiento de las comunidades. A fines del siglo XVII por ejemplo los naturales de Chalco pidieron protección para que no se invadieran sus tierras. Para tener éxito pactaron con Juan Martínez Mireles para que comprara el rancho denominado La Huerta, cerca de Ayotzingo, que era propiedad del capitán Antonio Domínguez Zamudio, y que se encontraba cerca de sus tierras. Pagaron por la propiedad 3,800 pesos, sobre la cual se hallaban cargados 1,040 pesos en censos a favor de los religiosos del convento de Ayotzingo. Juan Martínez adquirió el rancho para bienes de la comunidad y al poco tiempo ésta se lo arrendó por 7 años por la cantidad de 500 pesos anuales. Junto con el rancho los naturales le arrendaron otras 4 fanegas y 20 bueyes para que con el producto de estos bienes

podiera cubrir la deuda. Según el convenio, el total del arrendamiento sumaba 3,500 pesos de los cuales 2,760 eran para pagar a los herederos de Zamudio y los 740 para ayudarse a redimir el censo. De esta manera, la comunidad tenía el dominio directo sobre las tierras pero Juan Martínez era quien tenía el dominio útil.<sup>12</sup>

Otro aspecto que caracterizó este tipo de posesiones fue la forma de explotación. Las tierras de comunidad durante el siglo XVI fueron sitios de experimentación agrícola. Se utilizaron para introducir las nuevas especies, traídas del viejo continente. Por ejemplo, los sitios mercedados a las comunidades fueron generalmente utilizados para la cría de ganado, como se puede ver en el apartado sobre el uso de la tierra.

En el siglo XVI fue frecuente que la solicitud de tierras de las comunidades quedara a cargo de los funcionarios indígenas, que eran generalmente los descendientes de la nobleza nativa. A través de éstos se otorgaban las mercedes a las comunidades. Pero no todos actuaban con honestidad. Resulta difícil definir su postura, pues algunos defendían los intereses de la comunidad, mientras que otros preferían el beneficio personal, cayendo en la corrupción. El abuso de los funcionarios públicos ocasionó confusiones y litigios por las tierras mercedadas, ya que se tomaban como concesiones particulares, y con el tiempo, las incorporaban al patrimonio familiar. Algunos casos para Amecameca ejemplifican esta situación para la segunda mitad del siglo XVI y a lo largo de todo el siglo XVII, en donde ciertas tierras asignadas a las comunidades se las adjudicaron los caciques en lo personal, llegándose a dar varios litigios, como el de la comunidad de Tecuanipa con el cacique Juan Bautista.

En 1594 Juan Bautista, en nombre de la comunidad, hizo los trámites para obtener la merced de un sitio de estancia para ganado menor en Oztocitpac. El cacique las administró como tierras de comunidad y se encargó de darlas en arrendamiento a varias personas. En 1606 los indígenas

---

<sup>12</sup> A.G.N., *Tierras*, vol. 1514, exp. 8.

solicitaron al virrey que les diera posesión de ellas pues tenían problemas con sus vecinos Francisco y Martín de Rivera que invadían sus tierras. Los naturales solicitaron la ayuda de Felipe Paez de Mendoza quien solicitó la medición de las tierras. Al término de la medición se declaró que la comunidad poseía tres sitios que se localizaban en las faldas del volcán y comprendían un área aproximada de 1,192 hectáreas.<sup>13</sup> Después Felipe Paez de Mendoza las incorporó como parte de su patrimonio.

Los funcionarios indígenas también pretendían actuar con deshonestidad. Cerca del volcán, la comunidad había recibido en donación ciertas tierras que formaban parte del cacicazgo de Miguel Bautista, consistentes en un sitio para ganado menor en el sitio nombrado *Tlalpasco*, que el cacique había recibido en merced en 1594. En 1665 los naturales se quejaron porque los alcaldes pretendían apoderarse de las tierras pertenecientes a la comunidad y denunciaron que abusando de su autoridad las arrendaban quedándose con el importe. La función de las autoridades locales, en este caso, consistía en estar al tanto de los derechos de la comunidad para evitar que los caciques las incorporaran a su patrimonio, aunque, como se expone en este caso, ellos también actuaban en beneficio propio.

#### *4.2.4 Las tierras de los cacicazgos*

En el capítulo segundo señalamos la situación de la nobleza regional a la llegada de los españoles e insistimos en la reorganización de los linajes y la pérdida de poder, el cual se aceleró luego de la conquista española porque ascendieron al poder sectores bajos de la sociedad, que se incorporaron a la nobleza regional con la fuerza suficiente y el apoyo de las autoridades virreinales para acceder a la tierra. En la primera mitad del siglo XVI, por ejemplo, desaparecieron varios linajes de Amecameca y otros grupos de personas se adjudicaron las tierras y privilegios de la nobleza extinta.

---

<sup>13</sup> A.G.N., *Tierras*, vol. 2555, exp. 4f. 1-9

Son varios los casos para esta región y el área de Tlalmanalco, donde la disputa por el poder local estaba en todo su apogeo en esta época. A mediados del siglo XVI, la nobleza indígena había perdido su poder y capacidad negociadora. Los cambios generados por la desarticulación de las comunidades, la disminución de la población y la política de congregación de pueblos, rompió las estructuras de control existentes entre los grupos indígenas y los macehuales.

Los sectores indígenas dominantes también vieron menguado su poder en la esfera política, al asumir los cargos personas comunes, que no eran nobles. Con el tiempo los cargos públicos los ocuparon los miembros prominentes de las poblaciones, sin importar si eran descendientes del linaje local. A veces estos nombramientos fueron aceptados por las comunidades, pero otras veces generaron una fuerte oposición. El ascenso de nuevos sectores de la sociedad indígena provocó fricciones entre las comunidades y sus autoridades. Los cargos corroborados por el gobierno virreinal eran rechazados en ocasiones por los miembros de las comunidades. Sin embargo, los naturales carecieron de la fuerza necesaria para contrarrestar el empuje de los nuevos sectores.

Los cambios beneficiaron a este sector que pudo acceder a la tierra de diferentes formas. En ocasiones fungían como testigos en los litigios por tierras con otras comunidades y esto les facilitaba el acceso a ciertos terrenos como recompensa; otras veces actuaban como intermediarios entre las comunidades y los labradores en la compra - venta, e incluso, se dieron casos en que llegaron a vender las tierras comunales sin la aprobación de los propietarios, negociando los terrenos como parte de su propiedad. Algunos trataron de adjudicarse las tierras de cacicazgo, intentando justificar su derecho al patrimonio, sin embargo, no fue fácil.

Las tierras que formaban parte de los cacicazgos fueron adquiridas por diferentes medios. Algunas se recibieron por herencia y se trataba de tierras que habían obtenido en la época prehispánica y su origen se remontaba a los primeros repartos. Otras las obtuvieron en la época colonial durante las



etapas de reorganización de la población a través de las mercedes, agregando además las tierras públicas destinadas a los templos o para los servicios de los funcionarios públicos. El patrimonio se incrementó con tierras adquiridas por compraventa, arrendamiento o incorporación de las tierras comunales.

La tierras perteneciente a la nobleza regional se administraron de diferentes formas a saber:

- a) Hubo tierras que los caciques siguieron explotando en forma individual.
- b) Otras las dieron en arrendamiento o “a medias” a campesinos o familiares; en ocasiones participaban en las negociaciones indígenas particulares y labradores españoles.
- c) Hubo tierras que otorgaron los caciques para fundar nuevos asentamientos, así muchas tierras de cacicazgo fueron la base para la creación de nuevos pueblos y se dieron en censo enfiteutico, mediante un compromiso en el que las familias se obligaban a pagar una renta por la concesión, como ocurrió con el pueblo de San Lucas Amalinalco.

En los dos siglos analizados, las tierras de cacicazgo se administraron como cualquier otra propiedad agrícola. Los terrenos se ubicaban en diversas partes de la provincias. En el siglo XVII varios pueblos declararon colindar con tierras de algún cacicazgo y algunos dijeron estar asentados en tierras de los mismos. Para su explotación, los dueños recurrieron a diversos mecanismos que les permitieron mantener dentro de su patrimonio las tierras obtenidas por diferentes formas. Algunas comunidades se establecieron en las tierras de los caciques como arrendatarios, pero liberados de otros compromisos. A finales del siglo XVII eran pocos los cacicazgos que sobrevivían. El tiempo fue un buen aliado para los grupos, que aprovechando sus cargos públicos, se apropiaron de las tierras pertenecientes a las comunidades, incorporándolas a su patrimonio. Varios ejemplos permiten comprender la manera en que actuaban los funcionarios indígenas para hacerse de las tierras comunales y la forma en que se explotaban. Los ejemplos que a continuación se exponen presentan la manera en

que se administraron algunas de las propiedades indígenas en la provincia. A finales del siglo XVII muchas de estas propiedades se habían donado o arrendado a las instituciones religiosas. Veamos algunos casos:

El cacicazgo de José de Castañeda es uno de los tantos ejemplos de la forma cómo se administraban las propiedades indígenas. José de Castañeda recibió en herencia el cacicazgo, que incluía tierras en los pueblos de San Martín Cuautlalpa, Huexoculco, Tlapala, Cuauhtzingo, San Lucas Amalinalco, Centlalpa y Tlalmanalco.<sup>14</sup> Su propiedad incluía terrenos en la llanura y en la zona montañosa. El patrimonio se había incrementado gracias a la compra de varias tierras. En su testamento se nombran con detalle todas las tierras, las condiciones en que se encontraban y el destino que se debía de dar. En algunas se especifica la superficie de los terrenos y el tipo de cultivo, mientras que otras únicamente se aclara que se trata de determinado número de suertes, por ejemplo:

1. En Huexoculco tenía terrenos que medían 200 x 400 brazas, esto es 50.4 hectáreas. Pidió que se *arrendaran* como hasta entonces se había hecho.

2. - En el camino a San Martín tenía otro terreno de 180 x 180 equivalente a 20.4 hectáreas que dispuso se vendiera y la mitad de la venta se destinara al monasterio de Tlalmanalco y la otra mitad para el de Tlatelolco. (Se desconoce la forma en que se explotaba)

3. - En San Lucas Amalinalco poseía un terreno de 220 x 220 esto es, 30.4 hectáreas que había dado a *censo perpetuo (enfiteútico)* a los campesinos indígenas. Mandó que se respetaran las condiciones del acuerdo y se tuvieran por tierras realengas, sin podersele quitar a los usufructuarios.

---

<sup>14</sup> Según los informes que proporcionó José de Castañeda, las tierras las obtuvo su padre Martín Juárez hacia 1525. Diego de Rivera estuvo a cargo de la entrega. Las tierras las habían heredado de sus antepasados durante la expansión de los chichimecas en la provincia. A principios del siglo XVI, el cacicazgo estuvo en disputa por lo que Martín Juárez tuvo que viajar a España para arreglar los asuntos y que le ratificaran sus derechos. A su regreso repartió las tierras entre los principales. A José de Castañeda le sucedieron en el cacicazgo su hijo Pedro de Castañeda que fue clérigo de órdenes menores, luego el cacicazgo pasó a manos de Juan José Lázaro quien lo heredó a Juan de Galicia que lo poseía hacia 1700. A.G.N. *Tierras*, 1768, exp. 1, f. 8-11.

Además en este sitio tenía otras 2 suertes que había comprado, las cuales solicitó se vendieran y el dinero se asignara a su mujer.

4. Poseía otras tierras en Zuloapan (San Martín), que pidió se vendieran para cumplir mandas.

5. Tenía otras tierras en Tianguistepec, que estaban *arrendadas*, las cuales dejó a su hija.

6. Una suerte que poseía en Tlatlapatlacoyan de 70 x 20 (0.88 ha) y dos más en Cuauhtzingo, que destinó a su hija.

7. Tenía otras tres suertes, una en Tepemecape, otra en Acomulco y otra en Coliyapatlacoyatzingo, indicó que se dieran a su mujer para que destinara el dinero para misas.

8. Finalmente seis suertes, tres en Centlalpa y tres en Tlacuilocan indicó que se vendieran y se dieran a su mujer.

Tan sólo las superficies registradas suman un total de 102.08 hectáreas, sin contar las otras que eran 14 suertes.<sup>15</sup>

*El cacicazgo de Panoayan.* Tuvo su origen en los bienes de la familia Paez de Mendoza, nobles de Amecameca, que obtuvieron varios privilegios en la época colonial. Comprendía varias propiedades localizadas en la cabecera de Amecameca, entre las que estaban la hacienda de Panoayan y los ranchos de Tepezozolco, Tlachiquautla y Agueguetitlan. Además de los bienes del cacicazgo la familia incorporó algunas tierras pertenecientes a las comunidades, lo que motivó largos litigios entre la familia y los herederos. El cacicazgo estaba en manos de don Felipe Paez de Mendoza, quien dejó como heredero a Francisco Paez de Mendoza, su sobrino y sus hijos Francisco y Agustín Paez de Mendoza. La familia administró las propiedades por separado utilizando el censo enfiteutico como el sistema más común, según veremos en los tres ejemplos.

---

<sup>15</sup> A.G.N., *Tierras*, vol. 1522, exp. 2, f. 283 ss.

La hacienda de Panoayan era una de las más grandes de la cabecera de Amecameca. En el siglo XVII se pretendió incorporar como parte de los bienes las tierras comunales de los barrios de Panoayan y Tenango. Al extinguirse la descendencia, la propiedad fue heredada al barrio de Panoayan.<sup>16</sup>

A mediados del siglo XVII, tres instancias reclamaban el derecho sobre la propiedad: don Felipe de Santiago, que adoptó el apellido de Paez de Mendoza; el convento de Santo Domingo de Amecameca y el barrio de Panoayan. Aquí señalaré únicamente el papel del cacique Felipe de Santiago.

Según los testimonios de fines del siglo XVII, la hacienda quedó en manos de Felipe de Santiago, que sin ser el heredero usó del nombre y parentesco de Paez de Mendoza haciéndose llamar don Felipe Paez de Mendoza. Don Felipe Paez de Mendoza *donó* la hacienda al convento de Santo Domingo de Amecameca. Los religiosos arrendaron la propiedad a distintas persona. El primer informe que tenemos menciona que se *vendió* la propiedad de por vida a Isabel Ramírez. Luego de la muerte de Isabel Ramírez el convento retomó la hacienda y la *arrendó*.

En la segunda mitad del siglo XVII, la hacienda fue *arrendada* a Juan Rodríguez de Guzmán. A su muerte los padres intentaron *arrendarla* a Diego Ruiz Lozano, cosa que también pretendían los naturales de Panoayan porque les pertenecía. Finalmente el convento se impuso y el vicario la *arrendó* a Diego Ruiz Lozano en 300 pesos.<sup>17</sup> Para indicar los acuerdos se utilizaron los términos de *venta* y *arrendamiento*, en ninguna parte del documento se menciona la figura jurídica del censo enfiteútico,

---

<sup>16</sup> A.G.N., *Tierras*, vol. 1828, exp. 3, f.1-50

<sup>17</sup> A.G.N., *Tierras*, vol. 1749, exp. 1, f. 17; vol. 1828, exp. 3, f. 40-50

pero de acuerdo con las condiciones impuestas, las características de la transacción permiten señalar, como lo indica Gisela von Wobeser que se trata de una propiedad dada en censo enfiteútico.<sup>18</sup>

Además de Panoayan, Felipe de Santiago se adjudicó el rancho de Tlachiquautla perteneciente al barrio de Tenango. Los naturales lo habían arrendado a Juan del Castillo pero tuvieron problemas y para solucionarlos dieron poder a Felipe de Santiago. Resuelto el litigio se le dio posesión de los sitios como apoderado del común pero don Felipe de Santiago posteriormente pretendió reclamarla como suya.

El barrio contaba con otra propiedad que era el rancho de Tepezozolco e inició litigio contra los hermanos Rivera por querer introducirse en sus tierras. El rancho estaba arrendado al padre de Bartolomé Gómez; en 1687 él le sucedió en la propiedad. Según el testigo, el rancho lo había arrendado antes doña Maria Jerónima, una cacica muy poderosa, natural de Santa Lucía hacia el real de Pachuca. Antes de morir ésta, lo arrendó a Francisco Paez de Mendoza, sobrino de Felipe Paez de Mendoza. Él adquirió el rancho y le sucedió su sobrino Felipe Paez y su hijo Agustín.<sup>19</sup>

Felipe de Santiago trató por todos los medios de adjudicarse los bienes tanto del cacicazgo como las tierras de la comunidad. En otro litigio llevado por Felipe de Santiago sobre unas tierras que pertenecían a Felipe Paez de Mendoza, Felipe de Santiago pidió que se midieran las tierras y luego se le dio posesión de ellas como representante del común. Hacia 1709 Felipe de Santiago trató de adjudicarse los bienes de la familia y las tierras de los barrios. Todas estas unidades productivas con el tiempo se integraron a la hacienda de Panoayan y se dieron varios litigios por tratar de aclarar su situación legal.

---

<sup>18</sup> En la documentación se utiliza la palabra arrendamiento para referirse a esta figura jurídica. Gisela von Wobeser ha estudiado dicho mecanismo en sus variantes y señala las modalidades que podía tener. Véase, Gisela von Wobeser, San Carlos Borromeo. Endeudamiento de una hacienda colonial (1606-1729), México, UNAM, 1980, pp. 88 - 91

<sup>19</sup> A.G.N. *Tierras*, vol. 1828, exp. 3, f. 20

Para nuestro estudio es importante insistir en la forma en que se administró la hacienda de Panoayan, y destacar que fue similar a la de muchas propiedades españolas. Poseía tierras cuyo origen se remontaba a la época prehispánica y que luego con el tiempo se incrementó la superficie con la adquisición de otras propiedades a través de la invasión de las tierras comunales o del arrendamiento a particulares de pequeños pedazos. Tanto los naturales como los dueños posteriores utilizaron el censo enfiteútico como el instrumento más eficaz para explotar la gran propiedad, dedicada a la cría de ganado, agricultura y explotación de los bosques. Los ranchos en manos de la comunidad fueron arrendados a lo largo del siglo XVII para obtener dinero para los gastos de las festividades religiosas. Del arrendamiento de Tepezozolco, Tlachiquautla y Panoayan se sacaba para cubrir los gastos de las fiestas de Santo Domingo, San Felipe y San Mateo.

*El cacicazgo de Juan Bautista de Gaona.* Juan Bautista de Gaona hijo del gobernador de Amecameca fue otro de los indígenas principales que poseía varias tierras, que formaban parte de otro cacicazgo. La propiedad se consolidó en el siglo XVI. En 1594 obtuvo una merced ratificada por el alcalde Alonso Ramírez de Arellano de un sitio de estancia de ganado menor. La merced fue otorgada al barrio de Tecuanipa y con el tiempo las tierras formaron parte del rancho de Oztotipac. Según el documento los alcaldes administraban las tierras y las daban en arrendamiento a diferentes personas pero después se llegaron a confundir con las del cacicazgo de Bautista, el cual había obtenido en 1594.

*El cacicazgo de Miguel Bautista.* Entre las familias indígenas de la cabecera de Amecameca, los Paez de Mendoza y los Bautista fueron miembros prominentes de la región. Miguel Bautista heredero de otro cacicazgo, sucedió en la propiedad a su padre Bernardino de San Juan quien, a su vez, había heredado las tierras de su padre. Su patrimonio comprendía tierras que pertenecían al cacicazgo por herencia, otras que eran propiedad de los naturales y que el cacique las usufructuaba por diferentes medios y otras que había adquirido a través de compra e invasiones. En 1605, antes de

morir, Miguel Bautista en su testamento dio cuenta de su patrimonio y la forma en que eran administrados sus bienes. Las tierras del cacicazgo comprendían varias parcelas que se localizaban en las faldas de la Sierra Nevada, algunas cercanas al camino por donde bajaban la madera y otras estaban monte adentro. Su propiedad incluía además gran cantidad de parcelas en el valle y tierras cercanas a Ozumba, Tepetlixpa y Chimalhuacan en el camino a Cuautla. Para entonces el cacicazgo había aumentado gracias a la compra de pequeños pedazos que Miguel Bautista había adquirido de algunas personas. Compró alrededor de 80 parcelas durante el tiempo que tuvo bajo su control el cacicazgo. Eran parcelas de personas conocidas, algunas pertenecientes al barrio, otras de familiares y otras de gentes próximas. La inversión fue de 1 a 3 pesos por cada parcela, siendo pocas las inversiones por cantidades mayores. Las tierras fueron acrecentando su patrimonio gracias a un método eficaz, que consistió en unir pequeños pedazos que colindaban con su propiedad. Para los predios que tenían dueño procedió a hacer las negociaciones valiéndose de su presencia en el ámbito local o permutándolas cuando era necesario. Las tierras sin reclamar fueron incorporadas sin hacer ningún trámite. En el cacicazgo estaban comprendidas también las tierras que su esposa obtuvo por herencia y otras que compró a los caciques de Chimalpa.

Resulta difícil calcular la superficie de la propiedad, ya que en el testamento no se proporcionaron las medidas, sólo se señala la localización de los predios, las colindancias, sus dueños y la cantidad pagada. En el siglo XVII esta propiedad era explotada bajo una economía mixta. Las tierras del valle y las laderas eran dedicadas a la explotación agrícola, donde se cultivaba maíz y magueyes para la producción de pulque, y había partes donde se explotaba la madera para la construcción de canoas. Además había tierras destinadas para el pastoreo.<sup>20</sup>

---

<sup>20</sup> A.G.N., *Tierras*, vol. 2555, exp. 4, f. 35 ss.

*El cacicazgo de Antonio de Sandoval en Tlalmanalco.* Antonio de Sandoval tenía dentro de su cacicazgo varias tierras que se ubicaban en las faldas de la montaña. Sus bienes incluían tierras en San Juan Atzacualoya, en los montes de Tlalmanalco y en los pueblos de San Salvador y San Rafael. A finales del siglo XVII, en varios sitios algunos madereros habían invadido sus tierras. Juan Aguirre había construido jacales para albergar a indígenas cortadores de madera. En esta época pidió amparo sobre varios lugares en la parte montañosa, sin embargo su petición no surtió efecto, ya que los montes no eran reconocidos como parte del cacicazgo.<sup>21</sup>

#### *4.2.5 Administración de las tierras de cacicazgo*

Fue frecuente que las tierras de los cacicazgos se dieran en censo enfiteúutico a los campesinos indígenas para obtener una renta y no perder su control. Hubo pueblos que surgieron por este tipo de cesiones, como fue el caso de San Lucas Amalinalco. Según los informes, en la época prehispánica las tierras de San Lucas Amalinalco eran parte del patrimonio de los señores de Texcoco; obtenidas después de la conquista de Chalco. En la época colonial esas tierras se reincorporaron al patrimonio del cacicazgo de Mihuacan, perteneciente a José de Castañeda. Se desconoce la superficie total que comprendían. En 1564, una parte de estas tierras las cedió el cacique a 10 familias procedentes de Coatepec, destinando una superficie de 10 x 80 brazas por familia, aproximadamente 0.5 hectáreas, con la condición de que sembraran un terreno de 20 brazas en cuadra y los frutos se le entregaran a él en su propia casa; otras las dio a medias a 5 familias y otras las donó a sus familiares de la siguiente manera: a Pedro Bautista le dio un terreno de 300 x 100 brazas (18.9 ha.); a Martín de San Francisco, otro de 80 x 100 brazas, o sea 5 hectáreas; a Alonso de Ávila uno de 40 x 100 brazas (2.5 ha.); a Juan de Santiago uno de 300 x 100 braza, (18.9 ha.). Para él guardó 31.5 hectáreas. A la muerte de

---

<sup>21</sup> A.G.N., *Tierras*, vol. 67, exp. 1, f. 32.



Castañeda las tierras destinadas a los arrendatarios comprendían una superficie de 30.4 hectáreas y les fueron cedidas en propiedad.<sup>22</sup>

Como se puede ver, en el pueblo de Amalinalco, además de las tierras que quedaron como patrimonio de José de Castañeda, existían tres tipos de usufructuarios: los arrendatarios que contaban con parcelas de media hectárea, otorgadas a censo perpetuo, con la única obligación de sembrar una parcela de 0.26 hectárea para el dueño; los medieros que estaban obligados a dar la mitad de las cosechas de las tierras distribuidas (que al parecer eran superficies mayores, pues en el testamento se especifica que los arrendatarios, donde se incluyeron todos, contaban con 30.4 hectáreas, o sea que al parecer, a estas 6 familias se les destinó una superficie de 25 hectáreas), y los propietarios particulares, cuyos terrenos variaban en superficie entre 18 y 20 hectáreas. En suma, las tierras donadas a particulares se vendieron y cambiaron de dueño varias veces, no así las tierras que se concedieron a los arrendatarios a fin de mantener el patrimonio de los caciques.

#### *4.3 La tenencia de la tierra española: mecanismos de apropiación de la tierra*

La conquista española introdujo un marco jurídico y un nuevo concepto de la propiedad al que tuvo que ajustarse la sociedad indígena. El derecho de conquista le concedió a la corona el dominio sobre los territorios conquistados. Como dueña de todas las tierras que formaban parte de sus posesiones de ultramar, la corona tenía el derecho de disponer de ellas como mejor le conviniera. El monarca era el representante de la corona española y quien estaba a cargo de la administración de los bienes. Entre los bienes reales en Europa y en ultramar se podían distinguir dos tipos; los que eran bienes particulares del rey y los bienes que formaban parte del patrimonio regio.

---

<sup>22</sup> A.G.N., Tierras, vol. 1522, exp. 2, f. 325, vol. 1768, exp. 1, f. 185.

La regalía o derecho real para disfrute de estos bienes comprendía además de la tierra, las minas, salinas, aguas, montes, bosques, caza, pesca etcétera. Los monarcas tomaron posesión de los bienes del nuevo mundo como otra regalía más e hicieron uso de este derecho para compensar a sus súbditos. Los bienes de la corona se consideraban inalienables. El monarca como representante podía conceder el uso y disfrute de las tierras mediante varios instrumentos legales, como las mercedes y las capitulaciones.<sup>23</sup>

La corona delegó a las autoridades de ultramar el derecho de disponer de la propiedad real en el nuevo mundo y guardó para sí, en última instancia, el poder de confirmar o revocar las concesiones. Durante los primeros años Cortés, apoyándose en la legislación española, distribuyó entre los conquistadores tierras y encomiendas. Después este poder recayó en la Audiencia y finalmente en el virrey.

En el siglo XVI, el proceso de distribución de la tierra requirió de mecanismos legales que lo regularon. Podemos hablar de diferentes fases en la reglamentación del proceso de apropiación de la tierra que tuvieron como fin ejercer un control sobre la distribución de esta. Ya en los primeros años de la conquista aparecieron algunos puntos al respecto, como puede observarse en las leyes de población, que fueron la base legal para la cesión de tierras. Durante el reinado de Carlos V, en la cédula de 1523, se especificó el tipo de tierras que deberían otorgarse para establecer poblaciones, así como los requisitos para adquirirlas. Las ordenanzas de Felipe II, de 1573, fueron quizás el primer intento de llevar a cabo una reglamentación jurídica del derecho de propiedad de la tierra, posteriormente, en los tres siglos de dominación se fue integrando un abigarrado cuerpo legal que reglamentó prácticamente todos los pasos a seguir en la adquisición de la tierra.

---

<sup>23</sup> Para un estudio sistemático del derecho indiano véase Ots y Capdequí, *El estado español en las indias*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975, 197 p., Guadalupe Rivera Marín de Iturbe, *La propiedad territorial en México, 1301-1810*, México, Siglo XXI, 1983, pp. 144, 162.

La corona reconoció dos tipos de propiedades indígenas: la de la nobleza, de quien aceptó los derechos hereditarios que le correspondían, y la de las comunidades, a las cuales les permitió seguir usufructuando las tierras que por tradición les pertenecían. El resto de las tierras fueron consideradas propiedad real y se denominaron tierras realengas. La corona dispuso de estas últimas tierras otorgándolas a conquistadores y colonos mediante diferentes procedimientos. El mecanismo más utilizado fue la merced. Cabe señalar que el concepto de propiedad en el imperio español fue limitado. El propietario solamente tenía derecho sobre la superficie, mientras que la corona era la propietaria del subsuelo.

#### *4.3.1 Las mercedes*

La merced fue el instrumento legal mediante el cual la corona pudo transferir la tierra e indemnizar a los colonos por los servicios prestados durante la conquista y colonización. Al principio se otorgaron únicamente a los conquistadores; posteriormente a todos los colonos con disponibilidad para establecerse definitivamente.

Para obtener una merced de tierras era necesario cumplir con una serie de trámites burocráticos que concluían en la concesión. Primero se elaboraba una solicitud donde el interesado debía informar todo respecto al predio: las características de la tierra, ubicación, colindancias, medidas, dueños etcétera. Para obtener la merced era necesario que las tierras fueran realengas, esto es, que no pertenecieran ni a propietarios particulares ni a las comunidades y que además estuvieran sin usufructuar.

Para verificar la posibilidad de la concesión, el virrey extendía un *Mandamiento acordado*. En el documento se asentaban todos los datos proporcionados por el interesado. Un mandamiento acordado, como lo han señalado varios autores, ya implicaba ciertos derechos sobre las tierras

solicitadas, por lo que para salvaguardar la prioridad era importante registrar la fecha de la solicitud. Este documento era entregado al solicitante, quien debía mostrarlo a las autoridades encargadas de realizar la inspección de los terrenos.

Estos actos se conocían como *diligencias* y consistían en el reconocimiento de los terrenos a través de un recorrido por las tierras, donde se llevaba a cabo la inspección ocular o *vista de ojo*. Las autoridades realizaban varios recorridos por el lugar y se convocaba a los vecinos, para que no resultaran afectados los derechos de terceros. Para asegurar la asistencia de los vecinos e indígenas se exhortaba en la misa dominical a que se presentaran durante la inspección para hacer contradicción en caso de que resultaran. La autoridad iba acompañada de un intérprete y escribano para escuchar las objeciones y registrar los acuerdos. Sin embargo, aunque la corona hizo partícipes a los indígenas durante el acto, a fin de mantener la imagen moral del gobierno, en la práctica sus objeciones muchas veces fueron pasadas por alto, originando numerosas disputas.

Concluida la inspección, el funcionario mandaba hacer un croquis de los terrenos y resumía el resultado de la investigación enviando un informe a la audiencia. Las primeras diligencias se efectuaron en forma gratuita, pero con el paso del tiempo, el interesado debió cubrir los gastos de las autoridades. Por lo general, la audiencia hacía suya la opinión de las autoridades locales y otorgaba la merced. La decisión solamente podía revocarse si surgía un impedimento de peso.

La toma de posesión de las tierras se hacía en presencia de la autoridad local y de los vecinos. Incluía un breve ritual que consistía en llevar al beneficiado por los linderos de las tierras y en señal de posesión se arrancaban yerbas y se aventaban piedras por los cuatro vientos; la ceremonia recordaba antiguos derechos señoriales persistentes en la legislación española. Era quizá la última oportunidad

que tenían los afectados de objetar la merced. Los reclamos se registraban y la posesión se posponía únicamente en su valor afirmativo posterior, pudiendo la persona iniciar la ocupación.<sup>24</sup>

La concesión de mercedes en la primera etapa se realizó en forma gratuita a fin de alentar el establecimiento de los colonos en las nuevas tierras y fomentar la agricultura y ganadería. Sin embargo, durante la segunda mitad del siglo XVI, ante la demanda de tierras, y por los apremios económicos de la corona, las mercedes incluyeron un pago por los gastos que generaban los trámites, de acuerdo al tipo de tierra obtenida. Con el tiempo, como lo indica Gisela von Wobeser, las mercedes se utilizaron también como una vía de regularización sobre tierras previamente ocupadas y obtenidas por diferentes medios. De tal suerte muchos propietarios lograron poner en regla sus títulos de propiedad al igual que caciques y comunidades que se valieron de este recurso para solicitar tierras que les pertenecían desde la época prehispánica o que habían obtenido en un período temprano.<sup>25</sup>

A veces las mercedes se obtenían como un pago por los servicios prestados. Por ejemplo en 1580 se le encomendó a Sebastián de Villena que inspeccionara los sitios donde hubiera tierra para conceder al Hospital de Indios de la ciudad de México y a algunos particulares. Luego de la inspección se determinó darle en merced algunas tierras en Ixtapaluca: "y porque el dicho Sebastián de Villena de Cárdenas hizo la dicha visitación y diligencia a su costa y de sus oficiales sin llevar salarios y es justo que se le dé alguna gratificación atento por lo cual por la parte en nombre de su magestad y sin perjuicio de su derecho y de otro cualesquiera. le hago merced de media caballería de tierra que estaba concedida al Hospital de más de las 10 "<sup>26</sup>

---

<sup>24</sup> Hanns, Prem, *Milpa y hacienda*, op. cit. p.120-122. Gisela von Wobeser, *La formación de la hacienda en la época colonial. El uso de la tierra y el agua*, segunda edición, México, Instituto de Investigaciones históricas, UNAM, 1989, p. 22. Rivera Marín de Iturbe, Guadalupe, *La propiedad territorial*, op. cit., pp. 171-179.

<sup>25</sup> Wobeser, Gisela von, *La formación de los latifundios*, op. cit. p. 22.

<sup>26</sup> A.G.N., *Tierras*, vol. 65, exp. 2, f. 51.

Las mercedes otorgadas a las comunidades y a la nobleza indígena tuvieron restricciones. Las concesiones a las comunidades fueron muchas veces un reconocimiento sobre sus propias tierras. A través de la merced, éstas pudieron defender sus patrimonio y recuperar algunas tierras de las comunidades extintas, que eran sus sujetos. En la merced a las comunidades estaba prohibida toda enajenación. En cambio, la nobleza indígena gozó de ciertas prerrogativas y con el tiempo tuvieron derechos similares a los de los españoles.

#### *4.3.2 Evolución de la reglamentación de las mercedes reales*

Durante el siglo XVI, el trámite para otorgar las mercedes se modificó. Paulatinamente se fueron incorporando varios requisitos que tendieron a definir los derechos de la corona sobre las tierras y las obligaciones de los colonos sobre éstas. La reglamentación ofreció a los colonos una seguridad legal sobre sus posesiones, pues ante la indefinición de sus derechos, muchas veces abusaron de sus privilegios para ocupar en forma caótica gran cantidad de tierras, aunque otras veces eran presa de las disposiciones reales, que mandaban desocupar las tierras para fundar pueblos o realizar otras obras. Ante esta situación es importante considerar la evolución del trámite de las mercedes, pues nos da una idea de cuáles eran las preocupaciones que más afectaban a los colonos y a la corona en esta época y cómo se fueron solucionando los problemas. Cabe destacar los cambios que se hicieron en los trámites desde las primeras mercedes que se otorgaron en la provincia hasta los documentos de fines del siglo XVI.

En general los documentos de la primera mitad del siglo XVI no son muy elaborados; contienen datos globales, a veces muy vagos. Cuando se otorgaba una concesión, entre los requisitos que se le exigían al beneficiado destaca el que no traspasara la merced a iglesia ni a eclesiástico. Este

formulario lo encontramos plasmado en toda la documentación hasta el año de 1543. Fue a partir de la década de los cincuenta cuando se empezaron a incluir otros requisitos.

Los cambios se encuentran en las concesiones de 1563, bajo el gobierno de Luis de Velasco, en que aparecen varias cláusulas ausentes en los documentos anteriores. En una merced del 18 de noviembre de este año, dada a Francisco Ramos, consistente en una caballería de tierra en Ixtapaluca, se impusieron, entre otras, las siguientes obligaciones:

- a) Que la caballería la mida, amojone y señale el alcalde mayor.
- b) Que no tenga ningún género de ganado.
- c) Que cumpliendo los requisitos, *sea suya y de sus sucesores o de aquellos que la tuvieren.*
- d) Que no la enajene a iglesia, monasterio ni persona eclesiástica.

Considerando el inciso c, queda entendido que el beneficiado podía vender la tierra sin ninguna restricción. Asimismo no hay un requisito que especifique que debía tener la posesión por determinado tiempo.<sup>27</sup>

En ese año y ante la queja de las comunidades que informaban que los principales de los pueblos enajenaban tierras que no eran suyas, el virrey decretó algunas restricciones que prohibían la venta de tierras indígenas en los siguientes términos: "Yo don Luis de Velasco por cuanto soy informado que algunos principales y naturales del pueblo de Tlalmanalco y Chalco Atenco y de los demás de la provincia de Chalco venden, truecan y enajenan tierras y hacen compañías en ellas con españoles, siendo suyas... que lo son redundan en perjuicio de terceros porque no se averigua la parte que dellas tienen y conviene que (a)cerca de esto se tenga mejor orden. y si conviniéis por ende para remedio de los susodichos por lo contenido en que de aquí en adelante ningún cacique, principal ni natural de los dichos pueblos no sea osado de vender, dar, donar, trocar ni enajenar en manera alguna a

---

<sup>27</sup> A.G.N. Mercedes, vol.7, f. 209.

españoles u a otra persona ninguna tierras suyas ni compañía. en tanto no se acabe de contar toda la dicha provincia de Chalco y se repartan las tierras entre ellos y sepa cada uno la que es suya *porque aquello que le cupiere se permitirá que haga de ella lo que fuere su voluntad* pero en el entretanto según lo he dicho so pena de que demás de ser ninguna la venta o enajenación pierda la persona que hiciere de contrario al derecho y el comprador el precio aplicado por la cámara de su magestad. Fecho en el pueblo de Guatepec 8 de diciembre de 1563. Y las tierras que se han vendido incluyendo después de lo mandado la parte, se da por fin el fruto de ellos"<sup>28</sup>

Con estas restricciones se ponía coto a los abusos imperantes, debido al caos administrativo. La decisión gubernamental no era radical. El mandato hacía énfasis en que los indígenas (principales) más adelante podían vender las tierras o proceder como mejor les conviniera, teniendo los mismos derechos que los españoles en el usufructo de la misma. Sin embargo, a la larga, la reglamentación española, restringió los derechos de los caciques para realizar determinado tipo de transacciones. Por el momento, estas medidas tendieron quizá a contrarrestar la presión a la que estaban siendo sometidas las comunidades y los mismos caciques por el creciente número de colonos españoles, que por todos los medios trataban de adquirir las mejores tierras.

En respuesta a esta situación, se fueron incorporando estas restricciones en las cláusulas de los documentos. Las mercedes de 1567 incluían otras disposiciones que intentaban frenar los abusos de los labradores. En otra merced para Ixtapaluca, otorgada el 14 de julio de 1567 a Juan Ruiz, se agregan varios requisitos que debían cubrir las tierras solicitadas para no afectar a las comunidades. Esta merced tiene la particularidad de haber sido otorgada a pesar de la oposición de las comunidades. Entre las disposiciones que aparecen están las encaminadas a proteger las tierras comunales de la invasión de los ganados. Para esta época se empezó a reglamentar la distancia que debían guardar las estancias

<sup>28</sup> A.G.N., *Mercedes*, vol. 7, f. 233 v. Las cursivas y subrayado son míos.



entre sí y respecto a las tierras comunales. Se dispuso que las estancias de ganado no debían estar cerca de los pueblos de indios; se pusieron como límite 1000 brazas de medir paño, advirtiendo que en caso de no respetar las disposiciones se anularía la merced.

Respecto a la distancia que debía haber entre las tierras de los españoles e indígenas, encontramos los primeros señalamientos en esta fecha. Las mercedes de caballería debían de estar alejadas de los pueblos 1000 brazas de medir paño, y las estancias de ganado menor 2000 pasos de marca.<sup>29</sup> En septiembre de 1567 se aclaró que, de acuerdo con las ordenanzas que indicaban la distancia que debe guardar una estancia de otra, ésta debía de ser de 3000 pasos de marca a la más antigua para las estancias de ganado mayor y 2000 pasos a la de ganado menor.

Como podemos ver, si bien hubo un intento de proteger las tierras comunales, la legislación colonial dirigió su mirada hacia el sector español, pues las disposiciones procuraban que estuvieran más alejadas las estancias entre sí que éstas de las tierras comunales.<sup>30</sup> Entre los requisitos demandados para hacer efectiva la cesión estaba que el beneficiado tenía como plazo dos años para poblar la estancia con el ganado; aunque no se especificaba en estos momentos qué cantidad de ganado debía albergar una estancia. Además tenía la obligación de hacer majada o cercado para evitar el daño a las tierras comunales y para que no se juntara el ganado con el de otros propietarios.<sup>31</sup>

Fue en la documentación de 1583 donde se especificó la cantidad de ganado que debía albergar una estancia. Teóricamente una estancia debía tener 2000 cabezas de ganado y no menos. Además al beneficiado se le restringía su derecho a disponer de su propiedad libremente durante cuatro años. En este lapso no podía venderla, ni tenerla sin el número de ganado especificado o sin cultivar, si es que se

---

<sup>29</sup> A.G.N., *Mercedes*, vol.9, f. 125, 199 v., 200, 201, 201 v., 210, 227.

<sup>30</sup> A.G.N. *Mercedes*, vol. 9, f. 169 v., 210, 227.

<sup>31</sup> A.G.N. *Mercedes*, vol. 9 f. 169 v.

trataban de tierras para la agricultura. En caso de que se mantuviera improductiva la merced era anulada. Para esta época la distancia entre una y otra estancia quedó reducida e incluso se demandó que no podía haber baldíos entre uno y otro sitios y, además, las estancias debían tener las medidas reglamentarias.

Un aspecto que preocupó a los colonos cuando se otorgaron las primeras concesiones fue la inseguridad respecto a la plena posesión sobre las tierras. En las primeras mercedes iba contenida una cláusula que advertía que si por mandato del rey o virrey se necesitaba fundar un poblado en los límites de las estancias, las autoridades tenían el poder de hacer el reparto. Esto creaba cierta incertidumbre entre los colonos, pues sabían de antemano que el gobierno podía despojarlos de su propiedad para beneficio público. Tales disposiciones frenaban las iniciativas de los labradores para invertir en su propiedad.<sup>32</sup>

En las mercedes de 1567 se trató de acabar con esta incertidumbre y se señalaron entre otras cosas que: "si por su magestad o por mí...se mandare hacer dentro de las dichas tierras o cerca de ellas alguna población o villa de españoles y fuere necesario... dar y repartir las tierras entre los vecinos de la tal población se pueda hacer libremente *sin embargo* de esta merced". Pese a que en el documento se dejaba claro que no se atentaba contra la cesión, muchos colonos desconocían tales derechos y eran presas de atropellos por parte de las autoridades. Y aunque estos programas no afectaban la posesión, sí eran un riesgo para aquellas tierras que los colonos usurpaban sin tener la documentación pertinente.<sup>33</sup> No obstante en las mercedes de fines de 1567 hubo un cambio. Se suprimió la última frase y en todos los escritos aparece únicamente lo siguiente: "si dentro de los límites de ella se mandase edificar población o villa de españoles y se repartieran las tierras entre los vecinos se pueda hacer *libremente*".

---

<sup>32</sup> A.G.N., *Mercedes*, vol. 9, f. 125, 169.

<sup>33</sup> A.G.N., *Mercedes*, vol. 9, f. 125.

Con esta modificación, al parecer el gobierno dejaba nuevamente abierta la posibilidad de retirarles los derechos a los colonos y evitar reacciones violentas.

Es preciso recordar que para esta época se estaban realizando traslados masivos de población debido a la política de congregación de pueblos y por lo tanto, la legislación casuista y la revocación de órdenes debe considerarse como el reflejo de estos cambios bruscos que se estaban dando en la sociedad novohispana. Finalmente, las mercedes de 1583 incluyen nuevas disposiciones al respecto. Se aclara que si se ha de fundar una población o villa de españoles "*deje las tierras él o quien las tuviere, pagándole lo que a la razón valiere con lo edificado y con lo que en él sucedieren*".

La documentación generada en este periodo muestra una serie de agregados. Introduce varias cláusulas que fueron precisando los mecanismos de otorgamiento de tierras, mismos que se detallan más adelante. Es posible que la disputa por la tierra, motivada por la imprecisión de los límites haya causado muchos problemas no sólo entre las comunidades y los colonos, sino también entre estos últimos entre sí, que no veían claro cuáles eran sus derechos; sobre todo ante la inseguridad y el temor de que nuevas concesiones se sobrepusieran sobre sus tierras. Los problemas eran expuestos por aquellos labradores que poseían propiedades pequeñas, que al parecer en esta época era un número considerable. Estos denunciaban la presión de los poderosos propietarios que aprovechaban la imprecisión de los límites para introducirse en las propiedades de los vecinos. Por eso fue preciso que se fijaran los linderos en los documentos. Así, la fijación de los límites entre una y otra estancia, la distancia que debía existir entre éstas y los pueblos de indios y la advertencia de que el gobierno podía fundar un pueblo de españoles en tierras mercedadas, fueron los asuntos que trataron de aclararse en esta época.

En resumen podemos señalar que, antes de 1567, las condiciones en que se otorgaba una merced eran muy vagas. No se especificaban los límites de las tierras, ni cuáles eran las obligaciones de

los beneficiados. A partir de 1567 hubo un intento de reglamentación para que quedaran documentados todos los requisitos que debía cumplir la concesión de una merced. Al parecer, fue en la década de los setenta cuando se integraron en el formato de solicitud todas las obligaciones: definición de límites, obligación de respetar las tierras comunales y compromiso de cultivarlas. También el gobierno especificó el derecho que tenía de cancelar la merced en beneficio público. Sin embargo, en 1580 ante el nuevo programa de reorganización de la población, el gobierno dio garantías a los labradores y se comprometió a indemnizar a aquellos que resultaran afectados en su propiedad por las nuevas fundaciones.

Hacia 1585, el reparto de tierras en determinadas áreas de la provincia de Chalco había llegado a su fin. Las concesiones habían acabado con las tierras baldías y se empezaron a distribuir las porciones que quedaban entre una y otra propiedades. Así, se otorgaron mercedes de tierras en demasías, o terrenos sin cultivar. Fue necesario, como se verá más adelante, un nuevo desastre demográfico y un reajuste de la población para iniciar una nueva etapa de repartición y acaparamiento de tierras en la provincia de Chalco.

#### *4. 4 El reparto de la tierra en la provincia de Chalco*

En la primera mitad del siglo XVI debido a la carencia legislativa en torno al repartimiento de la tierra, el proceso quedó en manos de los funcionarios españoles y de las autoridades locales, quienes llevaron a cabo todo tipo de transacciones. Durante esta etapa no hubo un control por parte del gobierno en la distribución y se facilitó el acaparamiento y comercialización de la tierra en forma desmesurada. Las comunidades fueron las principales afectadas; al ver disminuir su patrimonio, pues se acapararon las mejores tierras de la región, en los lugares donde las comunidades no tuvieron el poder suficiente para defenderlas. Varios testimonios de la época mencionan esta actividad en la provincia de

Chalco, donde participaban los funcionarios indígenas, quienes en compañía de los labradores españoles, formaban empresas agrícolas y alentaban la venta de un gran número de tierras laborables.

La propiedad española durante esta etapa se caracterizó por su inestabilidad. Muchos colonos lucraban con las mercedes y las tierras eran utilizadas como un instrumento para acceder a los pocos capitales que circulaban en la Nueva España. Era frecuente que las propiedades cambiaran de dueño rápidamente. Algunos de los propietarios ni siquiera tenían contacto con sus posesiones, pues al poco tiempo de haberlas adquirido las vendían. En estas transacciones solían participar como compradores los funcionarios españoles, quienes tenían el suficiente poder económico y la influencia en el gobierno para acceder a las tierras. En las negociaciones observamos la presencia de todo tipo de personas ligadas al gobierno, así como de familiares y amigos de estos, quienes eran los instrumentos idóneos para acceder a la tierra.

A partir de la segunda mitad del siglo XVI, la corona trató de controlar la distribución de la tierra a través de las concesiones reales. Mediante el instrumento legal que representaba la merced, el gobierno intentó regular la distribución de la tierra y con ello fomentar el desarrollo de ciertas zonas. Mediante estos mecanismos legales, los españoles vieron restringida su actividad como acaparadores y se les cerró una de las vías importantes para lucrar con la tierra. Con esto la corona intentó hacer un reparto mayoritario y facilitó el acceso a la tierra a colonos con pocos recursos y trató de poner en práctica un programa tendiente a hacer de la región una zona dedicada a la explotación agrícola. Como ya lo señalamos, las mercedes no sólo fueron el instrumento legal que le permitió a la corona ejercer un control sobre la distribución de la tierra, sino que también ofreció a los colonos cierta seguridad sobre sus posesiones creando una reglamentación que les otorgaba derecho pleno sobre las tierras, siempre y cuando cumplieran con todos los requisitos estipulados. A continuación señalaré las etapas en que se dio la distribución de la tierra en la provincia de Chalco.

#### *4. 4. 1 Primera etapa: transacciones fuera de la ley*

La distribución de la tierra en la provincia de Chalco fue un proceso que se inició desde los primeros años de la época colonial. Aunque no disponemos de datos que nos permitan conocer la cantidad de tierras distribuidas durante este periodo, existen informes que exponen el problema y sugieren que el acaparamiento de tierras en la región fue de gran magnitud. Al parecer, durante esta época, el acceso a la tierra fue un procedimiento que estuvo en manos de las autoridades locales, con la aprobación del gobierno central. Muchas de las transacciones fueron realizadas sin un control y el proceso escapó a la supervisión de las autoridades reales. Hacia 1570 la adquisición de tierras había llegado a tales extremos, que el virrey tuvo emitir varios decretos que impidieran el acaparamiento de tierras por parte de los colonos. Todo parece indicar que desde los primeros años de la colonia hasta la década de los ochenta, el proceso de distribución de la tierra en la región escapó al control del gobierno. A pesar de todos los instrumentos legales y las restricciones, los labradores hacían caso omiso de éstos y acaparaban y lucraban con la tierra en forma desmedida. De poco valían las disposiciones de la corona y su insistencia de que no se vendieran las tierras sino después de cuatro años, pues los labradores continuaban traficando con ellas. Esto obligó a que el gobierno hiciera un fuerte llamado a los labradores de la provincia en los siguientes términos: " y porque soy informado que las personas a quien se han hecho y hacen semejantes mercedes no han guardado las dichas mercedes con las calidades que se conceden y enajenan con mañas y cautela lo que se les concede, y antes de los dichos cuatro años y no se sigue al efecto que lo pretende *en utilidad de la república que es el aumento de los ganados y labores beneficiados de las tierras*. Antes resultan daños y fraudes contra las alcabalas y otros inconvenientes a que no se debe dar lugar. Mando al alcalde mayor de la provincia de Chalco, tenga especial cuidado de que se guarden las dichas condiciones e constándole haber

ejercicio de ellas no consienta usar de este título en manera alguna, antes lo tenga por de ningún efecto y me avise de ello para que provea lo que convenga. Fecho en México a 3 de agosto de 1588.<sup>34</sup>

En 1589 las disposiciones reales no se habían llevado a efecto, la venta de tierras continuaba y al parecer en grandes proporciones, por lo que se le mandó al alcalde mayor que hiciera una averiguación, de la cual no sabemos la respuesta. No obstante los mandatos reales son un reflejo de la escasa aplicación de las leyes en la práctica. En el siguiente apartado analizaré el proceso de distribución de la tierra en la provincia de Chalco desde el punto de vista legal. En éste se consideran únicamente los documentos oficiales que permiten observar la forma en que se dio el reparto de tierras en la región.

#### *4.5 La distribución de la tierra en la provincia de Chalco*

Para el análisis de la transferencia de la tierra en la provincia de Chalco contamos con una información considerable que ilustra los años en que tuvo lugar la mayor distribución de tierra. En el Archivo General de la Nación, en los ramos de Mercedes y Tierras, se localiza la mayor parte de la documentación generada durante los siglos XVI y XVII. Los primeros documentos corresponden al año de 1543, y abarcan hasta el año de 1644. Existen un total de 355 documentos, de los cuales 187 corresponden a Mandamientos Acordados y 168 a Mercedes, que incluyen solicitudes y concesiones a comunidades, indígenas particulares y españoles. La mayor parte fueron peticiones de tierras para destinarlas a la agricultura y ganadería y una pequeña cantidad corresponde para fundar molinos y ventas, y para el uso del agua. Para nuestros fines tomamos únicamente las relativas a las concesiones tierras. El proceso de distribución de la tierra en la provincia de Chalco, desde el punto de vista legal, muestra una tendencia similar a la de otras regiones, donde presenciamos el avance paulatino de la

---

<sup>34</sup> A.G.N., *Mercedes*, vol. 14, f. 123 v., 124. El subrayado es mio.

propiedad española sobre la propiedad indígena durante los dos siglos, sin embargo, el fenómeno analizado en períodos más cortos nos permite apreciar la reacción de las comunidades ante el avance de los colonos, así como ubicar las regiones más asediadas por los agricultores españoles y la reacción de los pueblos en distintos casos. Paralelamente nos permite conocer en teoría cuál fue el destino que se le pretendió dar a la tierra.

#### *4. 5. 1 Períodos de distribución de la tierra en la provincia*

De acuerdo con la documentación, los años comprendidos entre 1543 y 1566 administrativamente representan un periodo de poca distribución de tierras, ya que en este lapso se concedieron únicamente 8 mercedes.<sup>35</sup> Todo parece indicar que ésta fue una etapa en que el gobierno tuvo poco control sobre la distribución de la tierra. Muchos de los trámites los realizaron los funcionarios indígenas y las autoridades locales recurriendo a diversos tipos de transacciones. Por los informes emitidos por el gobierno, sabemos que hubo una gran actividad respaldada en la compraventa sin una aprobación oficial. La respuesta a esta tendencia puede ser el freno que impuso el gobierno para que no se continuaran realizando este tipo de transacciones. Hay que recordar que en esta época el oidor Vasco de Puga y el licenciado Valderrama se encontraban realizando un recuento de tributarios en la región, y además el virrey había dictado varios decretos que impedían la venta y adquisición de tierras en Chalco, mientras no se terminara de hacer dicho censo.

Conviene señalar, además, que durante las décadas de 1540-1560, en que se otorgaron las primeras mercedes, los documentos que se conservan son los destinados a las comunidades. Esto no quiere decir que no hubiera adquisiciones por parte de los labradores españoles. Simplemente la

---

<sup>35</sup> Para estos años disponemos de poca información. No tenemos ningún documento alusivo a peticiones; no existen registros de mandamientos acordados y solamente tenemos los registros de las mercedes. Para 1543 tenemos registradas 2 mercedes, otras 2 para el año de 1545 y luego 1 para 1561, 1563 y 1564 respectivamente.



obtención de un documento durante la primera etapa no fue un requisito necesario para tener acceso a la tierra. Más adelante, las condiciones sociopolíticas obligaron a los agricultores españoles y a los miembros de la nobleza indígena a legalizar todas sus propiedades y a ceñirse a las disposiciones legales para tener acceso a la tierra. Este ajuste a la legalidad permitió un registro cuidadoso del proceso de distribución de la tierra para un período más tardío.

A partir de 1567 empezó lo que podríamos denominar la etapa regular del proceso de distribución de la tierra. Entre los años de 1567 y 1593 se emitieron alrededor de 41 documentos, de los cuales 18 fueron mandamientos acordados y 23 mercedes. De este lapso hay varios años que vale la pena destacar. El año de 1567 superó la austeridad que caracterizó los años anteriores y se otorgaron 10 mercedes.<sup>36</sup> La fecha coincide con un período en que las epidemias de sarampión y otras enfermedades provocaron una baja sensible en la población. La disminución de la población continuó hasta 1570. El fenómeno propició que muchas de las tierras quedaran sin explotarse y las comunidades fueran incapaces de defender sus propiedades. El desastre demográfico fue acompañado de un programa de reducción de pueblos mediante el cual se reorganizaron ciertas áreas de la provincia donde los labradores se apropiaron de gran cantidad de tierras. Destaca también la década de los ochenta, que fue la etapa cuando se elaboró el mayor número de documentos (18). Muchas de las mercedes generadas en este período corresponden a otorgamientos dados a las comunidades en sus propias tierras. Fueron dotaciones y confirmaciones sobre tierras comunales de aquellos asentamientos que habían desaparecido y que reclamaron las comunidades a las que estaban sujetos, pues las tierras les pertenecían a las mismas por herencia.

Las peticiones de tierra de los españoles fueron pocas en comparación con las que realizaron las comunidades. Sin embargo, gracias a la información contenida en las solicitudes de los españoles,

---

<sup>36</sup> De estas dotaciones, 7 mercedes se otorgaron en Tlalmanalco, 3 en Tenango y 1 en Itapaluca.

sabemos que en muchas de las áreas de la provincia ya existía una gran cantidad de labradores que acaparaban buena parte del territorio desocupado por los indígenas. Así, aunque no existen documentos que nos permitan identificarlos, los solicitantes proporcionaron la información cuando señalaron los límites de las tierras que pedían y aparecen muchos de los dueños que no están registrados en los libros de mercedes o en los litigios de tierras. Este tipo de datos son indicio de que la adquisición de la tierra por parte de españoles era un proceso que ya estaba en marcha en la región y se había iniciado quizá en una etapa muy temprana.

En resumen, la documentación de esta época plantea la demanda de tierra de las comunidades ante el gobierno virreinal para la defensa de sus tierras. Para esto recurrieron a los mecanismos legales puestos a su disposición. El período se caracterizó por una redistribución de la tierra entre las comunidades sobrevivientes y aquellas que habían sido congregadas pero no borradas del mapa como sugieren algunos autores, y también por la defensa de sus posesiones desde los lugares en que se encontraban reducidas. Por otro lado, se observa, desde el marco de la legalidad, un proceso paulatino de penetración de los agricultores españoles en las tierras indígenas y un avance que escapa a nuestra contabilidad, pero que no por eso deja de ser importante para considerar la evidente intromisión de los colonos en muchas de las tierras de las comunidades.

#### *4. 5. 2 Los años de mayor demanda de tierras en la provincia*

Existen años claves en que las peticiones y otorgamientos fueron considerables. El mayor número de peticiones y concesiones se realizaron entre 1594 y 1616. En este período destacan, por el mayor número de documentos generados, los años de 1594-1595; 1601-1603 y finalmente los años de 1607, 1613, 1614 y 1616. Estos años son representativos del fenómeno de distribución de la tierra en

la provincia, pues marcan las etapas de mayor demanda y concesiones. A partir de 1616, la documentación disminuye y sólo se encuentran peticiones esporádicas.

En el año de 1594 el número de adquisiciones aumentó en relación al periodo anterior. Tan solo entre 1594 y 1595 se realizaron 50 transacciones, de las cuales 25 correspondieron a mandamientos acordados y el mismo número a mercedes. Tal número de concesiones superó a todas aquellas otorgadas en años anteriores. Esto se debió a que estaba entonces en su apogeo una de las grandes epidemias que asoló a la provincia y se había puesto en práctica la segunda fase del programa de congregación de pueblos. Estos factores permitieron a los labradores acceder a la tierra. Era frecuente que durante el recorrido de los jueces congregadores por el territorio para realizar la inspección y determinar qué pueblos debían trasladarse a las cabeceras, los labradores participaran activamente acudiendo a la inspección y muchas veces interviniendo en la elección de los asentamientos que debían suprimirse. Otras veces su opinión se tomaba en cuenta para asignar el sitio donde debía fundarse la nueva población. Al saber que se iba a realizar la congregación de las comunidades frecuentemente se anticipaban para llevar a cabo las transacciones con las autoridades indígenas y así adquirir las tierras que quedaban baldías. Varios de los mandamientos acordados y mercedes que se hicieron en estos años señalan que comprendían tierras de congregación.

Durante estos dos años, la región donde se distribuyó la mayor cantidad de tierra fue la cabecera de Amecameca. De las 25 mercedes concedidas, quince correspondieron a esta zona.<sup>37</sup> Se distribuyeron un total de 1,514 hectáreas, de las que se destinaron 1,170 hectáreas, equivalente al 87 % para pastoreo, y 344 hectáreas (13 %) para la agricultura. La mayor parte de las tierras mercedadas se localizaban en las laderas, de ahí que se destinaran para la ganadería; fueron pocas las tierras que se distribuyeron en el valle de Amecameca. Del total de tierras el mayor número se concedieron a

---

<sup>37</sup> Las otras se distribuyeron de la siguiente manera: 4 en Tlalmanaco, 3 en Tenango, 2 en Chimalhuacán y 1 en Atapulca.

comunidades e indígenas nobles, que las destinaron para la ganadería. A éstos se otorgaron once mercedes con un total de 987 hectáreas, equivalente al 65 %; de esta cantidad; 554 hectáreas fueron para las comunidades y 433 correspondieron a indígenas nobles, mientras que a los españoles se les concedieron cuatro mercedes con un total de 527 hectáreas que comprenden el 35 % del total.<sup>38</sup>

Un aspecto importante es que durante el año de 1594 se gestó el mayor número de mandamientos acordados, que se resolvieron sin duda en este lapso. Las solicitudes que abundaron fueron las de los particulares y encontramos que el mayor número de mercedes se concedieron a éstos. Sin embargo, al año siguiente las gestiones de las comunidades se vieron favorecidas y se le concedieron 4 mercedes y solamente una se dio a un particular. También es importantes enfatizar que en la cabecera de Tlalmanalco hubo poca distribución de tierras. De las mercedes concedidas en esta zona dos fueron de sitios de venta y solamente se dieron tres caballerías en este año y dos más al año siguiente. En 1594 no hubo concesión de tierras en Chimalhuacan y fue únicamente hasta finales de 1595 cuando se dieron las primeras concesiones en esta zona.

En resumen, podemos decir que el proceso de distribución de la tierra en estos dos años muestra, por un lado, el insistente interés de los colonos por adquirir tierras en las áreas abandonadas a causa de la mortandad, y, por otro, se advierte que la participación de la nobleza indígena y de las comunidades fue importante para regular sus propiedades, ciñéndose a los mecanismos legales españoles que se empezaron a manejar. Los indígenas después de más de medio siglo de experiencia recurrieron a las legislación virreinal como un medio para defender su patrimonio. Entraron en la dinámica de los litigios legales como una forma del reconocimiento del nuevo status imperante.

---

<sup>38</sup> La conversión la hice tomando las cifras generalmente aceptadas. Un sitio de ganado menor equivale a 78 hectáreas y una caballería a 43 hectáreas. Estas fueron las medidas que se manejaron en la mayoría de los documentos de la región.

1600 y 1616 fueron de los años en que se presentaron el mayor número de peticiones de tierras. Fue, sin duda, la etapa de más actividad en cuanto a la transferencia de tierras se refiere. Tan sólo en la década de 1600 a 1610, se elaboraron 80 mandamientos acordados y se concedieron 43 mercedes, lo que indica que un 53.7 % de las peticiones tuvieron un resultado favorable. En esta década sobresalen los años de 1601 a 1603 en que se generaron 63 solicitudes, que comprenden el 78.7 % de la actividad total; 48 son mandamientos acordados, equivalentes al 76 %, de los trámites y quince mercedes, que representan el 24 %.

De este período es importante destacar los tres primeros años. En 1601 hubo una fuerte demanda de tierras en la región de Ixtapaluca. De los 20 documentos registrados en este año, once corresponden a esta región; seis a Tlalmanalco, aunque las peticiones fueron realizadas para la zona colindante con Ixtapaluca, tres a Chimalhuacan y una a Tenango. De los once documentos existentes para Ixtapaluca, diez son mandamientos acordados y encontramos solamente una merced.

La demanda de tierras en esta zona coincidió con la etapa en que se realizó el traslado y congregación de los habitantes del área de Ixtapaluca. A diferencia de Amecameca, donde las comunidades tuvieron una participación activa en la demanda de tierras, en el área de Ixtapaluca las comunidades; no participaron de la distribución de la tierra en este período según la documentación. Las tierras las solicitaron en su mayoría los particulares y fueron peticiones de las más grandes en cuanto a la cantidad de tierras solicitadas en la provincia, pues fluctuaron entre cuatro y ocho caballerías. Asimismo, en la mayor parte de los mandamientos acordados se solicitaban tierras para destinarlas a la explotación agrícola.

Los dos años siguientes, las regiones de Ixtapaluca y Tlalmanalco nuevamente fueron los focos de atención de los colonos. En 1603 se emitieron 24 documentos; 18 fueron mandamientos acordados y se dieron 6 mercedes. De los primeros, nueve fueron para Tlalmanalco y tres para Ixtapaluca, o sea

que un 70.8 % de las demandas las ocuparon estas regiones. De las seis mercedes, cuatro se dieron en Ixtapaluca y una en Tlalmanalco. Para 1603 se disponen de 19 documentos que comprenden once mandamientos acordados y ocho mercedes. De los primeros, cuatro fueron en Ixtapaluca y tres en Tlalmanalco. Es decir que el 63 % de las peticiones de este año se hicieron nuevamente en esta zona, que seguía siendo un punto de interés para los labradores. El resto de las peticiones se distribuyeron entre Tenango y Chimalhuacan. De las ocho mercedes, cinco se dieron en Tlalmanalco y las demás en Amecameca, Chimalhuacan y Tenango.

En resumen, podemos deducir que en estos tres años de gran actividad, las áreas que ofrecieron un gran interés para los colonos fueron los valles de Tlalmanalco e Ixtapaluca. Por lo que muestra la documentación, al menos en estas regiones, la participación de las comunidades no fue tan intensa. Hubo durante este período una gran participación de los colonos en el proceso de adquisición de la tierra sin una gran respuesta de las comunidades.

Después de estos tres años de gran actividad hay un receso y es hasta 1607 cuando volvemos a encontrar una intensa actividad. Este fue un año en que la participación de los particulares se hizo presente. Todos los documentos emitidos fueron a petición de éstos; no hubo participación de los pueblos ni de los funcionarios indígenas en la petición de tierras. De los 17 documentos, once fueron mandamientos acordados y seis mercedes. El mayor número de solicitudes se hicieron para la cabecera de Tlalmanalco. De las concesiones tres fueron en Ixtapaluca y Tlalmanalco y dos para Chimalhuacan. ¿A qué se debe que las comunidades y la nobleza indígena no participaran en la distribución de la tierra en estos años? El silencio de las comunidades puede interpretarse como un síntoma de que aún no terminaban por acoplarse a su nueva forma de vida. Sometidas dos años antes a una nueva reorganización de sus espacios, el caos administrativo a nivel local pudo haber influido fuertemente para detener sus demandas e intentar la defensa de las pocas tierras que aún les quedaban. La

incapacidad de muchas comunidades para hacer frente a las fuertes exacciones impidió muchas veces que tuvieran los suficientes recursos económicos y humanos para defender sus tierras de la intrusión de los colonos. Por otro lado, el avance de la propiedad española era inminente, el gobierno había contribuido a crear los espacios necesarios para la intromisión de los labradores españoles. Con todas las facilidades, muchos colonos se dispusieron a extender sus dominios a costa de las tierras comunales y las de aquellos asentamientos que estaban en proceso de extinción. Para esta época eran tres las cabeceras donde se había llevado a cabo un acaparamiento sistemático de la tierra: Amecameca, Ixtapaluca y Tlalmanalco, sucesivamente. Los colonos habían seguido de cerca los cambios bruscos que se habían dado en estas zonas y el proceso de adquisición fue muchas veces paralelo al trabajo de reacomodo de la población diseñado por el gobierno.

Los años de 1615 y 1616 representan quizá la última fase del proceso de adquisición de la tierra en la provincia. En estos años se dio un cambio en la modalidad de la adquisición de la tierra. De los 19 documentos emitidos en 1615, siete corresponden a mandamientos acordados y doce a mercedes; es decir que hubo un mayor número de soluciones. La mayoría de las peticiones se hicieron en la zona de Amecameca y se caracterizaron por ser de poca monta. Quienes hicieron los trámites fueron en su mayoría los indígenas particulares. Las mercedes otorgadas también se concentraron en la zona austral: Amecameca, Tlalmanalco y Chimalhuacan. Fueron concesiones que fluctuaron entre una y tres caballerías. De las 1,184 hectáreas que se distribuyeron, 680 hectáreas, o sea el 57.4 %, fueron en Amecameca, mientras que 336 hectáreas, equivalente al 28.3 %, se dieron en Tlalmanalco y 168 hectáreas, equivalente al 14.1 %, en Chimalhuacan. El mayor número de tierras correspondió también a los particulares. A estos se dieron 906 hectáreas que equivalen al 76.5 % y 278, o sea, el 23.4 %, y se repartieron entre las comunidades e indígenas particulares.

Para 1616, uno de los últimos años de gran actividad, se generaron 25 documentos. Se hicieron quince mandamientos acordados y se dieron diez mercedes. De los quince mandamientos, nueve fueron para el área de Tlalmanalco, tres para Amecameca, dos para Tenango y uno para Chimalhuacan. De éstos, once fueron peticiones de particulares, tres de las comunidades y uno de indígena particular.

En este año se solicitaron 1,322 hectáreas de las cuales, 966 equivalente al 73 % fueron para la cabecera de Tlalmanalco. Las concesiones se concentraron asimismo en Tlalmanalco. De 1,236 hectáreas distribuidas, 984 o sea el 79.6 % fueron en esta región, 168 o sea el 13.5 % fueron en Amecameca y 84 hectáreas equivalentes al 6.8 % fueron en Tenango. La distribución favoreció a españoles, que obtuvieron el 80 % de la tierra distribuida y el otro 20 % se repartió entre las comunidades y los indígenas en lo individual.

En conclusión, podemos señalar que en el lapso de dos siglos, hubo tres momentos importantes en la adquisición de la tierra en la provincia. El primero entre los años de 1594-1595, que abarcó el área de Amecameca. Este periodo se caracterizó por la amplia participación de las comunidades y un avance de la propiedad española sin, un registro documental detallado. El segundo periodo comprende los años de 1601-1603. En esta etapa, las zonas de interés fueron la cabecera de Ixtapaluca y Tlalmanalco. De acuerdo con la documentación, en estas áreas hubo una respuesta diferente por parte de las comunidades. Su presencia no fue tan insistente como la de los pueblos de Amecameca. Muchas comunidades de Ixtapaluca y Tlalmanalco se mantuvieron al margen del proceso. Sin embargo, la afirmación no puede ser tan contundente, pues queda la duda si en verdad las comunidades se mantuvieron inactivas ante la irrupción de los colonos, que en menos de medio siglo acapararon la mayor parte de las tierras. La distribución de la tierras, sobre todo en la región de Ixtapaluca, se caracterizó por la demanda de extensiones mucho mayores de las que se dieron en otras zonas de la provincia. Allí se llegaron a dar hasta ocho caballerías y dos o tres sitios de estancia para ganado menor



a una sola persona, cosa que no ocurrió en las otras cabeceras, donde el promedio de tierra distribuida por cada labrador fluctuó entre dos y cuatro caballerías y un sitio de estancia para ganado menor. La tercera fase, que cubre los años de 1615-1616, fue la culminación del proceso de distribución de la tierra en la provincia. Se caracterizó por una gran demanda y una distribución similar. La región de interés fue el área austral de Chimalhuacan y se generaron pocas peticiones para Ixtapaluca, lo que indica que en esta zona había concluido la repartición y prácticamente no quedaban áreas vacías. La documentación que se generó en esta última fase también se caracterizó porque muchos de los labradores solicitaron tierras en pequeña escala, la mayor parte en las demasías de sus propiedades. Esto indica que hubo un interés por regularizar muchas de las tierras que habían sido ocupadas previamente; a eso se debe que las peticiones fueran de poca monta

De 1594 a 1616 fue el periodo más intensos en la adquisición de tierras en la región. Tan sólo en este lapso se solicitaron alrededor de 13,190 hectáreas de las que se concedieron 8,456 que representan el 64 % del total de tierras distribuidas en la provincia a lo largo de los dos siglos. Fue la época de grandes cambios en la sociedad indígena, que afectaron la estructura económica y administrativa de todas las comunidades. (véase cuadro 15, gráfica 2).

**Cuadro No. 16**

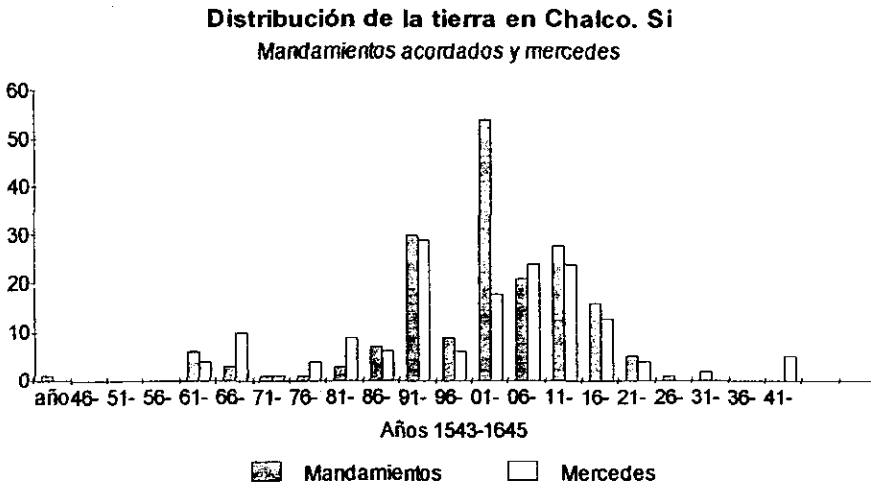
**Mandamientos Acordados y mercedes en la provincia de Chalco, siglos XVI-XVII**

Años	No. M. A.	No. Mercedes	Años	No. M. A.	No. Mercedes
1543-1545	1	0	1596-1600	9	6
1546-1550	0	0	1601-1605	54	18
1551-1555	0	0	1606-1610	21	24
1556-1560	0	0	1611-1615	28	24
1561-1565	6	4	1616-1620	16	13
1566-1570	3	10	1621-1625	5	4
1571-1575	1	1	1626-1630	1	0
1576-1580	1	4	1631-1635	2	0
1581-1585	3	9	1636-1640	0	0
1586-1590	7	6	1641-1645	0	5
1591-1595	30	29			

Fuentes: AGN, *ramos mercedes, tierras*, diferentes volúmenes.

Es importante señalar que el proceso de distribución de la tierra en la provincia se dio en un momento determinante, cuando se vivía una de las fases más severas de la crisis demográfica. La baja de la población coincidió con la reorganización de los espacios habitacionales mediante los programas de congregación de pueblos. Estos fenómenos fueron trascendentales para la ocupación ilegal de la tierra. El poder de las comunidades disminuyó, muchas estaban en proceso de extinción y fue imposible que pudieran defender sus tierras. De ahí que la ocupación de las tierras de las comunidades no se pueda entender sin considerar estos fenómenos.

Gráfica No. 2



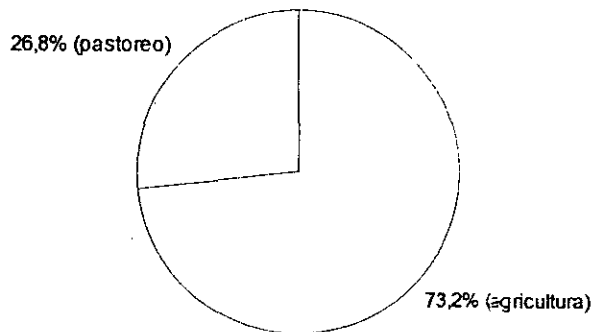
#### 4. 6. El destino de las tierras mercedadas

De acuerdo con la documentación analizada, podemos plantear que la política de la corona estuvo encaminada a preservar el papel predominantemente agrícola que tenía la provincia de Chalco. Por la fertilidad de sus tierras y el acceso a las rutas comerciales, la provincia fue considerada el

granero de la ciudad de México. La corona trató de impulsar el desarrollo de la pequeña propiedad para fomentar la producción agrícola. Esto explica que del número total de mercedes concedidas en la región, se distribuyeron alrededor de 17,168.75 hectáreas. De estas se destinaron 12,566.75 hectáreas para el cultivo, lo cual representa el 73.20 %, y 4,602 hectáreas, equivalente al 26.80 % para la cría de ganado. (véase gráfica 3).

**Gráfica No. 3**

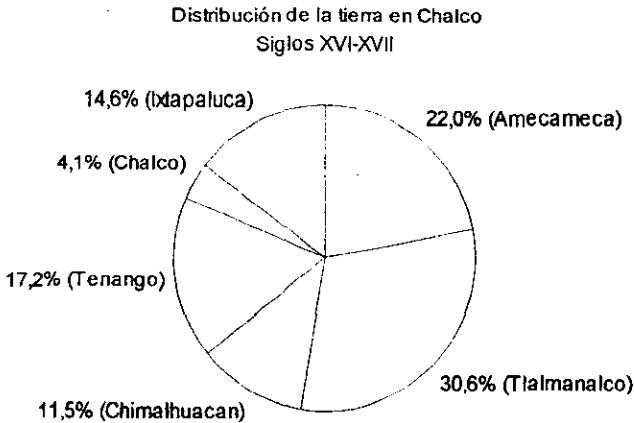
**Distribución de tierras en Chalco**  
Siglos XVI-XVII



Las regiones donde se dio el mayor número de concesiones fueron las que tenían las mejores tierras y áreas de pastoreo, susceptibles de explotarse. Los colonos eligieron las áreas más fértiles que contaban con los recursos naturales necesarios para el desarrollo de la agricultura, entre las que se encontraban los valles de Tlalmanalco y Amecameca; mientras que para el pastoreo se destinaron las tierras del somontano. Entre las zonas más solicitadas estuvieron los pueblos de la cabecera de Tlalmanalco, donde se registró el mayor número de concesiones; ahí se otorgaron alrededor de 5,246

hectáreas equivalente al 30.6 % total; le siguió el valle de Amecameca con 3,783 hectáreas equivalente al 22 %; en el área de Tenango se concedieron 2,949 hectáreas que representan el 17.2 % total; mientras que en Ixtapaluca se dieron 2,513 hectáreas equivalente al 14.6 %. Las regiones donde hubo poca distribución fueron los pueblos del somontano en la cabecera de Chimalhuacan y el área lacustre de Chalco. (gráfica 4)

**Gráfica No. 4**



De acuerdo con la distribución de la tierra, el mayor número de concesiones se dio en los valles de Tlalmanalco y Amecameca, zonas de gran potencial económico, regadas por varios ríos. Dentro de sus recursos se contaba también con los bosques, que resultaron un ecosistema importante en el usufructo de la tierra, además de gran concentración de mano de obra, puesta a disposición de los colonos.

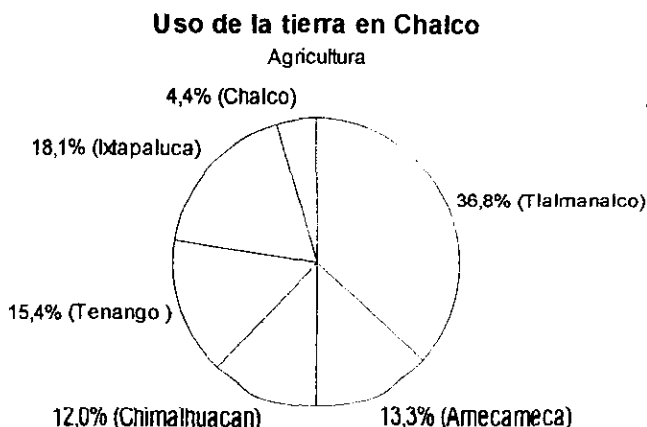
#### *4. 6. 1 Tierras para la agricultura*

La agricultura representó uno de los renglones más importantes de la economía de la provincia. La corona trató de proteger este renglón y procuró que las comunidades continuaran destinando sus tierras a estos fines. Se dictaron varias medidas para evitar que los ganados dañaran las sementeras y en aquellas zonas donde causarían serios perjuicios, se dictaron normas severas para alejarlos completamente; esto ocurrió por ejemplo en la zona lacustre. En cuanto a las tierras mercedadas a los labradores españoles, se insistió que debían destinarse al cultivo de cereales, lo cual se concluye por las características de las concesiones. Las mercedes otorgadas para fines agrícolas incluyeron un promedio de dos a cuatro caballerías por labrador; esto es una superficie aproximada de 172 hectáreas, aunque hubo excepciones como las que se dieron en el área de Ixtapaluca, donde se otorgaron alrededor de ocho caballerías. En comparación con otras regiones, las tierras otorgadas a cada labrador eran pocas, pero eran fértiles y tenían acceso a las aguas. Las tierras que se concedieron se destinaron para el cultivo de cereales como el maíz, trigo y cebada. A fines del siglo XVI Ciudad Real, durante el recorrido que realizó el padre Ponce de León en su visita a la provincia, registró en su obra como dato curioso, la gran cantidad de tierras destinadas para el cultivo de trigo en esta zona, cosa que no deja de llamar la atención. Para entonces muchas propiedades españolas destinaban las tierras al cultivo de cereales.

De acuerdo con la información, las regiones donde se concedió el mayor número de tierras para la agricultura fueron: en primer lugar la cabecera de Tlalmanalco, donde se concedieron alrededor de 4,622.5 hectáreas, equivalentes al 36.8 % del total; en segundo lugar Ixtapaluca con 2,279 hectáreas que representan el 18.1%; en tercer lugar le siguió la cabecera de Tenango, con 1,935 hectáreas equivalente al 15.4 %; en cuarto lugar Amecameca con 1,677 hectáreas equivalente al 13.3 %,

mientras que Chimalhuacan y Chalco fueron las zonas donde encontramos los índices más bajos. Las áreas destinadas para la agricultura fueron las tierras planas de los valles de Tlalmanalco, Amecameca y Tenango. (gráfica 5).

**Gráfica No. 5**



#### *4. 6. 2 Tierras de pastoreo*

La introducción del ganado en la Nueva España se dio desde los primeros años de la conquista. El ganado era indispensable para la dieta de los europeos, pero también para el transporte y la industria textil. En los inicios el ganado pastaba libremente, causando grandes daños en los cultivos indígenas. El ganado conocido como cimarrón no pudo controlarse; éste se propagó rápidamente y llegó a representar un gran problema. Hubo regiones donde se resintió su impacto llegando a alterar drásticamente el paisaje. En la cuenca de México, una de las zonas más pobladas, el ganado afectó en los primeros años a la economía indígena. A mediados del siglo XVI los problemas eran tan fuertes que se tuvieron que tomar medidas drásticas para evitar el desplome de la economía. Se acordó mandar los

ganados a las áreas deshabitadas, a los montes y lomeríos a fin de proteger los cultivos. Entre otras medidas se dispuso que éstos se trasladaran a las zonas áridas del norte donde dio inicio una explotación intensiva.<sup>39</sup> Sin embargo, era necesario conservar en la zona ganado para los trabajos agrícolas y para el desarrollo de una economía mixta. Los ganados que se criaron en la zona tuvieron que reducirse en hatos o corrales y quedó a cargo de los dueños su cuidado, imponiendo una serie de sanciones por los daños que causarían.

En la provincia de Chalco sólo se concedieron mercedes para introducir ganado menor. No hubo concesiones para establecer estancias para ganado mayor. Del total de documentos estudiados, entre mandamientos acordados y mercedes, únicamente encontramos dos peticiones para establecer estancias para ganado mayor, y queda la duda si llegaron a concederse las mercedes. Estos documentos son, uno de 1593 hecho por Diego de Aguilera quien solicitó un potrero en el cerro de Tlapacoya cerca de la laguna, y el otro data de 1601, hecho por Cristóbal de Escobar, para el pueblo de San Lorenzo Caltecoya situado en términos del marquesado.<sup>40</sup> Dada la escasez documental, pienso que la corona al hacer las concesiones tomó en cuenta las protestas de la población. De hecho, el gobierno legalmente trató de evitar el desplome de la economía indígena, con esta serie de medidas, aunque desde luego en la práctica la introducción del ganado mayor era una realidad, pues varias de las posesiones tenían vacas, bueyes, mulas y burros que formaban parte de sus bienes, de los que tenemos registros en varios inventarios. Al principio este ganado al parecer era poco y era un complemento importante de la economía mixta, que prevalecía en muchas de las haciendas de la región en esta época.

Las mercedes para fundar estancias para ganado menor fueron las más socorridas en esta zona. Tenían como objetivo abastecer al mercado capitalino de carne y otros productos, sin dañar la

---

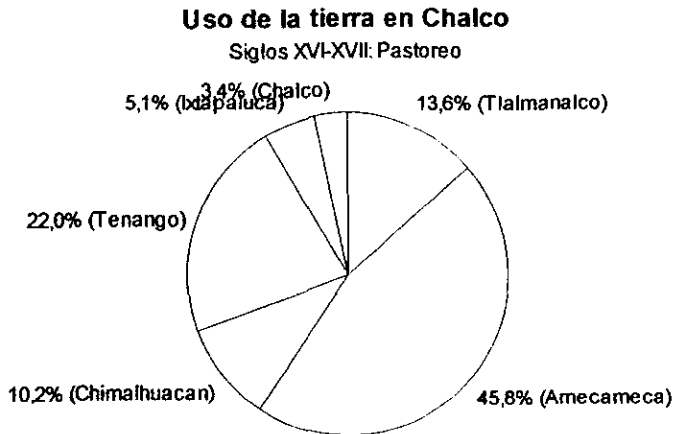
<sup>39</sup> Vasco de Puga, *Provisiones, cédulas, instrucciones para el gobierno de la Nueva España*, Madrid, 1945, fol. 173-173 v.

<sup>40</sup> AGN, *Mercedes*, vol. 18, f. 361 v; vol. 23, f. 19v.

producción agrícola. El ganado menor como cabras, borregos y cerdos, posiblemente causaba menos perjuicios en las sementeras indígenas. Además, teóricamente, la mayor parte de las estancias se localizaban en parajes boscosos, alejados de los pueblos y de las tierras de cultivo.

Resulta interesante hacer notar que la mayor parte de las mercedes para ganado menor otorgadas en la provincia de Chalco se localizaban en las faldas de la Sierra Nevada y del Ajusco. De las 4,602 hectáreas destinadas para el pastoreo en la provincia, 2,106 hectáreas, equivalente al 45.8 % del total, se distribuyó en Amecameca; 1,014 hectáreas equivalente al 22 % se dieron en Tenango y 624 hectáreas equivalente al 13.6% se otorgaron en Tlalmanalco. Como podemos ver, el 80 % de las tierras se dieron en las faldas de la Sierra Nevada y en las estribaciones del Ajusco. En las otras cabeceras la distribución se dio en cantidades pequeñas (gráfica 6).

Gráfica No. 6





De acuerdo con la documentación y desde la perspectiva legal podemos concluir que el *proceso de distribución de la tierra en la provincia no fue un proceso anárquico*. Las autoridades tuvieron presentes los informes y noticias que circulaban en la Nueva España sobre esta zona como uno de los graneros importantes. Las concesiones se dieron tomando en cuenta el papel que tenían las comunidades dentro de la economía de la Cuenca y fomentaron el desarrollo agrícola a través de los colonos españoles, destinando la mayor parte de las tierras para este fin, sin dejar de lado la ganadería como un complemento de la economía mixta.

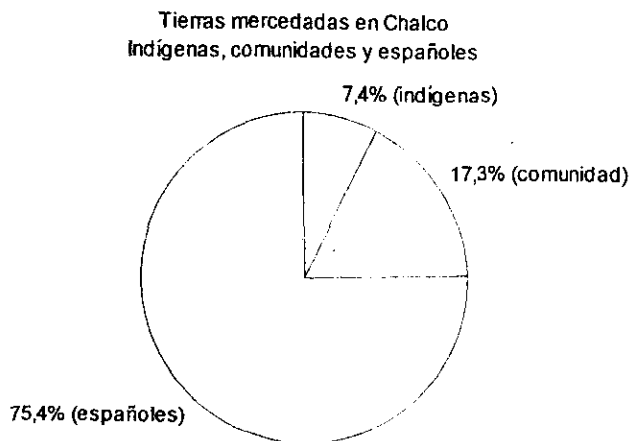
Sin embargo, la realidad rebasó a la propuesta gubernamental, pues a fines del siglo XVII la ganadería representaba un renglón importante de muchas propiedades de la provincia. Tanto españoles como indígenas tenían ganados en sus posesiones y, además de la tierra éste representaba uno de los bienes importantes del patrimonio. Varios de los grandes propietarios empezaban a fortalecer una economía agro-ganadera que sería importante un siglo después.

#### *4.7 Distribución de la tierra por sectores sociales*

En el reparto de la tierra participaron los tres sectores de la sociedad colonial en diferentes proporciones. Su actuación fue diferente de acuerdo a cada momento. Al principio, las comunidades tuvieron una amplia injerencia, junto con la nobleza indígena; sin embargo, a finales del siglo XVI su papel empezó a disminuir, al grado de que a mediados del siglo XVII fueron meros espectadores en el proceso de distribución legal de la tierra. De modo general podemos apuntar que hubo una amplia distribución del suelo a los españoles a quienes se otorgaron 12, 937, 25 hectáreas equivalente al 75 %, mientras que las comunidades obtuvieron 2, 962. 5 hectáreas, o sea el 17.3 %, en tanto que a los

indígenas particulares se les concedió únicamente el 7.4 % del total de la tierra distribuida en los dos siglos (gráfica 7).

**Gráfica No. 7**



La participación de los españoles en la distribución de la tierra fue considerable y muestra el empuje que tuvo la propiedad española en esta zona. A diferencia de otras áreas como Oaxaca, donde las comunidades e indígenas particulares participaron en la distribución de la tierra en la misma proporción que los españoles, en la provincia de Chalco la presencia de las comunidades e indígenas no fue tan fuerte. El proceso de adquisición fue muy parecido al que se realizó en la zona de Huejotzingo y Calpan; aunque en la primera hubo un mayor reparto para los indígenas particulares, mientras que en

la segunda, las comunidades fueron las que obtuvieron la mayoría, en tanto que los indígenas particulares, al parecer, no participaron de la distribución.<sup>41</sup>

En Chalco las comunidades trataron de defender su patrimonio recuperándolo a través de las concesiones reales de algunas tierras que les pertenecían y otras que destinaron para el establecimiento de estancias para ganado menor. Su actividad fue intensa durante los años en que se realizaron las primeras concesiones y fue más que nada durante la etapa de reajustes cuando trataron de contrarrestar el avance de la propiedad española, recurriendo a los mecanismos legales para solicitar mercedes en sus propias tierras; sin embargo, paulatinamente fue disminuyendo su participación y en los últimos años menguaron sus demandas.

#### *4. 7. 1 Uso de las tierras mercedadas entre españoles, indígenas y comunidades*

Los intereses de los tres grupos analizados estuvieron marcados por tendencias que aparentemente fueron diametralmente opuestas de acuerdo al destino para el que solicitaron las tierras. En las gráficas 8 y 9 dividimos el total de tierras para cultivo y pastoreo y las separamos entre los tres sectores, lo cual nos permite conocer la proporción de tierras que destinó cada grupo para las diversas actividades. Los españoles obtuvieron en merced un total de 12, 937. 5 hectáreas, de las cuales 10, 051. 25 hectáreas, correspondientes al 78 % fueron destinadas para la agricultura, en tanto que 2, 886 hectáreas, esto es el 22 %, fueron ocupadas para el pastoreo. Mientras tanto las comunidades obtuvieron 2, 962. 5 hectáreas de las que destinaron 1, 870.5 hectáreas para la agricultura, equivalentes al 63 % del total, y 1, 092 hectáreas para el pastoreo, correspondientes al 37 %. *La nobleza indígena*

---

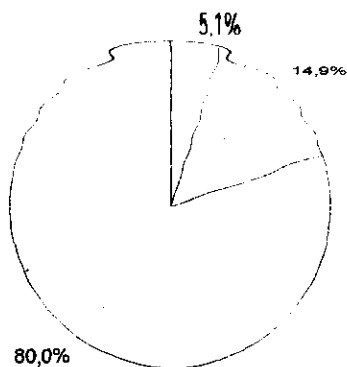
<sup>41</sup> Según Taylor, en Oaxaca a los españoles se les distribuyeron entre 22, 228 hectáreas y 30, 032 aproximadamente, en tanto a las comunidades se le otorgaron alrededor de 25, 878 hectáreas y a los indígenas particulares se le dieron 24, 182 hectáreas. En otras zonas como Huejotzingo, las comunidades únicamente obtuvieron 1,208 hectáreas y los indígenas particulares 1,889 hectáreas. Una diferencia se observa en Calpan donde las comunidades obtuvieron el mayor número de tierras, alrededor de 4,242 hectáreas, mientras que para los indígenas particulares no se encuentra registro alguno. Prem, Hanns, *Mipa y hacienda*, op. cit., p. 228.

obtuvo 1, 269 hectáreas de las cuales 645 hectáreas, correspondientes al 51 % se destinaron para el cultivo y 624 hectáreas, esto es, el 49 % para el pastoreo. Para el caso de las comunidades y la nobleza indígena cabe señalar que muchas de las adquisiciones se hicieron con el propósito de fomentar la cría de ganado menor. La misma tendencia se observa en los intereses de los indígenas particulares. (gráfica 8)

**Gráfica No. 8**

**Merced de tierras para cultivo**

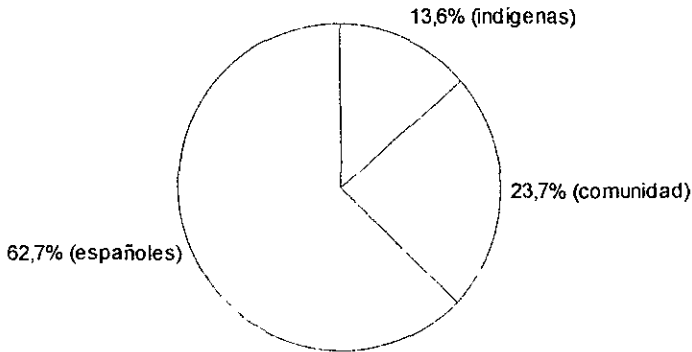
Indígenas, comunidades y españoles



Como podemos apreciar, el interés de los labradores españoles estuvo orientado hacia la agricultura y en menor medida al pastoreo, mientras que los indígenas particulares y las comunidades solicitaron un número proporcional de tierras para pastoreo y cultivo. Llama la atención que el sector indígena al hacer estas peticiones lo hiciera con el propósito de incorporar a sus sistemas de explotación la cría de ganado y así participar de los beneficios de las nuevas especies traídas del viejo mundo, pero también con el fin de tener productos para pagar las cargas tributarias. (gráfica No. 9)

**Gráfica No. 9**

**Merced de tierras para pastoreo**  
Indígenas, comunidades y españoles



*4. 8 Distribución de la tierra por regiones*

En este apartado se presentan una serie de gráficas ordenadas conforme a las cabeceras administrativas que comprendía la provincia de Chalco. En cada una se ilustran los diferentes aspectos ya analizados en forma conjunta. La serie inicia con una gráfica (a), que muestra el destino de las tierras mercedadas, la cual se divide en tierras para agricultura y tierras para pastoreo; en la gráfica (b) se señalan los grupos que tuvieron acceso a la tierra en cada cabecera; las gráficas c, d y e, desglosan la distribución de la tierra entre los tres sectores de la población y el destino que cada grupo dio a las tierras mercedadas. La división por cabeceras tiene como propósito señalar la forma en que se dio la distribución de la tierra en cada zona, la en que se usufructuaron las mismas y el comportamiento de los distintos sectores.

Como he señalado en capítulos anteriores, cada cabecera ocupaba espacios caracterizados por ecosistemas particulares y una cultura material con rasgos peculiares. El proceso de distribución de la

tierra muestra una lógica que se plasmó no sólo en el uso que se le dio a las tierras de cada zona, sino también la reacción que tuvieron los grupos frente a la adquisición de la tierra. A partir de estas gráficas se ilustra cuál fue la tendencia predominante en cada región y la forma en que se llevó a cabo la distribución de la tierra entre los tres sectores de la población.

*Tlalmanalco.* La superficie total de tierra distribuida fue de 5,242.5 hectáreas, de las cuales 4,662 hectáreas se destinaron para el cultivo, representando el 88.1%. Para pastoreo se destinaron tan sólo 624 hectáreas, equivalente al 11.9%. La mayor parte de las tierras que se adquirieron fueron en la zona fértil, en la llanura que era regada por el río Tlalmanalco, mientras que las tierras destinadas para el pastoreo se ubicaban la mayoría en las faldas del Iztaccíhuatl, sobre todo en las partes bajas, cercanas a los pueblos del somontano, de la parte norte. Los tres sectores que participaron en la distribución de la tierra dedicaron la mayor parte de ésta a la agricultura que fue la actividad preponderante.

Del total de tierras distribuidas, los labradores españoles obtuvieron alrededor de 4,287 hectáreas, que representa el 82 %, en tanto que a las comunidades se les otorgaron únicamente 529.5 hectáreas, equivalente al 10 %, mientras que a los indígenas particulares únicamente se les dieron 430 hectáreas, o sea el 8 %. La presencia de los labradores españoles fue determinante en esta región, pues fue el antecedente para que a finales del siglo XVII la mayor parte de las tierras de las comunidades fuera ocupada por las haciendas, disminuyendo considerablemente el patrimonio de los pueblos. (véanse gráficas 10, a, b, c, d, e).

En la región de Amecameca se dieron en merced aproximadamente 3,783 hectáreas, de las cuales se destinaron 1,677 hectáreas para la agricultura, equivalente al 44 %, y 2,106 hectáreas para la cría de ganado, que representaron el 56 %. De acuerdo con los datos, Amecameca fue la única región donde se otorgó el mayor número de tierras para el pastoreo. Muchas de las mercedes de estancias para ganado menor se dieron en las faldas de la Sierra Nevada. Las tierras que se destinaron para la

agricultura se situaban en el valle y en los lomeríos. La mayor parte de la documentación registra el tipo de tierras, su ubicación y en ocasiones su calidad lo cual nos permite señalar que las tierras destinadas para cultivo estaban en las partes llanas. (gráfica 11 a)

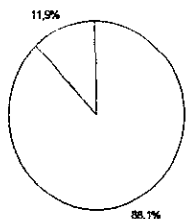
En la distribución de la tierra en esta zona, participaron los tres sectores de la sociedad. A los labradores españoles se les concedieron 2,054 hectáreas, equivalente al 54 %; a las comunidades 1, 132 hectáreas, esto es, el 30 %, y a los indígenas particulares 597 hectáreas, que representan el 16 % (gráfica 11 b). Amecameca, como ya se mencionó, se caracterizó por ser la cabecera donde las comunidades tuvieron una mayor participación en la adquisición y defensa de la tierra. Aquí también los indígenas particulares, entre los que se incluían a la nobleza hereditaria y los funcionarios locales, tuvieron acceso a la tierra aunque en menor proporción. Incluso varias de las mercedes que se atribuyen a éstos fueron otorgadas a las comunidades pero por diferentes razones que ya se mencionaron en incisos anteriores, a veces los funcionarios se las adjudicaron como parte de su propiedad y fueron motivo de largos litigios durante los dos siglos. Pero a pesar de la presencia indígena en la distribución de la tierra, el mayor número de tierras otorgadas se dieron a los españoles.

La forma en que aprovecharon la tierra los tres sectores muestra una tendencia similar. Las dos actividades, agricultura y pastoreo, se combinaron y no hay una diferencia entre ambos tan marcada como en Tlalmanalco. Por ejemplo, los españoles destinaron 1,118 hectáreas, equivalentes al 54 %, para la agricultura, y 936, o sea el 46 %, para el pastoreo; las comunidades dedicaron 702 hectáreas, equivalente al 62 % para cultivo y 430, o sea el 38 %, para pastoreo y los indígenas particulares ocuparon tan sólo 129 hectáreas para el cultivo, que equivalen al 22 %, y 468 hectáreas, o sea el 78 % para pastoreo. De estas cifras destaca la actividad de los indígenas particulares, que aunque recibieron pocas tierras, encaminaron su explotación para la cría de ganado, actividad que les resultaba lucrativa para su economía. (gráfica 11 c, d, e)

*La tenencia de la tierra en la provincia de Chalco. Siglos XV -XVII*

Gráfica No. 10 a)

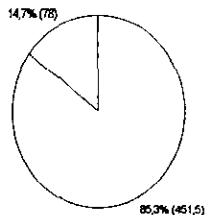
Distribución de tierra en Tlalmanalco  
Agricultura y pastoreo



Superficie total: 5,242 ha.  
Agricultura: 4,622.5 ha.  
Ganadería: 624 ha.

Gráfica No.10 d)

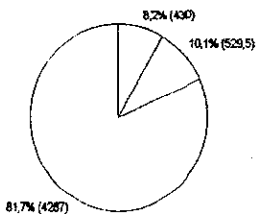
Tlalmanalco, tierras mercedadas S. XVI-  
Comunidades: agricultura y pastoreo



Agricultura: 451. 5 ha.  
Ganadería: 78 ha.

Gráfica No. 10 b)

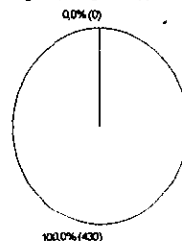
Distribución de tierra en Tlalmanalco  
Indígena, comunidades y español



Comunidades: 529.5 ha.  
Nobles indígenas: 430 ha.  
Españoles: 4,287 ha.

Gráfica No. 10 e)

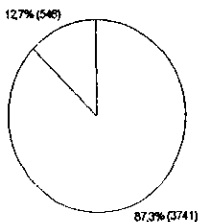
Distribución de tierra en Tlalmanalco  
Indígenas por: agricultura y pastoreo



Agricultura: 430 ha.  
Ganadería: 0.

Gráfica No. 10 c)

Tlalmanalco, tierras mercedadas S. XVI-X  
Españoles: agricultura y pastoreo



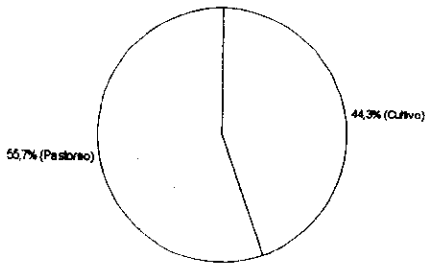
Agricultura: 3,741 ha.  
Ganadería: 546 ha.



*La tenencia de la tierra en la provincia de Chalco. Siglos XV -XVII*

**Gráfica No. 11 a)**

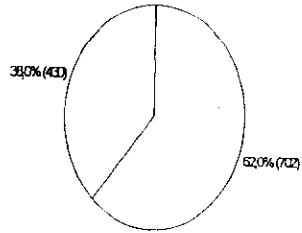
Distribución de tierras en Amecameca  
Siglos XVI-XVII



Superficie total: 3,783 ha.  
Agricultura: 1,677 ha.  
Ganadería: 2,106 ha.

**Gráfica No. 11 d)**

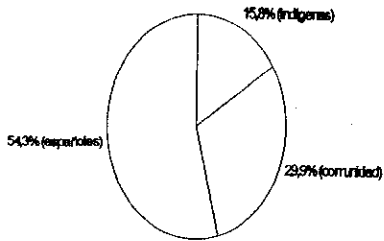
Distribución de tierras en Amecameca  
Comunidades agricultura y pastoreo



Agricultura: 702 ha.  
Ganadería: 430 ha.

**Gráfica No. 11 b)**

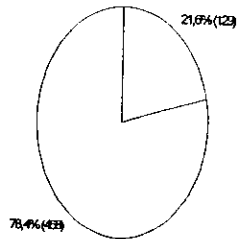
Distribución de tierras en Amecameca  
Indígenas nobles, comunidades y españoles



Comunidades: 1,132 ha.  
Nobles indígenas: 597 ha.  
Españoles: 2,054 ha.

**Gráfica No. 11 e)**

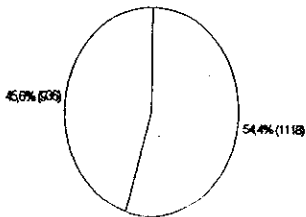
Distribución de tierras en Amecameca  
Indígenas; agricultura y pastoreo



Agricultura 129 ha.  
Ganadería: 468 ha.

**Gráfica No. 11 c)**

Distribución de tierras en Amecameca  
Españoles; agricultura y pastoreo



Agricultura: 1118 ha.  
Ganadería: 936 ha.

Tenango. En esta zona se distribuyeron alrededor de 2, 949 hectáreas, de las cuales 1, 935, equivalente al 65.6 %, se destinaron para la agricultura y 1,014, o sea el 34.4 %, para el pastoreo. Aparentemente el reparto de tierras en esta cabecera fue poco, sin embargo, en muchas de las solicitudes y mercedes aparecen propietarios de los que no se conservan registros, lo que da a entender que hubo una distribución mayor de tierras en manos de los labradores españoles, pues casi todas las tierras dadas en merced tenían colindancias con propiedades españolas.

La mayor parte de las tierras obtenidas se localizaban en los pequeños valles de esta región. Las áreas de pastoreo se ubicaban en los promontorios con terrenos pedregosos y de malpais. Así, por ejemplo, en los sitios que dejaron los habitantes de Juchitepec, Ocozalco, Cuauhtozongo, Xalayucan, Tenapan y otros, mencionaban que " de estos sitios la mayoría no sirven para cultivar solo para pastar ganado, son tierras pedregosas y hay mucha gente en este poblado".<sup>42</sup> Los españoles ocuparon las tierras abandonadas por las poblaciones reducidas durante las etapas de congregación, destinándolas para el pastoreo, mientras que las tierras de cultivo se continuaron explotando para este fin, ya sea que estuvieran en manos de españoles o indígenas. (gráfica 12 a).

En la distribución de la tierra también participaron los tres sectores, pero de manera diferente que en Amecameca. Los españoles obtuvieron 1,949 hectáreas, que representaron el 66 %; las comunidades 844 hectáreas, o sea el 29 %, y la nobleza indígena tan sólo 156, equivalente al 5 %. Esta última cifra corresponde únicamente a un funcionario indígena al que se le concedieron dos sitios de estancia para ganado menor. Es importante destacar que, en esta cabecera la participación de comunidades e indígenas particulares fue menor que en Amecameca (gráfica 12 b).

Los tres sectores dedicaron el mayor número de tierras para la agricultura. Los españoles destinaron el 64 %, mientras que las comunidades el 81.5 %. La proporción de tierras para pastoreo

---

<sup>42</sup> A.G.N., *Tierras*, vol. 1907, exp. 1, f. 76-77; vol. 183, exp. 7, f. 68.

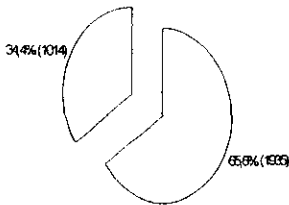
fue menor. Tan sólo a las comunidades se le otorgaron dos sitios de estancia para ganado menor, mismo número que se concedió a indígenas particulares. En tanto los españoles dedicaron únicamente 702 hectáreas para la cría de ganado (gráficas 12 c, d, e).

*Chimalhuacan.* En esta cabecera se distribuyeron aproximadamente 1,973 hectáreas. Fue el área donde los colonos mostraron menor interés que en los valles y el acaparamiento de la tierra se dio en una etapa tardía. Las concesiones se dieron en forma esporádica a lo largo de los dos siglos y fueron seguidas de un lento avance de los ganados y la apertura de zonas para el cultivo. En esta región como, ya he señalado anteriormente, los sistemas de explotación de la tierra requerían de trabajos continuos para reforzar las terrazas y los campos eran pequeños y se encontraban distribuidos en diferentes sitios. Quizá estos elementos y lo accidentado del terreno no llamaron la atención de los colonos en una primera etapa, pues su mirada estaba puesta en los fértiles valles de Amecameca, Tlalmanalco e Ixtapaluca. Algunas de las primeras mercedes en la cabecera de Chimalhuacan fueron de tierras que se solicitaron en las comunidades cercanas. Las mercedes tardías para esta zona se caracterizaron por la demanda de tierras para la agricultura y en menor proporción para la cría de ganado. La documentación muestra que de las 1,973 hectáreas distribuidas, 1,505 hectáreas, equivalente al 76 %, se destinaron para la agricultura, mientras que 468 hectáreas, o sea el 24 %, fueron para pastoreo (gráfica 13 a). Aunque la mayor parte de las tierras que se distribuyeron en la cabecera de Chimalhuacan se destinaron a la agricultura, hubo más tarde un cambio en el sistema de explotación. Un registro aproximado del número de propiedades para esta zona muestra que, a fines del siglo XVII, el mayor número de propiedades se dedicaba a la cría de ganado.

En la distribución de la tierra participaron únicamente dos sectores de la población. Los españoles obtuvieron 1,516 hectáreas, equivalente al 76.8 %, mientras que a las comunidades se les concedieron 457 hectáreas, correspondiente al 23.2%. En este distrito fue notoria la ausencia de

Gráfica No. 12 a)

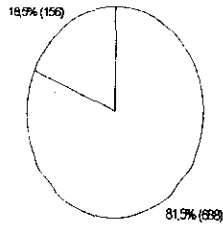
Tenango, distribución de la tierra  
Agricultura y pastoreo



Superficie total: 2,949 ha.  
Agricultura: 1,935 ha.  
Ganadería: 1,014 ha.

Gráfica No. 12 d)

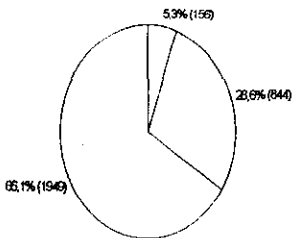
Tenango, distribución de tierras  
Comunidades: agricultura y pastoreo



Agricultura: 688 ha.  
Ganadería: 156 ha.

Gráfica No. 12 b)

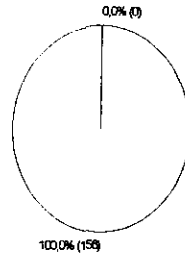
Tenango, distribución de la tierra  
Indígenas, comunidades y españoles



Comunidades: 844 ha.  
Nobles indígenas: 156 ha.  
Españoles: 1,949 ha.

Gráfica No. 12 e)

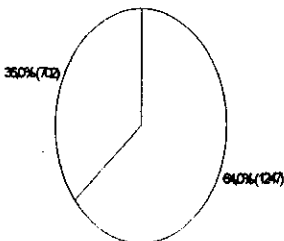
Tenango, distribución de tierras  
Indígenas part: agricultura y pastoreo



Agricultura: 156 ha.  
Ganadería: 0 ha.

Gráfica No. 12 c)

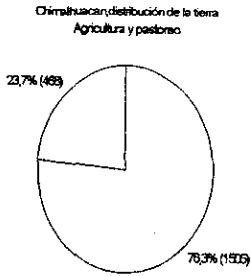
Tenango, distribución de tierras  
Españoles: agricultura y pastoreo



Agricultura: 1,247 ha.  
Ganadería: 702 ha.

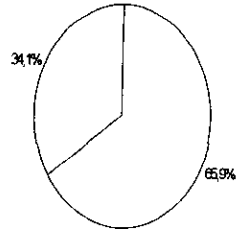
La tenencia de la tierra en la provincia de Chalco. Siglos XV-XVII

Gráfica 13 a)



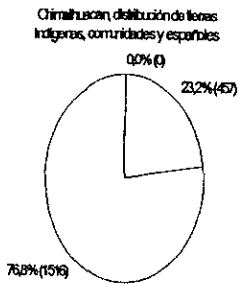
Superficie total: 1,973 ha.  
Agricultura: 1,506 ha.  
Ganadería: 468 ha.

Distribución de tierra en Chimalhuacán  
Comunidades: agricultura y pastoreo



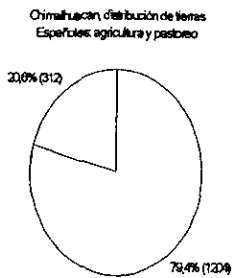
Agricultura: 301 ha.  
Ganadería: 156 ha.

Gráfica 13 b)



Comunidades: 457 ha.  
Españoles: 1,516 ha.

Gráfica 13 c)



Agricultura: 1,204 ha.  
Ganadería: 312 ha.

Gráfica 13 d)

concesiones a indígenas particulares. Los dos grupos que obtuvieron tierras, esto es las comunidades y los españoles, destinaron la mayor cantidad de ésta a la explotación agrícola (gráficas 13 b, c, d).

La cabecera de Ixtapaluca, ubicada en la porción norte, fue incorporada a la provincia de Chalco a mediados del siglo XVI. Fue una región de gran interés para los colonos españoles. Sin embargo, la cantidad de tierra repartida no fue tan grande en comparación con Tlalmanalco y Amecameca. Aquí se distribuyeron 2,513 hectáreas, de las cuales se destinaron 2,279 hectáreas, el 91 %, para fines agrícolas y únicamente 234 hectáreas, o sea, el 9 %, para el pastoreo. El hecho de que la superficie distribuida sea menor se explica, entre otras cosas, porque en esta región muchos de los conquistadores y colonos habían obtenido tierras durante la primera fase, las cuales no están registradas, pero sabemos de su existencia gracias a los informes existentes en los mandamientos acordados y las mercedes donde se mencionan las colindancias. Ixtapaluca, junto con Tlalmanalco, fueron las áreas donde el interés de los agricultores se centró en las tierras de cultivo. La cabecera contaba sobre todo con tierras planas y otras cercanas a la zona chinampera, lo cual explica el destino que se les dio. (gráfica 14 a)

En esta zona solamente dos sectores de la población participaron en la distribución de la tierra. La mayor cantidad de tierras la adquirieron los labradores españoles, a quienes se les otorgaron 2,427 hectáreas, equivalentes al 96 %, en tanto que a los indígenas particulares solamente se les dieron 86 hectáreas, es decir, el 4 % (gráfica 14 b, c) y las comunidades estuvieron ausentes del proceso.

Finalmente, la zona lacustre fue la porción donde las comunidades evitaron la intrusión de los agricultores españoles. Varios fueron los elementos que frenaron el avance de los labradores en la zona, que estuvo en manos de Cortés, sobre el Peñol de Xico y de las comunidades que controlaban los recursos lacustres. En los documentos de 1570 se indica que hasta esa fecha no se habían otorgado mercedes de tierras en la zona chinampera por resultar de gran perjuicio a los indígenas. Esta situación

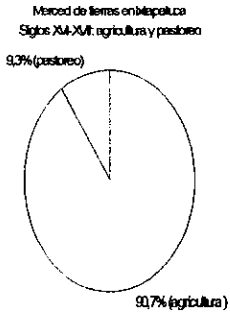
al parecer prevaleció a lo largo del siglo XVII pues tan sólo se distribuyeron 704.25 hectáreas todas a españoles, de las cuales 548.25 se destinaron para la agricultura y 156 hectáreas para el pastoreo (gráfica 15). A pesar del avance de la propiedad española, durante los dos siglos prevaleció la presencia de los indígenas en la zona lacustre.

Esta descripción de la distribución de la tierra por cabeceras nos acerca a la dinámica del proceso de transferencia de la tierra en la región y nos permite comprender la forma en que se otorgó la tierra en cada región. El proceso desde esta perspectiva muestra una tendencia clara en la forma en que los colonos se apropiaron de las mejores tierras de la provincia, aquellas ubicadas en los valles y cerca de los ríos, que fueron las primeras en ocuparse, mientras que las áreas marginales fueron de poco interés para los colonos y permitieron que dominara la agricultura indígena. Por otro lado, es posible conocer la forma en que participaron las comunidades y la nobleza indígena en el reparto de las tierras desde la perspectiva de la legislación española. En este sentido, la respuesta de las comunidades y de la nobleza indígena fue distinta en cada zona. Esto a la larga fue determinante en los sistemas de explotación, pues en la cabecera de Amecameca y Chimalhuacan coexistió la economía indígena y española, mientras que en los valles de Tlalmanalco e Ixtapaluca, la agricultura española empezó a ser predominante.

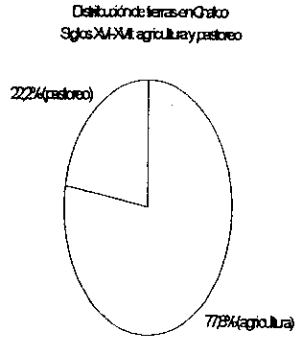
#### *4.9 Los labradores españoles*

En este apartado me propongo estudiar quienes fueron las personas que solicitaron tierras en la provincia de Chalco. Mediante un muestreo en donde se les clasifica de acuerdo a su procedencia, condición social y oficio, analizo qué tipo de personas tuvieron acceso la tierra en la región. En algunos casos trato de seguir sus huellas y ver la movilidad de estas personas en otras regiones, esto hasta donde la documentación nos lo permite; en otras, intento seguir sus pasos en la zona a través de sus

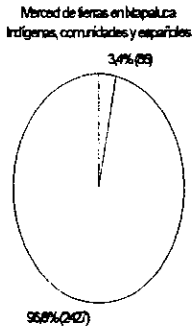
Gráfica No. 14 a)



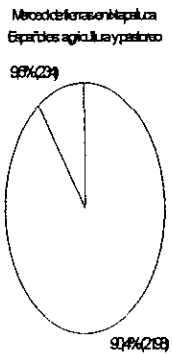
Gráfica No. 15



Gráfica No. 14 b)



Gráfica No. 14 c)





descendientes para saber si hubo una continuidad en la posesión de la tierra de las familias que residían en la provincia en el siglo XVI y XVII.

Durante el siglo XVI, el acceso a la tierra en la provincia de Chalco se caracterizó por ser un proceso en el que intervinieron todo tipo de personas sin importar su posición social y su vínculo con los grupos más poderosos. Fue un proceso de distribución masiva en el que intervinieron a través de la vía legal alrededor de 215 personas en el lapso de dos siglos. Las tierras que adquirieron estas personas fueron extensiones moderadas, fluctuando entre dos y cuatro caballerías.

Para realizar un muestreo del tipo de personas que solicitaron tierras en la provincia es menester disponer de los datos indispensables. A veces es difícil acercarnos a ellos pues los solicitantes pocas veces proporcionaron los datos sobre sus personas. De 215 personas registradas, únicamente 60 dieron alguna información sobre su oficio, su condición social o su lugar de residencia. De éstos, 21 personas proporcionaron datos sobre su origen y su oficio, otros 21 solamente mencionaron su lugar de residencia y 18 corresponden a indígenas principales. Solamente los indígenas principales proporcionaron una información completa, mencionando su cargo y lugar de residencia por participar muchas veces en las peticiones para las comunidades o porque las tierras que pedían declararon que formaban parte de su patrimonio. En el caso del grupo español, encontramos muy poca información. Muchos de los solicitantes no proporcionaron más datos que los necesarios sobre el terreno. Sobre su persona algunos indican su condición social y su procedencia.

#### *4.9.1 Descendientes de conquistadores y funcionarios públicos*

De los miembros de las tropas de Cortés y otros conquistadores destacados, fueron pocos los que adquirieron tierras en la provincia. Fuera de las encomiendas asignadas a unos cuantos, el proceso de adquisición de la tierra parece que estuvo en manos de otras personas. Fue hasta la segunda mitad

del siglo XVI, cuando los hijos de los conquistadores demandaron tierras en la región. Entre ellos está Martín de Cuéllar, quien solicitó en 1565 una caballería y media en Ixtapaluca cerca de su propiedad; a la familia Cuéllar se le otorgó la encomienda en ese sitio y a pesar de estar prohibido adquirir tierras en los términos de la encomienda, en la práctica la familia fortaleció su poder a través de una serie de transacciones que les permitieron acrecentar su propiedad e influencia en la región. En el mismo año aparece la solicitud de Hernando de Vargas, quien pidió dos caballerías en Tlalmanalco cerca de Ixtapaluca; un año después, Juan de Cisneros hizo una petición por la misma cantidad, en una zona cercana. Finalmente, en 1567 se le otorgó una merced a Bernardino de Guzmán de un sitio de estancia para ganado menor en el área de Juchitepec, en la cabecera de Tenango.<sup>43</sup>

Las cantidades de tierra que solicitaron los hijos de conquistadores fueron pequeñas, alrededor de dos caballerías. Sin embargo, por algunos informes indirectos sabemos que detrás de estas pequeñas concesiones se encontraban patrimonios de tamaño considerable, que se habían amasado con anterioridad, gracias al poder de sus progenitores. Si bien la encomienda restringió el derecho de los encomenderos únicamente al usufructo de la mano de obra, y prohibió la adquisición de tierras en las áreas encomendadas, frecuentemente estas disposiciones se pasaron por alto y varios beneficiados obtuvieron tierras dentro del área de encomienda en sus límites, como fue el caso ya mencionado de la familia Cuéllar.

#### *4. 9. 1. 1 Los funcionarios públicos*

Al igual que los encomenderos, a los funcionarios públicos les estaba prohibido adquirir tierras en las áreas de su competencia; sin embargo, a pesar de esto, el poder que les confería su cargo muchas veces los hizo invulnerables y utilizaron sus influencias para facilitar la adquisición de tierras en las

---

<sup>43</sup> AGN, *Mercedes*, vol. 8, f. 83v., 106 v., 257v.; vol. 9, f. 227.

zonas cercanas a la ciudad de México. Varios funcionarios habían amasado considerables fortunas y su poder pesaba en el gobierno, lo cual les permitió acceder a la tierra. De las personas que adquirieron tierras en la provincia y que ocupaban un puesto público se encuentran entre otros: el factor Ortuño de Ibarra, el alguacil Francisco Zamudio, el doctor Alonso Martínez, el procurador de la Real Audiencia Alvaro Ruiz, el juez repartidor y más tarde procurador de la Real Audiencia Diego de Paz, el regidor de la ciudad de México Baltazar de Herrera, el juez repartidor Francisco de la Torre, el ministro de Cámara Juan Fernández de la Concha, el abogado de la Real Audiencia Hernán Carrillo Altamirano, el oidor Tejada y el escribano público de Chalco Pedro Mancera. Este grupo se caracterizó por demandar gran cantidad de tierra en la región. Hicieron varias solicitudes durante su mandato y, a veces, aunque se contradijo su petición, lograron que se les concediera la merced.

Su vínculo con los puestos públicos y las relaciones con las autoridades regionales les permitieron muchas veces acceder a la tierra de manera fácil; tal fue el caso del oidor Tejada a quien en 1547 se le acusó de haber adquirido más tierras de las permitidas. En descargo, el oidor explicó que las tierras que comprendía su propiedad las había comprado a españoles y obtuvo otras por merced real que su majestad le había hecho en la provincia de Chalco. Dichas tierras pertenecían anteriormente a Moctezuma y al momento de la concesión estaban baldías y eriazas. Algunas de estas tierras las había permutado a los naturales del barrio de Santiago México por otros que se le habían dado en merced cerca de la ciudad.<sup>44</sup>

Otro funcionario que también incrementó su patrimonio gracias a su cargo fue Diego de Paz. En 1584, ostentando el cargo como juez repartidor solicitó dos caballerías en el área de Ixtapaluca, en el sitio de Chiconquiác, en una zona de gran demanda. Las tierras que solicitó estaban entre las propiedades de Francisco Ramírez Chacón, Diego Larios, Domingo de Vaquío y Hernando de

---

<sup>44</sup> Paso y Troncoso, Francisco, *Epistolario*, vol. 5, pp. 33, 34.

Rivadeneira. Los interesados hicieron contradicción, pero el juez haciendo uso de su poder dijo que eran tierras “de sobra”, acallando con esto cualquier protesta, y, al final, se le otorgó la merced ese mismo año. Para 1601 asumió el cargo de Procurador de la Real Audiencia, circunstancia que aprovechó para continuar expandiendo su propiedad en Chalco. Solicitó en febrero de 1601 una caballería en el cerro Teyuca, entre San Martín Cuautlalpa e Ixtapaluca; al mes siguiente hizo la solicitud de otras dos caballerías en el mismo lugar; en octubre del mismo año hizo otra solicitud de cuatro caballerías en Tenango, cerca de la propiedad de Pedro Calvo en el paso Nezoquexacan; al año siguiente, 24 de diciembre de 1612, se le otorgó una merced de cuatro caballerías en el paso Zimatexcalco, en Tenango e hizo el pago por composición.<sup>45</sup> Se puede apreciar cómo las peticiones eran solicitadas con gran rapidez, al tiempo que los trámites no tardaban mucho, pues su cargo les permitía agilizar los trámites burocráticos. (cuadro No. 17)

#### 4. 9. 1. 2 *Personas con oficios diversos*

Después de los dos grupos más destacados se registran varias personas con diversos oficios, casi todos relacionados con la administración colonial; no se trata de individuos prominentes. Sin embargo, el poseer un oficio y un cargo les facilitó el acceso a la tierra. Entre ellos encontramos con el oficio de capitán a Lupericio Despes y Antonio Matienzos; el doctor en medicina, Juan de Contreras, el alférez Juan de la Riva, el criado Juan de Figueroa y el labrador, Alonso Sánchez.

Algunos tuvieron un paso efímero por la región, pues no volvemos a encontrarlos en los registros posteriores; otros, tuvieron pequeñas propiedades que sobrevivieron al avance de la gran propiedad, que se constituyó durante el siglo XVII. Aunque no se puede señalar una tendencia general en cuanto a su proceder, es importante destacar que varios de los funcionarios no mostraron un interés

---

<sup>45</sup> A.G.N. *Tierras*, vol. 65, exp. 2, f. 51; *Mercedes*, vol. 12, f. 106, vol. 23, f. 135, vol. 24, f. 42v., 128.

particular por la agricultura, algunos habían obtenido las mercedes como recompensa a su trabajo y las vendían al poco tiempo, otros, al parecer, no las explotaban. Fue común que estos funcionarios brindaran apoyo a ciertos labradores y contribuyeran para que adquirieran tierras; servían como testaferos y al poco tiempo traspasaban la propiedad al verdadero interesado.

**Cuadro No. 17**  
**Funcionarios públicos e hijos de conquistadores**

Fecha	Nombre	Cargo	tierra solicitadas	lugar
1565	Ortuño de Ibarra	Factor	sitio de herido y molino	Tlalmanalco
1565	Francisco Zamudio	Alguacil	2 caballerías	Tlalmanalco
1574	Alonso Martínez	Doctor	2 caballerías	Ixtapaluca
1583	Alvaro Ruiz	Procurador de la R.A.	2 caballerías	Ixtapaluca
1584	Diego Paez	Juez Repartidor	9 caballería	Chalco, Tenango
		Procurador de la Real Audiencia		Ixtapaluca
1585	Alonso Sánchez	Labrador	1 caballerías	Tlalmanalco
1588	Lupercio Despes	Capitán	2 caballerías	Tenango
1594	Antonio Matienzos	Capitán	2 caballerías	Chimalhuacan
1602	Juan de Contreras	Dr. en Medicina	tierras	Tenango
1603	Baltazar de Herrera	Regidor de la CD. de Méx.	s.eg.m. 2 cab.	Tenango
1607	Francisco de la Torre	Juez repartidor	4 cab.	Tlalmanalco
1613	Juan de la Riva	Alférez	s.e.g.m. y 2 cab.	Tlalmanalco
1613	Juan Fernández de la Concha	Ministro de Cámara	6 cab.	Cuhtlahuac
1613	Hernán Cortiño Altamirano	Abogado de la R.A.	2 caballerías	Ixtapaluca
1616	Pedro Mancera	Escribano público de Chalco	8 cab.	Tlalmanalco y Tiapala

A.G.N., Mercedes, vol., 8, f. 83v., 92, 193, 106v., 151, 257v.; vol. 9, f. 227., vol. 10, f. 20, vol. 12, 87v., 106, vol. 13, f. 204, vol. 14, f. 113, 123v, 124, vol. 20, f. 147v., 148, vol. 23, f. 135, vol. 24 f. 73, vol. 24, f. 128, 146, vol. 28, f. 5v., 81v., 82, vol. 31, f. 113v., vol. 84, f. 175, 428, Tierras, vol. 65, exp. 2, f. 51,

#### *4.9.2 Lugar de residencia de los solicitantes*

Las personas que no proporcionaron datos personales muchas veces se contentaron con señalar su lugar de residencia. De todos las personas registradas, solamente 21 indicaron su vecindad, de las cuales, 15 se registraron como vecino de la ciudad de México; una minoría residía en los pueblos de

indios o en sus estancias; el resto no dio mayores datos. Las personas que dieron estos datos, casi todas fueron de solicitudes del siglo XVI. Para el siglo XVII los solicitantes no dieron muchos datos sobre su persona, oficio o lugar de residencia. Las solicitudes y mercedes de esta época omiten esta información, que al parecer no era relevante para otorgar la tierra. Se puede señalar que existía una estrecha relación entre los habitantes de la ciudad de México y los labradores de la provincia de Chalco. Las personas que solicitaron y obtuvieron tierras en la provincia de Chalco, y que residían en la ciudad de México tuvieron contacto con sus haciendas; más tarde encontramos algunos de ellos viviendo de manera permanente en sus fincas. De hecho, sus propiedades estuvieron fuertemente vinculadas al mercado capitalino. Esto se debió a que los residentes de la ciudad de México tuvieron contacto estrecho con la región. Muchas personas ligadas a los funcionarios públicos participaron de los beneficios que les brindaba estar al tanto de la situación que imperaba en la zona, y desde la capital novohispana fortalecieron una red de intereses que se concretaron en la formación de empresas agro ganaderas, que tenían un contacto estrecho con el mercado capitalino. (Cuadro No. 18)

#### *4. 9. 3 El sector indígena*

Prácticamente todo los indígenas que solicitaron tierras proporcionaron datos sobre su lugar de residencia y su posición social. Al parecer fue un requisito para tener posibilidades de acceder a ella y facilitar los trámites. El grupo indígena solicitó tierras en su lugar de residencia. No se encuentran casos que rebasen las fronteras jurisdiccionales de sus territorios. Por lo regular, fueron personas procedentes de la nobleza indígena, que ocuparon los cargos públicos locales. Participaron en la demanda de tierras de dos formas; individualmente y como intermediarios de las comunidades. Cuando lo hicieron como particulares, pidieron tierras en cantidades considerables, en relación a las que se otorgaron al común de los labradores españoles. Cuando actuaron como intermediarios de las comunidades, las superficies solicitadas fueron aún mucho mayores y se destinaron para fines agro-ganaderos.

**Cuadro No. 18**  
**Personas que indican su lugar de residencia**

Año	Nombre	Lugar de residencia	cantidad de tierra	lugar
1565	Gonzalo López	vecino de México	s.eg.m.	Amecameca
1564	Manuel de Sandoval	vecino de México	herido de pan	Tenango
1563	Miguel de Haro	vecino de México	1 caballería	Tlalmanalco
1567	Francisco de Garagarza	vecino de México	s.e.g.m.	Ixtapaluca
1567	Domingo de Vaquío	vecino de México	2 caballerías	Tlalmanalco
1567	Juan Galván	vecino de México	2 caballerías	Tlalmanalco
1567	Bartolomé Castellano	vecino de México	2 caballerías	Tlalmanalco
1567	Francisco de Porras	vecino de México	s.e.g.m.	Tenango
1568	Pedro Ordoñez	vecino de México	2 caballerías	Tenango
1579	Bernardino Arias	vecino de Cuiclahuac	solar y huerta	Cuiclahuac
1587	Julián Davila	vecino de México	venta	Tenango
1587	Diego de Vaena	vecino de México	s.e.g.m.	Tenango
1590	Mateo Rodríguez	vecino de México	6 caballerías	Ixtapaluca
1591	Alonso de la Cueva	vecino de México	4 caballerías	Amecameca
1594	Diego de Salazar	vecino de México	2 caballerías	Tlalmanalco
1594	Diego García Pedraza	vecino de México	2 caballerías	Tlalmanalco
1595	María de Vargas	vecina de Amecameca	s.e.g.m. 2 cab.	Amecameca
1602	Juan de Soto	vecino de Ixtapaluca	3 caballerías	Ixtapaluca
1602	Francisco Gómez	vecino de Amecameca	4 caballerías	Amecameca
1619	Hernando Aguilar	vecino de Ayotzingo	1 caballería	Tenango
1641	Diego Ruiz Lozano	vecino de Cholula	4 caballerías	Tlalmanalco

A.G.N., Mercedes, vol. 4, f. 178v., 179, vol. 7, f. 325, vol. 18, f. 222v., vol. 9, f. 169v., 170, 200, 201, 210, 227, vol. 12, f. 141v., vol. 16, f. 90, vol. 18, f. 25, 25v., vol. 20, 8v., 9, 18, 29, vol. 24, 105v., vol. 23, f. 247, vol. 34, f. 125v., Tierras, vol. 2676, exp. 2, f. 13, vol. 2719, exp. 36, f. 20

Fue común que las tierras solicitadas para las comunidades se incorporaran con el paso del tiempo al patrimonio familiar de los caciques indígenas, causando serias confusiones entre la propiedad de los pueblos y de los cacicazgos. Debido a que la nobleza indígena ocupó los principales puestos administrativos, mantuvo bajo su control la distribución y el reclamo de tierras durante el siglo XVI. Esto les permitió tener acceso a toda la documentación y manipular los trámites a su favor. El grupo indígena más representativo, de acuerdo a la documentación disponible, fue el de la cabecera de Amecameca, que aprovechó su gestión para realizar las transacciones y obtener varias mercedes. Esto

no quiere decir que haya sido el único que aprovechó la situación para defender su patrimonio dentro del marco legal español, pues de la nobleza de las otras cabeceras no disponemos de registros suficientes para ilustrar su actividad. Las tierras mercedadas con el paso del tiempo fueron motivo de litigios entre los caciques y las comunidades. Casos en que las tierras demandadas para las comunidades se las adjudicaran como parte de su propiedad fueron los cacicazgo de Panoayan, Tzacualtitlan, Tecuanipa e Iztlacoauhcan.

Cuadro No. 19 El grupo indígena

Fecha	Nombre	Cargo	tierra solicitada	Lugar
1567	Domingo de San Luis	gobernador de Juchitepec	s.e.g.m.	Tenango
1594	Felipe Paez	indígena principal	s.e.g.m. 1 cab.	Amecameca
1594	Francisco de Mendoza	cacique de Amecameca	2 s.e.g.m.	Amecameca
1594	Juan Bautista de Gaona	hijo de gobernador	s.e.g.m.	Amecameca
1595	Hernando García	indio	2 caballerías	Ayotzingo
1595	Domingo Martín	indio	1.5 caballerías	Tlalmanalco
1597	Pedro Santiago	indio principal	s.e.g.m.	Tenango
1600	Juan Yañez	indio	solar	Chalco
1601	Martín de San Juan	indio	4 caballerías	Ixtapaluca
1602	Diego Méndez de Santiago	indígena	4 caballerías	Tlalmanalco
1613	Francisca de Sandoval	cacique de Tlalmanalco	4 caballerías	Amecameca
1613	Pedro de la Cerda y Castañeda	indígena	4 caballerías	Tlalmanalco
1613	Alonso Cerón de la Cerda	indígena	4 caballerías	Tlalmanalco
1615	Pedro de Estrada	cacique de Amecameca	2 cab. y 2 s.e.g.m	Amecameca
1615	Andrés de San Pedro y Estrada	cacique de Atlautla	2 s.e.g.m.	Atlautla
1615	Juan de San Miguel	indio principal	1 caballerías	Amecameca
1616	Francisco Muñoz	indio principal	2 caballerías	Tlalmanalco
1616	Domingo Andrés	cacique	4 caballerías	Tlalmanalco

A.G.N. Tierras, vol. 1907, exp. 1, f. 200, exp. 5, f. 22, vol. 2535, exp. 4, f. 80, vol. 2674, exp. 3, f.5, exp. 4, f. 9, Mercedes, vol. 18, f. 308, 309v. 310, vol. 19, f.261, 270v., vol. 20, f.190, 210, vol. 23, f. 84, vol. 24, f. 74v., 108, 245v. vol. 30, f. 255, 172v., 178v., 255, vol. 32, f.30, 33v., 168v., vol. 84, f. 427.



*4. 10 Otros mecanismos de apropiación de la tierra: La compraventa de tierras*

Junto con las mercedes, la compraventa fue uno de los medios más comunes que utilizaron los labradores españoles y algunos indígenas principales para tener acceso a la tierra. Este mecanismo se utilizó desde la primera mitad del siglo XVI y llegó a su momento culminante a mediados del siglo XVII. Los españoles generalmente adquirían tierras de indígenas, aunque durante la primera etapa fue común la compraventa de tierras entre los mismos españoles.

En la compraventa actuaron generalmente los funcionarios locales y las autoridades indígenas a favor de los labradores. Muchas de las tierras adquiridas de esta forma fueron las tierras públicas trabajadas en común, que tenían reservadas las comunidades para la manutención de los funcionarios públicos y de los templos. Estos fueron los primeros terrenos en ponerse a la venta. Además, se vendieron aquellas tierras que quedaron sin dueño a causa de las epidemias o las que se dejaron debido a las congregaciones.

El acceso a estas tierras fue facilitado por los cambios que sufrieron las comunidades en los siglos XVI y XVII. Los funcionarios indígenas que asumieron el poder a fines del siglo XVI y durante el XVII, perdieron paulatinamente el contacto con las tradiciones y el conocimiento del patrimonio comunal, además de actuar por conveniencia propia. Muchos funcionarios durante los interrogatorios desconocían el origen de ciertos terrenos. Varias de las comunidades que se congregaron en las cabeceras tuvieron que aceptar como representantes a funcionarios indígenas que no tenían conocimiento de la historia local y de las tierras que les pertenecían, por lo cual fue imposible que defendieran los intereses de las comunidades. Esto facilitaba la compraventa de las tierras públicas, pues los nuevos miembros desconocían muchas veces su origen. Sin embargo, hubo pueblos que conservaron en la memoria el origen de sus bienes y su procedencia, pues era una tradición que pasaba de boca en boca entre los funcionarios indígenas cuando la conciencia histórica había logrado

sobrevivir a los embates de la dominación cultural del grupo dominante. Estas comunidades intentaron proteger a toda costa su patrimonio y se enfrascaron en largos litigios con los propietarios españoles.

A pesar de que desde el punto de vista legal, como lo señala Prem, los documentos de compra eran, a los ojos del comprador, menos confiables que una real merced, la actividad fue tomando cauces verdaderamente alarmantes. Luego de los abusos originados en la administración de la Primera Audiencia se ofreció a todos los indígenas de la zona que se sentían perjudicados, la opción de anular las transacciones. Más tarde las negociaciones se realizaron tomando en cuenta determinadas condiciones jurídicas.

Para regular la distribución de la tierra se inició un procedimiento jurídico que tendió a frenar las adquisiciones. Según Prem, entre 1571 y 1572; se sustituyeron las disposiciones aisladas por un reglamento general para proceder a la venta. Este determinó un procedimiento graduado según el valor de la tierra que se fuera a vender. Con un valor de más de 30 pesos se prescribía el pregón público de la oferta de venta en la cabecera cerca de la cual estaba la tierra y se hacía durante 30 días seguidos, así como el remate subsiguiente al que ofreciera más en presencia de la autoridad judicial. En caso de un valor menor de venta, sólo había que hacer una solicitud formal del permiso de venta ante un juez de la instancia menor. Este debía extender el permiso después de verificar el derecho de propiedad del vendedor. Entre los indígenas, la prueba de que eran propietarios podía consistir sólo en la declaración correspondiente de la persona que quería vender y ratificada por algún testigo. Además tenía que afirmar que poseía más tierra de la necesaria para su subsistencia.<sup>46</sup>

En la práctica, las transacciones se llevaban a cabo con antelación y una serie de acuerdos previos impedían el libre acceso a la tierra. Para evitar el ofrecimiento público de la tierra en venta, se

---

<sup>46</sup> Prem, *op. cit.*, p. 127.

ponían los precios, cuando era posible, la mayoría de las veces apenas por debajo del límite para ventas pequeñas de 30 pesos.

En Chalco este proceso originó muchas demandas de los indígenas contra los funcionarios de las comunidades por vender tierras de otros y de menores de edad. Para evitar estas anomalías, debió pasar un siglo y fue hasta 1603 que se dispuso que todas las ventas tenían que ser pregonadas públicamente y que debían efectuarse en forma de una subasta. Sin embargo, Prem indica que, al parecer, esta reglamentación no llegó a ponerse en práctica y siguieron operando las transacciones por debajo del agua.<sup>47</sup>

#### *4. 10. 1 El precio de las tierras*

Desconozco si hubo un tabulador para valuar las tierras y fijar los precios. En la provincia, el avalúo de la tierra presenta variaciones. No encontramos precios establecidos y éstos se daban dependiendo de muchos factores. Los precios estimados eran de acuerdo al tipo de tierras, si eran tierras planas o montuosas, o bien por su ubicación, por encontrarse cerca de los afluentes o caminos. Imperaban también las condiciones legales si eran tierras realengas, o de comunidad, si eran particulares y se encontraban libres de todo gravamen, además de las condiciones materiales, si eran tierras baldías o eriazas, si eran tierras pedregosas o si contaban con infraestructura.

En el avalúo de las tierras influían factores de índole personal. Si los interesados en las tierras tenían alguna relación con los funcionarios indígenas o con las autoridades españolas esto repercutía para estimar el valor de las mismas a su favor. A veces los funcionarios indígenas, con tal de beneficiar al comprador, estimaban en menos cantidad el valor de las tierras.

<sup>47</sup> *ibidem.*, p. 127.

En la apreciación de los testigos, ésta se regía por diferentes criterios. En varios casos encontramos que las estimaciones en el avalúo de las tierras, por parte de los testigos indígenas, se diferenciaban de las proporcionadas por los labradores. Por ejemplo, unas tierras que consistían en 4 caballerías y 1 sitio de estancia para ganado menor (164 ha) en el área de Juchitepec y Tenango, en una zona que habían dejado los naturales de Pahuacan y Tezcacoac luego de la congregación, los testigos españoles e indígenas coincidieron en la calidad de las tierras clasificadas como "tierras montuosas y de mal país". Discreparon en cuanto al precio. Para los labradores españoles las tierras valían entre 170 y 180 pesos de oro común, mientras que los testigos indígenas las valoraron entre 120 y 130 pesos. Cuando se terminó el reconocimiento las tierras se valoraron finalmente en 180 pesos de oro común, de acuerdo con las estimaciones de los labradores españoles. Otros ejemplos presentan apreciaciones similares, las cuales son indicio de que las tierras puestas en el mercado de la oferta y la demanda se enfrentaban a un marco de apreciación diferente, poniendo de un lado el concepto mercantilista de la sociedad española y del otro el del intercambio prevaleciente en el mundo indígena.

La compraventa de tierras de las comunidades en Chalco, en varias ocasiones, se realizó con la adquisición de pequeñas porciones. En la transacción participaban las autoridades locales, a veces con el consentimiento de la comunidad. Otras veces intervenían los indígenas en forma particular, con la aprobación previa de las autoridades indígenas.

Fueron varios los factores que propiciaron la venta de tierras comunales. A veces la presión de los labradores no dejó otro camino a las comunidades que proceder a la venta de las tierras asediadas a fin de verse libres de las presiones. Otras veces las comunidades se vieron obligadas a vender las tierras para cubrir las deudas y gastos que generaba la manutención de los funcionarios públicos y la obligación del pago de tributos. Por ejemplo, en 1594 el pueblo de Tlalmanalco pidió autorización para vender una caballería y un sitio de ganado mayor para cubrir las deudas que llegaban en ese momento a

5,000 pesos, pues se habían acumulado los tributos a causa de los tributarios muertos y huidos. Para cubrir estos gastos la comunidad había aceptado el préstamo de dinero o maíz de personas particulares para cumplir con los tributos fijados. Para ello solicitaron permiso para vender dichas tierras que la comunidad no aprovechaba, además de poder arrendar los bosques durante tres meses para el corte de madera. Se autorizó la venta, así como el permiso de explotación, para que entraran 60 indios cada semana de cada uno de los cuatro barrios, para cortar y sacar madera.<sup>48</sup>

Las tierras de los indígenas eran valuadas en menor cantidad que las tierras de los labradores españoles. Para estimar el valor de las tierras se tomaba en cuenta su ubicación, la calidad de las mismas y las condiciones legales de los terrenos. Un aspecto que no era determinante eran las condiciones legales del terreno, pues bastaba que el vendedor tuviera el consentimiento de las autoridades, e incluso el comprador se atrevía a realizar la compraventa con reconocer solamente que el vendedor era vecino del pueblo y era dueño de las tierras. La notificación de la venta corría a cargo los interesados y se hacía de viva voz entre los vecinos. Y al igual que los trámites en la compraventa en el sector indígena y español había variación, asimismo existía diferencia en el precio de las tierras de ambos. Un terreno perteneciente a un labrador, obtenido mediante merced y libre de cualquier gravamen, era vendido en un mayor precio que las tierras de las comunidades.

Tres ejemplos de labradores que procedieron a comprar tierras en la zona de la llanura ilustran estos aspectos. Se trata de las posesiones de Gaspar de Salamanca, que posteriormente pasaron a manos de Francisco Rodríguez Coronado, las otras son de Francisco Hernández Sahetero y Pedro Calvo. Estos tres labradores se disputaron las tierras de la llanura que incluían las de los pueblos de Huexoculco, San Martín Cuautlalpa, San Jerónimo, San Marcos Huixtoco, Amalinalco, Tlapala,

<sup>48</sup> A.G.N., *Indios*, vol. 6, exp. 838, f. 238.

Cocotitlan y la estancia de Atoyac. Eran tierras muy solicitadas por ser muy fértiles y estar regadas por los cauces de los ríos de Tlalmanalco y Tenango.

Gaspar de Salamanca compró entre 1561 y 1571 alrededor de 73 hectáreas a los naturales del pueblo de San Jerónimo y varios barrios de Tlalmanalco, que dijeron vender sus tierras por tener necesidad de dinero para pagar los gastos de los oficios religiosos o por tenerlas sin usufructuar, o bien porque les quedaban muy retiradas y les era imposible trabajarlas. Para adquirir las tierras invirtió la suma de 561 pesos. En 1587 vendió a Francisco Rodríguez Coronado alrededor de 43 hectáreas, es decir una caballería, por el precio de 160 pesos. La compra representó una mala inversión, pues 17 años después vendió las tierras a un precio más bajo. Salamanca adquirió las tierras en un valor aproximado de 7.6 pesos por hectárea y la vendió a Rodríguez Coronado por 3, 17 pesos, representando una pérdida de más del 50 %. Varios de los casos son representativos de este fenómeno. Muchas de las ventas que se hicieron fueron por debajo del precio en que se adquirieron las tierras. En ninguna se obtuvo una ganancia posterior, pues todas fueron compradas a un precio alto y rematadas casi a la mita de su valor. ¿A qué se debía estos malos negocios? ¿Era una manera de deshacerse de los compromisos que representaba la agricultura para los pequeños labradores? ¿Era la indiferencia de los mismos, o las presiones que ejercían los más fuertes? o bien ¿Eran las deudas lo que los obligaba a rematar las tierras?<sup>49</sup> (cuadro No. 20)

Veamos otro caso. Francisco Hernández Sahetero adquirió tierras que se encontraban en una zona de gran demanda en Huexoculco, San Martín Cuautlalpa, San Jerónimo y San Marcos Huixtoco. Muchos labradores se disputaban las mejores tierras de estas comunidades. La presión era tal que los indígenas de la estancia de San Jerónimo se vieron obligados a vender las tierras de la comunidad. Hacia 1574 varios labradores habían usurpado sus tierras y los naturales señalaron que : " para quitarse

---

<sup>49</sup> A.G.N., *Tierras*, vol. 1522, exp. 2, f. 36-69.

de pleitos las vendieron a Francisco Hernández Sahetero". Paulatinamente la estancia fue perdiendo sus tierras hasta que a mediados del siglo XVII fue borrada del mapa y el lugar fue ocupado por el rancho del mismo nombre. Entre 1573 y 1583 Francisco Hernández realizó alrededor de 14 transacciones, que incluyeron la adquisición de aproximadamente 498.3 hectáreas. De éstas solamente una compra fue hecha a un labrador español, Gaspar de Salamanca, de quien Francisco Hernández adquirió en 1573 una caballería por 340 pesos de oro común. Fue una de las adquisiciones donde hizo un mayor desembolso. El resto fueron compras que hizo a indígenas particulares y a las comunidades por diferentes precios, por las que pagó 720 pesos para una inversión total de 1060 pesos.

### Cuadro No. 20

#### Venta de tierras de los naturales de San Jerónimo y Cuautlalpa a Gaspar de Salamanca

Fecha	Nombre	Residencia	Lugar	Superficie	Hectáreas	Precio
1561	Juan de Santiago		Nohuca	80 x 50	2.52	10
08-1565	Sebastián de los Ángeles	Tlalmanalco	Talcatitlan	80 x 20	1.01	26
09-1569	Diego, Bartolomé Vázquez y Cristóbal Maldonado			480 x 60	18.14	200
09-1569	Diego Vázquez, Cristóbal Maldonado, Bartolomé Vázquez	Tlaltecahuacan	Nohuacan			
			Tetelco	480 x 60	18.14	200
03-1571	Juan Maldonado, Miguel Ortiz	Tlalmanalco	Nosuca	50 x 150	4.73	36
05-03-1571	Diego Vázquez (3 pedazos)	Tlalmanalco	Otezacayula	170 x 160	17.14	30
14-03-1571	Francisco Juárez, Juan Flores	San Jerónimo	Temomulco	60 x 300	11.34	60

A.G.N., Tierras, vol. 1522, exp. 2, f. 325.

Siguiendo la experiencia de otros labradores, Francisco Hernández buscó la forma de hacerse de las tierras que le interesaban para redondear su propiedad. Como varias de las tierras eran asediadas por otros labradores muchas veces tuvo que mejorar la oferta cuando se pusieron en pregón. En ocasiones para asegurar la venta recurrió a un anticipo comprometiendo a las comunidades a venderle las tierras. No obstante en la subasta los otros labradores aumentaron constantemente el precio por lo

que se vio obligado a dar más de lo convenido. En 1584 la denuncia de sus vecinos y los naturales puso al descubierto las prácticas utilizadas por Francisco Hernández para hacerse de la tierra. Según los labradores, las escrituras de compraventa no eran válidas porque Francisco Hernández no quiso escriturar ante el alcalde mayor de la provincia y había llevado a los indígenas hasta México donde los obligó a que se las vendieran a menor precio.<sup>50</sup>

En el cuadro No. 21 se presentan las cartas de compraventa de las transacciones realizadas por Francisco Hernández Sahetero. Se puede apreciar que hubo trámites que se realizaron el mismo día e incluyeron tierras en una misma zona y por la misma superficie y cantidad. Fueron tierras que se remataron por un precio por debajo de otras ventas. Las otras transacciones que se hicieron por separado tuvieron la ventaja de obtener un mejor precio. En este sentido el regateo por parte de los vendedores indígenas resultó favorable para ellos.

*Venta de tierras de los naturales de Tlalmanalco a Pedro Calvo.* Entre 1575 y 1585 Pedro Calvo compró tierras a los naturales de Tlalmanalco, de los barrios de Tlacoachcalco, Tlaltecahuacan, Opochuacan, Mihuacan, Tlilhuacan y Contla, los terrenos se localizaban en los pueblos de Tlapala y Cocotitlan, y en la estancia de Santa María Atoyac. Durante el pleito que tuvo con los naturales de San Martín Cuautlalpa y Tlalmanalco presentó 40 escrituras de compraventa. De éstas solamente una transacción la realizó con un labrador español, Juan del Castillo, de quien adquirió 40.6 hectáreas, por las que pagó 175 pesos. Las otras 39 cartas fueron compras a los naturales de los diferentes barrios de Tlalmanalco por cantidades menores. Muchas de las tierras que vendieron los naturales las habían obtenido durante el repartimiento que realizó el Dr. Cárdenas, oidor de la Real Audiencia.

---

<sup>50</sup> A.G.N., *Tierras*, vol. 2721, exp. 1, f. 1, exp. 6, f. 10.



**Cuadro No. 21**  
**Compra de tierras de Fco. Hernández Sahetero a naturales de Cuautlalpa, San Jerónimo y Huexoculco**

Fecha	Nombre	Lugar de residencia	tierras	superficie	Hectáreas	precio		
1573	Gaspar de Salamanca	Cuautlalpa	1 cab.	43	340			
1574	José de San Martín	Cuautlalpa	Cuautlalpa	80 x 370	18.6	80 p. 4t.		
	Hernando Galicia, Antonio Juárez	San Jerónimo						
1578	José de Castañeda, Martín de	San Francisco, Juan Bautista	Huexoculco	200 x 200	25.2	140		
17-01-79	Francisco de Santiago, Juan Domínguez, Fco. De San Juan	Cuautlalpa y	Azuloapan	520 x 400	131 ha.	250		
1579	Martín de la Cruz, Juan de San Antonio, Mateo		Azuloapan	1 cab.	43	70		
28-01-81	Miguel de la Cerda apoderado vende	tierras de Castañeda,	15 suertes de	178.5	Cuautlalpa	270 x 70	11.9	95
13-07-82	Natural	Cuautlalpa	Azuloapan	100 x 40	2.5		25	
22-09-82	Principales de San Martín	Cuautlalpa	tierras				50	
22-09-82	Francisco de Santiago, Martín Juárez	Cuautlalpa	tierras				43	
17-08-83	Alonso Hernández	Tlalmanalco	Cuautlalpa	300 x 60	11.3		18	
17-08-83	Gabriel de Santiago	San Martín	Cuautlalpa	300 x 60	11.3		18	
17-08-83	Juan Valenciano	San Martín	Cuautlalpa	300 x 60	11.3		18	
17-08-83	Lorenzo de Luna	San Martín	Cuautlalpa	300 x 60	11.3		18	
17-08-83	Dionisio de San Miguel	San Martín	Cuautlalpa	300 x 60	11.3		18	

A.G.N., Tierras, vol. 1522, exp. 2 f. 205-286

En estos 10 años, Pedro Calvo adquirió alrededor de 261. 49 hectáreas, un poco más de 6 caballerías, por las que invirtió 919 pesos. Las tierras eran de gran interés para Calvo pues estaban cerca de su estancia, además de que la mayoría se ubicaban en una zona fértil, cerca de los arroyos del río Tlalmanalco. La compra representó una fuerte inversión, si consideramos que por la composición de una merced por esta superficie a mediados del siglo XVII se pagaba menos de la mitad del precio en que había adquirido los terrenos de los naturales. Para acceder a las tierras, Pedro Calvo aprovechó cualquier situación de apremio de los naturales. Algunos las vendieron por encontrarse los terrenos muy retirados de su lugar de residencia y no poderlos explotar, otros argumentaron que tenían tierras de sobra y muchos se vieron obligados a rematarlas por penurias económicas.

Tomás Jalpa Flores

**Cuadro No. 22**  
**Venta de tierras de los naturales de Tlalmanalco a Pedro Calvo Estancia de Atoyac**

Fecha	Nombre	Lugar de residencia	sup. brazas	hectáreas	Precio
1570	Juan de la Cerda, Diego Hernández	Tlacoachcalco	330 x 45	9.3	26
20-07-79	Alonso de Sandoval, María Ramírez		100 x 30	3.5	18
8-08-79	Martín Cortés, Elena Soto	Itzcachuacan	36 x 80	1.8	12p. 41
19-12-79	Melchor de Sandoval y otros (3 pedazos)	Tlayloltlacan	20 x 75	8.5	19
13-04-83	Luis de la Cerda	Atoyac	130 x 30	2.45	18
10-08-83	Bernardo de San Miguel, Eusebio Calixto	Tlayloltlacan	200 x 90	11.3	25
10-08-83	Pedro y Melchor de Sandoval	Tlayloltlacan	200 x 90	11.3	27
1585	Leonardo Bautista	Tlilhuacan	35 x 347	7.6	22
16-02-85	Miguel Rivas	Tlilhuacan	35 x 347	7.6	22
16-02-85	Eliás Camazo	Tlilhuacan	30 x 140	2.6	10
<b>Tierras en Cocotitlan</b>					
04-01-78	Martín de Sn Fco. y otros (4 suertes)	N. Tlalmanalco	224 x 224	31	130
12-07-78	Martín de San Juan, Alonso Hernández	Contla	30 x 160	3	16
12-07-78	Miguel y Juan de Rivas	Contla	30 x 160	3	16p. 41
30-08-78	Diego de Rojas, Miguel Rodríguez	Opochuacan	40 x 120	3.	19
09-07-82	Bartolomé Vázquez	Tlaltecahuacan	120 x 80	6	25
09-07-82	Alonso de Santa María	Tlaltecahuacan	120 x 80	6	25
09-07-82	Benito de San Miguel	Tlaltecahuacan	120 x 80	6	25
09-07-82	Bernardino de San Martín	Tlaltecahuacan	suerte		25
09-07-82	Diego Hernández		70 x 155	6.8	25
11-07-82	Diego Bernardino		400 x 35	8.8	25
13-04-83	Agustín de San Juan, Felipe Molina	Mihuacan	205 x 30	3.8	20
16-02-85	Juan de Torres	Tlalmanalco	35 x 190	4.18	23
16-02-85	Jerónimo Alvarado	Tlaltecahuacan	190 x 39	4.6	23
16-20-85	Juan de Galicia	Tlaltecahuacan	35 x 190	4.18	23
16-02-85	Juan de Galicia, Jerónimo de Alvarado,	Tlaltecahuacan	40 x 160	4.	28
16-02-85	Gervasio Jiménez	Tlaltecahuacan	35 x 150	4.18	23
16-02-85	Juan de Galicia, Lozano	Opochuacan	35 x 240	5.2	15
	Juan Rodríguez Gil	español	80 x 20	1	10
<b>Tierras en Techichico</b>					
13-04-83	Juan Bautista		400 x 130	7.5	25
13-04-83	Toribio Tejeda, Pedro de Gante	Tlacoachcalco	400 x 40	10	20
11-07-83	Felipe de Molina		44 x 200	5.5	21
07-07-83	Pedro de San Lorenzo		44 x 200	5.5	21
83	José de Santa María		44 x 200	5.5	21
83	Diego Juárez		44 x 200	5.5	21
<b>Otros pedazos en Tlapala y Metla</b>					
15-08-82	Luis de Santiago, Juan Cornelio	tierras en Textipac	150 x 170	16	25
08-09-82	Juan de Santiago, Juan Flores	tierras en Metla	150 x 170	16	25
1585	Martín de San Juan	tierras en Tlapala	35 x 347	7.6	21

Las medidas de superficie para todas las tierras está dada en brazas. Se hizo la conversión de una braza equivalente a 3 varas, esto es, 2.51 mts. Los precios están dados en pesos de oro común y tomines. El lugar de residencia corresponde a los barnos de Tlalmanalco, los sitios son las áreas donde los indígenas poseían las tierras que se les distribuyó luego de la congregación.

En varios casos encontramos que se vendieron las tierras de comunidad para pagar los gastos de los servicios religiosos, otros, como por ejemplo Luis Santiago y Juan Cornelio, se vieron obligados a vender 16 hectáreas en 25 pesos para poder salir de la cárcel. En esta situación Pedro Calvo aprovechó para pagar un precio irrisorio por las 16 hectáreas, que fue lo que acostumbró pagar por seis o siete hectáreas a otros vendedores en la misma zona. Varias de las cartas de compraventa tienen la misma fecha por lo que suponemos que las transacciones se hicieron al por mayor. Cuando esto sucedió, quienes realizaron los trámites fueron las autoridades indígenas. Cuando se hizo la compraventa, los pedazos adquiridos fueron de las mismas dimensiones y todos tuvieron el mismo valor. Se caracterizaron por ser ventas a precios bajos. No ocurrió lo mismo cuando se hicieron las transacciones individuales donde hubo mayor poder negociador.

En todas estas negociaciones se puede apreciar que el precio de las tierras estuvo sujeto a la habilidad de los vendedores y del comprador. A veces pequeñas porciones fueron pagadas a un precio más alto que otras de mayores dimensiones. En este caso, las tierras mejor valuadas fueron fracciones cercanas a los arroyos, o bien aquellos pedazos que quedaban entre una y otra parte de la propiedad de Pedro Calvo y que trató de adquirir a toda costa. En estos casos, los naturales pusieron una serie de inconvenientes para vendérselas y únicamente logró adquirirlas a un precio mayor. (Cuadro No. 22)

*Tierras adquiridas por Pedro Rodríguez.* Cerca de las propiedades de los labradores antes mencionados se localizaba también la propiedad de Pedro Rodríguez, quien no se quedó atrás en la actividad de compraventa. En 1590 llevó a cabo 8 transacciones con los naturales de los barrios de Opochuacan y Tlayloltacan de Tlalmanalco, aproximadamente 172.6 hectáreas cerca del cerro Chiconquiahuitl (7 lluvia), por las que invirtió 200 pesos de oro común. Todas las transacciones se

realizaron el mismo día y los terrenos fueron de igual superficie tasándose, al precio de 25 pesos de oro común.

Cuadro No. 23

**Tierras que compró Pedro Rodríguez a los naturales de Tlalmanalco**

Fecha	nombre	lugar de residencia	ubicación de las tierras	sup.	ha.	precio
20-08-1590	Alejo de San Martín	Opochhuacan	Tecalpan (Chiconquiáhuitl)	460 x 75	21.7	25
20-08-1590	Domingo de Santa Ma.	Opochhuacan	Tecalpan	460 x 75	"	25
20-08-1590	Martín de Medina	Opochhuacan	Tecalpan	460 x 75	"	25
20-08-1590	José de San Juan	Opochhuacan	Tecalpan	460 x 75	"	25
20-08-1590	Antonio de San Pedro	Opochhuacan	Tecalpan	460 x 75	"	25
20-08-1590	Fco. Santa María	Opochhuacan	Tecalpan	460 x 75	"	25
20-08-1590	Elias de San Juan	Opochhuacan	Tecalpan	460 x 75	"	25
20-08-1590	Luis de San Pablo	Opochhuacan	Tecalpan	460 x 75	"	25

Fuente: A.G.N., *Tierras*, vol. 1590, exp. 1, f.1-70.

La forma en que se realizaron las adquisiciones, a través de la compraventa es un ejemplo del interés que tenían para los labradores determinadas tierras y que para adquirirlas recurrían a todos los medios a su alcance. Asimismo, es importante destacar que en la compra de tierras estaban involucrados no sólo las comunidades sino también de otros labradores, lo que propiciaba que el valor de los terrenos aumentara debido a la demanda por los terrenos.

*Tierras vendidas por las comunidades.* Las tierras de las comunidades vendidas al por mayor a un precio menor que las demás. Muchas de las transacciones las realizaron las autoridades locales, a veces con el consentimiento de las comunidades, aunque otras apelando a la autoridades españolas. Muchas de estas tierras se vendieron para pagar los servicios religiosos o saldar deudas contraídas durante las festividades. Otras veces estas ventas servían para poder continuar los trámites de los litigios o para solucionar problemas de orden común. Eran tierras baldías o muy retiradas de la población, por lo que de acuerdo con la opinión de las autoridades y de los interesados, no eran de

utilidad. Esto influía para que se remataran en un menor precio. Generalmente las transacciones se hacían previamente y se finiquitaba el asunto el mismo día. Hubo casos como el de los naturales del barrio de Coatepec de San Martín Cuautlalpa, que en 1569 vendieron 11 parcelas que se localizaban cerca de la estancia de San Jerónimo, cuya superficie total era de 500 x 200 brazas, esto es 63 hectáreas, que se remataron a Bartolomé de Espinosa por la cantidad de 80 pesos. Con esta venta, que se sumaba a las hechas anteriormente, prácticamente desapareció el pueblo de San Jerónimo, que fue distribuido entre muy pocos labradores.<sup>51</sup>

#### *4. 11 El arrendamiento*

Otro de los mecanismos comunes para la adquisición de tierras fue el arrendamiento. Este procedimiento se utilizó frecuentemente entre los labradores españoles y las comunidades. Hubo dos formas de acceder la tierra por este sistema. Mediante el arrendamiento un labrador podía incrementar su propiedad y unir varios pedazos con diferentes fines; a veces para acceder a los recursos acuíferos y otras para tener salidas a los montes o caminos principales. Por parte del arrendatario se utilizó el arrendamiento como una manera de sostener el patrimonio. Muchas de las propiedades a mediados del siglo XVII carecían de solvencia económica y utilizaron este mecanismo para sostenerse. Se arrendaban las tierras de las propiedades que era difícil beneficiar o que no tenían el capital y la mano de obra suficiente para explotar. A través del arrendamiento se podían obtener tierras por más de un año. No había una reglamentación al respecto y para establecer los convenios imperaban factores de índole personal. Para acceder a estas tierras muchas veces influyó el parentesco o amistad que existiera entre el arrendador y el arrendatario. Generalmente, los que tenían prioridad para acceder a la tierra eran los familiares, pero estaban además los compadres o amigos, o bien aquellos indígenas que

<sup>51</sup> A.G.N., *Tierras*, vol. 1522, exp. 2, f. 71-72.

estuvieran ligados a la familia por lazos de gratitud. El arrendamiento lo utilizaban tanto las comunidades, indígenas nobles o pequeños propietarios, así como los labradores españoles. El arrendamiento incluía desde pequeñas porciones hasta propiedades enteras. Era frecuente que los labradores acudieran a este medio para poder sobrevivir. Se dieron muchos casos en que las propiedades quedaban en manos de las viudas, las cuales preferían arrendar las propiedades y así disponer de una renta segura.

Por ejemplo, en 1587, la hacienda de Francisco Rodríguez Coronado, localizada en San Martín Cuautlalpa, operaba bajo un sistema en que se combinaban diferentes formas de administración de las tierras. La propiedad se había consolidado por la inclusión de dos caballerías que se habían otorgado a Antonio Cedano y en cuyo derecho sucedió Coronado. Además de esto incluía las tierras compradas a Gaspar de Salamanca y varias tierras que arrendaba y tenía arrendadas. Ocupaba en arrendamiento tierras de los naturales de San Martín; unas que se ubicaban en la parte baja; otras en el monte, otras que tenía sembradas con trigo se las arrendaba a los indios de San Jerónimo. En contraparte algunas de las tierras que no le era posible explotar las daba en arrendamiento como sucedía con las que compró a Gaspar de Salamanca que las había arrendado a diferentes indios.<sup>52</sup>

#### *4. 12 Formas ilegales de apropiación de la tierra: Cesiones*

Entre los mecanismos ilegales de apropiación de la tierra se encuentran varios utilizados durante el siglo XVI. Podemos diferenciarlos en dos grupos; aquellos que se dieron por medios pacíficos y mediante acuerdos entre ambas partes, y los que acudieron a métodos violentos y se derivaron del poder que ejercían las personas en la región, muchas veces con el apoyo de las autoridades locales.

---

<sup>52</sup> A.G.N., Tierras, vol. 1522, exp. 2, f. 76-79.

Entre los primeros tenemos las cesiones. Fue una actividad paralela al proceso de distribución de la tierra mediante la vía legal de la merced. Muchas veces la utilizaron los labradores para adquirir más tierras de las que se les podían otorgar a través de una merced. Para esta práctica utilizaban testafierros que luego de recibir la donación hacían la cesión. Y como lo señala Prem "aunque se infringía con esto el principio jurídico según el cual la merced otorgada personalmente no podía ser traspasada mediante actos del derecho privado a otra persona mientras no hubiera un consentimiento real, era común llevar a cabo estas transacciones."<sup>53</sup> En la provincia de Chalco encontramos varios casos, sobre todo durante la primera fase de distribución de la tierra. Muchos de los solicitantes cedieron sus derechos a labradores importantes o a funcionarios españoles que tenían posesiones en la región. Gran cantidad de mercedes pasaron en poco tiempo a manos de los principales acaparadores. Muchos de los solicitantes aparecen en el escenario solamente una vez para después encontrar que cedieron sus derechos a los labradores que habían obtenido mercedes por un mayor número de tierras.

*Las invasiones.* Fueron una de las formas comunes que emplearon los labradores para obtener aquellas tierras que presentaban alguna dificultad para ser adquiridas. En el siglo XVI se ocuparon muchas tierras sin autorización real. Eran grandes extensiones pertenecientes a las comunidades. En el siglo XVII se frenó la actividad debido a que una buena parte de la tierra ya estaba en manos de los labradores españoles. Las invasiones y despojos fueron generalmente sobre pequeños pedazos que quedaban entre una y otra propiedad. Otras veces eran sitios que impedían el acceso a los afluentes y los caminos y estaban en manos de las comunidades. Fue común que estas acciones se dieran entre los españoles hacia las comunidades. Generalmente se utilizaban métodos violentos para adquirir la tierra y su posesión era motivo de largos litigios que terminaban por desgastar a las comunidades hasta que los pleitos quedaban en el olvido.

---

<sup>53</sup> Prem, *op.cit.* p. 126-127.

Encontramos pocos casos de invasiones y despojos en tierras de labradores españoles, aunque en la segunda mitad del siglo XVII fue más frecuente observar esta práctica. Esto ocurrió sobre todo en las zonas de mayor demanda de tierra y aquellas que contaban con los recursos naturales favorables. Se dieron también en un momento en que la tierra empezó a acapararse y las propiedades quedaron en pocas manos. Si bien en la primera etapa esta práctica fue común y se pasaron por alto muchos de los abusos, en la segunda mitad del siglo XVI y durante el siglo XVII los litigios entre comunidades y labradores quedaron plasmados en los innumerables pleitos que se continuaron a lo largo de toda la época colonial.

#### 4. 13 *La regularización de la propiedad española mediante las composiciones*

La década de 1620 marcó un hito en la historia de la tenencia de la tierra en la región, pues para entonces se habían distribuido prácticamente todas las tierras susceptible de explotar. Si bien se continuaron otorgando mercedes, éstas fueron esporádicas. La propiedad española había ocupado una gran porción de las tierras fértiles, concentrando su interés en los valles y la zona cercana a la laguna. Una vez agotado el acceso a la tierra a través de las mercedes, los labradores siguieron incrementando su patrimonio por otras vías como la compra venta, el arrendamiento y la usurpación. Estos mecanismos les permitieron consolidar sus propiedades e incorporar terrenos de varias dimensiones, los cuales no era necesario solicitar a través de las mercedes.

La usurpación de tierras mediante las vías ilegales fue un proceso del que estuvieron al tanto las autoridades españolas y no pudieron frenar, pero en cambio aprovecharon la situación irregular para obtener fondos que sanearan las finanzas públicas. De la distribución de la tierra y la composición de los títulos se obtuvieron importantes ingresos monetarios para el estado.



A finales de la década de 1630, el gobierno inició la regularización de las propiedades españolas a través de la política de composición de tierras. Las leyes de composición de tierras de 1643 permitieron conocer la situación física de las fincas y su situación legal, así como las condiciones que prevalecían en la región. Cabe resaltar que éste fue uno de los últimos informes generales que recopiló el gobierno en el siglo XVII, pues la historia de la evolución de las propiedades en los años subsiguientes sólo se puede rescatar en los archivos particulares de aquellas haciendas que mantuvieron litigios con los pueblos pero para entonces, el gobierno ya no intervino en la vida interna de las propiedades españolas. Por ese motivo, las leyes de composición de tierras son un testimonio importante para conocer la evolución de la propiedad española en Chalco en este período.

La historia de las leyes de composición de tierras se remonta al siglo XVI. Los antecedentes de las leyes de composición de tierras pueden ubicarse en la segunda mitad del siglo XVI con las medidas que impuso el gobierno a los colonos que obtuvieron mercedes. Recordemos que al principio, la concesión de tierras fue gratuita, dado el interés de la corona por fortalecer la economía colonial. Las mercedes fueron una especie de pago en reconocimiento a la labor de los conquistadores y las huestes. Sin embargo, las concesiones posteriores incluyeron una composición que tenía que pagar el solicitante por los gastos que generaban la investigación y los trámites de los documentos. A esto se agregó una variante, en lugar de una regulación fija se negociaba la cantidad a pagar entre el solicitante y el fiscal. Varias de las tierras que se mercedaron en el siglo XVI eran valuadas previamente y después de finiquitar los trámites, el beneficiado se obligaba a pagar el precio estipulado. A veces éste consistía en el pago de la cuarta parte del valor de la composición. Hacia 1591 hubo un acuerdo con los labradores españoles, que consistió en el arreglo amistoso de una composición, mediante una contribución para pertrechar la flota de Barlovento. Con esta condición debían ser confirmadas todas las propiedades, con excepción de las tierras que fueran necesarias para el aprovechamiento común de las poblaciones

españolas y los campos de los indígenas. Los labradores que no tuvieran títulos de propiedad válidos, debían recibirlos después de pagar una contribución y los que pudieran mostrarlos recibirían una confirmación reciente. Todas las tierras que aún estuvieran desocupadas podrían concederse como merced por el pago del importe de la composición. Únicamente las propiedades de los que no querían someterse a la composición quedarían confiscadas por la corona. Mediante la composición de tierras, el estado pretendió regular la situación jurídica de aquellas tierras que carecían de un título y que se habían obtenido por otros mecanismos. Fue durante el siglo XVII que este mecanismo se puso en práctica y fue aceptado por muchos labradores, pues les brindaba la seguridad legal de sus posesiones y la oportunidad de realizar transacciones con las tierras obtenidas con posibilidades de generar ganancias.<sup>54</sup>

Al parecer fue en las zonas próximas a la ciudad donde se puso en práctica inicialmente la composición y fue la provincia de Chalco el primer sitio donde se iniciaron los trabajos. La provincia sirvió como campo de experimentación para llevar a cabo las composiciones en otras zonas. Con objeto de tener una visión general de las propiedades y las condiciones que prevalecían en la provincia, el gobierno requería de una investigación que diera a conocer el estado legal y económico de las propiedades españolas. Para esto, en 1635 se publicó una cédula real donde se designó a un grupo de funcionarios para realizar los trabajos pertinentes. El 27 de junio de 1636 se comisionó al lic. Juan Guillén Valles para que se hiciera cargo de la composición de tierras y el reparto de agua en la provincia de Chalco, Atlixco, Huejotzingo y Cholula. Lo acompañaba un grupo auxiliar con salario de 11 pesos; un escribano con salario de 20 reales; el alguacil con pago de 3 pesos, el intérprete y los medidores con salario de un peso de oro de minas cada uno. Todos los gastos debían cubrirse del pago

---

<sup>54</sup> Por ejemplo en 1609 se le hizo merced de 4 caballerías y un sitio de estancia para ganado menor a Domingo Nuñez en Juchitepec y Tenango equivalente a 164 hectáreas que se valoraron en 180 pesos por las que pagó 45 pesos correspondiente a la cuarta parte del valor de las tierras. Más tarde estas tierras aumentaron su valor gracias a su situación jurídica. A.G.N., *Tierras*, vol. 183, exp. 7, f. 68.

que hicieran los labradores. El cargo de escribano recayó en Antonio de Laraus, alguacil Diego del Valle Alvarado, los medidores Melchor Pérez de Soto, maestro en geometría, y Francisco de Esparza y el intérprete, quienes se encargarían de revisar y remitir la documentación y hacer las mediciones.<sup>55</sup> El licenciado debía hacer el trabajo en 100 días, a partir del mes de junio. Para agilizar los trámites el lic. Juan Guillén envió el auto real donde se informó a todos los labradores que debía presentar sus títulos en un plazo determinado. Los hacendados de Chalco no atendieron los autos reales y se opusieron a las mediciones, alegando cualquier pretexto. Para evadir las investigaciones propusieron un acuerdo. En respuesta a éste, en el mes de noviembre de 1636, llegó la orden al lic. Guillén de que suspendiera el trabajo de medición, pues los labradores ofrecieron pagar la suma de 4,280 pesos, que se distribuirían entre 52 haciendas, que habían quedado sin medirse. Se encargó al general Francisco Bravo de la Serna, alcalde mayor de Chalco, hacer las composiciones. El alcalde había sido el portavoz de los hacendados y después de suspenderse las mediciones procedió a realizar la composición de tierras de todas las propiedades que habían quedado sin medirse, a las que se otorgaron los títulos correspondientes, sin realizar las mediciones. El alcalde entregó a la Junta de Tierras, oficina encargada de la composición de tierras, 38 obligaciones, correspondientes al número de otras tantas propiedades; de las restantes al parecer algunas quedaron exentas y para otras hubo una prórroga en virtud de que sus dueños se encontraban ausentes. El trabajo del alcalde fue deficiente y los dueños no pagaron por lo que el gobierno buscó la manera de recaudar los fondos.

En diciembre de 1639, la Junta de Tierras volvió a abrir el caso de la provincia debido a que los propietarios no había pagado el tributo estipulado. Se mandó reunir la documentación consistente en los autos de medidas hechas por el lic. Juan Guillén y las obligaciones que hizo el alcalde mayor, don

<sup>55</sup> A.G.N., mercedes, vol. 46, f. 32v ss.

Francisco Bravo de la Serna.<sup>56</sup> Luego del estudio se concluyó que el impuesto global fijado para las 52 haciendas había sido muy por debajo de lo que valían las tierras.<sup>57</sup> En febrero de 1640 se volvió a dar comisión al lic. Juan Guillén Valles para que continuara con las mediciones y se incluyeran aquellas haciendas que había compuesto el alcalde mayor, *gral.* Francisco Bravo de la Serna. El licenciado continuó con el trabajo, pero a finales de 1642 lo suspendió, pues tuvo que partir a España. La junta nombró el 11 de febrero de 1643 a Francisco Arévalo Suazo, alcalde mayor de la provincia de Chalco para terminar el trabajo. La comisión especificaba que el trabajo debía realizarse en un tiempo de 100 días, aproximadamente tres meses y medio, quedando el mismo grupo de funcionarios nombrados por Guillén, con el mismo salario, a excepción del alcalde, que no cobraría por ser un funcionario real.<sup>58</sup> En esta ocasión, las disposiciones reales fueron más estrictas y el gobierno no otorgó ninguna concesión ni prórroga a los hacendados. Debido a la negligencia de los propietarios, el gobierno se reservó el derecho de decomisar las propiedades y ponerlas en subasta pública. El alcalde remitió todas las obligaciones hechas por el general Francisco Bravo de la Serna y el lic. Guillén; se cotejaron los informes y con base en las mediciones se valoraron las tierras, obligando a los hacendados a cubrir el precio en la caja real. En caso de no hacerlo, el gobierno remataba las tierras, como lo hizo con la hacienda de las monjas del convento de San Jerónimo de la ciudad de México, que remató en Bartolomé Sánchez.<sup>59</sup> Presionados, los labradores tuvieron que cubrir el pago de las mediciones y la composición de sus títulos. En junio de 1643 el alcalde concluyó el trabajo de manera exitosa. En vista de que había realizado bien el trabajo se le comisionó para hacer las composiciones en la provincia de

---

<sup>56</sup> AGN, Mercedes, vol. 46, 17v, 19v, 20, 21.

<sup>57</sup> AGN-M-46, f. 23

<sup>58</sup> *ibidem*, f. 45v.

<sup>59</sup> AGN-Mercedes, vol. 46, f. 72v - 80.

Tlaxcala y se le autorizó para llevar el mismo personal que lo había auxiliado en la medición y composición de tierras en Chalco.<sup>60</sup>

*Las mediciones.* Para proceder a realizar las mediciones, las autoridades se auxiliaron de un cuerpo de funcionarios especializados, maestros de geometría, quienes se encargaron de hacer el trabajo. Una vez nombrados los medidores y corroborados los instrumentos de medición, consistentes en cordeles de medir paño de diferentes tamaños, se convocaba a los dueños de las propiedades vecinas y se procedía a hacer la medición tirando los diferentes cordeles de un lindero a otro, según lo especifican los títulos de propiedad. Los linderos eran señalados por mojoneras, árboles, magueyes, o bien por accidentes geográficos. La situación variaba de una región a otra. En zonas como Ixtapaluca, Tlalmanalco, Tenango y el valle de Amecameca, la propiedad española había acaparado la mayor parte de la tierra por lo que los linderos de las propiedades colindaban en todas sus partes con otras propiedades españolas; en cambio en la cabecera de Chimalhuacan y los pueblos de la parte oriente de Amecameca los linderos predominantes eran los accidentes naturales, quedando espacios “vacíos”, que estaban en manos de las comunidades o bien eran áreas montañosas.

El trabajo de medición en la provincia estuvo a cargo del maestro en geometría Melchor Pérez de Soto, acompañado de varios auxiliares, Jerónimo Jiménez y Francisco de Esparza, quienes realizaron las mediciones de las haciendas de Coatepec, Ixtapaluca y Tlalmanalco. Más tarde participó el maestro Gabriel López de Bonilla, auxiliado de Juan Martín, quien se encargó del trabajo de varias propiedades del área de Tenango y Chimalhuacan.<sup>61</sup> Sin embargo, no todas las propiedades fueron medidas; algunos de los labradores de Chalco quedaron exentos de las composiciones, ya que habían prestado servicios a la corona. Este fue el caso de Francisco Ramírez de Arellano por lo que se ordenó

---

<sup>60</sup> *ibidem*, vol. 46, f. 139.

a los jueces encargados de la medida de las tierras no usaran de ellas en su hacienda porque había ofrecido servir a su majestad con 50 pesos para la armada de Barlovento.<sup>62</sup>

Al principio los hacendados se opusieron a las composiciones. En algunas regiones las disposiciones reales se aceptaron con reserva y pocos hacendados atendieron el llamado. Sin embargo, las medidas drásticas del gobierno los obligaron a contribuir con lo estipulado. Según Prem, en el área de Atlixco, Huejotzingo y Calpan el trabajo era muy complicado, además de ser costoso, pues los dueños tenían que pagar los gastos de la medición. A petición de los propietarios, el gobierno tomó la decisión de poner un impuesto global, el cual debía distribuirse entre todos los hacendados de acuerdo a las dimensiones de sus fincas.<sup>63</sup> Si bien en Atlixco y Huejotzingo, como señala Prem, se fijó un impuesto global, y no se realizaron las mediciones, en la provincia de Chalco la situación fue distinta, pues este fue el campo de experimentación y ahí se iniciaron los trabajos de medición de las propiedades desde 1636.

¿Cuál fue el resultado de las composiciones en Chalco? Al concluir el trabajo de medición y composición de tierras, salió a la luz un proceso por todos conocido: la irregularidad en la tenencia de la tierra. Prácticamente el 90 % de las propiedades españolas a mediados del siglo XVII tenían tierras que habían obtenido por medios ilegales. Los hacendados de Chalco habían acaparado las tierras de las comunidades y de los pequeños labradores recurriendo a las invasiones, cesiones, despojos y compraventa. Estas últimas transacciones tenían sus reservas, pues muchos de los compradores no tenían en regla esta documentación por lo que resultaban tierras de muy dudosa procedencia. De todas las propiedades medidas, ninguna tuvo sus papeles en regla y muchas tenían tierras en demasía. La

---

<sup>61</sup> Al parecer, Gabriel López de Bonilla se encargó de hacer las mediciones de las haciendas ubicadas en la parte sur de la provincia, en las cabeceras de Tenango y Chimalhuacan, mientras que Melchor Pérez de Soto hizo la medición de las haciendas de la parte norte, de Coatepec, Tlalmanalco, Amecameca y Chalco. AGN, *Mercedes*, vol. 46, f. 52v, 106 v.

<sup>62</sup> A.G.N., *Mercedes*, vol. 47, f. 2v.

<sup>63</sup> Prem, *op cit*, p. 175.

corona hizo caso omiso de estas irregularidades y procedió a regularizar todo tipo de tierras. Por eso esta fecha fue un momento importante en la consolidación de la hacienda, pues se regularizó el proceso de despojo ocurrido desde mediados del siglo XVI y dio inicio una etapa de fortalecimiento de la propiedad española en desmedro de la propiedad indígena. Las leyes de composición de tierras brindaron a los propietarios españoles el sustento legal sobre las tierras y por otro lado, cancelaron cualquier recurso de reclamo por parte de las comunidades para recuperar sus tierras

Las leyes de composición de tierras de 1643 para la provincia de Chalco fueron uno de los últimos acercamientos que permitieron conocer la situación de las haciendas durante el siglo XVII. Los informes brindaron una visión instantánea de las propiedades más importantes de la región o de aquellas que se consideraban las más representativas. De aquellas fincas que fueron sometidas al trabajo de medición se pudo conocer la manera en que habían incrementado el patrimonio, pero, además, un rasgo común a todas fue el despojo paulatino de tierras a las comunidades. Con las leyes de composición de tierras, la corona avaló todas las irregularidades y cerró cualquier vía de reclamo que perjudicara a los hacendados.

La importancia de la composición de 1643 para la historia de la tenencia de la tierra, como lo señala Prem, " estriba en la confirmación de todas las propiedades de facto, sin importar la historia de su origen. Esto hizo casi irreversible el cambio de la tenencia de la tierra y condujo a una fijación por escrito del estado de la propiedad tal como se encontraba en el momento de la composición. Por eso con la composición terminó en amplias partes de la Nueva España la fase primera y decisiva de la ocupación de la tierra por parte de los españoles."<sup>64</sup>

---

<sup>64</sup> *ibidem*, pp. 125.

**Cuadro No. 24**  
**Composiciones de 1643**

Fecha	Nombre	Sup.	Lugar	Cabecera	demasias	Precio	F. Mercedes
08-03-1641	Diego Ruiz Lozano	17 c.	Hda. Zavaleta	Amecameca	4 cab.	650	M-41-74, 81v
16-05-1642	Felipe de Escorza	6 cab	Columusco	Tlalmanalco	3 cab.	550	46-32v
1643	María Esquivel	hda.					46-45v-46
13-02-1643	Miguel de Salas	tierras			malos tit.	80	M-46-47v
1643	Juana de Cuenca	3/ 5			defectos		M-46-47v1
24-03-1643	Juan Rodríguez Gil	1s.2 1/5c	Juchitepec	Tenango	1/5 cab.	150	M-46, 47v
26-03-1643	Catalina de Rivera	7 cab 1s	Xalitiqui	Amecameca	malos tit.	120	M-46-67v, 72v
24-03-1643	Mateo Benavides	7c 1s	Atlapanco	Tenango	3 cab.+ p.	150	M-46, 52v-57
16-01-1643	Fco. Rodríguez	1c. 1s	monte Ocontitlan	Tlalmanalco	mal el sit.	120	M-40, 58, 63
06-02-1643	Isabel de Inostrosa	6c 1 s.	Tlalpasco	Amecameca	4 cab.	200	M-46, 63, 67
01-04-1643	Bartolomé Sánchez	11 cab	Sn. Jerónimo	Tlalmanalco	3 cab.	180	M-46, 72v, 80
30-06-1643	Juan López Mellado	5 suertes	Amalinalco	Chalco	malos tit.		46-178-183
1643	Andrés Calvo	24 1/3	2 hda. Atoyac	Tlalmanalco	demasias	700	M-40,80,88
15-04-1643	Juan Gómez	9. 75c.	Hda. Atzacualoya	Tlalmanalco	5 cab.	700	M-16-5,88,94
16-04-1643	Antonio de Espinoza	22 cb. 1s	Quauhtongo	Ixtapaluca	9.5 cab.	500	M-40, 94, 101
19-04-1643	Juana de la Cuenca	6 cab. + p.	Hda en Tlapizahua	Ixtapaluca	4. 3/5	160	46-101,106
21-04-1643	Ana de Abrego	6 cab. 1/3	Con. defectos	Tepetlixpa	3 cab.	100	46-106v, 112
26-04-1643	Cristóbal Ramírez	hda. 2.5 c.	Amalinalco	Chalco	1 2/3 cab.	70	46,111, 115v
03-05-1643	Diego Castro	3 cab.	Buenavista	Sn. M Cuautlalpa	1 cab.	50	46, 116, 121
08-05-1643	Juana de Paz	2c 1/5		Tlalmanalco	malos tit.	130	46, 122, 126
1643	Diego Ruiz Lozano	1s	solicitud de ti.	Chiconquahuil	merced.	300	M-46, 126v
20-05-1643	Luis de Ibarra	4 1/3 cab.	Cuautlalpa	Tlalmanalco	Malos tit.	80	46, 128, 133
30-06-1643	Gaspar del Águila	2 1/3 c 2s	Atlautla	Chimalhuacan	.75 cab.	160	46,184, 189
14-08-1643	Juan de Lusuriaga	9.5 cab.	Coatepec	Ixtapaluca	3 cab., 1 s	200	46, 239, 243
05-09-1643	Diego López de Uriarte	5 cab.	Ayotzingo	Tlalmanalco	1.5 cab.	100	46, 253, 259
14-09-1643	Martín Osorio de Aquito	hda	La Mariscal	Ixtapaluca		700	46, 268, 273
22-12-1643	Diego Sánchez Ballestero.	hda	Atlautla	Chimalhuacan		120	46, 354,360
1643	Fernando de la Barrera	hda.		Chalco			46, 32
14-09-1643	Martín Osorio Agurto	15 1/2 c.	San Marcos	Tlalmanalco	10 ¼ c	700	M-46-268-269
22-12-1643	Diego Sánchez Ballestero	5 c. 1s	Atlautla	Chimalhuacan	3 cab.	120	M-46-254-360
01-02-1643	Alonso de Buendía	4 c ½ s	Ocotepesque	Tlalmanalco	2 cab	400	M-54-52-62v
1644	Pedro Calvo	4c. 1s	Xoyacan	Tenango		900	M-21, 112.
1644	Francisco Ramírez de A.					50	M-47-2v

Después de este periodo en que se hizo la medición y composición de tierras de gran parte de las propiedades de la provincia, la corona se dedicó a ratificar las posesiones recurriendo a los trabajos que se hicieron en 1640-1643. Entre 1674-1675 se hicieron ajustes en algunas propiedades y se pidió a varios dueños de haciendas que tenían propiedades sin la documentación completa, que presentaran sus títulos para comprobar su posesión. Así por ejemplo, en diciembre de 1674 Isabel de Inostrosa



presentó los títulos de un sitio de estancia para ganado mayor y 2 caballerías de tierras con que probó haber cumplido con lo dispuesto en el prorrateo de la composición de la provincia. Al año siguiente otros dueños hicieron lo mismo; Gómez de Escobar presentó los títulos de propiedad de Benito Gutiérrez del Oyo, Antonio de Mata mostró los papeles de su hacienda localizada en Tlalmanalco, señalando haber pagado la cantidad de 400 pesos por la composición. Otro tanto hizo Luis Moreno Monroy y Juan de Vera.

## Capítulo Quinto

### 5 Los nuevos dueños de la tierra en la provincia de Chalco en el siglo XVI

A fines del siglo XVI, el proceso de distribución de la tierra en la provincia de Chalco permitió el reparto de las mejores tierras entre un amplio grupo de colonos españoles que ocuparon los valles de Tlalmanalco, Amecameca y Tenango. Para entonces el control de la distribución por medios legales a través de las mercedes le permitió al gobierno frenar el despojo de las tierras de las comunidades e impulsar un programa de colonización, en el que se pretendió dar prioridad a la agricultura y desarrollar la explotación de ganado menor. Este programa se apoyaba en el impulso de la mediana propiedad. Sin embargo, lejos del proyecto gubernamental, que pretendía hacer de la provincia de Chalco el centro de abasto de cereales a la ciudad, la respuesta de los dueños favorecidos por las mercedes no fue la esperada; los primeros propietarios se dedicaron a lucrar con la tierra, propiciando que surgiera un grupo que empezó a acumular tierras en varias partes de la provincia. Estos primeros dueños hicieron de la ganadería uno de los renglones principales de su economía, sin embargo, las medidas de la corona frenaron el desarrollo de la misma y controlaron la distribución de la tierra dando prioridad a la agricultura. Las fincas de finales del siglo XVI se caracterizaron por ser empresas mixtas en las que se diversificó la explotación dependiendo de cada región de la provincia.

Para conocer las características de las propiedades españolas en Chalco en el siglo XVI se procedió a hacer una reconstrucción de la forma en que se distribuyó la tierra en la región. Esta se realizó a partir de los datos disponibles en las solicitudes, los mandamientos acordados y las mercedes, los cuales desde luego no fueron suficientes, pues nos brindaban imágenes fragmentadas de las propiedades. Para complementar la información fue necesario acudir a los datos secundarios como los

informes de otros labradores, ya fuera por venta arrendamiento o litigio de tierras. Se utilizó en ocasiones documentación del siglo XVIII en una retrospectiva, pues los dueños que se vieron envueltos en litigios frecuentemente recurrieron a los antecedentes de la propiedad para justificar sus derechos. Con estos se pudieron reconstruir algunas propiedades, sin embargo, no todos los labradores se enfrascaron en ellos; hubo algunos que no llevaron a cabo tales prácticas y estos fueron bastantes, además era común que presentaran documentos falsos por lo que fue necesario tomar con cautela la información. El registro de todas las solicitudes, mandamientos acordados y mercedes nos llevó a los dueños inmediatos, aquellos de los que se conocían los datos elementales y el lugar donde solicitaron y obtuvieron la tierra. Posteriormente procedí a la ubicación espacial, intentando localizar los terrenos; cotejando los croquis o planos antiguos con los modernos, las colindancias y los vecinos de tal manera que fuera posible localizar el mayor número de propiedades; algunos se pudieron localizar por las colindancias o nombre de los cerros o algún paraje todavía conocido. En suma, los resultados fueron aceptables

El siguiente paso fue el registro de todos los vecinos con los que colindaba el terreno aludido. Aquí aparecieron muchos propietarios de los que no tenemos información de solicitudes y mercedes, seguramente muchos eran de los dueños más antiguos. Hice una lista y traté de seguir sus pasos por la provincia. Algunos aparecieron en varias partes del territorio lo que fue una grata sorpresa. Para corroborar si no eran dueños efímeros o ausentistas registré la frecuencia con que aparecían en una y otra solicitud o litigio en diferentes años, paulatinamente fue posible ubicar sus propiedades a partir de las referencias indirectas. Esto fue posible seguir varias de ellas gracias a que la mayoría de las personas que demandaron tierras proporcionaron información sobre uno o dos vecinos con los cuales colindaban sus propiedades. Así poco a poco se fue desatando la madeja y aparecieron muchos propietarios que no están registrados ni en los mandamientos acordados ni en las mercedes. Otros, de los cuales tenía

solamente datos parciales, están mencionados con frecuencia en esta información secundaria. La sorpresa fue encontrarlos paulatinamente en sitios diferentes hasta llegar a establecer una red de intereses tanto personales como familiares en distintas partes de la provincia y aún en otras regiones.

A partir de la reconstrucción de algunas de las propiedades salió a la luz un proceso que hasta el momento no se había detectado: las grandes dimensiones de las propiedades regionales durante el siglo XVI y la forma en que se hizo el reparto de la tierra. Si bien la política colonial fomentó un reparto mayoritario en el que participaron todos los sectores de la sociedad interesados en la producción agrícola, en la práctica la repartición resultó favorable para todos aquellos sectores cercanos al grupo de conquistadores y de funcionarios públicos. Gracias a la ubicación espacial de las tierras solicitadas y mercedadas podemos señalar que las propiedades españolas del siglo XVI desbordaron los límites territoriales de la provincia. Un dueño tenía tierras en diferentes partes de la región y aún en otras zonas cercanas. Con relación a sus propiedades en la provincia estas se ubicaban en distintas partes que aprovechaban los diferentes ecosistemas. Los dueños de tierras solicitaron estas en los valles, en los montes, en las áreas donde las comunidades iban abandonando las tierras. Las propiedades del siglo XVI se sostuvieron como empresas agrícolas que se caracterizaron por la diversidad de sus actividades, combinando la agricultura, ganadería, explotación de los bosques y de la zona lacustre. Aunque se desconocen las dimensiones de estas propiedades es posible sugerir que para entonces se había iniciado un proceso de concentración de la tierra en manos de un grupo de terratenientes ligados a los cargos públicos y religiosos de la capital novohispana.

De acuerdo a la información, tomando en cuenta las dimensiones de las propiedades, su ubicación y los dueños podemos hablar de tres tipos de propiedades que se desarrollaron en la provincia de Chalco en el siglo XVI:

a) Aquellas que se concentraron en manos de un solo individuo. Tenían terrenos localizados en diferentes partes de la provincia y no formaban una unidad territorial sino que estaban distribuidos en todo el territorio. Algunas propiedades seguían una lógica espacial, pues se ubicaban en las principales rutas comerciales. Esto destaca sobre todo en aquellas ubicadas en el área de Ixtapaluca y Tlalmanalco y las del camino de Chalco-Tenango, hacia el área de Cuernavaca Cuautla. Estas propiedades incluían áreas de bosque para la explotación de la madera y la cría de ganado. Sus actividades se complementaban con extensas áreas agrícolas ubicadas en las llanuras y en los bordes de la laguna.

Muchos de estos hacendados fueron los pioneros en el acaparamiento de la tierra. Sus primeras posesiones las obtuvieron en el siglo XVI y algunas no están registradas. Se han podido rastrear sus bienes gracias a la información secundaria y por datos proporcionados por otros labradores. Estas propiedades incluyeron una infraestructura que comprendía aserraderos, ventas y molinos. Al parecer funcionaban como verdaderas empresas agro-ganaderas. La posesión de bienes montreños, áreas agrícolas y el control de las rutas comerciales, les permitió a estos empresarios consolidar su poder en la región. El grupo desempeñó una labor que combinaba diferentes actividades y aprovechaban intensamente los recursos naturales a su disposición. Fueron varios los labradores de este grupo que tuvieron acceso a la tierra merced sus puestos y los lazos de parentesco que mantenían con los funcionarios públicos.

Otro grupo lo constituyeron los clanes familiares. En manos de varias familias estuvieron diferentes posesiones que también se distribuían en toda la provincia. Estas propiedades no funcionaban como una empresa sino que al parecer cada una operaba en forma particular, aunque hubo excepciones. Solamente las caracterizaba su liga familiar. En este sentido varias de estas propiedades se originaron a partir de un grupo pionero que arrastró a los demás familiares y los alentó a solicitar tierras en las zonas próximas, que fueron formando un cordón de intereses familiares a veces fuertes

como los que se dieron entre las familias de Chimalhuacan y Amecameca, y otros superficiales como el de varias familias de la región de Ixtapaluca, Tlalmanalco y Chalco.

b) El segundo grupo lo formaron los labradores que consolidaron su poder en una sola región. Sus propiedades constituían una unidad territorial. Fueron aquellos que acapararon las mejores tierras en las zonas más productivas como Tenango, Tlalmanalco y Amecameca. Estas propiedades combinaban la explotación agrícola y ganadera como parte complementaria de sus actividades. Algunos tenían otros negocios que les redituaban importantes beneficios. Fueron propietarios que gracias a su influencia en la zona pudieron adquirir tierras de las comunidades y de otros labradores, utilizando diversos mecanismos como la compraventa y el arrendamiento.

c) El tercer grupo estuvo formado por los labradores menores, aquellos cuyas propiedades no rebasaban las cuatro caballerías y un sitio de ganado menor. Muchos de estos labradores lograron sobrevivir al empuje de los grandes propietarios porque ocupaban terrenos marginales o bien por su tesón y persistencia para mantenerse en la zona. En este grupo se cuentan gran cantidad de labradores anónimos. Fue uno de los grupos que estuvo constantemente asediado por los grandes propietarios y es de los sectores más escumidizos en la documentación, pues su presencia es difícil de percibir, sin embargo, fue el grupo más numeroso con relación a los grandes acaparadores y tuvo un peso importante en la explotación de la tierra pues se les encuentra como pequeños labradores, renteros, arrendatarios y medianeros, trabajando además de su pequeña propiedad otras tierras ya sea de indígenas o españoles. Este grupo fue el más dinámico en cuanto a la transferencia de la propiedad. Sobrevivieron pocos de los que adquirieron tierras en la primera fase.

Sobre la presencia de este sector podemos hablar de dos momentos importantes en la actividad de los pequeños labradores. Un primer momento corresponde a la primera etapa de distribución de la tierra; en la primera mitad del siglo XVI gran cantidad de personas adquirieron tierras por diferentes

métodos, que al poco tiempo las incorporaron legalmente mediante las mercedes. Este grupo de "labradores" se caracterizó en ocasiones por lucrar con la tierra, ya que los beneficiados por las mercedes las vendieron o traspasaron a otras personas y se presentó el caso de muchos dueños que no mostraron interés por las donaciones que se les hicieron abandonando las tierras tan pronto como las adquirirían para continuar viviendo en la ciudad. Fue precisamente durante el siglo XVI cuando la dinámica de la transferencia de la tierra en la provincia se aceleró y encontramos el cambio de propietarios con más frecuencia.

En la segunda mitad del siglo XVII se detecta el segundo momento de este grupo. Hubo otra oleada de pequeños labradores que inició una demanda de tierras en las demasías de las grandes haciendas. Varios de estos labradores que surgieron en el siglo XVII recurrieron a menudo al arrendamiento de tierras tanto de las comunidades como de los grandes propietarios. En este grupo se encontraban también los arrendatarios que en la segunda mitad del siglo XVII constituían un número considerable, aquellos que por carecer de tierras las obtuvieron por este medio. Por entonces la demanda de productos en la ciudad de México hizo que los labradores voltearan la vista hacia las regiones más fértiles y se originó una intensa actividad en demanda de tierras en la provincia de Chalco que propició una explotación intensiva de todas las tierras susceptibles de aprovechar. Pero para esta época la mayor parte de las tierras estaban en manos de los acaparadores y los pequeños labradores tuvieron que recurrir a otros mecanismos para obtener tierras.

### *5.1 Los propietarios en la zona lacustre*

La zona lacustre fue sin duda una de las áreas que llamó más la atención de los conquistadores y labradores. Era la zona más poblada y la principal arteria del tráfico comercial, merced a sus numerosas vías fluviales. Los terrenos artificiales representaron también un espacio importante para la

explotación agrícola. La zona quedó en manos de pocas personas. En primer lugar la población indígena continuó controlando la mayor parte de las áreas de cultivo, y en segundo, aunque los agricultores trataron de introducirse en la zona chinampera las disposiciones gubernamentales en los primeros años impidieron que se otorgaran mercedes en este sitio. La experiencia de los primeros años, en que los ganados destruían las sementeras indígenas y provocaban muchos daños en la zona lacustre obligó al gobierno a tomar una serie de medidas. Se prohibió toda concesión para establecer estancias para ganado. Asimismo se negó cualquier merced de tierras en esta zona; todavía en 1570, los indígenas señalaban que no se había otorgado ninguna merced en esta región lo cual representaba un logro para las comunidades.

Pero aunque en el siglo XVI los españoles no obtuvieron concesiones importantes en la zona lacustre, hubo varios que se dedicaron a una serie de actividades relacionadas con la economía lacustre. Los colonos obtuvieron permisos para establecer chinchorros y dedicarse a la pesca; otros se vieron favorecidos con mercedes para solares y huertos, y algunos tuvieron permiso para fundar ventas y hospederías.

Durante el siglo XVI la zona lacustre estuvo bajo el control de dos fuerzas que frenaron la penetración de los labradores. El grupo indígena y los herederos de Hernán Cortés. Los marqueses del valle tenían una presencia importante en la zona lacustre; eran los dueños del peñol de Xico, islote ubicado en el centro del lago de Chalco al cual confluían las principales vías fluviales.

Como parte de los bienes de Cortés, los marqueses tenían dominio pleno sobre la región. Según Bernardo García, Cortés lo obtuvo por otros medios y lo poseía con títulos distintos al señorial. En la documentación no se especifica qué área estaba comprendida dentro de la propiedad de Cortés. Al parecer únicamente comprendía el islote. Y aunque su situación legal fuera distinta a las demás



posiciones de Cortés, el islote era administrado bajo el mismo criterio que las demás posesiones, pues los marqueses ejercían un control pleno sobre el usufructo de los bosques, la caza y la pesca.

El islote se había caracterizado por su potencial agrícola. En el siglo XV estaba rodeado de chinampas pero, al parecer, los marqueses modificaron el sistema de explotación. Los informes que tenemos para la primera mitad del siglo XVI dan cuenta de una empresa agro-ganadera que al parecer generaba considerables ganancias y era asediada por varias personas. Estaba controlado por el administrador general del estado quien se encargaba de nombrar al encargado del peñol. A lo largo del siglo XVI, el peñol fue administrado por varias personas que estaban al servicio de los marqueses. Los encargados del peñol percibían un sueldo tasado en 4 pesos mensuales. El sueldo varió y en 1570, el encargado tenía un salario anual que fluctuaba alrededor de 394 pesos. Al término de la administración el encargado tenía la obligación de dar cuenta del estado de la empresa.

El cargo de administrador del peñol era muy solicitado. Entre 1560 y 1574 hubo cuatro encargados. *El primero fue Melchor Bravo. Para 1563, quedó como encargado Manuel Pérez, quien estuvo hasta 1569. Por esta época, los bienes de la familia fueron secuestrados. Entonces Pedro Salcedo, hijo de Miguel López de Legaspi, gobernador de Filipinas, pidió al rey le concediera el peñol, nombramiento que le llegó a finales de 1571. Entretanto el peñol quedó a cargo de Juan Baca. Pedro de Salcedo luego de la insistencia no pudo hacerse cargo del peñol, pues murió al poco tiempo de haber recibido el nombramiento. Juan Baca quedó al frente de la administración. En 1574 le sustituyó Diego de Molina pero ya no como administrador sino como partícipe de una empresa.*

Diego Molina estableció una compañía con los marqueses para hacerse cargo del usufructo del lugar. La compañía se fundó mediante un convenio entre ambas partes. Los marqueses dejaron bajo su control el ganado y la propiedad y él se comprometió a cuidar y guardar el ganado. Las inversiones y ganancias según lo estipulado, serían por partes iguales, aunque, dentro del convenio quedaron exentos

los ganados del Perú, que no estuvieron incluidos como parte de la empresa, pero que Molina debía hacerse cargo de su manutención y cuidado y entregar todo el producto a los marqueses.<sup>1</sup> Parece que desde los primeros años, el peñol figuró como una empresa rentable que trataron de administrar varias personas. Al poco tiempo era una empresa agro-ganadera. Ahí se echó a andar un pequeño emporio que combinaba diversas actividades. Según los informes, el islote sostenía una variedad de especies; alrededor de 1,500 cabezas de ganado menor que eran custodiadas por el administrador. El ganado se clasificaba de acuerdo a su edad y especie. En 1571 se contaban con 100 cabezas mayores de ovejas y carneros, 300 corderos, 200 cabras y cabrones y 60 ovejas y carneros del Perú. En el cuidado de los ganados participaban diferentes personas: los cuidadores del ganado, ordeñadores y esquiladores. Se contaba con la infraestructura indispensable consistente en una casa de guardar el ganado con los implementos necesarios. Entre las herramientas se contaba con una almodana, bancos de hierro y otros con cerco, además de cerrojos, escaleras, aldabas, cencerros y bancas de quehear.

El administrador se encargaba de vigilar las actividades y cuidaba la selección del ganado para la trasquila, estaba al tanto de la lana que se esquilaba y la producción quesera. Los trabajos menores, como el resguardo y la ordeña, al parecer, era una actividad que a veces quedaba en manos del administrador cuando no se disponía de trabajadores. Le estaba permitido matar una cabra por semana y debía llevar un registro de las crías y el ganado destinado para la venta. La esquilma daba aproximadamente 75 arrobas de lana blanca y prieta. De las otras actividades no tenemos registrados los ingresos y al parecer eran un complemento de la actividad primordial que era la esquilma y la venta de carne. Los marqueses tenían el dominio pleno sobre los montes, por lo que estaba prohibido

<sup>1</sup> García Martínez, Bernardo, *El marquesado del valle. Tres siglos de régimen señorial en Nueva España*, México, El Colegio de México, 1969, p. 70, 88, 137-140. A.G.N., *Hospital de Jesús*, leg. 273, exp. 4, doc. 1-9.

internarse en ellos para cazar, cortar leña y otro tipo de explotaciones. El administrador se encargaba de vigilar que no se introdujeran los indígenas en la zona sin permiso previo.

### *5.2 Los acaparadores de tierra en el área de Tlalmanalco e Ixtapaluca*

El territorio que comprendían las cabeceras de Tlalmanalco e Ixtapaluca, como ya se mencionó, fue uno de los que mayor atractivo ofreció a los labradores para adquirir tierras. Por la riqueza de sus suelos, amplias llanuras regadas por los diversos afluentes, su ubicación estratégica en los sitios de paso de las principales rutas comerciales y su cercanía a la principal arteria de comunicación fluvial, las tierras de esta porción fueron de las más asediadas en el siglo XVI. La disminución de la población y el éxito de la política de congregación de pueblos sentó las bases para la intromisión de los colonos. Muchos de estos eran descendientes de los conquistadores. Los casos que a continuación se describen fueron el prototipo del labrador del siglo XVI, tanto en la forma de adquirir la tierra como en la manera de explotarla, pues se caracterizaron por ser unidades distribuidas en diferentes partes de la zona lacustre y combinaron la explotación bajo una economía agro ganadera.

Veamos los siguientes casos:

*Hernando Muñoz.* A finales del siglo XVI, la propiedad de Hernando Muñoz era tal vez una de las más grandes de la provincia. Se desconoce la extensión de su patrimonio pero sabemos que sus bienes comprendían tierras en Tlalmanalco, Santa María Huexoculco, San Martín Cuautlalpan, San Marcos Huixtoco, Ixtapaluca, Tlapacoya y Cuitlahuac.

La reconstrucción de su propiedad se pudo seguir por los informes que proporcionaron otros hacendados. Disponemos únicamente de un mandamiento acordado que se dio en 1603, consistente en un sitio de estancia para ganado menor y cuatro caballerías en tierras de Cuitlahuac y el cerro de Tlapacoya. Sin embargo, esta petición fue tardía y más que nada fue con el propósito de redondear el

patrimonio que años antes se había consolidado. Entre Tlalmanalco, Huexoculco y San Martín, Hernando Muñoz compró tierras a los naturales, y otras, al parecer, las obtuvo mediante merced. Estas incluían áreas de monte y tierras de cultivo. Su propiedad colindaba con la de Bartolomé Martínez, tierras de Benavides y Coronado. Entre Huexoculco y Tlalmanalco, su propiedad se extendía por los límites de las haciendas de Francisco Alemán, Pedro Herrero y el molino de Alonso Sánchez. Por el norte, en San Marcos Huixtoco, tenía tierras sin registrar, donde Lorenzo Pacheco solicitó en 1602, cuatro caballerías denunciadas como demasías. Continuando por la zona lacustre, poseía una casa y molino en Tlapacoya; en el monte, camino a Río Frío, era dueño de una estancia que colindaba con la propiedad de Luis de Illescas.

Para 1603 su propiedad consistía en una hacienda localizada en Huexoculco y San Martín, además de bienes montreños en el camino a Texmelucan, un molino en Tlapacoya y terrenos agrícolas a lo largo de toda esta zona. En 1605 su propiedad a pesar de haber cedido varias tierras de su demasia a Lorenzo Pacheco y Cristóbal Montalvo, constaba aún de 26 caballerías, es decir 1,118 hectáreas, sin contar desde luego los sitios de ganado menor y el molino. Tal era el poder e influencia de Hernando Muñoz entre los labradores de Chalco que en 1601 fue elegido como su representante para protestar por la mala distribución de la mano de obra durante los repartimientos, y oponerse a que los indígenas de la provincia se llevaran a trabajar a la ciudad de México y a Texcoco sin abastecer primero a los labradores de Chalco.<sup>2</sup>

*Luis de Illescas.* Junto con Hernando Muñoz fue sin duda uno de los principales exponentes de la intensa actividad de apropiación de la tierra en esta región durante la primera fase. Entre 1599 y 1613, Illescas logró consolidar un emporio agro-ganadero que incluía una enorme superficie en la

<sup>2</sup> A.G.N., *Mercedes*, vol. 23, f. 104, 235, 235v., 284, vol. 24, f. 103, 109, 162v, 151v, 182, vol. 25, f. 2, vol. 28, f. 378. Zavala, Silvio, *El servicio personal*, op.cit. vol. 5, primera parte, p. 104, 105.

provincia de Chalco. Pero sus intereses rebasaron las fronteras provinciales, pues había adquirido también propiedades en Huejotzingo. A fines del siglo XVI, Luis de Illescas ocupaba el cargo de escribano. Por esa época se encargó de llevar a cabo las negociaciones para tramitar las solicitudes de Gaspar Rodríguez de Castro, uno de los principales acaparadores de tierras en Huejotzingo, y un "virtuoso en el abuso del cargo" como lo denomina Prem.<sup>3</sup> Desde 1595, Luis de Illescas había empezado a constituir su emporio agrícola en Huejotzingo. Sus peticiones fueron muy especializadas. Entre 1595 y 1600 solicitó cinco mercedes para aserradero, así como dos terrenos para ventas y cuatro caballerías junto al puerto de Río Frio. Como complemento adquirió por compra otra venta y media caballería que redondearon su propiedad.

Sus intereses se extendieron por esta ruta, y en la provincia de Chalco amplió su patrimonio. En septiembre de 1594 solicitó un sitio de estancia para ganado menor y una venta en Tlalmanalco, junto a su estancia abajo del puerto de Río Frio. El 13 de mayo de 1599 obtuvo en merced dos caballerías de tierra en Ixtapaluca, cerca de la venta de Juan de Cordova, en el mismo camino a Texmelucan. Al año siguiente se le concedieron otras dos caballerías en el mismo sitio para extender su patrimonio. En julio de 1601 solicitó otro sitio de venta en términos de Ixtapaluca monte adentro, arriba de la venta de Cordova. Su propiedad se incrementó al adquirir en 1601-1602 otro sitio de estancia para *ganado menor* y *dos caballerías hacia la parte baja, en colindancia con las tierras de los frailes de Ixtapaluca, tierras de Juan de Cordova, Martín de San Juan y Pedro Nuñez*. La última merced que obtuvo fue en 1613, consistente en *cuatro caballerías y un herido de molino cerca de la estancia de San Marcos, junto a la laguna*. Para entonces su propiedad en Chalco consistía en 14 caballerías, esto es 664 hectáreas aproximadamente; dos ventas; una en el camino a Texmelucan y otra en Tlalmanalco

---

<sup>3</sup> Prem, op cit, p. 203, 204.

por el antiguo paso que comunicaba de Chalco a Huejotzingo por los Ranchos y Calpan, además de un molino cerca de la zona lacustre.

Sus vínculos con los funcionarios públicos, miembros del gobierno central, así como sus relaciones con los principales hacendados de Chalco le permitieron tener el apoyo para que se aprobara su proyecto consistente en desviar el cauce del río Amecameca hacia el área de Cuernavaca-Cuautla. Tuvo a su cargo la construcción de la zanja que se hizo a mediados del siglo XVII, con gran parte de su patrimonio pero que debido a la falta de capital no llegó a funcionar como se esperaba.

Su empresa como se puede ver se extendía por la porción norte de la provincia. Iba desde la zona lacustre por los dos caminos que partían hacia el área poblano-tlaxcalteca. La porción más grande de su emporio se ubicaba en el camino a Texmelucan por Río Frío y de manera secundaria en el camino poco transitado de los Ranchos. Además otras propiedades de Illescas se encontraban en el área de Coatepec y Texcoco. Su empresa incluía una vasta actividad consistente en la explotación de madera, cría de ganado, cultivo de trigo y maíz y otras actividades que probablemente le redituaban buenas ganancias como las hospederías y el molino para la fabricación de harina. Tan sólo de los aserraderos se extraía madera que se comercializaba en la ciudad y para la construcción de canoas que elaboraban en los montes y se bajaban hasta los puertos para vender.<sup>4</sup>

*Ortuño Ibarra.* La familia Ibarra tenía lazos estrechos con el virrey Velasco, varios de sus miembros ocuparon puestos importantes y obtuvieron grandes concesiones. Uno de ellos se casó con la hija del virrey. De la familia Ibarra los más conocidos fueron Diego y Francisco de Ibarra, el primero descubridor de las minas de Zacatecas, y conquistador de la nueva Vizcaya el segundo. Diego de Ibarra adquirió en Zacatecas todavía más poder del que disponía en Guadalajara, ahí se convirtió en el alcalde mayor de las minas y en uno de los principales mineros.

<sup>4</sup> A.G.N., *Mercedes*, vol. 19, f. 267v., 23., 104, 170v., 194, 237v.

Justo por esa fecha arribaron a la Nueva España dos personajes que fueron claves en el futuro clan de los Ibarra; el uno era el nuevo virrey Luis de Velasco, y el otro un joven paje de éste, Francisco de Ibarra, quien más tarde recibió el título de conquistador del reino de la nueva Vizcaya y provincia de Chiametla. Al poco tiempo de haber llegado a la Nueva España, el virrey llamó a otro miembro de la familia, Ortuño de Ibarra, quien era amigo íntimo del virrey y lo comisionó para ir a España y embarcar a su hija doña Ana de Castilla. Sus lazos eran tan íntimos con la familia Ibarra, que en 1556 el virrey casó a su hija recién llegada con Diego de Ibarra, ya por entonces magnate de Zacatecas. A Ortuño de Ibarra le dio el puesto de factor y gozaba de ciertos favores del virrey. Es de este personaje de que nos ocuparemos.

El puesto público que tenía le permitió afianzar su poder e iniciar una actividad lucrativa sin igual. Varios miembros de la audiencia se quejaban de que el factor no se presentaba a las reuniones y sólo lo hacía cuando se trataban asuntos relacionados con él. Tenía posesiones en Chalco y otras partes. En Chalco su actividad como propietario estuvo concentrada en el área de Ixtapaluca. El 18 de agosto de 1565 solicitó un sitio y herido de molino en Tlalmanalco, el cual se le otorgó el 15 de noviembre de ese año. El molino estaba ubicado en el camino donde se encontraba la venta de Chalco y pese a que hubo contradicción por parte de los naturales y los hacendados terminó por obtener la concesión. Dos años después obtuvo de Diego Ortiz dos caballerías de tierra en el sitio denominado *Capulmacaltitlan* entre Ixtapaluca y Tlalmanalco. La compra fue ratificada por el alcalde mayor de la provincia de Chalco don Antonio de Nava. En ese año los naturales de Ixtapaluca le vendieron varias tierras en el mismo sitio en un precio de 140 pesos de oro común. Desconozco el monto de su

propiedad y la forma en que se administró durante esta época. Hacia 1677 el sucesor de Ortuño de Ibarra fue Pedro Jiménez de los Cobos.<sup>5</sup>

*Silvestre de Aybar.* Fue un propietario que incrementó su patrimonio en pocos años y podríamos señalar que un poco tarde con relación a otros labradores. Entre 1601 y 1609, solicitó alrededor de 18 caballerías y se le concedieron 10. Sus posesiones se ubicaban en diversas partes de la provincia, aunque la mayoría se localizaban en Ixtapaluca, Coatepec y Tlalmanalco. Muchas de las tierras adquiridas fueron de las demasías de varios hacendados de la región. En 7 de septiembre de 1601 se le dio un mandamiento acordado de cuatro caballerías en los límites de la propiedad de Pedro Nuñez y Luis de Illescas. El 3 de octubre de 1601 hizo otra petición de ocho caballerías en límites de Ixtapaluca y Coatepec en colindancia con las propiedades de Baltazar de Ochoa, Antonio Ledezma, Juan de Villegas, Miguel Ruiz y tierras de los naturales de Coatepec. Al mes siguiente, 13 de noviembre, se le dio otro mandamiento de tres caballerías en la zona lacustre en la parte norte, hacia el cerro de la Caldera y tierras de Cuitlahuac. El 8 de agosto de 1602 se le dieron en merced seis caballerías en la loma Cuestlacan, en las demasías de la hacienda de Miguel Ruiz, Antonio de Ledezma y tierras del pueblo de Coatepec. Su propiedad en esta zona unía tres secciones, bienes montreños, tierras de cultivo y tierras al borde de la laguna.

Su patrimonio se consolidó también en otra zona cercana a la laguna por la parte sur, cerca de Chalco y Ayotzingo. El 7 de diciembre de 1602 solicitó dos caballerías en el cerro de Cocotitlan cerca de la propiedad de Andrés y Pedro Calvo. La merced se le otorgó hasta 1609, sin embargo, inició el usufructo desde el momento en que hizo la solicitud. Las tierras se localizaban en la zona fértil que

---

<sup>5</sup>Salvador, Alvarez." Chiametta: una provincia olvidada del siglo XVI", *Trace*, pp. 5-23. A.G.N., *Mercedes*, vol.8, f. 92,195; vol. 9., f. 170,170v., vol.58, f.160v.



desembocaba a la laguna, muy cerca de los afluentes del río Amecameca. Para entonces, la propiedad conocida fluctuaba entre 774 hectáreas aproximadamente.<sup>6</sup>

Las peticiones de Silvestre de Aybar se caracterizaron porque todas las tierras que solicitó tenían como destino la explotación agrícola. No hizo ninguna petición de estancias. La mayor parte de las peticiones las hizo entre 1601 y 1602, aspecto que muestra su gran visión e interés por ciertas regiones. Para entonces contaba con varias posesiones distribuidas en distintas partes. Quizá lo más importante a destacar sea que sus propiedades combinaban diversas actividades. Unas ubicadas en el camino de Río Frío por donde bajaban la madera, otras cerca de la zona lacustre, todas ellas ocupando terrenos muy fértiles. Todas sus propiedades estaban en la confluencia de los caminos que bajaban de la sierra hacia la zona lacustre tanto del lago de Chalco como de Texcoco. Además Aybar tenía propiedades en la cuenca del Alto Atoyac. Prem menciona el trámite de dos caballerías que realizó el año de 1600, en el pueblo de San Matías en el valle de Texmelucan. Se desconocen las dimensiones de sus propiedades en esta zona, sin embargo, esto permite ver que sus intereses se concentraban en el camino de Río Frío en un área que desbordaba los límites jurisdiccionales.<sup>7</sup>

*Juan Bautista de Ureta.* Fue otro de los labradores que se caracterizó por su intensa actividad y tan sólo en 3 años logró formar una propiedad de aproximadamente 828 hectáreas. Al igual que los propietarios anteriores, parece seguirles los pasos, pues algunas de sus posesiones colindaban con las de estos. Entre 1601 y 1603 hizo las transacciones necesarias para obtener tres sitios de estancia para ganado menor y doce caballerías. Sus solicitudes comprendían tierras cercanas a la laguna y la zona boscosa en el camino a Río Frío. Como otras de las propiedades en esta región, la de Juan Bautista de Ureta no era una unidad territorial sino que incluía tierras en diversas partes pero que operaban en

---

<sup>6</sup> A.G.N., *Mercedes*, vol.23, f. 274v.; vol.24, f. 67, 68v, 75, 106.

<sup>7</sup> Prem, *op.cit.*, p. 265.

forma conjunta. El 3 de octubre de 1601, obtuvo un mandamiento acordado de un sitio de estancia para ganado menor y cuatro caballerías en Ixtapaluca, en términos de la propiedad de Juan de Cordova y el camino de México a Texmelucan. En el mismo mes solicitó otras seis caballerías; dos en demasías de Bernardino Estrada, dos en las demasías de Felipe de la Cueva y dos en tierras de Diego Telles, todas en la cabecera de Ixtapaluca. Posteriormente solicitó un sitio de estancia para ganado menor y dos caballerías en Cuitlahuac, y en 30 de febrero de 1602 se le otorgó una merced de dos caballerías en el pueblo de San Juan, en tierras de Cuitlahuac en la laguna. Al año siguiente obtuvo en merced dos sitios de estancia para ganado menor en el cerro la Magdalena, cerca de Tlapizahua.<sup>8</sup>

*Juan de Ontiveros.* La reconstrucción de la propiedad la podemos hacer de manera indirecta, pues no tenemos registros de mercedes y documentos de su propiedad, pero gracias a los informes de los solicitantes es como sabemos de la importancia de sus bienes. La hacienda de Juan de Ontiveros comprendía diversas porciones, distribuidas en los pueblos de San Martín Cuautlalpa, Huexoculco, San Cristóbal y Tlapala, todas dentro de la cabecera de Tlalmanalco. Todas sus tierras estaban próximas y se ubicaban en la llanura pero no formaban una unidad territorial. Se desconoce su superficie y la forma en que se explotaba. En un documento de 1602, se dice que la hacienda de Ontiveros se localizaba en San Martín Cuautlalpan y Huexoculco en colindancia con las propiedades de Martín Galván, Martín de San Juan, Antonio Rodríguez de Mendoza y Juan Nieto. Por su ubicación es de suponer que era una propiedad dedicada a la explotación agrícola. En 1603, se citaron otros linderos de la propiedad que parecen corresponder a otra sección de la misma. Esta parte se localizaba cerca del desaparecido pueblo de San Cristóbal Ecatepec en Tlalmanalco. Colindaba con tierras de Alonso Sánchez, Juan López Sayago y la viuda de Juan Morate. Otra sección de la misma se localizaba hacia la zona lacustre. En 1609 se indicaron nuevos linderos que parecen corresponder a una tercera porción. En esta parte

<sup>8</sup> A.G.N., *Mercedes*, vol. 23, f. 186v, 213, 360v., vol. 24, f. 72.

colindaba con tierras de San Pedro Atlazalpa y Ayotzingo. En 1616 se señaló al pueblo de Tlapala como referencia donde estaba ubicada la propiedad de Ontiveros y se mencionó entre sus vecinos a Juan Metl y Agustín de Herrera. Como se puede inferir por la reconstrucción, la propiedad se localizaba en una zona muy fértil y al igual que otras haciendas ubicadas en la llanura basaba su explotación en el cultivo de cereales. También se destaca esta propiedad por ubicarse en una zona beneficiada por los cauces de los ríos.<sup>9</sup>

*Diego de Paz.* Diego de Paz ocupó primero el puesto de juez repartidor y más tarde el de procurador de la Real Audiencia. Su cargo le permitió adquirir varias tierras en la región de Ixtapaluca, en la zona boscosa y la llanura. Al parecer su propiedad tuvo su origen en la segunda mitad del siglo XVI. Sus tierras estaban ubicadas a lo largo del camino de México a Texmelucan y colindaban con varias de las propiedades de los labradores arriba descritos. Entre 1584 y 1612 llevó a cabo una serie de peticiones que comprendieron alrededor de 11 caballerías, equivalentes a 473 hectáreas. La mayoría se localizaba en el área de Ixtapaluca y una porción menor en la cabecera de Tenango.

Los primeros años centró su interés en la zona de Ixtapaluca, donde en 1584, se le entregó mandamiento acordado por dos caballerías en el sitio de Chiconquac. Ese mismo año obtuvo la merced pese a la contradicción de los vecinos. En 1601, ya en el cargo de procurador de la Real Audiencia, adquirió más tierras en la provincia. Para entonces solicitó una caballería en el cerro Teyuca en Chalco, cerca del pueblo de San Martín Cuautlalpan. Al mes siguiente hizo otra petición de otras 2 caballerías en el mismo sitio, entre las propiedades de Alonso Sánchez, Bartolomé Román y tierras del pueblo. En esta zona el procurador llevó a cabo una insistente demanda sobre tierras que explotaba la familia Román, que fue el blanco de sus ataques y terminó por adquirir varias de las tierras que usufructuaba dicha familia en condiciones por demás difíciles de aclarar.

---

<sup>9</sup> A.G.N., *Mercedes*, vol. 24, f. 110v., 166, vol. 31, f. 113v., vol. 84, f. 175.

Una vez consolidado su patrimonio en esta zona, Diego de Paz continuó con su demanda de tierras en la zona de Tenango. El 20 de octubre de 1601 solicitó 4 caballerías en la ribera del río de Tenango. Las tierras se localizaban cerca del molino del pueblo y tierras de Pedro Calvo. Como se puede notar, su petición era en una zona favorable, tierras con acceso al agua, cerca del río de Tenango pero en una zona muy disputada por los grandes propietarios de la región. Su propiedad en esta zona se vio incrementada en 1612 cuando solicitó dos caballerías en el cerro Tlamapa y Chiconquiahuitl, a linde de las tierras de Julián de Ávila y Esteban Rodríguez entre otros. Dos días después se le confirmó la merced de 4 caballerías, que solicitó en el paso Zimatexcalco en tierras del pueblo de Tenango por las que pagó por su composición.<sup>10</sup>

*Juan de Cordova (La venta de Cordova)* Fue uno de los pioneros en la adquisición de tierras en la ruta del camino de Río Frío antes de Luis de Illescas y Silvestre de Aybar. Sus bienes se localizaban en la parte boscosa, monte adentro, en el ascenso hacia Río Frío. Su propiedad se destacó por la venta que aún conserva su nombre. El origen de la hacienda data del siglo XVI. Las primeras mercedes que tenemos son de finales de siglo, sin embargo, sabemos que hubo trámites anteriores, pues cuando se otorgaron las mercedes, éstas se dieron en tierras de su propiedad. Por el monte, su patrimonio llegaba hasta Chiconautla, colindando con tierras del Hospital Real de los indios, tierras de Diego Alonso Loria y Juan Nieto. Por el oriente se extendía cerca de Río Frío lindando con las tierras de Luis de Illescas. Por el sur sus tierras colindaban con las de los pueblos de San Martín Cuautlalpan y Huexoculco. Otra merced de 1602, consistente en dos caballerías, fue dada en sus propias tierras con el propósito de integrar su ya extenso patrimonio. El patrimonio de Juan de Cordova en el siglo XVI fue uno de los pocos casos que se caracterizó por tener prácticamente todas sus tierras cercanas. La

---

<sup>10</sup> A.G.N., *Mercedes*, vol. 12, f. 106, vo. 23, f. 133; vol. 24, f. 42v., 73, 82, 128; *Tierras*, vol. 65, exp. 2, f. 51.

hacienda se encontraba en el ascenso del camino a Río Frio donde se estableció la venta. Al parecer la explotación de la hacienda se concentró en la ganadería y la explotación maderera.<sup>11</sup>

*Alonso Sánchez.* Forma parte de este grupo de labradores que ejercieron un dominio territorial en la parte norte de la provincia en la cabecera de Ixtapaluca y Tlalmanalco. Su propiedad cubría un amplio territorio y limitaba con varias propiedades antes mencionadas. Al igual que sus compañeros, sus intereses económicos estaban diversificados. Una empresa que se antoja completa por el tipo de tierras e infraestructura que poseía. Tenía tierras donde se explotaba la madera (bosques en Ixtapaluca y Tlalmanalco), extensas áreas agrícolas para el cultivo de maíz y trigo en la llanura, en los poblados de San Marcos Huixtoco, San Martín Cuautlalpan, Huexoculco, Miraflores y Tlapala. Su empresa se complementaba con una infraestructura para la molienda, ubicada en Tlalmanalco.

La reconstrucción de la propiedad pudo hacerse a partir de los informes secundarios proporcionados por los testigos y solicitantes de las haciendas vecinas y *algunos datos de su persona.* En 1585 obtuvo la merced de una caballería en sus demasías. La merced se refiere a unos terrenos cerca del pueblo de San Martín Cuautlalpan, en los límites de las propiedades de Juan de Figueroa. Su hacienda se extendía hacia la parte norte por el camino a San Martín Texmelucan. En esa parte colindaba con las propiedades de Juan Nieto, Juan de Cordova, Alonso Rodríguez, Bartolomé Román, Diego de Paz y Cristóbal de Escobar. Al sur tenía otros terrenos en el pueblo de Huexoculco, rumbo a Tlalmanalco, por esta parte su propiedad colindaba con la de Pedro Herrero, Francisco Alemán y Hernando Muñoz. La documentación relativa a esta época permite mostrar que las tierras de Alonso Sánchez ocupaban un espacio considerable. Desde luego no era una unidad territorial, pues tenía posesiones en el área de Ixtapaluca, otra en el monte, cerca de la venta de Cordova y otra en la parte

---

<sup>11</sup> A.G.N., *Mercedes*, vol. 14, f. 390v; vol. 16, f. 90, 104, 186; vol. 23, f. 187, vol. 24, f. 74v.

baja, hacia el pueblo de Huexocolco. Todas estas tierras formaban parte de ese gran mosaico en que se habían distribuido el territorio éste pequeño grupo de labradores.

En 1603, luego de la muerte de Alonso Sánchez, la propiedad pasó a manos de sus herederos. Entonces sus bienes habían aumentado y se integraron extensas porciones del valle de Tlalmanalco. Una parte se ubicaba en el pueblo de San Cristóbal Ecatepec en Tlalmanalco, poblado que más tarde desapareció. Cerca de ahí en tierras del barrio de Tlaltecahuacan, había establecido un molino. En ese año, Bartolomé Montero solicitó 4 caballerías en las demasías de la hacienda de Alonso Sánchez y de otros dos. Otra parte se localizaba en el poblado de Tlapala y colindaba con las propiedades de Luis de Castellanos, Alonso Hernández y tierras del poblado de San Gregorio Cuauhtzingo. La propiedad continuaba al norte por tierras de San Martín Cuautlalpan y Huexocolco, para unirse con la zona boscosa arriba mencionada. En Ixtapaluca, hacia el norte sus bienes colindaban con tierras de los frailes de Ixtapaluca y la venta de Cordova. En todas estas partes Alonso Sánchez había usurpado tierras que tenía sin registrar y que más tarde se desincorporaron para darlas a otros labradores.<sup>12</sup>

La reconstrucción de la propiedad de Alonso Sánchez, y la de los propietarios antes estudiados, nos permite acercarnos a la otra cara de la moneda, a la realidad donde la propuesta de la corona para fomentar el desarrollo agrícola en la región se vio favorecido a costa del acaparamiento de la tierra. Las empresas agrícolas en Chalco en los siglos XVI-XVII, al parecer funcionaron bajo esta mecánica, es decir la inclusión de territorios diversos y la conexión de varias actividades que permitían la supervivencia de las propiedades en una economía en que la producción agrícola entraba todavía en competencia con la producción de las comunidades para abastecer a los principales centros de consumo como la ciudad de México.

<sup>12</sup> A.G.N. *Mercedes*, vol. 13, f. 204; vol. 23, f. 20, 235, 235v.; vol. 24, f. 42v.; vol. 28, f. 309, 325; vol. 32, f. 103.

### 5.3 *Los intereses familiares*

En esta sección se analizan las propiedades de algunas de las familias que se establecieron en la provincia de Chalco y que llegaron a crear importantes intereses políticos, sociales y económicos en determinadas zonas de la provincia. Al igual que los "grandes" acaparadores arriba descritos, los intereses de estas familias estaban distribuidos a lo largo de toda la provincia y sus actividades se encontraban muy diversificadas.

*La familia Arteaga.* Tres miembros de esta familia solicitaron tierras en la provincia de Chalco. Se distinguieron porque su actividad primordial fue la explotación de los bosques. Sus propiedades se ubicaban en distintas zonas que iban por las faldas del Iztaccihuatl hacia el Popocatepetl, en Ixtapaluca, Tlalmanalco y Amecameca. Las haciendas de Manuel de Arteaga y Juan de Arteaga se encontraban en la zona montañosa entre Tlalmanalco e Ixtapaluca, mientras que la de Alonso Arteaga se localizaba en las faldas del volcán en Amecameca. Solamente las dos primeras estaban aparentemente conectadas. En 1600 Manuel de Arteaga solicitó dos caballerías ubicadas monte adentro en los términos de la propiedad de Juan de Cordova y tierras de los frailes de Ixtapaluca. Respecto a la hacienda de Juan de Arteaga poseemos más información. Al parecer tuvo su origen a finales del siglo XVI, pues se le menciona indirectamente. En 1611, aumentó su patrimonio gracias a varias transacciones. Su hacienda se localizaba en términos de Tlalmanalco. En este año se le dio mandamiento acordado y merced de 2 caballerías en demasías de su hacienda, por las que pagó 50 pesos de oro común por la composición. Al año siguiente le concedieron 2 caballerías más también en sus demasías. La propiedad colindaba con tierras de Diego Albarazo, cacique de Tlalmanalco, de naturales de Tlalmanalco, Esteban Rodríguez y la estancia de San Juan Evangelista. Su patrimonio comprendía además tierras de labor cerca del cerro Chiconquiahuitl en Tlalmanalco.

Sobre la tercera propiedad, correspondiente a Alonso de Arteaga, sabemos que obtuvo en merced un sitio de estancia para ganado menor y dos caballerías en Amecameca en tierras de los naturales.<sup>13</sup>

*Familia Rodríguez.* La familia Rodríguez fue el prototipo de hacendados que lograron extender su dominio con un gran conocimiento de la región. Fue una familia provincial que residió en sus propiedades y que a través de sus miembros fue adquiriendo varios terrenos que constituyeron propiedades de tamaño regular que operaban en forma individual. Los miembros de la familia los encontramos presentes en Ixtapaluca, Tlalmanalco, Tenango, Amecameca y Chimalhuacan. Todas estas propiedades a diferencia de las de los personajes antes estudiados no operaban como una empresa agrícola sino más bien como instituciones individuales que lo único que las identificaba era su procedencia familiar común. Varios miembros de la familia fueron los pioneros en la explotación de algunas regiones, pues los encontramos establecidos desde los primeros años de la colonia. Estos fueron como un imán que atrajo a otros de los miembros de la familia. Posiblemente a través de la información o por interés de sus familiares fueron avanzando hacia zonas poco ocupadas. Veamos algunos casos.

*Las propiedades de los Rodríguez en Tlalmanalco.* Uno de los miembros más antiguos fue Juan Rodríguez, quien es mencionado indirectamente en 1555 en varios documentos como vecino en distintas partes. Se registra una de sus propiedades en San Martín Cuautlalpan, cerca de Huexoculco. Su hacienda ocupaba tierras en la parte baja, hacia la llanura y era una propiedad dedicada a la agricultura. De esta propiedad no tenemos más información. Aparte tenía otra estancia en Ozumba en la cabecera de Amecameca. Su propiedad colindaba con la hacienda de Pablo Martiño, Francisco Rubio, Francisco de Porras y Gonzalo López. La hacienda estaba ubicada en el camino a Juchitepec, en

<sup>13</sup> <sup>13</sup> A.G.N., *Mercedes*, vol. 26, f. 35v, vol. 27, f. 24. *Tierras*, vol. 2717, exp. 31, ff. 17-18.



tierras de los naturales de Chimalhuacan y Amecameca. La propiedad la incrementó mediante la compra de varias tierras a los naturales y por la vía del arrendamiento.

Otro miembro de la familia fue Pedro Rodríguez. Sus propiedades se localizaban en la misma zona. En 1595 Pedro Rodríguez tenía una hacienda en Tlalmanalco que había acrecentado con la compra de varios pedazos de tierra a los naturales del barrio de Opochohuacan. Su propiedad se localizaba más al sur de la de Juan Rodríguez, en tierras del pueblo de Tlapala. Para 1595, su hacienda limitaba con la de Juan de Figueroa, Juan López Sayago, Juan Nieto, Alonso de la Cruz y Alonso Ruiz de la Lima. En 1603, Pedro Rodríguez solicitó 4 caballerías en el cerro Chiconquiahuitl en tierras de su propiedad. Ese mismo año obtuvo la merced. La propiedad no era una unidad territorial como se puede observar. En 1615 comprendía una hacienda en Huexoculco, que limitaba con las tierras de García Pérez Muñoz, José de la Cruz, Martín Galván y José de Guevara. El resto de sus tierras se distribuían en Tlapala y el cerro de Chiconquiahuitl, entre Tlalmanalco y Tenango. (Más tarde algunas de las tierras de Pedro Rodríguez fueron adquiridas por Pedro Calvo)

En la región de San Martín y Huexoculco dos miembros de la familia aparecen en forma esporádica. Se trata de Juan Rodríguez de Miranda, que en 1614 solicitó 2 caballerías de tierra en San Martín, las cuales colindaban con tierras de Alonso Sánchez, mismas que en 1616 vendió. No sabemos a quien fue la venta pero todo parece indicar que se trató de una de las tantas maneras que utilizó la familia para vincular sus intereses. Estas tierras se encontraban en un punto medio entre las propiedades que la familia tenía en Huexoculco y el cerro Chiconquiahuitl, por lo que su incorporación podría parecer vital para salvar una serie de obstáculos, como era la influencia de Alonso Sánchez que controlaba las aguas del río Tlalmanalco.

En la misma zona aparece Antonio Rodríguez de Mendoza. Al parecer también miembro del clan de los Rodríguez. En 1602 Antonio solicitó 2 caballerías de tierra en las demasías de Martín de

San Juan, cacique principal de Tlalmanalco, Martín Galván y la hacienda de Ontiveros. Las tierras colindaban además con las haciendas de sus familiares. De estos dos personajes no volvemos a saber más.

*Las propiedades de los Rodríguez en Ixtapaluca.* Tres miembros más de la familia Rodríguez obtuvieron tierras en la parte norte de la provincia en el área de Ixtapaluca, muy cerca de la venta de Cordova en el camino a Río Frío: Alonso Rodríguez en 1589, obtuvo una merced de 2 caballerías de tierra en Chiconautla, en términos de la propiedad de Juan de Cordova, Juan Nieto y Diego Alonso Loria. Al año siguiente, Mateo Rodríguez, adquirió en las mismas colindancias seis caballerías. Con el tiempo las dos mercedes formaron una sola propiedad.

En 1584 Francisco Rodríguez Chacón era dueño de una estancia que se ubicaba en Ixtapaluca. Tenía tierras que estaban distribuidas en diferentes partes, aunque no rebasaban la región de Ixtapaluca. Sus posesiones se localizaban en el monte, hacia el pueblo de San Francisco Acuatla, en la llanura de Ixtapaluca y la estancia de San Marcos. Francisco Rodríguez había logrado fortalecer su dominio mediante diferentes transacciones. En 1564, Fernando de Herrera le vendió dos mercedes que tenía en el sitio de Agualulco, entre San Francisco y Santa María (una era de dos caballerías), en la cantidad de 250 pesos de oro común, en 1572 compró a los indígenas ciertas tierras en términos de Tecoyutla y Chiconautla, por la cantidad de 150 pesos, en 1579 los indios de Santa María le vendieron unas tierras cerca de la estancia de San Marcos "las cuales tienen necesidad de vender. Así por estar faltos de dinero como por tener otras muchas tierras". Las tierras se pusieron en pregón durante un mes y Francisco Rodríguez las compró en 130 pesos. En 1580 su propiedad colindaba con las tierras del Hospital Real de indios y las de Sebastián de Villena. Durante la contradicción que hicieron al juez repartidor Diego de Paz, salieron a la luz algunas de sus propiedades. En 1584, en el sitio de Chiconquiatic, Rodríguez había comprado a los naturales de Ixtapaluca ciertas tierras que vendieron

para comprar ornamentos para su iglesia. Por esa fecha adquirió otros pedazos de 400 x 200 brazas que estaban ocupadas por un sitio de ganado; eran tierras de pastizales y estaban sin labrar. Además eran salidas para el monte y corrales. Otras tierras estaban en la loma de San Francisco, a linde de las tierras de Diego Tarifa. En 1580, sus familiares cercanos, Alonso Rodríguez y Mateo Rodríguez, obtuvieron dos y seis caballerías respectivamente en tierras colindantes con Rodríguez Chacón.

*Las propiedades de los Rodríguez en Tenango* El sucesor de Juan Rodríguez, dueño de tierras en San Martín y Ozumba fue Juan Rodríguez Gil quien incrementó la propiedad en el siglo XVII. En 1626 Juan Rodríguez Gil compró al cacique de Tlalmanalco don Pedro de Castañeda dos caballerías de tierra en términos del pueblo de Tepetlixpa. En 1629 compró a los naturales de Tepetlixpa otras cuatro caballerías en esa zona, y en el mismo año los naturales le empeñaron otras dos. Más tarde la propiedad pasó a manos de Cristóbal Rodríguez Gil quien continuó con la expansión, comprando a los naturales otras dos caballerías. En el siglo XVII, los intereses de la familia se movieron de la parte norte a la parte sur de la provincia, según se puede inferir en el seguimiento de las posesiones de este clan.

Otro familiar de los Rodríguez con una propiedad ubicada en el área de Tenango fue Esteban Rodríguez, quien tenía una hacienda en el cerro Chiconquiahuitl. Su propiedad se reconstruyó a partir de información secundaria. Ocupaba tierras de Tlalmanalco, Tenango y Amecameca. Colindaba con diferentes labradores como Bartolomé Gómez, Sebastián de Oviedo, Juan Laris y Pedro Calvo en terreno de Tlalmanalco y Tenango, y con Julián de Ávila, Pedro Lusardo y Juan de Arteaga en los límites de Amecameca.

A mediados del siglo XVII, tres miembros de la familia se habían destacado por consolidar sus posesiones en el área de Tenango, Tepetlixpa y Juchitepec: Juan Rodríguez Gil, Pedro Rodríguez Gil y Diego Rodríguez Gil. Estas tres haciendas se ubicaban entre Tepetlixpa y Cuecucuahtitlan. La hacienda de Juan Rodríguez Gil pasó a manos de Cristóbal Rodríguez Gil, quien incrementó la

propiedad entre 1629 y 1660 mediante la compra y arrendamiento de tierras a los naturales de Juchitepec y Tepetlixpa. La propiedad de Pedro Rodríguez pasó a manos de su esposa Catalina Díaz y se localizaba en el paso Nexapa hacia Cuecucuahtitlan. La propiedad de Diego Rodríguez Gil se localizaba cerca de la de Catalina Díaz en tierras de Tepetlixpa.

En 1613, tenemos noticias de dos de las propiedades por un litigio de los naturales de Tlalmanalco, Amecameca y Tepetlixpa que solicitaron 10 caballerías que sobraban en esta parte. Las tierras en disputa eran las que habían abandonado los naturales de Tetela que se concentraron en Chimalhuacan. En estas tierras se había metido Cristóbal Rodríguez y Diego Rodríguez Gil. En 1615 Diego obtuvo en merced dos caballerías en la cañada Tlascalco, entre Chalma y San Juan Centlalpa por lo que su propiedad se extendía desde Amecameca hasta Chimalhuacan.

De acuerdo con la documentación, las primeras adquisiciones de la familia se realizaron en el área de Ixtapaluca, San Martín Cuautlalpan y Huexoculco. Estas propiedades aumentaron a lo largo del siglo XVII con la adquisición de varios terrenos mediante diferentes mecanismos: mercedes, compraventa, arrendamientos y apropiación ilegal. Los miembros de la familia continuaron adquiriendo tierras durante la primera mitad del siglo XVII. A partir de entonces, sus intereses se orientaron hacia la parte sur, hacia Tenango, Amecameca y Chimalhuacan. Las propiedades en esta porción de la provincia se consolidaron durante la segunda mitad del siglo XVII. El acaparamiento de tierras sigue un poco la lógica del proceso general descrito en la primera parte. Varias de estas propiedades crecieron con la compra de tierras a los naturales y caciques de Tlalmanalco, Tepetlixpa y Amecameca. Este mecanismo fue utilizado frecuentemente por la familia para incrementar su propiedad. Cuando la compra no fue posible recurrieron a otros sistemas como el arrendamiento. El crecimiento de sus propiedades fue facilitado por la despoblación y la política de congregación de pueblos. Así, cuando se

desocuparon las tierras de Tetela y otros lugares, los diferentes miembros de las familias se lanzaron inmediatamente sobre ellas.

Muchas veces las tierras de los naturales fueron motivo de disputa entre la familia y otros labradores. Desde 1610, Diego Rodríguez Gil había arrendado de los naturales de Juchitepec y Tenango otras tierras para incrementar su propiedad; se trataba de un sitio de estancia de ganado menor y dos caballerías por las que pagó 80 pesos anuales durante 6 años. Cuando Domingo Nuñez trató de adquirirlas hizo la solicitud y se le otorgó la merced del sitio y las dos caballerías pagando 45 pesos de oro común por la composición, correspondiente a la cuarta parte en que se tasaron las tierras. Varias personas y los naturales se opusieron a la merced y al final de la investigación resultó que quien estaba detrás de todo esto era Diego Rodríguez Gil que impedía la entrega por no convenir a sus intereses.

*Las propiedades de los Rodríguez en Chimalhuacan.* Finalmente otra persona con el mismo apellido, Pedro Rodríguez de Madrid, aparece en una zona cercana. Queda la duda de si se trata de otro miembro del clan, pero por algunos indicios en los archivos parroquiales todo parece indicar que existían ciertos lazos de parentesco. Pedro Rodríguez de Madrid formó su propiedad en el siglo XVII. En 1601 obtuvo una merced de 4 caballerías en el cerro Tlaltepec en la cabecera de Chimalhuacan. El 16 de enero de 1603 solicitó un sitio de estancia para ganado menor en el cerro de Chiconautlacatl en Chimalhuacan, cerca de Santiago Mamalhuazucan en tierras suyas. Ese mismo año se le otorgó la merced y pagó por la composición. La expansión de la familia continuó hacia el área de Morelos. En 1602 Andrés Rodríguez tenía una estancia en Nepantla y al parecer la propiedad era parte de toda esta red de intereses familiares.<sup>14</sup>

<sup>14</sup> A.G.N. *Mercedes*, vol.4, f.178v., 179, vol.19, f. 227, vol.12, f. 87v., vol. 14, f.396v., vol. 16 f.90, vol.20 f.35v., 156, 157v., vol. 23 f. 205, 263, 284, 314v., 315, vol.24, f.82, 162v., vol. 28 f.130v., vol.30 f.57v., vol. 31, f. 199, vol. 32 f. 18; *Tierras*, vol. 163, f. 68, vol. 299, exp. 8, f. 12, vol. 1560, exp. 1., 1668, exp.4, f. 25.

*Familia Nuñez.* Representa otro clan que tuvo sus intereses distribuidos en el área de Ixtapaluca, la llanura de Chalco y la cabecera de Tenango. Fueron varios miembros de la familia que desde mediados del siglo XVI adquirieron tierras en la provincia. Sus bienes se localizaban en una zona muy disputada por ser tierras planas irrigadas por el río de Tlalmanalco y Amecameca.

Los intereses de la familia fueron reconstruidos con la breve información de las mercedes y los datos secundarios de otros propietarios colindantes. Con estos informes se pudo conocer la movilidad de la familia por distintas áreas de la provincia desde la segunda mitad del siglo XVI hasta mediados del siglo XVII.

Uno de los miembros más antiguos fue Francisco Nuñez, quien era dueño de una hacienda que se localizaba en las laderas de la sierra y la llanura de Tlalmanalco. Su propiedad colindaba con la de Diego Ortiz y Bartolomé Castellanos. Por la ubicación de las propiedades de sus vecinos inferimos que la hacienda estaba ubicada en tierras de San Martín Cuautlalpan y Huexoculco.

En la llanura dos familiares más poseían tierras. En 1575 Sancho Nuñez era dueño de una hacienda ubicada en el valle, que incluía muchas tierras sin registrar en la que varios labradores pidieron tierras de sus demasías. El gobierno autorizó estas mercedes y se le desincorporaron varias porciones. En 1607 Magdalena Castro pidió 4 caballerías en demasías de las tierras de Nuñez, Miranda y Villegas. El mismo año, Isabel de la Parra y Antonio Ledezma solicitaron y obtuvieron también tierras en sus colindancias.

Cerca de la hacienda de Sancho Nuñez estaba la propiedad de Domingo Nuñez. La propiedad de Domingo Nuñez se ubicaba en la misma zona. En 1608 su hacienda incluía tierras localizadas en San Lucas Amalinalco y Cuauhtzingo, y colindaba con las haciendas de Lorenzo Miranda, Juan Godoy, Esteban López y Arias Pérez de Navia. La hacienda contaba con tierras de regadío y se encontraba ubicada cerca de los afluentes del río Tlalmanalco. En 1610 se le otorgó una merced para establecer un

molino en Cuauhtzingo en tierras suyas. En 1614 se le dio merced del agua del río Tlalmanalco, en el paso de Tlapala donde se apartaban las aguas del arroyo que pasaban por su propiedad. Se hizo la merced con la condición de que dejara el agua necesaria al pueblo de Chalco para su sustento. Su hacienda se complementó con tierras que adquirió en Tenango. En 1609 Domingo Nuñez obtuvo una merced de un sitio de estancia para ganado menor en Atlapango, en la cabecera de Tenango, en tierras que abandonaron los naturales de Santa Magdalena Texcacoac, Cuilotepec y Amecalcingo luego de la congregación. Esta parte se localizaba muy cerca de la propiedad de otro de sus familiares. En esos años Domingo Nuñez trató de adquirir un sitio de estancia para ganado y dos caballería para ampliar su patrimonio, sin embargo, la familia Rodríguez, como lo señalé antes había acaparado prácticamente toda la tierra en Juchitepec y Tenango, y a pesar de haber pagado por la composición de la merced, se movió pleito para que impedir que pudiera ocupar las tierras alargándose el litigio sin saber en qué terminara. Los datos posteriores parecen confirmar que la merced se otorgó pese a la contradicción. Su propiedad seguía las huellas de la de otro de los miembros de la familia, Alonso Núñez que tenían una serie de terrenos distribuidos a lo largo del camino a las Amilpas. Esto lo aprovechaba la familia y en 1616, Domingo solicitó licencia para funda una venta en los términos del pueblo de Chalco donde se juntaban los caminos que iban a la región de Cuernavaca Cuautla y Xochimilco. Domingo Nuñez era una persona influyente en la política regional y en la ciudad de México. Tan es así que obtuvo el derecho de recaudar el diezmo sobre grano y ganado en la provincia de Chalco de 1592 a 1600.<sup>15</sup>

El cuarto miembro de la familia fue Pedro Nuñez, contemporáneo de Francisco, cuyas propiedades colindaban en el área de Ixtapaluca. Sus intereses estaban concentrados en Ixtapaluca y Tenango. Su hacienda en Ixtapaluca se localizaban en el camino a Texmelucan y colindaba con las

---

<sup>15</sup> John Frederick Schwaller, *Orígenes de la riqueza de la Iglesia en México. Ingresos eclesiásticos y finanzas de la Iglesia 1523 - 1600*, tr. José Andrés Pérez Carballo, México, Fondo de Cultura Económica, p. 77, AGN, *Tierras*, vol. 183, exp. 7, f. 68; vol 2687, exp. 6, f. 10; *Mercedes*, vol. 26, f. 49, 166v.

tierras de Luis de Illescas, Antonio de Figueroa, Francisco de Herrera y Juan de Cordova. La estancia en Tenango limitaba con la de Diego de Vaena.<sup>16</sup>

El quinto miembro de este entramado familiar lo constituye Alonso Nuñez Casilla quien a principios del siglo XVII inició un proceso de adquisición de tierras que consolidaron una propiedad que incluía terrenos en la laguna, en Cuitlahuac y Mixquic, en la llanura, en los poblados de Cocotitlan, San Juan y Tlapala y en la porción sur, en la cabecera de Chimalhuacan, en el extinto pueblo de Caltecoya. Alonso Nuñez fue quizá uno de los últimos beneficiados con enormes superficies en esta zona donde tuvo una de sus propiedades más grandes. En 1602, solicitó un sitio de estancia para ganado menor en el pueblo de San Juan, cerca de Chalco. Fueron tierras fértiles ubicadas en la llanura, que más tarde dedicó a la agricultura. En 1607, se le concedieron dos sitios, uno en Cuitlahuac y otro en Mixquic. En 1614, se indica que contaba en esta zona con tres sitios de estancia y alrededor de 20 caballerías dedicadas a la cría de ganado y vacas mansas. La congregación de los naturales de San Lorenzo Caltecoya en la cabecera de Chimalhuacan le permitió adquirir en esta región una vasta superficie. En 1606, solicitó un sitio y dos caballerías. Al año siguiente hizo otra petición por la misma cantidad en un sitio cercano. En 1609, se le confirmó uno de ellos. En 1613, volvió a pedir 2 caballerías de tierra para cultivar entre sus dos estancias. Muchas de las tierras de Caltecoya las ocupó sin tener ningún documento y se anticipó a las demandas de otros. Para redondear su propiedad en Caltecoya solicitó en 1601 otra caballería en tierras de congregación y demasías suyas. En el año de 1614, salió a la luz su actividad. Se indica que poseía entonces tres sitios de estancia en la zona lacustre y alrededor de 20 caballerías distribuidas en diferentes partes de la provincia. Varias las dedicaba a la cría de vacas, pues solicitó el permiso para hacer quesos. Su experiencia en la explotación de la tierra lo llevó a

---

<sup>16</sup> A.G.N., *Mercedes*, vol. 9, f. 199v., 201; vol. 23, f. 235, 235v., 237v., 240v., 284., vol. 24, f. 103; vol. 25, f. 201v., 477; vol. 26, f. 49, 166v., *Tierras*, vol. 65 exp. 3, f. 14, vol. 163, exp. 7, f. 68, vol. 1522, exp. 2, f. 325., vol. 2687, exp. 6, f. 10.



solicitar un cambio en la modalidad del usufructo. Dos años después solicitó permiso para cultivar un sitio de estancia que tenía en Chalco, por ser tierras propicias para el cultivo y no para el ganado. Para entonces Alonso Nuñez contaba con una propiedad de aproximadamente 690 hectáreas, que iban de la zona lacustre por el camino de Tenango a Chimalhuacan rumbo al marquesado.<sup>17</sup>

*Familia Herrera.* Las propiedades de esta familia se localizaban en la parte norte de la provincia, entre los pueblos de Ixtapaluca, San Marcos, San Francisco Acuatla y Tlalmanalco. Fue una familia que empezó a adquirir tierras durante el siglo XVI. Sus posesiones fueron de tamaño regular y sobrevivieron en medio de las grandes haciendas con una vida azarosa. Varios miembros de la familia obtuvieron entre 2 y 4 caballerías. Se encuentran pocos datos sobre ellos. Sus pasos los seguimos a través de la información secundaria que proporcionaron algunos de los labradores vecinos.

*Fernando de Herrera* fue uno de los propietarios que aparecen en una época temprana. En la primera mitad del siglo XVI, obtuvo 2 mercedes en términos de Ixtapaluca. En 1564 vendió las 2 mercedes a Francisco Ramírez Chacón en la cantidad de 250 pesos de oro común. Desconocemos la superficie adquirida en esta época. Al parecer contaba con más tierras en la región. En 1580, *Fernando de Herrera* obtuvo otra merced de 2 caballerías en el mismo sitio de Aguahulco, tierras del poblado de San Francisco Acuatla que le permitieron unir algunos pedazos que comprendían su propiedad. Su dominio se extendía hacia la laguna en el pueblo de Cocotitlan y San Mateo Tezoquipan, donde en 1616, se le otorgó una merced de 4 caballerías en el cerro de Cocotitlan, cerca de las tierras de Andrés Calvo y Pedro Mancera. Otro miembro de la familia fue Francisco de Herrera, que en 1603 tenía una propiedad en Ixtapaluca. Su hacienda colindaba con la de Hernando Muñoz y Juan Nieto.

El último miembro de la familia fue Juan de Herrera de quien sabemos, adquirió en 1616 una caballería hacia la llanura, en el pueblo de Tlapala, en un área donde se encontraban prácticamente

---

<sup>17</sup> A.G.N., *Mercedes*, vol. 23, f. 248; vol. 25, f. 107, 442; vol. 26, f. 2v., 183, 184, vol. 27, f. 244v., vol. 28, f. 320v., vol. 32, f. 180v., vol. 34, f. 128v.

conectadas todas las propiedades de la familia. Su hacienda colindaba con la propiedad de Juan de Ontiveros. La familia tenía ligas con Baltazar de Herrera, prominente personaje de la ciudad de México, quien en 1603 solicitó un sitio de estancia para ganado menor y cuatro caballerías en Tenango donde tenía una hacienda dedicada a la explotación agrícola y ganadera. Era una persona que residía en la ciudad de México y que aprovechando su puesto adquirió varias propiedades en la cercanía de la ciudad. Su prestigio no era muy bueno que digamos, pues en 1613, el cabildo de la ciudad de México lo llamó por la falta de dinero en la cuenta que había recibido para la entrada del virrey marqués de Montesclaros. Se le enjuició y quedó a deber 226 pesos 3 tomines de las cosas que vendió en almoneda y que sobraron del recibimiento del virrey.<sup>18</sup>

*Familia Calvo* Durante el siglo XVII, la familia Calvo consolidó su poder en una zona muy fértil. Adquirieron tierras en Tlalmanalco y Tenango; sus propiedades incluían tierras en los pueblos de Cuauhtzingo, Cocotitlan, Tlapala, Temamatla, en el cerro de Chiconquiahuitl, en Tenango, Juchitepec, Tepetlixpa y llegaban hasta Ozumba. Muchas de sus tierras eran beneficiadas por las aguas de los ríos de Tenango y Tlalmanalco. Incluían una vasta extensión que sin formar una unidad territorial tenía a su favor el encontrarse todas las tierras conectadas entre sí. Asimismo sus bienes se localizaban en el camino que iba de Chalco hacia el área de Cuautla.

El fundador del clan fue Pedro Calvo y lo continuó en el siglo XVII Andrés Calvo. Las propiedades se pudieron reconstruir gracias a la prolija documentación e informes indirectos de los vecinos con quienes tuvieron numerosos pleitos. La información se complementó con los datos obtenidos en los archivos parroquiales de Santa María Ozumba y San Vicente Chimalhuacan.

<sup>18</sup> A.G.N., *Mercedes*, vol. 23, f. 235, 235v., vol. 24, f. 103, 146v., vol. 25, f. 155v., vol. 31, f. 113v., vol. 32, f. 103, 120v., *Tierras*, vol. 65, exp. 2, f. 42; *Actas de Cabildo*, año 1613, libro 19, p. 205.

En 1592 Pedro Calvo tenía tierras en la loma Xiuqueme en la cabecera de Tenango. En esta parte su propiedad colindaba con las tierras de los pueblos de Temamatla y Tetepeque, éste último más tarde desapareció y la familia incorporó varias de las tierras a su patrimonio. En Temamatla su propiedad colindaba con las tierras de las estancias de San Andrés, San Juan y tierras de Miguel López del Huerto. Hacia el oriente la propiedad llegaba hasta las faldas del cerro Chiconquiahuitl, cerca de las tierras de Esteban Rodríguez y el pueblo de San Cristóbal, que a la larga también desaparecería. En 1595 Pedro Calvo solicitó un sitio de estancia y 4 caballerías en el cerro Xoyacan en Tenango cerca del camino a Oaxtepec. En ese año recibió la merced. En 1601 se citan las tierras del paso Nezoquexecan cerca del río, junto al molino de Tenango y tierras de la comunidad. Hacia el Norte el dominio de Pedro Calvo llegaba hasta la loma Temeztla en Tlalmanalco, cerca de las tierras de Diego López. Por esta parte sus tierras bajaban rumbo a Cocotitlan donde tenía otras parcelas junto a la hacienda de Silvestre de Aybar. La propiedad de los Calvo en Cocotitlan se expandió con la adquisición de otras tierras por parte de Andrés Calvo. Para 1609 existían en esta zona dos haciendas, una de Pedro y otra de Andrés. Por el sur los dominios de Calvo llegaban hasta Tepetlixpa y Ozumba donde se construyó el casco de la hacienda que más tarde se conocería como Atempa. El sitio donde se construyó la hacienda se localizaba en tierras de Tlalmanalco, tierras del barrio de Tlilhuacan de Amecameca, tierras de Ozumba y tierras de Bartolomé Gallegos. Entre 1595 y 1616 se desincorporaron de su propiedad varias tierras que tenía en demasía. En 1603 se le concedieron a Pedro Nuño de Gaona 4 caballerías en Tlalmanalco en las demasías de Pedro Calvo; en 1605, Gaspar López obtuvo dos sitios de estancias también en las demasías de Calvo entre Tepetlixpa y Juchitepec, cerca de la hacienda de Atempa, en 1616 Hernando de Herrera obtuvo otras 4 caballerías en Tlalmanalco.<sup>19</sup>

<sup>19</sup> A.G.N. *Tierras*, vol. 1866, exp. 4, f. 111, vol. 1605, exp. 5, f. 276.; *Mercedes*, vol. 18, f. 372, vol. 19, f. 248, vol. 21, f. 112, vol. 23, f. 197v, 274v., 307v., vol. 24, f. 72, 129v., 129, vol. 25, f. 6v., 65v., vol. 26, f. 141, vol. 28, f. 128, vol. 32, f. 75v., 76, 105.

#### *5.4 La mediana propiedad*

Bajo este rubro se analizan las propiedades cuyas dimensiones fluctuaban entre 500 y 600 hectáreas. En este grupo se encuentra un número considerable de labradores cuyo patrimonio siguió la tónica de los grandes acaparadores, es decir, fueron propiedades que estuvieron en manos de una persona o un clan familiar. Sus tierras al igual que las de los otros también se localizaban en zonas distintas y ocupaban áreas de monte, tierras planas en la llanura o cercanas a la zona lacustre. La mayor parte de estas propiedades se especializaron en la explotación agrícola y generalmente el mayor número de sus tierras conformaban una unidad territorial, siendo las otras un complemento para su economía. Este tipo de propiedades las encontramos en áreas donde la demanda de tierras fue intensa y donde la disputa entre labradores y comunidades, así como entre los mismos labradores, dio lugar a un sin número de litigios. Varias de estas propiedades se consolidaron gracias a la influencia de sus dueños en la política regional o bien a su poder económico. Fue frecuente que los propietarios adquirieran las mejores tierras de las comunidades, a veces sobornando a las autoridades indígenas para que las vendieran o presionando a sus dueños. Otras veces recurrieron a la denuncia y fue común que las tierras obtenidas fueran de las demasías de otros labradores. Este fenómeno se presentó con más insistencia en las regiones más fértiles. De tal manera, en la llanura de Tlalmanalco y en el valle de Amecameca y la cabecera de Tenango los conflictos por el acceso a la tierra en los siglos XVI-XVII fueron mayores que en otras partes de la provincia.

##### *5.4.1 Los dueños de la llanura*

*Pedro Mancera o Marzana* La propiedad de Pedro Mancera se localizaba en la llanura ribereña, en las tierras planas entre Tlapala, San Marcos y Chalco. Su patrimonio estaba constituido

por terrenos agrícolas, cercanos unos de otros. Había fortalecido su hacienda gracias al puesto que ocupaba. Su oficio como escribano público de Chalco le permitió obtener varios terrenos a veces como favores y otras como pago a sus servicios. En casi todos sus terrenos se registraron demasías que varios labradores solicitaron y adquirieron más tarde. *Pedro Mancera había adquirido varias tierras en el área de Ixtapaluca. En 1584, compró dos caballerías, que en ese año solicitó el juez repartidor Diego de Paz. En el pueblo de San Marcos e Ixtapaluca poseía varios terrenos donde tenía demasías, mismas que en 1602 pidió Lorenzo Pacheco. En esta zona su propiedad colindaba con las tierras de Hernando Muñoz, Diego Alonso Loria, Francisco Alemán y Pedro de Herrero. Asimismo, en San Marcos tenía tierras sin títulos que poseía en demasía. En 1605 Cristóbal Montalvo solicitó tres caballerías que se le otorgaron en merced en las demasías de Pedro Mancera, Hernando Muñoz y Juan Nieto. Sus tierras continuaban por Tlapala donde también se le encontraron demasías. Todo parece indicar que su puesto le permitió llevar a cabo una serie de transacciones y abusos que no pudieron frenarse. En 1616 solicitó cuatro caballerías en Tlalmanalco, en las tierras de Juan Metl, Juan Ontiveros y Agustín Herrera. Ese mismo año se le concedió la merced en sus demasías. En esos años se siguieron desincorporando otros terrenos. Por entonces también Hernando de Herrera solicitó cuatro caballerías en términos de la propiedad de Pedro Mancera. A pesar de haber sido el blanco de muchos ataques y denuncias, a mediados del siglo XVII, la propiedad de Mancera era una hacienda mediana con buen rendimiento; estaba dedicada a la explotación agrícola. Estaba ubicada en la llanura en una zona muy fértil y contaba con la infraestructura necesaria para su explotación. En 1644 Juan Vilchis adquirió la propiedad que consistía en una hacienda de labor y molino.*<sup>20</sup>

*Bartolomé Martínez.* Fue uno de los propietarios de la llanura. A mediados del siglo XVI tenía una estancia en la cabecera de Tlalmanalco. Incrementó su patrimonio mediante varias mercedes que

---

<sup>20</sup> A.G.N., *Mercedes*, vol. 24, f. 103; vol. 25, f. 155v.; vol. 30, f. 19v.; vol. 31, f. 113v, 158, 159; vol. 32, f. 24v., *Tierras*, vol. 65, exp. 2, f. 51.

obtuvo a fines de siglo. Varias de las tierras que solicitó las había ocupado previamente, por lo que sus peticiones fueron con el propósito de legalizar dichas tierras. En 1599, obtuvo una merced de cuatro caballerías en Tlalmanalco dentro de su propiedad. En 1600, hizo otra petición por la misma cantidad. En 1603, obtuvo en merced dos caballerías en el pueblo de San Cristóbal y en 1607, otra merced de dos caballerías cerca de la estancia de Benavides complementó su patrimonio. En 1607, sus bienes se localizaban en tierras del pueblo de San Marcos, la estancia de San Jerónimo, y el cerro de Chiconquiahuitl. Para esta época los bienes registrados incluían una estancia y 12 caballerías; de las cuales ocho fueron mercedes corroboradas y de cuatro solamente se conserva el mandamiento acordado, esto es, una superficie aproximada de 516 hectáreas distribuidas la mayoría en la zona fértil.<sup>21</sup>

Además de estos, Bartolomé Martínez tenía tierras en la cuenca del Alto Atoyac. En 1584, obtuvo una merced de dos caballerías en el pueblo de Santa Catarina en la cuenca del Alto Atoyac. No sabemos si tuvo más concesiones. Se desconocen las dimensiones de sus propiedades en las dos zonas. Considerando los informes, su propiedad en Chalco era más grande que la del área de Huejotzingo.<sup>22</sup>

*Domingo de Izita.* Las tierras que adquirió Domingo de Izita se ubicaban en un pequeño valle, atrás del pueblo de Tlalmanalco. Tenía muy cerca el monte y las tierras eran regadas por varios arroyos. Casi todas las tierras estaban cerca, por lo que la propiedad formaba una unidad territorial. Desconocemos la forma en que se consolidó la propiedad. El nombre de Izita aparece en 1615, cuando obtuvo la merced de tres caballerías en el paso Molango en las demasías de su hacienda. A mediados del siglo XVII la hacienda pasó a manos de su yerno Diego Ruiz Lozano. En 1644 éste incrementó el patrimonio al integrar varias tierras cercanas. En ese año solicitó cuatro caballerías en demasías de la

---

<sup>21</sup> A.G.N., *Mercedes*, vol. 23, f. 104, 313, 321v., vol. 24, f. 162v., vol. 25, f. 477.

<sup>22</sup> *Prem, op.cit.*, p. 272.

hacienda que por entonces contaba con 13 caballerías. A esta se unió la merced de un sitio de estancia para ganado menor con lo que la propiedad se extendió a 809 hectáreas aproximadamente. La hacienda fue conocida más tarde como la hacienda de Zavaleta y se dedicó a la explotación agrícola contando entre su infraestructura con un molino.<sup>23</sup>

#### *5.4.2 Los labradores de Amecameca y Chimalhuacan*

Son pocos los dueños en esta zona de los que conocemos el monto de tierras que adquirieron. Pese a que existe un gran número de mercedes para las cabeceras, las huellas de los propietarios no se ha podido seguir con precisión. Es diferente el tipo de información que tenemos para esta zona. Mientras que para Ixtapaluca, Tenango, Tlalmanalco y la llanura de Chalco contamos con una información abundante sobre los vecinos de cada propiedad, en la cabecera de Amecameca el 70 % de los informes sobre colindancia de tierras proporcionan únicamente el nombre de los parajes, las barrancas, los cerros o los linderos con las tierras de las comunidades, mientras que en Chimalhuacan los datos son más vagos. Son pocos los documentos que citan las colindancias con las propiedades de otros labradores. ¿Esto a qué obedece? ¿Es mera casualidad, o era una situación distinta a la que se vivía en la llanura? ¿Eran pocos propietarios, o bien eran áreas demasiado extensas que no habían logrado llenarse con el número suficiente de labradores y por eso las colindancias tenían que hacer referencia a los accidentes naturales y no tanto a la fragmentación territorial impuesta por la nueva distribución de la tierra como había ocurrido en Ixtapaluca y Tlalmanalco? De acuerdo con lo apuntado en el capítulo segundo es preciso tener presente que en esta región las comunidades tenían entonces una presencia importante en la vida económica de la provincia y muchas de las tierras aún estaban en

---

<sup>23</sup> A.G.N., *Mercedes*, vol. 41, f. 74, 81v.

sus manos. Los ejemplos que a continuación se presentan son algunos de los más representativos. Veamos algunos de los propietarios de esta zona y tratemos de seguir sus huellas por el territorio.

*Marcos de Rivera.* La propiedad de Marcos de Rivera se localizaba en el valle de Amecameca. Tenía tierras ubicadas en el corredor de Amecameca y Tlalmanalco. Sus bienes incluían tierras en Tlalmanalco, Tenango y Chimalhuacan. Su propiedad, como muchas otras, no era una unidad territorial. De las tierras registradas se sabe que contaba con 664 hectáreas aproximadamente, distribuidas en tres sitios de estancia para ganado menor y diez caballerías. Una propiedad que fundamentaba su sustento en la cría de ganado, agricultura y explotación del bosque. La mayor parte de las tierras las adquirió en merced entre los años de 1594 y 1616. En 1594 contaba con un sitio de ganado menor y una caballería en la loma Techalotepec en Amecameca. Sus tierras colindaban con las de Lope de Silva y el arroyo Nexatites. Otras tierras ubicadas en el cerro Quetzaltepec, en los sitios de Tlalpasco Tlamimilolpa colindaban con las tierras de Juan Bautista y Miguel Bautista, principales del pueblo de Amecameca. En 1595, solicitó dos sitios de estancia para ganado menor y dos caballerías en la barranca Nexatl, cerca de la estancia de Tetelilla y tierras de Chimalhuacan. Las tierras solicitadas se ubicaban hacia la falda del volcán. En 1608 solicitó dos caballerías en la loma Zinzin en tierras suyas. Más tarde aumentó su propiedad en esta zona con la obtención en 1616 de una merced de 2 caballerías en las tierras del barrio de Tecuanipan y de Amecameca. Hacia el poniente, en 1603, obtuvo una merced de dos caballerías en el cerro Chiconquiahuitl, en tierras de Tlalmanalco y Tenango, cerca de la estancia de San Cristóbal. Su propiedad en esta parte la incrementó con la compra de tierras a los naturales de San Cristóbal y luego otras que compró a los de Tepopula. En 1616 solicitó una caballería



en esta parte en tierras de Tepopula y tierras suyas. Para 1617 su propiedad comprendía alrededor de 664 hectáreas.<sup>24</sup>

*La familia Martínez de la Canal.* La familia Martínez de la Canal inició la adquisición de tierras en la región de Ixtapaluca y más tarde sus intereses los llevaron a solicitar tierras en la parte sur. Respecto a las propiedades de esta familia en Ixtapaluca se dispone solamente de breve información. En una merced de 1585, que solicitó Alonso López del Rincón en el sitio de Tepeyanco, las tierras colindaban con las propiedades de Alonso y Cristóbal Martínez de la Canal. En 1621, se registra en Chimalhuacan Felipe Martínez de la Canal. Su presencia es notable porque es una de las pocas personas que en un solo trámite solicitó ocho caballerías de tierra. La rapidez con que fue resuelta su petición también llama la atención; la solicitud la hizo en tierras de Tepezozolco y Mamalhuazucan, una zona que para esta época era presa de los estragos de las epidemias. Al año siguiente se le concedió la merced y en la delimitación de la propiedad no se mencionaron colindancias ni vecinos, lo que da a entender que era una zona de poco interés para los labradores. En 1623 obtuvo otras ocho caballerías, cuatro en el paso Ayotlapa y cuatro en Ahuhuetlan, cerca del cerro Iztactepec en Mamalhuazucan. Las tierras registradas comprendían alrededor de 688 hectáreas, todas dedicadas para la cría de ganado.<sup>25</sup>

*Arias Pérez de Navia.* Existe poca información sobre su propiedad. Desconozco hasta el momento las dimensiones de sus posesiones y el sitio exacto de algunas de estas. Sin embargo se le menciona en varios casos y se cita como uno de los grandes propietarios de la zona de Tlalmalcalco y Amecameca. Por el momento dispongo solamente de dos informes que mencionan la ubicación de dos de sus propiedades, una en el pueblo de San Lucas Amalinalco y otra en el área de Amecameca. En 1608, se le hizo merced de una caballería a Juan de Saavedra y Monsalve en Amecameca, en las

<sup>24</sup> A.G.N., *Mercedes*, vol. 19, f. 275, 276, vol. 20, f. 18, 56, vol. 23, f. 247, 328v; vol. 25, f. 213; vol. 31 f. 16, 263v., vol. 32, f. 63,64, *Tierras*, vol. 2676, exp. 2, f. 13.

<sup>25</sup> A.G.N., *Mercedes*, vol. 12, f. 129, 130; vol. 35, f. 160v., 168; vol. 38, f. 135v.

demasías de Arias Pérez de Navia, lo que indica que su hacienda tenía tierras sin registrar. Fernando Vallejo, alcalde mayor de la provincia ratificó la información y entregó las tierras a Saavedra. En 1616, tenemos breves informes sobre su ubicación, la propiedad se localizaba en el paso Puztlan a linde de las tierras de Bartolomé Gallegos y tierras de Amecameca. En la zona lacustre Arias Pérez de Navia adquirió varios terrenos. En 1609 solicitó cuatro caballerías en el sitio de Tepecingo, en tierras de San Gregorio Cuauhtzingo y propiedades de López, Nuñez y Miranda. Para 1634, la propiedad era considerable y tenía tierras sin registrar. En ese año Pedro Mota solicitó ocho caballerías cerca de la laguna en San Lucas Amalinalco, en tierras de Arias Pérez de Navia, Lorenzo Miranda y Antonio Pérez Salcedo.<sup>26</sup>

*Familia Salazar.* Dos miembros de la familia Salazar se establecieron en el área de Amecameca y Chimalhuacan. Sus propiedades las adquirieron en los años de 1594-1626. Aprovecharon la disminución de la población y la abundancia de tierras baldías. En 1594, se dio mandamiento acordado a Diego de Salazar de un sitio de estancia para ganado menor y dos caballerías en Amecameca. En ese año obtuvo la merced. Su propiedad se localizaba cerca de las tierras de Marcos de Rivera, Francisco Pérez y tierras de la visita de San Juan y el pueblo de Santa Catarina. En 1606, se menciona la propiedad de Juan de Salazar consistente en un sitio en el pueblo de Caltecocoy, cerca de la estancia de Alonso Nuñez Casilla. La existencia de terrenos baldíos le permitió a Salazar aumentar su propiedad. En 1626 solicitó un sitio de estancia y seis caballerías en Nepantla. Las tierras registradas hasta ese momento sumaban alrededor de 414 hectáreas.<sup>27</sup>

<sup>26</sup> A.G.N., *Mercedes*, vol. 26, f. 36v, 37, 169v., vol. 32, f. 193, 266.

<sup>27</sup> A.G.N., *Mercedes*, vol. 20, f. 13, 18; vol. 25 f. 41, 107; vol. 26, f. 103, 184; vol. 37, f. 43, *Tierras*, vol. 2676, exp. 2, f. 13.

### 5.4.3 Los labradores de la cabecera de Tenango

A mediados del siglo XVI la distribución de la tierra en la cabecera de Tenango había llegado a sus límites. De las solicitudes y mercedes que disponemos para esta zona llama la atención que muchas se hicieron en áreas que prácticamente estaban ocupadas por propiedades españolas. Ahí seguramente se había dado un reparto considerable en la primera fase. La zona se había saturado y existían pocos espacios vacíos. Aunque disponemos de pocas mercedes para el siglo XVI, sabemos por los informes de los solicitantes, que la tierra se había distribuido en un amplio grupo de labradores, recurriendo a diferentes mecanismos de adquisición, y para mediados del siglo XVII se empezaba a concentrar en un pequeño grupo. Los casos que se presentan son un ejemplo de la distribución de la tierra en esta zona.

*Julián de Ávila.* Entre 1580 y 1587, Julián de Ávila o Davila consolidó su propiedad en el área de Tenango. La propiedad al parecer era una unidad territorial que se ubicaba entre Tepopula y los cerros Xoyacan y Chiconquiahuitl. Consistía en dos sitios de estancia para ganado menor y ocho caballerías, es decir, unas 500 hectáreas, más aparte tierras sin registran que formaban las demasías. Julián de Ávila fue una persona emprendedora y al parecer era un miembro prominente de la ciudad de México. En 1573 apareció como testigo en la entrega del Peñol de Xico y se registró como vecino de la ciudad de México. Su familia había adquirido tierras en la provincia desde fechas tempranas. Diego de Ávila, según Chimalpahin tenía su residencia en Acxotlan Calnahuac, antiguo asiento del altepetl de Tlalmanalco. En 1580 Julián de Ávila obtuvo una merced de un sitio de estancia para ganado menor y dos caballerías en el cerro de Ocoatepec, en la cabecera de Tenango. Dos años después su propiedad se incrementó al recibir otra concesión de dos caballerías entre el cerro Xoyacan y el Chiconquiahuitl en los límites de su propiedad. Las dos mercedes fueron aprobadas por Martín de Jaso alcalde mayor de la provincia. Tres años después, Julián de Ávila obtuvo otra merced de un sitio de estancia para ganado menor y cuatro caballerías en Tepopula. En 1587 hizo una petición de un sitio de venta en los términos

de su propiedad. Para esta fecha la propiedad se había consolidado. En sus manos estaba una extensa superficie que colindaba con las propiedades de Juan de la Cuenca, Juan Tarifa, Bartolomé Gómez y las tierras de los religiosos de Santo Domingo. Cerca de su hacienda pasaba el camino que iba para Chimalhuacan y que era muy transitado por las recuas que trasladaban los productos de tierra caliente hacia la zona lacustre. La fundación de la venta fue un complemento de su pequeño emporio agroganadero. Al parecer Julián de Ávila estaba emparentado o procedía de una familia de conquistadores. Todo parece indicar que Bernardino Arias de Ávila que se registró como hijo de conquistador era su familiar. En 1581, Bernardino, junto con Pedro y Diego Arias de Ávila solicitaron, tal vez por recomendación de Julián, dos caballerías de tierra cada uno en Tenango, en una zona cercana a su propiedad rumbo a Juchitepec. En 1594 la propiedad ocupaba una superficie considerable. Aparte de las 500 hectáreas registradas, Julián de Ávila usurpaba varias tierras que fueron denunciadas como demasía y en las cuales algunas personas solicitaron merced. En ese año Andrés Zuloaga obtuvo dos caballerías en las demasías de la hacienda de Julián de Ávila y de Sebastián de Oviedo. De la propiedad de Ávila se desincorporó media caballería y el restante de la de Oviedo. En 1606 Gabriel Juárez solicitó tres caballerías en el cerro Ocoatepec en las demasías de Julián de Ávila y de Alonso Pérez de la Ventura, de las cuales no tenemos noticias si se le concedieron.<sup>28</sup>

### *5.5 Los pequeños labradores*

En este grupo se encontraban numerosos labradores españoles que residían en sus propiedades bajo una economía de subsistencia. Eran pequeños rancheros que tenían un sitio de estancia para ganado menor y 2 o 4 caballerías que se localizaban entre las grandes propiedades. Sus posesiones,

<sup>28</sup> Chimalpahin, *Relaciones originales, op.cit.* VII:80, A.G.N., *Hospital de Jesús*, leg. 273, exp. 4, f. 1; *Mercedes*, vol.11, f. 90v, 120, 121; vol.12, f. 141v., vol.21, f. 246.

designadas indistintamente como haciendas o ranchos, eran unidades territoriales y operaban mediante una economía mixta que combinaba la agricultura y ganadería. A veces lograban incrementar su patrimonio mediante el arrendamiento de ciertos terrenos a las comunidades o a otros labradores, aunque a veces las negociaciones fueron impedidas por los grandes acaparadores. Las familias que constituían este grupo frecuentemente se desplazaron hacia las regiones donde había tierras baldías en que pudieran obtener alguna merced. A veces uno o dos miembros de la familia lograban tener propiedades cercanas pero generalmente no ocurría esto. Aunque sus propiedades no presentan la diversidad de la de los grandes acaparadores, muchos de estos pequeños propietarios también tenían varias posesiones que estaban distantes. Por ejemplo Alonso López del Rincón contaba con dos pequeñas propiedades, una en Ixtapaluca y la otra en Tenango; Lorenzo Pacheco tenía tierras en San Marcos, Ixtapaluca y Tlapacoya; Luis de Villegas tenía tierras en Amecameca y Tepezozolco y aún más retiradas en Calpan en el área de Huejotzingo. Un familiar suyo, Fernando tenía tierras en Ayotzingo; Gaspar López de Bahamonte contaba con 242 hectáreas, una parte localizada en Tenango y otra en Chimalhuacan. Dentro de este grupo quedan fuera aquellos que tenían poca tierra y que residían en la ciudad de México. Las mercedes recibidas a veces no llegaron a explotarse y fueron más que nada un instrumento para incrementar su capital cuando se llegó a realizar la venta.

*Familia Figueroa.* La familia Figueroa es el prototipo de los pequeños labradores. Las tierras que obtuvieron fueron pocas y las mercedes de poca monta estuvieron condicionadas a la primacía de otras personas. Juan de Figueroa aparece registrado como criado. En 1584 se le hizo merced de un herido de Molino en Tlalmanalco en los límites de las propiedades de Juan Rodríguez Gil y tierras de las comunidades de San Martín, Tlalmanalco y San Mateo Tezoquipan. Se otorgó la merced pero se puso como condición que se aplicara primero la concesión del secretario Juan de la Cueva. Más tarde sus intereses se desviaron hacia el área de Huejotzingo. En 1613 hizo una solicitud de 4 caballerías de

tierras en esa zona, de la que no tenemos conocimiento si se otorgó. Tres años después, Martín de Figueroa solicitó una caballería en el cerro de Cocotitlan, que al parecer se le concedió. Ese mismo año, Antonio de Figueroa solicitó otras tres caballerías en el mismo sitio. La propiedad de los Figueroa se ubicaba en una zona muy solicitada, eran las tierras de la llanura, localizadas todas ellas en la parte mejor irrigada y donde familias como los Calvo, Rodríguez, Aybar y otros se habían adelantado a fortalecer su presencia. La propiedad de los Figueroa constaba en ese momento de cuatro caballerías y un herido de molino y al parecer funcionaba bajo una economía de subsistencia.<sup>29</sup>

Al igual que los Figueroa, Juan de Iturriaga forma parte de este grupo que se incrustó entre las grandes propietarios. Su incursión en la provincia parece ser tardía. En 1615 pidió dos caballerías en Tlalmanalco, en tierras del barrio de Tlaltecahuacan; en 1616 se le otorgaron las tierras. Su propiedad colindaba con la de Martín de San Juan, Miguel Ramos, Juan Morate y el molino de Alonso Sánchez. Su propiedad era destinada a la agricultura, según algunos testimonios.<sup>30</sup>

*Domingo de Vaquío.* Fue uno de los tantos labradores que se establecieron en la zona de Ixtapaluca. En 1567 se le concedió una merced de dos caballerías en Tlalmanalco. Su propiedad se localizaba en el monte, hacia el camino a Texmelucan. Colindaba con las tierras de Francisco Nuñez, Juan Galván y Diego Ortiz. Se extendía hacia Chiconquiac en términos de la propiedad de Francisco Ramírez Chacón, Diego Larios y Hernando Rivadeneira. Todos tuvieron pleitos con el juez repartidor Diego de Paz, quien solicitó tierras en sus propiedades. No disponemos de más información. Se desconocen las dimensiones de propiedad. Resta señalar que su propiedad se circunscribió al área de Tlalmanalco e Ixtapaluca.<sup>31</sup>

<sup>29</sup> A.G.N. *Mercedes*, vol. 12, f. 87v, *Tierras*, vol. 1522, exp. 2, f. 5., Prem, op.cit. p. 268.

<sup>30</sup> A.G.N. *Mercedes*, vol. 30, f. 105, vol. 32, f. 103.

<sup>31</sup> A.G.N. *Mercedes*, vol. 9, f. 199, 200; *Tierras*, vol. 65, exp. 2, f. 51.

*Alonso Martínez.* Hubo personas que aunque tenían los medios económicos y la influencia para adquirir tierras no demostraron mucho interés en la explotación agrícola. Por ejemplo el doctor Alonso Martínez a pesar de la oportunidad de obtener tierras, sus bienes en la provincia al parecer fueron de poca monta. Su patrimonio aquí se reducía a un sitio de ganado menor y dos caballerías en el área de Ixtapaluca. En cambio uno de sus familiares fue quien aprovechó la situación para demandar tierras; Bartolomé Martínez obtuvo en 1599 una merced de cuatro caballerías cerca de su estancia. En 1600 obtuvo otras cuatro en el mismo lugar. En 1603 se le dieron en merced 2 caballerías en San Cristóbal, en la cabecera de Tlalmanalco. A principios del siglo XVII, su hacienda incluía tierras en San Marcos, cerca de la laguna, San Martín y Huexoculco. Además tenía tierras en la cuenca del Alto Atoyac donde obtuvo en 1584 dos caballerías en el pueblo de Santa Catarina.<sup>32</sup>

#### *5.6 Consideraciones sobre las propiedades en Chalco en el siglo XVI*

La selección de estos casos es un ejemplo de cómo se llevó a cabo la distribución de la tierra en la provincia de Chalco en el siglo XVI. La demanda de tierras en la región estuvo relacionada con diversos aspectos, entre los que se pueden mencionar: la política de la corona de hacer de la provincia una zona dedicada a la explotación agrícola, los intereses de los labradores por las tierras más fértiles y la defensa y capacidad de recuperación de las comunidades frente a los grandes desastres demográficos y la política de congregación de pueblos. Estos factores determinaron el grado de intrusión de los colonos en la región y dieron la pauta para la conformación del tipo de propiedades que surgieron en esta época, caracterizadas por la dispersidad territorial. Es importante destacar que los colonos obtuvieron tierras en diversas partes de la provincia mediante diferentes mecanismos. Por los medios legales de las mercedes, obtuvieron concesiones que no rebasaban más de las cuatro caballerías, con

<sup>32</sup> A.G.N., *Mercedes*, vol. 12, f. 129v., 130, vol. 23, f. 104, 313, 321v., *Tierras*, vol. 65, exp. 2, f. 51. *Prem, op.cit.*, p.272.

ligeras excepciones. En la práctica dichas limitantes condujeron a los labradores a solicitar mercedes en diferentes sitios. A fines del siglo XVI, prácticamente todos los dueños tenían tierras repartidas en toda la provincia.

La distribución de la tierra en el siglo XVI, se dio en condiciones favorables para los labradores. La gran cantidad de tierra disponible a causa de las epidemias y la reorganización de la población, por la política de congregación de pueblos, permitió la adquisición de tierras en las regiones más solicitadas. Se puede hablar de dos fases del reparto de tierras. El primero, que comprende el momento de la conquista hasta la década de 1570 para el que disponemos de pocos documentos acerca de la distribución de la tierra por la vía legal, aunque sabemos que desde los primeros años se dio un reparto masivo en determinadas áreas de la provincia, que estuvo acompañado de transacciones que utilizaban mecanismos ilícitos para obtener los terrenos. En esta etapa se dio un reparto masivo en el que participaron todo tipo de personas y la distribución estuvo a cargo de las autoridades locales y los particulares. Además, los labradores recurrieron a diversos mecanismos para acceder a la tierra tales como la compraventa, las cesiones, el arrendamiento y las usurpaciones. La compraventa se utilizó bastante durante los primeros años para adquirir las tierras de las comunidades, de los indígenas particulares y de los labradores españoles. El proceso llegó a tales extremos que a mediados del siglo XVI tuvo que frenarse para proteger a las comunidades del voraz avance de la propiedad española.

En la segunda fase, a partir de 1580, el proceso fue paralelo a la despoblación de la zona y a la política de congregación de pueblos. En veinte años se dio el mayor reparto de tierras por la vía legal, muchas de las tierras distribuidas eran tierras realengas y otras que habían abandonado las comunidades. A fines del siglo XVI se habían distribuido prácticamente todas las tierras cultivables en la provincia. Las fincas españolas de esta época se localizaban en áreas no habitadas. Sin embargo, para que el proceso continuara fueron necesarios nuevos desastres demográficos y programas de



reubicación de la población indígena que permitieron a los labradores tener acceso a nuevas tierras. Con las congregaciones, muchos de los viejos labradores encontraron una nueva oportunidad de extender sus dominios y fueron los primeros en adquirir tierras en las zonas donde se llevó a cabo la reorganización de la población. Quienes tuvieron prioridad para demandar tierras en los sitios desocupados por los indígenas fueron los antiguos labradores, en primer lugar los residentes, aquellos que conocían los terrenos y esperaban el momento oportuno de incorporarlos a su patrimonio. Las condiciones les favorecían más si tenían buenas relaciones con los funcionarios locales. Generalmente ocurría que los labradores más poderosos estaban asociados al poder político a través de algún miembro de la familia que ocupaba los puestos locales o aún mejor, en la ciudad de México. En el siglo XVII, estos labradores prácticamente ocuparon toda la tierra y las comunidades sobrevivientes estaban completamente rodeadas por las propiedades españolas.

En esta etapa los labradores adquirieron las tierras más fértiles y aquellas cercanas a las rutas comerciales. Se acapararon las mejores tierras de la zona lacustre y la llanura. El proceso de acaparamiento, como se ha demostrado en los apartados anteriores, se inició en la zona de Coatepec Ixtapaluca y Tlalmanalco, luego se ocuparon las tierras de la parte sur, a medida que las comunidades perdían fuerza en las cabeceras de Amecameca y Chimalhuacan. Una de las zonas donde hubo una mayor disputa por la tierra fue la llanura de Chalco, en la cabecera de Tlalmanalco y más tarde en el valle de Amecameca.

A fines del siglo XVI las propiedades de muchos de los labradores de Chalco se encontraban distribuidas en varias partes de la provincia. Y no sólo los grandes acaparadores actuaron de esta manera. También los pequeños propietarios siguieron esta tendencia. Los dueños de las haciendas que consideramos como de tamaño medio, con unas 500 o 600 hectáreas en su poder, tenían propiedades dispersas que se localizaban tanto en la zona lacustre como en la montaña, hacia el área de Morelos o

Puebla. Desde luego las dimensiones de estas propiedades fue pequeña con relación a la distribución de tierras en otras regiones, sin embargo, la productividad de las tierras en la provincia de Chalco así como la existencia de una población indígena considerable, que pudo mantenerse a pesar de los grandes desastres demográficos, propiciaron una fuerte disputa por la tierra durante los dos siglos analizados. Todo esto lleva a señalar que las propiedades en Chalco se caracterizaron más por su capacidad productiva que por sus extensiones territoriales.

¿Cómo funcionaban estas propiedades? Es algo que por el momento no podemos abordar; un nuevo tratamiento del material nos puede proporcionar datos interesantes para estudios futuros. Por lo pronto es importante destacar la forma en que se constituyeron las propiedades en Chalco.

Vale la pena insistir que tanto las grandes, medianas y pequeñas propiedades de la región presentaron una imagen fragmentadas, eran mosaicos en los cuales los propietarios se disputaron los terrenos que quedaban disponibles en las diferentes zonas. Lo que para Denson Riley representó una innovación en el sistema de explotación de la tierra en el siglo XVIII, por la forma en que los jesuitas administraron la hacienda de San José de la Compañía en Chalco, al incorporar tierras localizadas en áreas con ecosistemas diferentes, no fue sino una práctica común que utilizaron los labradores españoles en la región desde el siglo XVI.

La evolución de las propiedades originó una estructura peculiar. Fueron superficies de distintas dimensiones en manos de una persona o una familia. Las propiedades en Chalco durante los siglos XVI funcionaron como verdaderas empresas agrícolas que combinaron la explotación de diferentes recursos. De acuerdo con los ejemplos citados, consideramos que la mayor parte de estas empresas agrícolas no eran unidades territoriales sino que estaban formadas por varias propiedades, distribuidas en zonas distantes que permitían el acceso a los bosques, los ganados y la explotación agrícola. A veces los terrenos estaban muy alejados pero otras veces se conectaban a las principales rutas comerciales.

Asimismo, las empresas agrícolas de Chalco evolucionaron en un ambiente caracterizado por los enfrentamientos entre las comunidades y los labradores. La pugna se mostró no solo con las comunidades sino también entre los mismos labradores. Hubo zonas donde esta lucha fue más evidente. Esto es aplicable a la llanura de Chalco donde varios de los empresarios agrícolas se asentaron en las tierras bajas y sostuvieron una lucha tenaz por el control de la tierra y los recursos naturales.

### *5.7 La formación de las haciendas tradicionales*

A principios del siglo XVII el reparto de tierras entró en su fase terminal. Entre 1600 y 1615 se hicieron los últimos repartos por la vía legal. Se caracterizaron por ser concesiones que ocuparon los pocos espacios libres que quedaban. Muchas mercedes fueron para legalizar la inminente intromisión de los labradores en las tierras que había usurpado. Varias de las concesiones de estos años se hicieron en las demasías de las tierras de los españoles por lo que los nuevos solicitantes vieron restringidas sus posibilidades de acceder a la tierra. Quienes participaron en esta redistribución fueron los mismos dueños que ya tenían tierras en la provincia por lo que se impidió el acceso a nuevos contingentes. En 1616 el reparto de tierras había llegado a tal grado de saturación que Arias Pérez de Navia en nombre de los hacendados que tenían haciendas de regadío, expuso ante el gobierno la situación que se vivía en la zona, donde muchas personas tenían gran cantidad de ganado sin tierras, causando daños a las propiedades de los hacendados. Solicitaron que se impidiera la cría de ganado para aquellas personas que no tuvieran estancias.<sup>33</sup>

La disputa por la tierra propició que en el siglo XVII avanzara el proceso de concentración de la tierra en pocas manos. Fueron desapareciendo las unidades dispersas que habían prevalecido en el

---

<sup>33</sup>AGN, Mercedes, vol. 55. 58v.

siglo XVI para dar paso a las grandes unidades territoriales, que aumentaron su patrimonio con tierras de las comunidades y de particulares obtenidas por diferentes mecanismos. La consolidación de la propiedad española fue alentada por las leyes de composición de tierras de 1643, las cuales proporcionaron la base legal a los dueños sobre todo tipo de terrenos que denunciaron y que incorporaron a su patrimonio luego de cubrir el pago correspondiente. Mediante las composiciones muchos dueños a la vez que legalizaron sus propiedades consolidaron sus bienes incorporando nuevas tierras que se encontraban sin registrar y que carecían de "propietarios".

Junto a las grandes propiedades sobrevivieron otras formas de explotación. Las haciendas del siglo XVII convivieron con la pequeña y mediana propiedad. Los ranchos y las pequeñas propiedades desempeñaron un papel importante en la economía regional y representaron un medio de subsistencia para muchas haciendas. Fueron unidades que sirvieron a veces para incrementar el patrimonio de los hacendados a través de las alianzas matrimoniales, la compraventa o mediante el arrendamiento y la usurpación. También representaron un escape para que pudieran subsistir las haciendas, pues cuando no se contaba con el capital suficiente para trabajar todas las tierras se recurría a fragmentar la propiedad para arrendar las parcelas entre los rancheros, los indígenas y los pequeños labradores.

Los trabajos previos a la composición de tierras, que consistió en las mediciones que se realizaron a partir de 1636 y continuaron en el año de 1639 y 1640, permitieron conocer la situación de muchas haciendas de la región. Los informes nos brindan una instantánea de varias haciendas, donde se describe el proceso de concentración de la propiedad en pocas manos, los mecanismos utilizados para extender el patrimonio y la situación jurídica de las mismas a mediados del siglo XVII. Para esta época la propiedad aún estaba repartida entre un número considerable de labradores.

Es difícil hacer un balance respecto al número de propiedades existentes en los siglos XVI y XVII. No hay un registro que nos permita un acercamiento aproximado a la forma en que se distribuyó

la tierra en esta época. Para el siglo XVI contamos con el registro de mandamientos acordados y mercedes que no son suficientes pues no están contempladas todas las personas que tuvieron acceso a la tierra.

Entre 1543-1640 se elaboraron alrededor de 355 documentos que incluyen mandamientos acordados y mercedes. De estos, 35 corresponden a comunidades y 320 a particulares donde se incluyen tanto españoles como indígenas. Estos 320 documentos corresponden a las peticiones de 219 labradores, que al parecer tuvieron acceso a la tierra en este lapso. Desde luego este número no es indicador que para esta época existieran 219 propiedades. La cifra es conservadora, puesto que detrás de estas peticiones existen muchos propietarios que no aparecen registrados en esta documentación. Como ya se aclaró antes, sabemos de la existencia de los otros gracias a los informes proporcionados por los solicitantes. Su número rebasa más de 100. De algunos se ha podido ubicar su propiedad y establecer sus colindancias mientras que de otros tenemos informes vagos. Esto nos permite sugerir que la distribución de la tierra en el siglo XVI y la primera mitad del siglo XVII estuvo en manos de numerosos labradores. Algunas personas, sobre todo los primeros colonos y funcionarios públicos habían logrado acumular importantes superficies que se localizaban en distintas partes de la provincia. El resto detentaba propiedades medianas y pequeñas que eran las que abundaban en la región.

Para entonces la propiedad se caracterizó por estar distribuida en manos de un amplio grupo de labradores que empezaban a controlar las mejores tierras de la provincia. En las cabeceras de Tlalmanalco, Amecameca e Ixtapaluca, las propiedades de los colonos absorbían prácticamente los pueblos, y estaban unidas entre sí. Por ejemplo, si observamos un mapa de la llanura de Tlalmanalco a finales del siglo XVI, podemos caer en cuenta de que ya no había espacio para más concesiones; fueron precisos nuevos desastres demográficos y la reorganización de la población indígena para dejar libres las tierras necesarias para una nueva redistribución que se realizó entre los años de 1580-1610.

Luego de esta información tenemos otros datos que nos plantean la situación de las propiedades en la provincia. Para principios del siglo XVII una lista sobre los labradores de Chalco contenida en el libro de repartimiento de la provincia parecía ser un buen indicio para saber el número de propiedades existentes en la región. En el libro de repartimientos aparecen registrados 85 labradores, dueños de otras tantas propiedades. La lista parecía incluir a los labradores más poderosos de la región y por lo tanto era un indicador del número de propiedades existentes en la provincia. A partir de estos datos podríamos pensar que la propiedad tendió a concentrarse en pocas manos, que los grandes labradores fueron incorporando a su propiedad la pequeña y mediana propiedad. Sin embargo, esto no fue así. Al localizar paulatinamente la ubicación de las propiedades mediante un rastreo en las otras fuentes llegué a la conclusión de que la lista era un registro parcial, e incluía únicamente a determinados labradores. No eran ni siquiera los que poseían más tierras en la provincia. Incluso muchos de los beneficiados por el repartimiento eran pequeños propietarios. La mayor parte de los beneficiados eran labradores que tenían propiedades en la llanura de Tlalmanalco y en las áreas fértiles de Ixtapaluca y Amecameca.

Para hacer tal aseveración de que la lista no era un registro completo y no incluía a labradores de toda la provincia sino únicamente a determinadas zonas, la información de los archivos parroquiales de Ozumba y Chimalhuacan, una lista sobre el desvío y beneficio del río de Amecameca a las haciendas de la cabecera de Chimalhuacan fueron de suma importancia.

En los registros del siglo XVII, aparecen los dueños de las haciendas de esta zona que no están contemplados en el libro de repartimientos. Curiosamente en la lista de repartimientos solamente se registran dos. Quedan fuera de ella labradores como los Ramírez, de la Lima, Toledano, Farfán, del Rosal etc. Estos propietarios se presentan en la documentación de finales del siglo XVI y durante el siglo XVII por lo que la omisión de la lista de repartimiento no se debe a que fuera una generación

nueva de labradores que se establecieron en la zona. Simplemente se les excluyó de los repartimientos por circunstancias que desconozco. Esta lista se completó con un informe que se hizo en la segunda mitad del siglo XVII, sobre las haciendas y ranchos que serían beneficiados por el nuevo cauce del río de Amecameca. En esta lista están contempladas 28 propiedades que se ubicaban en la cabecera de Chimalhuacan. Muchos de los dueños son los arriba mencionados y obviamente, ninguno aparece en la lista de repartimiento.

Otra fuente que resultó importante para conocer el grado de concentración de la tierra a mediados del siglo XVII fueron los documentos de composición de tierras. En 1636 se comisionó al lic. Juan Guillén Valles para que hiciera la medición de las haciendas de la provincia de Chalco. El juez midió varias haciendas, suspendiendo su trabajo por disposición del gobierno ya que los hacendados de Chalco se ofrecieron a pagar la suma de 4,280 entre las 52 haciendas que faltaban por medir. Sabemos que en 1639 se ordenó al escribano público presentar el traslado de las 52 obligaciones, pues los dueños no habían cubierto la composición. Se volvió a comisionar al licenciado Guillén para terminar la medición y composición de tierras. Entre 1640 y 1643 se terminó el trabajo a cargo del alcalde mayor de Chalco. Para terminar el trabajo, el alcalde revisó las mediciones que hizo Guillén y concluyó la composición. De estas se conservan 33 documentos, que agregados a las 52 que faltaban por medir sumarian 85 haciendas en total.

Obviamente que estas 85 haciendas no eran todas las que existían en la provincia en esta época. De los documentos de medición y composición de tierras, elaborados entre 1636 y 1644, la mayoría corresponden a la región de Tlalmanalco y el resto se distribuye en partes proporcionales entre Amecameca, Chimalhuacan e Ixtapaluca. De estos propietarios solamente diez se habían registrado en el libro de repartimiento.

Escapan a estos informes muchos labradores de la provincia por lo que la contabilidad se hace imposible. Queda claro que para el siglo XVII, había mucho más propiedades que las enumeradas por los informes. Esto nos lleva a tomar con cautela los datos y limitarnos a hacer una estimación de la distribución de la tierra considerando estos aspectos. De acuerdo con esto, los informes oficiales tienden a esquematizar un proceso más complejo en el que quedan de lado otro tipo de propiedades que se explotaban bajo diferentes modalidades. El recuento de las propiedades nos inclinaría a *considerar como algo incuestionable la paulatina concentración de la tierra en pocas manos, sin embargo se desconoce el grado de concentración de la misma para este momento. Los informes a nuestra disposición muestran por otro lado que los datos son fragmentarios y de apoyarnos en ellos se tiende a reducir la realidad a un proceso completamente diferente al desarrollado.*

Las mediciones realizadas por el licenciado Guillén y más tarde el alcalde Francisco Arevalo Suazo plantean a grosso modo las condiciones de la propiedad en la provincia a mediados del siglo XVII. De los datos a nuestra disposición podemos concluir que la mayoría de las haciendas habían incrementado su patrimonio a fines del siglo XVI, recurriendo a las compraventas ilegales de terrenos de las comunidades, así como a las invasiones y despojos. Varias habían incorporado pequeñas propiedades de labradores españoles, algunas por compraventa y otras como dote. Las herencias también fueron otro aspecto que permitió la consolidación de la propiedad. De todas las haciendas que se midieron, el 90 % tenían tierras sin registrar, otras con malos títulos y muchas en demasías. Ninguna hacienda estuvo exenta de la composición. Esto es indicativo de que la propiedad española avanzó sobre las tierras indígenas recurriendo a medios fraudulentos que fueron legalizados por el gobierno en 1643. Los hacendados de Chalco trataron de hacer lo mismo que los de Huejotzingo y Atlixco, es decir, evitar las mediciones y que saliera a luz la realidad en que vivían muchas haciendas, sin embargo, su negligencia en el pago, obligó al gobierno a hacer una revisión y en esta se dio cuenta de que el



impuesto en que se habían tasado las 52 haciendas estaba muy por debajo del valor real y los dueños tuvieron que pagar el precio justo, a veces hasta el doble del que se habían tasado sus propiedades.

De acuerdo con las mediciones, la mayor parte de las haciendas tenían en promedio entre cuatro y nueve caballerías. Sin embargo, había algunas que rebasaban estas cifras. La hacienda de Diego Ruiz Lozano, que más tarde sería conocida como la Hacienda de Zavaleta, contaba en 1643 con 17 caballerías de las cuales cuatro tenía en demasía; la hacienda de Bartolomé Sánchez, que se había extendido a expensas de las tierras del pueblo de San Jerónimo, contaba con 11 caballerías de las cuales tenía tres en demasía; las haciendas de Andrés Calvo eran de las más grandes en este momento, entre las dos sumaban 24.5 caballerías, ambas tenían tierras en demasía; otra era la hacienda de Antonio de Espinosa, en Ixtapaluca, la cual contaba con 22 caballerías y un sitio de estancia para ganado menor y tenía nueve caballerías y media en demasía, además de otras tierras con malos títulos; el caso más notorio era la propiedad de Martín Osorio Agurto, quien poseía 15 caballerías y media en el pueblo de San Marcos, cerca del extinto pueblo de San Jerónimo, de las cuales poseía en demasía diez caballerías y tres cuartos. (Véase cuadro de composiciones ponerle número).

### *5.8 La formación de la élite regional. Un análisis microregional: el caso de los labradores de Chimalhuacan*

En los siglos XVI y XVII la distribución de la tierra en la provincia de Chalco generó un proceso de acaparamiento que dio origen a una oligarquía regional. Fueron dueños, cuyas posesiones se localizaban a lo largo y ancho del territorio, los cuales ejercían un control sobre varios renglones de la economía regional y tenían una presencia importante en la política interna. Varios de estos propietarios mantenían vínculos de parentesco entre sí. Tenían hijos o familiares que se encontraban a cargo de los conventos o los puestos administrativos, cuestión que les facilitó fortalecer su presencia y

acceder a las tierras. Asimismo, muchas de estas familias tenían diversificadas sus actividades económicas que desbordaban los límites regionales. Algunos poseían propiedades en otras zonas y sus actividades estaban conectadas con los principales renglones de la economía, tales como el comercio, la minería o el transporte.

La clase terrateniente en Chalco durante este período la podemos clasificar de acuerdo a sus posesiones y sus vínculos con la zona. Encontramos dueños de haciendas que poseían grandes extensiones, otros medianas y aún los había con pocos bienes. Tenemos asimismo un amplio número de pequeños agricultores bajo la condición de medieros. Por sus vínculos con la región tenemos los residentes en la zona y los ausentistas. Los primeros tuvieron un fuertes arraigo en determinadas regiones, mientras que los segundos se caracterizaron por el trato esporádico. El comportamiento de la élite regional precisa de un estudio a fondo para analizar si su accionar dista mucho de la imagen de los grupos de poder en otras regiones. Es posible que su comportamiento fuera diferente dependiendo de las áreas de control. Un acercamiento al grupo de hacendados de la cabecera de Chimalhuacan nos ayuda a esclarecer algunos de los rasgos de este complejo grupo.

En la cabecera de Chimalhuacan en el siglo XVII existían alrededor de 20 haciendas y 7 ranchos. Las propiedades incluidas se localizaban en las laderas del volcán y en los pueblos de Ozumba Atlautla, Tepezozolco, Mamalhuazucan, Ecatingo, Caltecoyan, Nepantla, Tetela, Chimalhuacan, en la zona accidentada rumbo al marquesado. Por las características del territorio, estas unidades no eran tan grandes como en otras zonas. Para el siglo XVII las dimensiones de las propiedades fluctuaban entre 4 y 8 caballerías y las más grandes tenían para ésta época alrededor de 10 caballería y un sitio de ganado menor.

Sus dueños, formaron un grupo que estaba íntimamente ligado. La mayoría residía en sus propiedades, aunque algunos habitaban en la cabecera y en los principales pueblos. Entre las familias

destacadas estaban los Rodríguez, los Ramírez, rama de la que desciende Sor Juana Inés de la Cruz y Antonio de Alzate; le siguen en importancia los Calvo, Molina, Cortés, Cornejo, Calderón, del Rosal, Farela, de la Lima, Sandoval, Villanueva y Serrano entre otros.

De estas familias no tenemos noticias para el siglo XVI, aunque muchos de estos propietarios se decían descendientes de los primeros colonizadores. Fuese o no verdad su legendario origen, su presencia en la región era muy importante y tenía un fuerte arraigo. Familias como los Calvo se habían establecido en los alrededores de Tenango y Chimalhuacan desde mediados del siglo XVI, adquiriendo varias propiedades. Otras como los Rodríguez o los Ramírez se localizaban en los principales pueblos de la cabecera. Para el siglo XVII casi todos sus miembros estaban prácticamente emparentados con todas las familias de la oligarquía regional, y ocupaban los puestos públicos dentro de la administración local así como los cargos religiosos, que les permitieron el acceso al poder y la tierra.

Estas familias acapararon la mayor parte de la tierra y con el tiempo, a medida que se fueron asociando con las otras familias, la mayor parte del territorio quedó bajo su control. Sin embargo, la tierra no quedó en manos de una persona sino que se distribuyó entre los diferentes miembros de las extensas familias. De tal forma, algunos eran dueños de grandes extensiones mientras que otros poseían propiedades menores, estancias de ganado que se ubicaban en las faldas de la montaña o bien ranchos donde criaban ovejas. En ellos se albergaban a veces dos o tres familias de gañanes.

Esta oligarquía regional tuvo en común que la mayoría de sus miembros residían en la zona y habían logrado fortalecer su presencia a través de una serie de actos públicos como el compadrazgo. Prácticamente todas las familias estaban unidas por estos lazos. Al mismo tiempo, las relaciones con los naturales eran frecuentes. A muchos de sus miembros los encontramos fungiendo como padrinos de los hijos de los naturales, no sólo de los residentes en sus propiedades sino también de los habitantes de las comunidades cercanas.

La moral cristiana influía en la actitud de las familias hacia la protección de los individuos desamparados. Muchos de los niños expósitos, designados también como hijos de la iglesia o de padres desconocidos, eran bautizados por los españoles vecinos de estos sitios. Era frecuente que las mujeres tuvieran un papel importante en estos actos y participaran como madrinan de los niños expósitos como una muestra de su piedad cristiana<sup>34</sup>. Mediante estos actos los labradores crearon una imagen de buenos cristianos ante la sociedad local y fortalecieron los lazos de confianza que los ligaban a las comunidades y les permitían el acceso a la tierra de los indígenas y de los pequeños labradores. En muchos casos encontramos que las familias residían en sus propiedades pero también en las cabeceras, cuestión que les permitía estar en contacto con la población y consolidar su prestigio y presencia frente a los naturales.

Fueron escasos, si no es que nulos, los propietarios ausentistas para esta región. La mayoría vivían en la jurisdicción. Esto les permitió ejercer una mayor influencia en la sociedad regional. Su presencia se manifiesta en todos los actos cívicos y religiosos; pues fue una sociedad rural que se hizo presente en los diversos niveles de la misma y fueron los lazos de parentesco y su poder económico el que les permitió acceder a la tierra.

### *5.9 El reparto de las tierras en Chimalhuacan*

Para iniciar el trabajo de reconstrucción del proceso de distribución de la tierra en la región que comprendía la cabecera de Chimalhuacan en el siglo XVII utilicé la información que se encuentra en el Archivo General de la Nación, en los ramos de Mercedes y Tierras. Era con el objeto de conocer la cantidad de tierra adquirida por los colonos en cada región y los mecanismos que utilizaron para lograr consolidar sus propiedades. Asimismo me interesaba conocer la trayectoria de estas unidades, saber

<sup>34</sup> Desconozco en manos de quiénes quedaban estos niños expósitos, si eran alojados en las casas de sus padrinos o quedaban con las familias que residían en las unidades productivas..

cual fue el número de propiedades y cómo fue el proceso de transferencia de la tierra de un dueño a otro. Los datos accesibles eran las solicitudes de mercedes de tierra, que inician desde la segunda mitad del siglo XVI y llegan a su momento álgido hacia 1610, continuando hasta 1626. A partir de aquí encontramos un vacío, pues los litigios por tierras nos hablan poco de la trayectoria de muchas de estas propiedades en dicha región. Para cubrir estos "vacíos" recurrí a los archivos parroquiales en busca de la élite regional. Mi sorpresa por un lado fue la gran cantidad de propiedades existentes en esta zona durante dicho período, con lo cual se modificó la imagen de la distribución de la tierra en la cabecera de Chimalhuacan; aparecieron muchos propietarios que no están registrados en otros documentos. Junto a las grandes propiedades surgieron los medianos y pequeños labradores, los arrendatarios y las comunidades en una lucha continua por las tierras. La documentación permitió insinuar el tipo de explotación de la mayor parte de las unidades productivas, pues en casi todas las propiedades se enfatiza la actividad ganadera como una de las bases de la actividad regional.

Asimismo encontramos expuestas las condiciones de muchos propietarios. En el archivo de Ozumba, en los libros de defunciones de fines del siglo XVII se registran muchos de estos agricultores en condiciones paupérrimas, se dicen "arruinados" y no tener nada que testar. Las expresiones sugieren que algunos de los propietarios de esta zona vivían en situaciones precarias, a veces bajo una economía doméstica que no reportaba grandes ganancias y más que nada era de autoconsumo con algún intercambio a nivel local. La documentación nos permitió acercarnos al proceso de control del poder regional. Se pudo constatar cómo paulatinamente se fue formando un pequeño grupo que tuvo bajo su control todos los puestos públicos. En su mano estuvo no sólo el poder económico a partir del manejo de las grandes propiedades y las redes de comercio sino también los puestos administrativos y los puestos religiosos.

La manera en que se fueron integrando las grandes familias es un fenómeno muy interesante de analizar para esta región a partir de estos elementos. La adquisición de tierras fue un vehículo que permitió a la oligarquía regional establecer un control sobre determinados territorios. Con el control de los recursos naturales tuvo a su disposición las principales fuentes de abasto que sirvieron de sostén alimenticio a la ciudad de México y a los principales centros productivos.

A fin de presentar a grandes rasgos un panorama sobre el proceso de distribución de la tierra en esta región intento explicar cómo estaba repartida la tierra en el siglo XVII. Qué unidades productivas existían en esta zona y cuáles eran sus características. Para esto reuní todos los datos disponibles respecto al número de propiedades existentes en la cabecera, por lo que procedí rescatar estas propiedades tratando de seguir sus rastros tanto en los registros parroquiales como en los otros repositorios. En muchos de los registros aparece el nombre de la hacienda o el lugar de residencia de los naturales. Aparte de los que habitaban en la cabecera y los pueblos vecinos se registraron los naturales que residían en las estancias, ranchos y haciendas. Hay ocasiones que afortunadamente se indicó quién era el dueño. Sin embargo, muchas veces una propiedad aparece sin decir a quien pertenece. Otras veces se registra que los gañanes pertenecen a determinada hacienda y se menciona el nombre del hacendado pero no el de la propiedad. Esto en ocasiones oculta de qué propiedad se trata, pues las familias fueron disgregándose por toda la región y son varios los miembros que poseían diferentes propiedades.

El trabajo que al principio parecía difícil de realizar, con el tiempo me llevó a familiarizarme con los dueños, conocer por ejemplo que muchas veces cuando la propiedad se encontraba muy retirada, los dueños fungían como padrinos de los naturales residentes en ella. Fue así como considerando estos elementos llegué a muchos de los propietarios anónimos y pude conocer paulatinamente el nombre de sus posesiones. Sin embargo, esto no se podía aplicar para todas las unidades y fue preciso actuar con

precaución. Por ejemplo en las haciendas cercanas a la cabecera muchas veces los padrinos o eran los familiares o los amigos, conocidos de los propietarios de las haciendas cercanas.

Sobre la tipología de las unidades productivas es difícil establecer algunos rasgos característicos. Varias unidades productivas son nombradas indistintamente, sin importar sus dimensiones. En la documentación son designadas como estancias, ranchos o haciendas. No hay una terminología específica que nos pueda ayudar a establecer una clasificación. Lo mismo la trayectoria de muchas propiedades no está delineada en los documentos. Sólo en algunos casos podemos documentarlas y seguir a grandes pasos sus cambios de propietarios.

Los nombres de las unidades productivas se tomaron de los archivos parroquiales de Ozumba y Chimalhuacan, correspondientes al siglo XVII. Son pocas las propiedades que tenían nombre, la mayoría se conocían por el nombre del dueño. En los libros de bautizos y defunciones aparecen registradas como el rancho o hacienda de Celi, la estancia de Ramírez, la hacienda del Rosal, rancho de Toledano, de Corbello, etcétera. Se hizo un seguimiento de las mismas para ver sus propietarios y su posible localización con resultados aceptables. Estos están concentrados en el cuadro siguiente. (Cuadro No. 24)

La intromisión de colonos españoles en el área de Chimalhuacan fue de las más tardías con relación a la distribución en las otras cabeceras de la provincia. Disponemos de pocos documentos oficiales sobre el reparto de tierras para esta zona. Entre 1595 y 1626 se hicieron alrededor de 35 trámites de los cuales la mayoría corresponden a los primeros años del siglo XVII. De estos, 19 son mandamientos acordados, y 16 son mercedes. Sin lugar a duda, todos los trámites tuvieron una respuesta favorable. A primera vista se observa que un número reducido de labradores mostraron interés por estas tierras. Fueron 20 personas que hicieron tales demandas. De los más interesados se

encuentran Marcos de Rivera, Pedro Rodríguez de Madrid, Alonso Nuñez Casillas, Pedro de Prado y Felipe Martínez de la Canal, quienes obtuvieron varias mercedes donde ya tenían propiedades.

Cuadro No. 24

**Propiedades registradas en la cabecera de Chimalhuacan S. XVII**

Haciendas	Ranchos	dueños de haciendas*	dueños de ranchos*
Atempa	Quanexitla	Pablo de Villanueva	ranchos de Celi
Atlapanco	Mizquauhuitlan	Bartolomé Corbello	ranchos de Toledano
Temomostipac	Los Pastores	Juana de Castañeda	Juan Rodríguez
Actocpa	Teocalco	Juan de Villanueva	
Yzintzintla	San Miguel La Pastoría	Simón Faretas	Estancias
Iztactepec	San Esteban	Jerónimo de Lima	Diego de Sandoval
Tlalama	Tzacualtitlan	Bartolomé Corbello	Gaspar de Matos
Caltecoya	Axotlan	Juan de Sigüenza	Juan Ramírez
Tlaxacatl	San Lucas Azinco	Andrés Pérez Chino	Diego Sánchez
Del Jardín	Cuikatlitan	Pedro de Luna	Alonso de Villanueva
Xilotepec	Quauhuitlan	Melchor Toledano	Alonso Cornejo
La Concepción	Mizquauhuitlan	José de Molina	Juan del Rosal
Nepantla		Salvador Molina	Juan de Molina
Aticpac		Andrés Díaz	de Ascenso
Sta. Catalina Guapalco		Isidro Rodríguez	Pedro Calvo
Tecalitla		Gonzalo Yañez	Andrés Calvo
		Hacienda de Calderón	Francisco Ortiz
		Hacienda de Telles	Antonio Bernal
		Diego Ramírez	

Fuente: Archivo parroquial de Ozumba y Chimalhuacan, diferentes libros. AGN, ramo de tierras y mercedes, diferentes volúmenes. \*El nombre de los propietarios se anotó cuando no se tuvo noticias del nombre de la propiedad.

El resto de los solicitantes obtuvo poca tierra y no volvemos a tener informes de ellos. Muchas de estas personas beneficiadas con las mercedes de tierras no vuelven a aparecer en la documentación tardía por lo que se duda de que su interés por la tierra. Es posible que muchos fungieran como meros testaferros o que lucrarán con la tierra como fue el caso de Sebastián Romano, que en 1606, luego de



recibir una merced en Caltecoya la vendió inmediatamente. Son pocos de los que encontramos sus huellas a mediados del siglo XVII. Además de las 20 personas que realizaron los trámites encontramos la presencia de otros labradores que anteriormente habían obtenido tierras en esta zona y que aparecen mencionados indirectamente. Curiosamente ellos continúan apareciendo en la documentación del siglo XVII. Ellos son Francisco Díaz del Corral, Andrés Díaz, Andrés Rodríguez, Francisco Pérez, Juan de Salazar, Gonzalo Rodríguez y el licenciado Quezada, que podríamos denominar como los verdaderos labradores. Los sitios donde se hicieron estas concesiones fueron las tierras desocupadas por las comunidades con motivo de las congregaciones tales como Tetela, Nepantla, Caltecoya, San Pedro Guayaleos y Santa Catalina Huapulco. Por si fuera poco, varios de los labradores de esta zona tenían propiedades en otras regiones, como fue el caso de la familia de la Serna: Pablo de la Serna tenía tierras en Tlalmanalco y Atlixco, mientras que Juan de la Serna había obtenido tierras en Chimalhuacan.

En el siglo XVII, la zona fue ocupada por un número equiparable de propiedades en manos de pocas familias: destacan entre ellas la familia Rodríguez, Ramírez, Molina y de la Lima. La familia Molina era dueña de la propiedad denominada los Ranchos, la hacienda Ternomostipac, del rancho Teocalco y una estancia, todas cerca de la cabecera de Chimalhuacan; la familia Lima poseía el rancho de Tlexiaacatl y la hacienda de Xilotepec; la familia Calvo eran dueña de las haciendas de Xocotila, Atempa, Atocpa y Atlapanco; Andrés Díaz poseía una hacienda cerca de Caltecoya y Nepantla; Luis Díaz era dueño de una hacienda en Tetela, cerca de Tepetlixpa y Nicolás Díaz tenía un rancho en Chimalhuacan.

Los mandamientos acordados y mercedes mencionan la existencia de estancias y ranchos en las tierras que solicitaron, lo cual es indicativo de que previo a la fase de concesión de tierras mercedadas se había dado un reparto que no está documentado. Se trata muchas veces de propietarios de los que

no conocemos la forma en que adquirieron sus tierras, pero que aparecen continuamente en los registros.

**Cuadro No. 25**  
**Personas que obtuvieron tierras en Chimalhuacan**

Mandamientos acordados y Mercedes en Chimalhuacan				
año	Nombre	Lugar	Tipo de doc	Propietarios de Chimalhuacan s/d
1595	Marcos de Rivera	Tetelilla	Ma-M	Francisco Díaz del Corral
1596	Antonio Matienzos	Zacamilpa	M	Lic. Quezada
1601	Marco Frandino Solomayor	Chimalhuacan	Ma	Andrés Díaz
1601	Cristóbal Escobar	Caitecoya	Ma	Francisco Pérez
1601	Pedro Rodríguez de Madrid	Chimalhuacan	M	Juan de Salazar
1603	Pedro Rodríguez de Madrid	Chimalhuacan	Ma-M	Gonzalo Rodríguez
1602	Ambrosio Rueda	Ecatzingo	Ma	Francisco Ortiz
1602	Luis Navarro	Nepantla	Ma	Pedro Molina
1603	Antonio de Nava	Huapuico	Ma	Fernando Villegas
1606	Sebastián Romano	Caitecoya	M	
1606	Alonso Nuñez Casillas	Chimalhuacan	Ma	
1607	Alonso Nuñez Casillas	Chimalhuacan	Ma	
1609	Alonso Nuñez Casillas	Caitecoya	M	
1613	Alonso Nuñez Casillas	Chimalhuacan	Ma	
1607	Juan Godoy	Chimalhuacan	M	
1607	Juan de la Serna	Chimalhuacan	M	
1608	Alonso Michel Castañeda	Chimalhuacan		
1609	Diego Tellez Barahona	Tetela-Nepantla	M	
1613	Juan de Castro	Guayaleos	Ma	
1613	Juan Fernández de la Concha	Chimalhuacan		
1614	Pedro de Prado	Mamalhuazucan	Ma	
1615	Pedro de Prado	Chimalhuacan	M	
1615	Pedro de Prado	Mamalhuazucan	M	
1621	Felipe Martínez de la Canal	Tepezozolco	Ma	
1622	Felipe Martínez de la Canal	Mamalhuazucan	Ma	
1622	Felipe Martínez de la Canal	Iztactepec	M	
1626	Juan de Salazar	Nepantla	Ma	
1626	Luis Díaz	Tetela	Ma	

Fuentes: AGN, Mercedes y Tierras diferentes volúmenes.

A raíz de la segunda etapa de congregación de pueblos, un grupo de propietarios estuvo al acecho de las tierras abandonadas por los indígenas. Los sitios donde se presentó una demanda continua de tierras fueron los pueblos de Tepetlixpa, Mamalhuazucan y Atlautla. En las áreas abandonadas por las comunidades el proceso fue más rápido, las tierras de las comunidades de Tetela, Nepantla, Olac, Tecpan etc. fueron rápidamente ocupadas.

Un ejemplo característico del avance de la propiedad y su impacto en una zona destaca durante la congregación del pueblo de San Lorenzo Caltecoya en Chimalhuacan que tuvo lugar hacia 1610. Esto propició el acaparamiento rápido de sus tierras. Mucho antes de llevar a cabo el traslado de la población, los propietarios vecinos habían iniciado los trámites pertinentes para solicitar las tierras de congregación. El interés por estas tierras se había mostrado mucho antes. En la primera mitad del siglo XVI San Lorenzo estaba rodeado por las estancias de Sebastián Romano, Juan Salazar, Cristóbal Escobar y la gran propiedad de Alonso Núñez Casilla. Este fue uno de los principales personaje interesados en adquirir la mayor parte de las tierras de congregación. Entre 1606 y 1615, hizo cinco peticiones que fluctuaban entre una y dos caballerías con el objeto de expandir su propiedad. En 1613 se indica que tenía dos estancias y alrededor de 20 caballerías, todas ellas en las tierras del poblado de Caltecoya. Muchas de estas tierras fueron ocupadas sin previa autorización y los litigios con los naturales del barrio de Chimalhuacan se alargaron por mucho tiempo. En 1638, don Lorenzo Ramirez, natural del barrio de Caltecoya expuso la situación en la que se encontraba la comunidad. Señaló que Alonso Nuñez de Casilla entró en la mayor parte de las tierras del poblado y que por muerte del susodicho, las estaban poseyendo otras personas entre los que se encontraban Pedro Molina, Francisco Ortiz y la viuda de Juan de Salazar, todos ellos sin títulos y solicitaba se restituyeran las tierras a los naturales en virtud de las disposiciones reales.<sup>35</sup>

<sup>35</sup> AGN, *Mercedes*, vol. 25, f. 107; 26, f. 183, 184; 28, f. 326v.; 32, f. 180v., *Tlalocan*, p. 247, 248.

La documentación oficial dio como un hecho la desaparición del pueblo de Caltecocya y para mediados del siglo XVII se borró de los informes. Los testimonios de los labradores habían sido de más peso que las voces de los campesinos. Sin embargo, en la documentación parroquial sale a la luz la voz de las comunidad y se destaca la subsistencia del pueblo, primero agregado a la cabecera de Chimalhuacan como barrio y posteriormente resurgiendo como población nuevamente. Y así como Caltecocya, varios asentamientos trataron de sobrevivir al empuje de la propiedad española.

5.91. *Análisis de casos:*

*Iztactepec*, propiedad de la familia Cornejo. El nombre de la familia no se registra en los informes del siglo XVI, no aparece ninguna solicitud o merced de tierras por lo que la información se obtuvo de los registros parroquiales. En el seguimiento detallado de la documentación del archivo parroquial de Chimalhuacan se exponen los siguientes datos.

A principios del siglo XVII aparece mencionada la propiedad. Se le registra indistintamente como estancia, rancho y hacienda. Se desconocen las dimensiones de la propiedad para esta época así como el tipo de explotación que prevalecía. Al parecer la familia Cornejo tuvo la posesión de la hacienda desde principios del siglo XVII. Se desconocen los medios por los cuales la obtuvo y queda la duda si era de su plena propiedad o le pertenecía al convento de Chimalhuacan, pues se alude a que el convento tenía injerencia en la hacienda. Desde la década de los treinta aparece asociado el nombre de Alonso Cornejo a la hacienda de Iztactepec. En esta época varias veces fungió como padrino de los naturales residente en la hacienda. En 1637 se nombra la hacienda como propiedad de Alonso Cornejo.<sup>36</sup> Hasta 1671 no hay duda de que la propiedad era suya pues se continúan registrando bautizos de naturales y de miembros de la familia en la hacienda. Sin embargo, en 1672 se indica que la

<sup>36</sup> *Archivo parroquial de Chimalhuacan*, Libro, I, fojas. 72, 84, 101.

hacienda era propiedad del convento de San Vicente Ferrer de Chimalhuacan.<sup>37</sup> Si el convento era dueño de la hacienda se desconocen cuáles fueron los acuerdos entre éste y la familia para explotar la propiedad, pues un año después se indica que la hacienda pertenecía a Nicolás Cornejo.<sup>38</sup> Todo parece indicar que a finales del siglo XVII, la hacienda estaba en manos de la familia Cornejo, pues en el archivo parroquial se registran como residentes en la hacienda de Iztactepec a Nicolás Cornejo, Andrés Cornejo y Josefa de Lima.<sup>39</sup>

*Las alianzas matrimoniales de la familia Cornejo.* En el siglo XVII mediante alianzas matrimoniales y lazos de compadrazgo, la familia Cornejo se unió a las principales familias de la cabecera de Chimalhuacan. Con el tiempo se fortalecieron los vínculos con la familia Ramírez, Rodríguez, y de la Lima. En 1637 Alonso Cornejo aparece apadrinando varios naturales al lado de Inés Ramírez. No está claro si eran esposos, sin embargo, más tarde se confirma este matrimonio. En 1652 en segundas nupcias Alonso Cornejo y Francisca Rodríguez bautizaron a su hija Micaela y sus padrinos fueron Francisco Martínez y María Ramírez.<sup>40</sup> Todo parece indicar que Nicolás Cornejo se casó en segunda o tercera nupcias con otro miembro de la familia Ramírez pues a finales del siglo XVII aparece como esposo de Micaela Ramírez. Es quizá esta última unión que propició que la hacienda de Iztactepec se incorporara al patrimonio de la familia Ramírez como lo sugieren algunos documentos. A la familia Cornejo aparecen ligados miembros de otras familias de la región como Andrés Ramírez, Gertrudis Ahumada, Gertrudis Rodríguez, y María Ximénez, una de las matronas prominentes de la

---

<sup>37</sup> Archivo parroquial de Chimalhuacan, libro 2, años 1654-1674, foja 114.

<sup>38</sup> A.P.CH., libro 2, años 1654-1674, f. 117v.

<sup>39</sup> *Op.cit.*, lib. 1, f. 21v., A.P.CH., años 1682-1699, fs. 10, 24.

<sup>40</sup> *Op.cit.*, libro, 1, f. 122v.

región que era requerida para muchos de los eventos religiosos en la cabecera de Chimalhuacan y era respetada por todos los miembros de esta élite regional.<sup>41</sup>

*Las propiedades de la familia Ramírez.* La familia Ramírez era dueña de varias propiedades en el área de Chimalhuacan, Ozumba y Amecameca. Su presencia en la región es notoria desde principios del siglo XVII. Sobre el arribo de esta familia a la región no tenemos muchas noticias para el siglo XVI. Sabemos que José Ramírez uno de los tantos miembros de esta familia poseía una estancia cerca del volcán de la que demostró tener la posesión desde el siglo XVI, aunque no tenemos registrada ninguna solicitud o merced de tierras. Hacia 1630 se registraron varias propiedades en manos de algunos de los miembros de la familia Ramírez, entre ellos se encuentran: Diego Ramírez, Juan Ramírez, Marcos de Ramírez, Pedro Ramírez y Domingo Ramírez.<sup>42</sup> Todas estas propiedades se ubican en el área de Chimalhuacan y Ozumba.

La propiedad de Juan Ramírez se registra a partir de 1630 y sigue apareciendo en los libros de bautizos hasta 1660 designada indistintamente como hacienda y estancia. De acuerdo con los registros parroquiales, Juan Ramírez tuvo una prole abundante, producto de diferentes matrimonios. En 1657 aparece el bautizo de su hija María de su matrimonio con María de Muñoz. En 1660 se registra una segunda nupcia con Ana de la Concepción. En 1667 se bautizó su hijo Marcos producto de su matrimonio con Teresa Farfán. En 1670 en cuartas nupcias se registran sus hijos Salvador (1670) y Rosa (1672) de su esposa Teresa Ortiz de Loza. El último registro es el de 1674 de su hijo Juan Valentino producto de su unión con Teresa de Olvera.

Respecto a Diego Ramírez sabemos que tenía una hacienda en la cabecera de Chimalhuacan. Aunque no sabemos el nombre se indica que estaba muy cerca del poblado. En 1657, se menciona que

<sup>41</sup> *Op.cit.*, lib. 1, f. 21, 26, 53, *A.P.CH.*, años 1652-1699, fs. 10, 27, 139, 152, 184v.

<sup>42</sup> *A.P.CH.*, Años 1654-1674, f. 50.

la visita de Tepezozolco era del servicio de Diego Ramírez por lo que suponemos era de grandes dimensiones al tener a su disposición todos los indígenas de este poblado. En los libros de bautizos encontramos varios naturales registrados como residentes de la hacienda, lo que nos indica que la propiedad contaba con mano de obra permanente.<sup>43</sup> Diego Ramírez aparece como padrino de varios naturales de diferentes haciendas de la región pero acompañado por diferentes mujeres por lo que no queda claro si alguna era su esposa. En 1686 por ejemplo se registra el bautizo de los naturales de los ranchos de Cuilaititlan y Diego aparece junto con Isabel de San Juan. Varios miembros de la familia también participaron en estas ceremonias. Gertrudis Ramírez fungió como madrina de unos mestizos de los ranchos.<sup>44</sup> Los Ramírez los encontramos apadrinando a los naturales de la hacienda de Iztactepec. Entre ellos se cuentan María Ramírez, Antonio Ramírez y José Ramírez. En algunos documentos aparecen registrados varios bautizos de naturales residentes en la Hacienda de los Ramírez durante el año de 1689 aunque no sabemos exactamente de qué propiedad se trataba. El apellido Ramírez lo encontramos en toda la cabecera de Chimalhuacan, en los pueblos de Tepezozolco, Mamalhuazucan, Caltecoya, Tecomaxusco, Nepantla y Atlautla. A finales del siglo XVII, la familia se había disgregado en toda la región y muchos de sus miembros se unieron con indígenas por lo que encontramos gran cantidad de mestizos con este nombre. Asimismo, los trabajadores de sus propiedades muchas veces adoptaron el apellido y es común el registro de varios indígenas con el apellido Ramírez. Estos informes continúan hasta 1698 y se observa cómo la familia dejó una huella importante en la región.<sup>45</sup>

---

<sup>43</sup> *Archivo parroquial de Chimalhuacan, años 1654-1674*, fs. 14, 17, 19.

<sup>44</sup> A.P.Ch., *Años 1682-1699*, f. 106.

<sup>45</sup> A.P.Ch., *Años 1682-1699*, f. 72, 73v, 78v., 141, 142, 164, 165v., 168; *Año 1697*, f. 123-126.

A mediados del siglo XVII la familia había logrado consolidar su presencia en la región gracias a los distintos lazos matrimoniales realizados con los miembros más prominentes. La familia estaba emparentada con los Rodríguez, Cortés, Comejo, Muñoz, Monroy, Ortiz de Loza, Farfán, Olvera y del Rosal. Su influencia en Chimalhuacan estaba determinada por los vínculos que estableció con las principales familias de la región, quienes residían en la zona y eran dueños de grandes y medianas propiedades. A través de estas alianzas matrimoniales lograron fortalecer su patrimonio el cual se consolidó en el siglo XVIII. Sin embargo, desde mediados del siglo XVII la familia empezó a adquirir varias propiedades a través de diferentes medios. Uno de ellos fue el arrendamiento.

El arrendamiento representó el mecanismo idóneo que utilizó la familia para tener acceso a la tierra. Diego Ramírez por ejemplo arrendaba la propiedad de Fernando Villegas. Junto con algunas tierras, la familia adquirió por este medio algunas de las haciendas más importantes de la región; entre ellas la hacienda de Nepantla, en la cabecera de Chimalhuacan, propiedad del convento de Santo Domingo, la hacienda de Panoayan en Amecameca propiedad del cacicazgo de Paez de Mendoza y otras como la hacienda de Iztactepec ubicada en la cabecera de Chimalhuacan, propiedad de los Comejo, que quedó en manos de Micaela Ramírez a finales del siglo XVII. Algunas de estas propiedades están relativamente documentadas por lo que podemos conocer ciertos aspectos de estas unidades agrícolas.

*La hacienda de Nepantla.* La hacienda de Nepantla pertenecía al convento de Santo Domingo de México. Se localizaba en el sitio de Chichicapan, cerca de las barrancas de Nexapa y Yancuitlalpan, entre los pueblos de Caltecoya y Santiago Mamalhuazucan. Se ubicaba en un sitio muy accidentado y con pocos afluentes acuíferos. Consistía en un predio con una superficie aproximada de 1,060 varas cuadradas. Se le designa indistintamente como hacienda, estancia y rancho, aunque a finales del siglo



XVII predomina el término hacienda. Al parecer, la hacienda de Nepantla en el siglo XVII se dedicó a la cría de ganado como actividad predominante.

La hacienda se encontraba en una zona donde la familia Ramírez tenía varias propiedades que había adquirido a través de mercedes, compras y arrendamiento. La hacienda de Nepantla se encontraba cerca de la propiedad de Fernando Villegas que a mediados del siglo XVII arrendaba Diego Ramírez. La hacienda continuaba hacia el volcán donde José Ramírez tenía una propiedad de la que demostró que la poseía desde hacía muchos tiempo. La familia adquirió la hacienda de Nepantla dado el interés que representaba para ellos unir varias de sus propiedades que se encontraban en la misma región.

El convento había arrendado a la familia Ramírez la hacienda de Nepantla al parecer desde mediados del siglo XVII. El arrendamiento consistía en la mitad de la propiedad; 530 varas cuadradas se reconocían para José Ramírez y 530 para el convento. José Ramírez al parecer fue el primero en obtener la hacienda y más tarde la dejó a su hijo Antonio, según lo indica el litigio que tuvo la familia con los naturales de Tepetlixpa. Por entonces la hacienda era asistida por Antonio Ramírez quien se presentó en el pleito con su padre José Ramírez. Hacia 1697 la hacienda estaba a cargo de Diego Ramírez quien era el arrendatario.<sup>46</sup> Para el siglo XVIII el monopolio de los Ramírez se había extendido por la región. En 1773 don Bernardo Ramírez tenía la posesión de las haciendas de Atempa, Atocpa, Atlapango y la de los Jardines, todas dentro de esta misma provincia.<sup>47</sup>

*Las haciendas de Atlapango y San Juan de Dios Atocpa, de la Familia del Rosal* La familia del Rosal aparece con insistencia en la sociedad rural de Ozumba. Tenía varias propiedades que en los registros se denominan como estancias sin aludir a quien de los miembros de la familia pertenecían. Al

---

<sup>46</sup> A.G.N., *Tierras*, vol. 1666, exp. 21, f. 12.

<sup>47</sup> Gloria Artís Espriu, "La tierra y sus dueños: Chalco durante el siglo XVIII", en Tortolero, Alejandro, coord. *Entre lagos y volcanes. Chalco Amecameca: pasado y presente*, vol. 1. México, El Colegio Mexiquense, Ayuntamiento de Chalco, 1993, p. 213.

principio parecía tratarse de una sola propiedad pero el seguimiento de los bienes de la familia en los registros parroquiales nos permitió detectar los diferentes miembros de la familia y las distintas propiedades.

De los miembros más antiguos de la familia esta Andrés del Rosal, quien tenía un hijo que cumplía algunas funciones en la iglesia de Ozumba. No sé si era sacerdote, pues en algunos documentos aparece dando los sacramentos a los infantes. En los documentos que aparece no ostenta el título de fray. Sin embargo, es notoria la presencia de estas familias en la vida pública de la población. Más adelante los miembros van apareciendo como propietarios de las haciendas cercanas al poblado. A fines del siglo XVII eran dueños de la hacienda de San Juan de Dios Atocpa cercana a Ozumba y la hacienda de Atlapanco en la cabecera de Chimalhuacan. La historia de las propiedades es a grandes rasgos la siguiente:

El registro más antiguo para esta propiedad lo tenemos en el archivo de Chimalhuacan. Se menciona en 1619 la hacienda de Atlapanco al parecer propiedad de Diego de Marques.<sup>48</sup> En el archivo de Ozumba la hacienda de Atlapanco aparece registrada desde 1638.

En 1634 encontramos registrada la estancia de Andrés del Rosal, que seguramente es la misma que se denomina en 1638 como hacienda del Rosal. Su registro continúa en los años de 1643-1647.<sup>49</sup> En el archivo de Chimalhuacan, en 1643 se registraron varios hijos de los gañanes naturales de la hacienda de Andrés del Rosal; en 1645 tenía entre sus trabajadores un esclavo que se casó con una indígena de la hacienda de Atempa.<sup>50</sup> En 1652, ya se le designa como Hacienda de Atlapanco, nombre

<sup>48</sup> Archivo parroquial de Chimalhuacan, *Libro de Bautizos, años 1615-1692*, f.13v.

<sup>49</sup> Archivo parroquial de Chimalhuacan, *Libro de bautizos, años 1615-1692*, f. 53, 62; Archivo parroquial de Ozumba, *Libro de bautizos*, lib. 1, f., 11, 130, 147, 176.

<sup>50</sup> Archivo parroquial de Chimalhuacan, *Libro 1*, f. 85v., 94v., 96v., 101.

que se continúa utilizando hasta fines del siglo XVII. En 1674 vivía en la hacienda María Soriano de Rosales.<sup>51</sup> Para 1698 la hacienda había pasado a manos de Pedro del Rosal.<sup>52</sup>

Además de la hacienda de Atlapaco propiedad de Andrés del Rosal, en 1647 en Chimalhuacan aparece registrada la propiedad de Juan del Rosal, que se denomina como estancia. En 1649, en el archivo de Ozumba aparece registrada la propiedad de Juan del Rosal y más adelante se indica que se trata de la hacienda de Atocpa.<sup>53</sup> Desde 1653 se registran varios naturales de la hacienda de Atocpa. Para 1670 la hacienda estaba en manos de Antonio del Rosal que ostentaba el título de Contador.<sup>54</sup> Desde 1684 hasta 1698 la propiedad estuvo en manos de Diego del Rosal y Ríos.<sup>55</sup>

Otro miembro de la familia fue Antonio del Rosal, quien en 1660 aparece como dueño de la estancia de San Juan de Dios. Para 1691 la propiedad se registra en manos de Pedro del Rosal y se denomina como hacienda de San Juan de Dios.<sup>56</sup> A fines del siglo XVII la familia tenía bajo su control las haciendas de Atlapanco, Atocpa y San Juan de Dios también conocida como Atempa, la hacienda de Tepoahuapan y el rancho de Tzacualtitlan.

*Propiedades de la familia Molina.* La familia Molina tenía varias propiedades entre Chimalhuacan, Ozumba y Tepetlixpa. Tal parece que la familia se caracterizó por su espíritu emprendedor. A mediados del siglo XVI, Diego de Molina se hizo cargo de la administración del Peñol de Xico. Los intereses de la familia se orientaron hacia la cabecera de Chimalhuacan donde adquirieron varias propiedades. Para estas solamente contamos con los informes parroquiales pues no existen

---

<sup>51</sup> A.P.CH., años 1682-1689, 184v.

<sup>52</sup> Archivo parroquial de Chimalhuacan, *Libro de bautizos*, f. 34v., A.P.CH., *Bautizos, años 1682-1699*, varias fojas, *libro de españoles s/7*

<sup>53</sup> Archivo parroquial de Ozumba, *Libro 1*, f. 168, 170

<sup>54</sup> Archivo parroquial de Ozumba, *Libro de entierros*, f. 8v., 15v., 23.

<sup>55</sup> Archivo parroquial de Ozumba, *Libro 2 de bautizos*, fs. 19, 22v., 23v., 64; *Libro 3*, f. 1v., 2, 10, 11v., 13, 20, 21, 23, 30, 48, 52, 56.; *Libro de defunciones*, f. 8v., 15v., 23.

<sup>56</sup> Archivo parroquial de Ozumba, *Libro 2*, f. 33, 39v., 53, 74, 76, 79, 95, 115, 115v.; *Libro 4*, f. 37v., 39, 41, 74.

mandamientos acordados ni mercedes. En el siglo XVII aparecen registradas las propiedades de Salvador de Molina, Juan de Molina y Pedro de Molina.

Al parecer Salvador de Molina era dueño de la hacienda de Temomostipac, pues en 1657 se registra como residente en ella junto con su esposa Nicolasa de Olea. En ese año se registran algunos gañanes de su hacienda.

En la misma fecha se registra la propiedad de Pedro de Molina a donde se bautizaron varios gañanes de la hacienda. Pedro de Molina se casó con Magdalena Salazar y María Pascuala, al parecer indígena de quien procreó entre otros hijos a Juan, bautizado en 1655.

Otro de los familiares fue Francisco de Molina quien era dueño del rancho de Teocalco. Además, Gregorio de Molina tenía otra propiedad. Él se casó con Martina de la Cruz, posiblemente indígena con quien procreó en 1655 a María.<sup>57</sup> Sabemos que varios de los miembros residían en los pueblos vecinos o en sus propiedades. Se les registra tanto en Chimalhuacan como en Ozumba. La familia había fortalecido sus lazos de parentesco con la familia de la Cruz, Olea, Vallejo y González de la Peña. Sin embargo, muchos de sus miembros se habían unido con indígenas de la zona y existía entre la familia un considerable número de hijos mestizos.

*Propiedades de la familia Rodríguez.* La familia Rodríguez junto con la familia Ramírez tuvo una fuerte presencia en la región. A lo largo del siglo XVII se estrecharon los lazos de parentesco de estas y posiblemente estas uniones facilitaron con el tiempo la fusión de algunas propiedades. Los Rodríguez obtuvieron tierras donde fundaron estancias, ranchos y haciendas que se concentraron en esta sección de la provincia. Eran dueños de los ranchos de Cuecucuahtitlan, Juan Rodríguez Gil era dueño del rancho de Quamilpa, Juan Rodríguez Cortés poseía el rancho de Zacamilpa. Otros miembros de la familia eran dueños de estancias como fue el caso de Isidro Rodríguez. De estas propiedades nos

---

<sup>57</sup> A.P.CH., *Libro 2 de bautizos, años 1654-1674.*

queda muy poca información para ésta época. Muchos de los datos fueron obtenidos de los archivos parroquiales. De acuerdo con estos, las propiedades dedicaban su explotación a la cría de ganado como actividad primordial. En varias de las propiedades se albergaban gañanes en distinto número.

*Propiedades de la familia Calvo* La familia Calvo se hizo de sus propiedades en menos de medio siglo. A través de diferentes mecanismos adquirió varios bienes que incrementaron su patrimonio. Sus posesiones se localizaban en las cabeceras de Tenango, Chimalhuacan y Tlalmanalco. Para acceder a la tierra fue importante el papel que desempeñaron algunos de los miembros de la familia en la política regional.

Los inicios de las propiedades de los Calvo datan de mediados del siglo XVI, por las mercedes otorgadas a Pedro Calvo. Este personaje adquirió varias tierras en el área de Cocotitlan, Tenango y Chimalhuacan. A finales del siglo XVII, se incrementaron las propiedades de la familia gracias a la actividad política de uno de sus miembros, Andrés Calvo, cabeza de la familia quien ocupó el cargo de alguacil mayor de la provincia. Esto le permitió estar al tanto de los litigios que se llevaban a cabo y aprovechar la situación para en un momento dado adquirir las tierras que le interesaban.

*Hacienda de Santa María Atoyac* La propiedad tuvo su origen en el siglo XVI gracias a las mercedes otorgadas a don Pedro Calvo. La propiedad se ubicaba en las tierras de la estancia de Santa María Atoyac, cerca de Tlapala, entre Cocotitlan y Cuauhtzingo, por el camino que bajaba de Tlalmanalco a Chalco. Estaba ubicada en un sitio estratégico, en tierras planas irrigadas por varios arroyos que se desprendían del río principal de Tlalmanalco, más tarde conocido como San José de la Compañía. Se encontraba asentada en una de las áreas más fértiles de la región. Tal parece que la merced se hizo en las tierras dejadas por la congregación de los naturales que se trasladaron en la primera etapa a Tlalmanalco y luego en la segunda los restantes se ubicaron en Temamatla y Cocotitlan.

En 1587 se inició un litigio que sacó a luz la manera en que Pedro Calvo incrementó su propiedad. En ese año Antonio de Figueroa solicitó una merced de 3 caballerías en el cerro de Cocotitlan cerca de las tierras de Pedro Calvo. Hizo la denuncia de que eran tierras realengas que habían usurpado Pedro Calvo, Francisco Hernández y Francisco Rodríguez Coronado.

Para demostrar sus derechos Pedro Calvo presentó los documentos pertinentes e indicó que las tierras no eran realengas sino que las había adquirido a varias personas del pueblo de Tlalmanalco. Presentó 34 escrituras de venta fechadas desde 1578. La primera fue un pedazo de tierra de 190 x 340 brazas, que se localizaba cerca de la estancia de Atoyac, perteneciente a los barrios de Contla y Tlaylloclacan. Los indígenas argumentaron que no las necesitaban por encontrarse muy retiradas de su residencia y tener otras cerca; además indicaban que las tenían yermas y sin cultivar. Las tierras fueron puestas a remate y las adquirió en el año de 1578 por la cantidad de 200 pesos de oro común. En 1582 las vendió a Benito de Antequera Montalvo en la misma cantidad. Al año siguiente Montalvo las vendió a Juan del Castillo en 140 pesos de oro común. En 1586 Juan del Castillo las vendió a Pedro Calvo en 175 pesos de oro común, con una pérdida de 25 pesos con relación a la primera adquisición.

Los demás fueron porciones menores que aumentaron la propiedad, muchos de ellos ubicados en las partes fértiles, pertenecientes a los naturales de los distintos barrios de Tlalmanalco. Las compras se realizaron entre el año de 1578 y 1585, eran suertes que median máximo 400 brazas de largo por 30 de ancho; otros eran pequeños pedazos de hasta 40 por 120 brazas. Muchas de estas tierras eran del común por lo que las autoridades locales se encargaron de realizar la venta, aunque la mayoría perteneció a particulares.

Cuadro No. 26 Hacienda de Santa María Atoyac

Tierras adquiridas por la familia Calvo años 1578-				
Fecha	Vendedor	Procedencia	tamaño	Precio
04-01-1578	Martín de San Francisco	Tlalmanalco	2 suertes de 132 b.	
04-01-1578	Juan Bautista	Tlalmanalco	42 brazas	
04-01-1578	Pedro de Sandoval	Tlalmanalco	40 brazas	130 p.o.c. (por las
12-07-1578	Martín de San Juan	barrio Contla	30 x 160 brazas	16 p.o.c.
12-07- 1578	Miguel de Rivas	barrio Contla	30 x 160 brazas	16 p.o.c.
30-08- 1578	Diego de Rojas	barrio Opochohuacan	40 x 120 brazas	19 p. o.
30-08 1578	Miguel Rodríguez	barrio Opochohuacan	40 x 120 brazas	19. p.
08-07-1579	Martín Cortés	barrio Itzcahuacan	36 x 80 brazas	12
07-1579	Alonso de Sandoval		190 x 30 brazas	18
01-08-1579	Juan Rodríguez Gil	vec. Chalco	80 x 20 brazas	10
19-12-1579	Mejchor de Saldoval	barrio Tlaylotlacan	20 x 75 brazas	19
19-12-1579	Juan de Santa Cruz	barrio Tlaylotlacan	20 x 75 brazas	
19-12-1579	Martín de Santiago	barrio Tlaylotlacan	20 x 75 brazas	
09-06-1582	Bartolomé Vázquez	b. Tlaltecahuacan	120 x 80 brazas	25
09-06-1582	Alonso de Sta. María	Tlaltecahuacan	120 x 80 brazas	25
09-06-1582	Benito de San Miguel	Tlaltecahuacan	120 x 80 brazas	25
09-06-1582	Bernardino de San Martín	Tlaltecahuacan	120 x 80 brazas	25
09-06-1582	Diego Hernández	Tlaltecahuacan	suerte	25
11-06-1582	Diego Bernardino		70 x 150 brazas	25
11-06-1582	Felipe de Molina		44 x 200 brazas	21
15-08-1582	Luis de Santiago		150 x 170	25
08-09-1582	Juan de Santiago		150 x 170 brazas	25
13-04-1583	Felipe de Molina	barrio Mihucan	400 x 36 brazas	25
13 04 1583	Juan Bautista	Tlalmanalco	400 x 30 brazas	25
13-04-1583	Toribio de Tejeda	barrio Tlacochealco	400 x 40 brazas	20
1583	Juan Vázquez		200 x 30 brazas	20
07-06-1583	Pedro de San Lorenzo		44 x 200	21
07-06-1583	José de Santa María		44 x 200	21
11-06-1583	Felipe de Molina		44 x 200 brazas	21
13- 04- 1583	Luis de la Cerda	Tlalmanalco	130 x 30 brazas	18
15-06-1583	Diego Juárez		44 x 200 brazas	21
16-02-1585	Elias Carriazo	barrio Tlilhucan	30 x 140 brazas	10
16-02-1585	Jerónimo de Alvarado	b. Tlaltecahuacan	190 x 39 brazas	23
16-02-1585	Juan Torres de Castilla	Tlalmanalco	35 x 190 brazas	23

16-01-1585	Juan de Galicia	Tlaltecahuacan	40 x 160 brazas	28
16-02-1585	Gervasio Jiménez	Tlaltecahuacan	35 x 190 brazas	23
16-02-1585	Juan de Galicia	OPOCHHUACAN	39 x 240 brazas	15
16-02-1585	Juan de Galicia	Tlaltecahuacan	35 x 190 brazas	23
10-10-1583	Melchor de Sandoval	barrio Tlaylotlacan	200 x 90 brazas	27
16-10-1583	Bernardo de San Miguel	barrio Tlaylotlacan	200 x 90 brazas	25
16-02-85	Martín de San Juan	barrio Contla	35 x 347 brazas	21
16-02-85	Leopoldo Bautista	barrio Tlilhuacan	35 x 347 brazas	22
16-02-85	Miguel de Rivas	barrio Tlilhuacan	35 x 347 brazas	22 p.o.c.

AGN, Tierras, vol. 1522, exp. 2, f. 5-325

La compraventa de los terrenos indígenas redondearon la propiedad de Pedro Calvo. La mayor parte de las tierras formaban una unidad compacta y se encontraban en una zona muy fértil por lo que su adquisición fue vital para el desarrollo de la hacienda de Atoyac. Con la compra se integraron dos porciones importantes, el área de monte que se ubicaba rumbo al cerro Chiconquiahuitl y las tierras planas. Todas estas tierras daban hacia la laguna y eran atravesadas por el camino que iba de Tenango al área de Cuernavaca- Cuautla, por lo que ocupaban un sitio estratégico como parte de todas las posesiones de esta familia que se encadenaban desde la zona lacustre hasta la entrada de tierra caliente. El espíritu empresarial de la familia Calvo lo heredaría su sucesor, Andrés, quien continuó con la extensión de las propiedades a mediados del siglo XVII. Más tarde algunas de las propiedades pasaron a manos de otras personas, de las cuales desconocemos la forma en que las obtuvieron. En 1674 se menciona que la hacienda la había heredado el capitán Juan de Esquivel Maldonado. Para entonces Maldonado tenía varios problemas con los guardianes del convento de San Francisco de Chalco que denunciaron que Esquivel impedía el paso del agua para el pueblo <sup>58</sup>

<sup>58</sup> A.G.N., Mercedes, vol. 59, f. 31v., vol. 61, f. 8.



*La hacienda de Xocotitlan* La propiedad que a continuación se analiza tuvo su origen en la merced que se le otorgó a Pedro Calvo en 1595, la cual constaba de un sitio de estancia para ganado menor y cuatro caballerías en la cabecera de Tenango. Esta hacienda la he tratado de reconstruir a partir de los informes que se dieron durante el litigio por las tierras que los naturales del barrio de Opochuacan Tlalmanalco vendieron a varias personas a finales del siglo XVI.

En 1590, Pedro Rodríguez compró ocho pedazos de tierra a varios principales del barrio de Opochuacan, división de Tlalmanalco. La superficie de cada uno era de 460 brazas por 75, al precio de 25 pesos de oro común cada parcela. Estas parcelas se localizaban en las faldas del cerro de Chiconquiahuitl, cerca de la cabecera de Tenango. Todas tenían la particularidad de lindar con la propiedad de Pedro Calvo. Trece años más tarde, el mismo Rodríguez solicitó una merced de cuatro caballerías en términos de sus propias tierras, cerca del cerro Chiconquiahuitl y el camino a Tenango. La merced se hizo y al parecer no hubo contradicción, la cual indicaba que ninguna propiedad resultaba afectada. Sin embargo, en 1640, la viuda de Pedro Rodríguez vendió las cuatro caballerías en 160 pesos de oro común a su yerno Marcos de Herrera. Fue entonces cuando Andrés Calvo, hijo y heredero de Pedro de Calvo, que ocupaba por entonces el cargo de alguacil de la provincia de Chalco, contradujo la venta argumentado que invadían su propiedad.

Su padre, don Pedro Calvo tenía su residencia en la ciudad de México y movió pleito contra Marcos de Herrera. Nombró a su nieto, Nicolás de la Rosa, hijo de Andrés Calvo para que se hiciera cargo de resolver el pleito. Finalmente en 1643 se aceptó la venta pero a condición de no invadir la propiedad de Calvo.

Al parecer la familia Calvo siempre estuvo al acecho de esas tierras pues no dejaron de insistir en los perjuicios que causaba a su propiedad. En 1648, la viuda de Marcos de Herrera decidió vender a Andrés Calvo todavía alguacil mayor de la provincia de Chalco las cuatro caballerías de tierra que

habían estado en litigio por la misma cantidad de 160 pesos de oro común en que las había comprado su esposo. Las tierras pasaron a engrosar la propiedad de la familia Calvo. Al parecer la propiedad que tenían los Calvo en esta zona era la hacienda de labor llamada **Xocotitlan**. Cuando Andrés Calvo adquirió las cuatro caballerías estas se encontraban sin cultivar, pues se señala que estaban "eriazas y por romper".<sup>59</sup>

A mediados del siglo XVII, la familia Calvo ejercía cierta influencia en la región, uno de sus miembros, fray Hernando Martín Calvo estaba a cargo del convento de Chimalhuacan, designado como "vicario del convento y ministro de doctrina de la iglesia. La familia no sólo tenían una presencia regional como hacendados sino que asumieron algunos de los cargos importantes en la zona, puestos administrativos y religiosos que les permitieron mantener un vínculo estrecho con los habitantes.<sup>60</sup>

El litigio muestra la manera en que la familia Calvo incrementó sus propiedades, valiéndose a veces de medios legales como la compra para adquirir las tierras que les interesaban, sobre todo aquellas que estaban cerca de su propiedad. La familia esperó pacientemente hasta adquirir las tierras, a veces presionando a sus vecinos hasta que finalmente cuando la propiedad quedó en manos de la viuda fue cuando pudo adquirirla. Hay otros casos similares en que se observa que muchas propiedades en esta zona fueron adquiridas a la muerte del esposo. Al parecer, las deudas o la mala administración, o el no poder asumir las responsabilidades que implicaban la administración de la propiedad hizo que varias viudas optaran por la venta de sus bienes. En este caso, la fama del alguacil, y no muy buena que digamos, obligó a la viuda de Marcos de Herrera a vender las cuatro caballerías.

*La hacienda de Atempa.* Los Calvo tuvieron la posesión de la hacienda a lo largo del siglo XVII. Se registran como dueños de la hacienda desde los años treinta. En 1636 encontramos el primer

<sup>59</sup> A.G.N.Tierras, vol. 1580, exp. 1, f. 70.

<sup>60</sup> Archivo Parroquial de Chimalhuacan, *Libro de Bautismos de 1616 a 1696*, f.47. El libro también se puede consultar en el AGN, rollo 1767 LRO 23021.

registro de la propiedad en los libros de bautizo de Chimalhuacan. Entre 1649 y 1650 en el archivo de Chimalhuacan se registran algunos naturales residentes de la estancia del alguacil mayor. Más tarde se indica que se trata de la hacienda de Atempa. En 1654 se indica que Atempa es propiedad del alguacil Mayor. Entre 1694 y 1696 todavía se les menciona como dueños. Posteriormente la hacienda quedó en manos del heredero de Lucas Calvo José de Albarrán.<sup>61</sup>

La propiedad se consolidó con la compra, arrendamiento e invasión de tierras de particulares y de las comunidades. En 1635, la familia Calvo inició un pleito con los naturales del barrio de San Antonio Zoyatzingo. Lucas Calvo, dueño de la hacienda de Atempa despojó a los naturales de dos caballerías más o menos, las cuales se localizaban al oriente de su hacienda. Se introdujo haciendo ranchos. El problema se agudizó cuando se hicieron algunas rectificaciones; cuando se fueron a medir las tierras del pueblo, el medidor, que al parecer fue José Pardo, tomó como 2 caballerías para integrarlas a la hacienda de Lucas Calvo. Según José Ledesma, las tierras se restituyeron porque Lucas Calvo las había poseído pacíficamente desde que se le otorgó la merced a su bisabuelo Pedro Calvo en 1595. En 1644, su abuelo Andrés Calvo había pagado 900 pesos por la composición de la merced que incluía 4 caballerías y un sitio de ganado menor. El sitio se localizaba en términos de Tenango y las cuatro caballerías en las faldas del cerro Xoyacan. En 1674, Lucas, Diego y María Calvo, hijos del doctor Pedro Calvo, alguacil que fue de la provincia de Chalco, declararon que habían hecho composición de la hacienda de labor nombrada Santa María Magdalena Atempa,<sup>62</sup> así como del

---

<sup>61</sup> Archivo Parroquial de Chimalhuacan, *libro 1 de bautizos*, f. 113v., *bautizos, años 1615-1692*, 66v.; *Bautizos, años 1654-1674*, f. 1; *bautizos, años 1682-1699*, f. 123v.

<sup>62</sup> Los restos que quedan del casco de la hacienda resultan de gran interés para acercarnos a la vida cotidiana de las mismas. El casco al parecer fue renovado varias veces. Sin embargo, aún se pueden ver sus gruesos muros que se yerguen en la ladera de la loma en el camino que va de Ozumba a Tenango. Son muros de adobe que encierran el área habitacional donde se pueden reconocer un machero, algunas habitaciones y corredores que parecen indicar, se trata del área de habitación, la troje y a un lado la capilla doméstica. Al centro del patio destaca por su tamaño un gran ajibe, que seguramente servía para uso doméstico. fuera del casco, en la parte posterior, arriba de la loma se encuentra otro ajibe de mayores dimensiones. Los canales que conducen el agua que baja del cerro confluyen en uno principal que tiene un botaaguas, con algunos grabados. Todo parece indicar que se trata de una obra realizada en la época colonial, sobre todo por la técnica utilizada. Las paredes del ajibe están recubiertas de argamasa y el piso también tiene estuco. Hacia poco cuando se trató de limpiar, el trascabo dañó el piso y ahora se presentan filtraciones, que impiden la acumulación del agua. El casco de la hacienda y los ajibes se localizan en una parte estratégica de la propiedad. Desde la loma se dominan los campos pero también se controla el suministro del agua. Las tierras en su mayoría son de temporal. Esto hizo que los

rancho Tenantongo en términos del pueblo de Tenango.<sup>63</sup> Hacia 1683 y 1687 la familia aún tenía la posesión de la hacienda de Atempa. En el archivo parroquial de Chimalhuacan se registraron algunos familiares que residían en la hacienda. Entre ellos están dos matrimonios: Miguel de Sosa esposo de Juana Calvo, que en 1688 bautizó a su hijo Marcos, y Ana Calvo y Diego Velázquez fungieron como padrinos y se dice eran residentes en la hacienda. Además de ellos se encontraban María Calvo, Andrea, Angela Calvo y Lucas Calvo, quien estaba a cargo de la hacienda.<sup>64</sup> Al parecer durante la época en que Lucas Calvo administró la propiedad fue el período cuando alcanzó gran apogeo. Lucas Calvo continuó con la política de sus antecesores. Además de sus bienes arrendaba otras tierras a varios vecinos de Ozumba, Amecameca y Tenango. Muchas de estas transacciones eran realizadas gracias a los vínculos de parentesco que sostenía con las familias vecinas. En 1693, José Paez del Pozo, vecino de Ozumba, sobrino de Pedro Calvo y tío de Lucas Calvo, *obtuvo en arrendamiento un rancho cercano a las tierras que estaban en litigio con los naturales de Zoyatzingo*. En 1700, José Paez del Pozo tenía una tienda de menudencias en el poblado y mantenía a su hijo de 26 años que residía en Ayapango, declarado soltero y sin ocupación. Del Pozo era una persona bien vista en Ozumba y formaba parte de la Tercera Orden de hábito descubierto.<sup>65</sup>

Una manera de llegar a un acuerdo cuando existía litigio con otros propietarios era buscar la forma de mediar. Por ejemplo, en esas tierras que litigaban los naturales de Zoayatzingo, Lucas Calvo también había tenido problemas con Martín de Alcoloya. Para acabar con esto decidió venderle la mitad de esas tierras y la otra arrendársela. *Contrario al manejo de la finca que había hecho la familia, el*

---

propietarios invitaran en la construcción de estas obras hidráulicas a fin de aprovechar la riqueza de las tierras. Reconocimiento realizado durante el trabajo de campo del año de 1993.

<sup>63</sup> AGN, *Mercedes*, vol. 59, f. 32.

<sup>64</sup> *Archivo Parroquial de Chimalhuacan, libro de bautizos, años 1682-1699, fojas, 9v, 32, 58v.; libro 1, f. 51v, 54v.*

<sup>65</sup> AGN, *Tierras*, vol. 1590, exp. 1, f. 209v, 210.

heredero de Lucas Calvo, José de Albarrán al parecer buscó la forma más fácil de sostener la propiedad. Arrendó varias partes entre los conocidos. A Diego Gracieda, su compadre le arrendó un rancho y lo mismo hizo con la propiedad que arrendaba Martín de Alcoloya y José Cauvino.

El litigio lo continuaron los herederos de Lucas Calvo todavía en el siglo XVIII. Los testigos que presentaron estaban de una u otra forma vinculados con la familia; eran parientes que habían ocupado cargos públicos, algunos eran sus compadres y otros amigos. Lo importante es señalar cómo se fueron extendiendo los intereses de la familia. Es posible que estas dos propiedades no estuvieran en manos de una sola persona. Sin embargo, se observan los vínculos estrechos entre las dos partes.<sup>66</sup>

Además de estos existían otras personas que tenían en arrendamiento otras propiedades de la familia Calvo. Baltazar Leyte, vecino de Ozumba tenía arrendado un rancho, José Rodríguez Solano era arrendatario de otro rancho.

Desde luego, los pleitos con las comunidades no estuvieron ausentes en la vida de esta familia. En 1601, la familia Calvo movió pleito contra los naturales de Temamatla. Estos presentaron una apelación para que se anularan las mercedes hechas a Juan Trujeno y a Pedro Calvo de dos caballerías en los sitios de **Calcomatlan, Coasingo y Simatetelco**. Pedro Calvo argumentó que tenía 2 caballerías que había comprado a Juan Trujeno y otras 2 caballerías a Lupercio. La merced a Juan Trujeno fue hecha el 7 de octubre de 1592 en la loma Xiuqueme, en colindancia con el pueblo de Tetepeque y con tierras de Pedro Calvo, que compró a Bernabé Gómez. Al parece, las tierras que adquirió Pedro Calvo, Bernabé Gómez también las había comprado hace poco a Juan Trujeno, pues se especifica que la compra fue realizada el 5 de diciembre del mismo año de 1592, aunque esto no queda bien claro.<sup>67</sup> Los

---

<sup>66</sup> A.G.N., Tierras, Vol. 1605, exp. 5, f. 183es

<sup>67</sup> A.G.N. Mercedes, vol. 17, f. 189; vol. 19, f. 63; Tierras, vol. 1866, exp. 4, f. 111

testigos de los naturales declararon que Pedro Calvo se había introducido a la fuerza, usurpando las tierras y arándolas por la fuerza.

Como se puede ver, los intereses de la familia Calvo se extendieron en un área grande que abarcaba las haciendas de Atempa en la jurisdicción de Chimalhuacan, la hacienda de Xocotitlan, posiblemente en Juchitepec y otras propiedades que tenían en Tenango y Temamatla. Sin embargo, a pesar de la extensión del patrimonio, los herederos de la familia Calvo parece que no supieron administrar sus bienes; se pone práctica aquel dicho tantas veces mencionado, **padre mercader, hijo caballero y nieto pordiosero**, pues a finales del siglo XVI varios de los miembros de la familia vivían en condiciones paupérrimas. En el testamento de Juan Pablo, indio principal de Santo Domingo Juchitepec se señalan los pedazos de tierras que poseía la comunidad, además se aclara que en el barrio de Gueicalco en Juchitepec tenía dos casas que compró a Diego Calvo en la cantidad de 140 pesos de oro común. Se señala también la pobreza en la que vivía la familia Calvo para esta fecha.<sup>68</sup>

<sup>68</sup> A.G.N. Tierras, vol. 1907, exp. 1, f. 147-151ss.

## **Conclusiones**

La provincia de Chalco fue una región de gran interés para los colonos españoles debido a la fertilidad de sus tierras, la disponibilidad de recursos naturales, como bosques y agua, y la presencia del área lacustre donde se obtenían gran cantidad de productos alimenticios. A esto se deben agregar la cercanía a la ciudad de México, principal mercado de la cuenca, y la existencia de una red de comunicaciones que facilitaba el intercambio de los productos.

Desde la época prehispánica la provincia de Chalco estuvo catalogada dentro de las zonas agrícolas más importantes de la cuenca, según lo demuestran los registros de la Matrícula de Tributos. En la época colonial se continuó con la explotación de la tierra con fines agrícolas, a la que se agregó la explotación ganadera, como una actividad complementaria de la economía regional. Sin embargo, a pesar del avance paulatino de la ganadería, durante los siglos XVI y XVII la agricultura fue la base de la economía regional en todo este período.

La explotación de la tierra con fines agrícolas resultó uno de los renglones primordiales para los españoles. La adquisición de la tierra fue un aliciente para el grupo de colonos que arribaron a la Nueva España durante los siglos XVI y XVII. Muchos de los pobladores españoles procedían de zonas muy pobres de la península y salieron de sus lugares de origen debido a varios factores, entre los que se pueden apuntar el agotamiento de las tierras y la concentración de la misma en pocas manos. Dichos colonos encontraron en estas tierras un área fértil para echar a andar empresas agro-ganaderas, que con el tiempo sentaron las bases para la acumulación de la riqueza y permitieron el surgimiento de la gran propiedad colonial.

Las empresas agrícolas que se establecieron en esta zona combinaron la agricultura, la ganadería y la explotación de los bosques entre otras actividades. Muchas de estas unidades productivas que se formaron en los dos siglos tuvieron una infraestructura elemental, que no requirió de la inversión de grandes capitales. Esto favoreció la expansión y el crecimiento de muchas propiedades, a lo largo de los siglos XVI y XVII, pues la mayoría tuvo a su favor tierras irrigadas con acceso a los ríos y afluentes, así como la mano de obra suficiente para su explotación y varios mercados donde vender su producción.

La lucha por la tierra entre comunidades y labradores a lo largo de los dos siglos fue un fenómeno permanente. En el siglo XVI y la primera mitad del siglo XVII, las comunidades tuvieron que hacer frente a diferentes problemas que paulatinamente las pusieron en desventaja en relación con los colonos españoles. Los grandes desastres demográficos, seguidos por los cambios operados en el seno de las comunidades, afectaron seriamente los mecanismos de resistencia de éstas. Las contradicciones entre los sectores dominantes de la sociedad indígena así como las transformaciones que sufrieron las comunidades tendieron a debilitar su poder como grupo y favorecieron la intromisión de los labradores españoles en sus tierras.

Esta lucha abarcó todas las esferas de la actividad económica y en el siglo XVII, los colonos españoles lograron controlar prácticamente todos los renglones de la economía regional, con excepción del transporte acuático. Sus intereses se orientaron a la adquisición de las tierras más fértiles, la explotación de los bosques, el control de las aguas de los sitios de intercambio, los embarcaderos, los medios de transporte como la arriería y desde luego los puestos administrativos.

El proceso de adquisición de la tierra en la provincia por parte de los españoles fue un fenómeno que se dio durante el siglo XVI y la primera mitad del siglo XVII. Para poder tener acceso a la tierra fue importante que se dieran varios cambios en la región. La disminución de la población,



provocada por las grandes epidemias, así como la política de congregación de pueblos, abrieron los espacios necesarios para la intromisión de los colonos españoles, que en los momentos claves aprovecharon los grandes desastres demográficos para avanzar sobre las tierras de las comunidades. De acuerdo con los datos a nuestro alcance, a finales del siglo XVI la disminución de la población fue considerable. Este fenómeno se recrudeció a principios del siglo XVII cuando la población alcanzó sus niveles más bajos. Fue después de la segunda mitad del siglo XVII cuando la población indígena empezó a mostrar una lenta recuperación, pero sin llegar a alcanzar los niveles de la época prehispánica.

A finales del siglo XVI el perfil de la sociedad rural había cambiado substancialmente. Si bien predominaba la población indígena y no existía una villa española en la región, había áreas que ya tenían ciertos porcentajes de grupos mestizos que empezaban a ser importantes en las actividades socio-económicas. La distribución de la población atendía a factores tanto económicos como socio-culturales. Hubo regiones que conservaron su carácter netamente indígena, mientras que otras fueron propensas al mestizaje. Los principales pueblos ubicados en las rutas comerciales y en las áreas de intercambio contaban, a fines del siglo XVII, con una población heterogénea, compuesta por indígenas, mestizos, negros, mulatos y españoles, que se dedicaban a infinidad de actividades. Otras áreas, alejadas de las principales rutas comerciales albergaban una población mayoritariamente indígena, como fue el caso de la cabecera de Chimalhuacan y en menor medida Amecameca.

Las congregaciones fueron un fenómeno importante que facilitó el acceso de los españoles a las tierras indígenas. La disminución de la población alentó al gobierno virreinal a realizar un reacomodo de la misma y suprimir una serie de asentamientos humanos que contaban con tres o cuatro familias. Estos se concentraron en los pueblos más cercanos y en las principales cabeceras. El reacomodo de la población fue un proceso que se llevó a cabo en dos fases y posteriormente tuvo una serie de ajustes a

lo largo del siglo XVII. En algunas regiones tuvo los resultados deseados por el gobierno, mientras que en otros se impuso la voluntad de las comunidades. Estos elementos permiten considerar el papel de las comunidades en esta época y la fuerza que tenían para poder resistir a las presiones del gobierno y los labradores. De acuerdo con este planteamiento, llegué a la conclusión de que hubo regiones donde se dio una mayor resistencia de las comunidades, como fueron las áreas de Amecameca y Chimalhuacan, mientras que en otras áreas como Tlalmanalco, Tenango o Ixtapaluca, la reacción fue menor. Esto obedece a varios factores. En primer lugar las tierras más disputadas fueron las de estas tres últimas regiones, y por lo tanto, el interés de los labradores se concentró en estas áreas. En segundo lugar, en estas zonas se habían realizado profundas reformas sociales y administrativas en la época prehispánica, a raíz de la conquista mexicana, las que posiblemente afectaron el poder del grupo indígena dominante.

En cambio en el área del somontano, que ocupaban muchos de los pueblos de la cabecera de Amecameca y Chimalhuacan, el interés de los labradores fue más tardío. Las tierras accidentadas de estas dos áreas llamaron tanto la atención de los labradores hasta fines del siglo XVI. Asimismo, las comunidades de esta parte mostraron una mayor resistencia a la intromisión de los colonos y frenaron los avances de los labradores durante los primeros años. Estos rasgos definieron el desarrollo de las diferentes áreas que conformaban la provincia de Chalco y explican tanto el tipo de unidades productivas que se desarrollaron en cada una, así como las relaciones que se dieron entre las comunidades y los labradores

En la adquisición de la tierra resultaron favorecidos dos sectores de la población: el indígena y el español. El grupo indígena dominante, cuyo papel fue muy importante en determinadas regiones no era un grupo uniforme, pues estaba conformado por herederos de la nobleza regional y personas no nobles, que habían alcanzado cierto prestigio después de las reformas implantadas por el estado mexicano, y que consolidaron su poder a mediados del siglo XVI. Muchos de los miembros de este grupo

accedieron a los principales puestos locales y desde ahí participaron activamente en las decisiones políticas y económicas que afectaban directamente a las comunidades. Eran los intermediarios entre las autoridades regionales y los miembros de las comunidades y asumían la responsabilidad de defender los derechos de sus miembros. Sin embargo, su participación era muy compleja y en muchas ocasiones muestra las tensiones existentes entre una y otra comunidad, pues a veces servían como testigos falsos para beneficiar a un labrador español a condición de obtener tierras para sí o para la comunidad, otras veces actuaban como intermediarios para rematar en precios ínfimos las tierras comunales, llevando una recompensa personal. La actitud de este grupo es imposible de esquematizar y más que nada fueron tantas las respuestas de acuerdo a la situación que vivía cada comunidad.

Cabe destacar que el grupo indígena aprovechó los mecanismos legales españoles, puestos a su disposición, para fortalecer y aumentar su patrimonio, a costa de las comunidades extintas y de aquellas tierras que eran de utilidad pública. De esta manera se lograron fortalecer varios cacicazgos, que con el tiempo funcionaron igual que las propiedades españolas.

Sin duda, el sector que mayor cantidad de tierra obtuvo fue el español. Los colonos se vieron favorecidos por las facilidades que otorgaron los funcionarios reales de la primera y segunda Audiencia y más tarde por el gobierno virreinal. La adquisición de la tierra pasó por varias fases. La primera se caracterizó por la ocupación desmedida de tierras indígenas, pues no hubo un control por parte de las autoridades y se recurrió a diversos mecanismos tanto legales como ilegales, para obtener las mejores tierras. Durante esta etapa la tierra representó para muchos colonos un medio para enriquecerse. Así varios se dedicaban a adquirir tierras y venderlas al poco tiempo. Muchas de las acciones estaban precedidas de atropellos. Los interesados acudían a las comunidades invadiendo las tierras, o bien negociando con los funcionarios locales y pagando precios irrisorios. Cuando acudían ante las autoridades españolas se valían de testaferreros para incrementar su patrimonio. Era común que las

tierras obtenidas cambiaran de dueño rápidamente. Las concesiones se hacían sin una investigación previa, causando grandes problemas a las comunidades. En la adquisición de la tierra participaron muchos colonos cuyos intereses no estaban orientados a la explotación agrícola sino más bien a lucrar con el patrimonio. Más tarde estos propósitos cambiaron en parte por las restricciones llevadas a cabo por el gobierno.

La segunda etapa se caracterizó por la reglamentación del procedimiento de obtención de tierras a través de las mercedes reales. Éstas fueron el instrumento idóneo a través del cual la corona pudo controlar la distribución de la tierra y los colonos pudieron tener acceso a la tierra por la vía legal y aumentar su patrimonio. Asimismo, el gobierno pudo orientar la economía de determinadas zonas, *concediendo las mercedes para fines específicos, ya fuera la explotación agrícola o la cría de ganado menor o mayor.* Considero que a través de este instrumento legal, la corona delineó una política económica regional acorde a las características de los sitios donde se otorgaban las concesiones. Los requisitos que fueron integrando el formato de las mercedes son una muestra del interés que puso el gobierno colonial por impulsar las actividades agro-ganaderas de los colonos españoles en un marco de legalidad y sin afectar los intereses de las comunidades. Desde luego la normatividad fue diferente a la realidad, pues en la práctica, los intereses de los colonos se impusieron sobre los derechos de las comunidades. Esta etapa, que inició en la segunda mitad del siglo XVI y culminó hacia 1643 con las leyes de composición de tierras, se caracterizó por un proceso paulatino de fortalecimiento de la propiedad en varios sentidos. Se fue consolidando el espacio territorial mediante la legalización de las tierras y la expansión de las unidades de producción a costa de las pequeñas propiedades y de las tierras de comunidad. Por otra parte, se fueron definiendo las actividades económicas que caracterizaron a las propiedades españolas de la provincia de Chalco. El producto primordial de la zona siguió siendo el maíz al que se agregó el trigo, la madera y la actividad ganadera.

Los españoles que obtuvieron tierras en la provincia de Chalco, en los primeros años, se vieron favorecidos gracias a su posición social; algunos eran hijos de conquistadores o funcionarios importantes, que por su papel en el gobierno recibieron tierras como recompensa a sus méritos o simplemente como obsequio. Muchas de estas personas que conocían la provincia y sabían de sus regiones fértiles, solicitaron tierras en áreas donde habían participado ya como funcionarios locales o realizando alguna actividad pública; participando en la medición de las tierras, o llevando a cabo el recuento de la población, o bien levantando "mapas" para la formación de los nuevos asentamientos o para llevar a cabo obras de beneficio público. Es importante considerar esto porque es indicio de que este tipo de solicitantes tenían un conocimiento del tipo de tierras y los beneficios que les podían redituar, mostrando un interés real en la explotación de la tierra, a diferencia de los que se dedicaban a lucrarse con ellas en la compraventa. De los que se vieron beneficiados por la concesión de tierras en la provincia, fueron pocos los que no mostraron interés en su explotación. Son contados los casos de los que vendieron sus tierras o las dejaron sin cultivar. La mayoría mostró un gran interés por la tierra. Este grupo de labradores estuvo en íntima relación con sus propiedades.

A finales del siglo XVI y durante la primera mitad del siglo XVII, la disponibilidad de nuevas tierras abandonadas por la mortandad indígena debido a las epidemias y la congregación de la población atrajo a un nuevo grupo de colonos, la mayoría con vocación por la agricultura. Las mercedes registradas para este período muestran una fuerte participación en las peticiones de tierra por parte de los labradores ya establecidos, pero también la intervención de nuevos labradores que solicitaron tierras para destinarlas a la explotación agrícola y ganadera. Las peticiones tanto de los labradores ya establecidos como de los nuevos agricultores, fueron en la misma proporción. La distribución de tierras se inició en la década de 1580 y culminó a fines de 1620, cuando prácticamente se cedieron todas las tierras susceptibles de explotar en la provincia. Después de 1620 se inició una

etapa de reajustes, caracterizada por la petición de extensiones de tierras incluyendo las que quedaban *en demasía de las propiedades*. Esta fase culminó con las leyes de composición de tierras de 1643, que dieron fin al proceso de distribución de la tierra en la región.

Hacia mediados del siglo XVII muchos labradores españoles radicaban en la ciudad de México pero tenían familiares que vivían en sus propiedades en Chalco. A fines del siglo XVII la situación había cambiado y la mayoría de los labradores de Chalco vivía en la región, dedicados a la explotación de sus empresas *agro-ganaderas*. Resulta interesante hacer notar que varias de las personas que solicitaron tierras en la provincia también tenían intereses en otras áreas cercanas. Por ejemplo, labradores del Alto Atoyac los encontramos también en Chalco, lo que da una idea de la forma en que se fueron desplazando los intereses de este grupo en la cuenca de México y la trasmontaña, y la forma en que estaban conectadas sus propiedades.

*La distribución de la tierra dio origen a diferentes tipos de unidades productivas. Junto a las grandes propiedades, que no rebasaban las 4,000 hectáreas, se desarrollaron otras que fueron más pequeñas. Aparecieron haciendas de medianas dimensiones, así como ranchos y estancias dedicados a la explotación mixta. Es difícil precisar los rasgos de estas unidades pues en la documentación se utilizó indistintamente la nomenclatura y, en ocasiones, se aplica el mismo término para una hacienda, estancia o rancho. A finales del siglo XVII las palabras estancia y rancho se empezaron a utilizar para denominar unidades más pequeñas, o bien secciones de una gran propiedad.*

En cuanto a la especialización de las unidades productivas, las características de cada región determinaron el sistema de explotación predominante. En los valles las unidades productivas acaparaban las tierras más fértiles y controlaban las aguas de los ríos dedicándose al cultivo del maíz, trigo y cebada, mientras que en el área del somontano, las propiedades contaban con tierras distribuidas en los pequeños valles, las laderas de las montañas y tierras, en partes accidentadas, desarrollando una

explotación mixta, basada en la cría de ganado y la agricultura. En áreas como Tenango, por ejemplo, la introducción del trigo y avena abrió grandes parajes a la agricultura que, junto con la producción de maíz, fortalecieron la economía local. Otras se dedicaron a la explotación maderera. Las grandes unidades productivas contaban con tierras para la agricultura, aserraderos, molinos y otros recursos que les permitieron diversificar sus actividades. Varias haciendas lograron ampliar su superficie a través del sistema de arrendamiento y medianía, y hubo muchas que tenían tierras sin título de propiedad que, generalmente habían sido usurpadas a las comunidades.

Por otro lado, el análisis microregional permite observar cómo el avance de la propiedad española fue más rápido en ciertas partes de la provincia que en otras. En dicho proceso se conjugó la capacidad de resistencia de las comunidades, así como el mayor interés que tuvieron los españoles en determinadas tierras. Zonas como la cabecera de Ixtapaluca y Tlalmanalco fueron presa fácil de los labradores, mientras que otros sitios como las cabeceras de Amecameca y Chimalhuacan ofrecieron una mayor resistencia y frenaron el avance de los labradores españoles durante el siglo XVI. El área de Chimalhuacan por ejemplo no fue una zona de gran interés para los españoles durante el siglo XVI por su atraso económico y ausencia de buenas tierras. Allí se asentó un grupo de labradores con escasos recursos.

A pesar de que la corona pretendió fomentar la pequeña propiedad mediante la limitada dotación de tierras, generalmente restringidas a un sitio para estancia de ganado menor y dos o cuatro caballerías, en la práctica el proceso llevó a la concentración de la tierra. Esto se debió a factores internos y externos. Entre los primeros podemos señalar la incapacidad de recuperación demográfica de las comunidades, los cambios operados al interior de las mismas y la presencia de las haciendas como un elemento desestabilizador, pues estas motivaban que los naturales abandonaran sus pueblos y residieran permanentemente en las haciendas. Entre los factores exógenos, las leyes de composición de

tierras de 1643 representaron una de las medidas políticas más importantes que aceleraron la concentración de la tierra en toda la Nueva España. Mediante ellas se promovió la legalización de muchas tierras obtenidas por diferentes medios y se sentaron las bases para la expansión y consolidación de la propiedad española. La época en que se llevaron a cabo las composiciones fue una de las últimas fases en la distribución de la tierra, pues con ella se incorporaron a las haciendas las últimas tierras susceptibles de conceder, amen que abrieron paso a nuevos litigios en contra de las comunidades, lo que permitió a los labradores españoles acceder a determinadas tierras que durante mucho tiempo habían estado en litigio o sin legalizar.

Hubo diferencias marcadas entre las propiedades del siglo XVI y las del siglo XVII. Las primeras no formaban unidades territoriales y estaban dispersas, ubicadas en distintas áreas de la provincia que tuvieron a su disposición, una serie de recursos naturales susceptibles de aprovechar. Fue frecuente que un labrador tuviera tierras en los valles, en las laderas y en los bosques y estuvieran alejadas una de otra; más tarde, la concentración de la tierra dio un aspecto diferente a las propiedades. Eran unidades compactas, con tierras que ocupaban parte de la llanura y el bosque pero que estaban conectadas entre sí. Este proceso fue el origen de la gran propiedad en el siglo XVIII.

Vale la pena insistir que a finales del siglo XVII las propiedades agrícolas de la provincia habían utilizado prácticamente toda la tierra susceptible de aprovechar. Las haciendas ocupaban la mayor parte de ésta y el resto estaba en manos de las comunidades, que buscaron la manera de resguardar su patrimonio a través de diferentes mecanismos, como el arrendamiento.

Tanto las haciendas como las comunidades utilizaron desde mediados del siglo XVI el arrendamiento como un mecanismo eficaz para extender sus propiedades, defender el patrimonio o como un medio para obtener capitales. Bajo este sistema existían muchos medianos propietarios, los cuales representaron una válvula de escape para los hacendados y las comunidades. En la provincia el



arrendamiento proliferó en el siglo XVII y fue uno de los rasgos característicos del sistema de explotación agrícola: arrendatarios, renteros, medieros y comunidades que trabajaban las tierras, que no podían aprovechar los propietarios, fueron los elementos fundamentales del sostén de la explotación agrícola de la provincia en esta época. Frente a la escasez de capitales, la falta de mano de obra o la incapacidad de los propietarios para explotar las tierras, estas formas de explotación representaron el medio más seguro de obtener ganancias de muchas tierras sin cultivar. El papel de los pequeños propietarios en la provincia durante la época estudiada fue uno de los factores claves para el mantenimiento de la explotación agrícola de la región.

La coexistencia de haciendas y comunidades fue un rasgo importante que caracterizó el proceso socio-económico de la región de Chalco. Mientras que en otras regiones, la hacienda marcó el ritmo del desarrollo económico, como el caso de las haciendas del Bajío o del Norte, en el área de Chalco, la propiedad española y la propiedad indígena estuvieron en íntima relación. Las comunidades fueron un elemento importante para el desarrollo de las haciendas en la región por surtirlas de mano de obra y por ser un mercado para la compra y venta de productos. De tal forma, las comunidades fueron tanto abastecedoras como consumidores de la producción de las haciendas. Así, desde mediados del siglo XVI se inició una práctica especulativa de los granos, los labradores compraban a las comunidades los granos en época de cosecha y los almacenaban para venderlos en la ciudad y en las comunidades cuando escaseaba.

En cuanto al tipo de producción predominante, los estudios sobre la región de Chalco han insistido en la importancia de esta zona como productora de maíz, e incluso fue catalogada como uno de los graneros importantes de la cuenca de México. Esta consideración es importante, pero limita nuestra perspectiva, pues las propiedades que proliferaron en el siglo XVII fueron unidades productivas que combinaron la explotación agrícola con la explotación ganadera, como un elemento

vital dentro de su economía doméstica. Si bien es cierto que la importancia de la zona como cuenca lechera sería hasta el siglo XIX, en la época estudiada la explotación ganadera conformaba uno de los renglones vitales para los agricultores de Chalco.

Muchas de las haciendas de la provincia de Chalco se caracterizaron por estar vinculadas al *principal mercado de cereales*, como era el de la ciudad de México, sin embargo su producción también se orientó a los mercados circunvecinos, específicamente a los del área de Cuernavaca, Cuautla y los mercados locales.

Estos rasgos desde luego no son aplicables a todas las haciendas de la provincia pero permiten ver la dirección en que estaba orientada la producción y la forma en que funcionaban las redes de intercambio regional. En esta dinámica, haciendas y comunidades tenían un papel importante y existía una retroalimentación entre ambas. Las haciendas eran el imán que atraía a los campesinos pero, a su vez, las comunidades eran las unidades que abastecían de mano de obra a las propiedades españolas y representaban en alguna medida los mercados consumidores de sus productos.

## **ANEXO No. 1**

**Mercedes y Mandamientos Acordados en la provincia de  
Chalco 1543-1677**

Doc	Fecha	Solicitante	Tierras	Sitio	Colindancias	Cabeceza	Autoridad	Fuente
M	1543	Comunidad Estancia de Chalma	2.5 cab.	Centralpa	Amacajopolitan Tlalmatlac Xalitpac Oltanaxcalco	Tlalmatlaco		AGN-T-2686 fs 21,4
M	20-08-1543	Alonso de Mata	SEGm	Ozumba	E. Fco. Horduña E. Villalobos E. Alonso Valiente E. Peralmindez Chirino	Amecameca		AGN-M-2-140
M	1545	Comun de Juchitepec	SEGm/ 4 cab	Ocuilco	Congregación Tenango Tepopula	Tenango		AGN-T -- 1907, exp. 1 f 200
M	1545	Comun Zoyatzingo	4 caballerías	Zoyatzingo	Zacatepicha, Xometla Pahuacatl, Xicalhuacan Cuautlan Tenango	Tenango		AGN-T -- 1665 -exp. 5-f. 276
Ma	15-09-1550	Fco. Cerón Carbajal Fco. De Burgos Miguel de Escobar Jerónimo de Mendoza	2 cab. C/u		Amecameca	Amecameca	Juan de Villareal	M-3-191
M	20-05-1555	Gonzalo Lopez Vecino de la ciudad de México (1)	SEG menor	Ozumba	E. Pablo Martino E. Francisco Rubio E. Juan Rodríguez			AGN-M-4 -178v. 179
M	26-01-1561	Comun Tlalmatlaco	SEG menor	Tlamma	C. Tepopula y Tlamma	Tlalmatlaco		AGN-M-5-2-28
M	18-11-1563	Francisco Ramos	1 caballería	Ixtapaluca	Loma	Ixtapaluca	Jorge Cerón Carbajal (2)	AGN- M-7-209
M	19-12-1563	Miguel de Haro	1 caballería		Tierras suyas	Tlalmatlaco	Jorge Cerón Carbajal (2)	AGN- M-8-222V.
M	05-02-1564	Manuel de Sandoval	SHPM	Omecohotitlan	Tierras suyas	Tenango	Jorge Cerón Carbajal (2)	AGN-M-7-325
M	14-09-1564	Gaspar de Salamanca	1 cab.	Tenayuca	Sr. Martín Cuautlapa Entre Tlalmatlaco e Ixtapaluca	Tlalmatlaco		AGN-T-1522. Exp. 2-325
MA	06-08-1565	Martin de Cuéllar (5)	1 ½ cab.	Ixtapaluca	Sus tierras	Ixtapaluca		AGN-M-8-83v.
MA	06-08-1565	Arnador de Angulo	1 ½ cab.	Ixtapaluca	Ixtapaluca	Ixtapaluca		AGN-M-8-83 V
MA	07-08-1565	Juan Bautista de Avendaño	SEGp.	Ixtapaluca	Tlapacoya Tlapizabha			AGN-M-8-86V
MA	18-08-1565	Pedro Meneses	SEGm. 2 cab.	Tlalmatlaco	Tlalmatlaco		Alonso Nava (2)	AGN-M-8-92
MA	18-08-1565	Ortuno de Ibarra (6)	SHM	Tlalmatlaco	Tlalmatlaco			AGN-M-8-42

M	15-11-1565	Ortuño de Ibarra (6)		Tlalmanalco	Camino venta Chalco	Tlalmanalco	Antonio de Nava (2)	AGN-M-8-193
MA	01-09-1565	Hernando de Vargas (5)	2 cab.	Tlalmanalco	Términos de Tlalmanalco.	Tlalmanalco		AGN-M-8-106 v.
MA	12-10-1565	Francisco Zamudio (7)	2 cab.			Tlalmanalco		AGN-M-8-151
MA	20-11-1565	Antón Méndez	2 cab.	Chalco	Términos de Chalco	Tlalmanalco		AGN-M-8-211
MA	31-01-1566	Rodrigo de Castañeda	2 cab.			Tlalmanalco		AGN-M-8-237
MA	10-03-1566	Juan de Cisneros (5)	2 cab.			Tlalmanalco		AGN-M-8-257 v.
M	03-12-1567	Bernardino de Guzmán (1) (5)	SEGm	Camino a Juchitepec	Tierras Juan Rodríguez Tierras Tenango	Tenango	Antonio de Nava	AGN-M-9-227
M	14-07-1567	Juan Ruiz	2 cab.	Ixtapaluca	Tierras Alvaro Ruiz	Ixtapaluca		AGN-M-9-125
M	01-09-1567	Domingo de San Luis (8)	SEGm	Cuauzozongo	Tierras de Juchitepec	Tenango		AGN-T-1907 Exp. 5-22
M	27-09-1567	Francisco de Garagarza (1)	SEGm	Topeyahualco	Ixtapaluca	Ixtapaluca	Antonio de Nava (2)	AGN-M-9, f-169-v. 170
M	27-09-1567	Francisco. Ortuño de Ibarra Factor	2 cab.	Capulmacalilitan	Ixtapaluca San Martín Cuautlalpa Tierras Ortuño de Ibarra	Ixtapaluca	Antonio de Nava (2)	AGN-M-9, f.170- 170v.
M	10-11-1567	Diego Ortiz (1)	2 cab.	Monte	Tierras. Fco. Nuñez Tierra Domingo Vaquiro	Tlalmanalco	Antonio de Nava (2)	AGN-M-9, f. 199 v.
M	12-11-1567	Domingo de Vaquiro (1)	2 cab.	Tlalmanalco	Tierras Juan Galván	Tlalmanalco	Antonio de Nava (2)	AGN-M-9-200
M	13-11-1567	Juan Galván (1)	2 cab.		Tierra Domingo Vaquiro		Antonio de Nava (2)	AGN-M-9, f. 199-200
M	13-11-1567	Bartolomé de Castellanos (1)	2 cab.	Tlalmanalco	Francisco Nuñez	Tlalmanalco	Antonio de Nava (2)	AGN-M-9-201
M	15-11-1567	Francisco de Porras (1)	SEGm	Tepopula	Tenango y tierras de Juan Rodríguez	Tenango	Antonio de Nava	AGN-M-9-210
MA	04-07-1568	Pedro Ordoñez (1)	2 cab.	Matinaltepec	Juan de Valencia Cacique Pedro de Guzmán (t. Comunales)	Tenango		AGN-T-2719, exp-38-20
M	1574	Alonso Martínez (9)	2 cab.	Ixtapaluca	Cuenta con un SEGm	Ixtapaluca		AGN-M-10-20

MA	09-07-1575	Antonio Cedano	4 cab.	Tlamanalco	Sancho Niñez	Tlamanalco	AGN-T-1522-2-325
MA	1579	Bernardino Arias vec de Cuñlahuac	1 solar y suerte de huerta	Cuñlahuac	Cuñlahuac Barrio Santa Magdalena	Chalco	AGN-T-2681-6-19
M	1579	Miguel López Bocanegra	2 cab	Mixquic y Ayotzingo	Mixquic, Ayotzingo Atenco y Cocotitlan	Chalco	AGN-T-672-18
M	1580	Julian de Avila	SEGm, 2 cab	Cerro Ocoteppec	Juan de la Cuenca Juan Tarifa Tierras Tenango	Tenango	AGN-M-11-90v
M	1580	Fernando de Herrera	2 cab.	Aguajulco	San Francisco Santa Maria	Ixiapaluca	AGN-T-652-42
M	10-08-1580	Sebastián de Villena (10)	½ cab.		Tierras de Hospital Francisco Chacon	Ixiapaluca	AGN-T-652-51
MA	1581	Bernardino, Diego y Pedro Atras de Avila	2 cab. c/u	Tlaxco	Tenango Ichtepec	Tenango	AGN-T-67-7-11
M	16-03-1582	Julian de Avila	2 caba.	Xoyaca	C. Xoyaca Chicconquihuitl Tierras suyas	Tenango	AGN-M-11-120v-121
M	20-11-1583	Alvaro Ruiz (11) Procurador de la Real Audiencia	2 cab.		T. Suyas (SEGm) Dr. Alonso Martinez naturales	Ixiapaluca	AGN-T-652-51
M	02-20-1583	Juan López Sayago	SEGm	Cuexomate	Cerro y T. Tenango	Tenango	AGN-M-12-6
MA	14-10-1583	Juan Suárez de la Rosa	SEGm		Tenango	Tenango	AGN-I-11-1027-235
M	1584	Martin Diaz	4 cab.	Aguajulco y Tlahuquihues	Juan Vicencio Sitio Teulongo Francisco Hernandez T. Ayotzingo	Tlamanalco	AGN-T-2721-1; AGN-M-12-108v
MA	1584	Diego de Paez (10) Juez Repartidor	2 cab.	Chiconquiac	Fco. Ramirez Chacon Diego Larías Domingo de Vaquío Hernando Rivadeneira	Ixiapaluca	AGN-T-652-51 (2)

M	26-03-1584	Juan de Figueroa Criado	SHM	Tlailmanalco	Juan Rodríguez Gil Común de Tlailmanalco San Martín Cuautlalpa San Mateo	Tlailmanalco	Martín de Jasso Alcalde mayor de la provincia de Chalco	AGN-M-12-87v-
M	28-09-1584	Diego de Paz	2 cab.	Chiconquiac	Fco. Rodríguez Chacón Domingo de Vaquío Alonso Arias Hospital Real	Ixtapaluca	Luis Suárez de Peralta Alcalde mayor de la provincia de Chalco	AGN-M-12-106
M	1585	Diego de Ponce	2 cab.	Tepeyanco	Dr. Alonso Martínez Alonso López del Rincón, t. Chalco y Chimalhuacán	Ixtapaluca	Pedro Monjarais	AGN-M-12-129 V.130
M	09-08-1585	Julian Davila vecino de México	SEGm 4 cab.	Tepopula	Tierras suyas Juan de Tarifa Bartolomé Gómez Religiosos Sto Domingo y camino a Chimalhuacán	Tenango	Luis Suárez de Peralta, Alcalde mayor de la provincia de Chalco	AGN-M-12-141 v
M	30-10-1585	Diego de Tarifa	1 ½ cab	Loma San Fco.	Francisco Rodríguez Chacón	Ixtapaluca	Cristóbal de Salazar (2)	AGN-M-13-192
M	06-11-1585	Alonso Sánchez (labrador)	1 cab.	Tlailmanalco	Demasias suyas (6 cab) Juan de Figueroa	Tlailmanalco	Luis Suárez de Peralta (2)	AGN-M-13-204
M/A	1587	Martín de Figueroa	1 cab	Cocotitlan	San Martín Cuautlalpa	Tlailmanalco		AGN-T-1522-2-5
M/A	1587	Antonio de Figueroa	3 cab.	Cocotitlan		Tlailmanalco		AGNT-1522-2-5 ss.
MA	20-07-1587	Diego de Vaena	SEGm	Cerro Cuemac	Francisco Vallejo Pedro Núñez	Tenango		AGN-T-65-3-14
MA	10-06-1588	Lupercio Despes Capitán	2 cab.	Temeztla	San Juan Temamatla San Andrés	Tlailmanalco		AGN-M-14-113
MA	03-08-1588	Lupercio Despes (cap)	2 SEGm	Amecameca	Tierras Padre Rubio Sierra Nevada (faldas)	Amecameca		AGN-M-14-123v 124
M	1589	Común de Amecameca Hospital	2 SEGm		Sierra nevada	Amecameca		AGN-T-3032-18-12
MA	04-03-1589		1 cerro	Zintepec	Pide Juan de Zúñiga	Chalco		AGN-M-14-197v-198; AGN-T-184-1-9.

MA	20-06-1589	Juana Ximenez	2 cab	Techimilco	Alonso Lopez Archicofradia Ntra. Sta. Pedro de Vega	Ixtapaluca	Juan de la Vega	AGN-M-15 f. 8v-12v.
M	06-07-1589	Juana Ximenez	2 cab.	Techimilco	Alonso Lopez Pedro Vega Archicofradia	Ixtapaluca	Juan de la Vega (2)	AGN-M-15, f.8v, 12v
MA	11-10-1589	Comunidad de Tlamanalco	5 cab.	Molango	Ermila San Cristobal Ermila Transfiguración Ermila Santa Trinidad Tierras de Amecameca	Tlamanalco		AGN-M-15-61v
M	21-10-1589	Pedro de Herencia	SEGm, 2 cab.	Tlamanante Zuilapa	Pueblo San Juan Bautista	Amecameca	Tomas Muñoz (3)	AGN-M-14-387v
M	12-11-1589	Alonso Rodriguez	2 cab-	Chiconautla	Juan Nieto Alonso Lora Estancia Santa Maria Hospital Real de los indios	Ixtapaluca	Juan de la Vega	AGN-M-14-396v
M	25-10-1590	Mateo Rodriguez (1)	6 cab.	Teulongo Teipoyuca	Juan Nieto Alonso Sánchez Juan de Cordoba	Ixtapaluca	Juan de Guevara (3)	AGN-M-16-90
M/A	17-05-1591	Julian de Corcuera	2 cab.	Atlatlanla	Tenango Atlatlanla	Amecameca		AGN-M-16-219v
M	31-05-1591	Francisco Martin	SEGm	Tezoacan	Ayozingo Hizoyauacan Francisco Medina	Tlamanalco Chalco	Juan de Guevara (42)	AGN-M-17-2
M	23-09-1591	Juan Cervantes de Castro	SEGm	Sochitlilco	Loma Sochitlilco Estancia Texinca Barranca Tecamocapani	Amecameca	Juan de Guevara (2)	AGN-M-17-78
M	25-09-1591	Alonso de la Cueva (1)	4 cab.	Chicomquiabahu	Loma Tlanapa Cerro Atzetzenlla C. Terencale C. Tezoyomevacan	Amecameca	Juan de Guevara (2)	AGN-M-18, f. 25, 25v
MA	22-02-1592	Juan Trujeno	2 cab.	Tenamalia	Tlamanalco Tierras de naturales Tierras de Tenango	Tenango		AGN-M-17-189



M	07-10-1592	Juan Trujeno	2 cab	Xiqueme	Loma Xiqueme Tierras Pedro Calvo Pueblo de Tetepeque Tierras Temamatla	Tenango	Alvaro de Resa (3)	AGN-T-1866, exp 4-111, M-19-63
MA	31-05-1593	Diego de Aguilera	2 SEGm y potrero 4 cab.	Tlapacoya	Cerro Tlapacoya Cerca de Laguna	Ixtapaluca		AGN-M-18-361v
MA	16-11-1593	Miguel López del Huerto		Temamatla	Estancia San Juan Estancia San Andrés Tierras de Pedro Calvo	Tenango		AGN-M-18-372
MA	23-12-1593	Diego Ramirez	SEGm	Yachilaque	Tierras pueblo San Pablo	Tlalmanalco Chalco		AGN-M-18-375
M	1594	Felipe Paez de Mendoza (indígena)	SEGm, 1 cab.	Tlaxchihualtla Chichihualco	Tierras suyas	Amecameca	Alonso Ramirez de Arellano (2)	AGN-M-18-308
MA	10-01-1594	Ambrosio de Rueda	SEGm, 3 cab.	Joloquiapan	Volcán T. Amecameca Tepezozolco	Amecameca Chimalhuacan		AGN-M-18-375
M	03-07-1594	Andrés Zuloaga	2 cab.	Tenango	Demastias Julián Davila D. Sebastián de Oviedo		Antonio Vallejo (3)	AGN-M-19-274v
M	03-07-1594	Juan de Laris	3 cab.	Alayomulco	D. Esteban Rodríguez D. Bartolomé Gómez Sebastián de Oviedo C. Chiconquiavit	Tenango	Antonio Vallejo (3)	AGN-M-19-275
MA	07-07-1594	Juan Ortiz del Pozo	S. Venta	Córdoba o Rio Frio	Tlalmanalco C. Santa María C. Texmelucan	Tlalmanalco		AGN-M-19-248
MA	15-07-1594	Sebastián de Agana	3 cab.	Zimarescalco	C. Chiconquiac Tierras Pedro Calvo Esteban Rodríguez	Tenango	Antonio Vallejo (3)	AGN-M-19-246
MA	28-07-1594	Marcos de Ordaz	SEGm, 1 cab	Techalotepec	Volcán t. Lopez de Silva	Amecameca		AGN-M-19-248v
MA	23-04-1594	Comunidad de Amecameca	SEGm, 2 cab.	Ozotepec Quahuacalco	Sitio Tlalpasco Sitio Tlalminilpa	Amecameca		AGN-M-19-255
MA	23-08-1594	Comunidad de Amecameca	SEGm	Tlatlotlan	Tierras de Amecameca	Amecameca		AGN-M-19-255
MA	03-09-1594	Juan de Lastra	2 cab.	Tlalmanalco		Tlalmanalco		AGN-M-19-260v
MA	03-09-1594	Luis de Illescas	SEGm, venta	Tlalmanalco	SEGm de Tlalmanalco	Tlalmanalco		AGN-M-19-267v

M	03-09-1594	Marco de Rivera	SEGM, 1 cab.	Loma Techalotepec	Tierras de Lope de Silva Arroyo Nexaites	Amecameca	Antonio Vallego (2)	AGN-M-19-239
M	03-09-1594	Francisco de Silva	SEGM	Loma Talapaña	Arroyo Negaitete	Amecameca	Antonio Vallego (2)	AGN-M-19-260-260v
M	07-09-1594	Francisco de Mendoza cacique de Amecameca (12)	SEGM	Chimalpan Chihualco	Tierras de Amecameca T. Felipe Vázquez de Mendoza	Amecameca		AGN-T-2674-3-5, AGN-M-19L-262
MA	26-09-1594	Comun de San Francisco	SEGM	Nexalixitlan	Tierras de comunidad de San Francisco	Amecameca		AGN-M-18-307v
MA	26-09-1594	Comunidad de San Diego	SEGM	Centlalpan Totonihuacan	Tierras de San Diego	Amecameca		AGN-M-18-307v
MA	26-09-1594	Comunidad de Iztacoauhcan	SEGM	Tezahuquemecca n	L. Techichilco L. Tepyahualco	Amecameca		AGN-M-18-308
M	27-09-1594	Francisco de Mendoza Cacique (12)	SEGM	Sierra Nevada	Faldas de la Sierra	Amecameca	Alonso Ramirez de Arellano (2)	AGN-M-19-270v
M	03-10-1594	Juan Bautista de Gaona (13)	SEGM	Ozotitpac Cuacalco	Loma Ozotitpac Loma Coacalco Venta del Jacal	Amecameca	Alonso Ramirez de Arellano (2)	AGN-T-2555-4-80, AGN-M-18-309v, 310
M	05-10-1594	Juan B. G. Comunidad de Amecameca	SEGM	Quezaltlepec	Cerro Quezaltlepec	Amecameca		AGN-M-19-277
M	05-10-1594	Miguel Bautista	SEGM	Tlalapasco Tlamiolpa	Cerro Quezaltlepec Sitio Marcos de Rivera Sitio de Juan Bautista	Amecameca	Alonso Ramirez de Arellano (2)	AGN-M-19-275v-276
M	05-10-1594	Comunidad de Amecameca	SEGM	Tlayotlan Apezuatlco	Sierra Nevada Cerro Quezaltlepec Cerro (Te) Peyahualco	Amecameca	Alonso Ramirez de Arellano (2)	AGN-M-19-276 v.
MA	11-10-1594	Barrio de Tzacualitlan	2 cab.	Xocooyotlepec	Tierras que eran de México Tenochtitlan Estancia San Andrés Amecameca Acatzingo.	Amecameca	Alonso Ramirez de Arellano (2)	AGN-M-18-310v, 319
MA	31-10-1594	Maria de Vargas	SEGM, 2 cab.	Jiolepecc Tecalco	Chalco Tenango	Tlalmanalco Chalco		AGN-M-20 5v.

M	09-11-1594	Diego García de Pedraza (1)	SEGm, 2 cab.	Tlalmanalco	Barrio Tecuanipan Barrio Tlaxasoca Tierras de Domingo Vallejo	Tlalmanalco	Juan de Guevara (2)	AGN-M-20-8v, 9.
MA	03-12-1594	Pedro Lusardo	3 Cab.	Chiconquiiauti	Tierras suyas T. Tlalmanalco	Tlalmanalco	Antonio de Vallejo (3)	AGN-M-20-12v
M	1594	Diego de Salazar (1)	SEGm, 2 cab.	Aguacapataxili	T. Marcos de Rivera Francisco Pérez Visita de San Juan	Amecameca	Antonio de Vallejo (3)	AGN-T-2676-2-13, M-20-f.18
MA	05-12-1594	Diego de Salazar	SEGm, 2cab	Amecameca	Pueblo de Sta. Catalina Visita de San Juan, entre 2 barrancas En tierras suyas	Amecameca	Antonio de Vallejo (3)	AGN-M-20-13
MA	14-12-1594	Jerónimo de Mattienzos	SEGm					AGN-M-20-15
M	1595	Barrio de San Francisco Texinca	SEGm	Ocoخالco	Barrio Techichilco Camino Tecomaxoco T. San Fco. Texinca	Amecameca		AGN-T-1663-1-28
M	1595	Común Chimalhuacan	SEGm, 1 cab.	Mazatlapechco	Tierras Chimalhuacan	Chimalhuacan	Juan Bautista de Torres	AGN-M-22-1
M	18-01-1595	Común de Santo Domingo	SEGm	Tlalpalapan Totomihuacan	Barrio Cuautlatiluco	Amecameca	Alonso de Arellano (2)	AGN-M-18-317
M	1595	Juan de Córdoba	Venta	Río Frio	Tierras suyas T. Santa María Verta de Córdoba	Tlalmanalco Chalco	Lope Cerón de Carbajal	AGN-M-
M	18-01-1595	Comunidad de Iztlaquizahuacan	SEGm, 2 cab.	Tezcuquemeccan Tepeyahuac	Sierra Nevada Tierras de Felipe de Mendoza	Amecameca	Alonso Ramirez de Arellano (2)	AGN-M-18-318, AGN-T-1905-3, f. 1,2
M	16-01-1595	Barrio Tzacualtitan	2 cab.		T. compradas a Andrés Gonzalo de Mendoza Bernardino d Castañeda Estancia San Andrés Amecameca Acatzingo.	Amecameca	Alonso Ramirez de Arellano	AGN-M-18-319
M	27-01-1595	Maria de Vargas (vecina Amecameca)	SEGm, 2 cab.	Paso Contla	Tierras de Xilotepc T. Xoyoacan Amecameca- Tepetlixpa T. Tenango	Amecameca	Alonso Ramirez de Arellano (2)	AGN-M-20-29

M	11-02-1595	Alonso Ruiz de la Lima	3 cab.	Opochiuacan	T. Juan de Figueroa T. Juan López Sayago T. Pedro Rodríguez T. Juan Nieto T. Alonso de la Cruz T. suyas	Tlamanalco	Melchor Hernández (3)	AGN-M-20-35v. 156, 157v
MA	02-03-1595	Comun de Tenango Tepopula	4 cab.	Cerro Xoyaque	Cerro Tecaxic	Tenango		AGN-M-18-320v
MA	06-04-1595	Marcos de Rivera	SEGm, 2 cab.	Barranca Nexatl	Estancia Teterilla T. Chimalhuacan	Chimalhuacan	Antonio Vallejo	AGN-M-20-56
M	21-04-1595	Juan Ortiz del Pozo	Venta	Ixtapaluca	Estancia de Santa María T. Ixtapaluca	Ixtapaluca	Alonso Ramirez de Arellano	AGN-M-20-63v
M	07-09-1595	Antonio Martenzos Capitán (14)	2 cab.	Tlaloccolpan	T. Francisco Diaz del Corral Estancia Sacamilpan T. lie Quizada San Francisco Chichicapan	Chimalhuacan	Crisóbal Pérez de Bocanegra (corregidor de Totolapa)	AGN-M-20-147v. 148
MA	09-09-1595	Comun de Ixtapaluca	1 cab.	Ixtapaluca		Ixtapaluca		AGN-M-21-106v
MA	19-09-1595	Pedro Calvo	SEGm, 4 cab	Cerro Xoyacan	Camino a Oaxtepec T. Tenango el viejo que llaman Tezozolco	Tenango		AGN-M-21-112. AGN-T-1605-5, f 276, T. 1866, 4-11.
M	1595	Pedro Calvo	SEGm, 4 cab.	Xoyacan	Tierras que formaron la Hda. de Atempa	Tenango		AGN-T-1665, 5- 183, 206 ss.
M	26-09-1595	Comunidad de Santo Domingo	SEGm	Paso Nexatlitan	T. San Fco. Zentlapa T. Santo Domingo T. Chimalhuacan T. Amecameca Loma Texintla	Amecameca	Alonso Ramirez de Arellano	AGN-M-18-307v
M	17-10-1595	Alonso Ruiz de la Lima	Mesón	Chalco	Tierras syas Embarcadero	Tlamanalco	Melchor Hernández	AGN-M-20-158
MA	19-10-1595	Herrando Garcia (indio)	2 cab.	Paso Tlascotepec	Ayoizingo	Tlamanalco	Juan Bautista de Torres (3)	AGN-M-20-190
MA	24-10-1595	Domingo Martin (indio)	1 ½ cab	Chiconquiáhuitl	Cerro Chiconquiáhuitl Tierras Domingo Martin Tierras de Tlamanalco	Tlamanalco		AGN-M-20-190

MA	10-12-1595	Luis de Villegas		Joloquiapan	Ojo de agua Joloquiapan Barranca, Tepezozolco Amecameca y Yoicán	Amecameca	AGN-M-22-82
MA	24-12-1595	Marcos de Raya	2 cab	Chiconquiáhuil	Junto a río que viene de Sierra Nevada	Tlalmanalco	AGN-M-22-56v
MA	24-12-1595	Juan Hordón Zevillagran	2 cab	Chalco	Junto a la laguna	Tlalmanalco Chalco	AGN-M-21-244v
M	1597	Pedro Santiago (8)	SEGm	Ozocalco	Entre Juchitepec y Tenango	Tenango	AGN-T-1907, exp. 1-200
MA	18-01-1597	Julian de Avila	S. venta	Tepopula	Dentro de su estancia	Tenango	AGN-M-21-246
M	09-03-1597	Común de Calayuco	SEGm	Atlapango	Paso Atlapango T. Cuilopec	Amecameca	AGN-T-1907-1
MA	22-05-1597	Pedro de Alzola	SEGm, 3 cab.	Amecameca	Caminio a Ozumba	Amecameca	AGN-M-22-129v.
MA	03-03-1598	Lorenzo Miranda	1 ½ cab.	San Lucas	T. indios de San Lucas Río Tlalmanalco	Tlalmanalco Chalco	AGN-M-22-180v
M	24-07-1598	Luis de Villegas	SEGm, 2 cab.	Zoloquiapa	Peña Zoloquiapa Estancia Tres Reyes T. Tepezozolco	Tenango	AGN-M-22-227v
M	13-05-1599	Luis de Illescas	2 cab.	Ixtapaluca	T. Juan de Córdoba Cerro Texmelucan		AGN-M-22-228
M	14-05-1599	Bartolomé Martínez	4 cab.		E. Bernardo Muñoz E. Bartolomé Martínez T. Benavides T. Coronado	Tlalmanalco	AGN-M-23-313
MA	25-05-1599	Común de Tlalmanalco	SEGm		4 ojos de agua: Pinaquitzatl, Xopanatl Apuzilla, Tecamatl	Tlalmanalco	AGN-M-23-30v
MA	18-04-1600	Juan Yáñez y María Figueroa	Solar	Ometusco	Barrio Ometusco Pueblo de Chalco	Tlalmanalco Chalco	AGN-M-23-84
MA	18-04-1600	Diego Méndez	2 cab.	C. Tepoluca	T. Bartolomé Román T. Convento Ixtapaluca	Ixtapaluca	AGN-M-23-84v
MA	17-08-1600	Esteban Chacón Arteaga	3 cab.	Yaonaca	T. Frailes de Ixtapaluca	Ixtapaluca	AGN-M-23-84v
MA	07-09-1600	Luis de Illescas	2 cab.	Texmelucan	T. Juan de Córdoba	Ixtapaluca	AGN-M-23-104

MA	07-09-1600	Bartolomé Martínez	4 cab		T. Hernando Muñoz T. Benavides, Coronado T. Bartolomé Martínez	Tlamanalco		AGN-M-23-104
MA	27-09-1600	Manuel de Arceaga	2 cab	Ixtapaluca	Monte adentro t. Juan de Córdova t. Frailes	Ixtapaluca		AGN-M-23-104
MA	12-02-1601	Diego de Paz (Procurador de la Real Hacienda)	1 cab	Cerro Teyuca	T. María Román Pueblo de San Martín Cuautlalpa	Tlamanalco Chalco	Melchor Hernández (3)	AGN-M-23-135
MA	06-03-1601	Diego de Paz	2 cab	Cerro Teyuca	San Martín Cuautlalpa T. Alonso Sánchez	Tlamanalco Ixtapaluca		AGN-M-24-42v
MA	15-03-1601	Martín Ascue de Munguía	4 cab	Tlapacoya	Cerro Tlapacoya Ixtapaluca	Ixtapaluca		AGN-M-23-142v
MA	28-04-1601	Jerónimo de la Cruz	2 cab	Acutmapec	Camino México Ciudad de los Ángeles	Ixtapaluca		AGN-M-24-49
MA	09-07-1601	Luis de Illescas	Sitio Venta	Ixtapaluca	Monte	Ixtapaluca		AGN-M-23-170v
MA	07-09-1601	Silvestre de Aybar	4 cab	Ixtapaluca	T. Pedro Nuñez T. Luis de Illescas	Ixtapaluca		AGN-M-24-67v
MA	03-10-1601	Juan de Córdova	2 cab	Chalco	En sus demasías	Tlamanalco Chalco		AGN-M-27-187
MA	03-10-1601	Juan Bautista de Urea	SEGm, 4 cab	Ixtapaluca	Camino México- Texmelucan T. Juan de Córdova	Ixtapaluca		AGN-M-23-186v
MA	03-10-1601	Silvestre de Aybar	8 cab	Ixtapaluca	T. Antonio Ledezma T. Baltazar de Ochoa T. Juan de Villegas Hda. Miguel Ruíz T. Indios de Contapec			AGN-M-24-69v
MA	06-10-1601	Luis de Illescas	SEGm, 2 cab	Ixtapaluca	Camino México Texmelucan	Ixtapaluca		AGN-M-23-194v
MA	20-10-1601	Juan Bautista de Urea	6 cab	Ixtapaluca	2 cab. T. Diego Telles Estrada D. Felipe de la Cuenca	Ixtapaluca		AGN-M-24-72

MA	20-10-1601	Diego de Paz (Procurador de la Real Audencia)	4 cab.	Nezoquexecan	Molino de Tenango T. Pedro Calvo T. Tenango	Tenango	Hernando de Salas (3)	AGN-M-24-73
MA	02-11-1601	Marcos Frandino de Sotomayor	3 cab.	Paso Chimalacatepec	Cerro Cuilotepc	Chimalhuacan		AGN-M-23-196, 196v
MA	02-11-1601	Cristóbal Escobar	SEGM	Caltecoya	T. Marqués del Valle T. Pueblo Caltecoya	Chimalhuacan		AGN-M-23-196v
MA	05-11-1601	Martin de San Juan	4 cab.	Ixtapaluca	T. Juan de Córdoba T. Frailes	Ixtapaluca		AGN-M-24-74v
MA	09-11-1601	Diego López	3 cab.	Loma Temeztila	T. Pedro Calvo	Tlalmanalco		AGN-M-23-197v
MA	12-11-1601	Cristóbal de Valenzuela	1 cab.	Cuautlalpa	T. Pueblo San Martín T. Juan Nieto	Tlalmanalco		AGN-M-23-197v
MA	13-11-1601	Silvestre de Aybar	2 cab.	Tepachuca	T. Francisco Hernández Laguna Cerro la Caldera T. Cuittlahuac	Tlalmanalco Chalco		AGN-M-24-75
MA	26-11-1601	Maria Ordoñez	2 cab.	Tlapacoya	Cerro	Ixtapaluca		AGNM-24-75
M	15-12-1601	Pedro Rodríguez de Madrid	4 cab.	Tlattepetl	Cerro Tlattepec	Chimalhuacan	Hernando de Salas (3)	AGN-M-23-205
M	31-01-1602	Juan de Soto (vecino de Ixtapaluca)	3 cab.	Ixtapaluca	Pueblo viejo de Ixtapaluca	Ixtapaluca	Hernando de Salas	AGN-M-24-105v
M	30-02-1602	Juan Bautista de Ureta	SEGM, 2 cab.	Pueblo de San Juan	t. Cuittlahuac Laguna	Tlalmanalco Chalco	Carlos Zúñiga y Arellano (2)	AGN-M-23-213
M	30-03-1602	Martin de San Juan	2 cab.	Ixtapaluca	T. Juan de Córdoba T. Frailes T. Luis de Illescas	Ixtapaluca	Domingo Ortiz de Hinojosa	AGN-M-24-108
MA	03-07-1602	Juan de Espinoza	SEGM, 2 cab.	Cuexitlahuac	E. Francisco Mendoza Cerro Contecat!			AGN-M-23-232v, 233
MA	12-07-1602	Cristóbal de Escobar	4 cab.	Tlalmanalco	T. Martín de San Juan T. Galván	Tlalmanalco	Hernando de Salas	AGN-M-23-234
MA	16-07-1602	Pablo de la Sema	4 cab.	Pueblo de Santa Maria	T. Alonso Sánchez T. Hernando Muñoz T. Francisco Alemán T. Pedro Herrero T. Alonso Sánchez	Tlalmanalco	Hernando de Salas	AGN-M-23-235- 235v

MA	19-07-1602	Lorenzo Pacheco	4 cab.	Pueblo de San Marcos	D. Hernando Muñoz D. Pedro Marzana D. Diego Alonso Larios T. Francisco Alemán T. Pedro Herrero	Ixtapaluca		AGN-M-24-103
M	20-07-1602	Luis de Illescas	SEGM 2 cab.	Ixtapaluca	T. Pedro Nuñez Camino Texmilucan	Ixtapaluca	Hernando Salas	AGN-M-23-237v
M	08-08-1602	Silvestre de Aybar	6 cab.	Cuixtlacan	D. Hda. Miguel Ruiz T. Coatepec D. Antonio Ledezma	Ixtapaluca		AGN-M-24-106
MA	22-08-1602	Diego Méndez de Santiago (indígena)	6 cab.	Huexocouco	T. Martín de San Juan T. Juan de Tujillo	Tlamanalco	Hernando de Salas	AGN-M-23-245v
MA	26-08-1602	Lorenzo Pacheco	4 cab.	Tlapacoya	Cerro Cerca de laguna y casas y molino de Hernando Muñoz	Ixtapaluca		AGN-M-24-109
MA	30-08-1602	Francisco Gómez (vecino Amecameca)	4 cab.	Barranca Xaltepec	T. Marcos de Rivera	Amecameca		AGN-M-23-247v
MA	02-09-1602	Alonso Nuñez	SEGM	Chalco	T. San Francisco T. San Juan	Tlamanalco Chalco	Cristóbal de Salas	AGN-M-23-248
MA	06-09-1602	Antonio Rodríguez Mendoza	2 cab.	Tlamanalco	D. Martín de San Juan Juan Nieto T. Martín Galván Hda. Ontiveros	Tlamanalco	Hernando de Salas (2)	AGN-M-24-110v
MA	13-09-1602	Martín de San Juan	3 cab.	Ixtapaluca	T. Antonio de Figueroa T. Francisco de Herrera E. Pedro Nuñez	Ixtapaluca		AGN-M-23-249v
MA	30-09-1602	Ambrosio Rueda	SEGM, 4 cab.	Acatzingo	Faldas del volcán	Chimalhuacan		AGN-M-24-115
MA	05-10-1602	Juan Gutiérrez de Medina	SEGM	Mixquic	E. naturales	Tlamanalco Chalco	Hernando de Salas	AGN-M-23-255v
MA	31-10-1602	Juan Navarro	SEGM	Nepantla	T. Andrés Díaz T. Andrés Rodríguez	Chimalhuacan		AGN-M-23-263
MA	07-12-1602	Silvestre de Aybar	2 cab.	Cerro Cerro Hueyococil	T. Pedro Calvo Cerro Hitzilcoocil	Tlamanalco		AGN-M-23-274v



MA	10-12-1602	Juan Alonso	2 cab.	Xaltepec	Baranca Xaltepec T. María de Vargas	Amecameca	Hernando de Salas (3)	AGN-M-24-128
MA	22-12-1602	Juan de Avila Salazar	2 cab.	Cerros Tlaxapa Chiconquiac	T. Julián Davila T. Pedro Lusardo T. Esteban Rodríguez T. pueblo de Tepopula	Tenango		AGN-M-24-82
M	24-12-1602	Diego de Paz (procurador)	4 cab.	Ximatexcalco	T. Tenango (pagó composición)	Tenango	Hernando de Salas (3)	AGN-M-24-128
MA	24-12-1602	Juan de Contreras (9)	SEGm	Cerro Coatepec	T. Tepopula Carrino Chimalhuacan	Tenango	Hernando de Salas (3)	AGN-M-24-128
MA	30-12-1602	Pedro Nuño de Gaona	4 cab.	Tlalmanalco	D. Pedro Calvo	Tlalmanalco		AGN-M-24-128v- 129
MA	16-01-1603	Pedro Rodríguez de Madrid	SEGm	Cerro Chiconautlaatl	Cerro Papactlaliscoyan -I. Suyas	Chimalhuacan		AGN-M-23-284
MA	16-01-1603	Juan de Córdoba	2 cab.	Loma Jilotepec	T. Luis de Illescas E. Pedro Nuñez	Ixtapaluca		AGN-M-23-284
M	25-02-1603	Pedro Rodríguez	4 cab.	Chiconquiavuit	C. Tenango T. suyas	Tenango		AGN-T-1590-1
MA	27-02-1603	Antonio de Novoa	SEGm, 5 cab.	Santa Catalina Uapulco	T. Amecameca T. San Pedro 3. D. Francisco Pérez Cerro Tepetongo	Chimalhuacan		AGN-M-24-135
MA	08-03-1603	Francisco de Arellano	4 cab.	Ixtapaluca	D. Juan Nieto Alonso Sánchez			AGN-M-24-137
M	11-04-1603	Diego López	3 cab.	Loma Temezila	T. Pedro Calvo	Tlalmanalco	Hernando de Salas (2)	AGN-M-23-307v
M	12-04-1603	Pedro Nuño de Gaona	4 cab.	Cocotitlan	D. Pedro Calvo T. Tlalmanalco T. Temamatla	Tlalmanalco	Hernando de Salas (2)	AGN-M-23-307v
M	02-06-1603	Pedro Rodríguez de Madrid	SEGm	Papactlaliscoya n	Cerro Chiconautlaatl T. suyas (composición)	Chimalhuacan	Hernando de Salas (2)	AGN-M-23, f. 314v, 315
MA	06-06-1603	Baltazar de Herrera (Regidor de la cd. de México)	SEGm, 4 cab	Cerro Talguas	Estancia de San Juan	Tenango	Hernando de Salas (2)	AGN-M-24-146v
M	13-06-1603	Francisco Gómez	4 cab.	Barranca Xaltepec	T. Marcos de Rivera Tierras suyas	Amecameca	Hernando de Salas	AGN-M-23-318

MA	21-06-1603	Bartolomé Martínez	2 Cab.	San Cristóbal Ecatepec	T. Hernando Muñoz E. herederos Benavides T. Coronado	Tlaximanolco		AGN-M-23-321v
MA	03-07-1603	Hernando Muñoz	SEGm, 4 cab.	Tlapacoya	T. Cuilihuac	Ixtapaluca	Homando Salas	AGN-M-24-151v
M	16-07-1603	Marcos de Rivera	2 cab.	Chiconquiáhuit	E. San Cristóbal	Tlaximanolco	Martín de Egurrola (2)	AGN-M-23-326v
MA	18-07-1603	Antonio Gómez	2 cab.	Ixtapaluca	T. Miguel Ruiz T. Juan Vicente	Ixtapaluca		AGN-M-24-153v
MA	22-08-1603	Alonso Pérez Carreño	2 cab.	Estancia San Marcos	E. San Jerónimo T. Hernando Muñoz T. Bartolomé Martínez	Tlaximanolco		AGN-M-24-162v
MA	23-08-1603	Juan de Baeza	6 cab.	Tlaximanolco	D. Martín de San Juan	Tlaximanolco		AGN-M-24-160v
MA	1909-1603	Pedro Rodríguez	4 cab.	Chiconquiac	Cerro Tenango Tierras suyas	Tenango		AGN-M-24-162v
M	03-10-1603	Juan Bautista de Ureia	2 SEGm	Cerro la Magdalena	T. Chalco Atenco T. Tlaximanolco y Tlaxizahuá	Tlaximanolco	Martín de Higueros (Corregidor de Coatepec)	AGN-M-23-360v
MA	06-10-1603	Juan López Sayago	4 cab.	Pueblo San Cristóbal Ecatepec	T. Viuda Juan Morate T. Ontiveros T. H. Alonso Sánchez	Tlaximanolco		AGN-M-24-166
MA	17-05-1604	Juan de Saucedo	SEGm, 4 Cab.	Tlapacoya	Laguna y cerro Xico Molino de Hernando Muñoz	Ixtapaluca		AGN-M-24-182v
M	28-05-1604	Común de Caltecoya	Sitio Venta	Caltecoya	Nueva congregación	Chimalhuacán		AGN-M-24-182v
M	08-07-1604	Francisco de Arellano	4 cab.	Pueblo de Santa María	T. Juan Nieto Hda. Hernando Muñoz T. Pralles de Ixtapaluca	Ixtapaluca		AGN-M-24-184
MA	27-07-1605	Cristóbal Montalvo	6 cab.	Ixtapaluca	D. Hernando Muñoz D. Marzana D. Juan Nieto T. Tlaximanolco	Ixtapaluca		AGN-M-25-2
MA	19-08-1605	Gaspár López de Bahamonde	SEGm	Paso Atempa	E. Pedro Calvo T. Tlaximanolco Cerro Tapalco	Tenango		AGN-M-25-6v

MA	23-08-1605	Agustín de Villalba	2 cab.	Paso Atempa	Cerro Chimalhuacán T. Tenango T. Tlalmanalco	Tenango	AGN-M-25-8
MA	20-09-1605	Baltazar de Cervantes	2 cab., SEGm	Tlapizahua	E. Felipe de la Cueva(encomendero) T. Juan Vicente	Tlalmanalco Chalco	AGN-M-25-13
MA	08-11-1605	Bartolomé Montero	4 cab.	Tlalmanalco	Hda. Martín de San Juan T. Herederos Alonso S. T. Martín Galván	Tlalmanalco Chalco	AGN-M-23-20
MA	23-12-1605	Común de Mamalhuazucan	Casas y corrales	Tlacuastepec	Paso Tlacuastepec	Chimalhuacán	AGN-T-1605-1-19
M	1606	Cristóbal de Montalvo	3 cab.	Chalco	Hda. Hernando Muñoz Juan Nieto (demasías ) Francisco Herrera	Tlalmanalco Chalco	AGN-M-25-155v
M	1606	Común de Juchitepec	SEGm, 2 cab.	Juchitepec		Tenango	AGN-T-1907-1-77
M	1606	Diego Telles de Barahona	SEGm, 2 cab.	Amecameca	D. Diego Telles D. Juan González Pie del volcán	Amecameca	AGN-M- (2)
M	1606	Sebastián Romano	2 cab.	Chimalhuacán	S. Juan Salazar Pueblo de Caltecoya	Chimalhuacán	AGN-M-25-41
MA	11-01-1606	Leonor de Quiñonez	4 cab.	Ixtapaluca	T. Juan Soto	Ixtapaluca	AGN-M-25-32
MA	14-01-1606	Juan de Vallejo	3 cab.	Ixtapaluca	D. Miguel Ruiz	Ixtapaluca	AGN-M-23-32
MA	17-01-1606	Gabriel Juárez	3 cab.	Cerro Ocotepec	D. Juan Vicente D. Alonso Pérez de la Ventura	Tenango	AGN-M-25-32v
MA	16-02-1606	Pedro de Arellano	2 cab.	Topopula	D. Julián de Avila Marcos de Tiguenda	Tenango	AGN-M-25-38v
M	30-05-1606	Agustín de Villalba	2 cab.	Atempa	T. Alonso López Pueblo de San Agustín E.- Gaspar López de Bahamonte	Tenango	AGN-M-25-65
M	30-05-1606	Gaspar López de Bahamonte	SEGm, 2 cab.	Atempa	T. Sta. María Atlatlila Loma Tepalcatepec E. Pedro Calvo	Tenango	AGN-M-25-65v

MA	11-08-1606	Alonso Núñez	SEGM, 2 cab.	Chimahuacan	T. Juan de Salazar T. Andres Diaz	Chimahuacan		AGN-M-25-107
M	1607	Fernán González	2 cab.	Ixtapaluca	Hda. Religiosos H. Herederos Alonso Sanchez	Ixtapaluca	Baltazar de la Cadena	AGN-M-25-222
M	1607	Juan Godoy	2 cab.	Chimahuacan		Chimahuacan	Fernando Villegas (2)	AGN-M-25-475
MA	1607	Francisco de la Torre (huez repartidor)	4 cab.	Tlamanalco	Juan Morante T. Oriveros T. Alonso Sánchez	Tlamanalco		AGN-M-84-175
MA	23-02-1607	Isabel de la Parra y Antonio Ledezma	tierras	Chalco	Hacienda de Sancho Núñez	Tlamanalco		AGN-M-25-201v
MA	27-03-1607	Juan Ortiz Basurro	4 cab.	San Cristóbal	T. Marcos de Rivera Camino Chimahuacan	Tlamanalco		AGN-M-25-213
MA	02-05-1607	Barrolomé Montero	4 cab.	Chalco	D. Martín de San Juan	Tlamanalco		AGN-M-25-238
MA	30-05-1607	Martín de Savala	2 cab.	Amecameca	D. hda. Martín Tolédano	Amecameca		AGN-M-25-426v
M	06-06-1607	Juan de Amaya	Sitio Vena	Cuitlahuac	Laguna	Tlamanalco	Baltazar de la Cadena	AGN-M-25-436v
MA	07-06-1607	Jorge de Urquiza	2 cab.	Tepopula	D. Pedro Lusardo Rio Amecameca- Tepopula	Tenango		AGN-M-25-436v
MA	12-06-1607	Alonso Núñez Castilla	SEGM	Mixquic Cuitlahuac	Mixquic y Cuitlahuac	Tlamanalco		AGN-M-25-442
M	28-06-1607	Ambrosio Saguiño	2 cab.	Taxaxoloc	Pueblo de Ozumba	Amecameca	Fernando de Villegas (2)	AGN-M-25-476
M	28-06-1607	Barrolomé Martínez	2 cab.	Tlamanalco	E. Gaspar Benavides	Tlamanalco	Alonso Maldonado (2)	AGN-M-25-477
M	28-06-1607	Juan de la Serra	SEGM, 2 cab.	Chimahuacan		Chimahuacan	Alonso Maldonado (Corregidor de Totolapa)	AGN-M-25-476
MA	04-07-1607	Juan Bautista	SEGM, 4 cab.	Texinca	San Francisco Texinca San Miguel Atlaula	Amecameca		AGN-M-25-478v

MA	05-07-1607	Magdalena de Castro	4 cab.	Tlamanalco	T. Chalco D. Tierras de Miranda D. Núñez D. Villegas	Tlamanalco	Alonso Maldonado (2)	AGN-M-25-477
MA	08-08-1607	Alonso Núñez Casillas	SEGm, 2 cab.	Chimalhuacan	T. Andrés Díaz T. Juan de Salazar	Chimalhuacan		AGN-M-26-2v
MA	16-11-1607	Juan Ortiz Basurto	4 cab.	Tlamanalco	T. Tlamanalco D. Hda. Melchor Rivera	Tlamanalco		AGN-M-26-17v
M	1608	Juan de Vallejo	2 cab.	Ayotla	D. Hda. Miguel Ruiz Pueblo deshabitado de Ayotla	Ixtapaluca	Domingo Cano Mejía	AGN-M-26-92v
M	12-01-1608	Juan Ortiz Basurto	4 cab.	San Cristóbal	Cerro Chiconquiáuitl T. Marcos de Rivera	Tlamanalco	Alonso Maldonado (Corregidor de Totolapa)	AGN-M-26, f. 33v, 34v
M	17-01-1608	Alonso Arteaga	SEEm, 2 CAB.	Loma Tlapasco	D. Juan Ortiz T. Amecameca Cerro Alosuchil	Amecameca	Alonso Maldonado (Corregidor de Totolapa)	AGN-M-26-35v
M	20-01-1608	Juan de Saavedra y Mongalve	1 ½ cab.	Amecameca	D. Arias Pérez de Navia	Amecameca	Fernando Villegas (2)	AGN-M-26-36v, 37
M	03-03-1608	Juan Godoy	1 ½ cab.	Zacamatereico	T. San Lucas Amalinaco T. Domingo Núñez T. Lorenzo Miranda	Tlamanalco Chalco		AGN-M-26-49
MA	04-11-1608	Alonso Michel Castañeda	SEGm 2 cab.	Acapan		Chimalhuacan		AGN-M-26-118
MA	28-11-1608	Marcos de Rivera	2 cab.	Loma Zinzin	Tierras suyas	Amecameca		AGN-M-26-123v
M	08-01-1609	Silvestre de Aybar	2 cab.	Cerro Huizicocotl	T. San José Cocotlan E. Pedro Calvo T. Andrés Calvo	Tlamanalco	Luis Villanueva Zapata (2)	AGN-M-26-141
MA	26-01-1609	Diego Rebolledo	4 cab.	Paso Tiapanaloya	T. Tlamanalco Hda. Juan Ontiveros T. Nava T. San Pedro Atlazalpa Chalco Ayoitzingo	Tlamanalco		AGN-M-26-148

MA	28-04-1609	Arias Pérez de Navia	4 cab.	Tepetzingo	T. Esteban Lopez T. Domingo Nuñez T. Lorenzo Miranda C. San Gregorio	Tlamanalco Chalco		AGN-M-26-166v
M	30-04-1609	Diego Rebolledo	4 cab.	Tlacoaxcalco Tlapanoaya	T. Juan de Onitveros T. Chalco T. Tlamanalco	Tlamanalco	Luis Villanueva Zapata (2)	AGN-M-26- F 183, 184
M	16-06-1609	Alonso Nuñez Casillas	SEGm. 2 cab.	Caltecoya	Teteila del Volcán Nepantla	Chimahuacan	Juan Zapata	AGN-M-26-189v
M	09-11-1609	Domingo Nuñez	SEGm	Apaltingo	T. Congregacion de Sta Magdalena Texcocoac Cuitotepec Amecalingo	Tenango		AGN-T-183-7-68
M	1610	Comun de San Antonio Suacingo	4 cab.	Cerro Xoyaque	T. de San Antonio T. Convento Santo Domingo.	Tenango		AGN-T-1622 Exp. 12-28
M	1610	Domingo Nuñez	Molino	Cuahuitzingo	Tierras suyas	Tlamanalco		AGN-T-2687-6-10
MA	16-11-1610	Miguel Román	4 cab.	Paso Tepetlatpa	Loma Atzingo Paso Cocolio T. San Lucas Paso Tepetlatpa	Tlamanalco		AGN-M-84-296
M	07-04-1611	Juan de Arteaga	2 cab.	Paso Cocomucho	D. suyas Diego Alvarado, cacique de Tlamanalco T. Naturales	Tlamanalco		AGN-T-2717 Exp. 3-17, 18
M	23-01-1612	Diego Benavente	1 1/2 cab.	Tlaxpala	Hda. Luis Castellanos Hda. Alonso Sanchez S. t. Alonso Hernández T. San Gregorio	Tlamanalco	Francisco Alemán	AGN-M-27-24
M	18-04-1612	Juan de Arteaga	2 cab.	Paso Xolotepeque	D. suyas en Tlamanalco L. Tlaxpala T. Esteban Rodriguez E. San Juan Evangelista	Tlamanalco	Diego Valdez (3)	AGN-M-27-33
MA	11-08-1612	Comun de San Barolomé	3 cab.	Paso Amicelcingo	Paso Amoxoc T. Tenango T. Ayapango	Tlamanalco		AGN-M-27-65v

MA	29-08-1612	Hernando Rangel	3 cab.	Panoayan	T. Visita San Esteban	Tlalmanalco		AGN-M-27-75
M	16-09-1612	Matias Pinto	2 cab.	Tlematongo	T. Antonio Hernández T. de San Miguel T. Lorenzo Miranda T. Pueblo de San Diego T. San Bartolomé	Tlalmanalco Chalco		AGN-M-27-81
M	27-10-1612	Comun Ayapango	4 cab.	Cemolotengo	T. San Bartolomé	Tlalmanalco		AGN-M-27-103
M	1613	Comun de Tepetlixpa	4 cab.	Paso Coapalco	T. Tepetlixpa T. Diego Rodríguez Gil T. Catalina Díaz	Chimalhuacan		AGN-T-1668-4-25
MA	08-02-1613	Juan Dominguez	3 cab.	Tepopula		Tenango		AGN-M-28-5v
MA	11-02-1613	Juan de la Riva (Alferez)	2 cab.	Azingo	Los Reyes Chalma San Juan Centalpa	Tlalmanalco		AGN-M-28-5v
MA	11-02-1603	Luis Malla Salceda	S. Venta	Aguequetitlan	T. Ayotzingo- Chalco	Tlalmanalco		AGN-M-84-337
MA	01-03-1613	Juan de Castro	SEGm, 2 cab	Cañada Capa	San Pedro Guayaleos	Chimalhuacan		AGN-M-28-33
MA	05-03-1613	Luis de Illescas	4 cab., SHM	Paso Nextiquipan	Camino Huejotzingo Texmelucan Estancia San Marcos T. Cuttlahuac L. Xico	Tlalmanalco		AGN-M-84-352v
MA	29-03-1613	Diego de Cisneros	4 cab.	Tehuiztla	Hda. Antonio Ledezma	Tlalmanalco Chalco		AGN-M-28-43v
MA	30-03-1603	Hernán Carrillo Altamirano	2 cab.	Ixtapatuca		Ixtapatuca		Colin, II, p. 51
MA	31-05-1613	Juan Fernández de la Concha (ministro de Cámara)	6 cab.	Tepexinca- Jayacac	T. Cuitlahuac y Chimalhuacan, camino Los Angeles	Chimalhuacan		AGN-M-28, f.81v, 82
MA	25-05-1613	Francisca de Saldoval (cacique de Tlalmanalco)	1 cab.	Paso Puctlan	T. Amecameca T. San Cristobal Puctla T. Suyas	Amecameca		AGN-M-27-166
M	25-06-1613	Común Tlalmanalco	4 cab.	Paso Coapalco	T. Diego Rodríguez Gil T. Catalina Diaz T. naturales Tepetlixco T. Chimalhuacan	Tlalmanalco	Domingo Núñez Cadavero (3)	AGN-M-84-427

M	03-06-1613	Diego Rebolledo	2 cab	Tlapechhuacan	Camino Mexico - Los Angeles	Xiapaluca	Pedro del Riego y Mendoza (sic)	AGN-M-84-427
M	18-06-1613	Pedro de la Cerda y Castañeda, Alonso Cerón de la Cerda (8)	4 cab.	Paso Coapalco	T. Chimalhuacan T. Tepetlixpa T. Diego Rodriguez T. Catalina Diaz	Tlalmatlanaco	Domingo Bernardino Cevallos (3)	AGN-M-84-427
MA	20-06-1613	Juan de la Riva	SEGM	Tlapacoya	Cerro	Xiapaluca		AGN-M-27-23
M	19-07-1613	Común de San Francisco Tlilhuacan	4 cab.	Tlilhuacan	T. Ozumba T. Bartolomé Gallegos T. Andrés Calvo	Amecameca	Rodrigo del Riego y Mendoza (sic) (2)	AGN-M-28-128
M	19-07-1613	Común de Tepetlixpa	SEGM, 2 cab	Loma Chimalteacape	T. Congregación T. Tenango T. Rodrigo Gil T. Tetela congregado en Chimalhuacan	Chimalhuacan		AGN-M-28-130v; AGN-T-2999, Exp. 3-1-12.
M	03-08-1613	Juan de la Riva	SEGM	Tlapacoya	Ojo de agua	Xiapaluca	Agustín de Loria	AGN-M-27-232
MA	21-08-1613	Alonso Nuñez Castilla	2 cab.	Chimalhuacan	Entre sus 2 estancias	Chimalhuacan		AGN-M-27-249v
M	01-10-1613	Herrán Cartillo Allamirano (15)	2 cab.	Xiapaluca	Carino Mexico-Puebla Hda. Antonio Ledezma T. Cofradía Ntra. Sra. del Rosario	Xiapaluca	Rodrigo del Riego y Mendoza	AGN-M-84-428
MA	15-01-1614	Fernando de Villegas	4 cab.	Ayoztzingo	D. Hda. Asunción T. Tlalmatlanaco T. Chalco T. Ayoztzingo	Tlalmatlanaco Chalco		AGN-M-28-245
MA	15-04-1614	Juan de Chavarría	2 cab.	San Martín	Hda. Alonso Sánchez T. San Martín	Tlalmatlanaco		AGN-M-28-309
MA	26-04-1614	Juan Rodríguez de Miranda	2 cab.	San Martín	2 hdas. Alonso Sánchez	Tlalmatlanaco		AGN-M-28-325
MA	17-06-1614	Antonio de Ayala	2 cab.	San Martín	Hda. Bartolomé bautista Hda. Hernando Muñoz Barrio Tlalancingo	Tlalmatlanaco		AGN-M-28-378



MA	16-09-1614	Pedro de Prado	2 cab.	Mamalhuazuca	T. Alonso Niñez T. Gonzalo Rodríguez T. Andrés Díaz	Chimahuacan		AGN-M-29-107v
MA	06-12-1614	Francisco De Guzmán	¼ cab.	Tlapala	D. Francisco Guzmán T. Pedro Marzana Chalco Tlalmanalco	Tlalmanalco		AGN-M30-19v
M	1615	Pedro de Estrada (8)	1 cab.	Paso Nopaltepec	T. San Miguel T. Chimalhuacan	Amecameca		AGN-M-30-255
M	1615	José de Guevara	2 cab	Huexocuilco	D. Hda Garcia Pérez Muñoz Hda. Pedro Rodríguez T. José de la Cruz T. Martín Galván	Tlalmanalco	Francisco Alemán Pardo	AGN-M-30-57v
M	1615	Común San Miguel Atlautla	2 cab	Nopaltepec	T. Juan de San Miguel T. Comunidad	Amecameca		AGN-T-2674-6-9
MA	1615	Andrés de San Pedro y Estrada (12) Atlautla	SEGm	Chaltzicatitlan	T. San Miguel Atlautla	Amecameca		AGN-T-2674-4-9
M	1615	Común de San Miguel	2 cab.	Tlalpexica Tepomascuaititlan	T. Andrés de San Pedro T. San Miguel	Amecameca		AGN-T-2674-4-9
MA	01-04-1615	Juan de Carcega	3 SEGm, 3 cab.	Amecameca	Sierra Nevada Monte San Martín e Ixtapaluca	Amecameca		AGN-M-30-122
M	06-04-1615	Pedro de Prado	2 cab.	Ayoquechititlan	Paso Istactepēc Hda. Andrés Díaz T. Chimalhuacan	Chimahuacan	Agustin de Lara (2)	AGN-M-30-130
MA	01-06-1615	Domingo de Izita	3 cab.	Tlalmanalco	D. suyas	Tlalmanalco	Carlos Sámano Quifonez	AGN-M-30-164v
MA	06-06-1615	Andrés de San Pedro y Estrada (12) Atlautla	SEGm	Teatzitcastitlan	T. Diego Telles Baratona Barranca Xomehuacan T. suyas	Amecameca		AGN-M30-172v
MA	22-06-1615	Juan de San Miguel (8)	1 cab.	Paso Nopaltepec	T. Chimalhuacan Barranca Ixtapaluca	Amecameca		AGN-M-30-178v
MA	18-07-1615	Común de Ixtapaluca	½ cab.	Paso Tenango	T. Miguel Ruiz	Ixtapaluca		AGN-M-30-203

M	19-09-1615	Pedro del Prado	2 cab.	Mamallihazuca	E. Alonso Nuñez	Chimahuacan	Agustín de Loria (3)	AGN-M-30-254 AGN-T-1605-1-1
MA	19-09-1615	Pedro de Estrada (12)	1 cab.	Loma Patehlapa	T. Pueblo despoblado de Santo Domingo T. San Miguel Allautla	Amecameca		AGN-M-30-255
M	24-11-1615	Domingo de Izila	3 cab.	Paso Molango	D. Suyas	Tlalmanalco	Carlos Sámano Quiltones	AGN-M-32-9-10
M	04-12-1615	Diego Rodríguez Gil	2 cab.	Canada Tlalasco	Camino De Chalma a San Juan Centlalpa	Tlalmanalco	Diego Valadez	AGN-M-32-18
M	11-12-1615	Cristóbal de González	1 cab.	Paso Tlapala	T. Francisco Guzmán T. Pedro Mancera	Tlalmanalco	Carlos Sámano Quiltones	AGN-M-32-24v
MA	12-12-1615	Juan de Iturriga	2 cab.	Tlalmanalco	Hda. Pedro Mancera Hda. Juan Morante Hda. Juan Fernández	Tlalmanalco		AGN-M-32-27v
M	12-12-1615	Pedro de Estrada (12)	1 cab.	Loma Patehlapa	T. Suyas T. San Miguel Pueblo despoblado de Santo Domingo	Amecameca	Agustín de Loria (3)	AGN-M-32-33v
M	12-12-1615	Andrés de San Pedro y Estrada (12)	SEGM	Paso Tlalciacatlán	T. Suyas	Amecameca	Agustín de Loria (3)	AGN-M-32-30
M	1616	Común de Tepetitlaxpa	2 cab.	Paso Quixistepec	T. Tepetitlaxpa	Tenango		AGN-T-1668-4-25
M	1616	Francisco Muñoz (8)	2 cab.	San Pedro Mocimahuacan	Barrio Tiaytjolilcan T. Juan Morate	Tlalmanalco	Diego Valadez (3)	AGN-M-32-168v
M	15-01-1616	Juan de Cervantes Casasus	4 SEGM	Paso Potrero	2 cerros las minas 2 linderos	Tlalmanalco	Carlos Sámano Quiltones	AGN-M-31-9v, 10
M	20-01-1616	Marcos de Rivera	2 cab.	Paso Cencontitlan	T. Marcos de Rivera Barrio Tecuampan	Amecameca	Juan Zapata	AGN-M32-63, 64
MA	22-01-1616	Marcos de Rivera	1 cab.	Tepopula	T. compiadas a indios D. suyas	Tenango		AGN-M-31-16
MA	22-01-1616	Francisco Perez	SEGM	Amecameca		Amecameca		AGN-M-31-15v
MA	01-02-1616	Domingo Andrés (12)	4 cab.	Paso Mihuacan	Paso Tequiscan T. Juan Malla Lacuna	Tlalmanalco	Martín López de Gaona	AGN-31-24v

MA	20-02-1616	Hernando de Herrera	4 cab.	Tlamanalco	T. Andrés Calvo T.- Pedro Mancera	Tlamanalco	AGN-M-32 f. 75v, 76
M	17-03-1616	Juan de Iruñaga	2 cab.	Tlaltecuacan	T. Martín de San Juan T. Hernando de Herrera T. Miguel Román T. Juan Morate Molino Alonso Sánchez	Tlamanalco	AGN-M-32, f. 103
M	18-03-1616	Hernando de Herrera	4 cab.	Tlamanalco	T. Andrés Calvo T. Pedro Mancera	Tlamanalco	AGN-M-32-105
MA	22-03-1616	Barrio Ayoatlapa	2 cab.	Ayoatlapa	T. Mamalhuazucan T. Tepezolco T. San Miguel Ailautila	Tlamanalco	AGN-M-32-108
MA	11-04-1616	Juan de Herrera	1 cab.	P. Comaltepec	T. Juan de Escobar T. suyas I. naturales	Tlamanalco Chalco	AGN-M-32-120v
MA	11-05-1616	Mateo Lozano	2 cab.	Loma San Pedro	T. Juan Morate T. Diego Alvarado T. Pedro mancera T. Luis Castellano	Tlamanalco	AGN-M-31-77
MA	10-05-1616	Estancia San Cristóbal	4 cab.	Tetonañihuco	S. Texaxahualco Camaxtle Xochipilco	Tlamanalco	AGN-M-31-99
MA	27-05-1616	Pedro Mancera (escribano público de Chalco)	4 cab.	Tlapala	T. Juan Mel T. Juan de Ontiveros T. Agustín de Herrera	Tlamanalco	AGN-M-31-113v
MA	03-06-1616	Domingo Andrés (indígena)	1 cab.	Tlamanalco	T. Lorenzo Miranda T. Antonio Hernández T. Marcos Pérez	Tlamanalco	AGN-M-31-126v
MA	08-06-1616	Alonso Núñez Casilla	1 cab.	Caltecoya	T. congregación D. suyas	Chimalhuacan	AGN-M-32-180v
MA	17-06-1616	Gaspar Mejía	1 cab.	Cerro Puzlan	T. Andrés Hernández Antño B. Chichihuatepec T. Chalco	Amecameca	AGN-M-31-132

MA	18-06-1616	Pedro de Castilla	2 cab.	Paso Puztlan	T. Bartolomé Gallegos Hda. Pérez de Navia T. Amecameca	Amecameca		AGN-M-32-193
M	08-07-1616	Pedro Mancera	4 cab.	Tlapala	D. suyas T. Tlalmanalco	Tlalmanalco	Carlos Samano Quñones	AGN-M-31, f 158, 159
M	13-09-1616	Juan Rodríguez de Miranda	2 cab	Tlalmanalco	Hda. Alonso Sanchez T. San Martín	Tlalmanalco	Carlos Samano Quñones	AGN-M-31-199
M	14-09-1616	Juan de Chavarria	2 cab.	Tlalmanalco	Hda. Alonso Sánchez T. San Martín	Tlalmanalco	Carlos Samano Quñones	AGN-M-31, f. 199v, 200
M	06-10-1616	Pedro del Castillo	2 cab	Paso Tepuztlan	T. Bartolomé Gallegos Hda. Arias Pérez Navia	Amecameca	Carlos Samano Quñones	AGN-M-32-266
M	14-12-1616	Juan Durán	2 cab.	Tenango	T. San Muñuel	Tenango		AGN-M-33-18v
MA	30-12-1616	Comun de San Martín	3 cab	Paso Chinameca	T. San Juan Texcalan T. Tepezozolco	Tenango		AGN-M-31-267
M	1617	Marcos de Rivera	1 cab.	Amecameca	T. suyas T. Amecameca	Amecameca	Carlos Samano Quñones	AGN-M-31-263v
M	14-04-1617	Domingo Andrés (indígena)	4 cab.	Chalco	T. E. San Lorenzo Pueblo de Xico T. Luis Malia Salcedo	Tlalmanalco	Agustín de Loria (2)	AGN-M-31, f.283-284
MA	07-08-1618	Alonso Niñez Castilla	SEGM	Chalco	T. suyas	Tlalmanalco		AGN-M-34-128v
M	20-07-1619	Herrando Aguilar (vecino Ayoizingo)	1 cab.	Tepalcatepec	T. Ayoizingo, Mixquic T. suyas	Tlalmanalco	Rodrigo de Riego y Mendoza	AGN-M-34-125v
M	13-03-1621	Alonso Ballesteros	Agua de río	Tlalmanalco		Tlalmanalco		AGN-M-35-117v
MA	08-03-1621	Juan Martínez de Basave	6 cab.	Juchitepec	Para sembrar caña y trajiche	Tenango		AGN-M-35-121v
MA	06-12-1621	Felipe Martínez de la Canal	8 cab.	Aguatalpa	T. Tepezozolco T. Mamatlhuacan	Chimalhuacan		AGN-M-38-135v
M	13-07-1622	Sebastián de Cubas	1 1/2 cab.	Tlalmanalco	-t. Juan González T. Alonso Ballesteros T. Luis Castellano T. suyas	Tlalmanalco		AGN-M-35-156v
MA	12-08-1622	Felipe Martínez de la Canal	8 cab.	Mamatlhuacan	T. Tepezozolco	Chimalhuacan		AGN-M-35-160v

M	14-10-1622	Diego de Lara	1 cab.	San Francisco		Tlamanalco		AGN-M-35-164v
M	22-12-1622	Mateo de San Martin Figueroa	1 cab.	Chalco	Tierras rematadas por Felipe Calixto (8)	Tlamanalco		AGN-M-35-168v
M	22-12-1622	Felipe Martínez de la Canal	8 cab	Aguapatla	Cerro Izatepec 4 en Ahuehuétlan	Chimalhuacan	José de las Cuentas (3)	AGN-M-35-168v
MA	1623	Domingo González Araujo	6 cab.	Amecameca	T. demastías varias	Amecameca		AGN-T-2687-5-7
MA	21-02-1623	Felipe Martínez de la Canal	8 cab.	Tepezoico		Tenango		AGN-M-37-29v, 30
MA	22-05-1626	Juan de Salazar	SEGm 6 cab	Paso Nepantla	Para criar cabras y ovejas	Chimalhuacan		AGN-M-37-43
M	15-03-1629	Juan Gómez Pastor	3 cab	Paso Centlalpa	Paso Utlalpa	Tlamanalco		AGN-M-36-141v
M	12-06-1632	Domingo de Izita	2 cab.	Tlamanalco	Compró Antonio del Rosal para Izita.	Tlamanalco		AGN-M-38-86v.
MA	05-04-1633	Luis Diaz	8 cab. SEGm	Paso Tetela	D suyas	Chimalhuacan		AGN-M-39-17
MA	22-05-1634	Pedro Mota	8 cab.	San Lucas	T. Arias Pérez Navia D. Lorenzo Miranda T. Antonio Pérez Salcedo T. San Gregorio	Tlamanalco Chalco		AGN-M-39-126v
M	08-03-1641	Diego Ruiz Lozano	4 cab.	Tlamanalco	D. suyas	Tlamanalco		AGN-M-41-74-81v
M	1642	Francisco de León	8 cab.			Tlamanalco	Juan Palafox y Mendoza	Pedrero, p. 92
M	1644	Juan Vilchis	1 ½ cab.	Tlamanalco	T. suyas Hda y Molino comprado a Pedro Mancera	Tlamanalco		AGN-M-47-143
M	1644	Hugo Ruiz Lozano	SEGm	Chalco	Hda. Nicolás Zavalera	Tlamanalco		Pedrero, p. 92
M	1644	Juan Altamirano	3 cab. 4/5 cab	Tenamatlá	Hda. Asuncion	Tlamanalco	Fray Payo de Rivera	Pedrero p. 93
M	27-11-1677	Pedro Jiménez de los Cobos	SHM	Tlamanalco	Sucesor de Ortuño de Ibarra	Tlamanalco Chalco		AGN-M-58-160v

Simbología

- M = Merced  
MA = Mandamiento Acordado  
SEGm = Sitio de estancia de ganado menor  
SEGM = Sitio de estancia de ganado mayor  
SEGP = Sitio de estancia para ganado porcino  
SHPM = Sitio y herido de pan moler  
Cab. = Caballerías  
C. = Cerros  
E = estancia de  
(1) Vecino de la ciudad de México  
(2) Alcalde mayor de la provincia de Chalco  
(3) Teniente de alcalde mayor de la provincia de Chalco  
(4) Alguacil de la provincia de Chalco  
(5) Hijo de conquistador  
(6) Factor  
(7) Alguacil  
(8) Gobernador o principal indígena  
(9) Doctor  
(10) Juez repartidor  
(11) Procurador de la Real Audiencia  
(12) Cacique  
(13) natural, hijo de gobernador  
(14) capitán  
(15) Abogado de la Real Audiencia

Fuentes

- AGN = Archivo General de la nación  
AGN-M = Ramo Mercedes  
AGN-T = Ramo de Tierras

## Bibliografía

### *Bibliografía*

Acosta, Joseph, *Historia natural y moral de las Indias. En que se tratan las cosas notables del cielo, elementos, metales, plantas y animales della, y los ritos y ceremonias, leyes y gobierno de los indios*, edición preparada por Edmundo O'Gorman, segunda edición, México, Fondo de Cultura Económica, 1985, 441 p. (biblioteca Americana. Serie de Cronistas de Indias).

Acuña, René, de. , *Relaciones geográficas del siglo XVI: México*, 3 tomos, México, Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM, 1986. ( Serie Antropológica 63, 65, 70).

Aguirre Beltrán, Hilda, J., *La congregación civil de Tlacotepec (1604 -1606)*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1984, 137 p., ils., mapas. ( Cuadernos de la Casa Chata, No. 98).

Ajofrín, Francisco de, *Diario del viaje que hizo a la América en el siglo XVIII el padre fray.* , 2 vols., México, Instituto Cultural Hispano Mexicano, 1964.

Alva Ixtlixochitl, Fernando de, *Obras Históricas*, 2 vols., edición, estudio introductorio de Edmundo O'Gorman, México, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 1985. ( Serie de Historiadores y Cronistas de Indias No. 4).

Alvarado Tezozomoc, *Crónica Mexicana escrita hacia el año de 1598*, notas de Manuel Orozco y Berra, México, Editorial Leyenda, 1944 545 p. ( *Historia e Historiadores de México*).

Alvarado Tezozomoc, Fernando, *Crónica Mexicayotl*, tr. de Adrián León, México, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 1975, 188 p., ils. (Primera serie prehispánica, No. 31).

Alzate, José A., *Gaceta de Literatura de México*, 4 vols., Puebla, 1831.

Armillas, Pedro, "Gardens on Swamps. Archeological research verifies historical data on Aztec Land reclamation in the Valle of Mexico" *Science*, pp. 653-666, Washintong D.C., American Association for the Advancement of Science, vol. 174, nom 12.

Anunciación, fray Domingo de la, *Parecer de fray Domingo de la Anunciación 1554*, México, Editor Vargas Rea, 1953, 32 p. (Biblioteca de Historiadores Mexicanos).

Artis Espriu, Gloria, "La organización del trabajo en los molinos de trigo (siglo XVIII)", pp. 189-217, en *Trabajo y Sociedad en la historia de México siglos XVI-XVIII*, México, CIESAS, 1992, 218 p., ils., mapas. (Colección Miguel Othón de Mendizábal).



Bibliografía

- Avila López, Raúl, "Arqueología de Chinampas en Iztapalapa", pp. 85-154, en González, Carlos J., comp., *Chinampas prehispánicas*, México, INAH, 1992, 285 p., ils., gráficas, mapas. (Antologías. Serie Arqueología)
- Bakewell, P. J., *Minería y sociedad en el México colonial Zacatecas (1546-1700)*, tr. Roberto Gómez Ciriza, México, Fondo de Cultura Económica, 1976, 387 p., ils., graf. (Sección de Obras de Historia).
- Barlow, Robert H., "Documentos de la zona de Chalco y Amecameca ( 1560-1702)", pp. 239- 254, *Tlalocan*, vol. IV, No. 3, 1963
- Bauer, A. J., comp., *La iglesia en la economía de América Latina. Siglos XVI al XIX*, tr. Paloma Bonfil, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1986, 500 p. (Biblioteca del INAH).
- Bazant, Jan, *Cinco haciendas mexicanas*, segunda edición, México, El Colegio de México, 1980, 229 p., ils. (Centro de Estudios históricos, Nueva serie, No. 20).
- Bloch, Marc, *La historia rural francesa*, suplemento compilado por Robert Dauvergne, según los trabajos del autor (1931-1944), advertencia de Lucien Febvre, tr. Alejandro Pérez, Barcelona, Editorial Crítica, 1978, 551p., ils.

Tomás Jalpa Flores

Borah, Woodrow, *El siglo de la depresión en la Nueva España*, tr. María Elena Hope de Porte, México, Secretaría de Educación Pública, 1975, 157 p. (Colección SEPSETENTAS No. 221).

Borah, Woodrow y Sherburne F. Cook, "La despoblación del México central en el siglo XVI", pp. 1-12, *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, vols. XII, julio-septiembre, 1962, No. 1.

Borah, Woodrow, S. F. Cook, *Price trends of some basic commodities in Central Mexico 1531-1570*, University of California Press, Berkeley, Los Angeles, 1958. (Ibero-Americana, 40).

Brading, D. A., *Mineros y comerciantes en el México Borbónico (1763-1810)*, tr. Roberto Gómez Ciriza, México, Fondo de Cultura Económica, 1975, 497 p., ils. (Sección de Obras de Historia).

Brito Rivas, J. L., *Estudio geográfico del Distrito de Chalco*, México, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1978, mapas.

Broda, Johanna, "Las comunidades indígenas y las formas de extracción del excedente: época prehispánica y colonial", pp. 54-92, en Florescano, Enrique, *Ensayos sobre el desarrollo Económico de México y América Latina (1500-1975)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1979.

Gage, Thomas, *Nuevo reconocimiento de las indias occidentales*, intr., edición, Elisa Ramírez Castañeda, México, SEP-FCE, 1982, 367 p. (Col. SEP-80 FCE, No. 38)

## Bibliografía

Calnek, Edward, "Patrón de asentamiento y agricultura de chinampas en Tenochtitlan", pp. 157-177, en González, Carlos, comp., *Chinampas prehispánicas*, México, INAH, 1992, 285 p., il., gráficas, mapas. (Antologías. Serie arqueología).

Calderón R., Francisco, *Historia económica de la Nueva España en tiempo de los austrias*, México, Fondo de Cultura Económica, 1989, 711 p. (Sección de Obras de Economía).

Carrasco Pizana, Pedro, "Estratificación social indígena en Morelos durante el siglo XVI", en Carrasco P., Pedro, et. al., *Estratificación social en la Mesoamérica prehispánica*, p. 102-117, México, Secretaría de Educación Pública, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1979.

Carrasco, P., Pedro, "La sociedad mexicana antes de la conquista", en *Historia General de México*, vol. 1, p. 165-288, México, El Colegio de México, 1976.

Carrasco P., Pedro, "La transformación de la cultura indígena durante la colonia" en *Historia Mexicana*, vol. I XXV, p. 175-203, México, El Colegio de México, 1975.

Cervantes de Salazar, Francisco, *Crónica de Nueva España*, Manuscrito 2011 de la Biblioteca Nacional de Madrid, Madrid, Hauser y Menet, 1914-1936, 3 vols. (Papeles de Nueva España, comp. y publicados por Francisco del Paso y Troncoso, 3ª serie: Historia)

Tomás Jalpa Flores

Cline, H., "Civil congregations of the indians in New Spain 1598-1605", pp. 349-369, *Hispanic American Historical Review*, XXIX, 1949.

Cline, Howard F. *The Relaciones Geograficas of Spain, New Spain and the spanish Indies: an annotated bibliography*, Handbook of Middle America Indians: vol. 12, pp. 370-395.

Ciudad Real, Antonio de, *Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España. Relación breve y verdadera de algunas cosas de las muchas que sucedieron al padre fray Alonso Ponce en las provincias de la Nueva España siendo comisario general de aquellas partes*, edición, estudio preliminar, apéndices, glosarios, mapas e índices por Josefina García Quintana y Víctor Castillo Farreras, prol. Jorge Gurriá Lacroix, México, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 1976, 2 vols. (Serie de historiadores y cronistas de Indias No. 6).

*Códice Chimalpopoca. Anales de Cuauhtitlan y leyenda de los soles*, tr. directa del náhuatl por Primo Feliciano Velázquez, México, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 1975, 162 p., más facsímil s/n (Primera serie prehispánica. 1).

*Códice Franciscano Siglo XVI. Informe de la provincia del Santo Evangelio al visitador licenciado Juan de Ovando. Informe de la provincia de Guadalajara al mismo. Cartas de religiosos 1533-1569*, México, Editorial Chávez Hayhoe, 1941, García Icazbalceta, *Nueva Colección de documentos para la historia de México*.

## Bibliografía

*Códice Mendocino o Códice de Mendoza, manuscrito mexicano del siglo XVI que se conserva en la Biblioteca Bodleriada de Oxford*, editado por José Ignacio Echeagaray, prefacio de Ernesto de la Torre Villar, México, San Ángel Ediciones, 1979, 194 p., ils.

Colín, Mario, *Índice de documentos relativos a los pueblos del Estado de México, ramo Mercedes del A.G.N.*, 2 vols., México, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, 1967.

Colín, Mario, *Índice de documentos relativos a los pueblos del Estado de México, ramo de tierras del A.G.N.*, México, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, 1966, 525 p.

Cook, Sherburne f., Woodrow Borah, *Ensayos sobre historia de la población. México y California*, vol. III, tr. Clementina Zamora, México, Siglo XXI, 1980, 283 p., gráficas. (América Nuestra No. 29).

Cortés, Hernán, *Cartas de relación*, notas preliminares de Manuel Alcalá, octava edición, México, Editorial Porrúa, 1975, 332p., mapas, ils. (Colección Sepan Cuantos No. 7).

Chevalier, François, *La formación de los grandes latifundios en México*, tr. Ernesto Alatorre, segunda edición, México, Fondo de Cultura Económica, 1976, 510 p., ils.

Tomás Jalpa Flores

Chevalier, François, "El marquesado del valle", p. 48-61, en *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, No. 1, julio-septiembre, 1951.

Chiaromonte, José Carlos, "En torno a la recuperación demográfica y la depresión económica novohispana durante el siglo XVI", pp. 561-604, *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, vol. XX, No. 4, abril-junio, 1981.

Chimalpahin, Cuauhtlehuauhtzin, Francisco de San Antón Muñon, *Relaciones originales de Chalco Amecameca*, paleografía, tr. y glosa de Silvia Rendón, prefacio, Ángel María Garibay K., México, Fondo de Cultura Económica, 1982, 365 p., mapas. (Biblioteca Americana)

Chimalpahin Cuauhtlehuauhtzin, Domingo de San Antón, *Diferentes historias originales de los reinos de Culhuacan y México y de otras provincias*, *Manuscrit Mexicain*, No. 74, pref. Ernest Mengin, Denmark, Sumptibus Einar Munksgaard, 1940, 142 p. (Corpus Codicum Americanorum Medii, Aevi vol.III).

Davies Claude, Nigel B., *Los mexicas, primeros pasos hacia el imperio*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 1973, 225 p. (Serie cultura Náhuatl, Monografía No. 14).

Díaz del Castillo, Bernal, *Historia verdadera de la conquista de Nueva España*, intr. y notas, Joaquín Ramírez Cabañas, undécima edición, México, Porrúa, 1955, 700 p. (Colección Sepan Cuntos 300).

## Bibliografía

Dorantes de Carranza, Baltazar, *Sumaria relación de las cosas de la Nueva España con noticia individual de los descendientes legítimos de los conquistadores y primeros pobladores españoles*, México, Museo Nacional, 1902, 491 p.

Durán, Diego, fray, *Historia de las indias de Nueva España*, 2 vols., edición paleográfica del manuscrito por Ángel María Garibay K., México, Porrúa, 1967, ils.

Durand Forest, Jacqueline, *L'histoire de la Valle de México selon Chimalpahin Quaulehuanitzin (du XIe au XVIe Siècle)*, These por le doctorat d'Etat et Lettres et Sciences Humaines, Université, Paris, 1981.

Fernández del Castillo, Francisco, "Alonso de Estrada, su familia", pp. 398-431 *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, 1942.

Florescano, Enrique, "El abasto y la legislación de granos en el siglo XVI", pp. 567-631, en *Historia Mexicana*, México, el Colegio de México, Vol. XIV No. 54, abril-junio 1965.

Florescano, Enrique, coord., *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina, Simposio de Roma organizado por CLACSO*, tr. Graciela Azomoza de Díaz et. al., tercera edición, México, Siglo XXI editores, 1979, 667 p., gráficas.

Tomás Jalpa Flores

Florescano, Enrique, *Precios del maíz y crisis agrícola en México.(1708-1810). ensayo sobre el movimiento de los precios y sus consecuencias económicas y sociales*, México, El Colegio de México, 1969, 254 p., ils., gráf. (Centro de Estudios Históricos. Nueva serie 4).

Fonseca, Fabián de, Carlos de Urrutia, *Historia General de Real hacienda*, 6 vols., México, 1845-1853.

Franco y Ortega, Alonso, *Segunda parte de la historia de la provincia de Santiago de México, orden de predicadores de la Nueva España, año 1645*, México, Imprenta del Museo Nacional, 1900, 573 p.

García Cook, A., "Historia de la tecnología agrícola en el altiplano central desde el principio de la agricultura hasta el siglo XII", vol. 2, pp. 7-76, en Teresa Rojas Rabiela, William T. Sanders, *Historia de la agricultura. Epoca prehispánica siglo XVI*, 2 vols., México, INAH, 1985, ils., gráf., mapas. (colección Biblioteca del INAH).

García Icazbalceta, Joaquín, *Don fray Juan de Zumarraga*, 4 vols., prologado por Antonio Castro Real, México, Editorial Porrúa, 1947, 323 p. (Colección de Escritores Mexicanos, No. 41).

García Icazbalceta, Joaquín, *Nueva colección de documentos para la historia de México. Cartas de religiosos de Nueva España*, México, ed. Salvador Chávez Haychde, 1941.



#### Bibliografía

- García Icazbalceta, Joaquín, *Nueva Colección de Documentos para la historia de México (Códice franciscano, siglo XVI. Informe de la provincia del Santo Evangelio al visitador lic. Juan de Ovando*, México, editorial Salvador Chávez Hayhoe, 1941, 299 p.
- García Martínez, Bernardo, *El marquesado del valle. Tres siglos de régimen señorial en Nueva España*, México, El Colegio de México, 1969, 175p., mapas, cuadros.
- García Martínez, Bernardo, *Los pueblos de la sierra. El poder y el espacio entre los indios del norte de Puebla hasta 1700*, México, El Colegio de México, 1987, 424 p., fotos, cuadros.
- García Mora, Carlos, "La subcuenca de Chalco", pp. 85-153, en Pérez Rocha Emma, comp., *Apuntes de Etnohistoria*, no. 2, México, INAH, 1986.
- García Mora, Carlos, *Naturaleza y sociedad en Chalco-Amecameca (cuatro apuntes)*, México, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, 1981, 323 p., ils., mapas.
- García Mora, Carlos, "Notas para la ecología de la subcuenca de Chalco", *Material manuscrito*, pp. 271-280.
- García Ugarte, Marta Eugenia, *Hacendados y rancheros queretanos (1780-1920)*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1992, 474 p., mapas.(Serie regiones).

Gemelli, Careri, Giovanni Francesco, *Viaje a la Nueva España*, tr. José María de Agreda y Sánchez, México, Sociedad de Bibliófilos Mexicanos, 1928, 236 p., planos. ( Antigua Imprenta de Munguía).

Gemelli Careri, Giovanni Francesco, *Viaje a la Nueva España*, Estudio preliminar, traducción y notas de Francisco Porujo, México, UNAM, 1976, 200 p., mapas. (Nueva biblioteca Mexicana 29).

Gerhard, Peter, *A Guide to the historical geography of New Spain*, Cambridge eng., University Press, 1972, 476p., mapas. (Cambridge, Latin American Studies, 14).

Gerhard, Peter, *Geografía histórica de la Nueva España*, tr. Stella Mastrangelo, México, UNAM, 1986, 493 p.

Gerhar, Peter, "Congregaciones de indios en la Nueva España antes de 1570", pp. 347-395, *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, vol. XXVI, no. 3, enero-marzo, 1977.

Gibson, Charles, *Los aztecas bajo el dominio español 1519-1810*, tr. Julieta Campos, quinta edición, México, Siglo XXI, 1980, 531p., mapas, gráficas. (Colección América Nuestra 15).

González, Carlos Javier, comp., *Chinampas prehispánicas*, México, INAH, 1992, 285 p., ils., gráficas, mapas. (Antologías. Serie Arqueología).

## Bibliografía

González de Cossio, Francisco, *El libro de las tasaciones de pueblos de la Nueva España, siglo XVI*, México, Archivo General de la Nación, 1952, 677 p.

Grove, David C., "Agricultura de jardines flotantes", pp. 247-254, en González, Carlos Javier, comp., *Chinampas prehispánicas*, México, INAH, 1992, 285p., ils., gráficas, mapa. (Antologías. Serie Arqueología).

Guru, Pierre, *Introducción a la geografía humana*, versión española de Isabel Belmonte, tercera edición, España, Alianza Universidad, 1984, 339 p.

Gruzinski, Serge, *La colonización de lo imaginario. Sociedades indígenas occidentalización en el México español. Siglos XV-XVIII*, tr., Jorge Ferreiro, México, Fondo de Cultura Económica, 1991, 309 p., ils. (Sección de Obras de Historia).

*Guía de las actas de Cabildo de la ciudad de México siglo XVI*, trabajo realizado en el seminario de historiografía de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México, dirigido por Edmundo O'Gorman, México, Fondo de Cultura Económica, 1970, 1045 p.

Hicks, Frederic, "Un parecer sobre el tributo del siglo XVI y el caso de los renteros de un señor chalca", pp. 18-28, *Boletín de la Escuela de Ciencias Antropológicas de la Universidad de Yucatán*, Mérida, año 7, septiembre-octubre, No. 38.

Tomás Jalpa Flores

*Información sobre los tributos que los indios pagaban a Moctezuma, año 1554*, en Scholes, France V, Eleonor B. Adams, *Documentos para la historia del México colonial*, vol. VI, México, José Porrúa e Hijos, 1957, 237p.

Jalpa Flores, Tomás, *La sociedad Chalca en la época de la Triple Alianza*, Tesis, México, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1989, 217 p., mapas, cuadros.

Katz, Friedrich, comp., *Revolta, rebelión y revolución. La lucha rural en México del siglo XVI al siglo XX*, tr. Paloma Villegas, 2 vols., México, Ediciones Era, 1990.

Konrad, Herman, *Una hacienda de los jesuitas en el México colonial: Santa Lucía, 1576-1777*, México, Fondo de Cultura Económica, 1989, 434 p., gráficas. (Sección de Obras de Historia).

Le Roy Ladurie, Emmanuel, *Historia del clima desde el año mil*, tr., Carlos López Beltrán y José Barrales Valladares, México, Fondo de Cultura Económica, 1991, 522 p., ils., mapas. (sección de Obras de Historia).

Le Roy Ladurie, Emmanuel, *Les paysans de Languedoc*, France, Champs Flammarion, 1988, 383 p., graf.

#### Bibliografía

Lemoine Villicaña, Ernesto, "Visita, congregación y mapa de Amecameca de 1599", pp. 5-46, *Sobretiro del Boletín del Archivo general de la Nación*, segunda serie, tomo II, no. 1, México, 1961.

Lewis, Leslie, "A la sombra de la ciudad de México: algunos aspectos de la actividad económica y los procesos sociales en Texcoco, 1570-1620" pp. 143-156, en Miño Grijalva, *Haciendas, pueblos y comunidades. Los valles de México y Toluca entre 1520-1916*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1991, mapas, graf. (Serie regiones).

López de Velasco, Juan, *Geografía y descripción universal de las indias*, Madrid, Editor Justo Zaragoza, 1894, XIII-808 p., ils., mapas.

Lorenzo, José Luis, "Agroecosistemas prehistóricos", pp. 65-80, en González Carlos Javier, comp., *Chinampas prehispánicas*, México, INAH, 1992, 285 p., ils., gráficas, mapas. (Antología. Serie Arqueología).

Mártir de Anglería, Pedro, *Décadas del nuevo mundo*, colección de fuentes para la historia de América, Buenos Aires, Editorial Bajel, 1944, 675 p.

Maza, Francisco, de la , *Nepantla y Panoayan de Sor Juana*, Toluca Edo de Méx, Gobierno del Edo de Méx, (Serie Nezahualcoyotl).

Tomás Jalpa Flores

Menegus Bornemann, Margarita, *Del señorío indígena a la república de indios. El caso de Toluca, 1500-1600*, México, Consejo Nacional Para la Cultura y las Artes, 1994, 226 p., mapas, cuadros. (Serie Regiones).

Miranda, José, "La población indígena de México en el siglo XVII", pp. 182-189, *Historia Mexicana*, vol. XII, No. 45, México, El Colegio de México, 1962.

Miño Grijalva, Manuel, *Haciendas, pueblos y comunidades. Los valles de México y Toluca entre 1520 y 1916*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1991, 341 p., mapas, gráficas. (Serie Regiones).

*Moderación de doctrinas de la real corona administradas por las ordenes mendicantes 1623*, en Scholes, France V., Eleonor B. Adams, *Documentos para la historia del México colonial*, vol. VI México, José Porrúa e Hijos, 1959, 80 p.

*Monografía del municipio de Atlautla*, México, Gobierno del Estado de México, 46 p.

*Monografía del municipio de Ayapango*, México, Gobierno del Estado de México, 1974, 46 p.

*Monografía del municipio de Ecatzingo*, México, Gobierno del Estado de México, 1974, 46 p.

*Monografía del municipio de Temamatla*, México, Gobierno del Estado de México, 1975, 46 p.

*Monografía del municipio de Tenango del Aire*, México, Gobierno del Estado de México, 1975, 43 p.

*Monografía del municipio de Tepetlixpa*, México, Gobierno del Estado de México, 1974, 50p., ils.

*Monografía de Tlalmanalco*, México, Gobierno del Estado de México, 1975, 48 p.

#### Bibliografía

*Monografía de Ozumba*, México, Gobierno del Estado de México, 1973, 58 p.

Moreno García, Heriberto, coord., *Después de los latifundios. (La desintegración de la gran propiedad agraria en México)* 11 coloquio de Antropología e historia regional, agosto 5-8, 1991, Zamora Mich., Colegio de Michoacán, Fondo para las Actividades Sociales y Culturales de Michoacán, FONAPAS, 1982, 359 p.

Moriarty, James R., "Agricultura de jardines flotantes (chinampas) en los antiguos lagos de México", pp. 181-205, González, Carlos J., *Chinampas prehispánicas*, México, INAH, 1992, 285 p., ils., gráficas, mapas. (Antologías. Serie Arqueología).

Motolonia, Toribio de Benavente, fray, *Memoriales o libro de las cosas de la Nueva España y de los naturales de ella*, nueva transcripción paleográfica del manuscrito original con inserción de las porciones de la historia de los indios de la Nueva España que complementan el texto de los memoriales, edición, notas y estudio analítico por Edmundo O'Gorman, México, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 1971, 591 p. (Serie de historiadores y cronistas de Indias 2).

Musset, Alain, "Congregaciones y reorganización del espacio; el caso del acueducto de Tenango (siglo XVI)", pp. 147-163, en Miño Grijalva Manuel, coord., *Mundo rural, ciudades y población del Estado de México*, México, El Colegio Mexiquense A. C., Instituto Mexiquense de Cultura, 1990.

Tomás Jalpa Flores

Musset, Alain, *El agua en el Valle de México, siglos XVI-XVIII*, México, Pórtico de la Ciudad de México, CEMCA, 1992, 245 p., ils.

Nuttal, Zelia, "Los jardines del antiguo México", pp. 45-61, en González, Carlos J. comp., *Chinampas prehispánicas*, México, INAH, 1992, 285 p., ils., gráficas, mapas. (Antologías. Serie Arqueología).

O'Gorman, Edmundo, *Historia de las divisiones territoriales de México*, quinta edición, México, Editorial Porrúa, 1963, 326p., mapas. (Colección Sépan Cuantos No. 45).

O'Neill, George C., "Preliminary report on stratigraphic excations in the Southern valley of Mexico: Chaco-Xico", pp. 45-51, *Revista Mexicana de Estudios Antropológicos*, vol. XIV, año 1956-1957.

Orosco y Berra, Manuel, *Memoria para la carta hidrográfica del valle de México*, México, Imprenta de A. Boix, 1864, 185 p., ils.

Palerm, Angel, *Obras hidráulicas prehispánicas en el sistema lacustre del valle de México*, México, SEP-INAH, 1973, 244 p., mapas.



#### Bibliografía

Parsons, Jeffrey R., "El papel de la agricultura chinampera en el abasto alimenticio de Tenochtitlan", pp. 209-244, en González, Carlos J., comp., *Chinampas prehispánicas*, México, INAH, 1992, 285 p., ils., gráficas, mapas. (Antologías. Serie Arqueología).

Parsons, J. R. et. Al., *The basin of Mexico-Ecological processes in the evolution of a civilization*, New York, Academic Press, 1979, 501 p., mapas, gráficas. (Studies in Archeology).

Paso y Troncoso, Francisco del, *Epistolario de Nueva España*, 16 vols., México, Antigua Librería Robredo de José Porrúa e Hijos, 1939, 1942.

Paso y Troncoso, Francisco del, *Papeles de nueva España, Geografía y Estadística, tomo I: suma de visitas de pueblos por orden alfabético*, Madrid, Estudios Tipográficos Sucesores de Rivadeneyra, 1905.

Paso y Troncoso, Francisco, *Papeles de Nueva España*, tomo III, Descripción del arzobispado de México, manuscrito del Archivo de Indias año 1571, segunda serie, Geografía y Estadística, Madrid, Estudios Tipográficos Sucesores de Rivadeneyra, 1905

Paso y Troncoso, Francisco del, *Papeles de Nueva España*, segunda serie, Geografía y Estadística, tomo VI, Relaciones geográficas de la diócesis de México, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1905

Tomás Jalpa Flores

Pedrero Nieto, Gloria, *Estudio histórico sobre la gran propiedad territorial en Chalco, siglos XVIII y XIX*, México, 1975, 170 p.

Pedrero Nieto, Gloria, "Un estudio regional: Chalco" en Semo, Enrique, *Siete ensayos sobre la hacienda mexicana, 1780-1880*, México, INAH, 1977, 271 p., mapas. (Colección Científica No. 55).

Pérez Zevallos, Juan Manuel, "El gobierno indígena colonial en Xochimiclo (Siglo XVI), pp. 445-462 *Historia mexicana*, vol. XXXIII, No. 132, México, El Colegio de México, 1984.

Prem, J. Hanns, *Matrícula de Huexotzinco* (Ms. Mex 387 der Bibliothèque Nationale Paris) Edition Komentar-Hieroglipaen glossar Pedro Carrasco, Austria Akademische PRUCK v. Verlagsanstalt Graz, 1974, 718 p., ils., mapas.

Prem, Hanns J., Milpa y hacienda. *Tenencia de la tierra indígena y española en la cuenca del Alto Ayotac, Puebla México (1520-1650)*, tr. Maria Martínez Peñaloza, México, Fondo de Cultura Económica, CIESAS, Edo de Puebla, 1988, 308 p., mapas.

Puga, Vasco de, *Provisiones, cédulas, instrucciones para el gobierno de la Nueva España*, Madrid, 1945. (Colección de Incunables americanos, III).

#### Bibliografía

Quezada Ramírez Noemi, "Congregaciones de indios en el valle de Toluca y zonas aledañas", pp. 69-90, Miño Grijalba, Manuel coord., *Mundo rural, ciudades y población del Estado de México*, pp. México, El Colegio Mexiquense, Instituto Mexiquense de Cultura, 1990.

Ramírez Rancaño, Marco, *El sistema de haciendas en Tlaxcala*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1990, 292 p., gráficas. (Serie Regiones).

Rémi, Siméon, *Annales de Domingo Francisco de san Antón Muñon Chimalpahin, Quauhlehuanitzin, sixieme et septieme relations (1258-1612)*, Paris, Maison Neuve et. Ch. Leclerc, Editeurs, 1889, (Bibliothèque Linguistique Americaine XVII).

Reyes, Luis, "Un nuevo manuscrito de Chimalpahin", pp. 333-348, en *Anales del INAH*, época 7, tomo II, 1969, México, septiembre 1971, No. 50

Ricard, Robert, *La conquista espiritual de México. Ensayo sobre el apostolado y los métodos misioneros de las ordenes mendicantes en la Nueva España de 1523-1524 a 1572*, tr. Angel María Garibay, México, Fondo de Cultura Económica, 1986, 490 p., fotos, mapas. (Sección de Obras de Historia).

Tomás Jalpa Flores

Riley, James Denson, *Hacendados jesuitas en México. La administración de los bienes inmuebles del Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo de la ciudad de México*, México, Secretaría de Educación Pública, 1976, mapas, gráficas. (Septententas No. 296).

Rodríguez, Catalina, *Comunidades, haciendas y mano de obra en Tlalmanalco*, prólogo de Carlos García Mora, México, Biblioteca del Estado de México, 1982, 202 p., ils., mapas.

Rojas Rabiela, Teresa, *Las siembra de Ayer. La agricultura indígena del siglo XVI*, México, SEP-CIESAS, 1988, 230p., ils.

Rojas, R. Teresa, *Nuevas noticias sobre las obras hidráulicas prehispánicas y coloniales en el valle de México*, México, SEP-INAH-CIESAS, 1974, 231 p., ils.

Romero Galván, José, *Octava relación. Obras históricas de Francisco de San Antón Muñon Cuauhlehuanitzin, Chimalpahin*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 1983, 199 p. (serie Cultura náhuatl, fuente 8).

Rosenzweig, Fernando, Rosaura Hernández et. al., *Breve historia del Estado de México*, México, El Colegio Mexiquense, A. C., Gobierno del Estado de México, 1987, 320 p., cuadros.

Rubio Mañé, Ignacio, "Congregaciones civiles de indios en Nueva España 1598-1609", pp. 197-216, México, *Boletín del Archivo General de la Nación*, tomo XXVI, No. 1, 1955.

#### Bibliografía

Ruvalcaba Mercado, Jesús, "Agricultura colonial temprana y transformación social en Tepeapulco y Tulancingo (1521-1610)", pp. 424-444, en *Historia Mexicana*, vol. XXXIII, No. 132, México, El Colegio de México, 1984.

Sejourmé, Laurette, *Arqueología e historia del Valle de México, de Xochimilco a Amecameca*, México, Siglo XXI, 283 p., ils., mapas.

Semo, Enrique, *Historia del capitalismo en México. Los orígenes 1521-1763*, sexta edición, México, Era, 1977, 281 p., ils. gráficas, mapas. (Serie El hombre y su tiempo).

Semo, Enrique, *Siete ensayos sobre la hacienda mexicana, 1780-1880*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1977, 271 p.

Serra Puche, Mari Carmen, *Los recursos lacustres de la Cuenca de México durante el formativo*, México, Coordinación General de Estudios de Posgrado, Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM, 1988, 272 p., mapas, gráficas, ils. (Colección Posgrado No. 3).

Schwaller, John Frederick, *Orígenes de la riqueza de la Iglesia en México. Ingresos eclesiásticos y finanzas de la Iglesia 1523 - 1600*, tr. José Andrés Pérez Carballo, México, Fondo de Cultura Económica, 1990, 261 p.

Tomás Jalpa Flores

*Sobre el modo de tributar los indios de Nueva España a su majestad 1561-1564*, en Scholes, France y Eleanor B. Adams, *Documentos para la historia del México colonial*, vol.V, México, Porrúa e Hijos, 1963, 141 p.

Súarez Argüello, Clara Elena, "Los arrieros novohispanos", pp. 77-139, en *Trabajo y sociedad en la historia de México. Siglos XVI-XVIII*, México, CIESAS, 1992, 218 p., ils., mapas. (Colección Miguel Othón de Mendizábal).

Tortolero, V., Alejandro, "Hacendados y aperos agrícolas: el caso de la hacienda de San Nicolás del Moral en Chalco, 1880-1916", Miño Grijalva, Manuel, *Haciendas, pueblos y comunidades. Los valles de México y Toluca entre 1520-1916*, México, CNCA, 1991, mapas, gráf. (Serie Regiones).

Torre Villar, Ernesto de la, *Las reducciones de los pueblos de indios en la Nueva España*, México, Talleres Gráficos, 1952

Torre Villar, Ernesto de la, "Movimiento de los pueblos y alteraciones demográficas de los siglos XVI-XVII", pp. 19-25, *XXX Congreso Internacional de Americanistas, Actas y Memorias*, tomo 3, agosto, 1962, México.

#### Bibliografía

Torre Villar, Ernesto de la, "Relación de la congregación del pueblo de Tianguistengo, provincia de Meztitlán", pp. 145-214, en *Boletín del Archivo General de la Nación*, México, Tomo XXIII, abril-mayo-junio, 1952, No. 2.

Torquemada, Juan de, fray, *Monarquía indiana. De los veinte y un libros rituales y monarquía indiana con el origen y guerras de los indios occidentales de sus poblaciones, descubrimientos, conquista, conversión y otras cosas maravillosas de la misma tierra*, edición preparada por Miguel León Portilla, 7 vols., tercera edición, México, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 1975.

Tutino, John, "Cambio social agrario y rebelión campesina en el México decimonónico; el caso de Chalco", pp. 94-134, en Katz, Friedrich, comp., *Revolución, Rebelión y revolución. La lucha rural en el México del siglo XVI al siglo XX*, vol. 1, México, ERA, 1990.

Tutino, John, "Las relaciones sociales en las haciendas de México: la región de Chalco en la época de la independencia", pp. 186-229, en Manuel Miño Grijalva, comp., *Haciendas, pueblos y comunidades. Los valles de México y Toluca entre 1520 y 1916*, México, CNCA, 1991, 341 p., mapas, graf. (Serie Regiones).

Tutino, John, "Los españoles de las provincias. Los pueblos de los indios y las haciendas: sectores interrelacionados de la sociedad agraria en los valles de México y Toluca, 1750-1810", en Manuel

Tomás Jalpa Flores

Miño Grijalva, *Haciendas, pueblos y comunidades. Los lvalles de México y Toluca entre 1520-1916*, México, CNCA, 1991, mapas, graf. (Serie Regiones).

Toussaint, Manuel, Federico Gómez de Orozco, Justino Fernández, *Planos de la ciudad de México siglos XVI-XVII. Estudio histórico urbanístico y bibliográfico*, México, XVI Congreso Internacional de Planificación y de la Habitación, Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM, 1938, 200 p.

Urrutia, Carlos de, "Noticia geográfica del reino de Nueva España y estado de su población, agricultura, artes y comercio 1794", en Enrique Florescano, comp., *Descripciones económicas generales de Nueva España, 1784-1817*, México, INAH, 1973, 270 p.

Valderrama, Jerónimo, *Cartas del licenciado Jerónimo Valderrama y otros documentos sobre su visita al gobierno de Nueva España 1563-1565*, México, José Porrúa e Hijos, Sucs., 1961, 420 p. (Documentos para la Historia del México Colonial, publicados por France V. Scholes y Eleonor B. Adams VII).

Vazquez, Vazquez, Elena, *Distribución geográfica del arzobispado de México siglo XVI (Provincia de Chalco)*; México, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, 1968, 105p., mapas , gráficas.



#### Bibliografía

Vazquez, Vazquez, Elena, "Distribución geográfica del arzobispado de México, siglo XVI Acapistla (Yecapixtla)", pp. 27-50 en *Estudios de Historia Novohispana*, vol. IV, México, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 1971, ils., mapas.

Vetancurt, Agustín de, fray, O. F. M., *Teatro Mexicano. Descripción breve de los sucesos exemplares de la Nueva España en el nuevo mundo occidental de las Indias*, 4 vols., Madrid, José Porrúa Turanzas Editor, 1960. (Colección Chimalistac de libros y documentos acerca de la Nueva España No. 8).

Villaseñor y Sánchez, Joseph A., *Theatro Americano. Descripción general de los reynos y provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones*. 2 vols., ed. facsimilar de Imprenta de la Viuda de Joseph Bernardo de Hogal, año 1746, México, Editora Nacional, 1952.

Wobeser, Gisela von, *El crédito eclesiástico en la Nueva España. Siglo XVIII*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, U.N.A.M., 1994, 273 p.

Wobeser, Gisela von, "El gobierno en el marquesado del valle de Oaxaca", pp 167 - 187, en Borah, Woodrow, coord., *El gobierno provincial en la Nueva España 1570 - 1787*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 1985, 249 p., mapas, cuadros. (Serie Historia Novohispana 133).

Tomás Jalpa Flores

Wobeser, Gisela, von, *La formación de la hacienda en la época colonial. El uso de la tierra y el agua*, segunda edición, México, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 1989, 216 p., mapas.

Wobeser, Gisela, von, *La hacienda azucarera en la época colonial*, México, SEP / UNAM, 1988, 366 p., cuadros, ils.

Wobeser, Gisela, von, *San Carlos Borromeo. Endeudamiento de una hacienda colonial (1608 - 1729)*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 1980, 134 p., ils., cuadros. (Serie de Historia Novohispana No. 29)

Zavala, Silvio, *El servicio personal de los indios en la Nueva España 1600-1635*, tomo V, primera y segunda parte, México, El Colegio Nacional, 1990.

Zavala, Silvio, María Castelo, *Fuentes para la historia del trabajo en Nueva España*, 8 vols., México, Fondo de Cultura Económica, 1939

Zorita, Alonso de, *Historia de la Nueva España (siglo XVI)*, tomo primero, Madrid, Librería General de Victoriano Suárez, 1909, 534 p. (Colección de libros y documentos referentes a la historia de América tomo IX).